Havana. Observatorio nacional agr. com.

T
233
.C9
A3
v.17
(agosto-enero
1914/15)

LIBRARY
WEATHER BUREAU
No. 36408

LIBRARY
N.O.A.A.
U.S. Dept. of Commerce

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

INDICE ALFABETICO DEL VOLUMEN XVII

AÑO DE 1914

Página

E

El trabajador en la plantacion de Bananos.....101 a 107
El Mildew del Cacao en las Islas S. Thome y Principe.....213 a 216

I

Instituto Internacional de Agricultura. Boletín de Estadística Agrícola ..... 112 a 113

M

Marcas Nacionales cuyos certificados de inscripción han sido expedidos 15 a 23, 52 a 63, 168 a 175, 274 a 281, 336 a 342, 384 a 401, 508 a 533, 610 a 629
Marcas Nacionales cuya solicitud de inscripción han sido denegadas. 24 a 25, 46 a 51, 130 a 145, 248 a 249, 270 a 271, 358 a 359, 378 a 381, 496 a 501, 592 a 593, 606 a..... 607
Marcas Nacionales cuyas solicitud de inscripción han sido recibidas. 26 a 45, 146 a 147, 148 a 167, 254 a 269, 360 a 377, 474 a 495, 596 a 605
Marcas extranjeras cuyas solicitudes de depósito han sido denegadas. 64 a 65, 70 a 71, 176 a 181, 406 a 407, 540 a 541, 638 a..... 639
Marcas extranjeras cuyas solicitudes de depósito han sido recibidas. 66 a 69, 182 a 185, 284 a 289, 402 a 405, 534 a 535, 630 a 633, 634 a.... 637

National Oceanic and Atmospheric Administration

Climate Database Modernization Program

ERRATA NOTICE

One or more conditions of the original document may affect the quality of the image, such as:

Discolored pages
Faded or light ink
Binding intrudes into the text

This document has been imaged through the NOAA Climate Database Modernization Program. To view the original document, please contact the NOAA Central Library in Silver Spring, MD at (301) 713-2607 x124 or www.reference@nodc.noaa.gov.

LASON
Imaging Subcontractor
12200 Kiln Court
Beltsville, MD 20704-1387
March 28, 2002

Páginas

Marcas extranjeras cuyas concesiones de depósito han sido declaradas nulas. 72 a 73. 282 a 283
Marcas extranjeras cuyos certificados de depósito han sido expedidos. 74 a 79. 188 a 191. 292 a 295. 343 a 346. 408 a 411. 544 a 551. 640 a 647
Marcas extranjeras cuyas solicitudes de depósito han sido declaradas abandonadas. 186 a 187. 290 a 291. 542 a 543
Marcas Nacionales cuyas concesiones de inscripción han sido declaradas caducadas. 250 a 251. 382 a 383. 472 a 473. 506 a 507
Marcas Nacionales cuyas solicitudes de inscripción han sido declaradas abandonadas. 252 a 253. 272 a 273. 382 a 383. 470 a 471. 502 a 505. 594 a 595. 608 a 609
Marcas Nacionales cuyas solicitudes de depósito han sido recibidas. 536 a 539
Marcas Nacionales que caducarán. 649 a 661
Montes y Minas.—Estadísticas Mineras. 117 a 125

P

Promedios de las cotizaciones del Colegio de Corredores. 5 a 10. 217 a 220. 321. 457 a 459. 577 a 578
Producción azucarera. 12 a 13. 114 a 115. 222 a 231. 582 a 583
Patentes de invención nacionales, declaradas nulas y sin valor 232
Patentes de invención nacionales presentadas. 233 a 234. 238. 347 a 348. 461 a 462. 583 a 584
Patentes de invención nacionales concedidas. 235. 239. 350. 463 a 464 586
Patentes de invención nacionales expedidas. 236. 241 a 242. 351 a 352. 466 a 467 585
Patentes de invención nacionales denegadas. 237. 240. 349. 465 587
Patentes de invención extranjeras presentadas. 243. 245. 353. 468 590
Patentes de invención extranjeras concedidas. 244. 245. 354. 469 589
Patentes de invención extranjeras depositadas. 246 a 247. 355 a 357 591
Patentes de invención nacionales abandonadas 587
Patentes de invención nacionales concedidas y declaradas nulas y sin valor 588
Propiedad Intelectual.—Obras inscriptas. 325 a 335

R

Razas americanas de ganado de Carnicería. 1 a 4
Registro General. Movimiento en Junio de 1914 11
" " " " Julio " " 116
" " " " Agosto " " 221

Página

Registro General. Movimiento en Septbre. de 1914. 322
.. .. Octubre 460
.. .. Noviembre 579

S

Subsecretaría. Avisos de caducidad de marcas. 14, 126 a 129, 323, 580 a 582
Servicio Meteorológico. Observaciones de Mayo 1914. 81 a..... 100
.. .. Junio .. 193 a.... 212
.. .. Julio .. 297 a.... 316
.. .. Agosto y Sep .. 413 a.... 452
.. .. Octubre .. 553 a.... 572
.. .. Noviembre .. 663 a.... 684
Selección y preparación de las semillas. 317 a 319
Selección de la semilla del maíz. 573 a..... 576

U

Una planta forrajera admirable. 453 a..... 456

V

Vaca lechera, particularidades y caracteres de la buena vaca. 109 a.... 111

Año IX—Vol. XVII. HABANA, 1º de AGOSTO de 1914 No. 1

LIBRARY
AUG 17 1914
Weather Bureau

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo

DIRECTOR: GENERAL EMILIO NUÑEZ

SE PUBLICA MENSUALMENTE

Razas Americanas de Ganado de Carnicería

Por GEORGE M. ROMMEL

Tomando en cuenta la importancia que reviste para el país la crianza y propagación del ganado vacuno cuya escasez encarece el precio de la respectiva carne, obligando a los ganaderos a costosas importaciones: damos aquí unos informes útiles referentes al ganado de carnicería que más decididamente benefician a sus criadores:

"SHORTHORNS

Esta es una de las razas más grandes de ganado de carnicería. Los toros completamente desarrollados con frecuencia llegan a tener un peso de 2,700 libras y las vacas 2,000. Sin embargo, estos pesos extremos, sin la más alta calidad, no son convenientes. El color es más variable que el de cualquier otra raza; puede ser colorado o blanco o una mezcla de ambos, siendo los colores usados popularmente para describir esta raza colorado, blanco y ruano. El ruano "es, ciertamente, el único color distintivo del Shorthorn, nunca producido a menos que esté presente la sangre de esta raza." Haciendo un examen detallado, nótese el ancho y profundidad de forma, su gran peso y la impresión general de estilo. Vemos un animal poseído de calidad, el cuerpo colocado sobre piernas de longitud mediana. En la cabeza, obsérvese el ancho entre los ojos, lo lleno del cráneo y la expresión de gran carácter. Una cabeza típica de Shorthorn proporcionará semanas de estudio en el carácter bovino. También están presentes las indicaciones de buen comedor. Nó-

tense los cuernos cortos, con una curva graciosa hacia adelante y alguna que otra vez inclinados hacia abajo, de color de cera y blanco con las puntas negras. El cuello muestra fortaleza y poder sexual y está unido a unas espaldas más bien altas. Pasando al cuerpo, nótese lo carnoso que es y la extensión del lomo. En el cuarto trasero es donde están presentes de un modo especial las características del Shorthorn, y, ciertamente, esta raza tiene la reputación de poseer el mejor cuarto trasero de todas las razas. Nótese el ancho de las caderas la longitud y ancho de las nalgas. Además, el ancho y profundidad del muslo y la manera como está cubierto de carne son características prominentes. Especialmente característico es la línea de la parte posterior del muslo. Este es casi recto desde el nacimiento de la cola hacia abajo. Las piernas son de longitud moderada, con un hueso de finura mediana y bastante resistencia.

Tres grupos de ganado Shorthorn se han desarrollado durante el último siglo. En los primeros cincuenta años se desarrollaron las familias Booth y Baste y la oposición entre ellas era tan grande como entre razas diferentes. El ganado Booth era famoso por sus cualidades para carne. El ganado Bate lo era por su producción de leche y carne. Pastaban bien y poseían una alta calidad y mucho estilo. Más tarde, el desarrollo de los Scotch bajo la dirección de los Cruickshanksx, produjo animales de un tipo compacto, de piernas cortas, con mucho peso, muy buenos para el engorde, buena constitución, calidad y precocidad. La tendencia durante los últimos treinta años ha sido combinar la sangre de las razas antiguas.

Como individuos, los puntos débiles de la raza Shorthorn son una tendencia a ser más bien de piernas largas, de costillas planas y una prominencia indebida del hueso de la nalga. Por otro lado, se manifiestan la facultad de producir mucha carne, desarrollo del cuarto trasero, calidad y prepotencia.

Como raza, su popularidad y diseminación ha dado origen a la variación de tipos que ha sido causa de muchas disputas en las exposiciones; pero tenemos, para compensar esto, la admirable adaptabilidad de la raza, su utilidad universal y su valor para el cruce con casi cualquier otra raza. La sangre Shorthorn fué la primera que se usó en el ganado indígena de las Llanuras y ejerce una influencia grande en el ganado del tiempo presente.

Se calcula en 150,000 el número de Shorthorn registrados en los Estados Unidos. De éstos, se dice que el 5% está en las Llanuras y el 95% en manos de los agricultores en pequeña escala, siendo la característica principal de la raza su adaptabilidad a las diferentes condiciones.

HEREFORDS

En peso, los Herefords son casi iguales a los Shorthorns. Los pesos extremos que alcanzan frecuentemente los Shorthorns son raros, pero, generalmente hablando, no hay diferencia entre las dos razas.

El color del Hereford se reconoce fácilmente. El más favorecido es el medio colorado con marcas blancas.

Nótese la extensión del color blanco; la cabeza y cara, la parte superior de las cruces, la papada, el pecho, el vientre, las partes inferiores de los miembros y la punta de la cola son generalmente blancos. Esta disposición no es absoluta. Puede haber una raya en medio del espinazo, y el color blanco puede extenderse en un área mayor, hasta el punto de hacer un efecto moteado. Las orejas por lo regular, son coloradas, o moteadas, rara vez de un solo color: manchas coloradas con frecuencia están presentes en la cabeza, especialmente alrededor de los ojos. El color colorado puede variar desde un colorado amarillo claro a uno obscuro casi negro en algunos animales. Hubo un tiempo en que la cara era gris, o moteada, en algunos animales y con manchas en otros. El nacimiento de una ternera con manchas en un rebaño no es indicación de impureza.

En el Hereford lo ancho y bajo de la forma es en grado extremo. De miembros cortos, ancho, compacto, profundo, redondo, el Hereford es típico. La cabeza es un espléndido modelo de buen comedor; ancha, corta y llena de carácter, con una boca capaz y narices grandes. El hocico es de color claro sin manchas. Los cuernos son blancos, algo más bastos y considerablemente más largos que los del Shorthorn, tienen curvas largas, algunas veces son casi derechos, y generalmente tienen tendencia a inclinarse hacia abajo, especialmente en el ganado mejor criado. En las vacas y novillas con frecuencia se elevan, pero esto es raro en los toros.

Obsérvese lo corto que es el pescuezo, un punto notable de economía. El pescuezo es carne barata; elimínese, por lo tanto, si se puede.

El desarrollo de los cuartos delanteros y el ancho del pecho han sido objeto de un cuidado especial por los criadores del Hereford. Acompaña a estos una constitución fuerte que ha dado al Hereford su popularidad. El espinazo, lomo y costillas tienen una gran cantidad de carne de la mejor calidad. El cuarto trasero del Hereford ha sido de sarrollado algo diferentemente que el del Shorton, y se ha mejorado mucho durante los últimos veinticinco años. La apariencia del corte cuadrado, que presenta el Shorthorn, generalmente un poco más lisa, el anca ancha y bien llena y en vez de cuartos rectos por detrás, vemos uno ligeramente combado, algo más que en el Shorthorn y menos que en el Angus.

Individualmente, el Hereford tiende algunas veces a la tosquedad, con un cuarto trasero ligero, pero tiene a su favor un cuerpo muy compacto, costillas bien arqueadas y una gran profundidad y mucha carne, en el espinazo, costilla y lomo. Se ha dicho algunas veces que al Hereford le falta peso y tamaño. Si esto fué cierto alguna vez, los números demuestran ahora todo lo contrario. Como raza, su especialización para producción de carne les ha dado una distribución menos general que el Shorthorn, pero la fuerza de la raza está precisamente en este hecho. Su valor para pastar y para producción de carne de primera llama la atención. Es también digno de notarse la uniformidad de tipo.

Aunque entre las primeras razas que se introdujeron, los Herefords

fueron poco conocidos en los Estados Unidos, después alcanzaron prominencia, y, empezando en el año 1880, un desarrollo rápido ha puesto las caras blancas en segundo lugar en cuanto a número en este país y casi la primera en las llanuras.

Se calcula que el número de Herefords registrados en los Estados Unidos, al presente, es de 70,000.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la segunda quincena del mes de Junio de 1914.

CAMBIOS	Banqueros %		Comercio %	
S/. Londres ..... 3 d/v.....	20.90	P.	20.41	P.
» » ..... 60 »	20.35	P.	19.85	P.
» París..... 3 »	6.76	P.	6.29	P.
» » ..... 60 »	N.		N	
» Alemania..... 3 »	4.81	P.	4.31	P.
» » ..... 60 »	N.		3.90	P.
» E. Unidos.... 3 »	10.09	P.	9.60	P.
» » ..... 60 »	N.		N.	
» España..... 8 » S/. plaza.....	2.45	D.	1.90	D.
Descuento papel comercial.....	8.		10.	

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	4.34
Azúcar miel, polarización 89°..		3.10
Envases á razón de 50 centavos, oro.		

Habana, Junio 30 de 1914.

Vto. Bno.—El Director, JUSTO CARRILLO.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, FRANCISCO PÉREZ.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana correspondiente a la segunda quincena del mes de Junio de 1914.

MONEDAS	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba..	1.08	2.01
Plata española, contra oro español	100.07	100.54
Greenbacks, contra oro español	109.74	109.98
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000.	110.	114.
Empréstito de la R. de Cuba, deuda interior	101.	105.
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	110.	116.
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	110.	114.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara a Holguín.....	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	107.92	115.26
Bonos de la Comp. H. E. Ry. Co. (circulación)..	95.	109.60
Obligaciones generales [perpetuas] consolidadas de los F. C. U. de la Habana	108.78	118.11
Obligaciones hipotecarias Serie A del Banco Territorial de Cuba (20.000.000 en circulación)..	N.	N.
Obligaciones hipotecarias Serie B del Banco Territorial de Cuba [20.000,000 en circulación]..	N.	N.
Bonos de la Comp. de Gas Cubana [circulación].	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works..	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo.....	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga.....	N.	N.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago de Cuba.....	N.	N.
Oblig. Generales Consolidadas de G. y E. de la H.	101.52	105.76
Empréstito de la República de Cuba, $16.000,000	99.	104.
Bonos 1ª Hipoteca del Matadero Industrial.....	62.17	90.
Obligs. de Fomento Agrario garantizadas, [circ.]	58.75	150.
Bonos Cuban Telephone Company.....	50.	100.
Bonos Hipotecarios Cervecera Internacional.....	N.	N.

Habana, Junio 30 de 1914.

Vto. Bno.: El Director, JUSTO CARRILLO.—El Jefe del Negociado de Comercio e Industria, FRANCISCO PÉREZ.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente a la segunda quincena del mes de Junio de 1914

ACCIONES	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	9.96	94.14
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	66.67	N.
Banco Nacional de Cuba	115.93	132.
Banco Cuba	N.	N.
Comp. F. C. de la H. y Almacs. de Regla Lmda.	86.71	87.30
Comp. Elec. de Alumbrado y T. de Santiago	25.	60.
Comp. Eléctrica del Oeste	N.	N.
Comp. Cuban Central Railway Ld. [preferidas]	N.	N.
Comp, id. id. id. id. [comunes]	N.	N.
Comp. Ferrocarril de Gibara a Holguín	N.	N.
Comp. Cubana Alumbrado de Gas	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Comp. del Dique de la Habana [preferidas]	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	N.	N.
Comp. Lonja del Comº de la Habana [prefs.]	N.	N.
Comp. id. id. id. id. [comunes]	N.	N.
Comp. de Consts., Repnes. y Saneamto. de Cuba	N.	N.
Comp. Havana Electric Railway Co. [preferidas]	100.57	101.36
Comp. id. id. id. id. [comunes]	81.20	82.13
Compañía Anónima de Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Cuban Telephone Company [preferidas]	70.	N.
Cuban Telephone Company [comunes]	66.33	72.98
Compañía de Almacenes y Muelles Los Indios	N.	N.
Matadero Industrial [fundadores]	N.	N.
Banco Fomento Agrario [en circulación]	25.	N.
Banco Territorial de Cuba	100.	110.
Banco Territorial de Cuba [beneficiarias]	12.	23.75
Cárdenas City Water Works Company	N.	N.
Compañía de los Puertos de Cuba	21.86	42.36
Compañía Elétrica de Marianao	68.75	158.73
Compañía Cervecera Internacional [preferidas]	N.	N.
Compañía Cervecera Internacional [comunes]	N.	N.
Compañía Industrial de Cuba	N.	N.
Compañía Curtidora Cubana	N.	N.

Habana, Junio 30 de 1914.

Vto. Bno.: El Director, JUSTO CARRILLO. — El Jefe del Negociado de Comercio e Industria, FRANCISCO PÉREZ.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente a la primera quincena del mes de Julio de 1914.

CAMBIOS			Banqueros %		Comercio	
S/. Londres	3	d/.v.	21.	P.	20.50	P.
» »	60	»	20.50	P.	20.	P.
» París	3	»	6.87	P.	6.37	P.
» »	60	»	N.		N.	
» Alemania	3	»	4.87	P.	4.37	P.
» »	60	»	N.		4.	P.
» E. Unidos	3	»	10.17	P.	9.79	P.
» »	60	»	N.		N.	
» España	8	» S/. plaza	2.89	D.	2.25	D.
Descuento papel comercial			8.		10.	

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén a precio de embarqne.	4 32
Azúcar miel, polarización 89°		3.14
Envases a razón de 50 centavos oro.		

Habana, Julio 15 de 1914.

Vto. Bno.: El Director P. S., FRANCISCO PÉREZ.—El Jefe del Negociado de Comercio e Industria, D. MORA.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente a la primera quincena del mes de Julio de 1914.

MONEDAS	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba	1.	2.
Plata española contra oro español	100.83	101.65
Greenbacks, contra oro español	109.78	110.03
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	110.31	113.85
Empréstito de la República de Cuba, deuda interior	101.	104.92
Obligaciones 1ª Hip. Ayuntº de la Habana	109.	115.
Obligaciones 2ª Hip. Ayuntº de la Habana	109.	112.15
Obligaciones 1ª Hip. F. C. de Cienfuegos	N.	N.
Obligaciones 2ª Hip. F. C. de Cienfuegos	N.	N.
Obligaciones 1ª Hip. F. C. de Caibarién	N.	N.
Obligaciones 1ª Hip. F. C. de Gibara a Holguín	N.	N.
Bonos de la Comp. de Gas y Elec. de la Habana	107.36	114.26
Bonos de la Comp. H. E. Railway Co. (en circulación)	98.	104.44
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana	107.89	115.86
Obligaciones Hip. Serie A del Banco T. de Cuba ($20.000.000 en circulación)	N.	N.
Obligs. Hips. Serie B del Banco T. de Cuba	N.	N.
Bonos Comp. de Gas Cubana (en circulación)	N.	N.
Bonos 2ª Hip. The Matanzas Water Works	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga	N.	N.
Bonos Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba	N.	N.
Obligaciones generales consolidadas Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	101.94	105.31
Empréstito de la República de Cuba, $16.000.000	99.	103.99
Bonos 1ª Hipoteca del Matadero Industrial	63.96	90.
Obligaciones Fomento Agrario garantizadas (en circulación)	55.38	94.29
Bonos Cuban Telephone Company	N.	N.
Bonos Hipotecarios Cervecera Internacional	N.	N.

Habana, Julio 15 de 1914.

Vto. Bno.: El Director, P. S., FRANCISCO PÉREZ.—El Jefe del Negociado de Comercio e Industria, D. MORA.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana correspondiente a la primera quincena del mes de Julio de 1914.

ACCIONES	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	90.08	92.64
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	90.	N.
Banco Nacional de Cuba	115.46	130.02
Banco Cuba	N.	N.
Comp. F. C de la H. Almacs. de Regla Lmda.	86.87	87.51
Comp. Elec. de Alumbrado y T. de Santiago	25.	60.
Comp. Eléctrica del Oeste	50.87	N.
Comp. Cuban Central Railway Ld. (preferidas)	25.	N.
Comp. id. id. id. id. (comunes)	5.	N.
Comp. Ferrocarril de Gibara a Holguín	40.	N.
Comp. Cubana Alumbrado de Gas	1.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	1.50	N.
Comp. del Dique de la Habana (preferidas)	15.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	75.	N.
Comp. Lonja del Comº de la Habana (prefs)	60.	N.
Comp. id. id. id. id. (comunes)	49.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Seneamiento de Cuba	1.	N.
Comp. Havana Electric Railway Co. (preferidas)	99.93	101.12
Comp. id. id. id. id. (comunes)	81.06	81.61
Compañía Anónima de Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Cuban Telephone Company (preferidas)	80.	N.
Cuban Telephone Company (comunes)	65.	73.50
Compañía de Almacenes y Muelles Los Indios	N.	N.
Matadero Industrial (fundadores)	20.	N.
Banco Fomento Agrario (en circulación)	25.	N.
Banco Territorial de Cuba	100.	110.
Banco Territorial (beneficiarias)	12.	20.
Cárdenas City Water Works Company	1.	N.
Compañía de los Puertos de Cuba	15.	40.
Compañía Eléctrica de Marianao	45.	N.
Compañía Cervecera Internacional (preferidas)	N.	N.
Compañía Cervecera Internacional [comunes]	N.	N.
Compañía Industrial de Cuba	N.	N.
Compañía Curtidora Cubana	N.	N.

Habana, Julio 15 de 1914.

Vto. Bno: El Director, P. S., FRANCISCO PÉREZ.—El Jefe del Negociado de Cmercio e Industria, D. MORA.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

REGISTRO GENERAL

MOVIMIENTO EN EL MES DE JUNIO DE 1914

	Entradas	Salidas
Asuntos Generales	80	30
Dirección de Montes y Minas	427	553
Id. de Agricultura	1,646	2,476
Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes	489	1,223
Dirección de Comercio é Industria	549	488
Negociado de Personal, Bienes y Cuentas	31	194
Id. de Trabajo y Colonización	39	66
Id. de Meteorología	2	..
TOTAL	3,263	5,030

En las 2,476 comunicaciones que aparecen salidas por la Dirección de Agricultura, se incluyen 230 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 1,223 por el Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patenes, 57 patentes de invención, 65 títulos de propiedad de marcas y 18 certificados, y en las 488 por la Dirección de Comercio é Industria, 1 título de Corredores de Comercio.

Habana, 1º de Julio de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LORENZO ARIAS.—El Oficial Encargado, JUAN GARCÍA MARTÍ.

Como dato curioso insertamos la producción azucarera de la Isla de Cuba durante la Zafra de 1913-1914.

		1912		1913		1914	
		Sacos	Toneladas	Sacos	Toneladas	Sacos	Toneladas
EXPORTACION	Habana	536,785		655,861		648,481	
	Matanzas	1.459,694		1.751,727		2.012 742	
	Cárdenas	961,650		1.183,167		991,947	
	Cienfuegos	1.509,108		1,901,981		1.707,884	
	Sagua	688,222		1,056,211		973,746	
	Caibarién	5[illegible]2,367		591,912		646,800	
	Guantánamo	475,991		417,634		554,223	
	Cuba	96,500		122,249		119,000	
	Manzanillo	448,017		592,393		698,791	
	Santa Cruz del Sur	214,462		204,899		291,018	
	Nuevitas	187,386		240,371		341,000	
	Antilla	295,722		437,330		550,429	
	Nipe Bay	227,558		313,456		343,900	
	Júcaro	338,892		528,951		875,357	
	Gibara y Pto. Padre	856,889		939,691		1.402,406	
	Manatí	.....		.....		103,302	
	Zaza	.....		.....		.....	
	Trinidad	81,424		81,382		80,249	
		8.930.667	1.275,810	11.019,215	1.574,174	12.341,275	1.763,039
EXISTENCIAS	Habana	690,234		602,426		692,544	
	Matanzas	972,135		1,076,934		956,983	
	Cárdenas	622,715		1.083,760		906.196	
	Cienfuegos	263,016		237,201		258,926	
	Sagua	52,145		202,968		78.544	
	Caibarién	279,056		438,623		357.052	
	Guantánamo	90,383		67,643		67.779	
	Cuba	16,293		11,508		58.492	
	Manzanillo	4,000		9,500		52,900	
	Santa Cruz del Sur	.....		51.500		.....	
	Nuevitas	16,344		17,799		40,100	
	Antilla	19,643		61,022		139,098	
	Nipe Bay	19,203		9,312		37.586	
	Júcaro	34,047		87,225		152,027	
	Gibara y Pto. Padre	109,031		101,924		183,' 47	
	Manatí	.....		.....		31,394	
	Zaza	21,800		24,100		24,676	
	Trinidad	.....		.....		.....	
		3.210,045	458,578	4.083,445	583,349	4.037,944	576,849
Consumo local			1.734,388		2.157,523		2.339,888
			36,600		45,140		48,460
Recibidas hasta el 30 de Junio en puertos			1.770,988		2.202,663		2.388,348

Distribución de las 1.275,810 toneladas de azúcar exportadas hasta 30 de Junio de 1912.

	Sacos	Toneladas
Tres puertos al Norte de Hatteras	7.158,520	1.022,646
New Orleans	849,219	121,317
Galveston	90,990	12,999
Canadá	22,000	3,143
Vancouver	.....	.....
Curazao	.....	.....
Japón	.....	.....
Europa	809,938	115,705
	8.930,667	1.275,810

Distribución de las 1.574,174 toneladas de azúcar exportadas hasta 30 de Junio de 1913.

	Sacos	Toneladas
Tres puertos al Norte de Hatteras	8.179,439	1.168,491
New Orleans	1.165,116	166.474
Galveston	118 810	16,974
Canadá	62.986	8,998
Vancouver	150,677	21,525
Curazao	200	28
Japón	.....	.....
Europa	1.241,787	191,684
	11.019,215	1.574,174

Distribución de las 1.763,039 toneladas de azúcar exportadas hasta 30 de Junio de 1914.

	Sacos	Toneladas
Tres puertos al Norte de Hatteras	8.620,401	1.231,486
New Orleans	1.603,525	229,075
Galveston	164,880	23,551
Canadá	.....	.....
Vancouver	38 200	5,457
Curazao	.....	.....
Japón	135,215	19,316
Europa	1.779,054	254,151
	12.341,275	1.763,039

Habana, 30 de Junio de 1914.

Joaquín Gumá.—Leandro Mejer.

NOTA. { Sacos de 320 libras.
Toneladas de 2,240 libras.

SUBSECRETARIA

Por autorización del Hon. Sr. Secretario de este Departamento he tenido a bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un purificador hidraúlico para humo", por no haber seguido instando en el plazo correspondiente, promovida por el señor Mario Ruiz de Alarcón, a virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41. del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el *Boletín Oficial,* para general conocimiento.

Habana, 16 de Julio de 1914.—*L. Arias,* Subsecretario.

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL, MARCAS Y PATENTES

De orden del Hon. Sr. Secretario, y en cumplimiento de lo que dispone el Art. 37 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, se insertan a continuación las Marcas Nacionales de todas clases, cuyos certificados de inscripción han sido expedidos por esta Secretaría durante el Segundo Trimestre del año 1913:

Nombre de la marca	No. del certificado de inscripción	Nombre del propietario	Clase de marca	Producto
"Nordisk".	29,498	Santos y Artigas.....	Comercial...	Películas cinematográficas.
Sin titulación.	29,499	Santos y Artigas.....	Comercial...	Películas cinematográficas de clase superior.

NOTA.—Las anteriores marcas no fueron publicadas en relación trimestral en su oportunidad y por eso se adicionan en las del Segundo Trimestre del año 1914:

Habana, 10 de Junio de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **L. Arias.**—El Jefe de la Sección de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes. P. S., **P. Diazmartinez.**

De orden del Hon. Sr. Secretario y en cumplimiento de lo que dispone el Art. 37 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, se insertan a continuación las Marcas Nacionales de todas clases, cuyos certificados de inscripción han sido expedidos por esta Secretaría durante el Segundo Trimestre del año 1914:

Nombre de la marca	No. del Certificado de inscripción	Nombre del propietario	Clase de marca	Producto
"La Vaquera".....	30,020	Armando Marcé.....	Comercial. .	Leche condensada.
"Grippol", etiqueta.....	30,021	Arturo C. Bosque.....	. . . . .	Un producto farmacéutico destinado a la curación de la senfermedades de las vías respiratorias.
"Mercurio".....	30,022	Sánchez y Rodríguez, S. en C	Comercial. .	Elixir, pasta, polvos dentífricos, jabones, agua de tocador, esencias de calidad fina, anuncios, letreros, tejidos de algodón, lino, seda y ramié.
"Crema Divinia".....	30,023	Rafael D. Lorié y Cabe...	Fábrica . .	Un producto de origen farmacéutico para la curación de algunas enfermedades de la piel y hermosear el cutis.
"Flor de la Argentina"...	30,026	Herederos de M. Portilla.	Fábrica . .	Chorizos y embutidos de clase superior.
Vilaplana, Guerrero y Ca., dibujo Gollete.	30,027	Vilaplana Guerrero y Ca., S. en C.	. . . . .	Una clase especial de dulces en conservas.
"Gloria".....	30,028	Martín Alberti.....	Fábrica . .	Refrescos.
"Flor de Mayo".....	30,029	Fandiño y Pérez, S. en C., como continuadores de Fandiño, Pérez y Mora, S. en C.	. . . . .	Un licor.
"El Fénix".....	30,031	Romeu, Valea y Ca.....	Fábrica . .	Chocolates de clase extra.
Sin titulación.....	30,035	Angel Fernández.....	Comercial. .	Ron escarchado crema.
"El Fénix".....	30,036	Romeu, Valea y Ca.....	Fábrica . .	Dulces de clase corriente.
"Palatino", variación.....	30,037	Rafael Alfonso y Ca.....	Fábrica . .	Sidra de clase inferior.

Nombre de la marca	No. del Certificado de inscripción	Nombre del propietario	Clase de marca	Producto
"La Enriqueta".....	30,038	M. F. Taboada, S. en C...	Fábrica . .	Chocolates y confituras.
"Turró y Ca.".....	30,039	Turró y Ca., S. en C.....	Comercial. .	Toda clase de calzado.
"The Turró Shoe".....	30,040	Turró y Ca., S. en C.....	Comercial. .	Toda clase de calzado.
Sin titulación.....	30,041	Angel Fernández.....	Comercial. .	Anís escarchado crema.
"Celery-Cola".....	30,042	Manuel Rabanal.....	Fábrica . .	Refrescos. (Esta marca es grabada en las botellas que contienen el producto).
"Bacardí Superior".....	30,043	Bacardí y Ca.....	Fábrica . .	Ron superior.
"Ron Bacardí Superior", variación.	30,044	Bacardí y Ca.....	Fábrica . .	Ron.
"Good Luck".....	30,045	Gómez, Piélago y Ca., S. en C.	Comercial. .	Toda clase de telas blancas de hilo y algodón.
"Santa Susana".....	30,046	Cárdenas y Ca.....	Fábrica . .	Tabacos.
"Digestol".....	30,047	Angel Fernández.....	Comercial. .	Un vino aperitivo.
"Digestol".....	30,048	Angel Fernández.....	Comercial. .	Un licor aperitivo.
"Turró y Ca.".....	30,049	Turró y Ca., S. en C.....	Comercial. .	Toda clase de calzado.
Sin titulación.....	30,050	Cuba Films Co., S. A.....	Comercial. .	Películas y aparatos cinematográficos para proyecciones panorámicas.
Sin titulación.....	30,051	Isidoro Laurrieta y Velazco.	Comercial. .	Ron, cognac, conservas y confituras finas.
"Aceite Kabul".....	30,055	Ramón Campello.....	Comercial. .	Un aceite para teñir el pelo.
"La Juventud", variación.	30,056	Méndez y Sáenz, S. en C.	Fábrica. . .	Cigarros.
"La Condesita".....	30,064	Pons y Ca., S. en C.....	Comercial. .	Calzado para señoras, clase mediana.
"La Caridad".....	30,065	Planas y Llense.....	Especial de Fábrica.	Chocolate de clase superior.
"Autovino".....	30,066	Manuel Fernández y Peláez	Comercial. .	Vinos naturales, licores y aguardientes.
"Continental".....	30,067	P. Fernández y Ca.....	Comercial. .	Lápices.
Sin titulación, envoltura..	30,068	Rodríguez y García.....	. . . . .	Chocolate extrafino. (Esta envoltura será usada en la marca que ampara el certificado número 29,342).
"La Victoria".....	30,069	Jaime Moranjes Moliner..	Fábrica. . .	Dulces y bizcochos.
"Polar".....	30,070	Quer y Ca.....	Comercial. .	Cerveza.
"St. Laurent".....	30,071	Lorenzo Trujillo y Marín..	Fábrica. . .	De tocador.
"Onza de Oro".....	30,072	Fandiño y Pérez, S. en C.	Fábrica. . .	Jerez quinado.
"El Aguila", variación...	30,073	Planas y Llense.....	Fábrica. . .	Chocolates.
"La Diligencia".....	30,082	Sociedad Anónima M. A. Gunst & Co. Inc., como cesionaria de Bernardo Moreda.	. . . . .	Picadura.

Nombre de la marca	No. del Certificado de inscripción	Nombre del propietario	Clase de marca	Producto
"La Diligencia".....	30,083	Sociedad Anónima M. A. Gunst & Co. Inc., como cesionaria de Bernardo Moreda.	. . . . .	Cigarros.
Sin titulación.....	30,084	Asociación de Cosecheros de Tabaco de Vuelta Abajo.	Agrícola Colectiva.	Tabaco en rama.
"El Infante".....	30,087	Romañá, Duyós y Ca., S. en C.	Comercial. .	Vinos amontillados.
"Phoenix".....	30,088	Quer y Ca.....	Comercial. .	Cerveza.
Sin titulación.....	30,089	Luis Rodríguez Baz.....	Fábrica . .	Un elixir digestivo.
"Belinda", renovación del Hierro.	30,090	López y Ca., S. A.....	. . . . .	Tabacos.
"Bendición del Tabaco"..	30,091	H. Astorqui y Ca.....	. . . . .	Abonos fertilizantes para tabaco de clase extra.
"La Eumesa".....	30,092	Pita Hermanos, S. en C..	Comercial. .	Conservas alimenticias y vegetables de todas clases.
"El Brillante", renovación	30,105	Antonio Suárez, S. en C..	. . . . .	Tabacos.
"Juventud".....	30,106	Arturo C. Bosque.....	Fábrica . .	Farmacéutico que consiste en un atintura para teñir el pelo y la barba.
Sin titulación.....	30,107	Antonio Hernández.....	Fábrica . .	Café crudo tostado o molido.
"Sublime".....	30,108	Marquette y Rocaberti.....	Comercial. .	Productos farmacéuticos.
"Liborio".....	30,109	Vidaurrázaga y Rodríguez, S. en C.	Fábrica . .	Bastidores metálicos para camas, camas plegables, cunas, catres y camas fijas.
"Hatuey".....	30,110	Santiago Brewing Company	Fábrica . .	Una clase especial de cerveza.
"Coñac Tordin".....	30,111	Trespalacios y Noriega....	. . . . .	Cognac.
Sin titulación.....	30,112	Rafael Cancio.....	Comercial. .	Productos farmacéuticos.
Sin titulación, modelo Industrial.	30,113	Sandalio Cienfuegos y Ca.	. . . . .	Sortijas.
Sin titulación, modelo Industrial.	30,114	Sandalio Cienfuegos y Ca.	. . . . .	Sortijas.
"Universal".....	30,115	Martín Frankfunter.....	Comercial. .	Un aparato para matar bibijaguas y hormigas, y los polvos que se usan para los mismos.
Sin titulación.....	30,116	Rafael Valdés.....	Comercial. .	Cognac.
"Carta Castillo".....	30,117	Francisco del Castillo....	Fábrica . .	Ron de clase superior.

Nombre de la marca	No. del Certificado de inscripción	Nombre del propietario	Clase de marca	Producto
Sin titulación, modelo Industrial.	30,121	Sandalio Cienfuegos y Ca..	. . . . .	Sortijas.
Sin titulación, una etiqueta.	30,122	José B. Martínez.....	Industrial .	Productos farmacéuticos.
Sin titulación, sello de garantía.	30,123	Alfredo Vilar.....	Fábrica . .	Productos farmacéuticos.
"La Olivarera".....	30,124	Pedro Zalvidea.....	Comercial. .	Aceitunas, aceites y conservas en general.
"Sol".....	30,125	Sociedad Anónima Galbán y Ca.	. . . . .	Jamones, salchichones, tocino, carnes, chorizos, salchichas, embutidos, butifarras y tocinetas.
"Flowder Buds".....	30,126	Swift & Company.....	Comercial. .	Jabones de todas clases.
"La Confederación Suiza", renovación.	30,128	Díaz, Hermanos y Ca.....	. . . . .	Tabacos.
"Inyección Antiblenorrágica".	30,129	Adolfo Lenzano.....	Fábrica . .	Un producto antiblenorrágico.
"La Luguesa".....	30,130	Miñán y Rodríguez.....	Comercial. .	Jamones untos y chorizos.
Sin titulación.....	30,131	Luis L. Aguirre y Ca., S. en C.	Comercial. .	Revolvers pistolas, escopetas, carabinas, tercerolas, fusiles, rifles, cartuchos y balas de clase extra.
"El Telégrafo".....	30,132	Juan Sosa Garabito.....	. . . . .	Tabacos.
"Marietta", hierro.....	30,133	Luis J. Balmaseda.....	. . . . .	Tabacos.
Sin titulación.....	30,134	Rafael Valdés.....	Comercial. .	Ginebra.
"El Rey del Mundo", renovación.	30,143	Díaz, Hermanos y Ca.....	. . . . .	Tabacos.
"La Flor de Allones", renovación.	30,144	Díaz, Hermanos y Ca.....	. . . . .	Tabacos.
"La Corona", nuevo diseño	30,145	Havana Cigars and Tobacco Factories Limited.	. . . . .	Cigarros ovalados.
"Dussaq y Ca.".....	30,146	Dussaq y Ca.....	Comercial. .	Productos alimenticios de todas clases, vinos y bebidas espirituosas de todas clases.
"Pelo Lisina".....	30,147	Juan B. Larrieu y Ca.....	Fábrica . .	Un preparado químico para el cabello.
"La Industria y la Enriqueta.	30,148	M. F. Taboada, S. en C..	Fábrica . .	Dulces secos y en almibar.
"La Corona", diseño Bofetón.	30,149	Havana Cigars and Tobacco Factories Limited.	. . . . .	Tabacos.
Sin titulación..... ción.	30,150	Sociedad Industrial de Cuba, S. A.	Fábrica . .	Envases metálicos y anuncios litografiados sobre metales, ya en planchas o armados.

Nombre de la marca	No. del Certificado de inscripción	Nombre del propietario	Clase de marca	Producto
"Huelsenkamp's".....	30,151	Cuba Fruit Juice Company	Fábrica . .	Frutas en conservas, bebidas y especialmente jugo de piña.
Sin titulación.....	30,152	Ramón González.....	Fábrica . .	Zapatos.
"Piloto".....	30,153	V. Loriente, S. en C.....	Comercial. .	Géneros blancos.
"Flor de Annex".....	30,154	Havana Commercial Company.	Comercial. .	Tabacos.
"El Crepúsculo", renovación.	30,155	José Fernández Rocha y José Rodríguez Fernández, cedida para su explotación temporal a la Sociedad "J. F. Rocha y Ca.", S. en C.	. . . . .	Tabacos.

Habana, 10 de Junio de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **L. Arias.**—El Jefe de la Sección de Propiedad Inteletual, Marcas y Patntes, P. S., **P. Diazmartinez.**

De orden del Hon. Sr. Secretario y en cumplimiento de lo que dispone el Art. 37 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, se inserta a continuación la relación de las Marcas Extranjeras cuyos certificados de depósito han sido expedidos por esta Secretaría durante el Segundo trimestre del año 1914:

No. del certificado de depósito	País de origen	Número de la marca	Producto	Propietario
30,018	E. U. de A.	82,036	Velas	West India Oil Company.
30,019	E. U. de A.	82,038	Velas	West India Oil Company.
30,024	E. U. de A.	87,950	Una batería terapéutica	The Victory Company.
30,025	Inglaterra. .	2,006	Armaduras metálicas para camas, camillas camillas y canapés.	Crosbie Marriner & Co., Limited. ,
30,030	Alemania. .	64,138	Objetos de goma elástica blanda, tales como planchas, tubos, cordones, anillos, cintas cubiertas para cilindros y ruedas, correas y otros.	Continental-Caoutchouc & Guttapercha Compagnie.
30,032	E. U. de A.	80,500	Medicina tocológica	Tropical Pharmacal Company.
30,033	E. U. de A.	88097	Medias	Lord & Taylor.
30,034	E. U. de A.	86,765	Un remedio para la sangre	The C. E. Gallagher Medicine Co.
30,052	E. U. de A.	75,375	Remedios para ciertas enfermedades	New York and London Drug Co.
30,053	E. U. de A.	56,242	Jabón para afeitar	J. B. Williams Company.
30,054	E. U. de A.	51,378	Barajas	The United States Playing. Card Company.
30,057	E. U. de A.	90,015	Confituras	Hall & Ruckel.
30,058	E. U. de A.	50,623	Frutas y legumbres conservadas en latas	Pratt-Low Preserving Company.
30,059	E. U. de A.	90,083	Un remedio para la constipación, un laxante y un antiséptico intestinal.	Agar Lac Inc.
30,060	E. U. de A.	75,098	Un bálsamo para la tos	William H. Noll.
30,061	E. U. de A.	76,343	Ciertas máquinas e instrumentos de agricultura.	Parlin & Orendorff Co.
30,062	E. U. de A.	54,039	Varias clases de chocolates y bombones.	Henry Heyde.
30,063	E. U. de A.	59,234	Papel de escusado	Scott Paper Co.
30,074	E. U. de A.	70,257	Mucilago, cola, lacre y pasta	Dennison Manufacturing Company.
30,075	E. U. de A.	80,354	Bombas mecánicas y de mano	The Goulds Manufacturing Company.
30,076	E. U. de A.	70,426	Ciertos artículos de papel	Dennison Manufacturing Company.
30,077	E. U. de A.	86,365	Palas, azadas y palas de mano	Ames Shovel and Tool Company.

No. del certificado de depósito	País de origen	Número de la marca	Producto	Propietario
30,078	E. U. de A.	44,478	Un compuesto de hierro en forma de polvo seco.	Smooth-on Manufacturing Company.
30,079	E. U. de A.	88,305	Aceites lubricantes grasas lubricantes y compuestos lubricantes.	The Ironsides Company.
30,080	Inglaterra. .	342,213	Bicicletas, moto-cicletas, carros con motor, side-cars (vehículos), motocicles y otros.	Triumph Cycle Company Limited.
30,081	Alemania. .	21,120	Artículos de tapicería, como son bordados sobre tejido de toda clase, tejidos con dibujos grabados, guarnecidos y por guarnecer y otros.	Sachsische Wollgarnfabrik Aktiengesellschaft (antes Tittel & Krüger).
30,085	E. U. de A.	60,665	Frutas y legumbres conservadas en latas.	Pratt Low Preserving Company.
30,086	E. U. de A.	59,707	Cierta joyería y objetos sólidos y enchapados, de metales preciosos.	Oneida Community Limited.
30,093	España . .	18,824	Toda clase de vinos.....	Luisa Martínez Vda. de Alvarez, y sus hijos María Teresa, María Luisa y Serafín Alvarez y Martínez.
30,094	Inglaterra. .	320,815	Una preparación para limpiar.....	Log Limited.
30,095	E. U. de A.	77,955	Frutas y legumbres conservadas en latas.	Pratt Low Preserving Company.
30,096	E. U. de A.	79,652	Un remedio vegetal para el paludismo..	Pam-Ala Co.
30,097	E. U. de A.	90,113	Crema para afeitar.....	Hall & Ruckel.
30,098	Inglaterra. .	92,913	Jabón perfumado.....	A. & F. Pears, Limited.
30,099	E. U. de A.	83,046	Motores eléctricos.....	Century Electric Company.
30,100	E. U. de A.	57,659	Frutas y legumbres conservadas en latas.	Pratt Low Preserving Company.
30,101	E. U. de A.	86,807	Levadura.....	Jaques Mafg. Co.
30,102	E. U. de A.	75,684	Separadores de vapor, separadores de aceite, separadores de aceite amoníaco y separadores receptores.	Harrison Safety Boile Works.
30,103	E. U. de A.	86,584	Máquinas de tracción de gas.....	Emerson Brantingham- Company, como cesionaria de Gas Traction Company.
30,104	E. U. de A.	78,274	Frutas y legumbres conservadas en latas.	Pratt Low Preserving Company.
30,118	E. U. de A.	80,682	Camisas negligee y camisas de trabajo....	Salant & Salant.
30,119	E. U. de A.	75,416	Calentadores y purificadores de agua de alimentación y calentadores y receptores de agua de alimentación.	Harrison Safety Boiler Works.
30,120	E. U. de A.	90,388	Vestidos y pajamas, con excepción de corsets.	Samuel Sternberger Company.

No. del certificado de depósito	País de origen	Número de la marca	Producto	Propietario
30,127	Alemania. .	144,668	Rodillos y hojas de papel para máquinas de sumar, cintas de tinta para máquinas de sumar, tablas y explicaciones para máquinas de sumar y otros.	Wanderer Werke, vorm Winklhofer & Jacnike Aktges.
30,135	E. U. de A.	89,613	Jamón en conserva, tocino, carne en conserva, bacalao y arenques, salchichón y otros.	Beech Nut Packing Company.
30,136	E. U. de A.	91,392	Armas de fuego.....	J. Stevens Arms & Tool Co.
30,137	E. U. de A.	58,683	Medicamentos para uso interno para curar y prevenir enfermedades infecciosas.	Bauer & Co., cesionaria de Liithi & Buhtz.
30,138	Inglaterra. .	12,668	Cuchillos de máquina, heno y paja, hoces, segadoras, guadañas e instrumentos cortantes.	Hutton & Co.
30,139	E. U. de A.	54,261	Géneros textiles blanqueados, crudos, teñidos y estampados.	A. G. Hyde & Sons.
30,140	E. U. de A.	91,391	Armas de fuego.....	J. Stevens Arms & Tool Co.
30,141	Alemania. .	23,104	Lápices de plombajina, de colores de patente, de pizarra, de goma, libros de mmeoria y otros.	A. W. Faber.
30,142	Inglaterra. .	25,451	Pinturas al óleo, acuarelas, litografías, tarjetas de pascuas y otros.	Raphael Tuck & Sons Limited.

Habana, 10 de Junio de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **L. Arias.**—El Jefe de la Sección de Propiedad Intelctual, Marcas y Patntes, P. S., **P. Diazmartínez.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins
de Febrero de 1914,—Negociado de Propiedad Intelectual,

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Caracolillo" . .	José Peña y Compañía.....	5 Marzo, 1913. .	Comercial. .

NOTA.—La anterior marca no fué publicada en su oportunidad y por eso se relaciona en este

Habana, 20 de Julio de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **L. Arias.**—El Jefe de la

cripción han sido denegadas por esta Secretaría desde el 1º al 28 Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Licores aromáticos de clase extra.	Porque la denominación de la marca es una palabra genérica cuyo uso no puede ser limitado, por ser excepción que define el inciso 3.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

mes.

Sección de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, Interino, **Francisco Pomar.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins de Junio de 1914. — Negociado de Propiedad Intelec

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Exquisito" . .	Fernández, García y Ca. .	1 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Ovocacao" . .	Otto Bluhme y Solano Ramos	1 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Industrial y Comercial.
"Flor de A. Marsans", hierro.	A. Marsans y Ca., S. en C.	1 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Oro"	C. E. Bock y Ca.	2 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Sin titulación . .	Manuel Rabanal.	3 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Las Delicias" .	Manuel Rabanal.	3 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"La Caridad", renovación.	Arturo C. Bosque. . . .	3 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
Sin titulación . .	Manuel Estévez y Fuster.	2 Junio, 1914. .	G. P. de Camagüey	. . . . .
Sin titulación . .	Dr. Alvaro Porro Adan. .	2 Junio, 1914. .	G. P. de Camagüey	. . . . .
"San Agustín" .	Bernabé Marrero.	4 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

cripción han sido recibidas por esta Secretaría desde el 1º al 30 tual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Café.	Consiste en la palabra "Exquisito".
Un preparado específico alimenticio.	Consiste en la palabra "Ovocacao".
Tabacos.	Consiste en un óvalo de forma de elipse, que dice en la parte interior superior: "Flor de A. Marsans"; al centro: "Fábrica de Tabacos de A. Marsans y Ca." y en la parte inferior "Habana".
Tabacos elaborados. . . .	Consiste en la palabra "Oro".
Jugo de piña.	Consiste en un óvalo de contorno dorado en cuyo espacio interior figura: superiormente la representación de una piña, debajo de la cual se lee la palabra "Delicious", el nombre del producto "Pineapple Juice", la palabra "Manufactured" y las palabras "By Cuba Industrial Co. Habana".
Aguas minerales naturales de Madruga.	Consiste en un óvalo, en el cual, sobre fondo amarillo figura: superiormente la representación del nacimiento de un manantial entre lajas de arbustos y matas, quedando superpuesta a esa representación la denominación "Las Delicias" en grandes caracteres, cuyos bordes superiores forman una línea concéntrica con la línea del óvalo y las palabras "Aguas Minerales. Naturales de Madruga", e inferiormente a dicha representación se lee lo siguiente: "Indicaciones: Curación completa de la dispepsia gastro-intestinal. Afecciones del hígado. Dilatación del estómago y modifica por completo todas las funciones digestivas. Se vende en todas partes. Depósito: Falgueras 12. Teléfono A-4625. Cerro. Habana".
Productos farmacéuticos. .	Consiste en dos circunferencias concéntricas, en la parte interior de la circunferencia más pequeña se advierte un mortero y en la mayor se lee: "Farmacia" en la parte superior, y en la inferior: "La Caridad"; en la parte interior de lo descripto dice: "Marca Registrada".
Productos industriales en el ramo de panadería y anuncios de su establecimiento.	(No se acompaña en la solicitud).
Productos de su Laboratorio.	Consiste en un cuadro orlado en la parte superior y en el centro un águila sobre un mortero, el cual en su base tiene las iniciales "A .P." En la parte superior, sobre las alas del águila, una cinta con la inscripción "Dr. Alvaro Porro" y en la inferior, debajo del mortero, la palabra: "Camagüey".
Refrescos, jugos y jarabes de frutas, siropes, frutas en conserva y dulce de frutas.	Consiste en un rombo, en cuyo espacio interior figura, en el centro un dibujo en forma de escudo en el cual se representa a "San Agustín" a orilla de la corriente que forma un salto de agua que mueve una rueda hidráulica que se ve en el exterior de una caseta; distinguiéndose en el fondo dos hileras de palmeras y una de cañas, y superiormente a esta vista un rótulo en forma de cinta ondulada en sus extremos, conteniendo la "San Agustín" y debajo del rótulo las palabras

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Rubiera Hnos."	Alfredo Rubiera y Vera, como gerente de la Sociedad "Rubiera Hnos.", S. en C.	4 Junio 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Monito". . . .	Poblet & Mundet, S. en C.	5 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Neuro Tónico".	Ernesto Sarrá y Hernández	5 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
"Neuro Tónico".	Ernesto Sarrá y Hernández	5 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
"Aristos" . . .	Adelaida Campi de Grillo.	8 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Bonalaxa". . .	Adolaida Campi de Grillo.	8 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Romañá" . . .	Romañá, Duyós y Ca., S. en C.	8 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
Sin titulación . .	Emilio Trillo.	10 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
'Loción Camelia'.	Joaquín Martínez.	12 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Oriental" . . .	Pedro Ramírez Martínez. .	12 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"La Confianza".	Landeras, Calle y Ca., S. en C.	12 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	"Fuentes de Aguas Minerales" refiriéndose a la fuente de Arroyo Naranjo de donde se toman las aguas minerales para hacer los refrescos. A la derecha de dicho dibujo, en forma de escudo, se representa una piña, mameyes partidos, naranjas y otras frutas tropicales; y a la izquierda un cesto de manzanas, dos peras y otras frutas. En el ángulo inferior del rótulo y dentro de un dibujo de forma triangular se lee: "Bernabé Marrero Arroyo Naranjo. Depósito: Gervasio 23. Teléfono A-4232".
Sombreros, gorras y artículos de sombrerería.	Consiste en la titulación "Rubiera Hnos."
Medias de todas clases para señoras, caballeros y niños.	Consiste en una etiqueta rectangular, de fondo blanco, observándose en la misma la representación de un busto de moro con con un mantón blanco cubriendo la cabeza del mismo, y en su parte inferior se lee la denominación: "Monito".
Un preparado farmacéutico sólido.	Consiste en las palabras "Neuro Tónico".
Un preparado farmacéutico líquido.	Consiste en las palabras "Neuro Tónico".
Un preparado para curar callos, berrugas, uñas encarnadas y en general toda clase de callosidades.	Consiste en la palabra "Aristos".
Un bombón purgante. . .	Consiste en la palabra "Bonalaxa".
Vinos y licores de todas clases.	Consiste en la palabra "Romañá".
Jabón de romero.	Consiste en un cuadrado formado por una línea caprichosa de color carmelita. En el interior, con letras carmelitas y sobre fondo blanco, se lee "Jabón de Romero Superior. Limpia, oscurece y suaviza el cabello. Farmacia "Santa Ana". Dr. E. Trillo. Cárdenas 55. Tel.fono A-5501. Habana".
Un producto de su elaboración.	Consiste en un rectángulo, del cual sobresale en cada uno de sus lados un semicírculo. Toda la etiqueta está adornada con dibujos caprichosos entrelazados, y en sus partes laterales se ven flores rojas bordadas de blanco. Comenzando por la parte superior y continuando hasta la inferior se lee, en quince renglones, lo siguiente: "Agua antiséptica. Tipo Francés. Colonia. Loción Camelia. Inmejorable para refrescar el cutis. Y curar las afecciones de la piel. Es una necesidad para el tocador y el baño, conerva el cutis comunicándole. Una agradable frescura y delicado. Perfume. Agua de tocador. Boricada. Al diez por mil. Joaquín Martínez. Cienfuegos".
Productos farmacéuticos .	Consiste en la palabra "Orienta".
Conserva sde todas clases, pastas para sopas, féculas, embutidos, quesos, jamones y aceitunas.	Consiste en las palabras "La Confianza".

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Tesoro de la Mujer".	Julio C. Bastida.	12 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Sin titulación . .	Julio C. Bastida.	12 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Flor de Andalucía".	E. Aldabó.	12 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Industrial .
"Flor de Cádiz"	E. Aldabó.	12 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Industrial .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Una medicina para las enfermedades propias de la mujer.	Consiste en una orla de forma aproximadamente rectangular que aparece entrelazada con un vástago o tallo, que termina superiormente por cada extremo en una hilera de flores, cuyo tamaño va decreciendo en dirección al centro, circundando superiormente una faja de forma caprichosa, que termina en forma de gancho en cada extremo, y en la cual se lee la denominación "Tesoro de la Mujer" y de cuya parte inferior proyecta hacia abajo un dibujo en forma de cuerno. Debajo de dicha faja el espacio está dividido por un tallo vertical terminado superiormente en una flor grande que queda en línea vertical con el dibujo de cuerno, en cuatro partes, dos a la izquierda y dos a la derecha; en las dos de la izquierda figura, en la superior, un dibujo de forma redondeada con una flor a un lado y una flor al otro lado, y en el interior del dibujo un sello circular, comprendiendo un monograma formado por las iniciales "J. C. B." e inferiormente al sello las palabras "Exíjase la marca de fábrica" y en la parte inferior se lee lo siguiente: "Instrucciones: Una cucharada cada cuatro horas durante el día hasta la completa curación de cualquiera de las enfermedades indicadas"; y en las dos partes de la derecha, separadas entre sí por una línea recta, se lee, en la superior lo siguiente: "Eficaz remedio para curar las enfermedades propias de la mujer. Leucorrea. Menstruación irregular y dolores. Inflamación y ulceración de la matriz, prolapso del útero y debilidad de los órganos genitales" y en la parte interior se lee: "Preparado por el", figura el facsímil de la firma "Dr. J. C. Bastida" y la palabra "Cuba".
Un específico para las enfermedades de la sangre.	Consiste en una orla de forma aproximadamente rectangular que aparece entrelazada con un vástago o tallo que termina superiormente por cada extremo en una hilera de flores cuyo tamaño va decreciendo en dirección al centro circundando superiormente una faja de forma caprichosa simétrica que termina en forma de gancho en cada extremo y en la cual se lee la denominación "Crema Depurativa" y de cuya parte inferior proyecta hacia abajo un dibujo en forma de cuerno. Debajo de dicha faja el espacio está dividido por un tallo vertical terminado superiormente en una flor grande que queda en línea vertical con el dibujo de cuerno, en cuatro partes, dos a la izquierda y dos a la derecha; en las dos de la izquierda figura en la superior un dibujo de forma redondeada con una una flor a un lado y una flor a otro y en el interior del dibujo un sello circular comprendiendo un monograma formado por las iniciales "J. C. B." e inferiormente al sello las palabras "Exíjase la Marca de Fábrica" y en la parte inferior se lee lo siguiente: "Dósis: Los adultos tomarán dos cucharadas al día, una después de cada comida. Los niños tomarán dos cucharaditas durante el día o seguirán las prescripciones facultativas" y en las dos partes de la derecha, separadas entre sí por una línea recta, se lee en la superior lo siguiente: "El más apreciable de los purificadores de la sangre. Específico indicado para curar las impurezas de la sangre, escrófulas, erupciones, herpetismo, tumores, úlceras, llagas, reumatismo, gota, enfermedades sifilíticas, dolores de los huesos, afecciones del riñón, asma y enfermedades catarrales", y en la parte inferior figura el facsímil de la firma "Dr. J. C. Bastida" y la palabra "Cuba".
Un licor.	Consiste en la titulación "Flor de Andalucía".
Un licor.	Consiste en la titulación "Flor de Cádiz".

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"La Fama" . .	Vicente Sirvent y Plá. .	12 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"El Escudo de Alicante".	Vicente Sirvent y Plá. .	12 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Tres Coronas".	Vicente Sirvent y Plá. .	12 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Canario" . . .	Sucesores de Juan López.	12 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"La Cubana", renovación.	Juan Partagás y Espinosa.	12 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"La Bandera Cubana", renovación.	Juan Partagás y Espinosa.	12 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Cuba Libre", renovación.	Juan Partagás y Espinosa.	12 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"El Gallego", renovación.	José Partagás y Espinosa.	12 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Turrón de clase extra. . .	Consiste en las palabras "La Fama".
Turrón en dulce de clase corriente.	Consiste en las palabras "El Escudo de Alicante".
Turrón de clase primera. .	Consiste en las palabras "Tres Coronas".
Cigarros.	Consiste en una petaca para cigarros; el anverso así como el reverso representa una joven sosteniendo en una mano una cajetilla y en la otra tiene posado un pajarito que simula sacar un cigarro de la cajetilla; apareciendo posado otro pajarito en el hombro; en la parte superior del anverso que hace la cartera a la petaca, dentro de una forma de muestra se lee: "Cigarrillos", debajo "Canario" y en la parte que hace de fondo de la petaca dentro de una forma también de muestra dice: "Precio de venta al consumidor: 40 centavos con impuesto"; la parte que hace de costado de la petaca, dentro de una muestra, se lee: "Sucesores de Juan López. Dragones 4 y 6. Habana" y "Papel Arroz Espcial".
Chocolate.	Consiste en dos dibujos; uno, la bandera cubana, y el otro un cuadrilátero, dentro de las barras de la bandera se lee: "La Cubana. Fábrica de Chocolates Hijos de J. Baguer. Jesús del Monte 146. Habana" y en el cuadrilátero aparece en el centro el escudo de la Habana, adornado con banderas replegadas, palmas, ramas de hojas y unos adornos de redondeles, en la parte superior a todo lo descripto, dentro de una cinta ondulante, se lee: "Hijos de J. Baguer" y debajo, dentro de una muestra, dice: "Habana".
Chocolate.	Consiste en dos dibujos: uno, la bandera cubana, y el otro un cuadrilongo; dentro de las barras de la bandera se lee: "La Bandera Cubana. Fábrica de Chocolate. Hijos de J. Baguer, Jesús del Monte 146. Habana" y en el cuadrilongo, aparece en el centro el escudo de la Habana, adornado con banderas replegadas, éste se encuentra adornado con palmas y ramas de hojas y adornos de redondeles; en la parte superior a todo lo descripto dentro de una cinta ondulante se lee: "Hijos de José Baguer" y debajo, dentro de una muestra, dice: "Habana".
Chocolate.	Consiste en dos dibujos: en uno aparece en el centro una matrona representando Cuba, con la bandera cubana en una mano y con la otra sostiene el escudo; hacia la derecha aparece la entrada de New York; a la izquierda se observa un campo cubano; al lado izquierdo se advierte un hombre con un machete en la mano en actitud de defensa; en la parte inferior de ambos lados se lee: "Jesús del Monte 146. Chocolate Superior" y en la parte superior dice: "Cuba Libre". El segundo dibujo es un cuadrilongo; en el centro aparece el escudo de la Habana, adornado con banderas replegadas, éste se encuentra adornado por palmas y ramas de hojas, y adornos de redondeles; en la parte superior a todo lo descripto, dentro de una cinta ondulante, se lee: "Hijos de José Baguer" y debajo de una muestra, dice: "Habana".
Chocolate.	Consiste en dos cuadrilongos unidos por un pequeño dibujo formado por rayas equidistantes, formando en el centro un óvalo por adornos de dobles conchitas, teniendo a los extremos de éste unos salientes que le da la forma de una lanzadera; en uno de los cuadrilongo se advierten unos dibujos de rasgos de estilo arabesco, que hacen la forma de dos liras unidas por

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"La Independencia", renovación.	José Partagás y Espinosa.	12 Junio, 1914.	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Mercurio". . .	Máximo Estrada.	13 Junio, 1914.	Secretaría de Agricultura	Especial de Fábrica.
"James A. Garfield", renovación del dibujo Vista.	F. Rodríguez y Ca. . . .	13 Junio, 1914.	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"La Cosmopolitana", renovación y variación del dibujo industrial Vista.	F. Rodríguez y Ca. . . .	13 Junio, 1914.	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"La Cosmopolitana", renovación y variación del dibujo industrial Contraseña	F. Rodríguez y Ca. . . .	13 Junio, 1914.	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"La Cosmopolitana", renovación y variación del dibujo industrial Papeleta.	F. Rodríguez y Ca. . . .	13 Junio, 1914.	Secretaría de Agricultura.	. . . . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	sus extremos; en estos adornos se lee: "El Gallego. Fábrica de Chocolate. Coruña", adornando estos letreros ramas de hojas. En el otro cuadrilongo aparece en forma de tarjeta, formado también por adornos de estilo arabesco, dejando en el centro espacio en el que se lee: "Calidad Superior".
Chocolate.	Consiste en dos dibujos en forma de cuadrilongos; en uno, aparece en el centro una matrona representando Cuba, con la bandera cubana en la mano y en la otra sostiene el escudo; hacia la derecha aparece la entrada de New York, y a la izquierda se observa un campo cubano, al lado izquierdo se advierte un hombre con un machete en la mano en actitud de defensa; en la parte inferior de ambos lados se lee: "Jesús del Monte 146. Chocolate Superior"; en el centro de la parte superior dice: "La Independencia" y a los lados se destacan los escudos de la Habana y de los Estados Unidos. El segundo dibujo es un cuadrilongo, en el centro aparece el escudo de la Habana, adornado con banderas replegadas, éste se encuentra adornado por palmas y ramas de hojas y adornos de redondeles; en la parte superior a todo lo descripto, dentro de una cinta ondulante, se lee: "Hijos de José Baguer" y debajo, dentro de una muestra, dice: "Habana".
Alfileres de varias clases.	Consiste en la palabra "Mercurio".
Tabacos.	Consiste en un óvalo formado por dibujos al capricho, conteniendo en su centro el busto de un hombre; a la izquierda se observa un angel simulando estar llorando, cubriendo su cabeza una rama al parecer de tabaco, sosteniendo en una mano una antorcha encendida, al lado derecho se dvierte un águila sosteniendo en el pico un velo que adorna todo el lado derecho; en la parte superior se destaca una estrella de cinco puntas, y en la inferior, dentro de una muestra, se lee la palabra "Habana".
Tabacos.	Consiste en la representación de un angel, el cual sostiene en la mano el cuerno de la abundancia, del que caen mazos de tabacos; a ambos lados divísanse tipos de hombres y mujeres, representando éstos las cinco partes del mundo; en la parte superior se observan mazos de tabacos esparcidos por el suelo y una caja de tabacos abierta; hacia la derecha se advierte el escudo de la Habana y debajo se lee "Habana"; en la parte superior a todo lo descripto, en forma semicircular, dice: "La Cosmopolitana" y a los lados se destacan anversos y reversos de medallas obtenidas por los productos de la industria; hacia ambos lados se advierten plantas.
Tabacos.	Consiste en la representación de un óvalo; éste se encuentra adornado por viñetas de capricho; en el centro se lee la palabra "Habana" y sobre de este escrito diagonalmente se observa el facsímil de la rúbrica "J. A. Menéndez y Ca."
Tabacos.	Consiste en la representación de un cuadrilongo con las puntas truncadas; en el centro se observa un círculo atravezado por por una muestra formada por dibujos de capricho; a los extremos se observan dos escudos, en uno se advierte un castillo teniendo en la parte superior la estrella solitaria, y el otro representa el de la Habana; en el círculo se lee: "La Cosmopolitana. Habana" y en la muestra "De J. A. Menéndez y Ca."; en la parte superior a todo lo descripto se lee: "Fábrica de Tabacos" y en la inferior "Exquisitos Tabacos Garantizados por J. A. M. y Ca.", adornando todo el cuadrilongo una viñeta de capricho.

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Elite", renovación del dibujo Hierro.	F. Rodríguez y Ca. . . .	13 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Elite", renovación del dibujo industrial Contraseña.	F. Rodríguez y Ca. . . .	13 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Elite", renovación del dibujo industrial Vista.	F. Rodríguez y Ca. . . .	13 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"James A. Garfield", renovación del dibujo Contraseña.	F. Rodríguez y Ca. . . .	13 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"James A. Garfield", renovación del dibujo Hierro.	F. Rodríguez y Ca. . . .	13 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"James A. Garfield", renovación del dibujo Papeleta.	F. Rodríguez y Ca. . . .	13 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"James A. Garfield", renovación del dibujo Bofetón.	F. Rodríguez y Ca. . . .	13 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Flora", renovación del dibujo Hierro.	F. Rodríguez y Ca. . . .	13 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura	. . . . .
"Flora", renovación del dibujo Bofetón.	F. Rodríguez y Ca. . . .	13 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos.	Consiste en un óvalo; dentro de éste, en la parte superior se lee: "Elite"; debajo "De"; seguidamente se observan las iniciales "J. A. y Ca." y termina con la palabra "Habana".
Tabacos.	Consiste en un óvalo. Este se encuentra adornado por dibujos de conchas; el centro contiene un adorno de capricho formado por un dibujo de rasgos y flores, sobre de éste aparece una tarjeta con una punta doblada en la que se advierte el facsímil de la rúbrica de "J. A. y Ca."
Tabacos.	Consiste en la representación de una población, advirtiéndose a lo lejos una campiña con árboles, destacándose en la parte anterior a lo descripto un paisaje marino; sobre nubes se encuentra un globo, en el cual se ve sentada una mujer con una varita en la mano señalando un letrero que dice: "Fábrica de Tabacos" y a la espaldas de ella se lee: la palabra "Elite" y en la parte inferior, hacia la derecha, dice "Habana".
Tabacos.	Consiste en un óvalo, en el cual se destaca un angel sentado en el suelo y recostado sobre unos cajones de tabacos; en todo lo que hace la parte derecha aparece una cinta que serpentea todo el contorno, en la que se lee: "Fábrica de Tabacos. Habana", a un lado, hacia la izquierda, dentro le un adorno de capricho, se lee: "Tabacos Exquisitos de Rama Superior" y sobre del angel se observa el facsímil de la rúbrica de "M. A. y Ca."
Tabacos.	Consiste en dos semicírculos, divididos; en el de la parte superior se lee: "James A. Garfields" y en el inferior "Habana" y entre éstos se obsrvan las iniciales "M. A. y Ca."
Tabacos.	El diseño es de forma caprichosa; aparece en el centro un óvalo conteniendo el retrato de un hombre de medio cuerpo; en la parte superior se advierte una cinta haciendo lazo con las puntas delante, leyéndose en las patas "Fábrica de Tabacos", debajo de este lazo, observan dos palmas, en la parte inferior aparecen adornos de hojas y flores, y dentro de ésta se destaca una muestra en la que se lee la palabra "Habana". Este diseño está adornado en todos sus contornos por viñetas de capricho; en la parte superior a todo lo descripto se lee: "James A. Garfield" y a los costados "Superiores de la superior Vuelta Abajo Segars Manufactured By M. A. y Ca. Figuras No. 26. Vuelta Abajo Cigars Sup. de la Vuelta Abajo Manufacturers Par M. A. y Co. Figuras No. 26".
Tabacos.	Representa un emparrado en cuyas bases se encuentran dos tipos de ángeles, sentados y sosteniendo ambos con una mano un dibujo de concha y con la otra una antorcha, advirtiéndose el humo que despiden éstas; en el centro se lee: "James A. Garfield".
Tabacos.	Consiste en un letrero en forma semicircular, que dice: "Flora", teniendo adornada la letra F por dibujos de rasgos; debajo se observa el monograma J. A. M." y termina con la palabra "Habana".
Tabacos.	Consiste en un cuadrilongo; éste se encuentra adornado por una viñeta de capricho, en el centró aparecen dos tabacos con sus anillos en los que dicen "Flora Habana", cruzados sobre dos ramas también cruzadas al parecer de tabaco, florido; en la parte superior, haciendo forma de corona formada por hojas, dice: "Flora" y en la inferior, en una cinta con las puntas ondulantes que se encuentra sobre los tabacos, se lee: "Habana".

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Flora", renovación del dibujo Contraseña.	F. Rodríguez y Ca. . . .	13 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Flora", renovación del dibujo Vista.	F. Rodríguez y Ca. . . .	13 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura	. . . . .
"La Cosmopolitana", renovación del dibujo industrial Bofetón	F. Rodríguez y Ca. . . .	13 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
'Flor de Fumar', renovación del hierro.	F. Rodríguez y Ca. . . .	13 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"La Cosmopolitana", renovación del hierro.	F. Rodríguez y Ca. . . .	13 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"La Soberana", renovación del hierro.	F. Rodríguez y Ca. . . .	13 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Estrella" . . .	John W. Thomas.	13 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"El París" . .	José Porto y Cesáreo Lobo.	15 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Wolfram". . .	Juan Seigido.	16 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Caribe". . . .	Santiago Brewing Co. . .	16 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica y Comercial
"Guarina" . . .	Santiago Brewing Co. . .	16 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica y Comercial

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos.	Consiste en un óvalo; éste se encuentra adornado por un dibujo de conchas; el centro contiene un dibujo caprichoso adornado por flores; éste contiene un fondo tachonado por pequeñas roseticas, leyéndose dentro: "Tabacos Superiores Garantizados por" y debajo se observa el facsímil de la rúbrica de "J. A. Menéndez".
Tabacos.	El diseño representa en su fondo un lago, advirtiéndose a su orilla montañas y árboles, así como una cascada; sobre este fondo descripto se encuentra un óvalo formado por flores diversas, destacándose en él el retrato de una joven de medio cuerpo, leyéndose debajo la palabra "Habana".
Tabacos.	Consiste en un conjunto de nubes y sobre dé esta aparece un globo figurando el mundo, sobre de éste, apoyados y rodeándolos, se observan cinco ángeles.
Tabacos.	Consiste en un óvalo formado por pequeñas ondas; en la parte superior de éste se lee: "Flor de Fumar" y en la inferior "Habana"; dentro de este óvalo se destacan dos escudos, uno es de la Habana y el otro es un escudo nobiliario; entre estos escudos se destacan las iniciales "C. E." y sobre de éstas dice: "De".
Tabacos.	Consiste en un óvalo formado por dos líneas, en el centro de éstas se lee, en la parte superior: "La Cosmopolitana" y en la inferior "Habana"; en el centro de éste dice: "De J. A. Méndez y Ca. Cuba", adornando entre la palabra "La Cosmopolitana" y la de "Habana" dos palmas.
Tabacos.	Consiste en un óvalo; dentro de éste, en la parte superior dice: "La Soberana", debajo dice "De", en el centro aparece el monograma "J. A. y Ca.", a los costados de éste se observan dos rosetas, y termina con la palabra "Habana".
Aparatos para lavar y lavandera mecánica.	Consiste en la palabra "Estrella".
Prendas de ropa lavadas y planchadas, y prendas de ropa teñidas.	Consiste en la denominación "El París".
Bombillos y lámparas eléctricas.	Consiste en la palabra "Wolfram".
Cervezas de todas clases, claras y negras, conocidas con las denominaciones de laguer, ale, steut, bass, refrescos, bebidas gaseosas, jugos de frutas, siropes.	El diseño es de forma rectangular con una orla dorada. En el centro aparece un diseño de un campamento indio: se ven tres tiendas de campaña indias y tres figuras de indios. En la parte superior se lee "Cerveza Caribe" con caracteres rojos orlados de oro; y abajo de la figura central dice "Santiago Brewing Co." en caracteres negros con sombra dorada; y más abajo "Santiago de Cuba" en tipos rojos.
Cervezas de todas clases, claras y negras, conocidas con las denominaciones de laguer, ale, steut, bass, refrescos, bebidas gaseosas, jugos de frutas, siropes.	El diseño es de forma rectangular con una orla dorada. En el centro aparece el busto de una joven india y a cada lado algunos atributos indios, como un arco a un lado y dos flechas al otro. En la parte superior se lee: "Cerveza "Guarina" con caracteres rojos orlados de negro; y abajo de la firma central dice: "Santiago Brewing Co." en caracteres negros con sombra dorada; y más abajo: "Santiago de Cuba" en tipos negros.

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación . .	Luis Enrique Aizcorbe y Alfonso, Secretario de la Compañía Cervecera Cubana, S. A.	16 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
Sin titulación . .	Manuel de J. Manduley, Secretario de la Compañía Cervecera Internacional, S. A.	16 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
"Polar"	Manuel de J. Manduley, Secretario de la Compañía Cervecera Internacional, S. A.	16 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
"Polar"	Manuel de J. Manduley, Secretario de la Compañía Cervecera Internacional, S. A.	16 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
"Manualo". . .	Viuda de Carreras Alvarez y Ca.	17 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura	Comercial. .
"Exquisita" . .	Compañía Cervecera Internacional, S. A.	17 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Weg"	Tomás C. Padrón.	17 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura	Comercial. .
"Patente de Minnesota".	Galbán y Ca.	17 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Iodostarine". .	José Escandell y Moré. .	18 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Horsine" . . .	José Escandell y Moré. .	18 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
Sin titulación . .	Daniel Bacón.	18 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Cerveza (para ser destinada en los envases que contienen el producto).	Consiste en una papeleta en la cual se ve una herradura sobre la que se lee "Compañía Cervecera Cubana"; en el mismo espacio que encierra la herradura se ven las letras "S. A."; en el espacio comprendido entre las extremidades de la herradura se lee la palabra "Habana" y más abajo "Botella Registrada".
Cervezas (para ser destinada en los envases que contienen el producto).	Consmiste en una papeleta en la que se ve una herradura sobre la que se lee "Compañía Cervecera Internacional"; en el mismo espacio que cierra la herradura se ven las letras "S. A."; en el espacio comprendido entre las extremidades de la herradura se lee la palabra: "Habana".
Cerveza (para ser usada en la cabeza de los barriles para envasar las botellas que contienen el producto de la marca).	Consiste en una papeleta grande de forma circular o redonda para pegar en las cabezas de los barriles de cerveza, en la que se lee: "Compañía Cervecera Internacional". Debajo se lee también la palabra "Polar" con una rúbrica escrita sobre unas montañas de nieve. Debajo de estas montañas y en un óvalo se ve la vista de la fábrica y por último, se leen las palabras "Puentes Grandes (Habana)".
Cervezas (para ser usada en los envases destinados al producto).	Consiste en una papeleta de forma rectangular, en la que se ve una vista de la fábrica de cerveza en su parte izquierda. Debajo se lee la palabra "Polar" con su rúbrica; más abajo y en la parte derecha, se ve un oso blanco en tierra glacial, y por último, se lee el siguiente letrero: "Compañía Cervecera Internacional. Puentes Grandes. Habana".
Apuaratos y accesorios mecánicos auto-tocadores de piano.	Consiste en la palabra "Manualo".
Cerveza extra superior. .	Consiste en una papeleta en la cual se lee: "Exquisita. Habana".
Leche en polvo.	Consiste en un cuadrilátero en cuyo centro y hacia el fondo del mismo representa un sol y sobre él se leen las letras "W. E. N." a la derecha de dicho cuadrilátero, y hacia la parte superior se ve una mano indicadora y debajo de ésta se lee la palabra: "Leche".
Harina patente de trigo duro.	Consiste en tres palabras, que dicen: "Patente Minnesota", puestas en semicírculo, y debajo de ellas, en línea recta, otras dos que dicen: "San Ignacio".
Un producto de origen farmacéutico.	Consiste en la titulación "Iodostarine".
Un producto de origen farmacéutico.	Consiste en la titulación "Horsine".
Pinturas de cobre para fondos de buques de madera.	Consiste en un rectángulo, dentro del cual aparece, en primera línea, un letrero con tinta roja que dice: "Pintura de Cobre". En segunda línea y dentro de un rectángulo pequeño aparece un letrero en tinta roja que dice: "Roja" o en tinta verde que dice "Verde", según que la pintura contenida en el envase sea roja o verde. En tercera línea aparece un letrero que dice "Marca". En cuarta línea aparece un letrero formando arco, que dice: "Bergantín". Luego aparece un dibujo representando un bergantín navegando con las velas desplegdas. Después, en sexta línea, aparece un letrero formando arco, que dice: "Para Fondos de Madera". En séptima línea aparece un letrero que dice: "Daniel Bacon" que será en tinta roja para la pintura roja, y verde para la pintura verde.

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación . .	Costa y Barbeito, S. en C.	20 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Magnolia" . .	Costa y Barbeito, S. en C.	20 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"K. B. E." . .	Moscoso e Hidalgo. . . .	20 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"El Bey" . . .	William B. Fair.	23 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Sin titulación . .	Fernando Blanco, S. en C.	24 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Cañaveral" . .	Pablo Vidal y Ca., S. en C.	24 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Boy Scout National".	González y Ca., S. en C. .	26 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	General de Comercio.
"Meridiano" . .	Rodríguez y Hno., S. en C.	26 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Regulador" . .	Rodríguez y Hno., S. en C.	26 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura	Comercial. .
"El Suizo" . . .	Rodríguez y Hno., S. en C.	26 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"El Cocinero". .	Pont Restoy y Ca. . . .	26 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	Y en último término, en el ángulo inferior de la derecha, aparece un ctrero que dice: "Lonja del Comercio".
Productos lácteos de todas clases de primera.	Consiste en una banda curva dentro de la cual se distingue un ramo de hojas con una magnolia en su centro.
Todas clases de productos lácteos de clase superior.	Consiste en la palabra "Magnolia".
Bacalao de toda sclases. .	Consiste en una papeleta co nlas siguientes letras: "K. B. E."
Chorizos en latas.	Consiste en un espacio rectangular de color verde oscuro, en cuya parte superior y en letras de color de oro se lee la palabra "Chorizos" y en la parte inferior y en letras también de color de oro las palabras "Marca El Rey", y a la izquierda de este conjunto, dibujado con los mismos colores verde oscuro y dorado, el busto de un rey godo, de la edad media. E elemento distintivo de esta marca lo constituye el referido busto de un Rey y la denominación "El Rey".
Efecto sde sedería, quincalla y artículos de punto en general.	Consiste en la representación de un cometa, o estrella de cola; apareciendo de izquierda a derecha, leyéndose en mitad de la cola, cabellera, o barba, las palabras: "F. Blanco", en gruesos caracteres; y debajo: "S. en C."
Un producto de su fabricación.	Consiste en un cuadrilongo cuyos bordes ostentan una raya blanca. Dentro de dibujos caprichosos se ve un campo, destacándose de pie en un camino o calzada un hombre y una mujer sosteniendo ésta en su mano izquierda una copa en la que vierte el hombre el contenido de una botella que sostiene en su mano derecha. En su mano izquierda el hombre sostiene un machete y la mujer apoya su mano derecha en su cadera. En la parte izquierda del diseño, junto a la mujer descrita, se ve un campo sembrado de caña, y en la parte derecha, a espaldas del hombre, aparece sembrado otro campo destacándose en primer término una pequeña casa, un árbol de gran tamaño, al parecer una ceiba, y más allá otro árbol más pequeño, al parecer de la misma clase, viéndose a su lado izquierdo una palmera y a su derecha otras dos. En el centro de la parte superior del diseño, sobre lo que simula el cielo, se lee la palabra "Cañaveral" y a continuación, en la parte izquierda, en dos renglones, se lee "Licor Estomacal". En la parte inferior de la etiqueta y dentro de dibujos caprichosos, sobre fondo color fresa, se lee: "Unicos Propietarios: Pablo Vidal y Ca. Cienfuegos".
Artícuos confeccionados. .	Consiste en la titulación "Boy Scout National".
Relojes.	Consiste en la palabra "Meridiano".
Relojes.	Consiste en la titulación "Regulador".
Relojes.	Consiste en las palabras "El Suizo".
Manteca pura de chicharrón.	Consiste en la figura de un cocinero con gorra y mandil, sosteniendo en una mano una sartén, cuyo contenido despide humo formando espirales. En la parte superior y en semicírculo se lee: "Manteca Pura de Chicharrón" rodeando la figura, se ve un fondo negro de forma circular y debajo de todo se lee: "Marca El Cocinero".

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Mi Tocayo". .	Havana Commercial Company.	26 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Mi Tocayo". .	Havana Commercial Company.	27 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Mi Tocayo". .	Havana Commercial Company.	27 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura	. . . . .
"Mi Compadre".	Havana Commercial Company.	26 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Mi Compadre".	Havana Commercial Company.	27 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Mi Compadre".	Havana Commercial Company.	27 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Cubanola", dibujo Hierro.	Havana Commercial Company.	29 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Prelate". . . .	Daniel Bacón.	29 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Lynx"	Daniel Bacón.	29 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Le Courrier", hierro.	Cristóbal María Balmaseda.	30 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura	Fábrica . .
"Pyrene". . . .	Elvira Lastra, Vda. de Fortún.	30 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"El Gallo". . .	Valle y Castaño, S. en C.	30 Junio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.

Habana, 20 de Julio de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, L. Arias.—El Jefe de la

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Picadura.	Consiste en el retrato de un hombre simbolizando el guajiro cubano con su tabaco en la boca; en la pare tsuperior dice: "Mi Tocayo" y en la inferior "Habana".
Tabacos.	Consiste en el retrato de un hombre simbolizando el guajiro cubano con su tabaco en la boca; en la parte superior dice: "Mi Tocayo" y en la inferior "Habana".
Cigarros.	Representa el retrato de un hombre simbolizando el guajiro cubano con su tabaco en la boca; en la parte superior dice: "Mi Tocayo" y en la inferior "Habana".
Picadura.	Consiste en el retrato de un hombre simbolizando el guajiro de Cuba con su tabaco en la boca, en la parte superior se lee: "Mi Compadre" y en la inferior "Habana".
Cigarros.	Consiste en un retrato, éste simboliza el guajiro cubano con un tabaco en la boca; en la parte superior dice: "Mi Compadre" y en la inferior "Habana".
Tabacos.	Consiste en el retrato de un hombre simbolizando el guajiro de Cuba con su tabaco en la boca, en la parte superior se lee: "Mi Compadre" y en la inferior "Habana".
Tabacos.	Consiste en un óvalo, e nel centro se lee: "Cubanola" y dentro del rasgo de la letra C dice "Habana".
Conservas de pescado de de clase extra.	El diseño es de forma rectangular, en el centro se ve la figura de una mitra, en la parte superior se lee: "Prelate Brand" y en la inferior "Salmón"; el fondo de todo se encuentra salpicado de flores de liz.
Conservas de pescados de todas clases.	El diseño es de forma rectangular, viéndose en el centro la figura de un rombo de doble línea, en el que se ve un paisaje y un "Linx" (gato montés) en actitud de acechar; en la parte superior se lee: "Lynx Brand" y en la inferior "Fresh. Chum. Salmon".
Tabacos.	Consiste en dos óvalos concéntricos, leyéndose en el espacio comprendido entre ambos, en la parte superior "Le Courrier" y en la inferior "Habana"; a cada lado hay un pequeño dibujo de capricho, y en el centro, entre dos líneas, las palabras "Fábrica de Tabacos".
Instrumentos extinguidores denominados "Pyrene".	Consiste en el vocablo "Pyrene".
Tejidos en general. . . .	Consiste en una etiqueta cuadrangular en cuya parte superior se lee el lema: "El Gallo" como titulación; debajo se destaca una figura de guerrero romano de la edad primitiva, empuñando en la diestra una lanza y sobre el brazo sostiene un gallo, teniendo cubierto el brazo izquierdo con un escudo; hallándose parado sobre otro guerrero tendido con lanza y escudo y en actitud de vencido.

Sección de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, Interino, **Francisco Pomar**.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins
30 de Junio de 1914.—Negociado de Propiedad Intelec

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Howard" . . .	John L. Stowers.....	17 Octubre, 1913.	. . . . .
"Compañía Cervecera Internacional".	Quer y Compañía.....	.. Nvbre., 1913 .	Comercial. .
Sin titulación . .	Bacardí y Compañía.....	27 Octubre, 1913.	Fábrica . .
"Carta Extra" .	Hernández y Compañía.....	2 Octubre, 1913.	Comercial. .
"Hotel, Restaurant y Café Parisién".	Díaz y González.....	14 Octubre, 1913.	. . . . .
"Nutrolactis" . .	José Escandell y Moré.....	21 Octubre, 1913.	Comercial. .
"La Peña" . . .	José F. Burguet, S. en C.....	8 Stbre., 1913. .	Comercial. .
"El Rado" . . .	José Escandell y Moré.....	21 Octubre, 1913.	Comercial. .
"Kaol"	José Escandell y Moré.....	21 Octubre, 1913.	Comercial. .
"Danderine" . .	José Escandell y Moré.....	21 Octubre, 1913.	Comercial. .

cripción han sido denegadas por esta Secretaría desde el 1º al tual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Pianos.	Porque la denominación de la marca es nombre de familia o apellido extranjero que no pertenece al solicitante; Art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884, y Art. 8.o del Convenio de París de 20 de Marzo de 1883; y además, porque la palabra "Howard" constituye una falsa indicación de procedencia, toda vez que con ese nombre se distingue un Condado del Estado de Indiana, E. U. de A.
Cervezas.	Porque dicho nombre social no les corresponde a los peticionarios; Art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884, y Art. 8.o del Convenio de París de 20 de Marzo de 1883.
Aguardientes anisados . .	Porque en la marca figura como elemento distintivo el dibujo de un caballero armado, montado sobre un caballo, y está depositada la marca internacional número 1,816, para distinguir entre otros productos bebidas destiladas, alcoholes y licores, que tiene por elemento distintivo un dibujo casi igual; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Licores.	Porque los elementos que constituyen la marca inducen a error o confusión con los de la marca de Bacardí y Ca., que distingue ron superior y ampara el certificado de propiedad número 1,677; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Vegetales, artículos de cocina.	Porque está registrada y vigente la marca de Alfredo Petit, para distinguir productos alimenticios, vinos y licores, que tiene por elemento distintivo la denominación "Restaurant París"; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Una preparación medicinal.	Porque está depositada la marca internacional número 5,033, para distinguir productos farmacéuticos, que tiene por elemento distintivo la denominación "Nutrolactis"; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Vinos Rioja Clarete. . . .	Porque la marca es una marca extranjera, cuyo depósito en esta República debe solicitarse de acuerdo con lo dispuesto en las instrucciones de 5 de Mayo de 1903, para depositar en Cuba las marcas extranjeras.
Un producto farmacéutico, que será usado como depilatorio.	Porque está depositada la marca internacional número 10,397, para distinguir productos cosméticos, farmacéuticos y químicos, que tiene por elemento distintivo la denominación "Radon"; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Un producto para limpiar metales de todas clases.	Porque se halla depositada la marca alemana número 68,977, para distinguir agua para pulir metales y vidrios, que tiene por elemento distintivo la denominación "Kaol"; inciso 5.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Farmacéutico, para la curación de algunas enfermedades del cuero cabelludo.	Porque se halla depositada la marca americana número 67,416, para distinguir un tónico para el pericráneo, que tiene por elemento distintivo la denominación "Danderine"; inciso 5.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Bersagliere". .	Mariano Ferrero, S. en C.....	Octubre, 1913.	Comercial. .
"Buffalo" . . .	Vicente Abadín y Compañía, S. en C.....	18 Octubre, 1913.	Comercial. .
"El León" . . .	Fandiño y Pérez, S. en C.....	11 Octubre, 1913.	Comercial. .
Sin titulación . .	Emiliano Sánchez y Hernández.....	27 Stbre., 1913. .	Fábrica . .
Sin titulación . .	Ramón Gutiérrez, como Director General de la Compañía Cubana de Fianzas.	17 Stbre., 1913. .	Comercial. .
"Santa Rosa". .	José Escandell y Moré.....	21 Octubre, 1913.	Comercial. .
"La Providencia".	Jaime Vilaret.....	27 Octubre, 1913.	Comercial. .
Sin titulación . .	Celso Pérez.....	8 Octubre, 1913.	Comercial. .
"Trefle de France Sauternes".	Juan Recalt y Marechale.....	20 Octubre, 1913.	Comercial. .
Sin titulación, sello de garantía.	Manuel Planas.....	14 Octubre, 1913.	. . . . .

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Sombreros de castor, sombreros de paja, sombreros de castor en lana y sombreros de señoras, tanto de castor como de paja.	Porque los elementos que constituyen dicha marca inducen a error o confusión con los de la marca internacional número 3,866, que distingue sombreros; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884; y porque figura la indicación de procedencia "Italia".
Calzado.	**Primero**: porque la denominación de la marca es nombre de lugar y, por tanto, no puede ser propiedad privativa; y, **Segundo**: porque está registrada y vigente la marca denominada "El Bufalo", de Veiga y Ca., para distinguir calzado conocido por napoleones de señoras y niños confeccionados con legítima piel de chivo; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Vino moscatel.	**Primero**: porque está depositada la marca internacional número 13,911, para distinguir, entre otros productos, vinos, que tiene por elemento distintivo la denominación "Marca Leone", (en español marca "León") y el dibujo de este animal; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884; y **Segundo**: porque está depositada la marca internacional número 8,676, para vinos de Marsella, que tiene por elemento distintivo el dibujo de un león; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Los productos de su farmacia.	Porque en la marca figura como elemento distintivo la denominación "Farmacia La Central"; y está registrada y vigente la marca de Segundo Fernández, para distinguir productos químicos farmacéuticos y de patente, que tiene por elemento distintivo la denominación "Farmacia La Central"; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Sus fianzas, contratos, documentos y para utilizarla en en el papel, cuentas y demás efectos de su giro.	Porque las marcas se conceden para distinguir productos y mercancías, de conformidad con lo prescrito en el Art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884; lo que no sucede con la marca que interesa la Compañía peticionaria.
Te.	Porque está depositada la marca internacional número 14,084, para distinguir productos alimenticios, que tiene por elemento distintivo la denominación "Mate Santa Rosa"; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Vino tinto, vino blanco, manteca, arroz y sardinas en conserva.	Porque está registrada y vigente la marca de Felipe Massagué, para distinguir los efectos de su establecimiento de víveres, que tiene por elemento distintivo la denominación "La Providencia"; inciso 5.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Toda clase de artículos de quincallería, sedería, perfumería y confecciones, artículos manufacturados de punto, etc.	Porque los elementos que constituyen la marca inducen a error o confusión con los de la de Loriente Hnos., que distingue tejidos en general inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Toda clase de vino finos.	Porque la marca tiene por elemento distintivo la denominación "Trefle de France", y el dibujo de un trébol; y está depositada la marca internacional número 14,287, para distinguir vinos y espirituosos, que tiene los mismos elementos distintivos; inciso 5.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Sus preparados.	Porque la marca tiene por elemento distintivo la denominación "Sanalp" y está depositada la marca internacional número 10,100, para distinguir un producto farmacéutico, que tiene por elemento distintivo la denominación "Sanas", inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"La Estrella" .	Manuel Francos.....	8 Octubre, 1913.	Fábrica . .
"Minerva" . . .	Rodenas, Varela y Compañía.....	7 Octubre, 1913.	. . . . .
"Cal Larrauri".	Pedro E. Medina, Vice-Presidente en funciones de la Compañía Anónima "Cal Larrauri".	13 Octubre, 1913.	Fábrica . .
"La Estrella". .	J. Portela y Compañía, S. en C.....	21 Octubre, 1913.	Comercial. .
"Iris"	Eduardo Hernández.....	30 Stbre., 1913. .	Fábrica . .

Habana, 20 de Julio de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, L. Arias.—El Jefe de la

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Jabón.	Porque está registrada y vigente la marca de Samuel Giberga y Galí, para distinguir jabón amarillo, que tiene por elemento distintivo la denominación "Estrella"; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Jamones y quesos.	Porque está registrada y vigente la marca de Enrique R. Margarit, S. en C., para distinguir vinos y demás artículos que expende en su establecimiento de víveres, que tiene por elemento distintivo la denominada "Minerva"; inciso 5.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
(La marca es usada en toda clase de envases-.	Porque "Larrauri" es nombre de familia que no pertenece al solicitante; Art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884, y Art. 8.o del Convenio de París de 20 de Marzo de 1883.
Efectos de sedería, perfumería y tejidos.	Porque está registrada y vigente la marca denominada "Estrella" y "La Estrella", de Valeriano Portela, Pascual Arena y Ca. y Atanasio García; que distinguen camisetas de crepé; polvos de arroz y lienzo de hilo; inciso 5.o del Art. 6.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Jabones en barras y pastillas, de todas clases.	Porque está registrada y vigente la marca denominada "Iris", de F. Doria, para distinguir perfumería; inciso 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

Sección de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, Interino, Francisco Pomar.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyos certificados de ins
30 de Junio de 1914.—Negociado de Propiedad Intelectual,

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Bendición del Tabaco".	H. Astorqui y Ca.	26 Mayo, 1913.	. . . . .
"La Eumesa" .	Pita Hermanos, S. en C.	5 Junio, 1913.	Comercial.
"El Brillante", renovación.	Antonio Suárez, S. en C.	18 Diciembre, 1912	. . . . .
"Juventud". . .	Arturo C. Bosque.	25 Junio, 1913.	Fábrica . .
Sin titulación . .	Antonio Hernández.	23 Abril, 1913.	Fábrica . .
"Sublime" . . .	Marquette y Rocaberti.	28 Mayo, 1913.	Comercial.
"Liborio" . . .	Vidaurrázaga y Rodríguez, S. en C.	22 Febrero, 1913.	Fábrica . .
"Hatuey" . . .	"La Santiago Brewing Company".	8 Mayo, 1913.	Fábrica . .
"Coñac-Tordin".	Trespalacios y Noriega.	24 Julio, 1912.	. . . . .
Sin titulación . .	Rafael Cancio.	31 Mayo, 1913.	Comercio.

cripción han sido expedidos por esta Secretaría desde el 1º al
Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Abonos fertilizantes para tabaco de clase extra.	30,091.—Consiste en la figura de un saco, con las dos esquinas superiores atadas; leyéndose sobre la cara que presenta el saco, lo siguiente: "Fertilizante Extra", con un dibujo debajo; y a continuación el siguiente grupo de palabras: "Multiplicador de una Vega. Bendición del Tabaco. Unicos Importadores: H. Astorqui y Ca. Habana".
Conservas alimenticias y vegetales de todas clases.	30,092—Consiste en la palabra "La Eumesa".
Tabacos.	30,105.—Consiste en dos óvalos concéntricos; leyéndose en la parte superior, en el espacio comprendido entre ambos, "El Brillante" y en la inferior "Habana", separadas por un dibujo de adorno; y en el centro se lee: "De P. y V."
Un producto farmacéutico, que consiste ei una tintura para teñir el cabello y la barba. ,	30,106.—Consiste en la denominación "Juventud".
Productos farmacéuticos. .	30,107.—Consiste en una ancla, en cuya cruz se lee: "Antonio J. M. Hernández"; en el eje central "Farmacéutico"; en la faja que representa la cuerda se lee: "Ciego de Avila" y en la parte inferior central de las lenguetas se lee: "Cuba". Esta ancla está bordeada en toda su extensión por un filete doble y dibujitos de adorno.
Café crudo, tostado o molido.	30,108.—Consiste en la denominación "Sublime".
Bastidores mecánicos para camas, camas plegables, cunas, catres y camas fijas.	30,109.—Consiste en un óvalo con una serie de salientes de distintas alturas en todo su contorno; leyéndose interiormente "Liborio. Marca Registrada".
Una clase especial de cerveza.	30,110.—Consiste en un rectángulo de doble línea, siendo la exterior más gruesa que la interior. En el centro del rectángulo se destaca la figura de la cabeza de un indio guerrero sobre un fondo que representa una cadena de montañas. Sobre esta se lee "Hatuey" y en la línea de arco "Santiago Brewing Co." A la izquierda de la cabeza del indio se lee "Cerveza" y debajo de la misma, con línea de arco, cuyos extremos miran hacia arriba, se lee: "Santiago de Cuba". De uno a otro lado de la palabra "Hatuey" parten unos rsgos modernistas que se prolongan por los lados y vienen a ocultarse detrás de la línea interior del rectángulo.
Cognac.	30,111.—Consiste en una etiqueta rectangular, en la que se ve una cinta de extremos ondulados, leyéndose en ella: "Solera-Extra". En la parte superior se lee: "Grande Fine. Champagne. Coñac. Tordin", escrito entre dibujos de adornos; y en la inferior se lee "Superior", igualmente rodeado de dibujos de capricho.
Productos farmacéuticos. .	30,112.—Consiste en dos circunferencias concéntricas de doble línea cada una de ellas, en cuyo anillo se lee: "Dr. R. Cancio" y las palabras "Marca Registrada"; viéndose además, a derecha o izquierda un punto entre dos rombos. En el círculo

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Sin titulación, modelo Industrial.	Sandalio Cienfuegos y Ca.	23 Febrero, 1914.	. . . . .
Sin titulación, modelo Industrial.	Sandalio Cienfuegos y Ca.	23 Febrero, 1914.	. . . . .
"Universal" . .	Martín Frankfurter.	15 Mayo, 1913. .	Comercial. .
Sin titulación . .	Rafael Valdés.	18 Octubre, 1912.	Comercial. .
"Carta Castillo".	Francisco del Castillo.	25 Febrero, 1913.	Fábrica . .
Sin titulación, modelo Industrial.	Sandalio Cienfuegos y Ca.	23 Febrero, 1914.	. . . . .
Sin titulación . .	José B. Martínez.	9 Dcbre., 1911. .	Industrial. .
Sin titulación, sello de garantía.	Alfredo Vilar.	9 Junio, 1913. .	Fábrica . .
"La Olivarera".	Pedro Zalvidea.	17 Octubre, 1911.	Comercial. .

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
	se representa el arcángel San Rafael acompañando a un niño que lleva en sus manos un pescado.
Sortijas.	30,113.—El modelo industrial consiste en las partes laterales de una sortija, figurando en una ,dentro de cuatro arcos de círculo que se unen por sus extremos, dos sables cruzados; y en la otra parte, dentro también de cuatro arcos de círculo también unidos por sus extremos se ven dos cañones cruzados y tres balas.
Sortijas.	30,114.—El modelo industrial consiste en las dos partes laterales de una sortija, figurando en una, dentro de cuatro arcos de círculo, que se unen por sus extremos, dos anclas cruzadas; y en la otra parte, dentro también de cuatro arcos de círculo, también unidas por sus extremos, se ven dos fusiles cruzados.
Un aparato para matar bibijaguas y hormigas y los polvos que se usan ,para los mismos.	30,115.—Consiste en un dibujo que representa una bomba cilíndrica unida por un tubo de goma a una fornalla también cilíndrica, en el centro de la cual se ve un sello ovalado que dice en el idioma alemán: ''Ameisentoedter'' por la parte superior, ''Universal'' por la inferior y entre ambas las iniciales ''M. F.''
Cognac.	30,116.—Consiste en una etiqueta rectangular de doble líneas; leyéndose en el interior, hacia la parte superior, ''Cognac Fine Champagne. Poker'' con una rúbrica; debajo se ven cinco cartas de las usadas para el juego de Poker y por último, hacia la base se lee: ''Dice. Fabricación especial para. Rafael Valdés. Habana''.
Ron de clase superior. . .	30,117.—Consiste en una etiqueta rectangular; leyéndose en la parte superior e interiormente ''Carta Castillo''; debajo de ésta ''Ron Superior'' escrita diagonalmente; a continuación ''De F. del Castillo. Santiago de Cuba'', y hacia el ángulo inferior izquierdo se ve, sobre un fondo radiado, un castillo, con la palabra ''Trade Mark' inferiormente.
Sortijas.	30,121.—El modelo industrial consiste en las partes laterales de una sortija; figurando en la de la izquierda, dentro de cuatro arcos de círculo que se une por sus extremos, dos estrellas de cinco puntas y en el de la derecha una estrella que está igualmente dentro de cuatro arcos de círculo que se unen por sus extremos.
Farmacéutico.	30,122.—Consiste en una etiqueta rectangular, formando arco por la parte superior, y dividida en tres partes interiormente. En la parte superior se lee: ''Elixir de Berro Compuesto''; en el centro ''Preparado por el Lcdo. José R. Martínez. Eficaz para la cura de los catarros, tos y demás afecciones del aparato respiratorio. Dosis: Para adultos: 3 cucharadas por día''; y en la parte inferior se lee: ''Farmacia La Esperanza'' con una línea inferiormente; leyéndose por último: ''Céspedes 55. Caibarién''.
Productos farmacéuticos. .	30,123.—Consiste en un rectángulo en forma de sello; viéndose en el centro la cabeza de un indio, y sobre ella, en línea de arco, se lee: ''Dr. Alfredo Vilar''; y en la parte inferior ''Marca Registrada''.
Aceitunas, aceites y conservas en general.	30,124.—Consiste en un óvalo; leyéndose en su interior, en una franja que ocupa la parte superior, la denominación ''La Olivarera'' y en la otra que está en la parte inferior: ''Aceitunas Manzanillas''; y hacia el centro se ve un óvalo que encierra la eltra S con un dibujo a cada lado, de forma tra-

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Sol"	Galbán y Ca., S. A.	7 Octubre, 1912.	. . . . .
"Flower Buds".	Swift & Company	19 Marzo, 1913. .	Comercial. .
"La Confederación Suiza", renovación.	Díaz Hermanos y Ca.	11 Dcbre., 1912. .	. . . . .
"Inyección Antiblenorrágica del Dr. A. Lenzano".	Adolfo Lenzano	18 Abril, 1913. .	Fábrica . .
"La Luguesa". .	Miñán y Rodríguez	25 Junio, 1913. .	Comercial. .
Sin titulación . .	Luis L. Aguirre y Ca., S. en C.	22 Febrero, 1913.	Comercial. .
"El Telégrafo".	Juan Sosa Garabito	12 Enero, 1913. .	. . . . .
"Marietta", hierro.	Luis J. Balmaseda	2 Dcbre., 1912. .	. . . . .

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
	pezoidal, y en los que se lee: a la izquierda "Marca" y a la derecha "Registrada"; viéndose como fondo en la parte central unos pequeños dibujos que están radiados.
Jamones, salchichones, tocinos, carnes, chorizos, salchichas, embutidos, butifarras y tocinetas.	30,125.—Consiste en un círculo que tiene inscripto un disco, viéndose en éste la cara de un sol radiado; leyéndose sobre dichos rayos e inferiormente a la cara la palabra "Sol". Fuera del círculo, en la parte superior, se lee: "Preparado exclusivamente para" y en la inferior: "Galbán & Co."
Jabones de todas clases. .	30,126.—Consiste en las palabras "Flower Buds" colocadas horizontalmente y separadas por una rama de rosal con hojas y un capullo de rosas situado del lado derecho.
Tabacos.	30,128.—Consiste en un círculo de conchas, leyéndose en la línea circular "La Confederación Suiza Habana" separados por un dibujo en forma de cruz, y en el centro se ve una cruz que tiene interiormente las letras "A. y Hno."
Fábrica.	30,129.—Consiste en una etiqueta rectangular con dos líneas diagonales y paralelas, entre las que se lee: "Inyección Antiblenorrágica del Dr. A. Lenzano"; viéndose en la parte superior e inferior de estas líneas un dibujo en forma de estrella; leyéndose hacia el ángulo superior izquierdo "Modo de usarla", debajo de ésta una pequeña línea horizontal, y a continuación se lee: "3 inyecciones. Al día". Con una pequeñita línea debajo dirigida en igual sentido que la anterior; siguiéndole dos grupos de palabras; el primero que dice: "Agítese antes" y el segundo "De usarla"; y hacia el ángulo inferior derecho se lee: "Cura rápidamente la gonorrea y todo flujo"; viéndose debajo de ésta una pequeña línea de puntos; y por último, se lee en cuatro renglones "Farmacia. Del Dr. A. Lenzano. Zayas 34. Cabañas Provincia de Pinar del Río".
Jamones, untos y chorizos.	30,130.—Consiste en un óvalo orlado, con una franja en dicha orla; leyéndose en ésta y superpuesta a la franja: "Miñán y Rodríguez. Untos y Chorizos. Habana", esta última entre dos dibujos de capricho. En el espacio interior se ve un paisaje en cuya parte superior se lee: "La Luguesa", sobre un fondo de nubes; y debajo de ésta se ve una loma, un castillo y dos casas con sus torres, así como también una arboleda, una siembra, cuatro cerdos y un camino en la falda de la loma; y hacia la derecha una joven con dos mazos de espigas.
Revólvers, pistolas, escopetas, carabinas, tercerolas, fusiles, rifles, cartuchos y balas de clase extra.	30,131.—Consiste en la representación de un cañón de artillería sobre su cureña, viéndose varias balas en el suelo.
Tabacos.	30,132.—Consiste en un óvalo de dobles líneas, leyéndose en la parte superior e inferiormente: "Fábrica de Tabacos" con una línea horizontal debajo, la que tiene unos pequeños círculos en el centro; debajo de éste se lee: "El Telégrafo. De Juan Sosa Garabito"; sigue otro dibujo horizontal y por último la palabra "Habana" entre dos dibujos de capricho.
Tabacos.	30,133.—Consiste en un óvalo de dobles líneas, con otro menor en el centro, leyéndose en el espacio comprendido entre ambos "Marietta. Habana", con un dibujo estrellado a cada lado; y en el centro se lee: "Fábrica de Tabacos", con una línea recta horizontal en la parte superior e inferior de dichas palabras.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Sin titulación . .	Rafael Valdés.....	18 Octubre, 1912.	Comercial. .
"El Rey del Mundo", renovación	Díaz Hermanos y Ca.....	10 Dcbre., 1912. .	. . . . .
"La Flor de Allones", renovación.	Díaz Hermanos y Ca.....	10 Dcbre., 1912. .	. . . . .
"La Corona", nuevo diseño.	Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.	20 Marzo, 1912. .	. . . . .
"Dussaq y Ca." .	Dussaq y Ca.....	29 Marzo, 1913. .	. . . . .
"Pelo-Lisina". .	Juan B. Larrieu y Ca.....	19 Junio, 1913. .	Fábrica . .

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Ginebra.	30,134.—Consiste en una etiqueta circular con una pequeña orla; leyéndose en la parte superior "Ginebra Extra Fina", y en la inferior: "Fabricación Especial para Rafael Valdés"; y en el centro se ven cinco cartas del juego de Poker; leyéndose en la parte superior de ellas "Porker" con una rúbrica, y "Rafael Valdés", también rubricado, y por último se lee: "Dice".
Tabacos.	30,143.—Consiste en un óvalo, teniendo en su interior una cinta de extremos ondulados, en la que se lee: "El Rey del Mundo"; en el centro se lee: "A. y Hno." y debajo de ésta la palabra "Habana".
Tabacos.	30,144.—Consiste en dos óvalos concéntricos; leyéndose en el espacio comprendido entre ambos "La Flor de Allones" y la palabra "Habana"; viéndose entre ambos un pequeño dibujo de capricho a cada lado; y en el centro del óvalo menor se lee: "De Allones y Hno.", teniendo un dibujo de bigote en la parte inferior.
Cigarros ovalados. . . .	30,145.—Consiste en una etiqueta rectangular, rematada superiormente en forma de cono, y por la parte inferior en línea de arco; viéndose en la mencionada figura cónica una mata de tabaco; debajo de ésta se lee "Arroz", sigue otro rectángulo mayor, en el que se ve una matrona sentada, la que tiene una corona, y al parecer representa a España, apoyando ambas manos sobre el globo terráqueo y sobre de éste se ve un globo aerostático; así como también una cinta de extremos ondulados, la que tiene la denominación "La Corona" y el anverso y reverso de cuatro medallas de Exposiciones a cada lado. Al lado de la matrona, hacia la base, se ve el escudo de la Habana, una paleta de pintor, un haz de espigas y una rama de tabaco; leyéndose por último: "Reina Núm. 1. Habana". Fuera de este rectángulo y a cada lado se ve otro rectángulo menor, que encierra la firma y rúbrica "Alvarez López y Ca." Debajo del rectángulo descrito y del lado común al mismo se ve otro rectángulo menor, en el que se lee: "10 Cigarrillos. Ovalados. Con embocadura de corcho", sigue otro pequeño rectángulo, en el que se lee: "Ponemos en conocimiento del consumidor, que en nuestros cigarrillos empleamos exclusivamente las picaduras de legítimo Vuelta Abajo, que produce nuestra Fábrica de Tabacos cuyo crédito está sancionado por el mundo entero", y por último, debajo de este rectángulo se ven dibujos de capricho.
Productos alimenticios de todas clases, vinos y bebidas espirituosas de todas clases.	30,146.—Consiste en el nombre social "Dussaq y Ca."
Un preparado químico para el cabello.	30,147.—Consiste en una etiqueta de forma rectangular, con dibujos en cada uno de sus ángulos; una línea interior y paralela a lo slado slaterales; dos franjas que se cortan diagonalmente en las que se lee: "Maravilla del Siglo XX. Pelo-Lisina"; viéndose en el ángulo izquierdo, resultante de las líneas cruzadas, un busto de mujer, debajo de la que se lee: "Antes', y otro busto también a la derecha, que lleva la palabra: "Después" en la parte inferior; representando la primera la cabellera antes de usarse el producto, y la segunda, después de haberlo usado. En el ángulo superior se lee: "Pelo-

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"La Industria y La Enriqueta".	M. F. Taboada, S. en C.	7 Febrero, 1913.	Fábrica . .
"La Corona", dibujo Bofetón.	Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.	21 Junio, 1912.	. . . . .
Sin titulación . .	La Sociedad Industrial de Cuba, S. A.	13 Mayo, 1913.	Fábrica . .
'Huelsenkamp's'.	La Cuba Fruit Juice Company	23 Junio, 1913.	Fábrica . .
Sin titulación . .	Ramón González	19 Junio, 1913.	Comercial. .

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
	Lisina. Lo que yo buscaba. Combinación Química Infalible'' y en el inferior se lee: ''Inofensiva e Instantánea. Para desrizar y suavizar el cabello de las damas y caballeros de color''.
Dulces secos y en almíbar.	30,148.—Consiste en una figura irregular de lados laterales convergentes; el superior formado por tres arcos y la base ligeramente arqueada, viéndose interiormente a cada lado de los arcos superiores un dibujo de capricho constituído por un tallo de tres hojas, y debajo del arco central se lee: ''Gran Fábrica de. Conservas de frutas. M. F. Taboada. S en C.'' y en los ángulos inferiores se lee, a la izquierda ''Oquendo número dos y a la derecha Habana, Cuba, y en el centro de esta figura se ve un óvalo, con arcos tangentes al mismo en todo su perímetro, arcos que encierran un dibujo caprichoso; viéndose en el óvalo dos jóvenes que representan la Industria y el Comercio, estando apoyada con su brazo izquierdo una de ellas en una rueda dentada y la otra en una caja, viéndose varios atributos de la Industria y Comercio entre ambas jóvenes; como fondo se ven matas y árboles, así como también una casa; leyéndose en la parte superior, dentro del óvalo, ''La Industria y La Enriqueta''.
Tabacos en envases para la exportación. ,,	30,149.—Consiste en la vista del Palacio de Buckingham, en Inglaterra, viéndose al frente un carro automóvil y varios paseantes, leyéndose hacia la parte inferior ''Buckingham Palace'' y como fondo, por la parte superior del edificio, se ven nubes.
Envases metálicos y anuncios litografiados sobre metales, ya en planchas o armado.	30,150.—Consiste en un escudo de capricho, viéndose en su campo dos círculos concéntricos, que encierran un compás con sus extremos hacia arriba, un pincel y una pluma, que cortan diagonalmente al referido compás, viéndose también una piedra litográfica, y sobre ella un rodillo y un envase metálico; leyéndose en la parte superior: ''Litografía y Fábrica de Envases Metálicos''; y por último, en la parte exterior del escudo se lee, en línea de arco de círculo, ''Sociedad Industrial de Cuba''.
Frutas en conservas, bebidas y especialmente jugo de piña.	30,151.—Consiste en un rectángulo; leyéndose en la parte superior ''Huelsenkamp's''. Debajo, y hacia la izquierda, se ve representada una piña; después, en sentido diagonal, de abajo hacia arriba, se lee ''Trade Mark Registered''; en igual sentido se ve una cinta de extremos replegados, destinada a manifestar el artículo que contenga el envase, siendo en este caso ''Jugo de Piña''. Debajo de dicha cinta se lee ''Manufactured by Cuba Fruit Juice Co. Havana. Cuba''. Por último, hacia la derecha se ve una circunferencia que tiene superpuesta la representación de un pergamino, donde se ve una colmena orlada por dos ramitas de flores semejantes a estrellas pentagonales.
Zapatos.	30,152.—Consiste en dos círculos concéntricos, en cuyo interior se destaca la figura que representa, al parecer, el ''Pueblo Cubano'' mostrando un zapato en su mano izquierda. Alrededor de esta figura se lee: ''El Pueblo. De R. G. Habana. Cuba''.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Piloto"	V. Loriente, S. en C.	19 Dcbre., 1912. .	Comercial. .
"Flor de Annex"	Havana Commercial Company.	23 Abril, 1913. .	. . . . .
"El Crepúsculo", renovación.	José Fernández Rocha y José Rodríguez Fernández, cedida para su explotación temporal a la Sociedad "J. F. Rocha y Ca., S. en C.	23 Marzo, 1912. .	. . . . .

Habana, 20 de Julio de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **L. Arias.**—El Jefe de la

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Géneros blancos.	30,153.—Consiste en una etiqueta en cuyo centro, y dentro de un óvalo formado por una cadena que parte de, y termina en la argolla de un ancla, se destaca la figura de un hombre con gorra. Dicho óvalo cubre la caña de la referida ancla, viéndose por debajo del mismo los brazos de aquella. Debajo de todo lo descripto se ven los extremos de dos remos y un mastil que forma cruz con su vela. En la parte izquierda del pecho del hombre descripto se ve la palabra "Piloto" con un rasgo de rúbrica.
Tabacos.	30,154.—Consiste en la denominación "Flor de Annex".
Tabacos.	30,155.—Consiste en una cinta ligeramente dirigida en línea de arco con los extremos doblados sobre sí mismo: en la que se lee "El Crepúsculo" y debajo se lee "De Casañas y Castro. Habana" con dos ramos de laurel inferiormente que se cortan por sus tallos, teniendo el conjunto de todo lo descripto una forma ovalada.

Sección de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, Interino, **Francisco Pomar.**

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de depó
Febrero de 1914. — Negociado de Propiedad Intelectual,

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de depósito	Clase de marca
Alemania. .	110,281	Wanderer-Werke vorm. Winklhofer & Jaenicke Akt.—Ges.	18 Marzo, 1913. .	. . . . .

NOTA:—La anterior marca no fué publicada su oportunidad y por eso se relaciona en este

Habana, 20 de Julio de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **L. Arias.**—El Jefe de la

sito han sido denegadas por esta Secretaría desde el 1º al 28 de Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Máquinas de escribir, así como accesorios para las mismas, siempre que no sean de goma y otros.	Porque la marca está constituída por la denominación "Continental", y está registrada la marca de comercio de P. Fernández y Compañía, para distinguir máquinas de escribir, que tiene por elemento distintivo la denominación "**Continental**"; inciso 5.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

mes.

Sección de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, Interino, **Francisco Pomar.**

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de de Junio de 1914.—Negociado de Propiedad Intelectual, Mar

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de depósito	Clase de marca
Alemania. .	62,796	J. D. Riedel.....	1 Junio, 1914. .	Fábrica . .
Alemania. .	174,430	J. D. Riedel.....	1 Junio, 1914. .	Fábrica . .
Alemania. .	106,573	J. D. Riedel.....	1 Junio, 1914. .	Fábrica . .
Alemania. .	160,785	J. D. Riedel.....	1 Junio, 1914. .	Fábrica . .
Alemania. .	166,806	J. D. Riedel.....	1 Junio, 1914. .	Fábrica . .
E. U. de A.	93,303	S. S. Stafford, Inc.....	3 Junio, 1914. .	Comercial. .
Holanda . .	20,165	Kristal-Glas. En Aardewerk Fabrieken de Sphinx antes Petrus Recout & Co., S. A.	6 Junio, 1914. .	Fábrica . .
Holanda . .	20,578	Kristal-Glas. En Aardewerk Fabrieken de Sphinx antes Petrus Recout & Co., S. A.	6 Junio, 1914. .	Fábrica . .
España . .	23,014	Miguel Riera.....	8 Junio, 1914. .	Comercial. .
Alemania. .	51,386	J. D. Riedel.....	11 Junio, 1914. .	Fábrica . .
E. U. de A.	78,646	Charles A. Schieren Company.....	13 Junio, 1914. .	Fábrica . .
E. U. de A.	64,559	Charles A. Schieren Company.....	13 Junio, 1914. .	Fábrica . .
E. U. de A.	95,157	Charles A. Schieren Company.....	13 Junio, 1914. .	Fábrica . .

pósito han sido recibidas por esta Secretaría desde el 30 al 1º de cas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Preparaciones químico-farmacéuticas y drogas médicas.	Consiste en la palabra "Bornyval".
Preparaciones químico-farmacéuticas y drogas médicas.	Consiste en la palabra "Phenoval".
Preparaciones químico-farmacéuticas y drogas médicas.	Consiste en la palabra "Givasan".
Preparaciones químico-farmacéuticas y drogas médicas.	Consiste en la palabra "Salipryna".
Preparaciones químico-farmacéuticas y drogas médicas.	Consiste en la palabra "Neohexal".
Papel carbón y cintas para máquinas de escribir.	Consiste en la representación de la palabra "Stafford's".
Cristalería, obras de vidrio y de loza.	Consiste en la representación de una esfinge acostada sobre un pedestal, sobre la cual se lee "Petrus Regout & Co. Maastricht" e inferiormente al pedestal "Made in Holland".
Cristalería, obras de vidrio y de loza.	Consiste en la representación del escudo inglés, debajo del cual figura, a la izquierda, la letra S y a la derecha la letra M.
Vinos de todas clases. . .	Consiste en un rectángulo, en cuyo espacio interior figura:: interiormente y en el centro la representación del escudo de la Real Casa española con las palabras "Proveedor de la Real Casa" rodeando inferiormente a dicho escudo, al lado izquierdo la palabra "Moscatel" y al lado derecho las palabras "De Sitjes"; en el centro se representan agrupadas en disposición simétrica una serie de anversos y reversos de medallas de Exposiciones, debajo de las cuales se lee separadamente en letra pequeña las indicaciones: "París, Oro. Madrid, Perfección. Matanzas, Oro. Barcelona, Oro. París, Oro y Amsterdam, Oro"; leyéndose inferiormente las palabras: "De la propiedad de" y más abajo se representa una agrupación de racimos de uvas con hojas de vid formando un fondo sobre el cual se lee el nombre: "Miguel Riera y Matas".
Preparaciones químicos farmacéuticas y drogas médicas.	Consiste en la palabra "Pereat".
Correaje de cuero. . . .	Consiste en la representación de una cabeza de toro, vista de frente, y debajo las palabras "Bull's Head".
Correaje de cuero. . . .	Consiste en un diseño o figura en forma de chapa, conteniendo dentro y sobrepuesta una figura cuadrada, en la cual se lee las palabras "Royal Extra".
Cueros curtidos.	Consiste en la palabra "Dixie".

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de depósito	Clase de marca
E. U. de A.	43,763	Searle Manufacturing Company, como cesionaria por sucesivos traspasos de "Frederick H. Norris".	13 Junio, 1914.	Fábrica
Inglaterra.	89,034	Tootal Broadhurst Lee Company Ltd.	18 Junio, 1914.	Fábrica
Holanda	30,014	Maatschappy Kaas & Exporthandel, antes "J. C. Keg & Co."	20 Junio, 1914.	Comercial.
Inglaterra.	323,601	The Chillington Tool Company, Ltd.	22 Junio, 1914.	Fábrica
Inglaterra.	172,452	The Chillington Tool Company, Ltd.	22 Junio, 1914.	Fábrica
E. U. de A.	76,500	American Pin Co.	29 Junio, 1914.	Fábrica

Habana, 20 de Julio de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **L. Arias.**—El Jefe de la

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Cuellos.	Consiste en la palabra "Loosearf".
Géneros de algodón de todas clases por piezas.	Consiste en la titulación "Tarantulle", arreglada generalmente en una tira curvada plateada; los espacios entre las letras cortados y en blanco; las letras unidas a la parte superior e inferior de la tira; un escudo debajo.
Quesos y otros productos derivados de la leche.	Consiste en las palabras: "Reina de Holanda".
Cuchillería y herramientas de filo.	Consiste en la palabra "Bizouro".
Azadones y palas de metal.	Consiste en la representación de un escarabajo, con la palabra "Bizouro" debajo.
Broches de vestido. . . .	Consiste en la palabra "Eureka".

Sección de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, Interino, **Francisco Pomar**.

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de depó
Junio de 1914.— Negociado de Propiedad Intelectual, Mar

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de depósito	Clase de marca
México. . .	10,767	Columbia Graphophone Company'.....	16 Octubre, 1913.	. . . . .
Alemania. .	169,171	Weyersberg Hermanos.....	16 Octubre, 1913.	. . . . .
España . .	12,153	Carbonell y Compañía.....	27 Octubre, 1913.	. . . . .
E. U. de A.	52,322	Francis H. Leggett & Company.....	8 Octubre, 1913.	. . . . .
E. U. de A.	93,510	Wells & Richardson Company.....	6 Octubre, 1913.	. . . . .
E. U. de A.	87,022	Henry K. Wampole and Incorporated.	16 Octubre, 1913.	. . . . .

Habana, 20 de Julio de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **L. Arias.**—El Jefe de la

sito han sido denegadas por esta Secretaría desde el 1º al 30 de cas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Máquinas parlantes, fonógrafos, discos y cilindros y toda clase de accesorios para fonógrafos.	Porque México no es el país de origen de la marca, de conformidad con lo consignado en el Art. 6.o del Convenio de París de 20 de Marzo de 1883, y Art. 3.o de la Segunda Conferencia Pan Americana de 27 de Enero de 1902.
Artículos industriales, agrícolas y comerciales.	Porque la marca está constituída por el dibujo de un águila dentro de una bandera, y está registrada y vigente la marca denominada "El Aguila Americana", de Samuel L. Israel, que distingue tejidos, efectos de sedería, quincallería, perfumería, peletería y sombrerería; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Aceite puro de oliva. . . .	Porque la Compañía que otorga el poder es sociedad en comandita, lo que no aparece en el certificado del país de origen y, además, no se determina el carácter de Carlos Merle Carbonell y Rafael Porlan, otorgantes de aquél.
Legumbres y frutas conservadas en latas.	Porque la marca está constituída por la denominación "Premier", y está registrada y vigente la marca titulada "Premier", de Friedlein y Compañía, para distinguir espárragos, peras, melocotones y toda clase de vegetales y frutas en conservas; inciso 5.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Ciertos remedios para el estreñimiento, mal de hígado, exceso de bilis y desarreglos resultantes	Primero: porque en la marca figura el apellido Wills, que no pertenece a la Compañía peticionaria; Art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884; y Art. 8o del Convenio de París de 20 de Marzo de 1883; y, Segundo: porque en la marca aparece la indicación de procedencia "English", inglesas, que no corresponde al país de origen.
Ciertas preparaciones farmacéuticas y medicinas.	Porque la marca está constituída por el apellido "Wampole's", y está depositada a favor de Henry K. Wampole & Co., la marca americana número 39,521, para distinguir preparados medicinales y químicos para curar las enfermedades, que está constituída por el nombre social Henry K. Wampole & Co.; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

Sección de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, Interino, **Francisco Pomar.**

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas concesiones de de
al 30 de Junio de 1914.—Negociado de Propiedad Intelec

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de depósito	Clase de marca
E. U. de A.	10,620	Ames Shovel and Tool Company.....	14 Mayo, 1913. .	. . . . .

Habana, 20 de Julio de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **L. Arias.**—El Jefe de la

pósito han sido declaradas nulas por esta Secretaría desde el 1º
tual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA NULIDAD
Palas, azadas y palas de mano.	Porque la vida legal de la marca en el país de origen expiró el 8 de Octubre de 1913, y por lo tanto no puede estar vigente en esta República

Sección de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, Interino, **Francisco Pomar**.

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyos certificados de 30 de Junio de 1914.—Negociado de Propiedad Intelectual,

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de depósito	Fecha de la inscripción en el país de origen	Clase de marca
España . .	18,824	Luisa Martínez Vda. de Alvarez, y sus hijos María Teresa, María Luisa y Serafín Alvarez Martínez.	4 Nvbre., 1912	22 Enero, 1912	. . . . .
Inglaterra .	326,815	Zog Limited.	25 Nvbre., 1912	10 Stbre., 1910	. . . . .
E. U. de A.	77,955	Pratt-Low Preserving Company.	23 Mayo, 1913	17 Mayo, 1910	. . . . .
E. U. de A.	79,652	Pan-Ala Co.	17 Junio, 1913	27 Stbre., 1910	. . . . .
E. U. de A.	90,113	Hall & Ruckeklk.	30 Mayo, 1913	4 Fbro., 1913	. . . . .
Inglaterra .	92,913	A. & F. Pears, Limited. .	11 Junio, 1913	2 Otbre, 1903	. . . . .
E. U. de A.	83,046	Century Electric Company.	8 Nvbre., 1912	15 Agosto, 1911	. . . . .
E. U. de A.	57,658	Pratt-Low Preserving Co.	23 Mayo, 1913	27 Nvbre., 1906	. . . . .
E. U. de A.	86,867	Jaques Mfg. Co.	31 Agosto, 1912	4 Junio, 1912	. . . . .

depósito han sido expedidos por esta Secretaría desde el 1º al
Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del certificado de depósito expedido y descripción de la marca
Toda clase de vinos. . .	30,093.—Consiste en dos rectángulos; leyéndose en la parte superior: "Vinos Superiores" con un dibujo hacia el ángulo del lado derecho; debajo de otro dibujo se lee: "De Serafín Alvarez", con una rúbrica que parte de la letra Z. A continuación se ven cuatro círculos concéntricos, con un dibujo central y cuatro que son tangentes al círculo exterior; leyéndose debajo: "Puerto de Santa María (España) Unicos Agentes en la Isla de Cuba. Habana". En el ángulo inferior se lee: "Aviso:—El que previene al público contra las falsificaciones e imitaciones, llamándole la atención sobre el tapón que está marcado al fuego con su nombre, así como también sobre su firma que aparece al pie Serafín Alvarez rubricado". Entre ambos rectángulos se lee: "Jerez", con un dibujo a cada lado.
Una preparación para limpiar.	30,094.—Consiste en la palabra "Zog", de la que la letra Z está prolongado su rasgo inferior por debajo y detrás de las otras dos letras. En el referido rasgo se lee: "Cleans White Paint".
Frutas y legumbres conservadas en latas.	30,095.—Consiste en las palabras "Polka Dot".
Un remedio vegetal para el paludismo.	30,096.—Consiste en la palabra "Pam-Ala".
Crema para afeitar. . . .	30,097.—Consiste en la palabra "Sozo", teniendo la letra S un rasgo enrollado inferiormente y la Z otro rasgo que pasa por debajo de la O final.
Jabón perfumado. . . .	30,098.—Consiste en un rectángulo de doble línea, en cuyo interior figura inscripto un marco de doble filete con un ramo en cada ángulo, y dos ramos más en la parte inferior. De izquierda a derecha, en la parte central del marco, se ve también un dibujo ornamental de flores y ramos, haciendo de fondo, en donde se lee: "Glycerine Soap". En el espacio superior se lee: "A. & F. Pear's" en línea de arco, y "Transparent". En el espacio inferior se lee: "Matchless For. The hands and complexion" (en línea ondulada); y dentro de un pequeño espacio limitado por las viñetas inferiores se lee: "Price 2s per Box".
Motores eléctricos. . . .	30,099.—Consiste en la palabra "Century" entre comillas.
Frutas y legumbres conservadas en latas.	30,100.—Consiste en la palabra "Prattlow", en letras mayúsculas; sobre un diseño que representa los brazos de una figura en forma de cruz, sobrepuestos a un círculo; que cubre el montante vertical de dicha figura en cruz.
Levadura.	30,101.—Consiste en un rectángulo, cuyos lados verticales son de doble línea. En el mismo se lee: "K. C. 25 ounces for", dentro de un óvalo que está orlado por una viñeta se lee: "25 c." Debajo de esto y formando una línea quebrada, limitada superiormente por dos líneas e inferiormente por tres, se lee: "Baking Powder". A derecha e izquierda se ven dos viñetas adornando los ángulos agudos que se forman por las tres líneas descriptas y la anterior vertical del rectángulo. Por último se lee: "Manufactured only by Jaques Mfg. Co. Chicago"; viéndose debajo de esta última palabra una línea interrumpida por un punto en el centro.

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de depósito	Fecha de inscripción en el país de origen	Clase de marca
E. U. de A.	75,684	Harrison Safety Boiler Works.	12 Mayo, 1913	2 Nvbre., 1909	. . . . .
E. U. de A.	86,584	Emerson Brantingham Company, como cesionaria de Gas Traction Company.	7 Enero, 1913	21 Mayo, 1912	. . . . .
E. U. de A.	78,274	Pratt-Low Preserving Company.	23 Mayo, 1913	31 Mayo, 1910	. . . . .
E. U. de A.	80,682	Salant & Salant.	28 Junio, 1913	17 Enero, 1911	. . . . .
E. U. de A.	75,416	Harrison Safety Boiler Works.	12 Mayo, 1913	28 Sthre., 1909	. . . . .
E. U. de A.	90,388	Samuel Sterngerger Company.	17 Junio, 1913	18 Fbro., 1913	. . . . .
Alemania. .	144,668	Wanderer-Werkevorm. Wänklhofer & Jaenicke Akt. Ges.	18 Mayo, 1913	29 Mayo, 1911	. . . . .
E. U. de A.	89,613	Beech-Nut Packing Company.	30 Junio, 1913	31 Dcbre., 1912	. . . . .
E. U. de A.	91,392	J. Stevens Arms & Tool Co.	21 Julio, 1913	29 Abril, 1913	. . . . .
E. U. de A.	58,683	Bauer & Co., cesionaria de Lüthi & Buhtz.	3 Junio, 1913	25 Dcbre., 1906	. . . . .
Inglaterra .	12,668	Hutton & Co.	6 Junio, 1913	10 Julio, 1905	. . . . .
E. U. de A.	54,261	A. G. Hyde & Sons. . . .	17 Marzo, 1913	26 Junio, 1906	. . . . .
E. U. de A.	91,391	J. Stevens Arms & Tool Co.	21 Julio, 1913	29 Abril, 1913	. . . . .
Alemania. .	23,104	A. W. Faber.	31 Otbre., 1912	8 Nvbre., 1906	. . . . .

PRODUCTO	Número del certificado de depósito expedido y descripción de la marca.
Separadores de vapor, separadores de aceite, separadores de aceite amoniaco y separadores receptores.	30,102.—Consiste en la palabra "Cochrane".
Máquinas de tracción de gas.	30,103.—Consiste en un círculo en el que se destaca la cifra 4, estando inscripto dicho círculo en un anillo.
Frutas y legumbres conservadas en latas.	30,104.—Consiste en una figura ovalada con un adorno caprichoso exteriormente, cuyo adorno es tangente al óvalo; viéndose parte de una rama por la parte superior e inferior al óvalo.
Camisas negligée y camisas de trabajo.	30,118.—Consiste en la representación de un hombre con perilla y bomba, vestido de casaca y pantalón a rayas; figura que representa al "Tío Sam"; el que mira hacia una estrella de cinco puntas; leyéndose a la derecha "Uncle Sam".
Calentadores y purificadores de agua de alimentación y calentadores y receptores de agua de alimentación.	30,119.—Consiste en la palabra "Cochrane".
Vestidos y pajamas, con excepción de corsets.	30,120.—Consiste en la denominación "Adjusto".
Rodillos y hojas de papel para máquinas de sumar, cintas de tinta para máquinas de sumar, tablas y explicaciones para máquinas de sumar, sostenes, vehículos y mobiliario para máquinas de sumar, y otros.	30,127.—Consiste en la palabra "Wanderer" con una rúbrica.
Jamón en conserva, tocino, carne, en conserva, bacalao y arenques y otros.	30,135—Consiste en dos óvalos concéntricos, en cuyo espacio interior se representa una ramita de haya con su nuez; leyéndose superiormente: "Beech-Nut".
Armas de fuego.	30,136.—Consiste en la palabra "Favorite".
Medicamentos para uso interno para curar y prevenir enfermedades infecciosas.	30,137.—Consiste en la palabra "Formanint".
Cuchillos de máquina, heno y paja, hoces, segadoras, guadañs o instrumentos cortantes.	30,138.—Consiste en las letras "By".
Géneros textiles blanqueados, crudos, teñidos y estampados.	30,139.—Consiste en la palabra "Hydegrade".
Armas de fuego.	30,140.—Consiste en la palabra "Stevens".
Lápices de plombajina, reglas medidas, escuadras, cartabones y otros.	30,141.—Consiste en la sletras "A. W. F."

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de depósito	Fecha de inscripción en el país de origen	Clase de marca
Inglaterra .	25,451	Raphael Tuck & Sons, Ltd.	18 Junio, 1913	28 Dcbre., 1908	. . . . .

Habana, 20 de Julio de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **L. Arias.**—El Jefe de la

PRODUCTO	Número del certificado de depósito expedido y descripción de la marca
Pinturas al óleo, acuarela, litografías, tarjetas de pascuas, cumpleaños y otras tarjetas de carácter congratulatorio o bíblicas carteles de anuncio, estampas y otros.	30,142—Consiste en la representación de un caballete de pintor, donde se ven las letras en forma de monograma "R. T. & S."; descansando en el caballete por la parte inferior una paleta y varias brochas.

Sección de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, Interino, **Francisco Pomar.**

Blank page retained for pagination

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DE 1914

Posición Geográfica del Observatorio

Latitud	23° - 9′ -00″ Norte.			
Longitud	5h-29m-23 s. 4 W.	del Observatorio de Greenwich.		
»	5 -38 - 43.7	»	»	de París.
»	0 -21 - 6.8	»	»	Naval de Washington.
»	5 - 4 - 33.4	»	»	San Fernando.

El medio día medio del Observatorio (Casa Blanca), se señala por la caída de una bola que se za, cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la caseta situada en el frente del edificio.

MAYO

Resumen de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

Pinar del Río.—Se prepararon terrenos y se hicieron siembras de caña, piñas, maíz y frutos del país; y se recolectaron de éstos y piñas, con buen rendimiento. Terminaron la zafra varios ingenios. Empezaron a trabajar algunas escogidas de tabaco, estando poco animadas las ventas de la rama cuyos precios son regulares. El estado sanitario del ganado es bueno. Hubo truenos el 5, 9, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22 y 23.

"Finca Nazareno", Bahía-Honda.—Las lluvias empezaron temprano y fueron abundantes, habiendo caído durante el mes 84.3 milímetros (3.32 pulgadas) de agua más que en su análogo del año pasado. Las condiciones del tiempo han sido favorables para el tabaco y para la agricultura en general. Hubo turbonadas el 18 y 19, y truenos el 12, 13, 14 y 27.

Taco-Taco.—Hubo truenos el 25 y 29.

Güira de Melena.—Las lluvias caídas en este mes no fueron siempre generales; pues a veces ha llovido en esta Estación sin alcanzar el agua al resto de la zona; y hubo días en que se ha visto llover cerca de la Estación, sin que alcanzara a ella el agua.

Santiago de las Vegas.—El tiempo ha sido propicio en la segunda quincena del mes para hacer siembras y para empilonar el tabaco. Han reverdecido los potreros y se han beneficiado todas las plan-

taciones. Hubo truenos el 13, 14 y 24, con relámpagos en este último día.

Batabanó.—Hubo muchas lluvias, con turbonadas, en la segunda quincena, impidiendo aquéllas las faenas agrícolas y la preparación de terrenos para las siembras de caña de frío. Hubo truenos el 3, 9, 13, 20 y 27; y viento fuerte el 6, 14, 22 y 24.

Isla de Pinos.—Las lluvias del mes fueron generales en toda esta Isla, causando muchos perjuicios a los nuevos caminos que se han abierto últimamente; sin embargo, no han hecho daño de importancia a las plantaciones.

Catalina de Güines.—A consecuencia de las favorables lluvias de este mes, se han hecho siembras de caña; y se han preparado terrenos para ellas, y para las de diversos frutos. Los potreros tienen buenos y abundantes pastos. Han terminado la zafra los ingenios "San Antonio", de Madruga, y "Amistad", de Güines. Se han presentado casos de "trichina" en el ganado de cerda.

Matanzas.—En este mes llovió mucho más que en el anterior; y la atmósfera estuvo, también, mucho más nublada, principalmente en la última decena. Tanto la temperatura máxima como la mínima medias fueron más altas.

"San Vicente", Jovellanos.—Cayeron granizos el da 14.

Isabela de Sagua.—En el mes hubo calma en dos días, viento flojo en ocho, fresquito en 13, fresco en 6 y fuerte en tres. La mayor presión atmosférica fué 764.84 milímetros (30.11 pulgadas) el día 11, la menor 759.04 (29.88) el 2, y la media 762.26 (30.01). El mayor recorrido del viento en 24 horas fué 876 kilómetros (544 millas) del ESE., el día 26; el menor 146 (91) del NNE., el 16; y el medio 440 (273).

Cayo Cristo.—En el mes hubo tres días de viento flojo, nueve fresquito, cinco fresco y catorce fuerte. Su mayor recorrido en 24 horas fué 1,158 kilómetros (720 millas) del ENE., el día 21; el menor 280 (174) del mismo rumbo, el 1.°; y el medio 695 (432).

"Parque Alto", Congojas.—Hubo turbonadas el 12, 13, 14, 15 y 16.

"Trinidad Sugar Co."—Durante el mes se ha sentido mucho calor, y han caído frecuentes aguaceros, formándose turbonadas todas las tardes. Predominó el viento del SE. Continúa con regularidad la preparación de terrenos para nuevas siembras.

La Sierra, Cienfuegos.—El ganado vacuno continúa en buen estado sanitario; y en el de cerda ocurre mortandad por la "pintadilla". Se está sembrando maíz; y el sembrado en el mes pasado, se está aporcando. Hay abundancia de aves y huevos. Hubo turbonadas el 4 y 6, y truenos el 10, 112, 16, 23, 24 y 25, habiendo caído lluvias el 10, 12, 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 28; y llovizuas el 11, 14, 15, 17, 19 y 27.

"San Pablo", Francisco.—Hubo viento fuerte del NE. el 1°. y 11; y truenos el 16, 17, 19, 22 y 28.

Veguita, Bayamo.—El mes ha sido relativamente lluvioso; pues llovió en 10 días del 15 al 26, y hubo lloviznas en cinco de la primera quincena. La temperatura máxima media fué 1°8 (3°2), y la mínima media 0°8 (1°4) mayores que las correspondientes de Abril. Se han hecho extensas siembras de maíz y de frutos del país, de todas las que se esperan buena scosechas. Ha tenido gran desarrollo la apicultura movilista, habiendo ya instalados numerosos apiarios. Hunbo truenos el 17, 19, 21 y 24; turbonada el 22; y halo lunar el 23.

Holguín.—Hubo relámpagos el 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 24, 25 y 26, con truenos el 12, 16, 17 y 18.

"Boston", Banes.—Este central tiene elaborados 312,000 sacos de azúcar; y se calcula llegar a 450,000. No hay enfermedad de importancio en el ganado; pues solo ocurren en él algunos casos de carbunclo, por lo que se vacunan los terneros. Hacen falta lluvias.

"Preston" Nipe.—Las caídas en este mes en esta finca, fueron distribuídas en la forma siguiente: Botija 49.3 milímetros (1.94 pulgada), Buenaventura 57.1 (2.25), Guaro 48.8 (1.92), Juan Vicente 36.6 (1.44), Playa Manteca 45.0 (1.77), Preston 27.9 (1.10), Santa Isabel 60.7 (2.39), Guaro Arriba 160.3 (6.31), Ma-

nacal 93.2 (3.67) y Batista 40.1 (1.58); el promedio del agua caída en todos esos lugares fué 12.2 (0.48) mayor que el correspondiente a Mayo del año próximo pasado; y el que resulta de la caída en ellos en todo lo que va transcurrido del presente año económico, es 24.4 (0.96) menor que el de igual período de aquél.

Saetía Sugar Co.—La lluvia caída en esta finca fué distribuída como sigue: Carenero 41.7 milímetros (1.64 pulgada), Angostura 46.5 (1.83), Arroyo Blanco 33.3 (1.31) y Punta Piedra 22.6 (0.89), resultando el promedio 2.5 (0.12)) menor que el correspondiente a Mayo del año próximo pasado; y el de los meses que van transcurridos del presente 757.4 (29.82) menor que el de igual período de aquél.

Songo.—El día 6 tuvo la atmósfera mal aspecto; el 7 y 8 fueron con truenos y relámpagos las lluvias; y hubo turbonadas del primero y cuarto cuadrantes en varios días, produciendo viento fuerte del S. la del 21; y del E., también fuerte, la del 28. En muchas noches hubo relámpagos del segundo y tercer cuadrantes. El 31 se observaron numerosas estrellas fugaces. El 17 ocurrió halo solar a las 12 del día. No ha habido novedad en el ganado ni en las aves.

Santiago de Cuba.—Truenos por el NE. el día 13.

Guantánamo Sugar Co.—En las fincas pertenecientes a esta Compañía cayeron en este mes lluvias en la forma siguiente: Guantánamo 140.2 milímetros (5.52 pulgadas) en 9 días, Soledad 180.6 (7.11) en 11, San José 276.9 (10.90) en 13, Isabel 76.2 (3.00) en 5, La Luisa 104.6 (4.12) en 8, Los Caños 104.1 (4.10) en 3, Las Lajas 88.9 (3.50) en 5, Santa Cecilia 69.8 (2.75) en 3, San Carlos 112.3 (4.42) en 7, San Vicente 99.8 (3.93) en 5 y Río Seco 137.9 (5.43) en 4, siendo el promedio del agua caída en esos lugares en lo que va transcurrido del presente año 323.8 (12.76) en 25 días contra 322.8 (12.71) en 20 en igual período del pasado.

Las lluvias de la primera semana fueron de muy escasa importancia, limitadas a ligeros chubascos o lloviznas en pocos lugares, habiéndose formado algunas turbonadas: en muchas localidades hacía falta el agua para los cultivos y potreros. La temperatura se sostuvo algo alta en las horas próximas al mediodía, y en algunas mañanas al cesar el terral, antes de declararse la brisa.

La primera mitad de la segunda semana fué también de pocas lluvias; pero éstas fueron frecuentes, y en general en buena cantidad, producidas por turbonadas en la segunda mitad, considerándose establecidas la estación lluviosa. La mayor cantidad de agua caída fué en las provincias occidentales hasta parte de la de Camagüey, y en algunos lugares de la de Oriente, si bien en esta se sostuvo el tiempo seco por su costa del N. y por el término de Santiago de Cuba, así como por el extremo SE. de Camagüey, en donde estaba haciendo falta el agua para las plantas en cultivo, al terminar la semana. Las turbonadas al desfogar, produjeron truenos y descargas eléctricas.

Estas siguieron ocurriendo en la tercera semana, que fué lluviosa; y las precipitaciones más abundantes tuvieron lugar en el centro de la República y en la provincia de Pinar del Río. En esta semana predominó la atmósfera nublada, y reinó brisote con chubascos por la costa del N., en particular en los últimos cuatro días.

En la semana última fueron parciales las lluvias, y en diversa cantidad: las más abundantes cayeron en Bahía-Honda, San Cristóbal, Batabanó, Isla de Pinos, San Nicolás, Remedios y Niquero, mientras que hubo lugares en que solo cayeron lluvias ligeras, entre los que figuran el término de la capital de Pinar del Río, Jovellanos y la costa del N. de la provincia de Oriente: todas estas lluvias fueron producidas por turbonadas, y acompañadas de fugadas de viento, truenos y descargas eléctricas. Al terminar la semana había indicios de que suspendieran las lluvias; las que en los últimos días solo cayeron en corta cantidad en pocos lugares de la República. Los vientos fueron generalmente del primero y segundo cuadrante, con fuerza variable. Como a la

1 y 30 de la madrugada del 27 ocurrió un temblor de tierra, que se sintió ligeramente en Batabanó.

En la primera década del mes reinó seca, pues las precipitaciones que ocurrieron en esos días fueron insignificantes; pero en las otras dos décadas las hubo en buena cantidad en la generalidad de la República, siendo las más abundantes las caídas en las provincias centrales y en la de Pinar del Río; y las más escasas en la costa del N. de la provincia de Oriente. Dichas precipitaciones fueron producidas por turbonadas propias de la estación lluviosa, y acompañadas generalmente de truenos, descargas eléctricas y algunas fugadas de viento. El día 14 cayeron granizos en el centro de la provincia de Matanzas. En general fué mayor la cantidad de agua caída en este mes que en su análogo de año pasado, resultando, no obstante, poca diferencia entre la cantidad total de la que ha caído en lo que va transcurrido del presente año con relación a la de igual período del pasado, en las zonas de Nápe y Guantánamo. Han predominado los vientos del primer cuadrante en la generalidad de la República, a excepción de varios lugares de su región meridional, en que reinaron los del segundo; y la nebulosidad fué variable.

Las condicione satmosféricas en este Observatorio fueron las siguientes: La presión se sostuvo alta en todo el mes, habiendo tenido un pequeño descenso en los tres primeros días, que se repitió el 23: la mayor altura del barómetro fué 765.73 milímetros (30.15 pulgadas) a las 10 a. m. del 11, y la mínima más baja 758.45 (29.86) a las 4 p. m. del 2: la máxima media del mes fué 764.33 (30.09), la mínima media 759.60 (29.90), y la media mensual 762.07 (30.00) que ha resultado 0.38 (0.01) mayor que la del mes pasado, 1.47 (0.06) mayor también que la de Mayo de 1913, y 1.28 (0.05) también mayor que la normal del mes en el promedio de 28 años: la mayor oscilación fué 3.40 (0.13) el día 3, y la menor 1.57 (0.06) el 29. Las lluvias fueron diarias del 13 al 27, exceptuando los días 16 y 25, en los que no las hubo, como tampoco del 28 hasta la terminación del mes: fueron producidas por turbonadas, que se formaron generalmente por las tardes, acompañadas de truenos. ráfagas de viento y algunas descargas eléctricas: la cantidad de agua caída en el mes resultó 88.3 milímetros (3.47 pulgadas) mayor que la de Mayo de 1913, y 29.4 (1.15) menor que la normal del mes en el promedio de 54 años. Predominaron los vientos del primer cuadrante, con fuerza de frescos generalmente en las horas próximas al medio día, excepto el 14 y 15, que fueron del tercero y cuarto, de bonancibles a flojos en todo el día, con algunos intervalos de calma; en las horas de la noche y de las mañanas de todo el mes reinaron del E., y en pocas ocasiones del SE., generalmente flojos; en los días 21, 22 y 23 reinó brisote, así como en el 11, 29 y 30: la mayor velocidad del viento en el mes fué de 12.5 metros por segundo (28 millas por hora) a las 2 p. m. del 21 y 29, del NE. y ENE. respectivamente: el mayor recorrido en 24 horas fué 572 kilómetros (355 millas el día 11), habiendo llegado a 552 (343) el 21, y a 555 (345) el 29. La nebulosidad fué más abundante del día 13 en adelante que en los primeros doce días del mes, predominando la atmósfera de despejada a nublada parcialmente en estos días, mientras que en el resto del mes estuvo nublada diariamente, casi por competo, formándose turbonadas por las tardes. El grado higrométrico estuvo más alto en la segunda que en la primera quincena, fluctuando la humedad relativa máxima diaria entre la saturación, que tuvo lugar a las 6 a. m. del día 16 y de 2 a 4 a. m. del 22, y 84% del 5; la mínima estuvo entre 88% del 24, y 59% del 5; y la media entre 95% del 22, 23 y 24, y 71% del 5: la media mensual fué 9% mayor que la correspondiente de Mayo del año pasado. La tensión de vapor de agua estuvo más alta del día 13 al 28 que del 1.° al 12 y del 29 al 31, habiendo fluctuado la máxima diaria entre 25.30 milímetros (0.996 pulgada) del día 25, y 18.47 (0.727) del 5; la mínima entre 21.25 (0.837) del 19, y 14.71 (0.579) del 30; y la media entre 22.38 (0.881) del

25, y 17.51 (0.691) del 30: la media mensual fué 3.00 (0.118) mayor que la correspondiente de Mayo del año pasado.

La temperatura tuvo algún aumento respecto a la de Abril, fluctuando la máxima absoluta entre 29°2 (84°6) a la 1 p. m. del día 12 y 10 a. m. del 13, y 26°2 (79°2) de las 2 p. m. del 1.°; las mínimas diarias estuvieron entre 24°4 (75°9) a las 6 a. m. del 9 y 11, y 21°0 (69°8 de igual hora del 1.° y 30; y las medias entre 26°6 (79°9) del 8 y 24°1 (75°4) del 1.°: la media mensual fué 0°7 (1°3) mayor que la de Mayo del año pasado; y solamente 0°2 (0°4) menor que la normal del mes en el promedio de 25 años. La mayor oscilación térmica fué 7°0 (12°6) el 30, siendo 3°6 (6°5) el promedio de todas las del mes.

Como la primera década del mes fué seca, prosiguieron en ella la molienda los ingenios con regularidad, dándola por terminada el "Santa Lutgarda", de Sierra Morena, a pesar de quedarle mucha caña de primavera, que no se hallaba en condiciones de molerla por no haber alcanzado el desarrollo necesario, a causa de la falta de lluvias oportunas en cantidad suficiente durante el año próximo pasado. Las lluvias caídas en la segunda y tercera décadas causaron interrupciones en la molienda, y obligaron a algunos ingenios a darla por terminada, en particular en la mitad occidental de la República: entre los que la concluyeron figura el "Conchita", de Alacranes, que molió 32.433,358 arrobas de caña, elaborando 291.621 sacos de azúcar; el "Zaza" y "San José", de Placetas que elaboraron 106,000 y 70,000 saco srespectivamente, cuya producción ha sido menor en ambos que la de la zafra pasada; y el "Río Cauto Sugar Co." que envasó 55,000 sacos, el "Santa Cecilia", de Guantánamo, 81,639, y el "Niquero", de Manzanillo 163,092. Al terminar el mes seguían moliendo 32 ingenios, y había elaboradas 2.246,503 toneladas de azúcar, contra 2.066,845 en igual fecha del año 1913, en que seguían moliendo 64 ingenios, y 1.662,789 en la de 1912, en que molían 67. El "Boston", de Banes, tenía envasados al terminar el mes 312,000 sacos, calculándose que llegaría a 450,000. Las lluvias de Mayo han sido muy favorables para la caña, que estaba necesitada de ella en varios lugares, permitiendo hacer siembras de la planta, entre las que se cuentan 40 caballerías de tierra que estaban preparadas en la zona de Sierra Morena; y en todas las zonas azucareras de la República se continuó arando y preparando terreno para nuevas siembras.

Las lluvias de este mes produjeron el grado higrométrico conveniente para que se efectuara el empilonamiento de la cosecha de tabaco en las provincias de Pinar del Río, Habana y Santa Clara, habiendo empezado a funcionar algunas escogidas de la hoja, en las dos primeras provincias citadas y en el término de Remedios: en el de Placetas fué conveniente que suspendieran las lluvias en los últimos días del mes, porque se temía que si continuaban produjeran manchas en la hoja; y además, el mal estado en que la abundancia de ellas había puesto los caminos, dificultaba el acarreo del tabaco del campo a las poblaciones. Los precios de la rama son muy pocos satisfactorios en todas partes, por lo que en el término de Remedios hay muchos vegueros que han empezado a escoger por su cuenta la que han obtenido, creyendo que de esa manera obtendrán mejor resultado de la cosecha que vendiéndola en matules a los precios que ofrecen los compradores.

En la primera década del mes llegaron a resentirse los frutos menores por la falta de lluvias; pero las que cayeron después les fueron en general muy beneficiosas, siendo buena en casi todas partes al terminar el mes, la producción de los frutos del país, que escasean en la zona de Placetas, en la que, no obstante, abundan los plátanos. En la zona del N. de la provincia de Camagüey ha caído mucha fruta tierna de las plantas cítricas, por causa de la pertinaz seca que ha reinado allí; pero las condiciones de esas frutas son buenas generalmente tanto en el resto de esta isla como en la de Pinos, estando ya próxima a poderse recolectar la cosecha de los limones dulces, la que, así como la de toronjas, promete ser buena. Se han continuado exportando algu-

nas frutas cítricas, hortaliza y piñas para los Estados Unidos, así como plátanos de los llamados "guineos" de la región del N. de la provincia de Oriente, y cocos de Baracoa. La florescencia del café es buena, aunque a la de este mes le ha causado algún perjuicio la abundancia de las lluvias en el término de San Cristóbal. Al terminar el mes se recolectaba algún maíz tierno. Se han hecho siembras de diversos frutos, efectuándose extensas de maíz en varios lugares; y se continúa preparando terreno para otras nuevas. En las plantas cítricas ha aparecido plaga de gorgojos en el término de Bahía-Honda.

Al terminar el mes se hallaban generalmente en buenas condiciones los potreros, pues con las lluvias caídas se habían cubierto de buenos pastos y tenían suficientes aguadas, por lo que el ganado vacuno se va reponiendo del mal estado en que se encontraba en algunos lugares, particularmente en la porción occidental de la provincia de Pinar del Río por causa de la seca pasada, que llegó a agotar los pastos, y a escasear mucho el agua en algunas de dichas fincas, por cuya causa ocurrió en este mes alguna mortandad en la expresada especie en la zona de Holguín. En la de Pacetas causó también alguna mortandad en los terneros la enfermedad llamada "bobera", dando buen resutado la quinina para combatirla; y en la zona de Banes ocurrieron algunos casos de carbunclo sintomático, por lo que se vacunan los terneros. En el ganado de cerda hubo alguna mortandad en la cría pequeña en el término de Bahía Honda, reinanlo también la trichina en la zona de Catalina de Güines; y la "pintadilla" en el barrio de La Sierra, Cienfuegos.

Aumenta el desarrollo de la apicultura, particularmente en la zona de Bayamo.

En las aves de corral ha ocurrido mortandad por enfermedades, en las zonas de Holguín y de San Antonio de los Baños.

Luis G. y Carbonell,

Jefe del Negociado de Meteorología.

OBSERVATORIO NACIONAL

Mayo de 1914. ***Observaciones á las 10 A. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	761.30	25°.5	17.86	73	NNE.	5.4	Despejado
2	760.35	26.0	18.99	76	NNW.	4.5	Id.
3	761.70	27.5	20.38	74	NE.	6.3	Pte. cubierto
4	763.65	28.0	18.34	65	ESE.	4.5	Despejado
5	763.10	28.0	16.95	60	SSE.	2.7	Pte. Cubierto
6	762.88	27.4	18.29	67	NNE.	6 3	Despejado
7	762.28	27.6	18.54	67	NE.	5.4	Pte. cubierto
8	761.85	28.7	20.52	70	N.	3.6	Cubierto
9	763.80	28.2	21.14	75	N.	4 5	Despejado
10	764.80	27.4	19.35	71	NE.	5.4	Pte. cubierto
11	765 73	27.8	20.23	73	NE.	8.9	Cubierto
12	763.53	28.4	22.18	77	NE.	7.1	Despejado
13	762.50	29.2	23.34	77	SSE.	3.6	Cubierto
14	762.65	28.2	22.87	80	S.	3.0	Despejado
15	763.50	27.0	21.38	81	N.	3.6	Cubierto
16	762.93	26.5	20.89	81	NNE.	3.6	Id.
17	763.08	27.4	21.74	80	NNE.	5.4	Pte. cubierto
18	762.70	27.9	21.29	76	NE.	6.3	Id.
19	762.64	27.8	22.11	80	NNE.	6.3	Id.
20	762.68	27.6	22 97	84	NE.	5.4	Cubierto
21	762.85	26.0	23.98	97	ENE.	8.9	Id.
22	762 01	24.0	21.25	97	ENE.	8.0	Id.
23	762.29	27.2	23.17	87	NE.	6.3	Pte. cubierto
24	763.30	27.0	23.27	88	NNE.	4.5	Cubierto
25	764.63	28.5	25.30	87	NE.	5.4	Id.
26	763.75	27.5	22.26	82	ESE.	5.4	Id.
27	763.84	27.0	19.74	74	E	5.4	Id.
28	763.30	27.0	20.63	78	ENE.	6 3	Id.
29	763.95	27.0	21.67	82	NE.	8.0	Pte. cubierto
30	763.95	27.0	18.31	69	NE.	8.0	Id.
31	763.33	27.2	19.45	72	NE.	7.1	Id.

OBSERVATORIO NACIONAL

Mayo de 1914. ***Observaciones á las 4 P. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	759.47	26°.2	18.54	72	NNE.	4.5	Despejado
2	758.45	26.4	17.41	68	N.	7.1	Id.
3	760.82	27.0	17.79	67	NE.	8.9	Id.
4	760.63	27.6	16.47	60	ENE.	8.9	Id.
5	760.93	28.2	17.89	63	NNE.	6.3	Pte. cubierto
6	760.88	27.6	19.07	69	NNE.	6.3	Despejado
7	759.48	27.6	19.43	70	NE.	6.3	Id.
8	760.10	28.6	21.70	74	N.	4.0	Cubierto
9	761.70	28.6	19.47	66	N.	5.4	Pte. cubierto
10	763.15	28.0	22.39	80	NE.	8.9	Id.
11	763.05	27.0	18.49	70	NE.	9.8	Despejado
12	761.10	27.8	21.34	77	NE.	7.1	Pte. cubierto
13	761.29	24.0	20.71	94	SSE.	3.6	Cubierto
14	761.10	25.8	20.16	81	NW.	5.4	Id.
15	761.20	27.6	21.83	80	NNW.	1.8	Id.
16	761.32	27.6	20.70	75	NNE.	5.4	Pte. cubierto
17	761.21	27.0	23.86	90	NE.	5.4	Cubierto.
18	760.50	27.8	21.16	76	NE.	5.4	Despejado
19	760.35	28.0	22.00	78	NNE.	7.1	Pte. cubierto
20	761.35	27.0	21.38	81	NE.	10.7	Cubierto
21	760.50	26.0	19.70	78	ENE.	8.9	Id.
22	760.10	25.0	20.74	88	ENE.	7.1	Id.
23	760.57	25.4	23.32	97	ENE.	3.6	Id.
24	762.73	25.5	22.89	94	E.	4.5	Id.
25	762.92	27.4	22.31	82	ENE.	8.9	Id.
26	762.09	26.0	22.63	91	E.	6.3	Id.
27	761.90	26.4	20.04	79	ENE.	10.7	Id.
28	761.90	27.2	20.90	78	ENE.	9.8	Pte. cubierto
29	762.38	27.4	18.64	69	ENE.	10.7	Despejado
30	761.40	27.4	17.94	66	ENE.	10.7	Id.
31	761.25	27.0	19.73	75	NE.	8.9	Id.

OBSERVATORIO NACIONAL

Mayo de 1914

TEMPERATURAS ABSOLUTAS. FAHRENHEIT

Días	Máxima	Hora	Mínima	Hora
1	79°	2 p. m.	70°	6 a. m.
2	81	1 » »	72	6 » »
3	82	1½ » »	72	5 » »
4	84	11 a. m.	71	5½ » »
5	84	11 » »	72	4 » »
6	83	2 p. m.	74	6 » »
7	83	2½ » »	73	5 » »
8	84	12 día.	75	2 » »
9	83	12 »	76	6 » »
10	84	3 p. m.	75	5 » »
11	82	12 día.	76	6 » »
12	85	1 p. m.	75	8 » »
13	85	10 a. m.	73	10 p. m.
14	84	1 p. m.	73	6 a. m.
15	82	1 » »	75	2 » »
16	82	4 » »	75	2 » »
17	84	1½ » »	74	5 » »
18	83	12 día.	75	6 » »
19	83	2 p. m.	75	2 » »
20	83	1 » »	74	1 » »
21	81	12 día.	74	12 noche.
22	78	1 p. m.	74	6 a. m.
23	83	1 » »	74	6 » »
24	82	11 a. m.	74	2 » »
25	83	10 » »	75	2 » »
26	83	12 día.	74	6 » »
27	82	11 a. m.	73	12 noche.
28	82	12 día.	72	4 a. m.
29	83	12 »	73	4 » »
30	82	12 »	70	6 » »
31	83	1 p. m.	72	3 » »

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	30.08	29.89	0.19	29.99	77°	72°	5°	75°
4 »	30.08	29.88	0.20	29.98	77	71	6	74
6 »	30.09	29.90	0.19	30.00	77	70	7	74
8 »	30.13	29.94	0.19	30.04	81	76	5	79
10 »	30.15	29.94	0.21	30.04	85	76	9	81
12 día	30.11	29.93	0.19	30.02	85	75	9	82
2 p. m.	30.08	29.88	0.20	29.96	84	76	8	81
4 »	30.04	29.86	0.18	29.97	83	75	8	80
6 »	30.04	29.88	0.16	29.97	82	75	7	79
8 »	30.08	29.92	0.16	30.00	80	74	6	77
10 »	30.11	29.94	0.17	30.02	78	73	5	76
12 noche	30.11	29.91	0.20	30.01	78	73	5	75
MENSUAL.....	30.09	29.91	0.18	30.00	80	74	6	78

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total
2 a. m.	0.868	0.583	0.285	0.779	1	166	16	154
4 »	0.864	0.593	0.271	0.776	2	172	17	156
6 »	0.872	0.579	0.293	0.769	3	169	18	240
8 »	0.917	0.690	0.227	0.813	4	278	19	221
10 »	0.996	0.667	0.329	0.823	5	185	20	316
12 día	0.940	0.667	0.273	0.806	6	186	21	343
2 p. m.	0.967	0.667	0.300	0.806	7	179	22	299
4 »	0.938	0.648	0.291	0.802	8	131	23	191
6 »	0.928	0.656	0.272	0.808	9	200	24	171
8 »	0.929	0.664	0.265	0.808	10	315	25	274
10 »	0.900	0.624	0.276	0.805	11	355	26	228
12 noche	0.880	0.624	0.256	0.792	12	229	27	323
					13	163	28	338
					14	147	29	345
MENSUAL.....	0.917	0.689	0.278	0.799	15	119	30	309
							31	265

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 13	Total de agua recogida, 5.49 pulgadas inglesas.	Máxima 1.97 p. inglesas. Día..... 13.

OBSERVATORIO NACIONAL

Mayo de 1914

TEMPERATURAS ABSOLUTA
CENTIGRADO

Dias	Máxima	Hora	Mínima	Hora
1	26°.2	2 p. m.	21.0	6 a. m.
2	27.2	1 » »	23.0	6 » »
3	28.0	1½ » »	22.2	5 » »
4	28.8	11 a. m.	21.8	5½ » »
5	29.0	11 » »	22.0	4 » »
6	28.5	2 p. m.	23.2	6 » »
7	28.6	2½ » »	23.0	5 » »
8	29.0	12 día.	24.0	2 » »
9	28.6	12 »	24.4	6 » »
10	29.0	3 p. m.	24.0	5 » »
11	28.0	12 día.	24.4	6 » »
12	29.2	1 p. m.	23.8	6 » »
13	29.2	10 a. m.	23.0	10 p. m.
14	29.0	1 p. m.	22.8	6 a. m.
15	28.5	1 » »	24.0	2 » »
16	27.6	4 » »	24.0	2 » »
17	28.8	1½ » »	23.2	5 » »
18	28.4	12 día	23.8	6 » »
19	28.4	2 p. m.	24.0	2 » »
20	28.5	1 » »	23.5	1 » »
21	27.4	12 día	23.5	12 noche.
22	25.8	1 p. m.	23.2	6 a. m.
23	28.4	1 » »	23.5	6 » »
24	27.8	11 a. m.	23.2	2 » »
25	28.5	10 » »	24.0	2 » »
26	28.2	12 día	23.2	6 » »
27	27.8	11 a. m.	23.0	12 noche.
28	28.0	12 día	22.2	4 a. m.
29	28.2	12 »	23.0	4 » »
30	28.0	12 »	21.0	6 » »
31	28.5	1 p. m.	22.0	3 » »

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	TERMOMETRO CENTIGRADO Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	64.00	59.80	4.70	61.66	25°.0	22,°0	3.°0	23°.7
4 »	64.00	59.00	5.00	61.55	24.8	21.8	3.0	23.4
6 »	64.40	59.40	5.00	62.07	24.8	21.0	3.8	23.3
8 »	65.20	60.35	4.85	62.95	27.0	24.5	2.5	25.9
10 »	65.73	60.35	5.38	63.06	29.2	24.6	5.2	27.3
12 día.	64.88	60.20	4.68	62.43	29.0	24.0	5.0	27.7
2 p. m.	63.95	58.97	4.98	61.53	28.8	24.2	4.6	27.3
4 »	63.15	58.45	4.70	61.16	28.6	24.0	4.6	26.8
6 »	63.10	59.00	4.10	61.35	27.6	24.0	3.6	26.0
8 »	64.00	60.00	4.00	62.05	26.4	23.5	2.9	25.1
10 »	64.80	60.40	4.40	62.60	25.8	23.0	2.8	24.6
12 noche.	64.70	59.80	4.90	62.35	25.5	22.8	2.7	24.0
MENSUAL ...	64.33	59.60	4.73	62.07	26.9	23.3	3.6	25.4

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS Máxima	Mínima	Oscilación	Media	HUMEDAD RELATIVA TANTO % Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	22.05	14.80	7.25	19.78	100	76	24	91
4 »	21.95	15.06	6.89	19.70	100	78	22	92
6 »	22.15	14.71	7.44	19.52	100	75	25	92
8 »	23.29	17.52	5.77	20.64	92	70	22	83
10 »	25.30	16.95	8.35	20.91	97	60	37	77
12 día.	23.88	16.95	6.93	20.45	95	61	34	74
2 p. m.	24.56	16.95	7.61	20.47	99	59	40	76
4 »	23.86	16.47	7.39	20.38	97	60	37	77
6 »	23.57	16.67	6.90	20.52	99	66	34	82
8 »	23.59	16.87	6.72	20.53	99	71	28	86
10 »	22.86	15.84	7.02	20.44	100	75	25	89
12 noche.	22.35	15.84	6.51	20.11	100	77	23	90
MENSUAL.....	23.29	16.22	7.07	20.29	98	69	29	84

RESUMEN DE LLUVIA

Dias de lluvia..... 13	Total de agua recogida 189.3 mm.	Máxima 50.0 mm. Dia..... 13

OBSERVATORIO NACIONAL

Mayo de 1914

DIAS	VIENTO 2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 día	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche	Velocidad media de viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas	Lluvia en milímetros.
1	SE. 0.5	ESE. 1.5	Calma	SE. 1.0	NNE. 5.4	N. 6.3	N. 6.3	NNE. 4.5	NE. 2.7	NE. 2.7	NE. 2.7	E. 1.8	3.1	267	.....
2	SE. 1.8	SE. 1.0	S. 1.8	S. 0.5	NNW. 4.5	N. 6.3	N. 7.1	N. 7.1	N. 2.7	N. 2.0	N. 1.8	NE. 1.5	3.2	277	.....
3	E. 1.8	SE. 1.5	Calma	ESE. 2.0	NE. 6.3	NE. 8.0	NE. 3.9	NE. 8.9	ENE. 8.0	ENE. 6.3	E. 1.8	E. 2.7	3.0	272	.....
4	E. 3.0	E. 2.7	ESE. 2.7	ESE. 5.4	ESE. 4.5	NE. 7.5	NE. 10.7	ENE. 8.9	ENE. 5.4	E. 3.6	E. 3.6	E. 4.5	5.2	447	.....
5	E. 2.7	E. 3.6	ESE. 2.7	SE. 3.6	SSE. 2.7	N. 5.4	ENE. 6.3	NNE. 6.3	E. 3.6	E. 1.5	E. 2.7	SE. 2.0	3.3	298	.....
6	SE. 1.8	E. 1.5	Calma	ESE. 1.8	NNE. 6.3	NNE. 6.3	NNE. 6.3	NNE. 6.3	NE. 3.6	NE. 2.7	E. 1.8	SE. 1.8	3.3	300	.....
7	E. 1.0	SE. 1.3	SE. 1.8	ENE. 3.6	NE. 5.4	NE. 6.3	NE. 7.1	NE. 6.3	NE. 3.6	E. 1.8	NE. 0.5	E. 1.8	3.3	288	.....
8	NE. 1.0	S. 1.0	SE. 1.8	NNE. 1.0	N. 3.6	N. 6.3	N. 6.3	N. 4.0	NNE. 1.8	NE. 1.8	SE. 1.5	Calma	2.5	210	....
9	E. 0.5	SE 1.5	E. 1.0	NNE. 2.0	N. 4.5	N. 6.3	N. 5.4	N. 5.4	N. 3.6	N. 5.4	N. 6.3	N. 5.4	3.6	321	.....
10	N. 4.5	NNE. 4.5	NNE. 3.6	NE. 4.5	NE. 5.4	NE. 6.3	NNE. 8.0	NE. 8.9	ENE. 8.0	NE. 8.0	ENE. 6.3	ENE. 5.4	5.8	507	.....
11	ENE. 4.5	ENE. 4.0	E. 5.4	ENE. 7.1	NE. 8.9	NE. 9.8	ENE. 9.8	NE. 8.9	NE. 6.3	NE. 5.4	NE. 3.6	E. 1.8	6.6	572	.....
12	E. 1.0	E. 0.5	E. 1.8	E. 4.5	NE. 7.1	NE. 8.0	NE. 8.9	NE. 7.1	ENE. 6.3	NE. 3.6	E. 2.7	E. 1.8	4.1	369	.....
13	E. 1.8	E. 1.8	E. 1.8	SE. 6.3	SSE. 3.6	SE. 1.8	S. 3.0	SSE. 3.6	E. 3.0	E. 3.0	S.E. 1.8	E. 1.5	3.0	268	50.0
14	Calma	E. 3.0	E. 1.5	SE. 2.0	S. 3.0	N. 3.6	NE. 4.5	NW. 5.4	W. 2.7	WSW. 5.4	W. 3.6	S. 2.7	2.7	237	28.0
15	SW. 1.0	W. 1.8	SW. 0.5	Calma	N. 3.6	NNW. 5.4	NW. 3.6	NNW. 1.8	NW. 1.8	W. 1.5	W. 1.5	NE. 2.7	2.2	192	13.0
16	E. 1.0	E. 1.8	S. 1.5	Calma	NNE. 3.6	NNE. 5.4	NNE. 6.3	NNE. 5.4	NE. 3.6	E. 2.7	SE. 1.0	SE. 1.8	2.9	248	.....
17	E. 0.5	E. 1.5	Calma	ESE. 2.7	NNE 5.4	NE. 6.3	S. 6.3	NE. 5.4	E. 1.8	E. 2.7	E. 1.0	SE. 1.5	2.3	250	6.0
18	E. 1.8	E. 1.8	E. 1.5	E. 3.6	NE 6.3	NE. 7.1	NE. 7.1	NE. 5.4	NE. 5.4	NE. 3.6	ENE. 7.1	NE. 4.5	4.4	386	10.5
19	E. 1.0	Calma	E. 1.8	NE. 3.6	NNE. 6.3	NNE 6.3	NNE. 7.1	NNE. 7.1	NNE. 4.5	N. 5.4	NNE. 4.5	NE. 2.7	4.1	356	7.8
20	NE. 1.8	E. 1.8	E. 1.0	NE. 3.6	NE. 5.4	NE. 7.1	NE. 10.7	NE 10.7	ENE. 8.0	ENE. 7.1	ENE. 7.1	E. 5.4	5.9	509	4.6
21	E. 4.0	ENE. 4.5	E. 5.4	ENE. 8.0	ENE. 8.9	E. 8.9	NE. 12.5	ENE. 8.9	ENE. 7.1	ENE. 5.4	ENE. 7.1	ENE. 4.5	6.3	552	6.0
22	E. 4.5	E. 5.4	E. 4.5	ENE. 7.1	ENE. 8.0	NE. 8.0	ENE. 7.1	ENE. 7.1	ENE. 6.3	ENE. 5.4	ENE. 6.3	E. 2.0	5.5	481	4.5
23	E. 1.8	ENE. 2.7	E. 2.7	E. 3.6	NE. 6.3	NE. 8.0	NE. 8.0	ENE. 3.6	E. 1.8	SE. 1.8	E. 2.0	E. 2.7	3.5	307	2.8
24	E. 2.7	E. 2.7	E. 2.7	ESE. 2.7	NNE. 4.5	NNE. 4.5	ENE. 4.5	E. 4.5	SE. 4.5	E. 2.7	E. 1.8	E. 1.8	3.2	275	13.5
25	E. 1.0	E. 1.8	E. 2.7	E. 5.4	NE. 5.4	NE. 8.0	NE. 8.9	ENE. 8.0	ENE. 5.4	ENE. 5.4	E. 3.6	E. 3.1	5.0	441	.....
26	E. 1.8	E. 2.7	E. 2.0	ESE. 5.4	ESE. 5.4	ENE. 8.0	ENE. 5.4	E. 6.3	E. 2.7	ESE. 5.4	E. 1.0	E. 1.0	4.1	357	13.0
27	E. 3.6	E. 4.5	E. 5.4	E. 7.1	E. 5.4	E. 7.1	ENE. 8.0	ENE. 10.7	ENE. 7.1	E. 5.4	E. 3.6	E. 4.5	6.0	520	4.8
28	E. 3.6	E. 3.6	E. 2.7	E. 6.3	ENE. 6.3	ENE. 9.8	ENE. 9.8	ENE. 9.8	ENE. 8.0	E. 8.0	E. 4.5	E. 3.6	6.2	536	.....
29	E. 4.5	SE. 1.8	SE. 4.0	E. 6.3	NE. 8.0	NE. 10.7	ENE. 12.5	NE. 10.7	ENE. 8.0	ENE. 5.4	E. 2.7	E. 1.8	6.4	555	.....
30	E. 2.7	E. 2.7	E. 2.7	E. 5.4	NE. 8.0	NE. 8.9	NE. 11.6	ENE. 10.7	ENE. 6.3	ENE. 6.3	E. 3.6	E. 2.0	5.7	497	.....
31	E. 2.7	E. 2.7	E. 1.8	E. 3.6	NE 7.1	NE. 8.9	NE. 9.8	NE. 8.9	NE. 6.3	E. 4.5	E. 2.7	E. 2.0	4.9	426	.....

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media	Mínima media	Media mensual	Máxima más alta	FECHA	Mínima más baja
Cabo de San Antonio	Pinar del Río	.....	31.1	24.6	27.8	34.0	14*	23.0
			88	76	82	93		73
Pinar del Río	Id.	55	33.3	21.6	27.4	36.6	12	19.0
			92	71	81	98		66
Herradura	Id.	.....	31.1	20.2	25.6	33.0	9*	16.0
			88	68	78	91		61
"Nazareno", Bahía Honda	Id.	35	31.8	20.0	25.9	35.0	14	17.0
			89	68	79	95		63
«Rangel», Taco-Taco	Id.	348	30.1	18.7	24.8	34.0	10*	16.0
			88	66	77	93		61
San Antonio de los Baños	Habana	.....	31.3	24.3	27.8	34.0	8	22.7
			88	76	82	93		73
Güira de Melena	Id.	.....	32.5	21.3	26.9	37.0	9*	18.0
			90	70	80	99		64
Víbora, Habana	Id.		.....	.....	.....	.....	.....	.....
Casa Blanca id	Id.	49	26.9	23.3	25.4	29.2	12*	21.0
			80	74	78	85		70
Santiago de las Vegas	Id.	83	30.6	19.4	25.0	33.0	4*	12.0
			87	67	77	91		54
Batabanó	Id.	5	31.8	25.2	28.5	35.0	4*	21.0
			89	77	83	95		70
Santa Bárbara, Isla de Pinos	Id.	61	32.	21.9	27.0	35.0	9*	19.0
			90	71	81	95		66
Catalina de Güines	Id.	58	30.5	22.5	26.5	33.0	6*	19.0
			87	72	80	91		66
San Nicolás	Id.	28	31.1	22.5	26.8	34.5	8*	18.7
			88	72	80	94		66
"Rosario", Aguacate	Id.	111	31.0	19.5	25.2	34.0	13	22.0
			88	67	77	93		72
Matanzas	Matanzas	25	30.2	21.9	25.6	33.0	9	15.9
			86	70	78	91		61
Limonar	Id.	53	29.7	21.7	25.7	32.0	10	19.0
			85	71	78	90		66
«San Vicente», Jovellanos	Id.	.....	31.0	21.6	26.3	34.0	9	18.0
			88	71	79	93		64
Granja Agrícola, Colón	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
«Australia», Jagüey Grande	Id.	.....	30.1	22.1	26.1	32.0	8*	20.0
			86	72	79	90		68
Banagüises	Id.	66	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Sierra Morena	Santa Clara	.....	28.9	20.9	24.9	32.0	12*	16.0
			84	70	77	90		61
Hatuey	Id.	.....	31.6	20.1	25.8	35.0	8*	16.0
			89	68	78	95		61
Isabela de Sagua	Id.	3.5	29.9	22.8	26.4	32.5	8*	19.0
			86	73	80	90		66
Cayo Cristo	Id.	.....	27.6	23.8	25.7	30.0	8*	22.0
			82	75	78	86		72
"Parque Alto", Congojas	Id.	.....	30.4	21.6	26.0	33.0	9*	17.0
			87	71	79	91		63
«Trinidad, Sugar Co»	Id.	.....	32.2	21.1	26.7	35.0	11	16.7
			90	70	80	95		62
La Sierra, Cienfuegos	Id.	180	29.9	19.9	24.9	33.0	10	16.0
			86	68	77	91		61
"Soledad" Cienfuegos	Id.	.....	31.7	16.1	23.9	33.3	28	12.8
			89	61	75	92		55
Manicaragua	Id.	.....	32.9	19.3	26.2	34.0	6*	16.0
			91	67	79	93		61
Central "San Antonio"	Id.	.....	32.5	20.5	26.5	36.0	7*	15.0
			90	69	80	97		59
Camajuaní	Id.	.....	28.4	17.2	22.8	31.0	9	16.0
			83	63	73	88		61

Mayo de 1914

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas			Días lluviosos	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento	OBSERVADORES
FECHA	Máxima colección en 24 horas.	FECHA	TOTAL	Máxima en 24 horas	FECHA		Días despejados	Días nublados parcialmente	Días nublados		
2*	9.0	15*	0	.....	.....	0	23	8	0	E.	Sr. S. L. Speer.
1*	15.0 16	7*	174.0 6.86	30.0 1.18	16*	15	4	14	13	NE.	**Junta de Agricultura.**
2	16.0 29	2	118.2 4.65	27.5 1.08	16	10	17	14	0	.....	Sr. Jay Wellwood.
1*	16.5 30	4	284.5 11.20	78.5 3.10	21	12	21	3	7	NE.	,, W. R. Beit.
3*	15.0 27	2*	400.0 15.75	76.2 3.00	27	11	13	7	11	SE.	,, Pablo Valenzuela.
1*	9.1 16	6	185.3 7.30	36.7 1.44	23	13	.....	.....	.....	.....	Lake Ariguanabo Co.
1*	16.0 29	7	310.0 12.20	50.0 1.97	14	15	.....	.....	.....	.....	Sr. Manuel Cárdenas.
.....	.....	.....	215.0 8.48	77.0 3.03	24	11	.....	.....	.....	.....	,, E. Menció.
1*	7.0 13	30	139.3 5.49	50.0 1.97	13	13	7	12	12	NE.	**Observatorio Nacional.**
5	19.0 33	5	195.0 7.69	53.0 2.09	17	13	8	22	1	ENE.	Sr. F. González Justiz.
3*	13.0 23	4	581.7 22.00	78.7 3.10	22	15	12	4	15	SE.	,, Vicente E. Tres.
10	14.0 25	6	422.0 16.62	63.5 2.50	22	20	15	10	6	ESE.	,, William A. Watson.
1	12.0 22	5	168.8 6.65	30.5 1.20	26	10	.....	.....	.....	.....	,, Fermín Du-Breuil.
1	12.0 22	2*	287.0 11.31	87.0 3.43	25	13	15	14	2	ENE.	,, Isaac G. Beato.
1*	16.0 29	1*	155.6 6.13	30.2 1.19	17	12	15	5	11	NE.	,, Ramón Pelayo.
1	14.6 26	6	131.3 5.17	51.6 2.03	25	11	12	15	4	E.	**Junta de Agricultura.**
4	11.0 20	4	170.6 6.72	56.8 2.24	25	9	14	17	0	E.	Sr. Serafín Brito.
1*	12.0 22	1*	160.3 6.31	59.9 2.36	14	8	8	7	16	ENE	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, F. B. Ibarra.
1*	10.0 18	1*	196.1 7.72	50.8 2.00	16	6	.....	.....	.....	NE.	,, Bernardino Meruelo
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Miguel Mendoza.
1*	12.0 22	1*	176.1 6.94	33.0 1.30	15	10	6	19	6	ENE.	,, F. Gamba y Comp.
1	16.0 29	5	300.9 11.85	63.5 2.50	15	9	11	0	20	SE.	,, José B. Rionda.
2	10.5 19	1	107.4 4.23	30.2 1.19	19	14	13	14	4	E.	Ingº E. del Dragado.
20*	5.5 10	8	88.0 3.48	17.0 0.67	35	12	9	13	9	ENE.	E. del material del id.
30	12.0 22	2*	272.8 10.74	74.9 2.95	23	10	11	20	0	S.	Sr. Isidro Pérez.
1	14.3 26	1*	155.5 6.12	26.9 1.06	23	16	9	20	2	SE.	,, W. C. Pullum.
2	12.0 24	2*	.....	.....	.....	12	4	19	8	NW y SW.	,, José R. de Bustillo.
1	17.2 31	1	241.2 9.50	55.1 2.17	14	16	.....	.....	.....	.....	,, A. A. Hughes.
2	16.0 29	1*	125.0 4.91	16.0 0.63	16*	13	.....	.....	.....	ENE.	,, Carlos Triana.
15	14.0 25	4	214.5 8.45	48.3 1.90	15	11	.....	.....	.....	.....	,, Vicente G. Abreu.
1*	14.5 25	1*	301.9 11.89	53.8 2.12	24	11	.....	.....	.....	.....	,, José Mª Espinosa.

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media	Mínima media	Media mensual	Máxima más alta	FECHA	Mínima más baja
"La Caridad", Remedios	Santa Clara	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Narcisa", Yaguajay	Id.	.....	35.0 95	23.5 74	29.2 85	38.0 100	12*	22.0 72
"Tuinicú", Sancti Spiritus	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Central "Jatibonico"	Camagüey	.....	32.2 90	19.4 67	25.6 78	35.0 95	8*	12.2 54
Central "Morón"	Id.	.....	30.5 87	26.7 80	28.6 83	35.0 95	9	20.0 68
Ceballos	Id.	64	32.5 90	21.0 70	26.8 80	35.0 95	6*	15.0 59
La Gloria	Id.	.....	32.7 91	20.1 68	26.4 80	36.0 97	9	13.0 55
"Santa Lucía", Nuevitas	Id.	.....	33.7 93	19.5 67	26.6 80	40.0 104	16	15.0 59
"San Pablo", Francisco	Id.	.....	30.4 87	21.4 71	25.9 79	32.0 90	6*	18.0 64
"Macareño", Sta. Cruz del Sur	Id.	11	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Ensenada de Mora	Oriente	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Niquero	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Río Cauto	Id.	8.5	34.1 93	20.9 70	27.5 81	37.0 99	13	18.0 64
Veguita, Bayamo	Id.	.....	33.5 92	21.9 71	27.7 82	37.0 99	12	18.0 64
Delicias," Chaparra"	Id.	.....	26.2 79	22.4 72	24.3 76	29.0 84	7*	20.0 68
Manatí Sugar Co	Id.	47	32.3 90	22.1 72	27.2 81	36.0 97	12	16.0 61
Holguín	Id.	88	31.0 88	25.8 78	28.1 83	34.0 93	9*	23.0 73
"Boston", Banes	Id.	30	33.4 92	22.3 72	27.8 82	36.0 97	8	20.0 68
«Preston», Nipe	Id.	5	29.4 85	22.2 72	25.6 78	31.1 88	8*	20.0 68
Saetia Sugar Co	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Woodfred, Mayarí	Id.	515	27.2 81	19.4 67	23.3 74	31.1 88	9	15.6 60
Songo	Id.	275	31.4 89	21.9 71	26.6 80	34.0 93	7*	18.0 64
Santiago de Cuba	Id.		29.6 85	24.0 75	26.8 80	31.0 88	18*	23.0 73
Firmeza	Id.	.....	31.7 89	23.3 74	27.8 82	32.8 91	10*	21.1 70
Guantánamo	Id.	.....	28.9 84	17.2 63	23.3 74	31.1 88	29	15.6 60
«Santa Cecilia», Id	Id.	.....	32.2 90	19.4 67	25.6 78	33.9 93	10*	15.6 60
Baracoa	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.				ESTADO DEL CIELO				
FECHA	Máxima Se ollaciéo en 24 horas	FECHA	TOTAL	Máxima en 24 horas	FECHA	Días lluviosos	Días despejados	Días nublados parcialmente	Días nublados	Dirección predominante del viento	OBSERVADORES
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Sr. Rafael Benitez.
1	14.0 25	8*	190.8 7.52	44.4 1.75	21	11	19	11	1	NE.	,, Adrian Bajo.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Julio Rodriguez.
1	19.4 35	1	160.2 6.33	51.0 2.01	26	12	.....	.....	.....	.....	,, E. López.
29*	13.0 23	9*	54.5 2.16	10.5 0.41	15	11	18	1	12	NE.	Sr. Frank G. Azpeitia.
2	17.5 37	2*	198.3 7.82	58.8 2.31	13	15	5	26	0	NNE.	,, John H. Kydd.
1	18.0 32	1	56.0 2.21	30.0 1.18	22	8	7	20	4	NE.	,, P. S. Ward.
1*	20.0 36	16	Ll. T	Ll. T	11*	0	21	9	1	NE.	,, H. D. Howard.
1	12.0 22	2*	200.2 7.92	53.6 2.11	22	12	4	21	6	NE.	,, Carlos Arche.
.....	.....	.....	166.4 6.56	34.5 1.36	24	12	.....	.....	.....	.....	,, N. F. Prescott.
.....	.....	.....	182.5 7.19	61.0 2.40	29	15	.....	.....	.....	.....	Cape Cruz Co.
.....	.....	.....	50.8 2.00	32.0 1.26	26	3	19	7	5	E.	,, Francisco Etayo.
2*	16.0 29	5	153.9 6.06	67.1 2.64	.....	.....	16	12	3	E.	,, J. E. Empie.
1	14.0 25	3*	251.0 9.88	62.0 2.44	16	19	10	11	10	NE.	Sr. Rogelio González.
26	6.0 11	2*	61.6 2.43	32.5 1.28	19	4	24	7	0	.....	,, Andrés Oria.
2*	16.0 29	3	86.1 3.39	76.2 3.00	25	4	.....	.....	.....	NE.	,, E. D. de Ulzurrun.
1*	7.0 13	5*	22.8 0.90	8.9 0.35	18	6	0	8	23	NE.	,, Augusto Calvera.
3	14.0 25	6*	48.4 1.91	20.8 0.82	22	12	16	0	5	E.	,, J. M. Domínguez.
21	10.0 18	9*	27.8 1.10	9.9 0.39	24	7	.....	.....	.....	.....	,, M. A. Centeno.
.....	.....	.....	47.6 1.40	23.6 93	20	5	.....	.....	.....	.....	F. W. B. Hoppe.
5	12.2 22	5*	189.6 7.47	44.7 1.76	22	14	22	7	2	.....	Spanish Amer. Iron Co.
4	13.0 23	4*	192.5 7.57	64.5 2.52	1	14	6	23	2	ESE.	Sr. F. D. Griñán.
12*	9.0 16	12	126.0 4.96	38.0 1.50	30	9	28	0	3	NE y SW.	Junta de Agricultura.
13	11.1 20	12	255.3 10.05	47.5 1.87	14	15	.....	.....	.....	.....	Juraguá Iron Co.
7	13.9 25	29	142.2 5.52	62.8 2.75	1	9	.....	.....	.....	.....	Guantánamo Sugar Co.
4	17.8 32	4*	94.7 3.73	44.4 1.75	1	9	10	21	0	S.	Sr. F. Rodiles.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, R. Fernández.
2	12.0 21	2*	.....	.....	.....	12	4	19	8	NW y SW	,, J. R. de Bustillo.

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Cabo de San Antonio	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Pinar del Río	.....	.....	.....	.....	6.0 0.24	.....	.....	.....	3.0 0.12	.....	.....	.....	28.0 1.10
Herradura	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	10.5 0.41	.....	.....	.....	.....
"Nazareno", Bahía-Honda	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	0.9 0.04	1.9 0.07
"Rangel", Taco-Taco	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	12.7 0.50	Ll. T.	Ll. T.
San Antonio de los Baños	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	18.3 0.72	10.3 0.41
Güira de Melena	.....	6.0 0.24	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	12.0 0.47	.....	.....	.....
Víbora, Habana	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	31.2 1.23
Casa Blanca, id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	50.0 1.97
Santiago de las Vegas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	35.0 1.38	15.0 0.59
Batabanó	5.1 0.20	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	10.2 0.40	5.1 0.20	.....
Santa Bárbara, Isla de Pinos	.....	.....	.....	.....	0.8 0.03	.....	.....	.....	24.1 0.95	.....	29.0 1.14	3.8 0.16	1.5 0.06
Catalina de Güines	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	15.2 0.60	15.2 0.60
San Nicolás	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	15.0 0.59
"Rosario", Aguacate	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	25.6 1.01
Matanzas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Limonar	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	18.6 0.73
"San Vicente", Jovellanos	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.
Granja Agrícola, Colón	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Australia", Jagüey Grande	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Banagüises	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Sierra Morena	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	26.7 1.05
Hatuey	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	27.9 1.10
Isabela de Sagua	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	11.2 0.44	0.4 0.02
Cayo Cristo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.5 0.14
"Parque Alto", Congojas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	11.7 0.46	.....	12.7 0.50	.....
Trinidad Sugar Co	.....	.....	.....	0.5 0.02	.....	.....	.....	.....	.....	10.7 0.42	.....	1.3 0.05	.....
"Soledad", id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	55.9 2.20	.....	6.3 0.25	5.1 0.20
Manicaragua	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	9.0 0.35	.....	.....	.....	.....
"San Antonio", Santa Clara	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5.1 0.20	.....	.....	.....	.....	.....
Camajuaní	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	21.6 0.85	.....	.....	.....	.....	.....
"Narcisa", Yaguajay	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Tuinicú, Sancti Spíritus	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Mayo de 1914

DEL MES																		
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	...	....	0
15.0	7.0	30.0	18.0	3.0	.....	6.0	26.0	2.0	13.0	.....	2.0	13.0	2.0	.....	.....	.....	.....	174.0
0.59	0.28	1.18	0.71	0.12		0.24	1.02	0.08	0.51		0.08	0.51	0.08					6.86
.....	10.7	27.5	5.0	11.0	9.5	.....	.....	.....	.....	1.8	3.7	20.0	18.5	.....	.....	.....	.....	118.2
	0.42	1.08	0.20	0.43	0.37					0.07	0.15	0.79	0.73					4.65
44.7	23.7	.....	.....	.....	.....	.....	78.5	3.7	16.7	12.2	15.0	22.2	10.5	.....	54.5	.....	.....	284.5
1.76	0.93						3.10	0.15	0.66	0.48	0.59	0.87	0.41		2.14			11.20
Ll.	50.8	50.8	25.4	25.4	19.0	Ll.	25.4	Ll.	Ll.	25.4	50.8	38.1	76 2	.....	Ll.	.....	.....	400.0
T.	2.00	2.00	1.00	1.00	0.75	T.	1.00	T.	T.	1.00	2.00	1.50	3.00		T.			15.75
9.3	27.7	.....	3.5	6 3	6.7	13.9	6.3	14.3	36.7	.....	.....	27.8	4.2	.....	.....	.....	.....	185.3
0.37	1.09		0.14	0.25	0.26	0.55	0.25	0.56	1.44			1.09	0.17					7.30
50.0	.....	1.0	43.0	12.0	30.0	12.0	48.0	10.0	2.0	2.0	35.0	46.0	1 0	.....	.....	.....	.....	310.0
1.97		0.04	1.69	0.47	1.18	0.47	1.89	0.39	0.08	0.08	1.38	1.81	0.04					12.20
51.0	6.5	6.8	.....	.....	1.0	3.5	0.8	3.5	2.2	77.0	.....	31.5	.....	.....	.....	.....	.....	215.0
2.01	0.26	0.27			0.04	0.14	0.03	0.14	0.09	3.03		1.24						8.48
2.8	13.0	.....	6.0	10.5	7.8	4.8	6.0	4.5	2.8	13.5	.....	13.0	4.8	.....	.....	.....	.....	139.3
0.11	0.51		0.24	0.41	0.31	0.18	0.24	0.18	0.11	0.53		0.51	0.19					5.49
34.0	2.0	....	53.3	1.0	.....	.....	4.0	8.0	6.0	12.0	.....	20.0	3.0	2.0	.....	.....	.....	195.0
1.34	0.08		2.00	0.04			0.16	0.31	0.24	0.47		0.79	0.12	0.08				7.69
22.9	.....	.....	.....	.....	.....	20.3	73.7	78.7	71.1	53.3	45.7	61.0	17.8	35.6	27.9	53 3	Ll.	581.7
0.90						0.80	2.90	3.10	2.80	2.10	1.80	2.40	0.70	1.40	1.10	2.10	T.	22.90
13.7	17.3	1.0	6.1	5.1	5.6	2.8	53.1	63.5	53.1	44.2	35.8	35.6	18 0	7.9	.....	.....	.....	422.0
0.54	0.68	0.04	0.24	0.20	0.22	0.11	2.09	2.50	2.09	1.74	1.41	1.40	0.71	0.31				16.62
12.7	7.6	.....	.....	.....	20.3	.....	17.8	5.1	.....	.....	25.4	30.5	19.0	.....	.....	.....	.....	168.8
0.50	0.30				0.80		0.70	0.20			1.00	1.20	0.75					6.65
2.0	30.0	10.0	2.0	3.0	8.0	.....	2.0	Ll.	Ll.	85.0	87.0	Ll.	22.0	18.0	.....	3.0	.....	287.0
0.08	1.18	0.39	0.08	0.12	0.31		0.08	T.	T.	3.35	3.43	T.	0.87	0 71		0.12		11.31
8.6	14.5	8.9	30.2	.....	.....	....	5.8	16.0	3.6	27.9	0.5	1 8	12 2	.....	.....	.....	.....	155.6
0.34	0.57	0.35	1.19				0 23	0.63	0.14	1.10	0.02	0.07	0.48					6.13
24.6	1.5	1.3	Ll.	1.0	.....	1.3	1 8	14 5	6.3	5.8	51.6	Ll.	21 6	Ll.	Ll.	.....	.....	131.3
0.97	0.06	0.05	T.	0.04		0 05	0.07	0.57	0.25	0.23	2.03	T.	0.85	T.	T.			5.17
8.4	.....	6.2	.....	.....	4.8	.....	12 6	.....	16.8	22 6	56.8	.....	23.8	.....	.....	.....	.....	170.6
0.33		0.24			0.19		0.50		0.66	0.89	2.24		0.49					6.72
59.9	Ll.	Ll.	48.8	Ll.	Ll.	.....	5.1	12.5	.....	10 2	20.3	.....	1.3	2.0	.....	.....	.....	160.3
2.36	T.	T.	1.92	T.	T.		0.20	0.50		0.40	0.80		0.05	0.08				6.31
....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	50.8	32.0	41.1	.....	.....	.....	.....	38.6	.....	.....	10.7	.....	....	.....	22.9	.....	196.1
		2.00	1.26	1.62					1.52			0.42				0.90		7.72
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
30.5	33.0	10.2	12.4	9.1	.....	.....	22.3	6 3	.....	.....	6.6	.....	.....	19.0	.....	.....	.....	176.1
1.20	1.30	0.40	0.49	0.36			0.88	0.25			0.26			0.75				6.94
Ll.	63.5	44.4	5.1	Ll.	.....	Ll.	55.9	25.4	30.5	27.9	Ll.	20.3	Ll.	...	.....	Ll.	.....	300.9
T.	2.50	1.75	0.20	T.		T.	2.20	1.00	1.20	1.10	T.	0.80	T.			T.		11.85
.....	0.5	3.3	...	.....	30.2	10.5	6.0	16.5	5.7	2 0	15.8	0.5	Ll.	0.5	5.3	Ll.	.....	107.4
	0.02	0.13			1.19	0.41	0.24	0.61	0.22	0.08	0.62	0.02	T.	0.02	0.21	T.		4.23
.....	Ll.	.....	.....	.....	15.0	5.5	13.0	2.0	1.5	7.0	17.0	6.0	7.0	8.5	2.0	Ll.	Ll.	88.0
	T.				0.59	0.22	0.51	0.08	0.06	0.28	0.67	0.24	0.28	0.33	0.08	T.	T.	3.48
35.6	25.4	17.8	....	....	12.7	.....	....	30.5	74.9	19 8	....	31.7	.....	.....	..	.....	.....	272.8
1.40	1.00	0.70			0.50			1.20	2.95	0.78		1.25						10.74
.....	3.6	1.0	.....	6.6	21.8	2 5	21.1	14 0	26 9	15.2	13 5	11 4	1.3	4.1	.....	... .	....	155.5
	0.14	0.04		0.26	0.86	0.10	0.83	0.55	1.06	0.60	0.53	0.45	0.05	0.16				6.12
55.1	4.6	20.3	15.7	11.7	2.0	.....	1.0	2.3	10.2	33.0	10.9	2.0	5.1	.....	.....	.....	.....	241.2
2.17	0.18	0.80	0.62	0.46	0.08		0.04	0.09	0.40	1.30	0.43	0.08	0.20					9.50
.....	10.0	16.0	16.0	6.0	4.0	....	8.0	13.0	6.0	9.0	6.0	14.0	.....	8.0	.....	.....	.....	125.0
	0.39	0.63	0.63	0.24	0.16		0.31	0.51	0.24	0.35	0.24	0.55		0.31				4.91
.....	48.3	24.1	15.2	.....	.....	5.1	40.6	12.7	15.2	15.2	12.7	20.3	.....	.....	.....	.....	.....	214.5
	1.90	0.95	0.60			0.20	1.60	0.50	0.60	0.60	0.50	0.80						8.45
8.1	25 4	25.9	.....	.....	.....	24.6	13.5	47.5	28 6	53.8	23.1	31.8	.....	.....	.....	.....	.....	301.9
0.32	1.00	1.02				0.97	0.53	1.87	0.93	2.12	0 91	1.37						11.89
15.2	17.8	27.9	.....	11.4	6.6	....	44 4	12.7	6.6	14.7	19.0	14.5	.....	.....	....	.....	.....	190.8
0.60	0.70	1.10		0.45	0.26		1.75	0.50	0.25	0.58	0.75	0.57						7.52
	.....	.....	.....	.....	.....	.....		.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Jatibonico	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	21.0 0.83	.....	6.0 0.24	.....	1.0 0.04
"Morón", Pina	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Ceballos	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.0 0.04	25.5 1.00	.....	3 0 0.12	.....	58.8 2.31
La Gloria	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	...	.....
Santa Lucía, Nuevitas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....
"San Pablo", Francisco	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.5 0.10	7.6 0.30	.....	.....	3.3 0.13	.....
"Macareño", Santa Cruz del Sur	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.5 0.10	0.2 0.01
Ensenada de Mora	7.1 0.28	.....	.....	.....	.....	11.9 0.47	.....	3.0 0.12	.....	.....	3.3 0.13	.....	3.6 0.14
Niquero	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Río Cauto	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Manatí Sugar Co."	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5.1 0.20	.....	.....
Veguita, Bayamo	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	Ll. T.
"Delicias", Chaparra	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Holguín	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Boston", Banes	0.2 0.01	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.3 0.05	.....
"Preston", Nipe	0.5 0.02	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Saetia Sugar Co.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Woodfred, Mayarí	37 3 1.47	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	8.6 0.34
Songo	64 5 2.52	.....	.....	2.2 0.09	.....	1.0 0.04	Ll. T.	.....	6.5 0.26	Ll. T.	1.0 0.04	Ll. T.	Ll. T.
Santiago de Cuba	Ll. T.	20.0 0.79	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.
Firmeza	22.9 90	1.3 0.05	4.1 0.16	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.0 0.12	1.0 0.04	.....	18.3 0.22
Guantánamo	62.8 2.75	2.5 0.10	3.0 0.12	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Santa Cecilia", Guantánamo	44.4 1.75	10.7 0.41	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	8.6 0.34
Baracoa	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

DEL MES																		
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
15.0	.....	14.5	7.0	5.0	.....	.....	2.0	10.0	24.0	4.0	.....	51.0	.....	.....	.....	.....	.....	160.2
0.59		0.57	0.28	0.20			0.08	0.39	0.94	0.16		2.01						6.33
10.0	10.5	5.0	5.5	7.0	3.0	1.0	.....	1.5	5.0	3.0	3.0	.....	.....	.....	.....	.....	.....	54.5
0.39	0.41	0.20	0.22	0.28	0.12	0.04		0.06	0.20	0.12	0.12							2.16
19.2	23.0	1.8	2.0	.....	7.0	.....	5.2	12.5	8.0	....	4.0	16.5	.....	5.8	.....	.....	.....	198.3
0.76	1.11	0.07	0.08		0.28		0.20	0.48	0.31		0.16	0.65		0.23				7.81
.....	1.0	2.2	.....	0.5	.....	.....	.....	30.0	2.2	.....	15.3	3.8	1.0	.....	.....	.....	.....	56.0
	0.04	0.09		0.02				1.18	0.09		0.60	0.15	0.04					2.21
.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	Ll T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	..	Ll. T.
.....	.....	.....	....	.....	6.1	21.3	41.1	53.6	9.9	10.9	25.1	18.3	.....	1.5	.....	.....	.....	200.2
					0.24	0.84	1.62	2.11	0.39	0.43	0.98	0.72		0.06				7.92
.....	.....	.....	.....	.....	1.5	15.2	22.1	27.2	4.3	34.5	18.0	13.7	.....	26.7	0.5	.....	.....	166.4
					0.06	0.60	0.87	1.07	0.17	1.36	0.71	0.54		1.05	0.02			6.56
.....	7.1	2.0	.....	.....	14.0	.....	24.4	10.7	3 6	1.3	.....	.....	7.9	21.6	61.0	.....	.....	182.5
	0.28	0.08			0.55		0.96	0.42	0.14	0.05			0.31	0.86	2.40			7.19
.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	7.1	32.0	11.7	.....	.....	.....	.. ..	50.8
											0.28	1.26	0.46					2.00
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	153.9
																		6.06
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.8	.....	.....	76.2	.....	1.0	.....	.....	.....	.....	86.1
								0.15			3.00		0.04					3.39
Ll. T.	.....	54 0	62.0	23.0	.....	19.0	.....	27.0	21.0	5.0	13.0	18.0	9.0	.....	.....	.....	.....	251.0
		2.13	2.44	0.90		0.75		1.06	0.83	0.20	0.51	0.71	0.35					9.88
.....	.....	.....	7.6	.....	32.5	.....	.....	.....	6.3	....	15.2	.....	.....	.....	.....	.....	.....	61.6
			0.30		1.28				0.25		0.60							2.42
.....	.....	1.3	5.1	8.9	.....	.....	.....	Ll. T.	2.5	2.5	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	22.8
		0.05	0.20	0.35					0.10	0.10								0.96
.....	.....	.....	.....	.....	.....	0.8	.....	20.8	2.8	2.8	14 5	2.8	0.2	1.5	0.5	.....	0.2	48.4
						0.03		0.82	0.11	0.11	0.57	0.11	0.01	0.06	0.02		0.01	1.91
.....	.....	.....	.....	.....	.....	6.3	1.5	.....	.....	9.9	6.1	3.0	0.5	.....	.....	.....	.....	27.8
						0.25	0.06			0.39	0 24	0.12	0.02					1.10
.....	.....	.....	.....	.....	.....	23.6	.....	.....	.....	2 8	5.1	7.6	.....	.....	.....	.....	.....	47.6
						0.93				0.11	0.20	0.30						1.64
5.1	.....	6.6	5.1	8.9	.....	.....	17.8	44 7	3.3	0.5	7.1	27.4	.....	5.8	11.4	.....	.....	189.6
0.20		0.26	0.20	0.35			0.70	1.76	0 13	0.02	0.28	1.08		0.23	0.45			7.47
Ll. T.	.....	.....	.....	8.0	11.0	36.0	1.5	.....	0.8	39.5	0.5	1.8	. ...	Ll. T.	18.2	.....	.....	192.5
				0.31	0.43	1.42	0.06		0.03	1.56	0.02	0.07			0.82			7.57
Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	10.0	9.0	6.0	5.0	.....	11.0	25.0	2.0	38.0	.....	126.0
								0.39	0.35	0.24	0.20		0.43	0.98	0.08	1.50		4.96
47.5	.....	.....	.....	...	2.8	.....	41.4	15.0	17.5	17.8	... ..	2.3	27.4	....	33.0	....	.....	255.3
1.87					0.11		1.63	0.59	0.69	0.70		0.09	1.08		1.30			10.05
.....	.....	.....	.....	..	.....	.....	.....	.....	7.9	.....	0.8	21.6	16.8	.....	.....	5 1	12.7	142.2
									0.31		0.03	0.85	0.66			0.20	0.50	5.52
4.8	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	17.0	1 3	.. ..	.....	.....	.....	1.3	5.3	.....	1.3	94.7
0.19								0.76	0.05					0.05	0.21		0.05	3.73
....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.. ..	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

OBSERVATORIO NACIONAL

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Mayo de 1914

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra — Centígrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa — Tanto por ciento			
	Máxima 700 +	*Mínima* 700 +	*Oscilación*	*Media* 700 +	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*
1	61.30	59.47	1.83	60.28	26°.2	21°.0	5 2	24.1	18.54	16.85	1.69	17.69	92	68	24	80
2	60.35	58.45	2.10	59.77	27 0	22°.0	5.0	24.6	19.48	17.21	2.27	18.40	92	68	24	81
3	62.80	59.40	3.40	61.25	27.5	22.5	5.0	25.1	20.38	17.79	2.59	18.76	93	67	26	81
4	63.65	60.63	3.02	62.06	28.4	22.0	6.4	25.5	19.03	16.47	2.56	17.98	90	60	30	74
5	63.15	60.93	2.22	61.94	28.8	22.0	6.8	25.8	18.47	16.59	1.88	17.48	84	59	25	71
6	62.98	60.98	2.00	61.89	28.5	23.2	5.3	25.8	21.54	15.74	5.80	18.57	94	60	34	76
7	62.50	59.48	3.02	60.99	23.4	23.2	5.2	25.8	20.16	17.81	2.35	19.21	94	63	31	79
8	62.40	60.10	2.30	61.16	29.0	24.0	5.0	26.6	22.26	18.62	3.64	20.68	87	70	17	80
9	63.80	61.70	2.10	62.80	28.6	24.4	4.2	26.5	21.14	19.12	2.02	20.14	90	66	24	79
10	64.80	62.90	1.90	63.94	28.2	24.6	3.6	26.3	22.51	17.54	4.97	20.25	89	71	18	80
11	65.73	63.05	2.68	64.09	28.0	24.4	3.6	25.9	21.14	18.12	3.02	19.63	93	70	23	79
12	63.53	61.10	2.43	62.07	29.0	23.8	5.2	26.3	22.51	18.72	3.79	20.81	93	75	18	82
13	62.83	60.40	2.43	61.83	29.2	23.0	6.2	24.5	23.34	18.18	5.16	19.96	94	77	17	87
14	63.40	61.10	2.30	62.15	28.8	22.8	6.0	25.4	23.50	18.11	5.39	21.15	97	76	21	88
15	63.65	61.20	2.45	62.34	28.0	24.0	4.0	25.5	22.86	20.70	2.16	21.72	99	75	24	90
16	62 93	61.32	1.61	62.13	27.6	24.0	3.6	25.8	22.35	20.70	1.65	21.50	100	79	29	88
17	63.08	61.21	1.87	62.14	28.4	23.4	5.0	25.7	23.86	20.66	3.20	22 11	98	76	22	90
18	62.96	60.50	2.45	61.74	28.4	23.8	4.6	25.9	22.91	20.81	2.10	21.70	99	75	24	88
19	62.64	60.35	2.29	61.55	28.4	24.0	4.4	26.1	23.01	21.25	1.76	21.99	97	75	22	88
20	63.00	61.32	1.68	62.14	28.0	24.2	3.8	25.9	23.16	20.55	2.61	21.96	99	81	18	89
21	62.85	60.38	2.47	61.62	27.4	23.5	3.9	25.1	23.98	19.70	4.28	21.25	100	75	25	90
22	62.01	60.30	1.71	61.08	25.6	23.2	2.4	24.4	21.37	20.08	1.29	20.93	100	82	18	95
23	62.29	59.97	2.32	61.02	23.2	23.2	5.0	25.1	23.78	20.41	3.37	22.26	99	83	16	95
24	64.10	60.80	3.30	62.81	27.0	23.2	3.8	24.9	24.56	20.41	4.15	22.27	99	88	11	95
25	64.63	62.92	1.71	63.63	28.2	24.0	4.5	26.0	25.30	20.92	4.38	22.38	99	80	19	90
26	63.95	62.09	1.86	62.86	23.2	23.2	5.0	25.1	22.76	20.61	2.15	21.55	97	77	20	91
27	63.84	61.90	1.94	62.68	26.6	23.0	3.6	24.9	22.14	19.64	2.50	20.57	97	79	18	88
28	63.70	61.90	1.80	62.84	23.0	22.2	5.8	25.3	22.39	18.86	3.53	20.60	96	73	23	87
29	63.95	62.38	1.57	63.24	28.2	23.0	5.2	25.3	21.57	15.84	5.73	18.77	96	62	34	79
30	64.03	61.30	2.73	62.60	28.0	21.0	7.0	24.9	20.00	14.71	5.29	17.54	90	66	24	75
31	63.33	61.00	2.33	62.12	27.8	22.2	5.6	24.9	20.12	18.36	1.76	19.00	93	69	24	82

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN MAYO DE 1914.

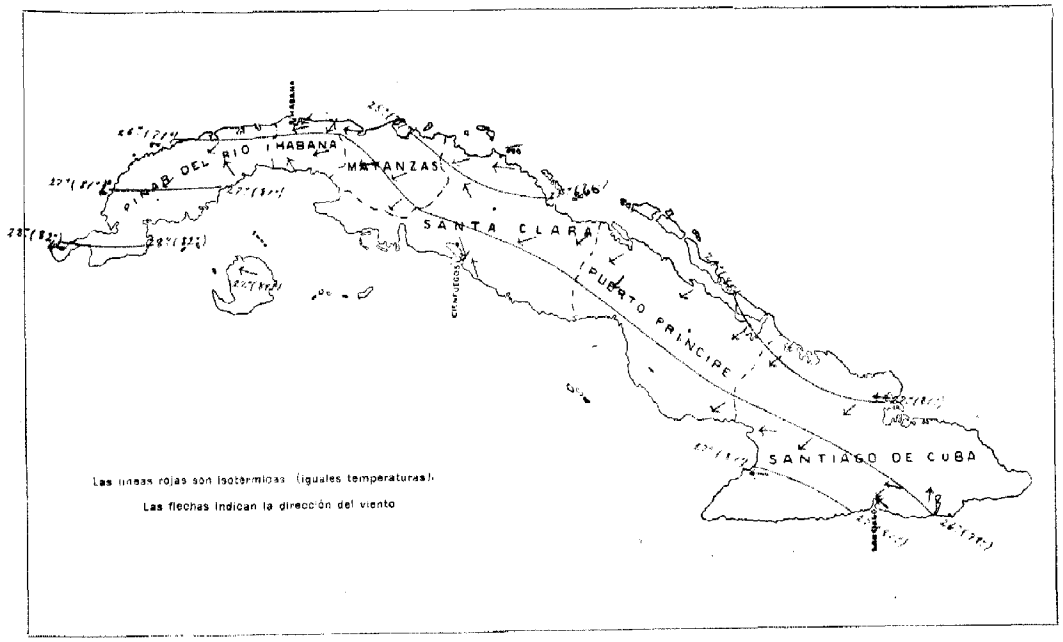

LLUVIA TOTAL EN MAYO DE 1914.

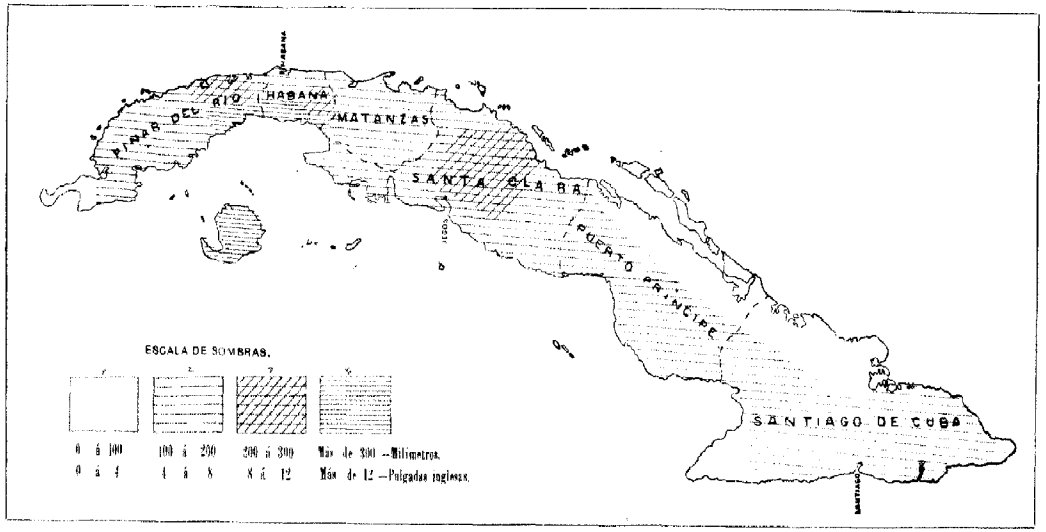

Año IX—Vol. XVII. HABANA, 1º de SEPTIEMBRE de 1914 No. 2

LIBRARY
SEP 21 1914
Weather Bureau

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo

DIRECTOR: GENERAL EMILIO NUÑEZ

SE PUBLICA MENSUALMENTE

El Trabajador en la Plantación de Bananos

Por B. H. A. GROTH

Este artículo aunque está escrito teniendo presente las condiciones que dominan en Centro América, sin embargo, muchas de las aquí mencionadas existen en la mayor parte de los países tropicales americanos, y los remedios sugeridos pueden ser útiles a nuestros cultivadores de bananos.

Hay dos clases de trabajadores en la plantación, los negros de las Antillas y los indígenas de Centro América. En la mayor parte de las plantaciones, los negros forman la mayoría.

Es una opinión muy común que el trabajador, por regla general, es deficiente, pero los dueños y administradores de plantaciones se han acostumbrado tanto a esto, que poco o ningún esfuerzo se ha hecho para remediar esta deficiencia. Las razones dadas y que por lo común se aceptan son: Que el clima ejerce una influencia enervante sobre los hombres: que el negro por su constitución es perezoso y no tiene ambición: que los trabajadores indígenas son dados a la bebida y que todos ellos están enfermos con fiebre una gran parte del tiempo.

La razón del clima enervante no debería tenerse en cuenta, si por clima se entiende simplemente lo que la palabra indica, esto es, las condiciones de tiempo y no la malaria, la cual nada tiene que ver con el clima. Cualquiera que haya visto a los trabajadores cortar árboles en el bosque día tras día, con un calor sumamente excesivo, debe admitir que ellos daban la propia retribución de su salario, y que aun en un clima fresco ningún trabajador podría ha-

cerlo mejor. Cuando el hombre deja el trabajo no es debido a la fatiga, sino a la malaria. Igualmente, la cantidad de trabajo realizado por los acarreadores en día de cortar fruta, o por la cuadrilla de un tren de bananas llega al standard de trabajo en un clima templado. Desde que tal trabajo se hace por muchos hombres cada día, es clara la falsedad de atribuir la deficiencia de la mayor parte de los hombres al "clima enervante."

Si analizamos el cargo de deficiencia hecho contra los trabajadores de la plantación, encontramos que descansa principalmente en estos hechos. Los trabajadores no son:

Dignos de confianza
Perfectos
Inteligentes
Ambiciosos.

Que el trabajador no es digno de confianza, sin duda alguna, es verdad. No puede confiarse en que aparecerá a trabajar en un tiempo determinado, ni de que estará en el trabajo continuamente hasta que se acabe. Hay necesidad de constantes exitaciones por parte del administrador o capataz para hacer que los hombres atiendan a su trabajo.

¿Cuál es la causa de esto? En la gran mayoría de casos hay que culpar a la mala salud. Un administrador en una plantación grande tiene a algunos de sus trabajadores inutilizados todos los días a causa de la malaria. Por muchos años se ha sabido que la malaria es la ruina de los terrenos bajos de los trópicos y que se propaga por la picadura de un mosquito. ¿Qué ha hecho el dueño de la plantación para proteger a sus trabajadores contra la enfermedad? Debemos admitir que ha hecho muy poco. Es una verdad que, en muchas plantaciones, ni aun las casas de los administradores están provistas con puertas y ventanas de tela metálica, mucho menos las de los trabajadores. Se arguye, por lo regular, que los hombres reciben la picadura de los mosquitos en el campo, cuando están trabajando. Para el hombre que duerme en una casa bien preparada con puertas y ventanas de tela metálica en una colina, poca importancia tienen los mosquitos que le molestan por la noche, comparados con los muchos que hay en el bosque. Pronto cambiaría su opinión, si tuviera que dormir en los campos infestados de mosquitos en donde duermen los trabajadores. El enjambre de insectos que atormenta a los hombres tan pronto como oscurece los pone tan intranquilos, que aun los que pueden proporcionarse un mosquitero para resguardarse de los mosquitos no pueden estar debajo de él. Además, si un hombre resiste el ataque de la malaria por algún tiempo, la pérdida del sueño a causa de los mosquitos sería suficiente para debilitar el sistema aun del más fuerte.

La mayor parte de la mala salud debida a la malaria puede remediarse, construyendo casas a prueba de mosquitos para los trabajadores. Cuando se compara el costo de unas cuantas puertas y ventanas con tela metálica con el de mosquiteros individuales, es evidente que el uso de aquéllas es más económico. Y no es cierto que sólo el dueño tuviera

que soportar el costo de estas puertas y ventanas, pues muchas de las casas son alquiladas, y un ligero aumento en la renta, lo suficiente para pagar por las mismas, sería soportado con gusto por los trabajadores.

Una mejora en la salud de los trabajadores sería de gran beneficio al hacendado, pues podría utilizar el trabajo de muchos hombres que ahora se encuentran enfermos en los campos.

Otra causa de la salud pobre y poca fortaleza de muchos de los hombres está en su alimentación impropia. Esto se refiere principalmente a los negros. Aunque aquí y allá se puede encontrar un negro que sea realmente muy robusto, es sorprendente con que frecuencia se inutiliza para el trabajo fuerte.

Si bien los indígenas consumen grandes cantidades de arroz y habichuelas, y esta última surte el nitrógeno que la mayor parte de nosotros tomamos en nuestras comida de carne, muchos de los negros no tienen alimento propio que ocupe el lugar de la carne fresca. Prácticamente, todos los negros en las plantaciones prefieren la carne salada y el bacalao a la carne fresca, y de la carne salada sólo desean la gordura, esto es, los hidrocarbonatos. Muchos negros han adoptado arroz y habichuelas, pero todavía hay muchos que tienen pan (hidrocarbonato) y té para almuerzo, tocino (hidrocarbonato) y banana verde (hidrocarbonato) para comida y pan otra vez para cena. Los hacendados podrían hacer mucho en este punto, propagando los conocimientos entre los trabajadores con respecto a la calidad de nocivo de ciertos alimentos a ciertas horas del día. Los hacendados deberían organizar un departamento de salud que enseñara a los trabajadores a vivir de un modo higiénico. Esto sería mucho más eficaz que el tratamiento gratis en los hospitales, y al mismo tiempo más económico.

Además de la malaria y de una alimentación impropia, una causa importante de la falta de confianza en el trabajador es la embriaguez. Creo que la manera como viven es la causa principal para esto. En casi todas las plantaciones de bananos, los hombres viven juntos en campos, en donde muchos solteros están a pupilaje con uno o más matrimonios. Sin hogar que los atraiga, la mayoría de los trabajadores se van a los ciudades más próximas el día en que cobran el salario para gastarlo. Una vez en la ciudad con dinero que gastar, la embriaguez es una consecuencia natural, y los trabajadores pueden estar ausentes de la plantación por varios días.

El mejor remedio para tales condiciones está en el estimulo a la vida de familia. Inconscientemente, esto se está practicando ahora por la mayor parte de los administradores, pues un estudio de los nombres de los contratistas de mayor responsabilidad, tales como cortadores de fruta en las haciendas mejor administradas, revelará que son los hombres casados.

¿Qué hacen los hacendados para estimular la vida de familia? En la mayor parte de las plantaciones un

hombre pide permiso para construir una casa en un sitio determinado; se le puede dar de mala gana. Pide permiso para hacer una huerta alrededor de la casa, generalmente se le da, pero la extensión de terreno que se le permite es muy limitada y se le da a entender qu mientras que él esté usando terreno de banano para cultivar hortalizas, está recibiendo un favor especial.

En vez de eso, señálesele parcelas de terreno e invítesele a construir su casa, proporcionándole el material tan barato como sea posible, aconséjesele que haga una huerta de buen tamaño y enséñesele a sembrar y a tener cuidado de ella. El lo necesita y esto retribuirá al hacendado.

No se quiere decir que aun con las varias ideas descritas y puestas en práctica, todos los trabajadores se harán hombres dignos de confianza, sino que tales métodos tienden a retener a aquellos hombres que pueden hacerse dignos de confianza y pasar los otros a patrones menos cuidadosos. Debe recordarse que en todo el mundo los dueños se quejan de la deficiencia del trabajador y que lo que se debe esperar no es otra cosa que mejorar las condiciones presentes.

El cargo siguiente hecho contra el trabajador de la plantación es el no ser perfecto, y debe admitirse que esto es verdad. Cuando buscamos las causas merece que examinemos también las relaciones de los dueños de plantaciones con los trabajadores.

Se usan dos sistemas con el trabajador de plantación, el de jornal y el llamado sistema de contrato. Este último tiene muchos inconvenientes. En primer lugar, no hay competencia entre los que se contratan. El precio del trabajo se pone solamente por el amo. ¿Cómo ha podido él conocer el valor de una clase particular de trabajo? La mayor parte del trabajo se ha hecho antes a jornal, cuando se hacía bien. Viendo que el trabajo a jornal era costoso, pues se hacía despacio, todos los dueños de grandes plantaciones cambiaron poco a poco por el sistema de contrato, dando al trabajador algo menos de lo que le hubiera dado, haciendo a jornal aquel trabajo. A la mayor parte de trabajos se les ha reducido el precio a tal punto que es imposible hacer el mismo trabajo bien por ese precio. Esto es sobre todo cierto en el trabajo de "limpieza y poda" como p. ej. el cortar la hierba y al mismo tiempo cortar todos los tocones viejos del banano, los chupones y quitar toda la maleza alrededor de las raíces de las plantas sin perjudicarlas. Aunque la parte de limpieza es un trabajo basto, la poda es muy delicada y no puede hacerse en un momento. Sin embargo, el precio por hectárea por la limpieza y poda con el machete es muy bajo. Los administradores de haciendas conocen perfectamente que el precio es demasiado bajo, y así se ha hecho una costumbre que el hombre que tiene un contrato que le da un buen jornal, tal como el cortar fruta, debe hacer el contrato de limpieza de las plantas para compensarlo con las ganancias del primero. Es obligado a ello, y, si rehusa, se le despide de la hacienda. ¿Es, pues, extraño que el trabajador apresure su trabajo, sabien-

do que está perdiendo dinero con él? La poda de una hectárea sola necesitará por lo menos siete días de un trabajo concienzudo, como se ha demostrado repetidamente en la Exposición Experimental de la United Fruit Co. en Zent, Costa Rica, que desgraciadamente ha cesado. Este al precio medio pagado por el trabajo en Costa Rica, costaría $7.00 oro. A esto debe añadirse por lo menos $5.00 la hectárea por limpieza. En vez de eso, el precio total pagado por los dos trabajos es de $4.00 a $5.00. El resultado es inevitable. El trabajo se hace en todas partes de un modo no satisfactorio. No puede esperarse que sea perfecto. Del mismo modo inadecuado es el precio pagado por poner nuevas plantas. Se supone que por unos cuantos centavos la pieza, los hombres separarán los mejores hijos o retoños de la planta madre, los llevarán a su nuevo sitio, harán un hollo y los plantarán. Que la distancia sea grande o pequeña, que haya muchos o pocos retoños, poca diferencia hay en el precio. A pesar de que la Granja Experimental de Zent ha demostrado repetidamente que los chupones son tan buenos para plantar como los hijos o retoños, los administradores insisten en que sean retoños, aunque los chupones son más abundantes y mucho más ligeros. El resultado es peculiar. Los records antiguos de muchas haciendas muestran que cada hectárea en la hacienda ha recibido tantos retoños año tras año, que prácticamente se volvió a plantar cada dos o tres años. El trabajo no se había hecho bien. Como cada retoño arrancado de una planta significa la pérdida de un primer racimo, el desperdicio en junto de retoños, causado principalmente por pagar poco, no es sólo disparatado sino sumamente costoso. Calculando que la mitad de los retoños puestos no se desarrollen, lo cual no es exagerado, vemos que el hacendado tira quince centavos (la mitad del precio de un racimo) a fin de economizar un centavo en el costo de plantar un retoño. Además, el hacendado tiene en su mano hacer su trabajo más eficaz, enseñando a unos cuantos hombres a escoger y plantar retoños, dejándolos que hagan su trabajo a jornal. El sistema de contrato no es práctico con esta clase de trabajo, porque cualquiera equivocación que el hombre cometa, es siempre a costa del hacendado. No es suficiente que se rehuse pagar el trabajo mal ejecutado, pues el daño hecho ya con el desperdicio de los retoños sube a cinco veces el costo total del trabajo.

Del mismo modo, el precio para manejar fruta ha bajado tanto que los hombres tienen que aligerar, especialmente los que acarrean fruta a los trenes.

El trabajo por contrato y el de jornal cada uno tiene su lugar. Cuando el trabajo es de tal naturaleza que si no se hace o se hace mal significa simplemente tanto menos hay que pagar, sin causar daño a la hacienda, entonces se debe hacer por contrato; pero si el trabajo es tal que si no se hace o se hace mal se perjudica la plantación en un grado mayor que el valor del trabajo, entonces este trabajo no se hará por contrato.

El tercer cargo contra el trabajador de la plantación es el no ser inteligente. Considerando a éste en conjunto, sin duda que es verdad, porque, cuando comparamos la inteligencia del trabajador ordinario con la del administrador de la plantación o capataz, el primero queda muy detrás. Sin embargo, siempre hay trabajadores en la plantación bastante inteligentes para ser buenos capataces. Además, no se necesita mucha inteligencia para seguir o cumplir las órdenes que se den, si sólo el que dirige es lo suficiente inteligente. Mucho depende de la habilidad del administrador en escoger los hombres inteligentes para el trabajo que requiera alguna inteligencia. Los hombres que pueden trazar una línea para plantar o apreciar la fruta que hay en una cierta sección, o hacer una poda buena, todos poseen considerable inteligencia y hay algunos de éstos en cada hacienda. Si se desea un trabajo hecho de un modo inteligente, anímense a los trabajadores más inteligentes y déseles oportunidad para un buen contrato para ellos mismos.

Quizás se objete que esos trabajadores más inteligentes, cuando trabajan para otros que se contratan, no *muestran ambición* para hacer un por sí mismo, y esto nos trae el cuarto cargo contra el trabajador de la plantación; que no son ambicioso. Cuando observamos casualmente a los hombres estando ociosos la mitad del tiempo, sin hacer caso a las excitaciones por más y mejor trabajo pudiera parecer así. ¿Por qué sucede esto? ¿Podemos decir que al trabajador le falta ambición cuando no le damos una oportunidad para adelantar o para mostrar esa ambición?

Lo que se aplica a cualquier otra persona puede aplicarse también al trabajador de plantación. Cuando la ambición tenga cuenta, la masa del pueblo será ambiciosa, pero cuando la ambición conduce a uno a la molestia, entonces las masas no son ambiciosas. Los hacendados tienen fijado de cierto modo un límite arbitrario al ambicioso, reduciendo su salario. Esto se hace de este modo: Suponiendo que una zanja de una cierta dimensión ha sido excavada siempre en una hacienda a un precio determinado. El contratista ordinario ha salido por término medio por un dólar al día en el trabajo. Después otro contratista, que realmente es ambicioso, obtiene tal contrato. Se levanta a las cinco y se pone a trabajar antes de las seis y con un poco de tiempo para comer, se mantiene trabajando hasta las cinco de la tarde. El es ambicioso y desea reunir algún dinero para poner casa. Se dirá que tal hombre no existe; sin embargo, en una plantación en donde no se desanima al ambicioso he visto tales hombres. En vez de preguntar por un salario de $25.00 o $40.00 al mes, él busca uno de $70.00 o $75.00. ¿Lo obtiene? Puede obtenerlo una vez, pero después de esto se disminuye el precio, haya contrato o no, porque gana mucho dinero. Ha ocurrido muchas veces que el precio contratado nunca se pagó, ni aun en el primer mes, simplemente porque el hombre trabajó demasiado. Dos hombres pueden coger algodón

uno al lado del otro y uno coger cien libras y el otro cuatrocientas un día y otro, ambos trabajando bajo contrato; dos hombres pueden cavar en el mismo campo y uno cavar medio acre al día y el otro tres acres, ambos por contrato; además, en la plantación de bananos el novicio más perezoso y el más industrioso experto deben hacer la misma cantidad de trabajo. Si se dejase que el trabajador obtuviera un ingreso aumentado, habría algún aliciente para que permaneciese permanentemente en un lugar, y los hacendados no se verían obligados a tener que emplear hombres nuevos y sin experiencia para llenar los lugares de los que se fueron. Es, ciertamente, una ventaja para los hacendados atraer y conservar todos los hombres diligentes que puedan.

La razón porqué el trabajador de plantación no es ambicioso es la misma que la que lo hace poco digno de confianza no tiene oportunidad para fundar un hogar confortable y permanente, ni aun por medio del trabajo rudo. Todo el terreno pertenece a la plantación y ninguna parte de él se vende por ningún precio. Aun es difícil obtener chozas. Si un hombre obtiene una casa, puede perderla si rehusa aceptar el contrato ofrecido a un precio en el cual sabe que perderá. ¿Cómo puede ser ambicioso? El remedio es este. Hágase atractiva la vida del hogar al trabajador. Estimúlese la instalación en la hacienda. La pérdida de diez o quince plantas de banano está más que compensada por la ganancia de un buen trabajador que contruye su casa y planta su huerta.

Si resumimos lo que puede hacer el administrador de una plantación para aumentar la eficacia del trabajador, vemos que él debe:

1. Proveer casas más higiénicas y animar a que se establezcan los trabajadores en la hacienda.

2. Mirar por la salud de los trabajadores antes de que se pongan enfermos.

3. Ajustar de nuevo el precio pagado por el trabajo por contrato.

4. Abolir el trabajo de contrato para todas las operaciones en donde cualquier negligencia del trabajador perjudica la plantación más que el valor del trabajo.

Blank page retained for pagination

CARACTERES
Y
PARTICULARIDADES DE LA BUENA VACA LECHERA,

Por HUGH G. VAN PELT

Los siguientes conocimientos resultan de gran utilidad, para los ganaderos dedicados a la explotación de vacas lecheras en Cuba.

La prueba más exacta del valor de la vaca

La experiencia, cuidado y buen juicio ejercido al examinar vacas pronto conducen a la eficiencia en descubrir los caracteres que indican producción. Es de un valor especial el conocimiento adquirido por un estudio detenido de las mejores vacas del mundo y el fijar en la mente las características especiales que son causa de su gran producción. En efecto, es posible y conveniente estudiarlas con tanto cuidado que quede grabada en nuestra mente una imagen distinta de las mismas, y entonces es siempre posible usarlas como modelos por los cuales juzgar otras vacas.

Las equivocaciones en la selección de animales no deben ser causa para desalentarse. El mejor experto se equivoca con frecuencia, y, ciertamente, pocos son los rebaños en que no haya vacas malas, cuando se juzgan por el cubo y mantequera. Exacta como puede ser la aptitud para escoger buenas vacas y distinguirlas de las malas, ningún jurado ha llegado a ser suficientemente perfecto para predecir la verdadera productividad de la vaca individual. Una consideración cuidadosa de los caracteres que se han de observar al elegir vacas, permitirá invariablemente escoger una buena vaca, pero después que se ha escogido, no se sabe hasta que punto puede ser buena o no. El ojo no es lo suficiente seguro para determinar con la diferencia de unas cuantas libras, y algunas veces con unos cuantos miles de libras, cuanta leche podrá producir en una año una cierta vaca. No es posible conocer con una diferencia de uno o dos por ciento lo rica que su leche puede ser. Si bien es cierto que una consideración cuidadosa de la apariencia exterior de la vaca no es más exacta que esto, aunque es una guía valiosa y absolutamente necesaria al escoger animales para aumentar el rebaño, es bueno, para conocer cual de ellos conservar y cuales vender, suplementarla con una información adicional. Esto dará el valor exacto del rebaño, puesto que

su carácter futuro depende principalmente del mérito de los individuos que hay en él.

El método más exacto de conocer la verdadera fuerza productiva de la vaca es el más simple y, sin embargo, el menos usado. Este hecho es no solo cierto del agricultor y lechero sino también de muchos criadores de no pequeña reputación. Grandes cambios han tenido lugar en la mayor parte de las razas durante los últimos años, y cambios todavía mayores han de seguir. En lo futuro, el criador famoso será el que conozca sus vacas con certeza, habiéndolas conocido por el único medio seguro, el de pesar y hacer la prueba de la leche y conservar los records. Entonces es cuando, seguirá el mayor adelanto, pues pocos, ciertamente, son los criadores que pueden vanagloriarse del hecho de qu enunca vendió su mejor vaca sin conocer lo buena que era.

Conservación de los Records

Además, cuando todo criador de ganado lechero de raza pura pese y haga la prueba de la leche de sus vacas, el agricultor en general hará lo mismo, y entonces apreciará la sangre que el criador tiene que vender por los terneros de su toro. No es necesario más de un año de guardar records para que el más excéptico se convenza de que la sangre dice, y que el semejante produce el semejante, y los records señalarán concluyentemente el hecho de que ciertas razas y ciertas familias son decididamente más productivas que otras, y que entre los individuos existe una diferencia todavía mayor.

Pesando y probando la leche continuamente, teniendo presente los records, y guiándose por ellos, escogiendo las mejores vacas que se han de tener y las que se han de vender al hombre que no tiene tiempo para conservar records; el uso, además, de buenos reproductores de una ascendencia productiva y la cría de las mejores terneras de las vacas mejores, dará por resultado con el tiempo un rebaño maravilloso.

En efecto, poco importa lo pobre que pueda ser el rebaño que se ordeña hoy, una selección bien hecha de vacas y reproductoras para aparearlos con ellas proporcionará en unas cuantas generaciones un rebaño tan excelente, que, si se alimenta y cuida propiamente, tendrá pocos superiores, aun incluyendo el rebaño del criador.

Estableciendo records para vacas individuales con las básculas y prueba de Babcock, se demuestra el buen éxito y las fracasos al escoger vacas. N ohay mejor medio de información para establecer el conocimiento que pertenece a los tipos, razas y familias de vacas que se desean.

Conociendo los errores que se han cometido una vez, se está en posición de evitar los mismos errores la segunda vez, mientras que por grande que pueda ser el error, si el que lo comete no lo conoce, volverá a incurrir en el mismo error un segunda una tercera y un número indefinido de veces. Por otro lado, poco importa lo grande que sea el éxito que se obtenga una vez, si el que lo consigue no lo conoce, no estará en posición de repetirlo con certeza.

Coste de Producción

La grandeza de producción demostrada por el peso y prueba de la leche no es el record completo de la grandeza de la vaca, pues todavía queda la cuestión respecto al coste de producción. Y, después de todo, ésta es la cuestión vital, cuya importancia constantemente aumenta. Es la regla, que la vaca que rinde mucha leche y grasa de mantequilla es la productora de económica, pero ocurre con frecuencia que de dos vacas que producen las mismas cantidades de leche y grasa de mantequilla en un tiempo dado, una de ellas lo hace a un coste menor por alimentación. Es cierto que la diferencia en ganancias no está tan regulada por el coste de alimentación como en el rendimiento, pero como las condiciones cambian, el terreno sube el precio, los alimentos y el trabajo son más escasos y más costosos, esta diferencia aumentará. Muchos lecheros aun ahora pesan el alimento consumido por cada una de sus vacas, y, haciéndolo así, reducen sus negocios a la misma base comercial, considerada absolutamente necesaria en otras líneas de negocios. Esto remunera, pues, si no de otro modo, enseña al que alimenta la capacidad y aptitud de cada vaca, y le permite exigir de ella la mayor producción. Lecciones prácticas de esta clase son valiosas para hacer seguras las opiniones relativas a la selección y alimentación de las vacas por records grandes y económicos.

INSTITUTO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA

Boletín de Estadística Agrícola y Comercial

El número de julio del Boletín de Estadística agrícola y comercial del Instituto Internacional de Agricultura, publica los datos de la superficie cultivada, del estado de los cultivos, y para algunos países la previsión o la comprobación de la cosecha de cereales en 1913-14.

Hé aquí los datos de la producción en datos absolutos y en proporción con los del año anterior.

PAISES	PRODUCCION CALCULADA PARA EL AÑO 1914							
	Trigo		Centeno		Cebada		Avena	
	Datos absolutos	En % de la cosecha de 1913	Datos absolutos	En % de la cosecha de 1913	Datos absolutos	En % de la cosecha de 1913	Datos absolutos	En % de la cosecha de 1913
EUROPA	*Quintales*		*Quintales*		*Quintales*		*Quintales*	
Alemania:								
Prusia	—	—	91.868,450	99,1	—	—	—	—
Bélgica	3.802,699	94,6	5.877,270	103,0	921.321	100,4	7.220,044	103,7
España	32.744,173	107.0	7.309,343	103,9	16.045,786	107,2	4.437,681	120,7
Hungría	36.446,258	88,5	12.749,344	96,1	15.144,136	87,1	12.996,930	89,7
Inglaterra y País de Gales	15.362,605	106,2	—	—	11.123.902	97,0	13.038,330	98,2
Italia	47.000,000	80,5	1.350,000	95,1	2.000,000	85,0	5.000,000	79,2
Luxemburgo	178,080	101,6	169.000	98,4	19.200	76,2	561,600	106,4
Rusia europea (cereales de invierno solamente)	80.841,993	100,5	236.876,000	96,7	1.943,378	114,2	—	—
Suiza	947,600	99,2	455,000	102,2	117,000	119.4	738,000	99,9
AMÉRICA								
Estados Unidos:								
Cereales de invierno	178.264,800	125,1	—	—	45.938,920	118,4	174.325,150	107,1
Cereales de verado	74.844,000	114,7						
ASIA								
India (datos definitivos)	85.195,541	86,0	—	—	—	—	—	—
Japón	6.489,000	92.0	—	—	22.373,000	100,3	—	—
AFRICA								
Túnez	600,000	40,0	—	—	700,000	50,0	100,000	16,7

Las previsiones de las cosechas del maíz y del arroz no son todavía conocidas, pero en general los cultivos se presentan bien.

Continúa después los informes sobre los cultivos del algodón, lino, tabaco, patata, vid, olivo, remolacha azucarera y sobre la campaña sericícola. Señalamos especialmente los informes siguientes:

Algodón.—En los Estados Unidos la superficie cultivada es de 14.957.342 hectáreas, o sea 102,6% de la del año anterior, y el estado de cultivo en 1 de julio de 1914 expresado en el sistema adoptado por el Instituto (100= rendimiento medio por hectárea de los diez últimos años) era considerado como igual a 99 contra 102 en igual fecha del año pasado. En Egipto el cultivo está un poco retrasado y en Bajo-Egipto el gusano del algodón se propaga de un modo alarmante.

Lino.—En los Estados Unidos la producción del lino (grano) se estima llegará a 4.572,180 quintales (100,8% de la producción de 1913), y en la India está calculada definitivamente en 3.883,332 quintales (71% de la producción de 1913).

Tabaco.—La superficie cultivada en los Estados Unidos es de 465.798 hectáreas o sea 94,6% de la del año pasado, y el estado del cultivo en 1 de julio 1914 se considera como igual a 78 contra 98 en igual fecha del año anterior. El estado de este cultivo es mediano en Austria, Hungría, Bélgica, Italia y bueno en Francia.

Patata.—El estado del cultivo es bueno en Alemania, Austria, Hungría, Bélgica, Italia, mediano en Dinamarca, Gran Bretaña e Irlanda, Noruega, Estados Unidos y Japón.

Remolacha azucarera.—El estado de cultivo es bueno en Alemania, Austria, Hungría, Francia, Italia, Suecia y Estados Unidos, mediano en Bélgica, Dinamarca y Países Bajos.

Vid.—El estado de cultivo es bueno en Francia, Italia, Argelia, mediano en Suiza, y Túnez.

Olivo.—El estado de cultivo es bueno en Francia y en Italia y menos bueno en Argélia y Túnez.

La *campaña sericícola* dió en la mayor parte de los países buenos resultados. En Italia la producción de capullos se calcula en 50.000.000 de kilogramos contra 32.800.000 en 1913 (152,4%). En Japón la producción de los capullos de la cría de primavera se valúa en 98.873.000 kilogramos (101,7% del año anterior).

A continuación de estos datos sobre la marcha general de las cosechas durante el corriente año, el Boletín publica los informes complementarios sobre las cosechas de 1913 en Rumanía y en Uruguay, y los resultados preliminares del censo de la especie porcina, efectuado en Alemania el 2 de junio 1914.

En la parte comercial, que sigue a la parte agrícola, contiene el Boletín los habituales cuadros sobre las importaciones y exportaciones de los cereales, de la simiente de lino y de algodón, de los stocks visibles y de los precios de dichos productos en los principales mercados del mundo.

Producción azucarera de la Isla de Cuba

ZAFRA DE 1913-1914

ESTADO de la exportación y existencias de azúcares hoy día 31 de Julio de 1914, comparado con igual fecha de 19 2 y de 1913.

		1912		1913		1914	
		Sacos	Toneladas	Sacos	Toneladas	Sacos	Toneladas
EXPORTACION	Habana	637,435		840,702		750,895	
	Matanzas	1.889,974		2.237,493		2.437,550	
	Cárdenas	1.139,867		1.587,798		1.388,434	
	Cienfuegos	1.719,568		2.021,706		1.850,756	
	Sagua	737,639		1.247,379		1.068,469	
	Caibarién	725,116		796,730		780,016	
	Guantánamo	523,198		502,322		630,717	
	Cuba	101,500		132,599		181,967	
	Manzanillo	485,247		623,739		698,791	
	Santa Cruz del Sur	214,462		204,899		291,018	
	Nuevitas	203,732		255,749		383,959	
	Antilla	314,290		458,130		646,752	
	Nipe Bay	267,974		348,536		416,648	
	Júcaro	338,892		585,905		933,052	
	Gibara y Pto. Padre	950,387		1.032,646		1.606,442	
	Manatí	.....		.....		121,289	
	Zaza	.....		.....		.....	
	Trinidad	81 424		81,382		80,249	
		10 330.655	1.475,808	12 957,715	1 851,102	14.223,614	2 031,859
EXISTENCIAS	Habana	587,704		402,369		591,501	
	Matanzas	542,259		608,884		531,737	
	Cárdenas	417,649		679,397		554,379	
	Cienfuegos	151,836		137,866		184,993	
	Sagua	17,555		80,876		978	
	Caibarién	107,428		251,860		259,875	
	Guantánamo	23,416		42,514		44,611	
	Cuba	14,203		6,332		7,209	
	Manzanillo	10,000		13,000		52,160	
	Santa Cruz del Sur	.....		52,706		.....	
	Nuevitas	.....		1,698		.....	
	Antilla	19,644		46,705		120,865	
	Nipe Bay	.....		14,560		.....	
	Júcaro	35,047		32,539		110,067	
	Gibara y Pto. Padre	148,099		137,431		173,482	
	Manatí	.....		.....		13,398	
	Zaza	21,800		24,100		24,676	
	Trinidad	.....		.....		.....	
		2.096,640	299,520	2 552,846	364,692	2,669,931	381,419
			1.775,328		2.215,794		2 413.278
Consumo local			41,450		51,300		55,250
Recibidas hasta el 31 de Julio en puertos			1.816,778		2.267,094		2 468,528

Distribución de las 1.475,808 toneladas de azúcar exportadas hasta 31 de Julio de 1912.

	Sacos	Toneladas
Tres puertos al Norte de Hatteras	8.248,427	1.178,347
New Orleans	1.128,800	161,257
Galveston	104,990	14,999
Canadá	22,000	3,143
Vanconver	.....	.....
Curazao	.....	.....
Japón	.....	.....
Europa	826,438	118,062
	10.330,655	1.475,808

Distribución de las 1.851,112 toneladas de azúcar exportadas hasta 31 de Julio de 1913.

	Sacos	Toneladas
Tres puertos al Norte de Hatteras	9.262,098	1.323,157
New Orleans	1.510,704	215,815
Galveston	146.310	20,901
Canadá	62,986	8,998
Vanconver	195,677	27,954
Curazao	200	28
Japón	.....	.....
Europa	1.779,740	254.249
	12.957,715	1.851.102

Distribución de las 2.031,859 toneladas de azúcar exportadas hasta 31 de Julio de 1914.

	Sacos	Toneladas
Tres puertos al Norte de Hatteras	10.190,766	1.455,824
New Orleans	1.859,299	265,614
Galveston	220,480	31,497
Canadá	.....	.....
Vanconver	38 200	5,457
Curazao	.....	.....
Japón	135,215	19,316
Europa	1.779,054	254,151
	14.223,014	2.031,859

Habana, 31 de Julio de 1914.

Joaquín Gumá.—Leandro Mejer.

NOTA. { Sacos de 320 libras.
Toneladas de 2,240 libras.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

REGISTRO GENERAL

MOVIMIENTO EN EL MES DE JULIO DE 1914

	Entradas	Salidas
Asuntos Generales	50	61
Dirección de Montes y Minas	755	443
Id. de Agricultura	1,426	2,522
Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes	591	899
Dirección de Comercio é Industria	443	343
Negociado de Personal, Bienes y Cuentas	37	887
Id. de Trabajo y Colonización	26	41
Id. de Meteorología	4	..
TOTAL	3,332	5,196

En las 2,522 comunicaciones que aparecen salidas por la Dirección de Agricultura, se incluyen 191 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 899 por el Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, 13 patentes de invención, 45 títulos de propiedad de marcas y 5 certificados, y en las 343 por la Dirección de Comercio é Industria, 1 título de Corredores de Comercio.

Habana, 1º de Agosto de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LORENZO ARIAS.—El Oficial Encargado, JUAN GARCÍA MARTÍ.

Estado Nº 1.

JEFATURA DE MONTES Y MINAS DE LA REGION ORIENTAL

SECCION DE MINAS

RELACION por substancias de las concesiones existentes en 30 de Junio del año 1914.

CLASES DE MINERAL	Existentes en 31 de Diciembre de 1913					Existentes en 30 de Junio de 1914				
	Nº de minas	Terrenos	Hectáreas	Areas	Metros cuadrados	Nº de minas	Terrenos	Hectáreas	Areas	Metros cuadrados
Hierro	592	.....	137,599	83	16.24	604	.....	138.630	19	86.72
Cobre	325	4	13.156	04	65.10	325	4	13.156	04	65.10
Manganeso	244	.....	11,222	34	.....	244	.....	11,222	34	.....
Oro	47	.....	1,399	.....	.....	47	.....	1,399	.....	.....
Mercurio	2	.....	24	.....	.....	2	.....	24	.....	.....
Zinc	9	.....	505	.....	.....	9	.....	505	.....	.....
Hulla	12	.....	1,059	.....	.....	12	.....	1,059	.....	.....
Plomo	10	.....	493	.....	.....	10	.....	493	.....	.....
Asfalto	32	.....	656	36	24.00	32	.....	656	36	24.00
Amianto	2	.....	39	.....	.....	2	.....	39	.....	.....
Plata	1	.....	25	.....	.....	1	.....	25	.....	.....
Antimonio	1	.....	9	.....	.....	1	.....	9	.....	.....
Estaño	1	.....	20	.....	.....	1	.....	20	.....	.....
Petróleo	3	.....	405	.....	.....	3	.....	405	.....	.....
Varios	239	.....	25,555	.....	.....	244	.....	26,133	.....	.....
TOTAL	1,520	4	192,167	58	05.34	1,537	4	193,775	94	75.82

RESUMEN POR PROVINCIAS

PROVINCIA DE ORIENTE	1,389	4	166,814	32	81.34	1,406	4	168,422	69	51.82
PROVINCIA DE CAMAGUEY	131	.....	25,353	25	24.00	131	.....	25,353	25	24.00
TOTAL	1,520	4	192,167	58	05.34	1,537	4	193,775	94	75.82

Santiago de Cuba, 28 de Julio de 1914.—E. AGUILERA, Ingeniero Jefe.

Estado Nº 2.

RELACION de las minas demarcadas de 1º de Enero á 30 de Junio de 1914, con expresión del número de la mina, nombre de la misma, clase de mineral, número de hectáreas, Término Municipal, nombre del Registrador y año, mes y día de la demarcación.

Nº de la mina	NOMBRE DE LA MINA	Clase de Mineral	Número de Hects.	Número de Areas	Número de Mets. Cuads.	Término Municipal	Nombre del Registrador	Fecha de la Demarcación Año	Fecha de la Demarcación Mes	Fecha de la Demarcación Día
4,535	Arroyo Santana	Plomo y hierro	64	.....	.....	Cobre	José W. Cuevas	1914	Enero	6
4,540	Standard 4ª	Hierro	56	.....	.....	»	Royal Bandk of Canada	»	»	10
4,543	Esperanza 2ª	Oro y otros	46	.....	.....	Holguín	William Carleton	»	»	20
4,452	Esperanza	» » »	63	.....	.....	»	Holguín Exploration Co.	»	»	23
4,531	De Aquel	Hierro	88	.....	.....	Gibara	Rafael de la C. y Rodríguez	»	»	26
4,140	Maceo	»	270	.....	.....	Banes	J. F. Ferrer	»	Febrero	2
4,316	Ricazoua	»	220	.....	.....	Guantánamo	Charles C. Clark	»	Marzo	11
4,560	Las Cuevas	»	98	.....	.....	Manzanillo	Juan Catasús Catasús	»	Febrero	23
4,558	Gran Tierra	»	80	.....	.....	»	» » »	»	»	26
4,559	La Ideal	»	63	.....	.....	»	» » »	»	»	16
4,557	Calabazas	»	36	.....	.....	»	» » »	»	Marzo	3
4,563	Rancho Mojado	»	56	.....	.....	»	» » »	»	»	5
4,561	Tres Hermanas	Hierro y otros	360	.....	.....	Mayarí Abajo	Arcadio Carballosa y Nieves	»	Abril	10
4,542	Belencita	Cobre y Hierro	45	.....	.....	El Cobre	José Wenceslao Cuevas	»	Mayo	28
4,530	Cojímar	Hierro	49	.....	.....	» »	Luis E. Caron y Maron	»	Junio	1º
3,638	Demasía á Comunings Segunda nº 2,840	»	10	86	09'48	Caney	Jucaragua Iron Co.	»	»	26
4,357	Demasía á Barcelona número 71 (antiguo)	»	3	50	61'	»	The Spanish Am Iron Co	»	»	27
		Total	1,608	36	70'48					

Santiago de Cuba, 28 de Julio de 1914.—E. AGUILERA, Ingeniero Jefe.

Estado Nº 3.

RELACION del movimiento de expedientes que ha habido en esta Jefatura de 1º de Enero á 30 de Junio de 1914.

EXPEDIENTES		Salidos con informes	Demarcados	Suspendidos por no ser franco ni registrable el terreno	Renunciados en el acto de la demarcación	Suspendidos por desconocerse el lugar donde radica la mina	Devueltos por pedirlos el Gobierno Provincial	Quedan pendientes de despacho
Existentes en 31 de Diciembre de 1913	18							
Ingresados desde 1º de Enero á 30 de Junio de 1914.....	50							
Total.....	68	6	15	.....	.....	.....	1	46

Santiago de Cuba, 28 de Julio de 1914.—E. AGUILERA, Ingeniero Jefe.

Estado Nº 4.

RELACION de las desgracias ocurridas en las empresas mineras desde el mes de Enero al de Junio de 1914

Nombre de la Empresa Minera	Número de Obreros	Clase de mineral	Por disparos de barrenos			Por roturas de máquinas, cables, aparatos, &., &.			Por varias causas			TOTAL			TOTAL de muertos, heridos y contusos
			Muertos	Heridos	Contusos	Muertos	Heridos	Contusos	Muertos	Heridos	Contusos	Muertos	Heridos	Contusos	
Cuba Copper Co.	4,390	Cobre	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2	67	114	2	67	114	183
Juragua Iron Co.	4,200	Hierro	.....	1	.....	.....	.....	4	.....	21	51	.....	22	55	77
The Spanish American Iron Co. por sus minas de Daiquirí	5,623	»	.....	.....	.....	.....	1	.....	4	3	50	4	4	50	58
The Spanish American Iron Co., por sus minas de Mayarí	2,621	»	.....	1	.....	.....	8	7	.....	3	4	.....	12	11	23
TOTALES	16,834	.....	.....	2	.....	.....	9	11	6	94	219	6	105	230	341

Santiago de Cuba, 28 de Julio de 1914.—E. AGUILERA, Ingeniero Jefe.

Estado No. 5.

RELACION del mineral extraído y exportado por cada una de las empresas mineras que están en explotación durante Enero a Junio de 1914.

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LAS MINAS	ORO				COBRE				HIERRO		MANGANESO		PAIS DE SU DESTINO
		TONELADAS		METAL EN		TONELADAS				TONELADAS		TONELADAS		
		En bruto	*Residuos*	ONZAS	TROY	*En bruto*		*Cementado*		*En bruto*		*En bruto*		
		Extdas.	Exports.	Extds	Export.	Extdas.	Export	Extds.	Export.	Extraídas	Exportadas	Extdas	Export.	
Cuba Copper Co...	Mina Grande.....	.....	.....	.....	.....	12,875	12,332	.....	.....	.....	.....	.....	.....	E. U. A.
Juraguá Iron Co...	Abundancia, Unión, Subureuse Perseverancia, Júpiter, Resolución, Empresa, Justicia y Colombia	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	158,914	120,591	.....	.....	E. U. A.
The Spanish American Iron Co. Daiquirí.	Lola, Lola Segunda, San Antonio, Barcelona, S. Rafael, Norte, Alfredo y Aretusa	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	151,315	151,956	.....	.....	E. U. A.
The Spanish A. Iron Co., Mayarí.	Mayarí Chiquito y Mesaba.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	125,778	94,450	.....	.....	E. U. A
Ponupo Manganese Co.	Eurique, Acorosrit, Aragón, y Demasía a Acorosrit	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	900	4,975	.....	.....	E. U. A.
	TOTALES.....	.....	.....	.....	.....	12,875	12,332	.....	.....	436,907	371,972	.....	.....	

NOTA: Las 900 toneladas que aparecen extraídas y las 4,975 exportadas, por la Ponupo Manganese Co., dejaron de figurar en los datos mensuales de Enero a Junio, a que se refiere este estado, porque nos han sido facilitados después. Con ese motivo se incluyen en esta estadística.

Santiago de Cuba, 28 de Julio de 1914.—E. AGUILERA, Ingeniero Jefe

Estado No. 6.

RELACION de las Empresas mineras, con expresión del nombre de las minas que están en explotación, su clase de mineral, el número y clase de las máquinas que usa y caballos de fuerza, así como á los usos á que las dedica.

Nombre de la Empresa minera	Nombre de las minas	Clase de mineral	MAQUINAS			
			Nº	Clases	Caballos de fuerza	Usos á que están dedicadas
Cuba Copper Co.	Mina Grande	Cobre.	10	Calderas	125 HP. cada una	Alimentar las maquinarias.
			1	Caldera	125 HP	Bombeando agua para las calderas y locomotoras.
			1	Caldera	90	
			1	Bomba	700 gls. por minuto.	
			1	Bomba	200 » »	
			2	Compresoras de aire.	25 cada una	Alimentar las maquinitas de barrenar.
			2	Locomotoras	22 cada una	Para la vía férrea.
			3	Locomotoras	14 » »	
			3	Bombas	3,000 galones total	Bombeando el pozo Hardy.
			1	Caldera	50 galones	Tanque agua Punta de Sal.
			1	Bomba	50 galones	
			1	Máquina	10 c. f.	Molino de muestras.
			1	»	15 » »	Taller de carpintería.
			1	»	15 » »	Taller de mecánicos.
			1	» de izar	75 » »	Pozo Hardy.
			1	»	50 » »	
			1	»	30 » »	Pozo »
			1	»	60 » »	» No. 3.
			1	»	15 » »	Pozo Mina Blanca.
			1	»	15 » »	» Richard.
			1	»	15 » »	» Arrietta.
			1	Bomba	250 galones	
			1	Aparato de 2,500 ts. en 24 hs. para cargar vapores, completa, con su polea de 250 piés por minuto, caldera de 125 HP y máquina 15 HP		En el muelle de Punta de Sal.

Al frente.

Nombre de la Empresa minera	Nombre de las minas	Clase de mineral	MAQUINAS			
			Nº	Clases	Caballos de fuerza	Usos á que están dedicadas
	Del frente.		1	Concentrador Mill, capacidad de 300 tons. por 24 horas, completo, movido por fuerza eléctrica.	.....	Concentración de mineral de segunda clase.
Cuba Copper Co.....	Mina Grande	Cobre.				
	Lola Segunda.....	Hierro	3	Locomotoras	8—Ts. cu	Conducción de mineral.
			7	Id.	10—Ts.....	» » tierra.
			1	Id.	11½ »	» » mineral.
			1	Máquina fija	40—H P	Izar mineral.
			1	» »	10—H P	
			4	Paleadoras.....	45—Ts.....	Sacar tierra.
			1	»	54 »	
			1	»	60 »	
			5	Locomotoras.....	8 »	Conducir tierra.
			1	»	10 »	
			2	»	8 »	Conducir mineral.
	Lola.....	Hierro	1	»	11½ toneladas.....	» tierra.
The Spanish American Iron Co., por sus minas de Daiquirí...			1	Máquina fija	30 - H. P.....	Izar mineral.
			4	Paleadoras	25—45, 60 y 90.....	Sacando tierra.
			1	Locomotora.....	8 »	Conducir mineral.
			3	»	10 »	Conducir tierra.
	San Antonio.....	Hierro	1	»	11½-Ts.....	
			1	Paleadora.....	54 —Ts.....	Sacando tierra.
			2	»	45 y 60 »	
			1	Máquina fija.....	30 H. P.....	Izar mineral.
	Alfredo	Hierro	2	» »	30 » »	
	Norte	Hierro	1	Paleadora.....	15 »	Sacar tierra..
	Ferrocarril de lo arriba mencionado á la playa de Daiquirí.		1	Máquina.....	200 H. P.	Triturar mineral.
			2	Trituradoras.	.....	
			2	Calderas	125 » »	
		Hierro	1	Locomotora.....	40 Ts.....	Conducir mineral.
			4	»	60 »	
			1	Paleadora.....	60 »	Cargando mineral.
	Ferrocarril de Trinidad á unir con la línea de la Playa á Daiquirí Sigua		2	Grúas Vapor.....	50 »	
			2	Locomotoras	20 »	Conducir mineral.
			2	»	10 »	

A la vuelta.

Nombre de la Empresa minera	Nombre de las minas	Clase de mineral	MAQUINAS			
			Nº	Clases	Caballos de fuerza	Usos á que están dedicadas
The Spanish American Iron Co, por sus minas de Mayarí....	*De la vuelta.*	Hierro	3	Estacionales....	800.....	Planta en general.
			2	Estacionales.	1,200 cada una..... ...	Planos inclinados
			7	Locomotoras	.....	Conducción de mineral.
			2	Grúas ambulantes.....	70..	Para trabajos en general.
	Mesaba y Mayarí Chiquito.....		1	Pala	100.....	Extracción de mineral.
			3	Escavadoras.....	70.....	
			2	Bomba Vapor.....	150	Para la distribución de agua
			1	Grua eléctrica.....	120.....	En el taller de mecánica.
			1	» »	120.....	Para la Planta Eléctrica.
			1	» »	860	Para la carga y descarga de vapores.
			1	» »	610.....	
			2	» »	575	Para la manipulación del mineral.
			1	» »	160	
			2	Carros eléctricos.....	.....	Para la conducción del mimineral.
Juraguá Iron Co	Abundancia.....	Hierro	4	Excavadoras.....	35 Tons. cju.....	Cargar tierra.
			6	Locomotoras	12 » »	Arrastrar tierra.
	Unión.....	Hierro	1	Plano vapor.....	25 » »	Arrastrar mineral.
			1	Excavadora	35 » »	Cargar tierra.
			1	Plano vapor..	15 » »	Arrastrar tierra.
	Perseverancia	Hierro	4	Excavadoras	2 de 45 toneladas ... / 1 de 60 » ... / 1 de 35 » ...	Cargar tierra.
			9	Excavadoras	6 de 12 toneladas ... / 2 de 15 » .. / 1 de 20 » ...	Arrastrar mineral.
	Justicia	Hierro	1	Aire comprimido... ..	150 »	Máquinas de barrenar y planos.
			1	Excavadora.....	35 »	Cargar tierra.

Al frente.

Nombre de la Empresa minera	Nombre de las minas	Clase de mineral	MAQUINAS			
			Nº	Clases	Caballos de fuerza	Usos á que están dedicadas
	Del frente.					
Juraguá Iron Co.	Empresa	Hierro	1	Locomotora	8 toneladas	Arrastrar tierra.
			1	Aire comprimido	50 »	Plano inclinado.
			1	Vapor	30 »	Trituración mineral
			3	Excavadoras	2 de 35 toneladas 1 de 20 »	Cargar tierra.
			2	Vapor	1 de 4 »	Plano inclinado.
			1		1 de 20 »	Arrastrar mineral.
	Firmeza	Hierro	4	Locomotoras	10 toneladas cu	Arrastrar tierra.
			2	Vapor	80 »	Trituración mineral.
			4	Locomotoras	10 »	Sacar tierra.
			2	Vapor	80 »	Trituración mineral.

Santiago de Cuba, 28 de Julio de 1914.—E. AGUILERA, Ingeniero Jefe.

SUBSECRETARIA

De orden del Hon. Sr. Secretario de este Departamento, se hace público por este medio que por resolución del Tribunal Supremo, de 23 de Abril último, el certificado de propiedad expedido el día 8 de Julio de 1912, con el número 29240 de la marca "El Copey" para distinguir aguas minero medicinales ferruginosas, carbonatadas naturales de Madruga, está vigente.

Lo que se publica en la **Gaceta Oficial** de la República, para general conocimiento.

Habana, 30 de Julio de 1914.—*Lorenzo Arias*, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invencin número 1370 que fué concedido a favor del Sr. Eugene W. Deming, por "Nuevas y útiles mejoras en aparatos para el tratamiento de los jugos crudos de la caña de azúcar o cosa semejante", a virtud de no haberla puesto en práctica dentro del plazo reglamentario y a tenor de lo dispuesto en el inciso 3º del Art. 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 11 de Agosto de 1914.—*Lorenzo Arias*, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invencin número 1459 que fué concedido a favor de F. M. Bertrán (S. en C.), cesionaria de Felipe M. Bertrán, por "Un procedimiento de fabricación de compromidos o briquetas de carbón especial", a virtud de no haberla puesto en práctica dentro del plazo reglamentario, y a tenor de lo dispuesto en el inciso 3º del Art. 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 11 de Agosto de 1914.—*Lorenzo Arias*, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Secretario de este Departamento, hetenido a bien declarar nula y sin valor la concesión de privilegio de invención hecha a favor de la señora Mary Larousse, por "Un envase plegable", a virtud de no haber efectuado el pago de los derechos correspondientes dentro del plazo de tres meses que se le señaló, y a tenor de lo dispuesto en el Art. 23, caso 2º., de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el *Boletín Oficial* para conocimiento del interesado, y demás efectos.

Habana, 18 de Agosto de 1914.—*Lorenzo Arias*, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nula y sin valor la concesión de privilegio de invención hecha a favor del señor John M. Murphy, por "Un aparato portátil

para lavar", a virtud de no haber efectuado el pago de los derechos correspondientes dentro del plazo de tres meses que se le señaló, y a tenor de lo dispuesto en el caso 2°. del Art. 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el *Boletín Oficial* para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 18 de Agosto de 1914.—*Lorenzo Arias*, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nula y sin valor la concesión de privilegio de invención hecha a favor del Sr. Isaiah L. Roberts y Dobson, por "Un proceder nuevo con el objeto de matar todas formas de vidas nocivas", a virtud de no haber efectuado el pago de los derechos dentro del plazo que se señaló, y a tenor de lo dispuesto en el caso 2°. del Art. 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el *Boletín Oficial* para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 18 de Agosto de 1914.—*Lorenzo Arias*, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nula y sin valor la concesión de privilegio de invención hecha a favor del señor John M. Murphy, por "Mejoras en quemadores de gas para alumbrado", a virtud de no haber efecutuado el pago de los derechos correspondientes dentro del plazo de tres meses que se le señaló, y a tenor de los dispuesto en el caso 2°. del Art. 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el *Boletín Oficial* para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 18 de Agosto de 1914.—*Lorenzo Arias*, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nula y sin valor la concesión de privilegio de invención hecha a favor del señor Julio Chaple de a Paz, por "Un carbón artificial", a virtud de no haber efectuado el pago de los derechos dentro del plazo de tres meses que se le señaló, y a tenor de los dispuesto en el Art. 23, caso 2°. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el *Boletín Oficial* para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 19 de Agosto de 1914.—*Lorenzo Arias*, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nula y sin valor la concesión de privilegio de invención hecha a favor del señor John M. Murphy, por "Un aparato para tratar líquidos electroliticamente", a virtud de no haber efectuado el pago de los derechos reglamentarios dentro del plazo de tres meses que se le señaló, y a tenor de lo preceptuado en el Art. 23, caso 2°., de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el *Boletín Oficial* para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 19 de Agosto de 1914.—*Lorenzo Arias*, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un procedimiento para la aplicación industrial del mosto procedente de la fabricación del azúcar de caña a la elaboración de toda clase de jabón", promovida por el señor Rafael de Albear, apdo. de los señores Cárlos González y Arturo Villalón.

A virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial** de la Stría. para general conocimiento.

Habana, 19 de Agosto de 1914.—*Lorenzo Arias*, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Utiles mejoras en máquinas combinadas de arado mecánico, plantador y cultivador".

Promovida por el señor Walter W. Somerford, a virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el *Boletín Oficial*, para general conocimiento.

Habana, 19 de Agosto de 1914.—*Lorenzo Arias*, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nula y sin valor la concesión de privilegio de invención hecha a favor del señor José G. Gutiérrez por "Un nuevo artefacto exhibidor de figurines con telas al natural", a virtud de no haber efectuado el pago de los derechos correspondientes dentro del plazo de tres meses que se le señaló, y a tenor de lo dispuesto en el caso 2°. del Art. 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el *Boletín Oficial* para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 20 de Agosto de 1914.—*Lorenzo Arias*, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nula y sin valor la concesión de privilegio de invención hecha a favor del señor Victoriano Amador y Fundora, por "Un procedimiento para la fabricación de una legía o líquido limpiante", a virtud de no haber efectuado el pago de los derechos correspondientes, dentro del plazo de tres meses, que se le señaló, y a tenor de lo preceptuado en el Art. 23, caso 2°. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el *Boletín Oficial* para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 20 de Agosto de 1914.—*Lorenzo Arias*, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nula y sin valor la concesión de privilegio de invención hecha a favor del señor Pedro Cotilla Cárdenas, por "Mejoras en máquinas de encajetillar cigarros", a virtud de no haber efectuado el pago de los derechos dentro del plazo de tres meses que se le señaló, y a tenor de lo dispuesto en el caso 2°. del Art. 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el *Boletín Oficial* para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 20 de Agosto de 1914.—*Lorenzo Arias*, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Ciertas nuevas y útiles mejoras en el tratamiento electrolítico de jugo de azúcar de caña y otros líquidos", promovida por el señor John McLeod Murphy, a virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el *Boletín Oficial* para general conocimiento.

Habana, 26 de Agosto de 1914.—*Lorenzo Arias*, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor al-

guno el privilegio de invención número 1,501 que fué concedido a favor de la Compañía de Combustión de Miel, cesionaria de Francisco Teseiro Curbelo, por "Un procedimiento para usar a miel de purga como combustible", a virtud de no haberlo puesto en práctica dentro del plazo señalado al efecto, a tenor de lo dispuesto en inciso 3°. del Art. 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el *Boletín Oficial* para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 26 de Agosto de 1914.—*Lorenzo Arias,* Subsecretario.

Por autorización del Hon. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención número 1,375 que fué concedido a favor de la Sociedad "Kerogas Company", por "Un método para preparar hidrocarburo líquido para combustión", a virtud de no haberlo puesto en práctica dentro del plazo señalado en la Cédula correspondiente y a tenor de lo dispuesto en el inciso 3°. de Art. 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el *Boletín Oficial* para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 26 de Agosto de 1914.—*Lorenzo Arias,* Subsecretario.

Por autorización del Hon. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención número 1,506 que fué concedido a favor de la Sociedad Anónima "Huilerie et Savonnerie de Lrian, a virtud de no haberse puesto en práctica dentro del plazo señalado en la Cédula correspondiente, y a tenor de lo dispuesto en el inciso 3°. de Art. 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el *Boletín Oficial* para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 26 de Agosto de 1914.—*Lorenzo Arias,* Subsecretario.

Por autorización del Hon. Secretario de este Departamento he tenido a bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un alfiler de Tabaco", promovida por el Sr. Ramón G. Mendoza, como apoderado del Sr. Arthur Morris, a virtud de encontrarse en el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento.

Habana, 27 de Agosto de 1914.—**Lorenzo Arias,** Subsecretario.

Por autorización del Hon. Secretario de este Departamento he tenido a bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un procedimiento para fundir anafes con asas de hierro dulce", promovida por, a virtud de encontrase el caso comprendido en el Artículo 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento.

Habana, 27 de Agosto de 1914.—**Lorenzo Arias,** Subsecretario.

RELACION de las Marca Nacionales cuyas solicitudes de ins de Mayo de 1914. — Sección de Propiedad Intelectual,

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Havana Cigar Factories Pita Hermanos".	Pita Hermanos.	Sptbre., 1913.	. . . . .
"The Trust". .	Pita Hermanos.	3 Sptbre., 1913.	. . . . .
"The Trutaco." .	Pita Hermanos.	3 Sptbre., 1913.	. . . . .
"The Truth". .	Pita Hermanos.	3 Sptbre., 1913.	. . . . .
"Pita"	Pita Hermanos.	3 Sptbre., 1913.	. . . . .

NOTA.—Las anteriores marcas no fueron publicadas en su oportunidad y por eso

Habana, 20 de Agosto de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **L. Arias.**—El Jefe de la

cripción han sido denegadas por esta Secretaría desde el 1º al 31
Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA NULIDAD
Tabacos.	Porque la marca está constituída por la denominación "Havana Cigar Factories Pita Hermanos" que indica una razón social ajena por completo a la de los peticionarios a lo que se opone el Art. 1.o de la Ley de Marcas.
Tabacos.	Porque la denominación "The trusts" significa una Asociación, o varias asociaciones para la explotación de un producto, que este caso resultaría del tabaco elaborado; y con el nombre "El trust" se conoce en esta Ciudad la Asociación que actualmente tiene las más valiosas marcas de tabacos torcidos del país, resultando por consiguiente que esa denominación "The trusts" no corresponde al nombre del peticionario de la marca, a lo cual se opone el Art. 1.o de la Ley.
Tabacos.	Porque la denominación "The Trusteo" fonéticamente parece decir "The trust Co." que se confunde con la denominación "The trust" con la que se conoce en esta ciudad la Asociación que actualmente explota las principales marcas de tabacos torcidos del país, admitida como lo está en nuestro idioma la palabra inglesa "Trust", que significa una Asociación para la explotación de un producto, que en este caso resultaría ser el tabaco elaborado, y resultando por consiguiente que esta denominación no corresponde a la razón social de los peticionarios de la marca, a lo cual se opone el Art. 1.o de la Ley.
Tabacos.	Porque la denominación "The trusth" se confunde con la denominación "El trust" con la que se conoce en esta capital la Asociación que actualmente explota las principales marcas de tabacos torcidos del país; significando la palabra "Trust" una asociación para la explotación de un producto, que en este caso resultaría ser el tabaco elaborado; resultando por consiguiente que esa denominación no corresponde a la razón social de los peticionarios, a lo que se opone el Art. 1.o de la Ley de Marcas.
Tabacos.	Porque existe registrada y vigente la marca para tabacos, denominada "La Pita"; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

se relacionan en este mes.

Sección, **Vicente Santo Tomás.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins 30 de Junio de 1914. — Sección de Propiedad Intelec

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Any Trust P. Hnos. Havana Cigar Factory".	Pita Hermanos	15 Sptbre., 1913.	. . . . .
"El Coco". . .	Pita Hermanos	15 Sptbre., 1913.	. . . . .
Sin titulación, sello de garantía.	Otti y Rui Díaz	19 Agosto, 1913.	. . . . .
"Anís del Pato".	Manuel Gómez.	30 Sptbre., 1910.	Fábrica . .
Sin titulación, sello de garantía.	Joaquín Quintero.	23 Enero, 1913. .	. . . . .
"Aspirina" . .	Francisco Herrera.	23 Nvbre., 1913.	Farmacéutico.
"Palatino", variación.	Frera y Carrión, S. en C.	Nvbre., 1913.	. . . . .
"Impresos estilo litografía".	Secane y Alvarez.	14 Nvbre., 1913.	Especial de Fábrica.
"Ama".	Filomeno de Estefano.	17 Nvbre., 1913.	Comercial.

cripción han sido denegadas por esta Secretaría desde el 1º al tual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Tabacos.	Primero: porque la frase "Any trust" que significa "cualquier trust", es decir, cualquier Asociación constituída para explotar un negocio, que en este caso resultaría el de la elaboración de tabacos, haciéndo así referencia indirectamente a una Asociación o Compañía agena a la de los peticionarios de la marca. Segundo. porque la misma frase "any trust" se prestaría al error o confusión que prevee el inciso 6.o del Art. 5.o de la Ley de Marcas con la denominación "Anti trust" para tabacos, también de la propiedad del señor Carlos Beherens; y, Tercero: porque en el diseño figura la razón social "Havana Cigar Factory" ajena por completo a la de los peticionarios de a marca, a lo que se opone el Art. 1.o de la Ley.
Tabacos.	Porque en el diseño figura la palabra "trust" como uno de los distintivos más salientes, palabra inglesa admitida en nuestro idioma para designar cualquera Asociacón que se constituya para la explotación de productos determinados, que en este caso resultaría la elaboración del tabaco torcido, resultando así una sociedad ajena a la de los peticionarios, a lo que se opone el Art. 1.o de la Ley de Marcas.
Productos farmacéuticos .	Porque en el diseño figura la titulación "La Central", y se encuentra inscripta y vigente la marca "La Central", a favor del Sr. Segundo Fernández; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Licor de anís de clase fina.	Porque se halla registrada y vigente a marca de Angel Fernández, para distinguir un licor de anís, que tiene por elemento distintivo la denominación "Anís del gato": y hay que tenerse en cuenta la confusión fonética a que se prestan las denominaciones "Anís del gato" y "Anís del Pato"; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Especialidades, productos y ventas efectuadas en su establecimiento o farmacia La Central.	Porque existe registrada y vigente la marca "La Central", del Sr. Segundo Fernández, para distinguir productos farmacéuticos; a fin de no faltar a la prohibición que establece el Art. 5.o inciso 6.o, del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Un producto para curar la influenza, resfriados de todas clases, dolores de cabeza y de muelas, neuralgias, cólicos menstruales o intoxicaciones por el alcohol.	Porque está depositada ala marca americana número 32,805, para distinguir un anti-reumático, que tiene por elemento distintivo la denominación "Aspirin"; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Perfumería y los otros artículos similares.	Porque está depositada la marca internacional número 5,920, para distinguir perfumería, jabonería y aceites, que tiene por elemento distintivo la denominación "Palatino"; inciso 5.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884
Cuentas, facturas, etiquetas, sobres, papel de cartas, cartuchos y otros.	Porque las palabras que títulan la marca son excepciones que define el inciso 3o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884
Vermouth.	Porque está depositada la marca internacional número 6,485, para distinguir un licor denominado "Aperitivo Mondiale Alemagna",

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Pageol" . . .	José Escandell y Moré.	25 Nvbre., 1913.	. . . . .
"Pomar"	Quer y Compañía.	13 Nvbre., 1913.	Comercial. .
"Guayabita del Pinar".	L. Garay y Compañía.	4 Nvbre., 1913.	Fábrica . .
"Falcón" . . .	Cobo y Basoa.	6 Nvbre., 1913.	Comercial. .
"Triple Fuerza".	Cardó y Sánchez. S. en C.	5 Nvbre., 1913.	. . . . .
"Sol"	Fandiño y Pérez, S. en C.	3 Nvbre., 1913.	Comercial.
"Segignols". . .	Leopoldo Martínez.	22 Nvbre., 1913.	. . . . .
"Primavera" . .	González y Compañía, S. en C.	. . . . .	Comercial.
"Ellington". . .	John L. Stowers	27 Nvbre., 1913.	Fábrica .
"Hamilton" . .	John L. Stowers	27 Nvbre., 1913.	Fábrica .
"Baldwin". . .	John L. Stowers	27 Nvbre., 1913.	Fábrica .
"Calwa"	José Escandell y Moré.	10 Nvbre., 1913.	Comercial.
Sin titulación, dibujo Industrial.	Heriberto Lobo	28 Octubre, 1913.	. . . . .

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
	que tiene por elemento distintivo las letras "A. M. A."; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Un producto farmacéutico, en forma capsular, para la curación de las enfermedades de los riñones, vejiga y uretra.	Porque está depositada la marca internacional número 8,302, para distinguir productos farmacéuticos particularmente un producto nutritivo, que tiene por elemento distintivo la denominación "Pageol"; inciso 5.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Cervezas.	Porque la titulación "Pomar" es un apellido o nombre de familia que no le pertenece; Art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884 y Art. 8.o del Convenio de París de 20 de Marzo de 1883.
Un licor.	Porque la marca está constituída por la denominación "Guayabita del Pinar" que es excepción que define el inciso 3.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Plumas de escribir. . . .	Porque "Falcon" es un apellido que no pertenece a los solicitantes; Art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884, y Art. 8.o del Convenio de París de 20 de Marzo de 1883.
Harina de trigo.	Porque está registrada y vigente la marca denominada "Gran Fuerza", de Galbán y Ca., que distingue harina de trigo duro; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de Agosto de 1884.
Productos alimenticios. . .	Porque está registrada y vigente la marca denominadaa "Sol", de Galbán y Ca. que distingue jamones, salchichas, tocinos, carnes, chorizos, salchichones embutidos, butifarras y tocinetas; inciso 5.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Farmacéutico.	Primero: porque el solicitante no acredita estar inscripto como farmacéutico, pues según la licencia expedida por el Ayuntamiento de la Habana consta inscripto como bodeguero; y, Segundo: porque en la marca aparecen los nombres "F. Aradia" y "J. Rodríguez Batista", que no le perteencen; Art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884 y Art. 8.o del Convenio de París de 20 de Marzo de 1883.
Tejidos en general. . . .	Porque está registrada y vigente la marca denominada "Le Printemps" (La Primavera), de Soto y Fernández, S. en C., que distingue tejidos; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Pianos.	Porque "Ellington" es nombre de familia o apellido extranjero que no le pertenece; Art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884 y Art.. 8.o del Convenio de París de 20 de Marzo de 1883.
Pianos.	Porquee "Hamilton" es nombre de familia o apellido extranjero que no pertenece al solicitante Art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884 y Art. 8.o del Convenio de París de 20 de Marzo de 1883.
Pianos.	Porque "Baldwin" es nombre de familia o apellido extranjero, que no pertenece al solicitante; Art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884 y Art. 8.o del Convenio de París de 20 de Marzo de 1883.
Jugo de uva.	Porque la denominación es nombre de lugar de Alemania, y, por lo tanto, no puede ser propiedad privativa.
Licores, refrescos, bebidas espumosas, cerveza y preparaciones a base de malta.	Porque la Administración no puede autorizar que en las marcas se consignen letreros de carácter descriptivos correspondientes a los variados productos para los cuales se solicita la marca, como lo intereresan en su instancia os peticionarios; pues de accederse a

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Moeris"	Harry Eversmann.	10 Nvbre., 1913.	Industrial y Comercial.
"Urquel" . . .	Harry Eversmann.	10 Nvbre., 1913.	Industrial y Comercial.
"Baguer", nuevo dibujo.	Juan Partagás.	14 Nvbre., 1913.	. . . . .
"Baguer", nuevo dibujo.	Juan Partagás.	14 Nvbre., 1913.	. . . . .
"Royal"	Pedro Ramírez Martínez.	8 Nvbre., 1913.	Comercial. .
"La Magnolia" .	Yen Sancheon.	19 Nvbre., 1913.	Industrial. .

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
	tales autorizaciones se daría el caso de que las marcas en el uso diferirían de tal manera a como fuera concedidas, que pudieran inducir a error o confusión con otras
Relojes de clase inferior para bolsillo.	Porque está depositada la marca internacional número 2,434, para distinguir relojes, que tiene por elemento distintivo el apellido o nombre de familia "Moeris"; inciso 5.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Cerveza en botellas, barricas, tarros y envase para la misma, clase corriente y de color claro.	Porque está depositada la marca internacional número 13,701, para distinguir cerveza, que tiene por elemento distintivo la denominación "Pilsner Urquell"; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Chocolate clase C.	Primero: porque en la marca aparece el escudo y banderas nacionales y no se justifica estar autorizadas para usarlos, pues el hecho de que aquellos figuren en marcas ya conocidas, no dá derecho a seguir usándolos en nuevas marcas a menos de estar debidamente autorizado. Segundo; porque en la marca aparece la razón social "Hijos de J. Baguer", pues el hecho de figurar aquellas en marcas que son hoy de la propiedad del solicitante no le da derecho a continuar usándola en marcas nuevas; como tampoco puede tomarse en consideración la autorización de Pedro Baguer y Pérez, para continuar usando los nombres comerciales "Hijos de J. Baguer", "Hijos de José Baguer" e Hijos de José Baguer y Compañía"; que consta en clausula séptima de la escritura número 357 de Disolución de Sociedad, de fecha 1.o de Junio de 1910, otorgada ante el notario de esta capital Carlos M. de Alzugaray; Art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884, y Art. 8.o del Convenio de París de 20 de Marzo de 1883.
Chocolate clase C.	Primero: porque en la marca aparecen el escudo y bandera nacionales y no se justifica estar autorizado para usarlos, pues el hecho de que aquellos figuren en marcas ya conocidas, no dá derecho a seguir usándolos en marcas nuevas, a menos de estar debidamente autorizado; y, Segundo: porque en la marca aparece la razón social de "Hijos de J. Baguer", pues el hecho de figurar aquella en marcas que son de la propiedad del solicitante, no le dá derecho a continuar usándolas en marcas nuevas; como tampoco puede tomarse en consideración la autorización de Pedro Plutarco Baguer y Pérez, para continuar usando los nombres comerciales "Hijos de J. Baguer", "Hijos de José Baguer" e "Hijos de José Baguer y Compañía", que consta en la clausula séptima de la escritura número 357 de disolución de la Sociedad, de fecha 1.o de Junio de 1910, otorgada ante el notario de esta capital Carlos M. de Alzucaray; Art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884, y Art. 8.o del Convenio de París de 20 de Marzo de 1883.
Agua minero-medicinal, natural purgante.	Porque la marca es una marca extranjera, cuyo depósito en esta República debe interesarse de acuerdo con lo dispuesto en las Instrucciones de 5 de Mayo de 1903, para depositar en Cuba las marcas extranjeras.
Fideos y pasta fina para sopa.	Porque está registrada y vigente la marca general de comercio con excepción de drogas, florería y tabacos, de Isidro Valdosera, S. en C., que tiene por elemento distintivo a denominación "La Nueva Magnolia"; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Aurora" . . .	Santiago Brewing Company.	22 Nvbre., 1913.	Fábrica y Comercial.
"Baguer", nuevo dibujo.	Juan Partagás.	14 Nvbre., 1913.	. . . . .
"Aguarrás de Pino".	Frank Bowman	8 Nvbre., 1913.	Comercial. .
"Toile D'Or Vieux. Cognac Fine Champagne".	Ricardo Ugarriza y Barroso, gerente de la Sociedad en Comandita "R. Ugarriza".	4 Nvbre., 1913.	. . . . .
"La Fama" . .	Vicente P. Vergara.	21 Nvbre., 1913.	Comercial. .
"Corona de Aragón".	Bustillo y Sobrino.	. . . . .	Comercial. .
"Princesa". . .	José María Sánchez y Prendes, como gerente de la Sociedad "Prendes y Sánchez".	10 Nvbre., 1913.	Fábrica . .
"Onyx"	Francisco Palacio y Sánchez.	15 Nvbre., 1913.	Comercial. .

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Cervezas de todas clases, claras y negras, conocidas con las denominaciones de "Laguer", "Ale" "Stout", "Bass", etc.	Porque está registrada y vigente la marca general de comercio denominada "La Aurora", de Francisco Pita, S. en C.; inciso 6.o del Art. 5,o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Chocolate clase A. . . .	Primero: porque en la marca aparecen el escudo y bandera nacionales y no se justifica estar autorizado para usarlos, pues el hecho de que aquellos figuren en marcas ya conocidas, no dá derecho a seguir usándolos en marcas nuevas, a menos de estar debidamente autorizado; y, Segundo: porque en la marca aparece la razón social de "J. Baguer", pues el hecho de figurar aquella en marcas que son de la propiedad del solicitante, no le dá derecho a continuar usándolas en marcas nuevas; como tampoco puede tomarse en consideración la autorización de Pedro Plutarco Baguer y Pérez, para continuar usando los nombres comerciales "Hijos de J. Baguer", "Hijos de José Baguer" e "Hijos de José Baguer y Compañía", que consta en la clausula séptima de la escritura número 357 de disolución de la Sociedad, de fecha 1.o de Junio de 1910, otorgada ante el notario de esta capital Carlos M. de Alzucaray; Art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884, y Art. 8.o del Convenio de París de 20 de Marzo de 1883.
Aguarrás.	Primero: porque está registrada y vigente la marca denominada "Pine tree" (Pino), de Wickes y Co., para distinguir aguarrás o esencia de trementina; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884. Y, Segundo: porque en la marca figura como eemento distintivo el dibujo de una cruz, que puede confundirse con el emblema de la Cruz Roja Cubana; Decróto Presidecial número 718 de 13 de Agosto de 1910.
Cognac.	Porque está depositada la marca internacional número 5,193, para distinguir aguardiente, que tiene por elemento distintivo el dibujo de una estrella; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Chorizos.	Porque está registrada y vigente la marca denominada "La Fama", de Manuel Suárez, para distinguir efectos de panadería, confitería y víveres; inciso 5.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Aceite selecto de oliva. .	Porque está registrada y vigente la marca denominada "Corono", de A. E. Piedra y Ca., para distinguir aceite de oliva,, clase extra; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Camisetas de crepé, de punto y de otros tejidos que fabrican.	Porque está registrada y vigente a marca denominada "Princesa", de Henry, Gondrand, para distinguir confecciones, blusas, sayas, vestidos, montecarlos, refajos y batas para señoras; inciso 5.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Tejidos en general. . . .	Porque está depositada la marca americana número 71,201, para distinguir artículos de calcetería, que tiene por elemento distintivo la denominación "Onyx"; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Cadum" . . .	Paul Oetker.	18 Nvbre., 1913.	Comercial. .
"La Reina de la Canela".	José G. Rodríguez y Compañía.	29 Nvbre., 1913.	. . . . .
"Chologestin". .	José Escandell y Moré.	10 Nvbre., 1913.	. . . . .
"Santhéose" . .	José Escandell y Moré.	10 Nvbre., 1913.	Comercial. .
"Syrdil"	José Escandell y Moré.	10 Nvbre., 1913.	Comercial. .

NOTA.—Las anteriores marcas no fueron publicadas en su oportunidad y por eso se reta

Habana, 20 de Agosto de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **L. Arias.**—El Jefe de la

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Un jabón y un ungüento, ambos medicinales.	Porque están depositadas as marcas internacionales números, 8,029 y 13,875, para distinguir productos farmacéuticos, que tienen por elementos distintivos las denominaciones "Cadum" y "Savon cadum"; incisos 5.o y 6.o del Art. 5.o de R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Telas blancas en general.	Porque está depositada la marca americana número 59,992, para distinguir telas de seda, que tiene por elemento distintivo la denomonación "La Reine" (La Reina); inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884; y no se ha concedido a Federico Marinas a marca denominada "La Reina", para distinguir, entre otros productos, driles, irlandas, toallas y creas de hilo y algodón; inciso 6.o del Art. 5.o, ya citado.
Un producto farmacéutico que se usará como digestivo.	Porque está depositada la marca americana número 61,767, para distinguir antisépticos digestivos, medicamentos para pargar la biis etc,, que tiene por elemento distintivo la denominación "Chologestin"; inciso 5.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884
Un producto farmacéutico que será empleado como diurético.	Porque están depositadas las marcas internacionales números 2,845 y 2,944, para distinguir productos farmacéuticos, que tienen por elemento distintivo la denominación "Santheose"; inciso 5.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Un producto farmacéutico.	Porque está depositada la marca internacional número 7,543, para distinguir productos antisépticos "Syrdil"; inciso 5.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1885.

cionan en este mes.

Sección, **Vicente Santo Tomás.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins 31 de Julio de 1914. — Sección de Propiedad Intelectual,

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"El Valedor". .	Pita Hermanos.	1 Nvbre., 1913.	Especial de Fábrica.
'La Inteligencia'.	Antonio Villaamil.	28 Nvbre., 1913.	. . . . .
"Cantábrica". .	Isla, Gutiérrez y Compañía, S. en C. . .	12 Dcbre., 1913.	Comercial. .
"La Industrial Asturiana".	Pedregal y Robredo.	15 Nvbre., 1913.	. . . . .
Sin titulación . .	Máximo Estrada.	20 Dcbre., 1913.	Especial de Fábrica.
"Los Escudos" .	Zabaleta, Sierra y Compañía.	2 Dcbre., 1913 .	Comercial. .
"Torero". . . .	Julio Dolatte y Carabia.	1 Dcbre., 1913 .	Industrial. .
"El Gallito" . .	Pablo Badell y Loperena.	1 Dcbre., 1913 .	Fábrica . .
"El Gallito", sello de garantía.	Pablo Badell y Loperena.	1 Dcbre., 1913 .	. . . . .
"Cima"	Quesada y Compañía, S. en C.	17 Dcbre., 1913 .	Comercial. .
"Florencia". . .	César Pérez y Bohorques.	16 Dcbre., 1913 .	Fábrica . .

cripción han sido denegadas por esta Secretaría desde el 1º al Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Tabacos.	Porque por razón de su denominación se prestaría al error o confusión que prevee el Art. 5.o de la Ley de Marcas con la marca denominada "El Valeroso", para tabacos también, de la propiedad del Sr. Benito Suárez.
Tabacos.	Porque está registrada a marca de tabacos denominada "La Diligencia" a favor del Sr. Bernardo Moreda, con la cual se prestaría por razón de su denominación al error o confusión que prevee el inciso 6.o del Art. 5.o de la Ley de Marcas.
Harina.	Porque su denominación es indicación de lugar que no corresponde a la República de Cuba; Arreglo de Madrid de 14 de Abril de 1891, para a represión de las falsas indicaciones de procedencia.
Mantequilla.	Primero: porque están registradas y vigentes las marcas, "La Industrial", de Pí y Hno., que distingue víveres en general; y la denominada "La Asturiana", de Frank Browman, que distingue mantequilla, oleomargarina; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884; y Segundo: porque en a marca aparece el nombre "Angela Villamil", que no le pertenece; Art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884 y Art. 8.o del Convenio de París de 20 de Marzo de 1883.
Alfileres de varias clases.	porque los dibujos del edificio que aparacen en la marca inducen a error o confusión con la marca denominada "Capitol", en la que aparece un edificio parecido y distingue alfileres inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884 .
Conservas de pescados (calamares y sardinas) y jamones.	Porque no se justifica estar autorizados para usar los escudos que en la marca aparecen; inciso 2.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Fósforos que elabora en su fábrica "La Palma de Oriente".	Porque en la marca aparece el dibujo de un torero, y está registrada y vigente la marca de Murguerza y Zabaleta, para distinguir fósforos, que tiene, así mismo, el dibujo de un torero; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Galletas y bizcochos. . .	Porque está registrada y vigente la marca general de comercio denominada "El Gallo", de Bernardo Alvarez, la que además de la denominación tiene por elemento distintivo el dibujo de un gallo; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Galletas y bizcochos. . .	Porque está registrada y vigente la marca general de comercio denominada "El Gallo", de Bernardo Alvarez, la que además de la denominación tiene por elemento distintivo el dibujo de un gallo; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Sidra.	Porque dicha denominación es apellido que no le pertenece; Art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884, y Art. 8.o del Convenio de París de 20 de Marzo de 1883.
Aguas de tocador	Porque dicha denominación es nombre de lugar, y, por lo tanto, no puede ser propiedad privativa, y contraviene lo dispuesto en Arreglo de Madrid de 14 de Abril de 1891, para la represión de las falsas indicaciones de procedencia.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Sin titulación . .	Julio Dolatte y Carabia.	10 Dcbre., 1913 .	Fábrica . .
"Boston" . . .	Dufau Commercial Co.	12 Dcbre., 1913 .	. . . . .
Sin titulación . .	Gumersindo Sáenz de Calaborra.	10 Dcbre., 1913 .	Comercial. .
"Café Cola" . .	Fleury y Compañía.	26 Dcbre., 1913 .	Fábrica . .
"La Inteligencia", dibujo Bofetón.	Antonio Villaamil	28 Nvbre., 1913.	. . . . .
"La Inteligencia", dibujo Vista.	Antonio Villaamil	28 Nvbre., 1913.	. . . . .

Habana, 20 de Agosto de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **L. Arias.**—El Jefe de la

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Fósforos que elabora en su fábrica "La Palma de Oriente".	Porque en la marca figura como elemento distintivo el dibujo de un gallo, y está registrada y vigente la marca general de comercio, de Bernardo Alvarez, que tiene por elemento distintivo la denominación "El Gallo", y el dibujo de este animal; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Jarcia y sus derivados.	Porque "Boston" es nombre de lugar, y, por tanto no puede ser propiedad privativa.
Películas cinematográficas.	Porque los elementos que constituyen dicha marca inducen a error o confusión con la marca internacional número 12,762, para distinguir productos cinematográficos y todo lo relativo a esa industria; indice 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Aguas gaseosas.	Porque los elementos que constituyen la marca inducen a error o confusión con la marca americana número 13,853, que está depositada y distingue una bebida sin alcohol; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Tabacos.	Primero: porque habiendo sido denegada la marca, no puede concederse la habilitación de la misma; y, Segundo: porque en el diseño se hace figurar el nombre "Antonio F. Colmenares", con lo que parece el nombre de un propietario ageno al de la marca.
Tabacos.	Primero: porque no existiendo la marca, tampoco puede ser o existir la habilitación de la misma; Segundo: porque por razón de la denominación "La Inteligencia" que figura en el diseño se prestaría al error o confusión que prevee el inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884, con la marca "La Diligencia", del Sr. Bernardo Moreda; y Tercero: porque en el diseño se hace figurar el nombre "Antonio V. Colmenares", con lo que parece el nombre de propietario ageno al de la marca.

Sección, **Vicente Santo Tomás.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins de Junio de 1914. — Sección de Propiedad Intelectual,

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"El Lirio" . . .	Raimundo Dávalos. . . .	3 Junio, 1914. .	G. P. de Matanzas	Fábrica . .
"El Conuco" . .	Herrera y Santo Tomás. .	11 Junio, 1914. .	G. P. de Pinar del	. . . . .

NOTA.—Las anteriores marcas no fueron publicadas en su oportunidad y por eso se relacie

Habana, 20 de Agosto de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **L. Arias.**—El Jefe de la

cripción han sido recibidas por esta Secretaría desde el 1º al 30
Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Productos de su fábrica.	La constituye en su parte principal un óvalo dentro del cual y en su parte superior, sobre fondo azul, va el nombre del producto que contega en envase ,según sea Colonio, Bay-Run, &. Debajo y sobre fondo blanco letreros que indicarán las condiciones especiales de cada producto y su aplicación. Sobre la parte superior del óvalo va escrito el nombre de la fábrica, que es "El Lirio", y en la inferior, en fondo azul, el dueño fabricante "Raimundo Davalos" y "Matanzas" la ciudad de su residencia. Alrededor del óvalo, a derecha e izquierda, hay varios grupos de lirios color rojo, entrelazados en forma caprichosa.
Tabacos	Consiste en un óvalo de dos líneas, una gruesa y otra delgada; en la parte interior dice: "Fábrica de Tabacos", hay un adorno, luego dice: "El Conuco" "De Herrera y Sto. Tomás", hay unos adornos y selec: "Guane".

uan en este mes.

Sección, **Vicente Santo Tomás.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins de Julio de 1914. — Sección de Propiedad Intelectual,

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"La Mayena", Hierro.	Saavedra y Hno.	1 Julio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"La Mayena", dibujo Vista.	Saavedra y Hno.	1 Julio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Fonseca", variación del dibujo Vista.	F. E. Fonseca, S. en C.	1 Julio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Cleopatra" . .	Pedro Capó.	1 Julio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Industrial. .
Sin titulación . .	Francisco de P. Portuondo y Colás y Juan Carcassés y Acosta.	1 Julio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Industrial y Comercial.
'Pro-Phy-Lac-Tic'	José Escandell y Moré. .	1 Julio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"La Perla de El Moderno Cubano".	Faustino López.	3 Julio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

cripción han sido recibidas por esta Secretaría desde el 1º al 31 Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos.	Consiste en la titulación "La Mayena" escrita en la parte superior de un óvalo y dentro de las dobles líneas de que está formado. En la parte inferior de estas dobles líneas y encerrada por un dibujo caprichoso se halla escrita la palabra "Habana". En el centro del óvalo se lee: "Fábrica de tabacos".
Tabacos.	Consiste en el busto de una mujer a cuyo fondo se divisa el mar y detrás algunas montañas. El busto aparece detrás de un antepecho de balcón, cubierto de flores, las cuales descansan sobre un tablero sostenido en los dos extremos por las dos manos de la mujer cuyo busto se destaca. A los lados de este cuadro figuran dos palmas. Y en la parte superior se lee: "Sienpre a la cabeza en calidad".
Tabacos.	Representa en el centro el busto del Sr. Fonseca; en la parte superior dice: "Fonseca", a la derecha se ve el Morro y a la izquierda la estátua de La Libertad; en la parte inferior se ven anversos y reversos de medallas, luego dice: "Placer Universal" "Elaborados con materiales escogidos de las mejores vegas de Vuelta Abajo" "Placer Universal", luego dice: "Fábrica de tabacos de F. E. Fonseca, Habana".
Refrescos gaseosos. . . .	Consiste en un óvalo, que encierra en la parte alta una figura irregular y dice: "Cleopatra" y en la imitación de una cinta se lee: "Refrescos de Jugo de frutas", debajo en una circunferencia aparece el busto de una mujer tocada a la antigua; debajo del círculo se lee: "Superior Quality" y más abajo hay un cartelito destinado a llevar el nombre del refresco contenido en el envase. En la parte izquierda del óvalo se leen las palabras "Pedro Capo-Cuba-Oriente-Esmerada Limpieza". A la derecha se leen las palabras: "Fábrica de Gaseosas, Refrescos y Aguas de Seltz". Completa el dibujo cuatro adornos esquinados al exterior del óvalo.
Elixir y pastas dentífricas.	Consiste en la representación de una dentadura en cuyo interior se lee la palabra "Dentadura"; en la parte superior de la misma aparecen, en dos líneas ligeramente arqueadas hacia abajo, las palabras "Dres, Portuondo y Carcasses" y en la parte inferior ligeramente arqueadas hacia arriba las palabras "Marca registrada". Todo ésto aparece dentro de una figura elipsoidal cortada en su parte superior e inferior por dos orlas y a la derecha e izquierda existen dos círculos en cuyo interior hay unas figuras caprichosas que semejan estrellas.
Cepillos para dientes, polvos, pasta y elixir dentífricos.	Consiste en la titulación "Pro-Phy-Lac-Tic", dividida en cuatro sílabas separadas por un guión, y escrita en cualquier carácter de letra.
Chocolates.	Consiste en cuatro cuadrilongos, siendo el primero y tercero mayores que el segundo y cuarto. El tercero y el primero de los cuadrilongos los forman tres franjas en sentido horizontal siendo la superior y la inferior rojas, y la del centro amarilla. En la franja superior se lee: "La Perla de el Moderno Cubano", en la del centro se lee: "Gran Fábrica de Chocolates" y en la inferior "De Faustino López", "Habana". Esto es en lo que se refiere al primero y tercero de los cuadrilongos; con respecto

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"(La Perla" . .	Faustino López.	3 Julio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Sin titulación . .	Ricardo Perkins y Ca. . .	4 Julio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Pereat" . . .	Gómez, Benguría y Ca., S. en C.	8 Julio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"P"	Gómez, Benguría y Ca., S. en C.	8 Julio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Tango"	Enrique Aldabó.	8 Julio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Industrial. .
"Perla de Castellar".	Hermosa y Arche, S. en C.	9 Julio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Hermosa". . .	Hermosa y Arche, S. en C.	9 Julio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Vulcano" . . .	Hermosa y Arche, S. en C.	9 Julio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Dalia"	Benito Ortíz.	9 Julio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
Sin titulación, variación.	Claudio Conde y Cid. . .	9 Julio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	al segundo y al cuarto, se lee sobre fondo rojo: "Calle del Obispo número 51 clase especial".
Chocolates.	Consiste en un cuadrado a franjas; la primera y tercera de color rojo y la segunda de color amarillo. En la primera franja se lee: "Gran fábrica de chocolates", en la segunda franja se lee: "La Perla de", en la tercera franja se lee: "Faustino López, Habana (calidad española)". Está cerrado este cuadrado por una cenefa.
Hilo en carretes de todas clases.	Consiste en varios círculos concéntricos, viéndose en el centro la cabeza de un chivo; rodeando la figura de éste se leen, en semicírculo, las palabras: "Brook's-patent-clase-thread". Debajo de todo se ve la figura de un cartelón en forma de escudo, en el que se ve la cifra "10". (Nota.—La cifra se podrá variar; porque indica los distintos gruesos de hilo).
Polvos insecticidas. . . .	Consiste en la palabra "Pereat".
Aguarrás puro de pino. .	Consiste en una figura rectangular dentro de la cual se distinguen varios círculos concéntricos. En el central, que es de fondo rojo, se distingue una "A" blanca. Rodeando el círculo rojo aparece un anillo circular de fondo negro en el cual se lee, en la parte superior: "Gómez, Benguria y Ca.", en la parte inferior se lee: "Galiano 32, Habana". Debajo de los círculos concéntricos antes citados y ocupando el pie del diseño se lee: "Aguarras puro de pino".
Aguardientes, rones, alcoholes, licores y vinos de todas clases.	Consiste en el nombre "Tango".
Aguas minerales.	Consiste en la denominación: "Perla del Castellar".
Aceites y licores exceptuando ginebras.	Consiste en la denominación: "Hermosa".
Vinos y aceites.	Consiste en la denominación: "Vulcano".
Sábanas de género que fabrica.	Consiste en una figura irregular en forma de escudo, con una orla dorada; en la parte superior se lee la palabra "Dalia" en el centro, entre dos líneas horizontales, se ven los números "72 X 90" y en la inferior el diseño de la firma: "B. Ortiz" con una rúbrica.
Aguas minerales de Isla de Pinos.	Consiste en una faja; ésta contiene en su parte superior una viñeta de capricho, en la que se observan cabezas de cotorras y un lago con plantas acuáticas. Hacia un lado se destaca un óvalo. Dentro de éste, hacia al fondo, se ve el sol que nace por el horizonte, en la línea que lo limita con el mar. Sobre éste aparece un dibujo que representa la Isla de Pinos y en ésta se destaca una botella que contiene la misma viñeta que se describe, y posada sobre la tapa de la botella se halla una cotorra. En la parte superior del óvalo se lee: "Agua Mineral Natural de Santa Fe Isla de Pinos" "La Cotorra"; y en la parte inferior, en el dibujo que representa la Isla de Pinos: "Nueva Gerona" "Santa Fe" "Isla de Pinos" y debajo "Propietario Claudio Conde". En los extremos de la faja se lee, en inglés y en castellano, el análisis del agua, practicado por el Laboratorio Nacional, y al

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación, variación.	Claudio Conde y Cid. . .	9 Julio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Sin titulación, variación.	Claudio Conde y Cid. . .	9 Julio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"El Recreo" . .	Francisco Florez.	10 Julio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Ussia", renovación.	Ussia y Vinent. S. en C.	13 Julio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Athos"	César A. Marqués Messino.	13 Julio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"El Modelo", dibujo Industrial.	Vilaplana, B. Calbó, S. en C.	14 Julio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	lado derecho del óvalo, una descripción de las propiedades curativas de la misma y la indicación respecto a los lugares de venta y a la forma en que se realiza. En la viñeta inferior se consigna el lugar donde se halla el depósito del agua y una recomendación de su pureza. Esta faja es para usarla adherida a la botella.
Aguas minerales de la Isla de Pinos.	Consiste en dos círculos concéntricos. En el espacio comprendido entre ambos se lee: "Agua Mineral Natural" "Santa Fe", "Isla de Pinos", en el centro se ve una cotorra posada sobre el gollete de una botella y en la parte superior dice: "La Cotorra". A uno y otro lado del diseño descrito, y en el centro de unas como anteras o espolones, se lee lo siguiente: "Rechace imitaciones (Esta etiqueta va a usarse adherida en los golletes de las botellas).
Aguas minerales de Isla de Pinos.	Consiste en dos círculos concéntricos. En el espacio comprendido entre ambos se lee: "Agua Mineral Natural" "Santa Fe", "Isla de Pinos"; en el centro se ve una cotorra posada en el gollete de una botella y en la parte superior dice: "La Cotorra". (Esta etiqueta es para colocarla en las tapas de las botellas).
Vinos, licores, cerveza, sidra, café, dulces y demás efectos que expende en su café restaurant.	Consiste en las palabras "El Recreo".
Calzado.	El diseño está formado por letras en forma curva encerradas en una especie de círculo formado por la rúbrica.
Efectos para el alumbrado, tales como: lámparas y quemadores de petróleo, luz brillante, gas, carburo, alcohol, bencina, gasolina y otros.	Consiste en la palabra "Athos".
Una clase especial de chocolate.	Consiste en dos rectángulos con las esquinas redondeadas, separados por un trapecio en el centro del cual se lee: "Clase especial" y debajo otro trapecio con igual inscripción que se lee en posición inversa a la anterior. En el rectángulo de la parte superior se destaca al centro la vista de un edificio de la fábrica. Arriba se lee: "Gran Fábrica de chocolates El Modelo". Debajo se lee: "Vilaplana, B. Calbo (S. en C.)" y más abajo, con letra menuda, "Infanta 62, Habana". Completan el marco del edificio unas barras de colores a ambos lados y dibujos de capricho que también figuran a ambos lados y en la parte superior del rectángulo. Circundado todo por una línea en relieve, formada por puntos. En el rectángulo de la parte inferior se ve al centro una escena del campo de Cuba formada a la puerta de un bohío de yaguas y guano, por una mujer, campesina por su aspecto sentada en un taburete; un hombre con patillas también de aspecto campesino, apoyando un pie en otro taburete, tañendo una guitarra y en actitud de cantar; una batea sobre un cajón, una chiva, un gallo sobre el palo de un arado, dos gallinas, un pollo y al fondo una cerca y una vista del campo con palmeras, etc. En la parte superior se lee: "El Modelo". Completan el marco unas barras de colores a ambos lados y dibujos de capricho que también figuran a ambos lados y en la parte inferior del rectángulo. Circundado todo por una línea en relieve, formada por puntos. En cada uno de los costados del rectángulo inferior se ve un trapecio sin inscripción alguna, destinado a llevar las palabras "Canela", "Homeopático" o "Vai-

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"San Agustín" .	Bernabé Marrero.	14 Julio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"La Competidora", renovación.	Trueba y Compañía. . . .	14 Julio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Anticalculina".	G. Pedroarias y Ca., S. en C.	15 Julio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Piña Flor" . .	Hermosa y Arche, S. en C.	15 Julio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Champanilla". .	Hermosa y Arche, S. en C.	15 Julio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Sin titulación . .	Hermosa y Arche, S. en C.	15 Julio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	nilla'', según corresponda, con arreglo a los tres tipos de chocolates de este nombre.
Refrescos, jugos y jarabes de frutas, siropes, frutas en conservas y dulce de frutas.	Consiste en un rombo, en cuyo espacio interior figura en el centro un dibujo en forma de escudo en el cual se representa a ''San Agustín'' a orillas de la corriente que forma un salto de agua que mueve una rueda hidráulica que se ve en el exterior de una caseta; distinguiendose al fondo dos hileras de palmeras y una de cañas, y superiormente a ésta vista un rótulo en forma de cinta ondulada en sus extremos, conteniendo la titulación ''San Agustín'' y debajo del rótulo las palabras ''Fuentes de aguas minerales'' refiriéndosé a la fuente de Arroyo Naranjo de donde se toman las aguas minerales para hacer los refrescos. A la derecha de dicho dibujo, en forma de escudo, se representa una piña, mameyes partidos, naranjas y otras frutas tropicales, y a la izqierda un cesto de manzanas, dos peras y otras frutas. En el ángulo inferior del rombo, y dentro de un dibujo de forma triangular, se lee: ''Bernabé Marrero'' ''Habana''.
Whiskey.	Consiste en una etiqueta de forma rectangular, en fondo blanco, en la que se lee escrito con caracteres de letra inglesa ''La competidora, The Great Whiskey Distillery of Trueba Brothers Limited, 36 Jesús Peregrino St. Havana. Cuba''; debajo de una línea horizontal se lee: ''Keptin casks in Warehouses protected from dampness during the cold season bot and seal en each bottle All or manager guaranteed by our signature de mark is registered.- Beware of Imitations.
Un preparado farmacéutico	Consiste en la palabra ''Anticalculina''.
Refrescos de piña. . . .	Consiste en un rectángulo, en cuyo espacio interior se representa, a la izquierda una piña que aparece como con una porción levantada o extraída dejando ver en el corazón del fruto una botella del producto provista con su etiqueta, y a la derecha se lee: ''Piña flor'' superiormente a la cual se lee: ''Jugo puro inalterable de piña'' ''Teléfono A-2323'' e inferiormente las palabras: ''Puro and inalterable in all times, J. Merlín & Co., Habana''.
Sidra.	Consiste en un rectángulo, en cuyo espacio interior se representa a la izquierda una piña que aparece como una porción levantada o extraída dejando ver en el corazón del fruto una botella del producto con su etiqueta y a la derecha figura la denominación ''Chanpanilla'' entre dos dibujitos a rasgos de adorno, leyéndose superiormente a dicha denominación el nombre ''J. Merlín & Ca., Teléfono A-2323'' e inferiormente a aquella las palabras ''Sidra pura de piña'' y la dirección ''Habana'' con un rasgo de adorno a la derecha.
Jugo de piña	Consiste en un dibujo sencillo en forma de marco rectángular, en cuyo espacio interior se representa a la izquierda una piña que aparece como con una porción levantada o extraída, dejando ver en el corazón del fruto una botella del producto provista con una etiqueta, y a la derecha se lee lo siguiente: ''Extracto doble. De. Jugo de piña'' con dos dibujitos de adorno a la derecha, ''Teléfono A-2323. Puro e inalterable. Preparado especialmente. Para enfermos y convalecientes. J. Merlín & Ca. Habana''.

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"La Estrella Blanca".	Hermosa y Arche, S. en C.	15 Julio, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"La Palma"	Nicolás Merino.	15 Julio, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"El Olivo"	Nicolás Merino.	15 Julio, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Recondy".	Isidoro Cordier.	16 Julio, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
"Havainilla Cordier".	Isidoro Cordier.	16 Julio, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
"Fugirreuna Loren".	Isidoro Cordier.	16 Julio, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
"Yelman"	Isidoro Cordier.	16 Julio, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Aguas gaseosas, aguas minerales, aguas de Seltz, jugos de frutas, refrescos de frutas, sidras, jarabes y siropes.	Consiste en un anillo rojo en el cual se lee la denominación "La Estrella Blanca" y la dirección "Habana" apareciendo inscripto en el anillo un triángulo rojo conteniendo una estrella blanca de cinco puntas y del cual, del triángulo, proyectan hacia el anillo rayos de luz divergentes como un sol, figurando en el segmento inferior sobre el triángulo y el anillo una fajita rectangular de fondo rojo conteniendo el nombre "J. Merlín y Ca.".
Aceitunas y aceite. . . .	El diseño está formado: en la parte superior por una cinta en la cual se lee la palabra "La Palma"; en el centro aparece una palma en un campo formado por olivares; debajo de la palma se lee: "Habana". A la derecha del dibujo se lee: "Aceitunas Manzanilla"; y a la izquierda "Sevilla"; y por último, debajo y fuera del diseño las palabras: "Unico receptor-Nicolás Merino".
Aceitunas y aceite. . . .	Consiste en un óvalo, en el que se destaca un olivo. A la izquierda un hombre parado recogiendo el fruto. A la derecha dos mujeres, una parada y otra arrodillada con una canasta llena de olivo entre sus manos. Al fondo, y como en perspectiva sin número de matas de olivo. En la parte superior, externa, a la derecha "Clase", a la izquierda "Fina". Y en su parte más inferior "Unico Receptor, Nicolás Merino, Habana".
Poción antibronquial para combatir las afecciones de los bronquios, etc.	Consiste en un rectángulo que lo bordea un dibujo de capricho. En el interior del diseño se lee; "Poción". Después: "Antibronquial" y después, con letras grandes y en el centro del diseño, se lee: "Recondy. Contra las afecciones bronquiales como ahogo-catarro". En esta parte descripta del diseño, cuyo fondo es blanco, se destaca en tinta azulosa un dibujo caprichoso. Después se leen las palabras: "Depurativo de la sangre y antiflemoso. Farmacia Cordier, C. del Cerro 440 E". En esta segunda parte del diseño y ya en último término se ve del fondo del diseño destacarse al figura de un sol.
Helados, cremas, jarabes y dulces en general.	Consiste en una etiqueta larga y estrecha, con letras amarillas sobre fondo rojo se lee: "Havinilla". Después, formando la palabra dentro de la letra "Cordier. Después un dibujo de capricho en tinta amarilla dentro del cual, con letras pequeñas y rojas se lee: "Para helados, cremas, jaleas y dulces en general. De venta en todas partes Depósito: C. del Cerro 440-E Farmacia del Lcdo Isidoro L Cordier" Después y en último término, con tinta amarrilla y roja confundida se ve la figura de un hombre trabajando con una botella en la mano de la cual sale un líquido que vierte en una vasija que se halla sobre un fogón o cocina, donde este hombre aparece trabajando.
Un preparado de varias plantas y semillas de país que lo hacen excelente sus propiedades tónicas estimulantes, combatiendo el reuma, neuralgias y dolores articulares.	El diseño afecta una forma larga y estrecha, está limitado por una línea fina en tinta azul, dentro de la cual y bordeando el diseño hay un dibujo de capricho ancho y en tinta roja, en cuyo interior se lee: en primer término, y con letras grandes "Fugirreuma". Después cuatro pequeños adornitos seguidos de la palabra: "Floren". Inmediatamente después y con letras más pequeñas se lee: "Para uso externo. Preparado con varias plantas y semillas del país que lo hacen excelente en sus propiedades tónicas y estimulantes, combatiendo el reuma, neuralgia y dolores articulares. Aplicación. Friccionar lenta y continuadamente con una pequeña porción en las articulaciones, y luego con una tohalla o esponja seca, abrigándose bien con lana o bayeta, aunque no es imprescindible. Farmacia Cordier. C. del Cerro 440 E. Habana". El fondo del diseño es amarillo.
Un producto farmacéutico de leche y magnesia.	Consiste en un diseño de forma larga y estrecha, rodeado por un dibujo de capricho en tinta azul dentro del cual, también en

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Bacso"	Isidoro Cordier.	16 Julio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Sin titulación . .	Reina y Ca.	16 Julio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Gloria" . . .	Martín Alberti.	17 Julio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"El Castillo" . .	Marquette y Rocaberti. .	17 Julio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Le Petit Trianon".	Josefina Bayle.	17 Julio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"La Preciosa" .	Urbay y Vita.	17 Julio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Industrial Especial de Fábrica.
"Clavel" . . .	Fandiño y Pérez, S. en C.	18 Julio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
"El Valle de Andorra", renovación.	Fandiño y Pérez, S. en C.	18 Julio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	tinta azul y sobre fondo blanco, se lee: "Leche Magnesia Yelman". Inmediatamente después y con letras pequeñas se lee: "La mejor preparación que puede administrarse de este modo: "Eficaz y segura". En el fondo y sobre este parte del dibujo ya descripto se ve el cuerpo de una mujer de pie sobre una bola teniendo entre las manos un objeto. Después, dividido por una raya de la anterior descripción, se lee: "Dosis: Adultos 2 cucharadas cada 2 horas. Niños 2 cucharaditas cada 2 horas. Depósito: Farmacia Cordier. C. del Cerro 440 E. De venta: Droguerías y Farmacias".
Un vino reconstituyente compuesto de kola, coca y nuez vómica y 10 por 100 de glicerina.	Consiste en un rectángulo, que tiene su línea superior en forma curva. En su parte interior se lee: "Vino de Racsó con Kola, coca y nuéz vomica y 10% glicerina el más poderoso de los reconstituyentes. Convierte los débiles en fuertes. Dósis: Adultos, de 2 a 4 cucharadas en las comidas. Niños: La mitad de la dósis". Y en un extremo inferior se lee: "Farmacia Cordier. C. del Cerro 440 E. Habana".
Aceitunas manzanillas. .	Consiste en una etiqueta rectangular, siendo sus líneas superior e inferior gruesas y los extremos cortados, y está representada por una matrona guiándo, entre nubes, un carro triunfal romano tirado por tres caballos, obstentando al mismo tiempo en la mano izquierda una ramo de olivas. Sobre la parte superior de la referida figura aparece en las letras "A. B. C." en caracteres mayúsculos separadas entre sí por un punto cada una de ellas. Debajo de la misma figura se lee: "Aceitunas Manzanillas" igualmente en caracteres mayúsculos. El espacio de la etiqueta, a derecha e izquierda de la figura, se halla cubierta por dibujos de orlas.
Reefrescos de jugos de frutas.	Consiste en un doble rectángulo en cuyo espacio interior se representa sobre el mantel de una mesa una bandeja sobre la que se distinguen una piña con su penacho, un limón parcialmente cortado por un extremo y del cual cuelga hacia fuera de la bandeja la parte de cáscara cortada y un grupo de cuatro fresas con sus hojas y tallos, de las cuales dos quedan fuera de la bandeja. En la parte superior y superpuesta a dicha representación aparece la titulación "Gloria". Al lado derecho, dentro del rectángulo, se lee: "Delicioso Refresco de Jugo de Frutas" y sobre la parte colgante del mantel, al frente, se lee: "De Martín Alberti. Compostela 3 y 5. Matanzas".
Quesos y otros envases. .	Consiste en el lema: "El Castillo".
Sombreros de todas clases, para señoras y señoritas.	Consiste en la titulación "Le Petit Trianon".
Los productos que elabora en su fábrica de gaseosas y aguas oxigenadas.	Consiste en un rectángulo con una franja amarilla y en letras rojas contiene la titulación "La Preciosa" y en renglones: "Fábrica de Gaseosa y Aguas carbonatadas de Urbay y Vita. Caibarién".
Cognac.	Consiste en una etiqueta rectangular con varios adornos en el fondo de la misma y una viñeta a su alrededor. Lleva en su parte superior una especie de cinta en donde se lee: "Cognac extra pine champagne". Después, en línea más abajo y al centro, el monograma "FP". al centro de la etiqueta el nombre de la marca "Calvel", y en la parte inferior, también en una especie de cinta. "Fandino y Pérez, S. en C.".
Crema de vainilla. . . .	Consiste en una etiqueta de forma rectangular, rodeada de viñeta, doble en la parte superior; representa un vallado o talanquera en un campo. A la derecha un grupo formado por una

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"El Valle de Andorra", renovación.	Fandiño y Pérez, S. en C.	18 Julio, 1914.	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"El Valle de Andorra", renovación.	Fandiño y Pérez, S. en C.	18 Julio, 1914.	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"El Valle de Andorra", renovación.	Fandiño y Pérez, S. en C.	18 Julio, 1914.	Secretaría de Agricultura.	. . . . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	mata de plátanos, flores que se destacan en sus hojas y al pie un rosal y plantas. Sobre este fondo tapando la mayor parte de él, hay una figura circular compuesta de tres circunferencias concéntricas. En la primera y la segunda dice: "El valle de Andorra. De Cándido López y Ca.". En el especio entre la segunda y tercera dice: "Marca de fábrica registrada. Habana". Y en el círculo comprendido dentro de la tercera circunferencia hay un grabado que representa: al fondo unas montañas tras de las cuales se ve el Sol ocultarse y al pie de ellas un valle, en el cual aparece una iglesia. A la izquierda de dibujo del diseño hay plantas y en la parte del cielo dice: "Cándido López y Ca. Habana. Crema de Vainilla. Calida superior".
Crema de cacao a la vainilla Caracas.	Consiste en una etiqueta de forma rectangular, rodeada de viñeta, doble en la parte superior; representa un vallado o talanquera en un campo. A la derecha un grupo formado por una mata de plátanos, flores que se destacan de sus hojas y al pie un rosal y plantas. Sobre este grupo, tapando la mayor parte de el, hay una figura circular compuesta de tres circunferencias concéntricas. Entre la primera y la segunda dice: "El Valle de Andorra. De Cándido López y Ca." En el espacio entre la segunda y la tercera "Marca de Fábrica Registrada" y en el círculo comprendido dentro de la tercera circunferencia hay un grabado que representa: al fondo unas montañas tras de las cuales se ve el Sol ocultarse y al pie de ellas un valle en el cual aparece una iglesia. A la izquierda del dibujo del diseño hay plantas y en la parte del cielo dice: "Cándido López y Ca. Habana. Crema de Cacao a la vainilla. Calidad Superior. Caracas".
Crema de cognac a la vainilla Solera.	Consiste en una etiqueta de forma rectangular, rodeada de viñeta doble en la parte superior; representa un vallado o talanquera en un campo. A la derecha un grupo formado por una mata de plátanos, flores que se destacan de sus hojas y al pie un rosal y plantas. Sobre este grupo, tapando la mayor parte de él, hay una figura circular compuesta de tres circunferencias concéntricas. En la primera y la segunda dice: "El Valle de Andorra. De Cándido López y Ca." En el espacio entre la segunda y la tercera: "Marca de Fábrica Registrada" y en el círculo comprendido dentro de la tercera circunferencia hay un grabado que representa al fondo unas montañas tras de las cuales se ve el Sol ocultarse y al pie de ellas un valle en el cual aparece una iglesia. A la izquierda del dibujo del diseño hay plantas y en la parte del cielo dice: "Cándido López y Ca. Habana. Crema de Cognac a la Vainilla" y en el vallado o talanquera dice "Solera".
Crema de café a la vainilla Moka.	Consiste en una etiqueta rectangular, rodeada de viñeta, doble en la parte superior; representa un vallado o talanquera en el campo. A la derecha un grunpo formado por una mata de plátanos, flores que se destacan de sus hojas y al pie un rosal y plantas. Sobre este grupo, tapando la mayor parte de él, hay una figura circular compuesta de tres circunferencias concéntricas. Entre la primera y segunda dice: "El Valle de Andorra. De Cándido López y Ca. Habana". En el espacio entre la segunda y la tercera: "Marca de Fábrica Registrada. Habana". En el circulo comprendido entre la tercera circunferencia hay un grabado que representa, al fondo unas montañas, tras de las cuales se ve el Sol ocultarse y al pie de ellas un valle en el cual aparece una iglesia. A la izquierda del dibujo del diseño hay plantas y en la parte del cielo dice: "Cándido López y Ca. Habana. Crema de Café a la Vainilla. Calidad Superior. Moka".

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
'Cristóbal Colón'.	Manuel González Pedrido.	18 Julio, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
'Flor del Fumar', renovación del dibujo Vista.	F. Rodríguez y Compañía.	20 Julio, 1914.	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Pillarno" . . .	Manuel Muñiz, S. en C.	21 Julio. 1914.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Sin titulación . .	Pons y Ca., S. en C. . .	21 Julio. 1914.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Maceo", nueva inscripción.	J. M. Rencurrell.	22 Julio, 1914.	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"La Flor del Azafrán".	Salvador C. Balleste. . .	22 Julio, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Charles The Great", renovación.	Felipe Rodríguez y Dolán.	23 Julio, 1914.	Secretaría de Agricultura.	. . . . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Vinos, blancos, tintos, dulces, secos y espumosos.	El diseño representa a Cristóbal Colón en el momento de desembarcar en el Nuevo Mundo por él descubierto. Con la cabeza elevada, mirando al cielo, la rodilla izquierda clavada en tierra; en la mano derecha empuña una espada, cuya punta fija en el suelo y con su mano izquierda sostiene un estandarte. A su espalda y flotando en el agua aparece una barquilla.
Tabacos	Consiste en dos vistas, una marina y otra campestre; en la marina se advierte una goleta y por encima de ésta unos pájaros; la campestre representa dos tipos de jóvenes, sosteniendo la una con la mano izquierda un compás y señalando con la otra un globo que figura el mundo, dicho tipo representa el progreso; al lado opuesto existe un tipo de ángel y a los pies de éstos hay dos cajones; el otro tipo de joven está sentada sobre una caja, sosteniendo con la mano izquierda un mazo de tabacos, y con la otra un escudo; advirtiéndose medallas de exposiciones y unas matas, y en la parte superior un faro y al pie de éste una casa; el fondo está formado por rayos y celajes, y en la parte superior se lee: "Flor del Fumar" y en la inferior "Pedroso 2. Habana".
Vinos de todas clases, velas, aceites, harinas, chorizos, morcillas, mantequillas, pimentón y aceitunas.	Consiste en una papeleta con la inscripción "Pillarno".
Calzado de primera clase para niños.	Consiste en un óvalo formado por pequeños rombos separados entre sí, con una figura regular interior equidistante de los extremos superior e inferior, y que corre desde la segunda línea de la izquierda, en que va contenida, con un letrero blanco en fondo negro, con la siguiente inscripción: "Tolo" en letras grandes y mayúsculas.
Cigarros	Consiste en un rectángulo de viñetas al capricho; en la parte superior e inferior dice: "Fundada en 1899", a la derecha aparece el retrato en busto del General Antonio Maceo; en la parte superior dice "Maceo" y en la inferior dice "Habana"; luego dice: "Fábrica de Cigarros de todas clases. De J. M. Recurrell. Calle de Aguila No. 82"; aparece después el escudo y armas de la República de Cuba y debajo dice: "Panetelas Pectoral"; luego dice: "Astrea marca fundada en 1810 y sus anexas La América. El Libertador. La Pureza, Bolivar, Maceo y La Perla de Cuba. Se garantiza el tabaco empleado en estos cigarros son de Vuelta Abajo".
Azafrán.	Consiste en una etiqueta de forma cuadrangular en la cual se ve a su izquierda un azafranal en donde están dos mujeres, una de ellas recolectando la flor de dicha planta y la otra, que sostiene sobre su cabeza una cesta. A la derecha se ve un hombre y una mujer vestidos con el traje típico de Valencia. El hombre pasa su mano derecha por la cintura de la mujer y sostiene con su mano izquierda una vara. La mujer sostiene con su mano derecha un escudo y tiene su mano izquierda extendida en dirección del citado escudo. Al fondo de esta etiqueta se ve un campo y varios edificios. En la parte superior de la etiqueta y a la izquierda se lee, en un primer renglón, "La Flor del Azafrán"; en un segundo renglón se lee: "Clase Superior"; en un tercer renglón se lee: "De la Mancha"; en la parte interior de la etiqueta y a la izquierda en dibujo de capricho se lee: "Valencia".
Tabacos.	Consiste en un óvalo formado por dos líneas, leyéndose entre éstas "Charles The Great. Habana", y en el centro dice "De F. M."

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"R. R. C." . . .	Ramón Rodríguez Campa.	24 Julio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Eternity". . .	Mario Rotlland.	24 Julio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"La Media" . .	Magín Sendras.	25 Julio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Kaneko" . . .	Pons y Ca., S. en C. . .	25 Julio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Sin titulación . .	Bernardo Lobé y Figueroa.	25 Julio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
"La Universal".	Francisco Buigas.	27 Julio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
Sin titulación, sello de garantía.	Francisco Buigas.	27 Julio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
'Tintura Buigas'.	Francisco Buigas.	27 Julio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Mascota" . . .	Fernández y Compañía. .	27 Julio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"La Deliciosa" .	Diego y Toranzo	28 Julio, 1914p .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
'Havana Esport'.	Manuel Boan.	29 Julio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Medias, calcetines, camisas, camisetas, calzoncillos, pajamas, camisas de dormir y otros.	Consiste en las iniciales "P. R. C."
Masillas para juntas de tuberías.	Consiste en un rectángulo dividido en dos partes, una superior y otra inferior, cuyo contorno está formado por secciones o tramos de tubos separados por conexiones de tubería. En la parte superior, sobre un fondo rayado, se lee la denominación "Eternity" y en la parte inferior, sobre un fondo oscuro, se lee la advertencia siguiente: "La última palabra en masilla para juntas de vapor, agua, gas, aire y acidos, a las más altas presiones y temperaturas".
Ron.	Consiste en una etiqueta que lleva en sus esquinas un pequeño círculo que tiene en su interior la representación de una botella con su etiqueta. En el interior de la marca se lee lo siguiente: "Gran Ron La Media. De gran consumo. Magin Sendras. Cienfuegos Cuba". Además, en la parte media inferior se observa la representación de una botella con su etiqueta. (Esta marca podrá usarse en colores).
Calzado de primera clase para hombres.	Consiste en la palabra "Kaneko", escrita en caracteres góticos gruesos, siendo doble por consiguiente el rasgo primero de la K inicial.
Un preparado farmacéutico denominado "Fricciones Anti-reumáticas".	Consiste en una etiqueta constituída por un trapecio formado por dos líneas, dentro del cual, y sobre fondo negro con letras blancas se lee el siguiente sumario: "Fricciones anti-reumáticas. Preparado por el Lcdo. Bernardo Lobe y Figueroa. Propietarios: Valles y Alvarez. Es el mejor específico para curar el reuma. De venta en todas las boticas. Depósito General: Farmacia "Nuestra Señora de las Mercedes". Jesús del Monte 402 A. Habana".
Una tintura de calidad corriente para teñir el pelo.	Consiste en la titulación "La Universal".
Las especialidades de su Farmacia.	Consiste en un sello cuadrangular; en su parte superior se lee: "Marca de Fábrica"; en el centro se ve una mujer, en uno de sus brazos un ascpiente enroscada y en la otra mano una cápsula; la cabeza de la serpiente descansa sobre la cápsula. Debajo de este dibujo se lee: Dr. F. Buigas. Habana. Cuba".
Un preparado de clase superior para teñir el pelo.	Consiste en una etiqueta cuadrangular de papel, en su parte superior se lee: "Tintura Buigas"; debajo "Fórmula Inglesa"; debajo "Preparado por F Buigas. Consulado 106. Habana".
Leche condensada.	El diseño está formado por u ndibujo que consiste en un cuadrado dentro del cual y en su parte superior se lee, con letras blancas "Leche Condensada", en el centro del círculo aparece un niño tomando de una lata que contiene la marca y sentado, y un campo a ambos costados; dentro de un óvalo que comprende el círculo citado aparecen guirnaldas de rosas. En la parte inferior se lee el lema "Mascota" como titulación de la marca.
Aguas gaseosas, aguas de Seltz y refrescos.	Consiste en un rectángulo en cuyo interior se lee lo siguiente: la denominación "La Deliciosa", las palabras "Fábrica de Gaseosas y Aguas Minerales. De"; el nombre social "Diego y Toranzo" y la dirección "Holguín".
Ropa hecha para caballeros y niños.	Consiste en la figura de un hombre de pie con las piernas cruzadas en forma de equis y las manos entrelazadas, apoyado

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Goute D'Or". .	Crusellas, Hermano y Ca., S. en C.	29 Julio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Kiss Me Quick"	Crusellas, Hermano y Ca., S. en C.	29 Julio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Delle De Nuit".	Crusellas, Hermano y Ca., S. en C.	29 Julio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
Sin titulación, modelo Industrial.	Genaro Pedroarias y Villoslada.	31 Julio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Rubiera" . . .	Rubiera Hermanos. . . .	31 Julio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Our Special". .	H. A. Mc. Andrew. . . .	31 Julio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"San Antonio" .	G. Lista y Compañía. . .	31 Julio, 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.

Habana, 20 de Agosto de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **L. Arias.**—El Jefe de la

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	en unas tijeras abiertas, en cuyas dos hojas se lee: "Havana Esport. Monte 71 y 73".
Un extracto especial para el pañuelo, loción y polvos.	Consiste en la titulación "Goutte D'Or".
Un extracto para pañuelos, loción y polvos.	Consiste en la titulación "Kiss me Quick".
Un extracto para el pañuelo, loción y polvos.	Consiste en la denominación "Belle de Nuit".
Un aparato para filtrar agua, quedando exenta de toda clase de impurezas.	Consiste en un aparato de dos cuerpos con su tapa en el superior, en cuyo fondo hay una piedra de filtrar, y en el borde de ésta se leen las palabras "Filterdisc"; en el cuerpo inferior y dentro de él hay colocada otra pieza con su tapa para contener el hielo y en su frente se lee la palabra "Ice"; al frontis del primer cuerpo o sea el superior, se destacan las palabras "G. Pedroarias. Habana. Cuba"; debajo de éstas hay escudo dentro del cual se lee: "Filtro para agua"; al pie del cuerpo inferior está situada una llave niquelada para la extracción del agua; todas las piezas que componen el aparato son barro cocido y vidriado.
Sombreros, gorras y artículos de sombrerería.	Consiste en un rombo en posición horizontal, en cuyo interior aparece la palabra "Rubiera"; en sus lados inferiores las palabras "Habana. Cuba"; y en sus lados superiores aparecen las palabras "Marca Registrada".
Té.	Consiste en ls palabras "Our Special Ceylon Tea".
Pan, galletas y galleticas.	Consiste en una orla que encierra una figura rectangular, y ésta a su vez la representación de "San Antonio", leyéndose en el espacio comprendido entre las orlas y el rectángulo, hacia la parte superior, la palabra "San Antonio" y en la inferior "Panader'a".

Sección, **Vicente Santo Tomás.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyos certificados de ins
31 de Julio de 1914. — Sección de Propiedad Intelectual,

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
'La Vascongada'.	Modesto Trelles y Figueroa y Domingo Martínez Gómez.	16 Octubre, 1913.	Fábrica . .
'San Juan Bautista''.	Blanco Lucien.	7 Abril, 1913. .	Comercial. .
''Orinoka'' . . .	J. B. Larrieu y Compañía.	5 Mayo, 1913. .	Fábrica . .
''Torre de Oro''.	Manuel Gómez.	25 Abril, 1913. .	Comercial. .
''Nikko''	Seeler, Pí y Ca., S. en C.	1 Julio, 1913. .	Comercial. .
'Rosskopf Freres'	Francisco C. Blanco.	20 Agosto. 1913.	Comercial. .
'Rosskopf Freres'	Francisco C. Blanco.	20 Agosto, 1913.	Comercial. .
''Eclipse'' . . .	Cuba Films Co., S. A.	3 Mayo, 1913. .	Comercial. .
'Ramón Allones', un nuevo hierro.	Allones Limited.	11 Dcbre., 1912. .	. . . . .
''La Estrella''. .	Antonio González.	5 Junio, 1913. .	Comercial. .
''Overland''. . .	Alfredo Carrizo.	25 Abril, 1913. .	Comercial. .

cripción han sido expedidos por esta Secretaría desde el 1º al
Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Embutidos y carnes en conservas.	30,156.—Consiste en tres rectángulos de dobles líneas, siendo la mayor el del cetnro y separados por un dibujo circular del que parten hacia cada lado unas ramas; en el de la izquierda se ve un medallón con un monograma en el centro formado por las letras "DM" y una rama a cada lado; en el del centro se lee: "La Vascongada" en una franja; sobre ella "Gran Fábrica de Embutidos de Cerdo" y debajo "Modesto Trelles. Domingo Martínez. Cienfuegos"; y en el de la derecha se ve un doble óvalo con varios cerdos en la parte interior; leyéndose en la parte superior del óvalo: "Especialidad. En" y en la inferior "Chorizos".
Aguas minerales naturales.	30,157.—Consiste en la denominación "San Juan Bautista". (Se hace constar que esta marca podrá usarse pintada, impresa o estampada y en cualquier carácter de le tra o forma).
Una loción para el pelo y barba.	30,158.—Consiste en una mujer con la cabellera suelta y adornada con un cintillo de plumas; teniendo en su mano derecha un potecito de perfumería; viéndose a su derecha dos palmas y a la izquierda una penca de palmas, entre la que se lee: "Trade Mark"; leyéndose debajo "Orinoka" entre dos barras.
Vinos amontillados. . . .	30,159.—Consiste en la denominación "Torre de Oro".
Refrescos a base de frutas.	30,160.—Consiste en la denominación "Niko"
Relojes, partes de relojes y estuches.	30,163—Consiste en dos círculos truncados por la parte inferior; leyéndose en el espacio comprendido entre ambos "Rosskopf" con un dibujo a cada lado y en el centro se lee: "Freres".
Relojes, partes de relojes y estuches.	30,164.—Consiste en un doble círculo truncado inferiormente por dos líneas que lo cierran; leyéndose en el espacio comprendido entre ambos "Rosskopf Freres"; y en el centro se ve un triángulo con el lado de la base arqueado en el centro; de los que parten rayos de sol; y hacia la parte superior cortando al referido triángulo se ve un rombo, con dibujos radiados en su parte interior.
Películas y aparatos cinematográficos de clase corriente.	30,165.—Consiste en un rectángulo en cuyo interior, sobre fondo rayado, se representa la esfera terrestre eclipsada parcialmente por la luna; leyéndose sobre los círculos de la tierra, y en la sombra proyectada por la luna, la denominación "Eclipse".
Tabacos.	30,166.—Consiste en un fondo radiado, superpuesto al cual se ve el escudo de España y el de la Habana, los que están rodeados por banderas desplegadas, dos leones, las columnas de Hércules, ramos de laurel, varios atributos de la guerra, de la música y de la navegación; todo lo cual está rematado superiormente por la corona Real de España, sobre la que se lee: "Flor Extra Fina"; y en la parte inferior se ve una franja rectangular en la que se lee: "Ramón Allones", y debajo de ésta se lee la palabra "Habana".
Muebles.	30,167.—Consiste en la denominación "La Estrella".
Calzado.	30,168.—Consiste en la palabra "Overland" con un rasgo en forma de rúbrica, en el que se lee: "Trade Mark".

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Primorosa" . .	Ramón Buenes	25 Junio, 1913. .	Fábrica . .
'La Diamantina', renovación de los dibujos Hierro, Vista, Bofetón y dos Papeletas.	Morris y Morris	12 Dcbre., 1912. .	. . . . .
"Flor de Benito Suárez", renovación.	Antonio Suárez, S. en C.	18 Nvbre., 1912.	. . . . .

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Mantequilla, manteca, crema de leche y grasas alimenticias.	30.169.—Consiste en la palabra "Primorosa" entre comillas.
Tabacos.	30,170.—Consiste en las siguientes individualidades: Primera:—L amarca consiste en una cinta de extremos ondulados y ligeramente arqueada; en la que se lee: "La Diamantina". Debajo se lee: "De J. Alvarez. Habana" y por último se ven dos ramas que se cruzan, teniendo los extremos dirigidos haci aarriba, que le dan al conjunto una forma ovalada. Segunda.—El dibujo Bofetón representa la salida del puerto de la Habana, vindose el Morro y una bandera roja y amarilla sobre uno de sus edificios; viendo un barco entrando, y del lado opuesto se ve el escudo de la Habana rodeado de ramas y flores, las que se extienden hacia el lado izquierdo, en cuyo extremo se ve un pájaro; y en la parte superior e inferior del escudo se ve el anverso y reverso de una medalla; leyéndose en la parte superior "Habana" y en la inferior "J. Alvarez". Tercera.—El dibujo Vista consiste en un marco artístico que encierra un retrato de un personaje de la antigüedad; viéndose a la izquierda una matrona que representa la Agricultura; y la que está sentada en un tercio de tabaco, teniendo la mano derecha en el pecho y la izquierda sosteniendo el marco; viéndose del otro lado un paisaje constituído por una vega de tabacos, con casas, un río, un bote con su remo y árboles; viéndose en la parte superior e inferior de este paisaje el anverso y reverso de un amedalla; leyéndose en la parte superior de todo lo descrito "La Diamantina. De J. Alvarez" y en la inferior "Habana". Cuarta.—El dibujo Papeleta consiste en una etiqueta rectangular; viéndose hacia el ángulo inferior derecho un marco de capricho. que encierra el retrato de un personaje de la antigüedad; viéndose hacia la izquierda una joven sentada sobre un tercio de tabaco, teniendo una mano en el pecho y la otra sosteniendo el marco mencionado; leyéndose en la parte superior "La Diamantina. De J. Alvarez" y en la inferior "Habana". Quinta.—El dibujo Papeleta consiste en una etiqueta rectangular con dibujos de adorno en cada uno de sus ángulos, y en el punto medio del lado superior figuran los escudos de Cuba y España superpuestos a dos ramas que se cruzan en la parte inferior, y a una cinta de extremos ondulados, en la que se lee: "Estrella Núm 100"; viéndose en el centro del edificio, en el que se ve en el adorno central de la fachada, la bandera española, que tiene las iniciales "J. A." y entre ambas el escudo de España. En el espacio comprendido entre el edificio y el lado superior del rectángulo se lee: "Habana. Fábrica de Tabacos de J. Alvarez. Elaborados con hojas de las mejores vegas conocidas"; y en la parte inferior o sea el frente y costado del edificio, se ven tres hombres por la acera; un hombre y una mujer de brazo por la calle y dos hombres hacia la izquierda, uno de pie, al lado de un barril, y otro sentado en una caja de tabacos, viéndose otros varios envases detrás de él; leyéndose hacia la base "Estrella Núm 100".
Tabacos.	30.171.—Consiste en las dos individualidades siguientes: Primera.—La marca consiste en dos óvalos concéntricos; leyéndose en el espacio comprendido entre ambos: "Flor de Benito Suárez. Habana", separadas por un dibujo en forma de estrella; y en el centro se lee: "De" con un monograma inferiormente constituído por las letras "B S". Segunda.—El dibujo Bofetón consiste en un marco ovalado, orlado por una guirnalda de flores, de la que sobresale en la parte superior una cesta con flores y un angelito a cada lado; teniendo cada uno de ellos un mazo de tabacos en sus manos; y en la parte

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Gay-Ola it's Better".	Virgilio López y Chávez	10 Sptbre., 1913.	Fábrica . .
"La Reunión" .	Carlos Sánchez y Hno., S. en C.	16 Sptbre., 1913.	Comercial. .
"Flor de Tabacos de Partagás y Ca.", variación.	Ramón Cifuentes Llano, José Fernández López y Francisco Pego Pita, cedida para la explotación temporal a "Cifuentes Fernández y Compañía".	14 Junio, 1912. .	Fábrica . .
"Casa Florida".	Ramón Campello.	11 Marzo, 1913. .	Comercial. .
"Caña Santa". .	Manuel Gómez	25 Junio, 191'. .	Comercial. .
"Flor de Tabacos de Partagás y Ca.", variación.	Ramón Cifuentes Llano, José Fernández López y Francisco Pego Pita, y a la explotación temporal de "Cifuentes, Fernández y *Compañía*".	14 Junio, 1912. .	Fábrica . .

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
	superior otro angelito que sostiene en su mano izquierda un marco de flechas. En el espacio interior del marco de flores se lee: "Real Fábrica de Tabacos. Calzada de la Reina No. 137"; y en la parte inferior, sirviéndole de base a la costa, se ve un dibujo que tiene interiormente la palabra "Habana".
Aguas gaseosas en general.	30,172.—Consiste en la denominación "Cay-Ola its's better".
Driles londres blancos, crudos e imperiales, cordellat, irlandas, batistas, holandas crudas, cutrés, creas de hilo y de algodón y otros.	30,173.— Consiste en una etiqueta rectángular, con dibujos tangentes en forma de conchas; en el interior del rectánculo se lee lo siguiente; en grupos de palabras: "La Reunión" con una línea horizontal en la parte inferior; debajo de ésta se lee; "Ropa Sedería, Quincallería, Perfumería y Fantasía-De-Cárlos Sánchez y Hno S. en C. con una línea a cada lado; "Monte 195. Esq. a Antón Recio Teléfono A.3305.—Habana"
Cigarros.	30,174.—Consiste en cuatro rectángulos, de los cuales, y a contar de izquierda a derecha, el primero y tercero son menores que el segundo y cuarto; leyéndose en el primero: "Estos cigarros son exclusivamente elaborados con las picaduras que produce nuestra fábrica de tabacos. Flor de Tabacos Partagas y Ca.". En el segundo, que tiene un dibujo de adorno en cada uno de sus ángulos, se ve en su centro un trono de fondo constituído por dos columnas y una cortina, sobre la que se ve un águila que está parada en dos pequeñoc óvalos concéntricos; en el que se lee: "Flor de Tabacos de Partagás y Ca.—Habana"; viéndose en el mencionado trono una mujer sentada y otras dos de pie, una a cada lado; viéndose también varios niños sosteniendo distintos atributos de la Agricultura, Industria y Comercio; a cada lado se advierten ocho medallas de exposiciones y hacia la base otras ocho. En la parte inferior de todo lo descripto en el rectánculo mencionado se lee: "Flor de Tabacos de Partagas y Compañía. Real Fábrica de Tabacos y Cigarros" y en su inferior: "De Cifuentes Fernández y Ca. Habana"; así como también en el idioma francés se lee la dirección de la Fábrica en Cuba. Habana. En el tercero se lee: "Medio Gigantes-Trigo"; y en el cuarto se ven dos óvalos concéntricos, leyéndose en el espacio comprendido entre ambos "Flor de Tabacos Habana" y en el centro "De Partagas y Ca."; viéndose fuera de éstas, a cada lado, cinco medallas de exposiciones; en la parte superior se ven los escudos de España e Italia, leyéndose a los lados y parte superior: "Proveedores de las Reales Casas de Italia y España" y en la inferior "Calle de Industria Nos. 180 y 182. Habana"; estando limitados los rectángulos descriptos por su parte superior e inferior y lado izquierdo por una franja que tiene pequeños dibujos de círculos con otros de forma estrellada en su parte inferior.
Vinos tintos, blancos, dulces y secos.	30,175.—Consiste en las palabras "Casa Florida".
Un licor especial.	30,176.—Consiste en las palabras "Caña Santa".
Picadura.	30,200.—Consiste en dos óvalos concéntricos, rodeados de medallas de Exposiciones: leyéndose en el espacio comprendido entre ambos óvalos: "Flor de Tabacos. Habana"; y en el centro: "De Partagas yCa."; y en la parte superior, fuera de los óvalos, se ven los escudos de Italia y España; leyéndose superiormente a éstos: "Proveedores de las Reales Casas de Italia y España", y en la parte inferior de todo lo descripto se lee: "Calle de Indus.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca

Habana, 20 de Agosto de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **L. Arias.**—El Jefe de la

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
	tria Nos. 180 y 182. Habana''. A cada lado de las medallas que ocupan la parte inferior de los óvalos se ven puntas de lanzas en forma de zig-zag, en número de diez, cinco a cada lado. En otra figura que ocupa la parte superior, de ángulos redondeados, se ve en su centro una matrona, el fondo contruídopor dos columnas y una cortina, sobre la que se vé un águila, que está parada en dos pequeños óvalos concéntricos, en el que se lee: ''Flor de Tabacos de Partagas y Ca. Habana''; viéndose en el mencionado trono una mujer sentada y otras dos de pie, una a cada lado, y varios niños sosteniendo distintos atributos de la Agricultura, Industria y Comercio; advirtiéndose a cada lado ocho medallas de Exposiciones, y hacia las base otras ocho. En la parte superior de todo los descripto se lee:: ''Flor de Tabacos de Partagas y Compañía. Real Fábrica de Tabacos y Cigarros'' y en la inferior: ''Cifuentes Fernández y Ca. Habana''; así como también en el idioma francés se lee la dirección de la Fábrica en Cuba; y en una cinta de extremos ondulados se lee: ''A Mess Rs. Partagas & Cie.''.

Sección, **Vicente Santo Tomás.**

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de depó
Mayo de 1914. — Sección de Propiedad Intelectual, Mar

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de depósito	Clase de marca
Inglaterra .	221,649	George Botterill & Sons.	11 Agosto, 1913.	. . . . .

NOTA.—Las anteriores marcas no fueron publicadas en su oportunidad y por eso se relacionan

Habana, 20 de Agosto de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, L. Arias.—El Jefe de la

sito han sido denegadas por esta Secretaría desde el 1º al 31 de cas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Tabaco manufacturado.	Porque se encuentra registrada la marca nacional para tabacos denominada ''Saffo'' de la propiedad del Sr. Francisco Valdés Cinta y depositada la marca inglesa número229 ,751 denominada ''Safos'', también para tabacos, de la propiedad de W. Klingenstein y Ca., con las que se prestaría al error o confusión, por razón de su denominación ''Savo'', (inciso 6.o del Art. 5.o de la Ley de Marcas).

en este mes.

Sección, **Vicente Santo Tomás.**

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de depó
Junio de 1914. — Sección de Propiedad Intelectual, Mar

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de depósito	Clase de marca
Inglaterra .	152,020	Vinolia Company Limited.	26 Nvbre., 1913.	. . . . .
México. . .	13,040	Beggs Manufacturing Company. . .	26 Nvbre., 1913.	. . . . .
E. U. de A.	53,335	Die Actiengesellschaft Apollinaris Brunnen.	20 Nvbre., 1913.	. . . . .
Alemania. .	103,724	Deutsche Si' Werke m. b. M. . . .	15 Nvbre., 1913.	. . . . .
Inglaterra .	230,949	Major & Co., Limited.	4 Octubre, 1913.	. . . . .

NOTA.—Las anteriores marcas no fueron publicadas en su oportunidad y por eso se relacionan

Habana, 20 de Agosto de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **L. Arias.**—El Jefe de la

sito han sido denegadas por esta Secretaría desde el 1º al 30 de cas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Productos de perfumería, jabones y toda clase de artículos de tocador.	Porque la marca esta constituída por la denominación "Vinolia", y está depositada la marca internacional número 4426, para distinguir productos de perfumería y jabonería, que tiene por elemento distintivo la denominación "Mignolia"; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Un remedio para catarros.	Porque el propietario esta domiciliado en Chicago, Illinois, E. U. de América, según consta en el certificado de inscripción de la marca presentada; Art. 6.o del Convenio de París de 20 de Marzo de 1883, y Art. 5.o de la Segunda Conferencia Internacional Americana, celebrada en México el 27 de Enero de 1902.
Agua mineral.	Porque en al marca cuyo depósito se solicita aparece como elemento distintivo la denominación "Apollinaris", que igualmente es el elemento distintivo de la marca americana número 15,005, para distinguir agua mineral natural; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Bebidas sin alcohol, esencias sin alcohol para preparar bebidas, extractos de frutas y jugos de frutas.	Porque está registrada y vigente la marca denominada "Si-Si", de la Sociedad Anónima "La Habanera", que distingue refrescos de clase superior.
Preparaciones para teñir.	Porque el plazo de vida legal de dicha marca expiró el 17 de Mayo de 1914, según lo expuesto en el certificado del país de origen.

en este mes.

Sección, **Vicente Santo Tomás.**

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de de de Julio de 1914. — Sección de Propiedad Intelectual,

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de depósito	Clase de marca
E. U. de A.	93,837	Federal Motor Truck Co.	10 Dcbre., 1913. .	. . . . .

Habana, 20 de Agosto de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, L. Arias.—El Jefe de la

pósito han sido denegadas por esta Secretaría desde el 1º al 31 Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Armaduras de automóviles	Porque la marca está constituída por la denominación "**Federal**", y está depositadala marca internacional número 11,413, que distingue entre otros productos los accesorios y elementos de todas clases para automóviles, y tiene por elemento distintivo la denominación "Federal"; inciso 5.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

Sección, Vicente Santo Tomás.

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de de Julio de 1914. — Sección de Propiedad Intelectual, Mar

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
E. U. de A.	91,168	The Philip Carey Manufacturing Company.	7 Julio, 1914.	Fábrica
E. U. de A.	48,963	Charles Joseph Ulricide.	13 Julio, 1914.	Industrial.
E. U. de A.	89,020	Edible Products Company.	7 Julio, 1914.	Fábrica
Inglaterra	929	J. & E. Atkinson, Limited.	7 Julio, 1914.	Fábrica
E. U. de A.	96,297	Innovation Shirt Company.	9 Julio, 1914.	Fábrica
E. U. de A.	97,053	The Hendee Manufacturing Company.	11 Julio, 1914.	Fábrica
E. U. de A.	52,221	Charles Joseph Ulrice.	13 Julio, 1914.	Fábrica e Industrial
E. U. de A.	85,922	Standard Oil Company.	14 Julio, 1914.	Fábrica
E. U. de A.	84,374	Victor Talking Machine Company.	14 Julio, 1914.	Fábrica
E. U. de A.	52,903	Colt's Patent Fire Arms Manufacturing Company.	15 Julio, 1914.	Fábrica
E. U. de A.	50,585	Colt's Patent Fire Arms Manufacturing Company.	15 Julio, 1914.	Fábrica

pósito han sido recibidas por esta Secretaría desde el 1º al 31 de cas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Cierto denominado correaje, manguara y empaquetadura para maquinaria.	Consiste en dos cuadrados, cuyos lados correspondientes son paralelos, envolviendo el cuadrado mayor al menor el cual tiene, a su vez, el fondo de color negro; constituyendo el perímetro del mayor una línea gruesa, impresa en tinta negra. Ambos cuadrados están dispuestos de manera que uno de sus ángulos sirven de base o punto de apoyo a éstos. En la parte interna del menor se lee, en caracteres blancos y en tres membretes paralelos, las palabras: "Est. Carey. 1873".
Un preparado farmacéutico destinado al uso para el tratamiento de las enfermedades nerviosas y la anemia, como remedio tónico.	Consiste en la palabra "Neutro-Strengthine".
Un compuesto conteniendo aceite de semilla de algodón y electro-estearina.	Consiste en la palabra "Carnaval".
Ciertos denominados artículos de perfumería y preparaciones para el tocador.	Consiste en un óvalo con varios de talles, inclusos el nombre social y dirección de la sociedad.
Ciertas denominaciones de vestidos, ropa interior y trajes atléticos.	Consiste en la palabra "Olus".
Ciertos y denominados vehículos y partes de los mismos.	Consiste en la denominación "Indian".
Un preparado farmacéutico destinado al uso para el tratamiento de las enfermedades de la garganta, órganos nasales y pulmones.	Consiste en la palabra "Morrhualta".
Aceites lubricantes. . . .	Consiste en la representación de una letra "S", delgada y como estarcida formando un círculo, en cuyo lazo superior está la denominación de lasociedad "Standard Oil Company", en letras mayúsculas estarcidas, pero ésta no se reivindica. (En el uso el diseño se estarce en los fondos de los barriles conteniendo los aceites).
Máquinas parlantes y sus materiales.	Consiste en la palabra "Oriflamme".
Pistolas.	Consiste en la representación de un potro, (colt, en inglés) rampante, una flecha entre las patas delanteras, y otra en la boca.
Pistolas.	Consiste en las palabras ("New Service") en letras mayúsculas sencillas comprendidas entre los signos de un paréntisis.

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
E. U. de A.	50,584	Colt's Patent Fire Arms Manufacturing Company.	15 Julio, 1914.	Fábrica
E. U. de A.	49,430	Colt's Patent Fire Arms Manufacturing Company.	15 Julio, 1914.	Fábrica
E. U. de A.	97,873	Mergenthaler Linotype Company	18 Julio, 1914.	
E. U. de A.	68,628	Underwood Typewriter Company	18 Julio, 19114.	Fábrica
E. U. de A.	88,893	Keystone Driller Company	21 Julio, 1914.	Fábrica
E. U. de A.	96,848	Winchester Repeating Arms Co.	25 Julio, 1914.	Fábrica
Alemania.	191,319	W. B. Michaelsen & Co.	20 Julio. 1914.	Comercial.
E. U. de A.	40,325	Yawman & Erbe Mfg. Co.	27 Julio, 1914.	Fábrica
E. U. de A.	98,164	Thomas F. Kelleghan	29 Julio, 1914.	Comercial.

Habana, 20 de Agosto de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **L. Arias.**—El Jefe de la

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Pistolas.	Consiste en la combinación de letras y nuestra dirección; a saber: "Colt's Pt. F. A. Mfg. Co. Hartford. Ct. U. S. A.".
Pistolas.	Consiste en la palabra "Colt"
Linotipos y sus partes componentes.	Consiste en una figura triangular trilátera, con los ángulos redondeados dentro de la cual aparecen las letras iniciales "M. L. Co. M." en la parte superior.
Máquinas de escribir y partes componentes de máquinas de escribir.	Consiste en un monograma por las letras "U" y "T", con una representación de una máquina de escribir descansando sobre el pie de la letra "T", y el nombre "Underwood" en la parte superior.
Cierta maquinaria y herramienta denominada.	Consiste en la representación de una vela o llave de arco, al parecer estarcida, con la titulación dentro del diseño, de la palabra "Keystone" en letra estarcidas.
Cartuchos de rifle. . . .	Consiste en la palabra: "Spotlight".
Ropa hecha, ropa blanca, etc., artículos de cuchillería, herramientas, etc., agujas, alfileres, anzuelos y otros.	Consiste en una etiqueta cuadrangular con orlas en los dos ángulos superiores interiores, Representa el dibujo o diseño los distintos medios de comunicación más modernos, a saber: en el espacio, un aeroplano y un globo dirigible. En el segundo término, un viaducto de tres arcos por encima del cual pasa un tren de ferrocarril y atraviesa uno de los arcos un ferrocarril aereo, colgante o de cables, con escalinatas de acceso. En el tercer plano, dos carros de tranvías. En el extremo o parte inferior de la viñeta, sobre fondo negro y con letras blancas, estas palabras: "W. B. Michaelsen & Co. Hamburgo".
Estantes seccionales para libros y gabinetes de archivar.	Consiste en las letras "Y" y "E" dispuestas una debajo de la otra en lados opuestos de la palabra "and" cuya última letra "d" tiene el extremo superior curvado, prolongándose por encima y debajo de las letras mencionadas.
Un remedio preventivo y protectivo para enfermedades venéreas	Consiste en la palabra arbitraria: "Venaseptic".

Sección, **Vicente Santo Tomás.**

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de desde el 1º al 31 de Julio de 1914. — Sección de Propie

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de depósito	Clase de marca
E. U. de A.	1,815	Sociedad Sweet-Orr & Co.	26 Dcbre., 1911. .	Fábrica . .

Habana, 20 de Agosto de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, L. Arias.—El Jefe de la

depóslio han sido declaradas abandonadas por esta Secretaría dad Intelectual, Marcas y Patentes.

Clase de marca	PRODUCTO
Fábrica.	Zahones.

Sección, **Vicente Santo Tomás.**

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyos certificados de 31 de Julio de 1914. — Sección de Propiedad Intelectual

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de depósito	Fecha de inscripción en el país de origen	Clase de marca
E. U. de A.	54,537	The Vulcanite Portland Cement Co.	4 Mayo, 1910.	26 Junio, 1906	. . . . .
E. U. de A.	58,780	Galena-Signal Oil Company.	25 Julio, 1913.	15 Enero, 1907	. . . . .
Alemania. .	118,819	Wanderer-Werke vorm. Winklhofer & Jaenicke Acktiengesellshaft.	18 Marzo, 1913	14 Junio, 1909	. . . . .
E. U. de A.	71,944	International Harvester Company of America.	28 Agosto, 1913	22 Dcbre., 1908	. . . . .
Inglaterra .	227,481	Henry Solomon Wellcome, concesionado bajo el nombre de "Burroughs, Wellcome & Co."	2 Agosto, 1913	29 Nvbre., 1899	. . . . .
E. U. de A.	58,534	A. J. Reach Co.	13 Junio, 1913.	18 Dcbre., 1906	. . . . .
E. U. de A.	81,945	The Autopiano Company.	8 Nvbre., 1912	23 Mayo, 1911	. . . . .
E. U. de A.	74,425	The Yale & Towns Manufacturing Company.	26 Mayo, 1913.	13 Julio, 1909	. . . . .
E. U. de A.	51,819	International Harvester Co. of America.	2 Agosto, 1913	24 Abril, 1906	. . . . .
Inglaterra .	277,883	Henry Solomon Wellcome, comerciando bajo el nombre de "Burroughs, Wellcome & Co."	28 Agosto, 1913	2 Dcbre., 1905	. . . . .
E. U. de A.	54,515	International Harvester Company of America.	28 Agosto, 1913	26 Junio, 1906	. . . . .
E. U. de A.	29,611	Patton Pain Company. . .	28 Agosto, 1913	30 Fbro., 1897	. . . . .

depósito han sido expedidos por esta Secretaría desde el 1º al Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del certificado de depósito expedido y descripción de la marca
Cemento Portland. . . .	30,161.—Consiste en un círculo dentro del que se nota, superiormente, un arco cuyos extremos rematan en botón. Inmediatamente dentro se lee: "Vulcanite Portland Cement", en el centro se destaca una cruz de Malta sobre una roseta radiante. En el centro de la cruz se ve un disco en el que se ve la letra "V".
Aceite lubricante.	30,162.—Consiste en la palabra "Perfection" escrita en línea de arco, y cuyas letras "P. R. C. O." y "N" resultan con blancos.
Máquinas de calcular, con y sin mecanismo de escribir, máquinas de sumar, máquinas para colocar las cartas en los sobres, aparatos para imprimir direcciones y otros.	30,177.—Consiste en la palabra "Continental".
Rezagadoras de granos, agavilladoras y guadañadoras de hierba de corte de frente.	30,178.—Consiste en las palabras: "New Ideal".
Rosarios, bujías y similares, preparaciones medicinales y farmacéuticas.	30,179.—Consiste en la palabra "Enule".
Pelotas de base ball, caretas, mascotas y petos, guantes de boxeo y otros.	30,180.—Consiste en una circunferencia con cuatro radios dentados y figura en el centro de forma trapezoidal que los interrumpe, teniendo en el centro la siguiente palabra: "Reach".
Rollos de música para instrumentos musicales, automáticos y que tocan por sí mismos.	30,181.—Consiste en la palabra "Solostyle".
Ferretería de constructores y cerradores de puertas automáticos.	30,182.—Consiste en la palabra "Yale".
Sogas, cordeles, hilo de acarreto y bramante de agavillar.	30,183.—Consiste en la palabra "Champion".
Una medicina para uso humano.	30,184.—Consiste en la palabra "Ernutin".
Separadoras centrífugas para nata de leche.	30,185.—Consiste en las palabras "Cream Harvester", que aparecen en un tablero, dentro de una orla decorativa elíptica.
Pinturas	30,186.—Consiste en la representación de un sol radiado, leyéndose en su campo "Patton's Sun-Proof-Paints".

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de depósito	Fecha de la inscripción en el país de origen	Clase de marca
E. U. de A.	47,842	Toch Brothers.	28 Agosto, 1913	21 Nvbre., 1905	. . . . .
E. U. de A	70,755	The Dr. J. H. McLean Medicine Company.	30 Agosto, 1913	29 Stbre., 1908	. . . . .
E. U. de A.	58,219	International Harvester Company of America.	28 Agosto, 1913	11 Dcbre., 1906	. . . . .
E. U. de A.	53,428	The Peter Schoenhofen Brewing Company.	2 Agosto, 1913	5 Junio, 1906	. . . . .
Inglaterra .	250,250	Henry Solomon Wellcome, comerciando bajo el nombre de "Burroughs Wellcome & Co."	12 Marzo, 1913	26 Nvbre., 1902	. . . . .
Inglaterra .	296,954	Henry Solomon Wellcome, comerciando bajo el nombre de "Burroughs Wellcome & Co."	2 Agosto, 1913	10 Otbre., 1907.	. . . . .
E. U. de A.	54,799	Tock Brothers.	28 Julio, 1913.	31 Julio, 1906.	. . . . .
E. U. de A.	91,986	The J. H. McLean Medicine Company.	30 Agosto, 1913	10 Junio, 1913.	. . . . .
E U. de A.	79,664	Fidalgo Island Packing Co.	26 Agosto, 1913	27 Stbre., 1910	. . . . .
E. U. de A.	58,524	International Harvester Company of America.	28 Agosto, 1913	18 Dcbre., 1906	Fábrica . .
E. U. de A.	49,064	Clarence Whitman & Co.	10 Agosto, 1913	23 Enero, 1906	. . . . .
Alemania. .	73,755	Gruschwitz Textilwerke Aktiengesellschaft.	8 Agosto, 1913	10 Nvbre., 1904	. . . . .
E. U. de A.	53,215	James F. Baillard. . . .	9 Agosto, 1913	5 Junio, 1906.	. . . . .

Habana, 20 de Agosto de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **L. Arias.**—El Jefe de la

PRODUCTO	Número del certificado de depósito expedido y descripción de la marca
Una preparación de cemento para dar una capa a los metales.	30,187.—Consiste en la palabra "Tockolith" con una rúbrica que parte de la letra "H" final.
Un linimento de aceite. .	30,188.—Consiste en la palabra "Volcanic".
Separadoras centrífugas para nata de leche.	30,189.—Consiste en la palabra "Dairymaid", con una rúbrica resultante de la prolongación de la letra "Y".
Cerveza-laguer.	30,190.—Consiste en la palabra "Edelweiss", con una rúbrica.
Sustancias químicas preparadas para usarla en medicina y farmacia.	30,191.—Consiste en la palabra "Hemisine".
Sustancias químicas preparadas para uso en medicina y farmacia, no incluyendo pastillas medicinales y los similares a pastillas medicinales.	30,192.—Consiste en la palabra "Vana".
Pinturas que resisten la humedad.	30,193.—Consiste en una figura rectangular, que representa una envoltura; leyéndose en la parte central "Science Bids Dampness Defiance". Debajo las letras "R. I. W.", como iniciales de las cifras "Remember. It's. Waterproof". En cada uno de los extremos de la envoltura se ve un dibujo circular, formado de dos círculos concéntricos, y en el espacio comprendido entre ambos se lee: "R I W Damp Resisting Paint" y en los segmentos de la parte central se ven las letras "RRWW" una en cada segmento, unidos a pequeño cubo que contiene la letra "I"; así como también se ven cuatro "E".
Medicina, preparaciones, compuestos y tabletas para ciertas especificadas enfermedades.	30,194.—Consiste en el nombre de la razón social "Dr. J. H. MsLean's".
Salmón en conserva. . . .	30,195.—Consiste en la palabra "Prelate brand" y la representación de una mitra de prelado o dignidad esclesiástica.
Separadoras centrífugas para nata de leche.	30,196.—Consiste en la palabra "Bluebell" con una rúbrica que parte de la letra "B".
Géneros de algodón mercerizados.	30,197.—Consiste en la palabra: "Soiesette".
Hilos flojos y torcidos. .	30,198.—Consiste en la palabra: "Gruschwitz".
Un vermífugo.	30,199.—Consiste en un monograma compuesto de las letras "WG", con una franja sobrepuesta, en la que se lee: "White", estando rodeada de pequeños rasgos de capricho.

Sección, **Vicente Santo Tomás.**

Blank page retained for pagination

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DE 1914

Posición Geográfica del Observatorio

Latitud	23° - 9′ -00″ Norte.			
Longitud	5h-29m-23 s. 4 W.	del Observatorio de Greenwich.		
»	5 -38 - 43.7	»	»	de París.
»	0 -21 - 6.8	»	»	Naval de Washington.
»	5 - 4 - 33.4	»	»	San Fernando.

El medio día medio del Observatorio (Casa Blanca), se señala por la caída de una bola que se ze, noo minutos antes, en el asta que se halla sobre la caseta situada en el frente del edificio.

JUNIO

Resumen de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

Pinar del Río.—Durante este mes se prepararon tierras, y se hicieron siembras de caña, piñas, maíz y varios frutos del país. Terminó la zafra en los ingenios de esta provincia. Se empiloñó gran cantidad de la hoja del tabaco, y empezaron a funcionar muchas escogidas, que obtienen buena cantidad de ella de buenas clases. El estado sanitario del ganado es satisfactorio. Las ventas del tabaco en tercios, obtienen precios regulares, estando poco animadas las transacciones de la rama. Hubo tempestades el 4, 17 y 28, y truenos el 4, 10, 14, 15, 17, 18, 20, 21 y 28.

Nazareno, Bahía-Honda.—Las lluvias de este mes han sido ligeras y escasas comparadas con las de igual mes del año pasado; sin embargo, fueron suficientes para el desarrollo de la caña, y para los potreros, que se hallan en muy buenas condiciones. Las codornices están algo escasas.

Rangel, Taco-Taco.—Hubo turbonadas el 3, 4, 5, 6, 11, 14, 15 y 24, con truenos el día 1, y neblina el 2.

Santiago de las Vegas.—El mes ha sido propicio para todos los trabajos agrícolas, habiéndose efectuado siembras de caña, maíz y frutos menores. El campo presenta buen aspecto; y los potreros tienen pasto abundante. Hubo truenos y relámpagos el 20 y 21.

Batabanó.—El mes ha sido lluvioso, permaneciendo la atmósfera nublada en 22 días. La parte de la población llamada

"Pueblo Nuevo" estuvo varios días intransitable, quedando después mucha humedad.

Santa Bárbara, Isla de Pinos.—Se han hecho grandes embarques de frutas cítricas y piñas para los mercados del Norte, durante el mes. Y muchas piñas se emplean en la fábrica de conservas que se ha establecido aquí recientemente.

Limonar.—El día 28 mató a una mula una descarga eléctrica. En ese día hubo truenos.

Jovellanos.—El día 30 hubo una gran turbonada con descargas eléctricas.

Banagüises.—Tanto la caña nueva como la de retoño se hallan en buenas condiciones; pues la forma en que han ocurrido las lluvias ha sido muy beneficiosa para el campo, que ha podido atenderse con el cultivo necesario; y presenta buen aspecto. No hay enfermedades en el ganado en esta zona.

Isabela de Sagua.—La mayor presión atmosférica fué 763.70 milímetros (20.07 pulgadas) el día 26, la menor 760.56 (29.94) el 11 y 16, y la media 762.13 (30.00). Hubo 11 días de viento flojo, 16 fresquito y 3 fresco, siendo su mayor recorrido en 24 horas 640 kilómetros (398 millas) del E S E el día 5, el menor 207 (129) del ENE, el 17, y el promedio 393 (244).

Hatuey.—Hubo turbonadas con relámpagos y truenos el 21, 25 y 27.

Trinidad.—En todo el mes se ha sentido bastante calor, y ha caído muy poca agua, aunque la suficiente para que no haya sufrido el campo. Continúa la preparación de terrenos para nuevas siembras.

La Sierra, Cienfuegos.—Los potreros se hallan en regulares condiciones, pues abundan los pastos; y en algunos escasean las aguadas. El estado sanitario del ganado vacuno es bueno; y en el de cerda continúa haciendo estragos la "pintadilla". Hay abundancia de queso del país; y los apiarios están activos. Hubo lluvias el 2, 5, 7, 8, 9, 21, 24, 25 y 27; lloviznas el 1, 4, 6, 10, 11, 12, 20, 22, 23, 26, 29 y 30; y truenos el 7, 27 y 28.

"Tuinucú", Sancti Spíritus.—Las lluvias de la segunda quincena han beneficiado grandemente los campos de caña.

"San Pablo", Francisco.—Hubo truenos en todos los días del mes, excepto el 1, 2, 3, 5, 9, 10, 17, 18, 19 y 23.

Veguita, Bayamo.—Ha habido bastante humedad en el mes; pues además de las lluvias, abundaron las neblinas, chubascos y lloviznas. Las turbonadas fueron frecuentes, acompañadas de vientos borrascosos, y de muchos truenos. El 26 cayó una fuerte granizada.

"Santa Lucía", Gibara.—La sequía de este mes, aunque ha sido beneficiosa para los trabajos de la zafra—que se efectuaron con regularidad—,no lo fué para la caña nueva, a la que le hacen falta lluvias abundantes para su desarrollo.

Holguín.—Hubo relámpagos en todos los días del mes, excepto el 6 y 7; y truenos del 11 al 21 inclusives, y el 24, 26 y 29.

"Boston", Banes.—Este central tiene elaborados 391,000 sacos de azúcar al terminar el mes. Con excepción del río Banes, todos los demás de esta zona están cortados; y las fincas que no tienen pozos han soltado sus animales en los caminos reales. Se siente bastante calor. Hubo truenos el 16 y 17.

"Preston", Nipe.—Las lluvias en este mes, cayeron en esta finca distribuídas en la forma siguiente: Botija 34.5 milímetros (1.36 pulgada) en dos días, Buenaventura 62.5 (2.46) en seis, Guaro 5.3 (0.21) en cuatro, Juan Vicente 14.0 (0.55) en cuatro, Pla Manteca 29.2 (1.15) en tres, Preston 43.2 (1.70) en tres, Santa Isabel 109.2 (4.30) en cinco, Guaro Arriba 21.8 (0.86) en tres, Manacal 14.5 (0.57) en dos y Batista 56.4 (2.22) en cinco: el promedio del agua caída en todos esos lugares resulta 122.4 (4.82) menor que el correspondiente a igual mes del año pasado; y el promedio de todo el año económico que ha terminado el día último de este mes es solamente 19.6 (0.77) menor que el de todo aquel.

Saetía Sugar Co.—Las lluvias de este mes fueron distribuídas en esta finca en la forma siguiente: Carenero 11.4 milímetros (0.45 pulgada) en 4 días, Angostura no llovió, Arroyo Blanco 23.9 (0.94) en tres y Punta Piedra 3.0 (0.12) en uno: el promedio del agua caída en esos lugares en este mes resulta 30.5 (1.20) menor que el de Junio del año pasado; y el correspondien-

te a los seis meses que van transcurridos del actual es 23.6 (0.93) mayor que el de igual período de aquel.

Guantánamo Sugar Co.—En los ingenis pertenecientes a esta Compañía han caído en este mes las lluvias que se expresan a continuación: Guantánamo 25.1 milímetros (0.99 pulgada) en tres días, Soledad 105.4 (4.15) en nueve, San José 92.7 (3.65) en siete, Isabel 74.9 (2.95) en siete, La Luisa 63.5 (2.58) en ocho, Los Caños 10.2 (0.40) en uno, Las Lajas 8.9 (0.35) en uno, Colonia Santa Cecilia 39.4 (1.55) en dos, San Carlos 19.6 (0.77) en cuatro, San Vicente 51.0 (2.01) en seis y Río Seco 53.6 (2.11) en cinco. En lo que va transcurrido del año actual han caído en Guantánamo 378.2 (14.89) en 30 días, contra 388. 9 (15.31) en 27 en igual período del pasado; Soledad 453.9 (17.87) en 40, contra 406.4 (16.00) en 33; San José 518.4 (20.41) en 31, contra 387.9 (15.27) en 25; Isabel 350.3 (13.79) en 31, contra 499.4 (19.66) en 28; La Luisa 362.7 (14.28) en 34, contra 388.1 (15.28) en 32; Los Caños 362.1 (12.84) en 20, contra 365.5 (14.38) en 26; Las Lajas 314.7 (12.39) en 22, contra 258.1 (10.16) en 19; colonia Santa Cecicilia 345.2 (13.59) en 22, contra 311.1 (12.25) en 19; San Cárlos 298.2 (11.74) en 31, contra 461.8 (18.18) en 29; San Vicente 396.7 (15.62) en 34, contra 409.7 (16.13) en 24; y Río Seco 370.1 (14.57) en 28, contra 391.7 (15.42) en 22.

En la primera semana de este mes se formaron turbonadas en varias tardes, que produjeron lluvias parciales, generalmente en poca cantidad, en algunos lugares, habiendo muchos, en particular de la costa del N., en que no llovió; por lo que al terminar la semana hacían falta lluvias para las plantas en cultivo, en los terrenos altos ferruginosos: por fortuna en algunos lugares, entre los que se encuentra la zona de Bayamo, fueron abundantes los rocíos. La nebulosidad fué variable; y predominaron los vientos del primero y segundo cuadrantes, sin que tuvieran mucha energía.

Las lluvias en la segunda semana también fueron parciales, y generalmente en poca cantidad, habiendo muchos lugares en que no llovió, o solo cayeron lloviznas, aunque se formaron turbonadas en varios días, ocurriendo en Holguín que bajó mucho el nivel del agua en los pozos, habiéndose secado varios; y en Manicaragua que se cortó la corriente de algunos ríos. Predominó la atmósfera poco nublada por lo regular; y los vientos fueron del primero y segundo cuadrantes de fresquitos a flojos. Al despejar las turbonadas hubo truenos, y algunas rachas de vient.o

En la segunda mitad de la tercera semana cayeron lluvias en diferente cantidad en la generalidad de la República, siendo las más abundantes las que tuvieron lugar en la Isla de Pinos, y en la región NE. de la provincia de Santa Clara; y las más escasas en la de Oriente, no habiendo llovido en la generalidad de su costa del S. ni en el término de Baracoa. Se formaron frecuentes turbonadas, de las que algunas, al desfogar, produjeron fugadas de viento y descargas eléctricas, una de las que causó la muerte a una niña en el barrio de Taironas en el Término Municipal de Pinar del Río, y otra produjo el incendio de una casa dedicada al embalaje de frutos en la Isla de Pinos. Al terminar la semana hacían mucha falta las lluvias en algunos lugares de la provincia de Oriente, en los que estaba la tierra muy seca, sintiéndose también mucha necesidad de ellas en el término de Nuevitas, en el que se hallaban secos la mayoría de los pozos. Los vientos fueron generalmente variables, y de poca fuerza; y la atmósfera estuvo más nublada en la segunda que en la primera mitad de la semana.

En la cuarta semana ocurrió, como en las dos primeras, que las lluvias fueron pocas y en variada cantidad, generalmente escasas, habiendo algunos lugares en que hace falta que las haya abundantes para el desarrollo de las plantas en cultivo; pues en varias localidades cayó en el transcurso de este mes menos cantidad de agua de la que al mismo corresponde, figurando entre otras, las zonas de Bahía-Honda y de Ceballos; y en la de Holguín siguen secos muchos pozos. Durante la semana se formaron turbonadas casi diariamente, aunque la mayoría de ellas no llegaron a desfogar: las que lo hicieron produjeron

algunos truenos y descargas eléctricas. Los vientos fueron variables, y generalmente de poca fuerza, predominando la atmósfera de despejada a nublada parcialmente, y en pocas ocasiones cubierta.

Las condiciones del tiempo en este mes fueron algo anormales, particularmente por lo que respecta a las lluvias, que solo cayeron generales y en buena cantidad en la segunda mitad de la tercera semana, habiendo sido escasas en la generalidad de la República en el resto del mes: solo cayó en él poca más cantidad de agua que en el de Junio del año pasado en el central "Soledad", y en Camajuaní, de la provincia de Santa Clara; habiendo caído casi igual lluvia—que fué muy poca— en Nipe, y "Firmeza" de Oriente: en Puerto Padre y Gibara fué insignificante la lluvia de este mes y en todo el resto de la República hubo menos que en el de Junio del año pasado: la caída en este Observatorio resultó 231.9 milímetros (9.13 pulgadas) menos que en dicho mes de ese año, y 118.0 (4.64) menos también que la normal de este mes.

Las turbonadas fueron frecuentes, formándose casi diariamente por las tardes, en la generalidad de los días, aunque la mayoría de ellas no desfogaron; y las que lo hicieron produjeron con las lluvias, algunos truenos, fugadas de viento y descargas eléctricas; una de las cuales causó la muerte a una niña en el término de Pinar del Río, otra mató una mula en Limonar, y otra quemó una casa dedicada al envase de frutas en Isla de Pinos: en Veguita cayó abundante granizada el día 26. Al terminar el mes hay mucha necesidad de lluvias en la generalidad de los lugares de terrenos altos ferruginosos, hallándose secos muchos pozos en las zonas de Banes, Nuevitas y Ceballos; lo que es muy raro que ocurra en esta última. Tanto los vientos como la nebulosidad fueron variables, siendo aquellos generalmente de fresquitos a flojos, predominando los del primero y segundo cuadrantes: y la atmósfera estuvo por lo regular de nublada parcialmente a despejada: en muy pocos días estuvo nublada por completo.

En este Observatorio se han registrado las siguientes condiciones del tiempo: La presión atmosférica se sostuvo en buena altura en todo el mes, habiendo tenido un pequeño descenso el día 5, otro el 10 y 11, y otro el 16 y 17: la mayor altura del barómetro fué 764.80 milímetros (30.11 pulgadas) de 8 a 10 del 21, la mínima más baja 759.40 (29.90) a las 6 p. m. del 5 y 12; y la media diaria estuvo comprendida entre 763.91 (30.07) del 21, y 760.26 (29.90) del 11, siendo la media del mes 761.96 (30.00), que es 1.39 (0.055) mayor que la media de Junio del año pasado, y mayor en 1.17 (0.046) que la normal del mismo: la mayor oscilación barométrica fué 3.56 (0.14) el 8, y la menor 1.15 (0.05) el 12. La humedad relativa tuvo notables oscilaciones diarias, fluctuando las máximas entre la saturación, que ocurrió el día 8, y 87% el 25; las mínimas entre 78% del 21, y 58% del 1º; y las medias entre 90% del 3, y 78% del 24, 25 y 28: la media mensual ha resultado igual a la correspondiente de igual mes del año pasado: la mayor oscilación diaria fué 20%. La tensión del vapor de agua se sostuvo por lo regular alta, fluctuando la máxima entre 25.55 milímetros (1.006 pulgadas) del día 20, y 20.50 (0.807) del 4; la mínima entre 21.64 (0.852) del 14, y 16.60 (0.654) del 1º; y la media entre 23.39 (0.921) del 27, y 19.46 (0.766) del 1º: la media mensual fué 1.80 (0.70) mayor que su correspondiente de Junio del año pasado.

En la generalidad de la República fueron las temperaturas de este mes mayores que las del mismo del año pasado, resultando las medias mensuales iguales solamente en Pinar del Río, Banagüises y Tuinicú, y un poco menores en San Antonio de los Baños, Sierra Morena, central "San Antonio" de Santa Clara, Camajuaní y Banes. En este observatorio fueron mayores las medias diarias en cerca de 2º (3º6) en algunos días de la última década: y la media mensual fué 1º5 (2º7) mayor que su correspondiente de Junio de dicho año, y 0º3 (0º5) mayor también que la normal de ese mes en el promedio de 25 años.

Las condiciones del tiempo en este mes fueron generalmente favorables tanto para la limpieza y demás trabajos de cultivo de la caña, que en general presenta

buen aspecto, como para los ingenios que no habían terminado aún la zafra, a la que solamente causaron algún perjuicio las lluvias de la segunda mitad de la tercera semana, habiéndose hecho en el transcurso del mes algunas siembras de la planta; y hacen falta a su terminación lluvias abundantes para el buen desarrollo de ella, particularmente en los lugares de terrenos altos ferruginosos, o sea los llamados "colorados". En el transcurso del mes terminaron la zafra 19 ingenios, por lo que al finalizar Junio seguían moliendo solamente 13, habiendo en esa fecha elaboradas en toda la República 2.381.827 toneladas de azúcar, contra 2.200.867 en 28 de Junio de 1913, en que molían 17 ingenios; y 1.758.668 en 29 de Junio, en que estaban moliendo 18.

Al terminar el mes estaban funcionando muchas escogidas de tabaco en las provincias de Pinar del Río y la Habana, que obtenían hojas de buenas clases, y tenían empacados bastantes tercios: en la provincia de Santa Clara funcionan también las escogidas, habiendo en el término de Remedios muchos vegueros que las hacían por su cuenta por no estar conformes con los precios a que vendieron otros sus cosechas en matules, cuyos precios consideran ruinosos. Tampoco son satisfactorios los que se pagan en las dos primeras citadas provincias, por lo que ha habido muy poca animación en las ventas—que estaban casi paralizadas—de los tercios que se han empacado. En la zona de Mayarí se estaba despalando y enmatulando la cosecha, que en su mayoría es de buena calidad. La producción de la hoja ha tenido considerable aumento este año, respecto del pasado, en el término de Bahía Honda.

Aunque las lluvias han sido generalmente escasas, según se expresa anteriormente, se hallaban por lo regular en buenas condiciones los cultivos menores, siendo buena en general su producción; pero al terminar el mes le hacían falta lluvias, en particular en los lugares de terrenos altos. Se han continuado exportando frutas cítricas y piñas para los Estados Unidos, habiéndose hecho grandes embarques de ellas de la Isla de Pinos, en la que también se han empleado muchas piñas en la fábrica de conservas que se ha establecido allí recientemente. Por el puerto de Baracoa se han exportado en los seis meses que van trascurridos del presente año, 584.000 racimos de "guineos", 1.188.220 cocos y 89.502 kilogramos de cacao. La cosecha de maíz promete ser buena en la generalidad de la República. En la zona de Holguín causaron algún daño a los platanales los vientos que produjeron las turbonadas. Al terminar el mes estaba ya en condiciones de recolectarse en breve la cosecha de limones dulces, en el distrito de Bahía Honda, en cuya localidad le ha hecho poco daño la plaga de gorgojos a esa planta, a la que solo atacan esos insectos en las hojas. En el transcurso del mes se han preparado terrenos para diversa clase de frutos, habiéndose hecho siembras de maíz y de otros varios en los lugares y fechas en que lo han permitido las condiciones de la tierra.

Las lluvias de la segunda quincena, y en particular las generales que hubo al final de la segunda década, fueron muy beneficiosas para los potreros, en particular en las cuatro provincias occidentales, en las que al terminar el mes tenían buenos pastos y aguadas esas fincas; pero por la costa del N. de la provincia de Camagüey y por varios lugares de la de Oriente carecían de pasto y de agua, estando secos los pozos en el término de Nuevitas y en la zona de Holguín, y en la de Banes estaban cortados todos los ríos, excepto el Banes, habiendo tenido que soltar sus animales al camino real varias de las fincas de esa última zona por carecer de medios con que alimentarlos.

En el mes han ocurrido casos de "carbunclo sintomático" en el ganado vacuno en el término municipal de San Antonio de los Baños, en el que ha dado buen resultado para combatir esa enfermedad, el empleo de la creolina, café y sulfato de sosa en el agua; y hubo también algunos casos de "carbunclo bacteridiano" en el término de San Luis de la provincia de Pinar del Río. En el de Bahía Honda ha ido mejorando el estado sanitario del ganado de cerda, en el que hubo mortandad en el barrio de Camarioca de la provincia

de Matanzas, por una enfermedad que se cree sea la "pintadilla."

En las aves de corral no ha ocurrido novedad; y los apiarios estuvieron activos, prometiendo buena producción de miel.

Habiendo aumentado en este mes la producción de la leche de vaca, ha tenido también aumento la elaboración del queso del país, particularmente en las zonas de Bayamo, y del barrio de La Sierra, del término de Cienfuegos.

Luis G. y Carbonell,

Jefe del Servicio Meteorológico.

OBSERVATORIO NACIONAL

Junio de 1914. ***Observaciones á las 10 A. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	762.80	28°.0	16.69	58	ENE.	3.6	Despejado
2	763.30	28.5	20.81	71	E.	2.7	Pte. cubierto
3	763.83	29.0	20.37	68	ESE.	2.7	Id.
4	763.05	28.0	20.50	73	NE.	6.3	Id.
5	762.48	28.8	21.22	72	NE.	4.5	Id.
6	763.00	28.5	19.88	68	NE.	8.9	Cubierto
7	763.80	29.5	21.25	69	E.	4.5	Pte. cubierto
8	763.79	28.8	22.52	78	NE.	8.0	Cubierto
9	762.58	28.6	21.17	71	NE.	7.1	Pte. cubierto
10	761.52	28.2	20.40	72	NE.	6.3	Id.
11	761.19	29.5	18.47	60	ESE.	2.7	Despejado
12	761.75	29.0	21.88	74	N.	3.6	Id.
13	763.30	29.5	23.98	77	S.	1.5	Pte. cubierto
14	763.10	29.2	22.75	75	NNW.	4.5	Despejado
15	761.96	29.2	23.34	77	N.	2.7	Pte. cubierto
16	761.91	29.0	23.44	74	NNW.	3.6	Id.
17	762.20	29.0	22.85	76	NW.	4.5	Despejado
18	762.21	29.2	18.99	63	NW.	2.7	Id.
19	762.20	29.5	21.31	78	SW.	6.3	Cubierto
20	763.63	28.8	24.08	74	S.	3.6	Id.
21	764.80	29.0	23.44	79	NE.	6.3	Id.
22	764.50	30.0	23.33	74	E.	3.0	Pte. Cubierto
23	763.50	29.2	21.78	72	NE.	8.0	Id.
24	763.30	28.5	20.62	71	NE.	6.3	Despejado
25	763.91	28.8	20.66	70	NNE.	6.3	Pte. cubierto
26	764.40	29.5	21.25	70	NE.	6.3	Id.
27	763.21	29.8	24.03	77	NNE.	5.4	Id.
28	762.93	30.0	19.68	62	N.	3.6	Id.
29	762.59	29.5	21.82	71	NNW.	3.6	Id.
30	762.90	29.2	21.40	71	S.	3.6	Id.
...	.....	.....	.....	...	.....		.....

OBSERVATORIO NACIONAL

Junio de 1914. ***Observaciones á las 4 P. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	760.55	27°.6	19.97	73	NE.	8.0	Despejado
2	761.35	27.6	19.97	72	S.	3.6	Cubierto
3	761.48	28.0	19.77	70	NE.	8.9	Despejado
4	760.53	27.8	17.91	64	NE.	8.0	Id.
5	759.62	28.8	19.01	64	ENE.	8.0	Pte. cubierto
6	760.83	28.0	18.69	66	NE.	9.8	Cubierto
7	762.50	27.0	23.47	89	ENE.	7.1	Id.
8	760.23	27.4	21.17	78	NE.	8.9	Despejado
9	761.20	28.6	21.32	74	NE.	8.0	Pte. cubierto
10	759.50	28.6	19.83	68	NE.	8.0	Despejado
11	759.48	29.2	20.46	68	NNE.	3.6	Pte. cubierto
12	760.93	27.8	24.05	87	NE.	3.6	Cubierto
13	761.15	29.2	23.24	77	NE.	5.4	Pte. cubierto
14	761.58	29.8	23.43	75	NNE.	4.5	Id.
15	760.13	29.0	21.88	74	N.	7.1	Despejado
16	759.45	29.6	21.20	69	N.	5.4	Id.
17	760.15	29.8	21.10	68	NW.	3.6	Id.
18	760.00	29.4	23.63	77	NW.	0.5	Cubierto
19	761.25	28.0	20.50	73	S.	2.7	Id.
20	762.40	28.0	22.39	80	E.	2.0	Id.
21	763.83	26.6	20.48	79	S.	1.8	Id.
22	762.70	29.5	22.79	75	NE.	8.9	Despejado
23	761.38	28.8	21.98	75	NE.	8.0	Id.
24	761.23	29.2	20.46	68	NE.	8.0	Id.
25	761.18	29.2	21.78	73	NE.	7.1	Id.
26	762.06	30.0	22.54	71	NNE.	5.4	Pte. cubierto
27	762.20	30.2	22.84	76	NNW.	2.7	Id.
28	762.11	30.0	22.54	71	N.	5.4	Despejado
29	761.03	28.8	23.14	78	NNW.	2.7	Cubierto
30	762.40	26.0	21.51	85	E.	3.6	Id.
...	.....	.....	.....	...	.....		.....

OBSERVATORIO NACIONAL

Junio de 1914

TEMPERATURAS ABSOLUTAS. FAHRENHEIT

Días	Máxima	Hora	Mínima	Hora
1	82°	12 día.	72°	4 a. m.
2	84	10½ a. m.	73	6 » »
3	85	11 » »	74	6 » »
4	83	12 dia.	72	6 » »
5	85	11 a. m.	73	4 » »
6	84	12 día.	74	4 » »
7	85	1 p. m.	75	4 » »
8	84	12 día.	75	6 » »
9	85	12 »	75	4 » »
10	84	12 »	75	5 » »
11	85	10 a. m.	75	6 » »
12	86	12 día.	75	4 » »
13	85	12 »	75	5 » »
14	86	2 p. m.	77	4 » »
15	85	12 día.	78	4 » »
16	86	12½ p. m.	78	4 » »
17	86	3 » »	77	6 » »
18	87	1 » »	78	5 » »
19	85	10 a. m.	77	4 » »
20	84	1½ p. m.	77	2 » »
21	86	1 » »	77	5 » »
22	86	10 a. m.	75	2 » »
23	86	11 » »	77	6 » »
24	86	12 día.	75	5 » »
25	86	1 p. m.	77	4 » »
26	87	1½ » »	77	4 » »
27	87	12 día.	77	6 » »
28	86	10 a. m.	78	6 » »
29	86	12 día.	78	6 » »
30	86	11 a. m.	77	2 » »
...	...	.....	...	....

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	30.06	29.91	0.15	29.98	81°	73°	8°	77°
4 »	30.06	29 92	0.14	29.98	79	72	7	76
6 »	30.08	29.93	0.15	30.00	78	72	6	76
8 »	30.11	29.95	0.16	30.03	84	78	6	82
10 »	30.11	29.97	0.14	30.04	86	82	4	85
12 día	30.08	29.92	0.16	30.01	87	82	5	85
2 p. m.	30.06	29.90	0.16	29.98	87	82	5	84
4 »	30.07	29.90	0.17	29.97	86	80	6	83
6 »	30.07	29.90	0.17	29.97	84	79	5	81
8 »	30.08	29.93	0.15	30.00	82	77	5	80
10 »	30.08	29.95	0.13	30.02	82	75	7	79
12 noche	30.09	29.93	0.14	30.01	81	75	6	78
MENSUAL.....	30.08	29.93	0.15	30.00	83	77	6	81

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total
2 a. m.	0.947	0.759	0.188	0.855	1	243	16	158
4 »	0.931	0.727	0.204	0.837	2	204	17	142
6 »	0.956	0.720	0.236	0.834	3	243	18	145
8 »	0.934	0.703	0.231	0.841	4	260	19	124
10 »	0.948	0.654	0.294	0.845	5	271	20	117
12 día	0.974	0.730	0.244	0.843	6	308	21	186
2 p. m.	0.958	0.736	0.222	0.847	7	266	22	246
4 »	0.947	0.705	0.242	0.844	8	273	23	263
6 »	0.964	0.766	0.198	0.881	9	245	24	238
8 »	0.963	0.780	0.183	0.874	10	223	25	220
10 »	0.963	0.751	0.212	0.875	11	174	26	208
12 noche	0.936	0.735	0.201	0.867	12	168	27	156
					13	172	28	168
					14	160	29	168
MENSUAL.....	0.952	0.730	0.222	0.854	15	163	30	139
							31	151

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 7	Total de agua recogida, 2.00 pulgadas inglesas.	Máxima 0.59 p. inglesas. Día..... 18.

OBSERVATORIO NACIONAL

Junio de 1914

TEMPERATURAS ABSOLUTA
CENTIGRADO

Días	Máxima	Hora	Mínima	Hora
1	28°.0	12 día	22.0	4 a. m.
2	29.0	10½ a. m.	23.0	6 » »
3	29.2	11 » »	23.5	6 » »
4	28.4	12 día	22.0	6 » »
5	29.2	11 a. m.	22.8	4 » »
6	29.0	12 día.	23.2	4 » »
7	29.5	1 p. m.	24.0	4 » »
8	28.8	12 día.	24.0	6 » »
9	29.4	12 »	24.0	4 » »
10	29.0	12 »	23.8	5 » »
11	29.5	10 a. m.	24.0	6 » »
12	30.0	12 día	24.0	4 » »
13	29.6	12 »	23.8	5 » »
14	29.8	2 p. m.	25.0	4 » »
15	29.7	12 día.	25.5	4 » »
16	30.0	12½ p. m.	25.5	4 » »
17	30.0	3 » »	25.0	6 » »
18	30.5	1 » »	25.5	5 » »
19	29.5	10 a. m.	25.0	4 » »
20	29.0	1½ p. m.	25.0	2 » »
21	29.8	1 » »	24.8	5 » »
22	30.0	10 a. m.	24.0	2 » »
23	30.0	11 » »	25.0	6 » »
24	29.8	12 día	24.0	5 » »
25	29.8	1 p. m.	25.0	4 » »
26	30.5	1½ » »	25.0	4 » »
27	30.4	12 día.	25.0	6 » »
28	30.0	10 a. m.	25.8	6 » »
29	30.0	12 día.	25.8	6 » »
30	30.0	11 a. m.	25.0	2 » »
31	.....	.....	.....	.....

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
	Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	63.40	59.80	3.60	61.56	27°.0	22.°7	4.°3	25°.1
4 »	63 40	59.90	3.50	61.44	26 2	22.0	4.2	24.4
6 »	64.00	60.30	3.70	61.97	25.8	22.0	3.8	24.5
8 »	64.80	60.78	4.02	62.82	29.0	25.5	3.5	27.8
10 »	64.80	61.19	3.61	62.99	30.0	28.0	2.0	29.4
12 día.	64.08	60.03	4.05	62.34	30.4	28.0	2 4	29.2
2 p. m.	63.58	59.48	4.10	61.49	30.4	27.8	2.6	28.9
4 »	63.83	59.45	4.38	61.15	30.2	26.6	3.6	28.6
6 »	63.80	59.40	4.40	61.25	29.0	26.0	3 0	27.4
8 »	64.10	60.20	3.90	61.89	28.0	25.0	3.0	26.7
10 »	64.10	60.60	3.50	62.38	28.0	23.8	4.2	26.2
12 noche.	64.20	60.20	4.00	62.26	27.0	24 0	3.0	25.6
MENSUAL.....	64.00	60.11	3.89	61.96	28.4	25.1	3.3	27.0

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO %			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	24.05	19.28	4.77	21.71	98	84	14	92
4 »	23.65	18.46	5.19	21 25	100	83	17	91
6 »	24.27	18.29	5.98	21.19	100	85	15	93
8 »	23.85	17.86	5.99	21.36	95	67	28	79
10 »	24.08	16.60	7.48	21 46	78	58	20	71
12 día.	24.75	18.55	6.20	21 41	87	62	25	71
2 p. m.	24.34	18.69	5.65	21 52	88	64	24	73
4 »	24.05	17.91	6 14	21.43	89	64	25	74
6 »	24.49	19.45	5 04	22.37	90	72	18	80
8 »	24.45	19.82	4 63	22 21	95	79	16	86
10 »	24.45	19.07	5.38	22.22	98	78	20	88
12 noche.	23.78	18.68	5 10	20.01	95	80	15	90
MENSUAL.....	24.18	18.55	7.63	21.68	93	73	20	82

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 7	Total de agua recogida 50.7 mm.	Máxima 15.0 mm. Día..... 18

OBSERVATORIO NACIONAL

Junio de 1914

DIAS	VIENTO												Velocidad media de viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas	Lluvia en milímetros.
	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 dia	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche			
1	E. 3.6	E. 2.7	E. 1.8	E. 3.6	ENE. 3.6	NE. 8.0	NE. 8.0	NE. 8.0	ENE. 6.3	E. 3.6	E. 3.6	E. 2.7	4.5	391	.....
2	E. 1.0	E. 3.6	E. 3.6	E. 2.7	E. 2.7	NE. 6.3	NE. 8.9	S. 3.6	NE. 4.5	E. 2.7	E. 1.8	E. 1.5	3.7	328	.....
3	E. 1.0	E. 1.8	E. 1.8	E. 4.5	ESE. 2.7	NE. 8.0	NE. 9.8	NE. 8.9	NE. 4.5	E. 4.0	E. 1.8	E. 1.8	4.5	391	.....
4	E. 1.8	E. 3.6	E. 2.7	E. 5.4	NE. 6.3	NE. 8.0	NE. 8.0	NE. 8.0	NE. 6.3	ENE. 5.4	E. 2.7	ESE 1.8	4.8	418	.....
5	E. 1.8	E. 2.7	E. 3.6	E. 4.5	NE. 4.5	NE. 8.0	NE. 8.9	ENE. 8.0	ENE. 6.3	ENE. 6.3	E. 4.5	E. 3.6	5.0	436	.....
6	E. 1.8	E. 3.6	ESE. 3.6	NE. 8.0	NE. 8.9	ENE. 8.3	NE. 9.8	NE. 9.8	ENE. 5.4	ENE. 4.5	ENE. 6.3	E. 2.7	5.7	496	.....
7	E. 2.7	E. 1.8	E. 2.7	E. 5.4	E. 4.5	NE. 9.8	NE. 10.7	ENE. 7.1	E. 5.4	E. 3.6	E. 3.6	E. 2.7	4.9	428	.....
8	E. 1.8	E. 2.7	E. 2.7	ENE. 5.4	NE. 8.0	NE. 8.0	NE. 9.8	NE. 8.9	ENE. 5.4	E. 2.7	E. 1.8	E. 3.6	5.1	439	.....
9	E. 1.8	E. 3.6	E. 2.7	E. 4.5	NE. 7.1	NE. 8.0	NE. 8.9	NE. 8.0	ENE. 4.5	E. 3.6	E. 1.8	E. 3.0	4.5	391	.....
10	E. 1.8	E. 2.0	E. 1.8	E. 3.6	NE. 6.3	NE. 7.8	EN. 9.8	NE. 8.0	NE. 4.5	NE. 4.5	E. 1.0	Calma	4.2	359	.....
11	E. 1.8	SE 1.8	E. 1.0	E. 4.5	ESE. 2.7	NNE 6.3	NNE. 6.3	NNE. 3.6	NE. 3.6	E. 1.8	E. 1.8	E. 1.8	3.2	280	.....
12	SE. 1.8	E. 1.8	E. 1.8	SE. 1.0	N. 3.6	N. 5.4	ENE. 6.3	NE. 3.6	NE. 3.6	E. 2.7	E. 1.8	E. 1.8	3.1	270	6.0
13	E. 1.8	E. 2.7	E. 1.5	E. 2.7	S. 1.5	N. 4.5	ENE. 5.4	NE. 5.4	NE. 2.7	ENE. 3.6	E. 1.8	E. 1.8	3.2	277	.....
14	E. 1.8	E. 1.8	E. 2.5	SE. 1.0	NNW. 4.5	NNE. 6.3	ENE. 7.1	NNE. 4.5	NE. 3.6	NE. 2.7	ENE. 1.8	E. 1.8	2.9	257	.....
15	E. 0.5	E. 1.0	SE. 1.8	ENE. 1.5	N. 2.7	N. 5.4	N. 8.0	N. 7.1	NNE. 2.7	NE. 2.0	S.E. 2.0	SE. 1.5	3.0	262	.....
16	SE. 0.5	SE. 1.8	SE. 0.5	Calma	NNW. 3.6	NNW. 5.4	N. 7.1	N. 5.4	N. 2.7	NE. 1.8	NE. 1.8	Calma	2.9	254	.....
17	SE. 1.0	S. 0.5	S. 1.0	S. 0.5	NW. 4.5	NW. 6.3	NW. 5.4	NW. 3.6	N. 3.6	N. 0.5	E. 1.0	S. 1.8	2.6	229	.....
18	S. 0.5	S. 1.8	SE. 1.0	SW. 1.0	NW. 2.7	NNW. 6.3	NNW. 1.0	NW. 0.5	NNE. 2.7	W. 1.8	N. 1.8	SE. 2.0	2.7	233	15.0
19	SE. 1.8	S. 1.8	S. 2.7	S. 3.6	SW. 6.3	E. 1.8	S. 0.5	S. 2.7	WNW. 1.8	Calma	SE. 1.0	SE. 1.8	2.3	200	6.0
20	SE. 2.0	SSE 2.7	SE. 2.7	SE. 0.5	S. 3.6	Calma	NNE. 3.6	E. 2.0	NE. 2.7	E. 2.7	SSE. 1.8	SE. 2.7	2.2	188	2.5
21	SSE 2.0	SE. 1.8	Calma	E. 3.0	NE. 6.3	NE. 8.0	NE. 4.5	S. 1.8	Calma	E. 2.7	E. 3.5	E. 2.7	3.4	299	0.5
22	E. 3.0	E. 3.0	E. 1.8	E. 3.6	E. 3.0	NE. 7.1	NE. 8.0	NE. 8.9	ENE. 6.3	ENE. 5.4	E. 3.6	E. 1.0	4.6	396	.....
23	SE. 1.0	E. 1.8	E. 2.7	E. 4.5	NE. 8.0	NE. 8.9	NE. 8.9	NE. 8.0	ENE. 6.3	ENE. 4.5	E. 2.7	E. 1.8	4.9	423	.....
24	E. 1.8	E. 1.8	E. 1.8	E. 3.6	NE. 6.3	NE. 7.1	NE. 8.9	NE. 8.0	NE. 5.4	ENE. 4.5	E. 2.7	E. 1.8	4.4	383	.....
25	E. 2.7	E. 1.5	SE. 1.8	E. 3.6	ENE. 6.3	NNE. 7.2	NNE. 8.0	NE. 7.1	ENE. 4.5	E. 2.7	E. 2.7	E. 1.8	4.1	354	.....
26	E. 1.5	E. 2.7	ENE. 1.0	E. 4.5	NE. 6.3	NE. 8.0	NE. 6.3	NNE. 5.4	ENE. 4.5	E. 2.7	E. 3.6	E. 2.7	3.9	335	.....
27	E. 1.8	E. 1.8	E. 1.8	E. 4.5	NNE. 5.4	NNE. 6.3	NNE. 7.1	NNW. 2.7	NE. 3.6	ENE. 1.8	E. 1.6	Calma	2.9	251	.....
28	SE. 1.8	E. 0.5	E. 1.8	ESE. 2.0	N. 3.6	NNE. 7.1	N. 7.1	N. 5.4	NE. 4.5	NE. 3.6	E. 1.8	id.	3.2	270	.....
29	Calma	SE. 0.5	E. 1.8	S. 3.6	NNW. 3.6	NNW. 5.4	NNE. 3.6	NNW. 2.7	E. 2.7	E. 1.0	E. 2.7	SE. 2.7	2.6	224	10.2
30	S 3.0	SE. 2.7	SE. 2.0	S. 2.7	S. 3.6	S. 5.4	NE. 4.5	E. 3.6	E. 3.6	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.8	2.8	243	10.5

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media	Mínima media	Media mensual	Máxima más alta	FECHA	Mínima más baja
Cabo de San Antonio	Pinar del Río	.....	32.4 90	25.1 77	28.8 84	34.0 93	18*	24.0 75
Pinar del Río	Id.	55	35.2 95	22.6 73	28.3 84	37.2 99	3	21.0 70
Herradura	Id.	.....	32.2 90	21.5 71	26.8 80	34.0 93	14*	20.0 68
"Nazareno", Bahía Honda	Id.	35	32.0 90	20.9 70	26.4 80	33.5 92	12*	19.0 66
«Rangel», Taco-Taco	Id.	348	33.9 92	20.2 68	26.7 80	35.0 95	16*	19.0 66
San Antonio de los Baños	Habana	.....	32.2 90	25.2 77	28.7 84	33.8 93	17	24.2 76
Güira de Melena	Id.	.....	34.7 94	22.5 72	28.6 83	37.0 99	16*	21.0 70
Víbora, Habana	Id.		.....	.....	.....	.....	.....	.....
Casa Blanca Id.	Id.	49	28.4 83	25.1 77	27.0 81	30.5 87	18*	22.0 72
Santiago de las Vegas	Id.	83	31.0 88	20.7 69	25.8 78	32.0 90	7*	18.0 64
Batabanó	Id.	5	32.6 91	28.5 83	30.5 87	36.0 97	27*	20.0 68
Santa Bárbara, Isla de Pinos	Id.	61	3[illegible].1 88	22.8 73	27.0 81	33.0 91	13*	21.0 70
Catalina de Güines	Id.	56		.....	.....	.....	.....	.....
San Nicolás	Id.	28	32.3 90	23.6 74	28.0 82	34.5 94	12	22.5 72
"Rosario", Aguacate	Id.	.....	32.8 91	20.1 68	26.4 80	35.0 95	25	17.0 63
Limonar	Matanzas	53	30.4 87	22.9 73	26.6 80	32.0 90	25	21.0 70
«San Vicente», Jovellanos	Id.	.....	32.6 91	22.5 72	27.6 82	34.0 93	17*	21.0 70
«Australia», Jagüey Grande	Id.	.....	31.2 88	23.0 73	27.1 81	33.0 91	24*	22.0 72
Banagüises	Id.	.....	32.9 91	22.4 72	27.6 82	34.0 93	13*	21.0 70
Sierra Morena	Santa Clara	.....	31.8 89	21.3 70	26.6 80	33.0 91	11*	19.0 66
Isabela de Sagua	Id.	35	31.7 89	23.6 74	27.6 82	34.0 93	27	21.5 71
"Parque Alto", Congojas	Id.	.....	30.5 87	22.1 72	26.3 79	33.0 91	14	19.0 66
Washington Sugar Co, Hatuey	Id.	.....	33.2 92	20.8 69	27.0 81	35.0 95	11	19.0 66
«Trinidad, Sugar Co»	Id.	.....	32.8 91	21.7 71	27.2 81	34.4 94	4*	20.0 68
"Soledad" Cienfuegos	Id.	.....	34.4 94	16.1 61	25.0 77	35.6 96	18*	15.6 60
La Sierra, Cienfuegos	Id.	180	30.3 87	21.1 70	25.7 78	32.0 90	20	20.0 68
Manicaragua	Id.	.....	34.0 93	19.5 67	26.8 80	35.0 95	9*	19.0 66
Central "San Antonio"	Id.	.....	32.7 91	19.0 66	25.8 78	35.0 95	15*	17.0 63
Camajuaní	Id.	.....	28.9 84	18.2 65	23.6 74	31.0 88	14*	16.0 61
"Tuinicú", Sancti Spíritus	Id.	.....	31.6 89	21.5 71	26.6 80	33.0 91	16*	20.0 69
"Narcisa," Yaguajay	Id.	.....	36.2 97	22.4 72	29.3 85	39.0 102	19	21.0 70
Central "Jatibonico"	Camaguey	.....	32.8 91	20.6 69	26.7 80	35.0 95	17*	17.8 64

Junio de 1914

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas				ESTADO DEL CIELO				
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA	TOTAL	Máxima en 24 horas	FECHA	Días lluviosos	Días despejados	Días nublados parcialmente	Días nublados	Dirección predominante del viento	OBSERVADORES
1*	9.0	18*	76 5	39.9	21	7	25	5	0	NE.	Sr. S. L. Speer.
5*	16 15.6	22	3.01 100 0	1.57 36.0	14	7	12	12	6	NE.	Junta de Agricultura.
16*	36 14.0	16	3 90 33.5	1.12 21.5	14	5	22	8	0	.....	Sr. Jay Wellwood.
11	25 13 5	11	4.33 186.1	0.85 36.8	2	12	20	5	5	NE.	,, W. R. Beit.
2*	24 16.0	26	7.32 79.1	1.45 31.2	20	6	20	7	3	ESE.	,, Pablo Valenzuela.
4*	29 8.2	3	3.12 290.1	1.12 37.3	27	15	...	.....	.....	.....	Lake Ariguanabo Co.
1*	15 16.0	17	11.41 100.0	1.47 23.0	12	11	.....	.....	.....	.....	Sr. Manuel Cárdenas.
.....	29	.....	3 93 74.4	0.91 19 5	29	10	.....	.....	.....	.....	,, E. Menció.
1*	6.4	4	2.93 50.7	0.77 15.0	18	7	7	18	5	E.	Observatorio Nacional.
10	12 13.0	10	2.00 201.0	0.59 45 0	2*	14	9	20	1	ENE.	Sr. F. González Justiz.
2	23 8.0	2	7.92 ✓	1.77	.....	.....	8	0	22	SE. y SW.	,, Vicente E. Tres.
2*	14 10.0	1*	275.7	72.4	17	18	18	11	1	ESE.	,, William A. Watson
.....	18	.....	10.85	2.85	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Fermín Du-Breuil.
1*	11.3	18	82.0	37.0	2	10	18	12	0	E.	,, Isaac G. Beato.
11	20 17.0	11	3.24 132.6	1,46 48 5	12	12	14	12	4	NE y NW.	,, Ramón Pelayo.
1*	31 9.0	2*	5.22 90.4	1.91 28 6	19	7	14	15	1	E.	Sr. Serafín Brito.
1*	16 12.0	19*	3 56 65.0	1.13 26 3	30	8	10	17	3	NE.	,, F. B. Ibarra.
1*	22 10.0	24*	2.56 66.5	1.03 35.6	27	3	.....	.....	.....	SSE.	,, Bernardino Meruelo
6*	18 12.0	16*	2.62 99.0	1.40 32 0	9	9	18	11	1	N.	,, Miguel Mendoza.
1	22 12.0	12*	3.89 169 2	1.26 46.5	30	7	8	22	0	NE.	,, F. Gamba y Comp.
1	22 10.5	19*	6.66 61.6	1.83 18.5	20	7	20	9	1	E.	,, Eduardo Medley.
3*	19 11.0	5*	2 43 99.4	0.73 44.0	17	4	10	20	0	S.	Sr. Isidro Pérez.
5	20 15.0	11*	3.94 186.5	1.73 38.1	20*	8	12	18	0	E.	,, José B. Rionda.
4*	27 14.2	4	7.35 160.1	1.50 42.9	8	10	13	16	1	NE. y SE.	,, W. C. Pullum.
6*	26 19.4	17*	6.32 168.6	1.69 50 8	25	11	.....	.....	.....	.....	,, A. A. Hughes.
1*	38 10 0	1*	6.64	2.00	.....	9	0	30	0	NNE	,, José R. de Bustillo.
1*	18 15.0	8*	126.0	27.0	6	7	19	9	2	NE.	,, Carlos Triana.
2*	27 16 0	23	4.95 142.2	1.06 142.2	30	1	.....	.....	.....	.....	,, Vicente G. Abreu.
2*	29 13.0	14*	5.60 178.2	5.60 43.2	20	6	.....	.....	.....	.....	,, José Mª Espinosa.
2*	23 11.0	2*	7.02 179.5	1.70 45.0	29	12	.....	.....	.....	E. y WSW	,, Julio Rodríguez.
8*	20 16.0	19*	7.07 83.8	1.77 53.3	17	2	27	3	0	NE.	,, Adrián Bajo.
3*	29 15.0	8*	3.30 258 0	2.10 59.0	28	9	.....	.....	.....	.....	,, F. P. Amézaga.
	27		10.14	2.32							

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media	Mínima media	Media mensual	Máxima más alta	FECHA	Mínima más baja
"Morón" Pina	Camagüey	.....	32.8 91	23.5 74	28.2 83	35.0 95	9*	20.0 68
Ceballos	Id.	46	33.8 93	21.4 71	27.6 82	36.0 97	11*	20.0 68
La Gloria	Id.	52	33.9 93	20.6 69	27.2 81	36.0 97	17*	18.0 64
"Santa Lucía", Nuevitas	Id.	.....	34.8 95	20.5 69	27.6 82	40.0 104	13*	17.0 63
"San Pablo", Francisco	Id.	.....	30.9 88	21.7 71	26.3 79	32.0 90	2*	20.0 68
"Macareño", Caba Cruz	Id.	11	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Ensenada de Mora	Oriente.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Ingenio "Río Cauto"	Id.	9	34.8 95	21.0 70	27.6 82	36.0 97	11*	19.0 66
Veguita, Bayamo	Id.	.....	34.2 94	22.9 73	28.5 83	36.0 97	9*	22.0 72
Manatí Sugar Co	Id.	.....	34.7 94	22.2 72	28.4 83	37.0 99	16*	18.0 64
"Delicias", Chaparra	Id.	.....	27.6 82	25.3 78	26.4 80	29.0 84	10*	23.0 73
"Santa Lucía", Gibara	Id.	47	32.5 90	22.6 73	27.5 81	35.0 95	29	22.0 72
Holguín	Id.	88	31.2 88	25.0 79	28.6 83	32.0 90	2*	25.0 77
"Boston", Banes	Id.	30	34.7 94	22.6 73	28.6 83	37.0 99	15*	21.0 70
«Preston», Nipe	Id.	5	30.6 87	21.7 71	26.1 79	33.3 92	17	20.0 68
Woodfred, Mayarí	Id.	515	29.4 85	20.0 68	24.4 76	32.2 90	29	17.0 64
Saetia Sugar Co.	Id.	...	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Songo	Id.	275	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Santiago de Cuba	Id.	.....	30.6 87	25.5 78	28.0 82	32.0 90	30	23.0 63
Firmeza	Id.	.....	32.2 90	22.8 73	27.8 82	33.3 92	3*	20.6 69
Santa Cecilia», Guantánamo	Id.	.....	33.3 92	19.4 67	26.7 80	35.6 96	30	17.2 63

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento	OBSERVADORES
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas	FECHA	TOTAL	Máxima en 24 horas	FECHA		Días despejados	Días nublados parcialmente	Días nublados		
4*	12.0 22	29*	89.5 3.53	33.0 1.30	16	8	22	7	1	NE.	Sr. Frank G. Azpeitia.
4*	16.0 29	11*	105.4 4.14	25.0 0.98	12	10	4	25	1	NE.	,, John H. Kydd.
2	16.0 29	9*	81.8 3.23	39.5 1.56	17	5	7	23	0	NE.	,, P. S. Ward.
9	21.0 38	13	119.8 4.72	82 5 3.25	17	6	13	17	0	NE.	,, H. D. Howard.
27	11.0 20	11*	227.7 8.97	48.3 1.90	7	16	0	29	1	NE. y S.	,, Carlos Arche.
.....	.....	.....	111.6 4.40	19.0 0.75	21	15	.....	.....	.....	.....	,, N. F. Prescott.
.....	.....	.....	70.8 2.79	17.3 0.68	3	14	.....	.....	.....	.....	Cape Cruz Co.
1*	16.0 29	21	184.5 7.26	40.9 1.61	26	11	13	15	2	E.	Sr. J. E. Empie.
1*	24.0 25	9*	90.0 3.54	23.0 1.91	13	6	10	18	2	NE. y SE.	,, Rogelio González.
1	16.0 29	1*	70.9 2.79	38.1 1.50	18	3	.....	.....	.....	E.	,, E. D. de Ulzurrun.
6*	7.0 13	6*	4.1 0.16	3.1 0.12	12	2	19	11	0	.....	,, Andrés Oria.
6*	12.0 22	28	6.0 0.24	3.0 0.12	26	3	.....	.....	.....	.....	,, Paul Heinen.
1*	7.0 13	2	75.5 2.97	26.7 1.05	26	6	6	5	19	NE. y S.	,, Augusto Calvera.
16	16.0 29	16	24.5 0.97	8.4 0.33	6	7	24	5	1	S.	,, J. M. Domínguez.
1*	11.1 20	17*	43.1 1.70	22.1 0 87	22	3	.....	.....	.....	.....	,, M. A. Centeno.
22*	14.4 26	29	70 5 2.77	46 2 1.82	12	8	14	15	1	.....	Spanish Amer. Iron Co.
.....	.....	.....	26.3 1.04	11.4 0.45	17	4	.....	.....	.....	.....	Sr. F. W. B. Hoppe.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, F. D. Griñán.
1*	6 0 11	1*	31.0 1.23	17.0 0.67	24	6	28	0	2	NE.	**Junta de Agricultura.**
19	11.7 21	19*	110.0 4.33	42.7 1.68	24	8	.....	.....	.....	.....	Juraguá Iron Co.
10	16.1 29	2	49.1 1.93	32 3 1.27	3	3	7	23	0	S. y E.	Sr. F. Rodiles.

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Cabo de San Antonio	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Pinar del Rio	.....	.....	.....	3.0 0.12	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	1.0 0.04	.....	Ll. T.	.....
Herradura	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Nazareno", Bahía-Honda	36.8 1.45	....	.....	.....	0.5 0.02	.....	.....	.....	.....	.....	.....	25.0 0.98	36.0 1.42
"Rangel", Taco-Taco	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....
San Antonio de los Baños	5.5 0.22	6.4 0.25	28.5 1.12	4.4 0.17	.....	.....	40.5 1.58		42.2 1.66	.....	.....	.....	.....
Güira de Melena	...	.....	8.0 0.31	.....	.....	.....	8.0 0.31	19.0 0.75	.....	8.0 0.31	.....	23.0 0.98	.....
Víbora, Habana	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.1 0.08	0.2 0.01
Casa Blanca, id.	....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	6.0 0.24	...
Santiago de las Vegas	4.0 0.16	45.0 1.77	.....	.....	.....	.....	24.0 0.94	.....	9.0 0.35	.....	25.0 0.98	2.0 0.08	.....
Batabanó	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Santa Bárbara, Isla de Pinos	.....	3.6 0.14	.....	Ll. T.	11.7 0.46	0.5 0.02	31.5 1.24	5.6 0.22	2.8 0.11	.....	0.5 0.02	.....	Ll. T.
Catalina de Güines	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
San Nicolás	.....	37.0 1.46	.....	2.0 0.08	.....	.....	.....	3.0 0.12	.....	Ll. T.	.....	.....	2.0 0.08
"Rosario", Aguacate	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.8 0.15	48.5 1.91	5.1 0.20	.....
Limonar	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....		.....	.....	.....		.....
"San Vicente", Jovellanos	....	6.5 0.26	.....	.....	...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	10.0 0.39
"Australia", Jagüey Grande	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	27.9 1.10	.....	.....	.....
Banagüises	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	32.0 1.26	.....	.....	.....	.....
Sierra Morena	.....	.....	.....	.....	...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Isabela de Sagua	.....	.....	.....	.....	17.0 0.67	0.5 0.02	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Parque Alto", Congojas	20.0 0.79	.....	.....	.....	.....	.....	...	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Washington Sugar Co.	.....	.....	.....	.....	.....	.....		.....	Ll. T.	.....	.....	.....	...
Trinidad Sugar Co.	.....	.....	.....	.....	.....	9.1 0.36	9.6 0.38	42.9 1.69	21.1 0.83	.....	.....	.....	...
"Soledad", Cienfuegos	6.1 0.24	13.5 0.53	.....	.....	25.9 1.02	2.0 0.08	.....	.....	10.7 0.42	.....	.....	.....	.....
Manicaragua	.....	.....	.....	.....	27.0 1.00	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Central "San Antonio"	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Camajuaní	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.8 0.15
Tuinicú, Sancti Spíritus	.....	.....	19.8 0.78	.....	.....	.....	.....	.....	.....	0.8 0.03	.....	6.3 0.25	.....
"Narcisa", Yaguajay	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Central «Jatibonico»	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	...	.....	...	46.0 1.81	.....
«Morón», Pina	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	9.0 0.35	.....
Ceballos	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	25.0 0.98	5.8 0.23

Junio de 1914

DEL MES																		
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	39.9 1.57	1.8 0.07	1 8 0.07	1.3 0.05	.....	12,4 0.49	14.7 0.58	....	....	4.6 0.18	.....	76.5 3.01
36.0 1.42	Ll. T.	.....	30.0 1.18	2.0 0.08	.....	Ll. T.	13.0 0.51	.....	Ll. T.	.....	Ll. T.	.....	Ll. T.	15.0 0.59	.....	.....	.....	100.0 3.90
21 5 0.85	.....	.....	.....	.....	4.0 0.16	6.0 0.24	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.0 0.04	1.0 0.04	....	.....	....	33 5 1.33
.....	.....	.....	.....	19.5 0.77	17.0 0.67	.....	1.0 0.04	.....	1.8 0.07	.....	...	6.2 0.24	8.0 0.31	.....	20.0 0.79	14.3 0.56	.....	186.1 7.32
.....	.....	.....	.....	12.7 0.50	12 7 0.50	28.4 1.12	6.3 0.25	6.3 0.25	.....	.....	.....	...	12.7 0.50	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	79.1 3.12
30.9 1.22	.....	.....	.....	19.2 0.67	30 2 1.19	21.8 0.86	.....	.....	.....	.....	.....	.....	37.3 1.47	.....	.....	2.0 0.08	....	280.1 11.41
1.0 0.04	.....	.....	....	6.0 0.24	8.0 0.31	14.0 0.55	1.0 0.04	4.0 0.16	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	100.0 3.93
.....	.....	.....	.....	18.0 0.71	9.2 0.36	3.5 0.14	4.5 0.18	.....	.....	.....	.....	8.5 0.33	0.5 0.02	.....	19 5 0.77	8.5 0 33	.....	74.4 2.93
.....	.....	.....	.....	15.0 0.59	6.0 0.24	2.5 0.10	0.5 0.02	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	10.2 0.40	10 5 0.41	.....	50.7 2.00
.....	.....	.....	.....	5.0 0.20	5.0 0.20	6.0 0.24	45.0 1.77	18 0 0.71	5.0 0.20	.....	.....	4.0 0.16	4 0 0.16	.....	.....	.....	....	201.0 7.92
....	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	Ll. T.	25.4 1.00	72.4 2.85	.....	3.8 0.15	16.5 0.65	2.8 0.11	4.8 0.19	.....	3.6 0.14	Ll. T.	53.1 2.09	.....	.....	32.8 1.29	4.3 0.17	.....	275.7 10.85
....	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	.....	3.0 0.12	2.0 0.08	.....	7.0 0.28	8.0 0.31	.....	.....	.....	.....	3.0 0.12	.....	15.0 0.59	.....	.....	82.0 3.24
.....	.....	.....	...	6 3 0.25	15.5 0.61	2 5 0.10	1 8 0.07	14 0 0.55	.....	.....	.....	0.8 0.03	3.0 0.12	.....	26.7 1.05	4.6 0.18	....	132 6 5.22
.....	.....	.....	.....	.....	28.6 1.13	8.4 0.33	4.6 0.18	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	12.8 0.50	22.0 0.87	8.0 0.31	6.0 0.24	.....	90.4 3.56
.....	1.2 0.05	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	5 5 0.22	13 5 0.53	1.5 0.06	.....	.....	0.5 0.02	.....	Ll. T.	.....	26 3 1.03	....	65 0 2.56
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.0 0.12	...	35.6 1.40	.....	...	.....	.....	66.5 2.62
.....	2.0 0.08	.....	8.0 0.31	....	.....	.....	5.0 0.20	5.0 0.20	....	.....	.....	..	8.0 0.31	2.0 0.08	24.0 0.94	13.0 0 51	.....	99.0 3.89
.....	.....	.....	7.6 0.30	20.6 0.81	20.6 0.81	....	.....	.....	5.6 0.22	.....	.....	.....	.....	32.0 1.26	36.3 1.46	46.5 1.83	.....	169.2 6 66
.....	.....	.....	Ll. T.	16.8 0.66	2.5 0.10	18.5 0.73	.....	5.0 0.20	1.3 0.05	.....	.....	.....	.....	...	.....	.....	.....	61.6 2.43
.....	.....	11.8 0.46	44.0 1.73	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	23.6 0.93	.....	.....	....	.....	.....	.....	99.4 3.91
Ll. T.	....	15.2 0.60	....	25.4 1.00	.....	38.1 1.50	.....	.....	27.9 1.10	.....	Ll. T.	.....	6.3 0.25	38.1 1.50	7.6 0.30	27.9 1.10	.....	186.5 7.35
.....	.....	8.9 0.35	.....	.....	.....	.....	24.1 0.95	2.0 0.08	5.8 0.33	3.6 0.14	.....	.....	.....	33.0 1.30	.....	.....	.....	160.1 6.31
.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....	2.5 0.10	15.7 0.62	.....	50.8 2.00	..	31.5 1.24	.....	5.1 0.20	4.8 0.19	.....	168.6 6.64
.....	.....	.....	.....	.....	18.0 0.71	21.0 0.83	.....	.....	.....	9.0 0.35	19.0 0.75	8.0 0.31	24.0 0.94	.....	.....	.....	.....	126.0 4.95
.....	.....	...	.....	.....	.....	...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	142.2 5.60	.....	142.2 5.60
.....	.....	.....	.....	18.0 0 71	40.6 1.60	43.2 1.70	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	...	32.0 1.26	40.6 1.60	.....	178.2 7.02
.....	.....	5.3 0.21	12.9 0.51	7.6 0.30	.....	.....	10.7 0.42	28.4 1.12	.....	.....	.....	33.3 1.31	5.6 0.22	.....	45.0 1.77	3.8 0.15	.....	179.5 7.07
.....	.....	.....	53.3 2.10	.....	30.5 1.20	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	83.8 3.30
.....	....	45.0 1.77	27.0 1.06	.....	.....	.....	30.0 1.18	.....	.....	.....	40.0 1.57	2.0 0.08	1.0 0.04	59.0 0.32	.....	8.0 0.31	.....	258.0 10.14
.....	.....	33.0 1.30	7.5 0.30	12.5 0.49	17.5 0.69	.....	5.0 0.20	2.0 0.08	.....	3.0 0.12	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	89.5 3.53
.....	.....	2.8 0.11	13.2 0.52	10.2 0.40	1.2 0.05	.....	24.0 0.94	.....	.....	.....	10.0 0.39	.....	3.2 0.13	.....	.....	10.0 0.39	.....	105.4 4.24

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
La Gloria	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	20.0 0.79	0.5 0.02
Santa Lucía, Nuevitas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.8 0.15	.....
"San Pablo", Francisco	.....	.....	.....	.....	.....	30.5 1.20	48.3 1.90	20.3 0.80	0.8 0.03	.....	4.6 0.18	.....	3.0 0.12
"Macareño", Santa Cruz del Sur	.....	.....	.....	2.5 0.10	.....	11.9 0.47	8.4 0.33	4.8 0.19	0.8 0.03	.....	0.5 0.02	.....	0.5 0.02
Ensenada de Mora	.....	.....	17.3 0.68	.....	8.1 0.32	.....	0.8 0.03	0.5 0.02	1.8 0.07	6.6 0.26	.....	0.5 0.02	1.0 0.04
Ingenio "Río Cauto"	.....	.....	14.0 0.55	.....	.....	.....	.....	2.8 0.11	.....	.....	.....	.....	.....
Veguita, Bayamo	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	23.0 0.91
"Manatí Sugar Co."	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Delicias", Chaparra	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.1 0.12	.....
"Santa Lucía", Gibara	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Holguín	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	10.2 0.40	12.7 0.50	
"Boston", Banes	.....	.....	.....	.....	.....	8.4 0.33	.....	0.5 0.02	.....	.....	.....	.....	.....
"Preston", Nipe	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Woodfred, Mayarí	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....		.....	.....	.....	46.2 1.82	.....
Saetia Sugar Co.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Songo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Santiago de Cuba	Ll. T.	.....	Ll. T.	.....	.....	1.5 0.06	.....	Ll. T.	.....	5.0 0.20	2.0 0.08	Ll. T.	.....
Firmeza	.....	.....	24.4 0.96	4.1 0.16	.....	.....	.....	.....	.....	13.2 0.52	11.9 0.47	.....	.....
"Santa Cecilia", Guantánamo	.....	.....	32.3 1.27	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

DEL MES																		
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
.....	.....	.....	39.5 1.56	2.8 0.11	.....	1.2 0.05	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	17.8 0.70	.....	.....	81.8 3.23
.....	.....	.....	82.5 3.25	14.0 0.55	.....	3.8 0.15	3.0 0.12	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	12.7 0.50	.....	.....	.....	.....	.....	119.8 4.72
15.7 0.62	5.6 0.22	1.8 0.07	.....	.....	.....	.....	2.5 0.10	.....	.....	40.6 1.60	6.3 0.25	11.4 0.45	.....	24.9 0.98	6.3 0.25	5.1 0.20	.....	227.7 8.96
.....	.....	2.0 0.08	.....	.....	.....	11.2 0.44	19.0 0.75	.....	0.2 0.01	.....	13.2 0.52	15.5 0.61	2.8 0.11	18.3 0.72	.....	.....	.....	111.6 4.40
22.3 0.88	.....	1.0 0.04	.....	.....	.....	.....	.....	9.1 0.36	8.6 0.34	2.8 0.11	.....	11.4 0.45	1.3 0.05	.....	.....	.....	.....	70.8 2.79
.....	4.1 0.16	.....	30.0 1.18	14.0 0.55	25.1 0.99	.....	8.4 0.33	.....	.....	.....	2.8 0.11	40.9 1.61	20.1 0.79	.....	.....	.....	.....	184.5 7.26
.....	.....	.....	8.0 0.31	9.0 0.35	Ll. T.	.....	12.0 0.47	.....	.....	16.0 0.63	.....	22.0 0.87	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	90.0 3.54
.....	.....	29.5 1.16	3.3 0.13	38.1 1.50	.....	.....	.....		.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	70.9 2.79
.....	.....	.....	.....	1.0 0.04	.....		.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4.1 0.16
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.5 0.10	.....	.....	0.5 0.02	3.0 0.12	.....	.....	.....	.....	.....	6.0 0.24
.....	.....	2.5 0.10	.....	7.4 0.29	.....	.....	.....	.....	.....	16.0 0.63	.....	26.7 1.05	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	75.5 2.97
.....	.....	.....	4.3 0.17	.....	.....	.....	1.0 0.04	6.3 0.25	.....	3.8 0.15	.....	.....	.....	0.2 0.01	.....	.....	.....	24.5 0.97
.....	.....	.....	19.0 0.75	.....	.....	.....	.....	22.1 0.87	2.0 0.08	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	43.1 1.70
.....	4.1 0.16	5.6 0.22	.....	.....	9.9 0.39	0.8 0.03	1.8 0.07	.....	.....	1.3 0.05	.....	.....	.....	0.8 0.03	.....	.....	.....	70.5 2.77
.....	.....	.....	11.4 0.45	.....	.....	.....	.....	2.5 0.10	.....	.....	.....	.....	.....	6.6 0.26	5.8 0.23	.....	.....	26.3 1.04
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	2.5 0.10	17.0 0.67	3.0 0.12	.....	.....	.....	.....	.....	.....	31.0 1.23
.....	.....	5.1 0.20	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	42.7 1.68	.....	.....	3.3 0.13	.....	5.3 0.21	.....	.....	110.0 4.33
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	15.5 0.60	.....	1.3 0.05	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	49.1 1.93

OBSERVATORIO NACIONAL

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Junio de 1914

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra — Centígrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa — Tanto por ciento			
	Máxima 700 +	*Mínima* 700 +	*Oscilación*	*Media* 700 +	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*
1	62.80	60.55	2.25	61.74	28°.0	22° 0	6 0	25.3	21.36	16.60	4.76	19.46	94	58	36	82
2	63.30	60.20	3.10	61.95	28 5	23 0	5.5	26.0	22.66	19.97	2.69	21.40	98	71	27	86
3	63.08	61.48	2.40	62.70	29.0	23.5	5.5	26.2	21.54	19.73	1.81	20.50	95	68	27	90
4	63.05	60.53	2.52	61.74	28.4	22.0	6.4	25 5	20.50	18 64	1.86	19.52	95	64	31	81
5	62.48	59.40	3.08	60.84	29.0	22.8	6.2	26.3	22.58	19.01	3 57	20.87	96	64	32	83
6	63.00	60.83	2.17	61.86	29.0	23.2	5.8	26.2	22.73	18 55	4.18	20.56	95	62	33	82
7	64.00	61.60	2.40	62.95	29.5	24.0	5.5	26.0	23 47	21.25	2.22	22.70	98	69	29	88
8	63.79	60.23	3.56	62.11	28.8	24.0	4.8	26.5	23.24	20.57	2.67	21.98	100	71	29	86
9	62.69	60.70	1.99	61.41	29.4	24.0	5.4	26.7	22.58	19 80	2.78	21.50	97	65	32	84
10	61.52	59.40	2.12	60.46	29.0	24.0	5.0	26.6	21.99	19.83	2.16	20.76	95	68	27	81
11	61.19	59.48	1.71	60.26	29.5	24.0	5.5	27.0	22.07	18.47	3.60	20.62	92	60	32	79
12	61.75	60.60	1.15	61.17	30.0	24.0	6.0	26.9	24.05	20.07	3.98	21.70	95	63	32	83
13	63.30	61.15	2.15	62.00	29.6	24 0	5.6	27.2	24.45	21.38	3.07	23.08	98	75	23	86
14	63.20	61.33	1.87	62.21	29.8	25.0	4.8	27.5	24.49	21.64	2.85	23.15	97	75	22	86
15	61.96	60.13	1.83	60.98	29.7	25.5	4.2	27.7	24.27	20.77	3.50	22.70	98	70	28	83
16	61.91	59.45	2.46	60.51	29.8	25 5	4 3	27.7	23.44	21.01	2.43	22.11	93	69	24	80
17	62 20	59.90	2.30	61.00	29.8	25.0	4.8	27.9	23.72	20.16	3 56	21 89	94	64	30	79
18	62.80	60.00	2.80	61.43	30.2	25.8	4.4	27.8	24.50	18.99	5.51	22.42	95	63	32	80
19	62.20	60.40	1.80	61.52	29.5	25 0	4.5	26.6	24.95	20.50	4.45	22.77	98	73	25	89
20	63.70	61.00	2.70	62.62	28.8	25.0	3.8	26.7	25.55	21.22	4.33	23.13	98	72	26	89
21	64.80	63.00	1.80	63.91	29.5	24.9	4.6	26.4	24.18	18.68	5.50	21.56	95	78	17	34
22	64.50	62.70	1.80	63.68	30.0	24.0	6.0	27.3	23.33	19.48	3.85	21.84	92	69	23	81
23	63.50	61.20	2 30	62.53	29.8	25.0	4.8	27.5	23.18	20.74	2.44	21.76	91	70	21	81
24	63.30	61.00	3.30	62.22	29.8	24.5	5.3	27.3	22.00	19.51	2.49	20.93	88	68	20	78
25	63.91	61.00	2.91	62.65	29.6	25.0	4.6	27.3	22.70	19.05	1.65	20.83	87	68	19	78
26	64.61	61.40	3.21	62.90	30.2	25.0	5.2	27.7	23.01	19.88	3.13	21.60	92	67	25	79
27	63.21	61.80	1.41	62.46	30.4	25.0	5.4	28.2	24.44	21.46	2.98	28.39	92	75	17	83
28	63.30	61.70	1.60	62.51	30.0	25.3	4.2	28.3	24.05	19.68	4.37	22.60	93	62	31	78
29	62.80	61.03	1.77	62.20	30.0	25.8	4.2	27.3	24.34	20.37	3.97	21.79	86	71	15	81
30	63.30	61.80	1.50	62.61	29.2	25.0	4.2	26.2	23.85	19.95	3.90	21.08	89	71	18	83
...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	M...	.....	.....	.....	.....	...	...	...	...

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN JUNIO DE 1914.

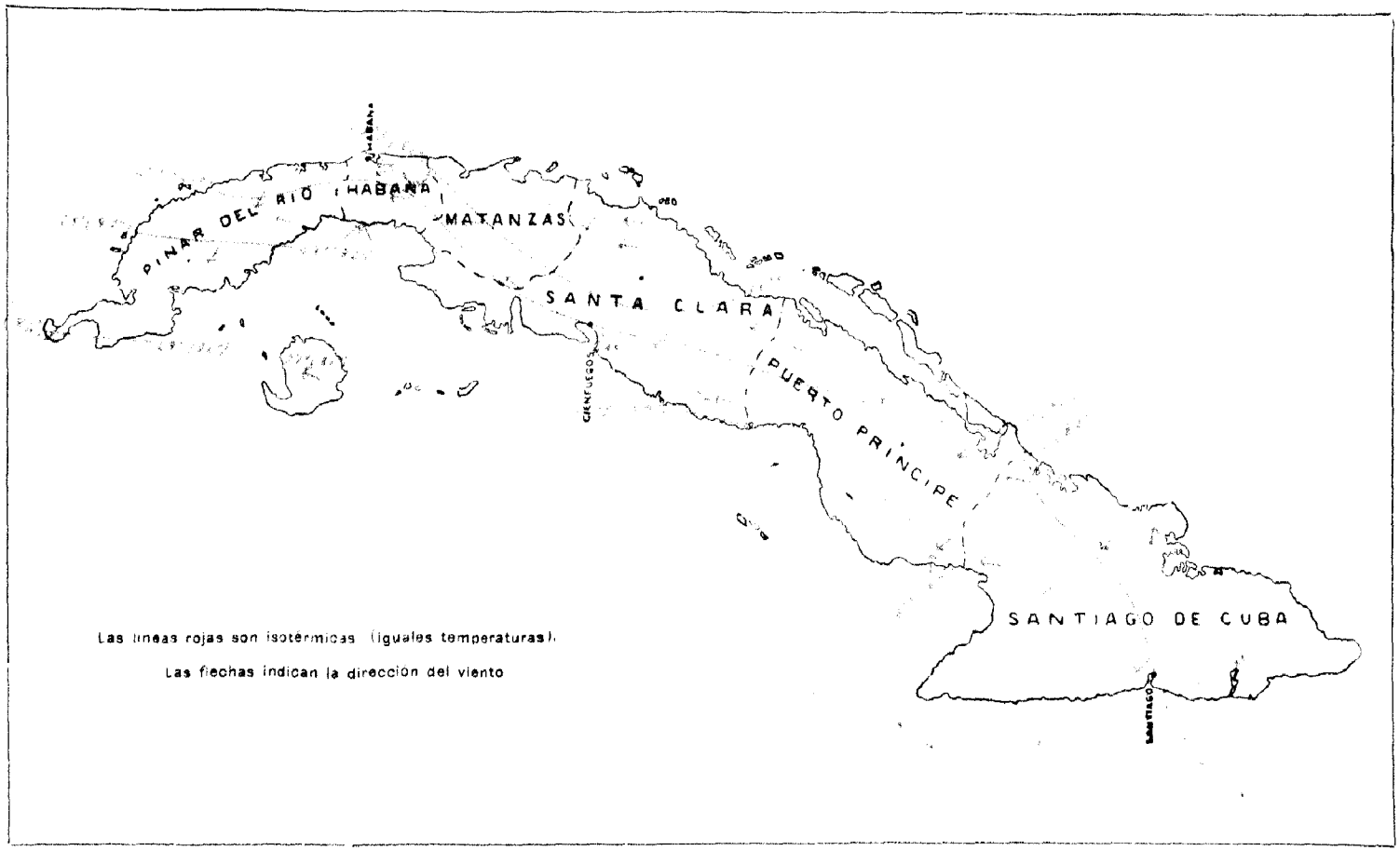

LLUVIA TOTAL EN JUNIO DE 1914.

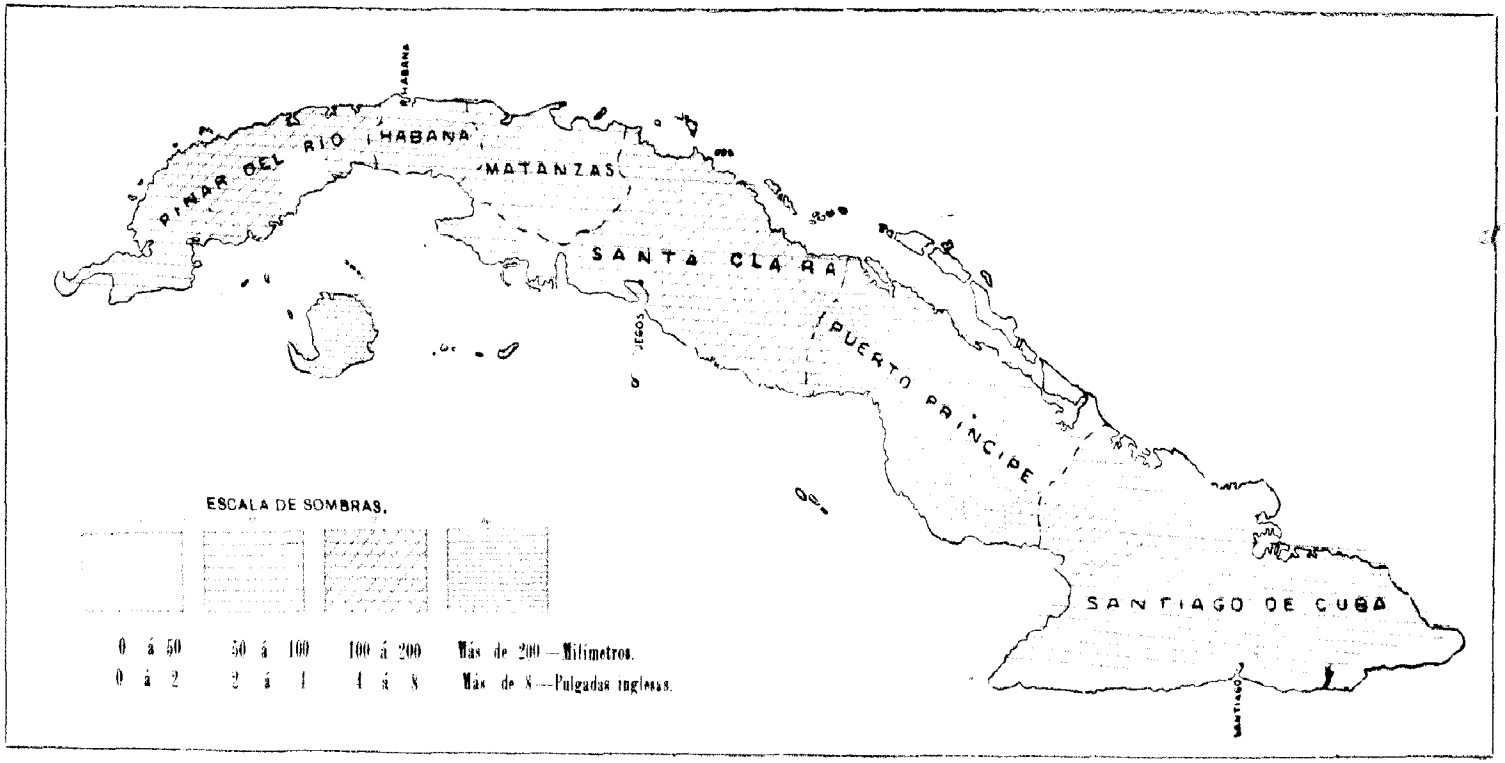

Año IX—Vol. XVI HABANA 1º de OCTUBRE de 1914 No. 3

LIBRARY
OCT 20 1914
Walter Barrett

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo

DIRECTOR: GENERAL EMILIO NUÑEZ

SE PUBLICA MENSUALMENTE

EL MILDEW DEL CACAO EN LAS ISLAS DE S. THOME Y PRINCIPE

POR J. E. CARVALLO D'ALMEIDA

El Mildew de la baya o mazorca de cacao, conocido en las islas de S. Thome y Príncipe por la designación de *negro de la mazorca, es,* por la importancia de los perjuicios que allí causa, una de las más graves enfermedades del cacao.

Los síntomas de esta enfermedad, son, en resumen, los siguientes:

Sobre las mazorcas de cacao, unas veces ya completamente desarrolladas y próximas a la madurez, y otras todavía en pleno crecimiento comienzan a aparecer unas pequeñas manchas irregulares y negras, que rápidamente se extienden, invadiendo completamente la mazorca.

Examinando cuidadosamente estas manchas, se ve claramente el desarrollo del hongo parásito que causa la enfermedad, presentándose bajo la forma de un ligero revestimiento blanco más o menos pulvurulento. Se puede decir que la enfermedad se manifiesta en las plantaciones de cacao de S. Thomé y Principe durante todo el año, pero lo hace con mayor intensidad en los terrenos más húmedos y sujetos a nieblas densas, y sobre todo en la estación de las lluvias, que en estas Islas es de Septiembre a Mayo, lo que tiene una fácil explicación, sabido como es que una temperatura elevada y un alto grado de humedad atmosférica, son, en general, las condiciones más a propósito para el desarrollo de las enfermedades criptogámicas le los vegetales.

El hongo parásito que proluce el mildew de la mazorca de cacao, es rásito del orden le los *phycomicetas,* muy parecido al *phytophtora* que produce el millew de la vil.

Al principio de la invasión, el micelión aparece apenas sobre la parte cortical de la mazorca, pero al poco tiempo la parte interna es también invadida. El micelión del parásito está formado de filamentos extremadamente tenues, intercelulares, que emiten, a través de la membrana de

las células sobre que se fijan, pequeños tubos chupadores.

Los esporangios, cuya forma y dimensiones son muy variables, se forman en número considerable en la superficie de las mazorcas atacadas, siendo su propagación considerablemente auxiliada por la acción transportadora de las lluvias, vientos e insectos.

La temperatura que parece ser más conveniente para la germinación de estos esporangios es de 18 a 20° C., realizándose en estas condiciones la germinación de los esporos al fin de 6 u 8 horas, y dividiéndose el contenido de los esporangios en un cierto número de *zoósporos*, que una vez expulsados de los esporangios se fijan y germinan.

Los estragos que esta grave enfermedad causa en las plantaciones de cacao de las islas de S. Thomé y Príncipe son enormes, principalmente en los puntos más húmedos de las regiones del Sur de las dos Islas, y todavía en las plantaciones muy pobladas de árboles.

Como el *Phytophtora Faberi* tiene una gran semejanza con el *phytophtora vitícola*, se empezó a usar como medio de combate contra el *mildew del cacao*, la pulverización de las soluciones cúpricas, tratamiento cuya eficacia hoy ya no se puede poner en duda.

La eficacia de los compuestos cúpricos y particularmente del sulfato de cobre, para evitar o destruir la germinación de ciertos hongos parásitos, como el Phytophtora y otros, está reconocida desde hace mucho tiempo y demostrada hasta la evidencia, y se puede decir, que la aplicación juiciosa y oportuna de soluciones diluídas de sulfato de cobre es el medio más seguro de combatir un gran número de enfermedades criptogámicas de las plantas cultivadas, con especialidad los *peronosporas* y los *phytophtoras*.

En la isla de S. Thomé la práctica ha demostrado que, en efecto, por medio de la aplicación de pulverizaciones con caldo bordelés, es posible, y hasta relativamente fácil, si no tratar curativamente el mildew del cacao, al menos evitar las invasiones o impedirles la marcha, lo que constituye una no pequeña ventaja.

Si este remedio no destruye el micelión del parásito en el interior de los tejidos de la mazorca, y no impide de una manera completa la incesante producción de hongos, constituye por lo menos un serio obstáculo a la multiplicación del parásito, destruyéndole los *zoosporos* y protegiendo así las plantaciones contra la posibilidad de invasiones ulteriores.

Compréndese, por tanto, la necesidad y la ventaja de hacer los tratamientos preventivamente, lo más tarde cuando la enfermedad comienza a manifestarse, porque el tratamiento no puede curar el mal producido, solamente impedir su propagación.

Cuando el mildew del cacao comenzó a apareced, se ensayó la aplicación de soluciones cúpricas relativamente concentradas, al 5% y también al 8%, pero hoy está reconocido que el caldo bordelés al 2%, el máximo al 3%, esto es, con 2 o 3 kilógramos de sulfato de cobre en cada hectólitro de agua, y la cal que baste para volver esta solución perfectamente neutra, lo que se conoce por medio de un papel reactivo indicador como el tornasol, es el mejor remedio contra el mildew del cacao.

Está perfectamente demostrado hoy que no es necesario que haya en el caldo un exceso de cal, bastando apenas la cantidad precisa para descomponer el sulfato de cobre, pero es necesario no olvidar que muchas veces se emplea cal impura, mal cocida o incompletamente apagada.

Para obtener un caldo neutro, cuando la cal que se emplea es pura, basta usar un peso de cal igual a un tercio del peso de sulfato de cobre,

o sea cerca de 333 gramos de cal viva por cada kilógramo de sulfato de cobre; pero como la calidad de la cal es muchas veces desconocida, o porque la caliza utilizada para la fabricación de la cal sea impura o porque la cocción sea imperfecta, es siempre preferible preparar una lechada, que se echará poco a poco en la solución de sulfato de cobre, agitando constantemente y sumergiendo el papel indicador, hasta que éste revele la neutralización del caldo por la mudanza del color.

Cuando no se disponga de papel tornasol, el que prepara el caldo se puede orientar del siguiente modo: se conoce que un caldo contiene un exceso de sulfato de cobre o está ácido, cuando se sumerge en la capa superficial del caldo un pedazo de hierro, la hoja de un cortaplumas por ejemplo, y se cubre de una capa delgada rojiza de cobre. Para ver si hay exceso de cal basta echar en un vaso un poco de caldo de la superficie, se sopla ligeramente sobre la superficie del líquido, y, si la cal está con exceso, se forma una película delgada, blanca, de carbonato de cal, bajo la acción del ácido carbónico del aire espirado.

La substancia útil del caldo bordelés, o lo que es lo mismo, la substancia que tiene acción destructiva sobre los esporos y el desarrollo del *Phytophtora Faberi*, es el hidrato de óxido de cobre.

Por lo que respecta al grado de adherencia del caldo, se puede decir que, éste es tanto más adherente y útil cuanto menos es el espacio de tiempo que media entre la preparación y la aplicación.

El modo de preparar el caldo tiene una gran importancia, pero la cuestión de la oportunidad de los tratamientos y de la época precisa en que se deben hacer, es también una condición de vital importancia. Como su acción es más bien preventiva que propiamente curativa, es indispensable, como ya tuve ocasión de hacer notar, aplicar el caldo bordelés luego que la enfermedad empieza a notarse, o todavía antes, cuando las condicione satmosféricas pueden hacer preveer una invasión.

En las islas de S. Thomé y del Príncipe y en todas las regiones de condiciones climatéricas análogas, en las regiones tropicales y ecuatoriales, es, en general, en la época de las lluvias cuando el mildew del cacao se manifiesta con mayor intensidad, siendo, por tanto, en este tiempo cuando más conviene hacer los tratamientos.

Entretanto cumple notar que, si el caldo bordelés ordinario, tal como lo indicamos, es un buen medio de combate contra el mildew del cacao no deja también de tener inconvenientes.

En el estado perfectamente neutro, es suficientemente adherente, pero si es cierto que se puede preparar el caldo neutro, es también verdad que puede pasar en poco tiempo a un estado acentuadamente alcalino, porque siendo la cal poco soluble en el agua, cuando todo el sulfato de cobre se ha descompuesto, queda necesariamente un exceso de cal. Y entonces algunas partículas de cal se van disolviendo poco a poco, volviendo el caldo alcalino y por consiguiente menos ácido.

La acción de las sales de cobre sobre algunos parásitos de los vegetales como el Phytophtora, es indudable que no está todavía bien explicada. Apenas hay la certeza de que resulta del efecto tóxico de las sales de cobre sobre el protoplasma. Es también curioso notar que las soluciones cúpricas ejercen sobre algunas plantas una acción benéfica, acción que parece resultar de un aumento del poder de la asimilación.

Cualquiera que sea la explicación que este fenómeno todavía incompletamente estudiado pueda tener, lo que parece claro es que una cierta cantidad de cobre combinado penetra en los tejidos, directamente si

el caldo contiene una sal de cobre soluble, o más tarde, si el producto pulverizado es susceptible de ulterior solubilización.

Como quiera que sea, la adherencia es condición indispensable de la actividad del caldo, pero es también necesario que el producto puesto sobre las mazorcas de cacao pueda dar, bajo la acción de las aguas meteóricas, un producto cúprico soluble capaz de impedir rápida y eficazmente la germinación de los esporos.

En las regiones tropicales y ecuatoriales, donde las lluvias son generalmente muy frecuentes y abundantes, no siempre el caldo ordinario es suficiente eficaz, principalmente, si a su aplicación sucede un largo período de lluvias. En estas circunstancias, en la mayor parte de los casos el caldo se disuelve y es arrastrado en casi su totalidad, resultando su aplicación muchas veces inútil .

Ultimamente se ha procurado remediar este inconveniente por medio de caldos preparados especialmente para los trópicos, en que además del sulfato de cobre y de la cal necesarios, hay un asubstancia más o menos gelatinosa destinada a asegurar al caldo un grado más elevado de adherencia.

En resumen: Los plantadores de cacao, sean de S. Thomé o de cualquier otro país, no deben dejar de prevenir las invasiones del mildew, cuyos perjuicios pueden ser grandes, aplicando pulverizaciones con sales de cobre, ya sea bajo la forma de caldo bordelés ordinario, o bajo la forma de caldo que contiene una substancia gelatinosa, que por las razones expuestas es más recomendable.

Lo que es necesario es que los agricultores que cultivan el cacao, sean de donde fueren, no descuiden el tratamiento de sus plantacions sin el que podrán sufrir grandes perjuicios.

Vale más prevenir que remediar, tanto más que prevenir es fácil y remediar no siempre lo es.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente a la primera quincena del mes de Agosto de 1914.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio
S/. Londres ..... 3 d/.v.	N.	N.
» » ..... 60 »	N.	N.
» París ..... 3 »	N.	N.
» » ..... 60 »	N.	N.
» Alemania..... 3 »	N.	N.
» » ..... 60 »	N.	N.
» E. Unidos..... 3 »	9.00 P.	8.28 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» España ..... 8 » S/. plaza	N.	N.
Descuento papel comercial	9.15	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén a precio de embarque.	6.98
Azúcar miel, polarización 89°		5.40
Envases a razón de 50 centavos oro.		

Habana, Agosto 15 de 1914.

Vto. Bno.: El Director, JUSTO CARRILLO. — El Jefe del Negociado de Comercio e Industria, FRANCISCO PÉREZ.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la segunda quincena del mes de Agosto de 1914.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio %
S/. Londres ..... 3 d/v.....	N.	N.
» » ..... 60 »	N.	N.
» París..... 3 »	N.	N.
» » ..... 60 »	N.	N
» Alemania .... 3 »	N.	N.
» » ..... 60 »	N.	N.
» E. Unidos.... 3 »	7.28 P.	6.53 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» España..... 8 » S/. plaza.....	N.	N.
Descuento papel comercial.....	9.5	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	9.34
Azúcar miel, polarización 89°..		6.9
Envases á razón de 50 centavos, oro.		

Habana, Agosto 31 de 1914.

Vto. Bno.—El Director, JUSTO CARRILLO.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, FRANCISCO PÉREZ.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente a la primera quincena del mes de Septiembre de 1914.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio %
S/. Londres..... 3 d/v.....	N.	N.
» » ..... 60 »	N.	N.
» París..... 3 »	N.	N.
» » ..... 60 »	N.	N.
» Alemania..... 3 »	N.	N.
» » ..... 60 »	N.	N.
» E. Unidos.... 3 »	6.16 P.	5.45 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» España..... 8 S/. plaza.....	N.	N.
Descuento papel comercial.....	9.50	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén a precio de embarque.	9.44
Azúcar miel, polarizacion 89°.....		6.43
Envases a razón de 50 centavos oro.		

Habana, Septiembre 15 de 1914.

Vto. Bno.— El Director P. S. FRANCISCO PÉRRZ.—El Jefe del Negociado de Comercio e Industria, P. O., D. MORA.

NOTA.—En la presente quincena no ha habido operaciones eu la Bolsa Privada.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente a la segunda quincena del mes de Septiembre de 1914.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio %
S/. Londres ..... 3 d/v.	N.	N.
» » ..... 60 »	N.	N.
» París..... 3 »	N.	N.
» » ..... 60 »	N.	N.
» Alemania..... 3 »	N.	N.
» » ..... 60 »	N.	N.
» E. Unidos..... 3 »	6.84 P.	6.34 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» España..... 8 » S/. plaza	N.	N.
Descuento papel comercial.....	9.50	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén a precio de embarque.	8.01
Azúcar miel, polarización 89°.....		5.84
Envases a razón de 50 centavos oro.		

Habana, Septiembre 30 de 1914.

Vto. Bno.: El Director P. S., FRANCISCO PÉREZ.—El Jefe del Negociado de Comercio e Industria, D. MORA.

NOTA.—En la Bolsa Privada no ha habido operaciones en la presente quincena.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

REGISTRO GENERAL

MOVIMIENTO EN EL MES DE AGOSTO DE 1914

	Entradas	Salidas
Asuntos Generales	44	27
Dirección de Montes y Minas	784	466
Id. de Agricultura	1,593	2,932
Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes	476	1,146
Dirección de Comercio é Industria	490	712
Negociado de Personal, Bienes y Cuentas	33	296
Id. de Trabajo y Colonización	37	25
Id. de Meteorología	4	..
TOTAL	3,461	5,604

En las 2,932 comunicaciones que aparecen salidas por la Dirección de Agricultura, se incluyen 130 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 1,146 por la Sección de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, 24 patentes de invención, 50 títulos de propiedad de marcas y 38 certificados, y en las 712 por la Dirección de Comercio é Industria, títulos de Corredores de Comercio.

Habana, 1º de Septiembre de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LORENZO ARIAS.—El Oficial Encargado, JUAN GARCÍA MARTÍ.

Producción Azucarera de la Isla de Cuba

ZAFRA DE 1913 A 1914

RESULTADO final de la misma comparado con el estimado *basado en las cañas de que disponían los Centrales, según cálculo publicado en 8 de Diciembre de 1913.*

HABANA

	Zafra	Estimado
Central Asunción	56,300 sacos	50,000 sacos
„ Bramales	30,200 „	25,000 „
„ El Pilar	78,707 „	75,000 „
„ El Pilar	78,707 „	75,000 „
„ Fajardo	50,622 „	50,000 „
„ Fortuna	16,400 „	15,200 „
„ Gerardo	4,610 „	10,000 „
„ Havana	55,319 „	40,000 „
„ La Julia	180,440 „	170,000 „
„ Lotería	30,417 „	30,000 „
„ Mercedita (Pascual)	182,600 „	170,000 „
„ Mercedita Sugar Co.	87,200 „	105,000 „
„ Nuestra Señora del Carmen	46,138 „	38,000 „
„ Orozco	43,050 „	45,000 „
„ Portugalete	57,071 „	55,000 „
„ Providencia	168,735 „	150,000 „
„ Puerto	29,739 „	30,000 „
„ San Agustín	73,578 „	70,000 „
„ San Juan Bautista	32,866 „	25,000 „
„ San Ramón	56,740 „	55,000 „
„ Toledo	176,807 „	160,000 „
„ Conchita, Habana	88,000 „	70,000 „
20 Centrales	1.545,539 sacos	1.438,200 sacos

MATANZAS

	Zafra	Estimado
Central Amistad	200,010 sacos	170,000 sacos
,, Araujo	51,800 ,,	60,000 ,,
,, Armonía	75,371 ,,	70,000 ,,
,, Carolina	60,018 ,,	70,000 ,,
,, Conchita	202,214 ,,	200,000 ,,
,, Cuba	181,806 ,,	190,000 ,,
,, Elena	13,905 ,,	25,000 ,,
,, Feliz	136,210 ,,	130,000 ,,
,, Flora	113,968 ,,	100,000 ,,
,, Gómez Mena	280,757 ,,	290,000 ,,
,, Jesús María	41,792 ,,	60,000 ,,
,, Jobo	108,857 ,,	90,000 ,,
,, Josefita	99,072 ,,	85,000 ,,
,, Limones	43,380 ,,	55,000 ,,
,, Luisa Condesa	27,765 ,,	35,000 ,,
,, Nueva Paz	100,494 ,,	90,000 ,,
,, Porvenir	15,076 ,,	25,000 ,,
,, Rosario	220,162 ,,	200,000 ,,
,, San Antonio	142,078 ,,	145,000 ,,
,, Santa Amalia	50,146 ,,	45,000 ,,
,, Santo Domingo	83,606 ,,	80,000 ,,
,, San Cayetano	43,387 ,,	40,000 ,,
,, Santa Rita	63,812 ,,	60,000 ,,
,, San Ignacio	97,537 ,,	90,000 ,,
,, San Vicente	68,776 ,,	75,000 ,,
,, Saratoga	43,024 ,,	40,000 ,,
,, Socorro	311,700 ,,	320,000 ,,
,, Triunfo	18,192 ,,	25,000 ,,
,, Triunvirato	13,184 ,,	18,000 ,,
,, Unión	152,714 ,,	160,000 ,,
30 Centrales	3.060,803 sacos	3.043,000 sacos

CARDENAS

	Zafra	Estimado
Central Alava	208,910 sacos	230,000 sacos
,, Aguedita	52,953 ,,	70,000 ,,
,, Covadonga	124,086 ,,	110,000 ,,
,, Dolores	54,959 ,,	50,000 ,,
,, Dos Rosas	48,571 ,,	55,000 ,,
,, Dulce Nombre de Jesús	43,509 ,,	40,000 ,,
,, España	144,862 ,,	145,000 ,,

CARDENAS

	Zafra	Estimado
Central Esperanza	53,333 ,,	45,000 Sacos
,, Guipúzcoa	56,974 ,,	60,000 ,,
,, Mercedes	215,760 ,,	250,000 ,,
,, Olimpo	54,985 ,,	55,000 ,,
,, Progreso	128,614 ,,	140,000 ,,
,, Por Fuerza	59,000 ,,	55,000 ,,
,, Reglita	94,171 ,,	80,000 ,,
,, Santa Gertrudis	174,558 ,,	170,000 ,,
,, Soledad	115,914 ,,	110,000 ,,
,, Tinguaro	194,459 ,,	200,000 ,,
,, Washington Sugar Co.	152,821 ,,	170,000 ,,
18 Centrales	1.978,439 sacos	2.035,000 sacos

CIENFUEGOS

	Zafra	Estimado
Central Andreíta	178,423 sacos	140,000 sacos
,, Caracas	139,258 ,,	165,000 ,,
,, Carolina	11,453 ,,	12,000 ,,
,, Cieneguita	86,667 ,,	70,000 ,,
,, Constancia	160,403 ,,	110,000 ,,
,, Dos Hermanas	72,295 ,,	85,000 ,,
,, Dos Hermanos	41,430 ,,	40,000 ,,
,, Hormiguero	199,019 ,,	160,000 ,,
,, Juraguá	54,100 ,,	70,000 ,,
,, Lequeitio	150,017 ,,	160,000 ,,
,, Manuelita	102,025 ,,	80,000 ,,
,, Mapos	31,795 ,,	30,000 ,,
,, María Victoria	42,096 ,,	65,000 ,,
,, Parque Alto	65,365 ,,	70,000 ,,
,, Pastora	51,321 ,,	55,000 ,,
,, Perseverancia	162,974 ,,	120,000 ,,
,, Portugalete	100,617 ,,	95,000 ,,
,, Regla	4,185 ,,	4,000 ,,
,, San Agustín	122,385 ,,	100,000 ,,
,, Santa Catalina	83,651 ,,	85,000 ,,
,, San Cristóbal	13,000 ,,	18,000 ,,
,, San Francisco	65,512 ,,	70,000 ,,
,, San Lino	65,982 ,,	85,000 ,,
,, Santa María	77,352 ,,	75,000 ,,
,, Santa Rosa	103,200 ,,	100,000 ,,
,, Santísima Trinidad	45,626 ,,	60,000 ,,
,, Soledad	129,006 ,,	100,000 ,,
27 Centrales	2.359,157 sacos	2.224,000 sacos

SAGUA

	Zafra	Estimado
Central Caridad	16,922 sacos	12,000 sacos
„ Carmita	6,881 „	10,000 „
„ Constancia	102,888 „	90,000 „
„ Corazón de Jesús	41,780 „	40,000 „
„ El Salvador	32,425 „	40,000 „
„ Esperanza Téllez	13,668 „	22,000 „
„ Fidencia	89,997 „	95,000 „
„ Lutgardita	61,875 „	50,000 „
„ Luisa y Antonia	6,487 „	10,000 „
„ Macagua	42,126 „	45,000 „
„ Patricio	132,204 „	100,000 „
„ Purio	81,300 „	82,000 „
„ Ramona	48,434 „	45,000 „
„ Resolución	40,422 „	45,000 „
„ Resulta	73,572 „	70,000 „
„ San Francisco de Asís	„ „	29,000 „
„ Santa Lutgarda Gamba	19,800 „	25,000 „
„ Santa Lutgarda López	81,803 „	85,000 „
„ San Pedro	36,429 „	50,000 „
„ Santa Teresa	108,816 „	110,000 „
„ San Isidro	41,011 „	45,000 „
„ Ulacia	37,000 „	50,000 „
„ Unidad	65,662 „	80,000 „
22 Centrales	1.181,302 sacos	1.221,000 sacos

CAIBARIEN

	Zafra	Estimado
Central Adela	85,933 sacos	85,000 sacos
„ Altamira	54,656 „	65,000 „
„ Fe	94,520 „	125,000 „
„ Julia	8,953 „	12,000 „
„ Narcisa	126,414 „	110,000 „
„ Reforma	126,153 „	125,000 „
„ Rosalía	36,352 „	50,000 „
„ San Agustín	85,248 „	100,000 „
„ San José	75,375 „	70,000 „
„ San Pablo	35,348 „	40,000 „
„ Vitoria	177,844 „	150,000 „
„ Zaza	106,479 „	110,000 „
12 Centrales	1.013,275 sacos	1.042,000 sacos

GUANTANAMO

	Zafra	Estimado
Central Confluente	50,217 sacos	50,000 sacos
„ Esperanza	91,714 „	70,000 „
„ Isabel	77,381 „	80,000 „
„ Los Caños	83,915 „	60,000 „
„ Romelie	55,275 „	50,000 „
„ San Antonio	46,577 „	45,000 „
„ Santa Cecilia	81,639 „	75,000 „
„ Santa María	38,853 „	40,000 „
„ San Miguel	18,705 „	30,000 „
„ Soledad	129,148 „	150,000 „
10 Centrales	673,424 sacos	650,000 sacos

CUBA

	Zafra	Estimado
Central América	22,130 sacos	25,000 sacos
„ Hatillo	65,774 „	40,000 „
„ Santa Ana	65,300 „	75,000 „
„ Unión	70,000 „	60,000 „
4 Centrales	223,204 sacos	200,000 sacos

MANZANILLO

	Zafra	Estimado
Central Cape Cruz	143,877 sacos	80,000 sacos
„ Dos Amigos	54,416 „	70,000 „
„ Isabel	150,596 „	200,000 „
„ New Niquero Sugar Co.	163,092 „	150,000 „
„ Río Canto Sugar Co.	55,100 „	50,000 „
„ Salvador	50,001 „	60,000 „
„ San Ramón	78,802 „	100,000 „
„ Sofía	37,000 „	50,000 „
„ Teresa Sugar Co.	90,640 „	100,000 „
„ Tranquilidad	25,995 „	40,000 „
10 Centrales	849,519 sacos	900,000 sacos

SANTA CRUZ DEL SUR

	Zafra	Estimado
Central Francisco Sugar Co.	293,334 sacos	280,000 sacos
1 Central	293,334 sacos	280,000 sacos

NUEVITAS

	Zafra	Estimado
Central Lugareño	140,894 sacos	100,000 sacos
„ Sanado Sugar Co.	245,357 „	225,000 „
2 Centrales.	386,251 sacos	325,000 sacos

ANTILLA

	Zafra	Estimado
Central Camagüey.	50,170 sacos	50,000 sacos
„ Jatibonico	319,064 „	275,000 „
„ Jobabo	284,572 „	245,000 „
„ Palmarito	53,441 „	40,000 „
„ San Antonio.	53,400 „	85,000 „
„ Tuinicú	175,687 „	155,000 „
6 Centrales.	936,334 sacos	850,000 sacos

NIPE BAY

	Zafra	Estimado
Central Nipe Bay Co.	492,500 sacos	430,000 sacos
1 Central.	492,500 sacos	430,000 sacos

JUCARO

	Zafra	Estimado
Central Ciego de Avila.	70,870 sacos	40,000 sacos
„ Jagüeyal.	286,057 „	250,000 „
„ Morón.	200,823 „	200,000 „
„ Stewart Sugar Co.	502,567 „	430,000 „
4 Centrales.	1,060,317 sacos	920,000 sacos

GIBARA Y PUERTO PADRE

	Zafra	Estimado
Central Boston.	460,033 sacos	430,000 sacos
„ Chaparra	606,700 „	475,000 „
„ Delicias	485,083 „	350,000 „
„ Santa Lucía	337,923 „	300,000 „
4 Centrales.	1.889,739 sacos	1.555,000 sacos

MANATI

	Zafra	Estimado
Central Manatí Sugar Co.	134,696 sacos	150,000 sacos
1 Central	134,696 sacos	150,000 sacos

ZAZA

	Zafra	Estimado
Central Natividad.	24,776 sacos	19,000 sacos
1 Central	24,776 sacos	19,000 sacos

TRINIDAD

	Zafra	Estimado
Central Trinidad.	81,517 sacos	75,000 sacos
1 Central.	81,517 sacos	75,000 sacos

RESUMEN DE LA ZAFRA

Habana	20	Centrales	1.545,539	sacos
Matanzas	30	„	3.060,803	„
Cárdenas	18	„	1.978,439	„
Cienfuegos	27	„	2.359,157	„
Sagua	22	„	1.181,302	„
Caibarién	12	„	1.013,275	„
Guantánamo	10	„	673,424	„
Cuba	4	„	223,204	„
Manzanillo	10	„	849,519	„
Santa Cruz del Sur	1	„	293,334	„
Nuevitas	2	„	386,251	„
Antilla	6	„	936,334	„
Nipe Bay	1	„	492,500	„
Júcaro	4	„	1.060,317	„
Gibara y Puerto Padre	4	„	1.889,739	„
Manatí	1	„	134,696	„
Zaza	1	„	24,776	„
Trinidad	1	„	81,517	„
	174	Centrales	18.184,126	sacos

Toneladas 2.597,732

RESUMEN DEL ESTIMADO

Habana	20	Centrales	1.438,200	sacos
Matanzas	30	„	3.043,000	„
Cárdenas	18	„	2.035,000	„
Cienfuegos	27	„	2.224,000	„
Sagua	23	„	1.221,000	„
Caibarién	12	„	1.042,000	„
Guantánamo	10	„	650,000	„
Cuba	4	„	200,000	„
Manzanillo	10	„	900,000	„
Santa Cruz del Sur	1	„	280,000	„
Nuevitas	2	„	325,000	„
Antilla	6	„	850,000	„
Nipe Bay	1	„	430,000	„
Júcaro	4	„	920,000	„
Gibara y Puerto Padre	5	„	1.555,000	„
Manatí	1	„	150,000	„
Zaza	1	„	19,000	„
Trinidad	1	„	75,000	„
	176	Centrales	17.357,200	sacos

2.479,600 Toneladas

Habana, 19 de Septiembre de 1914.

Joaquín Gumá. *Leandro Mejer.*

Producción azucarera de la Isla de Cuba

ZAFRA DE 1913-1914

ESTADO de la exportación y existencias de azúcares hoy día 31 de Agosto de 1914, comparado con igual fecha de 1912 y de 1913.

		1912		1913		1914	
		Sacos	Toneladas	Sacos	Toneladas	Sacos	Toneladas
EXPORTACION	Habana	752,921		957,233		934,632	
	Matanzas	2.275,675		2.589,709		2.762.204	
	Cárdenas	1.331,155		1.889,181		1.631,346	
	Cienfuegos	1.844,571		2.218,556		1.991,856	
	Sagua	748,315		1.349,009		1.125,662	
	Caibarién	797,781		915,516		873,886	
	Guantánamo	538,503		559,974		662,641	
	Cuba	106.500		142,299		181,967	
	Manzanillo	507,211		652,543		740,581	
	Santa Cruz del Sur.	214,462		256,940		291,018	
	Nuevitas	203,732		257,169		383,959	
	Antilla	367,295		502,430		738,752	
	Nipe Bay	267,974		366.056		460.185	
	Júcaro	338,892		618.442		948,052	
	Gibara y Pto. Padre	1.140,873		1.209.758		1.729,582	
	Manatí	.....		.....		133,801	
	Zaza	.....		.....		.....	
	Trinidad	81,424		81,382		80,249	
		11 517,284	1.645,326	14.566,197	2.080,885	15.670.373	2 238,625
EXISTENCIAS	Habana	444,953		279,660		410.574	
	Matanzas	158,918		279,139		206,683	
	Cárdenas	215,361		382,014		280.467	
	Cienfuegos	80,857		31,857		123,303	
	Sagua	4,527		13,845		292	
	Caibarién	27,114		150,947		175.471	
	Guantánamo	26,555		.....		12,314	
	Cuba	9,100		11,085		7.209	
	Manzanillo	10,200		18,000		19,800	
	Santa Cruz del Sur.	.....		.....		.....	
	Nuevitas	.....		.....		.....	
	Antilla	17,615		69.659		85,791	
	Nipe Bay	.....		28,864		26,662	
	Júcaro	35,047		.....		95,067	
	Gibara y Pto. Padre	91,824		142.060		154.792	
	Manatí	.....		.....		896	
	Zaza	21,800		24.100		24,676	
	Trinidad	.....		.....		.....	
		1.143,871	163,410	1.431,230	204,461	1.617,400	231.057
			1.808,736		2.285,346		2.469.682
Consumo local			47,950		56,500		60,550
Recibidas hasta el 31 de Julio en puertos			1.856,686		2.341,846		2 530'232

Distribución de las 1.645,326 toneladas de azúcar exportadas hasta 31 de Agosto de 1912.

	Sacos.	Toneladas
Tres puertos al Norte de Hatteras	9.191,567	1.313,081
New Orleans	1.339,276	191,325
Galveston	125,603	17.944
Canadá	34,460	4,914
Vancouver	.....	.....
Curazao	.....	.....
Japón	.....	.....
Europa	826,438	118,062
	11 517,284	1.645,326

Distribución de las 2.080,885 toneladas de azúcar exportadas hasta 31 de Agosto de 1913.

	Sacos	Toneladas
Tres puertos al Norte de Hatteras	10 532,774	1.504,682
New Orleans	1.808,100	258,300
Galveston	173,810	24,830
Canadá	62,986	8,998
Vancouver	195,677	27,954
Curazao	200	28
Japón	.....	.....
Europa	1.792,650	256,093
	14,566,179	2 080,885

Distribución de las 2.238,625 toneladas de azúcar exportadas hasta 31 de Agosto de 1914.

	Sacos	Toneladas
Tres puertos al Norte de Hatteras	11.342,528	1.620,362
New Orleans	2.109,896	301,414
Galveston	220,480	31,497
Canadá	.....	.....
Vancouver	38 200	5,457
Curazao	.....	.....
Japón	135,215	19,316
Europa	1.824 054	260,579
	15.670,373	2.238,625

Habana, 31 de Agosto de 1914.

Joaquín Gumá.—Leandro Mejer.

NOTA { Sacos de 320 libras.
Toneladas de 2,240 libras.

SECCION DE PROPIEDAD INTELECTUAL, MARCAS Y PATENTES

NEGOCIADO DE PATENTES

RELACION de solicitudes de Patentes de invención Nacional declaradas nulas y sin valor, de acuerdo con lo preceptuado en el Art. 23, caso 2.° de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833, durante el mes de Julio de 1914:

Nombre del solicitante	Objeto de la patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
Isaiah L. Robert y Dobson.	Un proceder nuevo, con objeto de matar toda forma de vidas nocivas.	15	Marzo. . . .	1912
Pedro Castillo Cárdenas.	Mejoras en máquinas de encajetillar cigarros.	28	Octubre . . .	1912
John M. Murphy.	Un aparato portátil para lavar.	22	Abril	1913
John M. Murphy.	Mejoras en quemadores de gas para alumbrado.	8	Mayo.	1913
John M. Murphy.	Un aparato para tratar líquidos electrólicamente.	16	Mayo.	1913
Victoriano Amador y Fundora.	Un procedimiento para la fabricación de una legía o líquido limpiante.	25	Junio	1913
Señora Mary Labrousse	Un envase plegable.	25	Julio	1913

Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., **Pío Gaunaurd**.—El Jefe de la Sección, **Vicente Sto. Tomás**.—El Jefe del Negociado, **Valentín Buelga**.

RELACION de las solicitudes de Patentes de Invención Nacionales presentadas durante el mes de Julio de 1914:

Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
Lorenzo Trujillo Marín y Abel del Río. .	Un dispositivo anunciador.	1	Julio	1914
Francisco Moré	Un sistema de muelles automáticos para pantallas adaptables a los bombillos de gas y electricidad.	1	Julio	1914
José Molins Estapé	Un producto industrial, mármol artificial.	2	Julio	1914
Antonio Catoli Esquinas.	Placa refraccionadora de colorantes líquidos.	2	Julio	1914
Alescandre Rueff	Un nuevo azulejo para revestimiento para paredes, cielos rasos, etc., etc.	2	Julio	1914
Charles E. Irwin	Mejoras en pulseras de cuentas.	3	Julio	1914
Eladio Acosta y Fassa.	Mejoras en envases.	3	Julio	1914
Antonio Pérez Barro.	Un nuevo procedimiento para moldear láminas de cartón, cartulina alumínico u otro material flexible.	4	Julio	1914
Esteban de los Reyes	Un sistema de anuncios nuevos en este país, consistente en una exposición permanente de muestrarios de manufacturas e industrias nacionales y extranjeras.	4	Julio	1914
Nicolás Fernández.	Un aparato denominado Sastrómetro para tomar medidas de los cuerpos humanos.	8	Julio	1914
Charles Irving Deane	Un pilote	8	Julio	1914
Miguel Pérez Gutiérrez.	Nuevas mejoras en medios de recojer basuras.	9	Julio	1914
Juan Cabana Amado.	Un envase de vidrio.	10	Julio	1914
Rogelio Romero.	Un trasbordador de caña.	10	Julio	1914
Adolfo Alfonso Roque.	Filtro purificador y clasificador de aceite.	10	Julio	1914
Motorphung Gesellschaft m. b. n. S. en C.	Un dispositivo para la regulación en altura del armazón de arado de un moto-arado con relación a la rueda directriz.	10	Julio	1914
Nicolás Morcillo.	Un abanico para máquinas de coser.	10	Julio	1914
Antonio Pérez Barro	Un nuevo procedimiento para la fabricación de envases plegables de cartón, cartulina u otro material flexible.	13	Julio.	1914
Francisco Moré.	Un sistema de pantallas formadas de metal y cristales.	15	Julio.	1914
Joaquín Generés y Fallada.	Un procedimiento químico para obtener la fibra de varios vegetales.	18	Julio.	1914
Francisco Rescach.	Un procedimiento para aromatizar cigarrillos.	19	Julio.	1914
José E. Larrondo.	Un aparato anunciador	20	Julio.	1914

Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
Agapito León y Díaz.	Mejoras en azucareras.	20	Julio.	1914
José González Arnea y Muñiz.	Una pasta para envases exclusivamente para dulces de frutas dilatadas.	21	Julio.	1914
José Uribarre Peralta.	Mejoras en losas para techos o pisos.	23	Julio.	1914
José Uribarre Peralta.	Mejoras en la construcción de escaleras y tabiques. . . .	22	Julio.	1914
Francisco Moré.	Una maleta de madera y metal.	24	Julio.	1914
Juan S. Latour.	Un nuevo alimento para el ganado.	27	Julio.	1914
Ladislao Díaz.	Mejoras introducidas en el sistema de máquinas de cortar ladrillos.	28	Julio.	1914
Ettore Guastaroba.	Mejoras en mingitorios.	30	Julio.	1914
Ettore Guastaroba.	Un aparato anunciador para vehículos.	30	Julio.	1914
Sociedad Anónima Americana West Disenfecting Company.	Retretes sanitarios y el método de tratar los depósitos usuales al debido uso de los mismos.	30	Julio.	1914
Luis J. de Carballo.	Un perfumador de ambiente.	31	Julio.	1914
Narciso Perramón.	Un procedimiento para hacer marmol.	31	Julio.	1914

Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., **Pío Gaunaurd**.—El Jefe de la Sección, **Vicente Sto. Tomás**.—El Jefe del Negociado, **Valentín Buelga**.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales concedidas durante el mes de Julio de 1914:

Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
Antonio Pavón y Vargas	Un aparato anunciador	27	Noviembre	1912
José Forné y Casimiro Catalá	Un elixir especial para el cabello	15	Diciembre	1913
Henry M. Sieple	Un carbón artificial	15	Enero	1914
David Arango	Ciertas y útiles mejoras en el aparato inclinador de carros	2	Febrero	1914
William George	Un aparato extractor de cera y miel	2	Marzo	1914
Salvador Ragona	Mejoras en máquinas para colocar puntas o boquillas de corcho a los cigarrillos.	26	Febrero	1914
Austin E. Richardson y Mary J. Bush	Irrigadores y regaderas impulsadas por el viento	6	Marzo	1914
John P. Campbell	Mejoras en regaderas	7	Marzo	1914
Chas F. Allen	Mejoras en tapas para botellas	10	Marzo	1914
Juan Guilet y Guilet	Una puerta de hierro o acero de planchas articuladas.	11	Marzo	1914
The Gregg Company Limited	Mejoras en cuerpos de carros	18	Marzo	1914
Ciriaco Garcillán	Mejoras en techos pisos	24	Marzo	1914
Omaz Carr	Un nuevo y útil procedimiento de manufacturar azúcar.	24	Marzo	1914
The Gregg Company Limited, cesionaria de Otis Tiffany Gregg.	Tapa de seguridad par acajas engrasadoras	26	Marzo	1914
The Gregg Company Limited, como cesionaria de Louis Damarin Gregg.	Una estaquera	28	Marzo	1914
Henry Plunkett Dwyer	Un oscilador inalámbrico	30	Marzo	1914
Tomás Luis de Bejar y Francisco de la Maza.	Un patín para corredera	8	Abril	1914
Antonio Vélez	Un aparato para determinar centros	2	Abril	1914
José Ibarra y Hernández	Mejoras en máquinas de pegar sellos en las cajetillas de cigarros y otros envases.	4	Abril	1914
Manuel Suárez Delgado	Una tapa higiénica de garantía	8	Abril	1914

Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., **Pío Gaunaurd**.—El Jefe de la Sección, **Vicente Sto. Tomás**.—El Jefe del Negociado, **Valentín Buelga**.

RELACION de las solicitudes de Patentes de Invención Nacionales expedidas durante el mes de Julio de 1914:

Número de la cédula	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la presentación de la solicitud en el Registro General de la Secretaría		
			Día	Mes	Año
2,082	Ramón L. Quiñones.	Una cafetera universal.	6	Enero	1914
2,083	Thomas Kemplay	Mejoras en aparatos para la aeración y gasificación de líquidos.	21	Enero	1914
2,084	Ricardo Barreto y Armando de los Arcos.	Un aparato generador de acetileno.	19	Febrero . . .	1914
2,085	Jesús I. Jova.	Un trasbordador báscula	12	Febrero . . .	1914
2,086	Edmund Tatarek Conde Laszlo Szapary y Baron Geza Radvanszky.	Mejoras en cámaras de cartuchos automáticos para armas de fuego de carga automática.	8	Enero.	1914
2,087	Francisco Torres Mérida.	Un reloj anunciador opaco y dumínico.	16	Agosto	1913
2,088	Paul August Godfried Messchaert.	Mejoras en trapiches.	19	Febrero . . .	1914
2,089	Juan B. Borm y Rafael W. Borm.	Mejoras en brazaletes	5	Enero	1914
2,090	John Shields Doak.	Un aparato para cortar hierba.	29	Septiembre. .	1913
2,091	Luis Mayolise.	Un sistema para el aprovechamiento de la energía producida por los diferentes cambios de niveles debido al movimiento de flujo y reflujo del Oceano.	24	Mayo	1913
2,092	José C Vidal Card.	Un procedimiento de prescintas de unidad para tabaco elaborado.	21	Octubre . . .	1913
2,093	William Augustus Hall.	Un procedimiento para desasufrar minerales y recuperar el azufre.	31	Diciembre . .	1913
2,094	Kopke Clarifier Co. Limited. . .	Un procedimiento o método y aparato para clarificar azúcar y especialmente el jugo de la caña y de la remolacha y recobrar la sucrosa.	30	Enero.	1914

Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., **Pío Gaunaurd**.—El Jefe de la Sección, **Vicente Sto. Tomás**.—El Jefe del Negociado, **Valentín Buelga**.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales denegadas durante el mes de Julio de 1914:

Nombre del propietario	Objeto de la patente	Motivo de la denegación	Fecha de la solicitud		
			Día	Mes	Año
Camilo Castillo.	Una combinación para cifrar cablegramas.	Por no ser materia patentable.	22	Junio	1914
Enrique Buyon Castellanos.	Ciertas nuevas y útiles mejoras en boquillas para fumar.	Por interferir a otra ptente.	18	Marzo. . . .	1914
Juan Leton y Hernández.	Un aparato para tostar café.	Por interferir a otras patentes.	18	Marzo. . . .	1914
Alfredo Frades Veranes. .	Losas impermeables de asfalto y enterizas para azoteas.	Por no ser materia patentable.	10	Junio. . . .	1914
Esteban de los Reyes. . .	Una exposición permanente de muestrarios de manufacturas e industrias nacionales y extranjeras.	Por no ser materia patentable.	4	Julio	1914

Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., **Pío Gaunaurd**.—El Jefe de la Sección, **Vicente Sto. Tomás**.—El Jefe del Negociado, **Valentín Buelga**.

RELACION de las solicitudes de Patentes Nacionales presentadas durante el mes de Agosto de 1914:

Nombre del solicitante	Objeto de la patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
Miguel Sobrino González.	Un producto o bebida refrescante.	1	Agosto. . . .	1914
Carlos Hellberg Beltrán.	Limpiadores de raíles de pestañas.	1	Agosto. . . .	1914
Edward Biquell.	Mejoras en pilotes	1	Agosto. . . .	1914
Redondo y Geli.	Mejoras en carroseles.	7	Agosto. . . .	1914
Eusebio Canosa y Crespo.	Mejoras en tanques de inodoros.	8	Agosto. . . .	1914
John Flower, John William Bradley y George Wichmann.	Una turbina mejorada de combustión interna aplicable también como turbina de vapor.	11	Agosto. . . .	1914
Francisco Villaverde.	Un procedimiento químico para evitar que toda clase de granos comestibles sean atacados por los gusanos o se piquen o inutilicen para el consumo.	12	Agosto. . . .	1914
Jaime Galcerán y Rolero.	Otra nueva y útil mejora en máquinas de espigar y barrenar largueros de camas y bastidores.	13	Agosto. . . .	1914
Aurelio de Cárdenas.	Un aparato de metal para señalar la erección del pene o miembro viril en individuos impotentes.	15	Agosto. . . .	1914
Miguel A. Santana	Mejoras en aparatos anunciadores automáticos.	15	Agosto. . . .	1914
Jaime Galcerán	Una máquina mejorada para espigar y barrenar, especialmente largueros de camas y bastidores.	17	Agosto. . . .	1914
Ciriaco Garcillán	Un sistema para precintar envases que llevan por título Precinta-Garantía.	21	Agosto. . . .	1914
Isabel Piqué y de Lamar.	Un nuevo utensilio para extraer tapones de los pomos, botellas, garrafones ,etc., etc.	22	Agosto. . . .	1914
Manuel Aquiles Ortíz	Mejoras en dispositivos para descargar el agua de los tanques de inodoros.	22	Agosto. . . .	1914
Manuel Ponce.	Un aparato aporcador y picador de paja de caña. . . .	..	. . . . .	....
Victoriano Suárez y Pérez.	Parrilla para reverbero	24	Agosto. . . .	1914
Omar Carr	Ciertas nuevas y útiles mejoras en los procedimientos de evaporar líquidos.	25	Agosto. . . .	1914
James Lockart Gardne y Thomas Arthur Helson.	Un procedimiento para la producción de pulpa de papel o celulosa del bambú y materiales análogos.	..	. . . . .	....
William Arthur Romsay.	Mejoras en aparatos para macerar la caña de azúcar. . .	29	Agosto. . . .	1914
Daniel Pastor y Petit.	Un nuevo producto o marmol artificial.	31	Agosto. . . .	1914

Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., **Pío Gaunaurd**.—El Jefe de la Sección, **Vicente Sto. Tomás**.—El Jefe del Negociado, **Valentín Buelga**.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales concedidas durante el mes de Agosto de 1914:

Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
William Joseph Haynes	Un procedimiento para elaborar explosivos.	30	Marzo	1114
José Simeón Oliva	Un aparato aplicable a las máquinas de escribir para que el carro movible de la misma cambie de posición.	6	Abril	1914
Agustín Eduardo Madan y García	Un procedimiento para la refinación en caliente del azúcar de caña, de remolacha o de cualquiera otra procedencia sin filtración por el carbón animal.	11	Abril	1914
Thomas Coleman y Frank Coleman	Mejoras en el método de desecar y calentar arena, piedra, cascajo u otros materiales.	11	Abril	1914
John Willison	Perfeccionamientos en enganche sautomáticos para wagones de ferrocarril.	13	Abril	1914
John W. Cook	Mejoras en cortadores de piedra rotativos.	17	Abril	1914
Pablo Martínez y Díaz	Mejoras en cierre de botella con cápsulas.	17	Abril	1914
Angel Fernández	Un aparato purificador y oxigenador de líquidos alcohólicos.	22	Abril	1914
Luis Arnabat Olivé	Un dispositivo de obturación para hacer imposible el relleno de las botellas a que vaya aplicado.	28	Abril	1914

Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., **Pío Gaunaurd**.—El Jefe de la Sección, **Vicente Sto. Tomás**.—El Jefe del Negociado, **Valentín Buelga**.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales denegadas durante el mes de Agosto de 1914:

Nombre del propietario	Objeto de la patente	Motivo de la denegación	Fecha de la solicitud		
			Día	Mes	Año
José Cujó Baseda.	Un producto crin de madera.	Por interferir a otra patente	3	Febrero. . . .	1914
Otis Tiffany Gregg. . . .	Aldaba para puerta de descarga lateral para carros o wagones.	Por interferir a otra patente	27	Marzo. . . .	1914
Manuel Suárez Delgado. .	Un vaso higiénico de garantía para leche.	Por no ser materia patentable.	8	Abril	1914

Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., **Pío Gaunaurd**.—El Jefe de la Sección, **Vicente Sto. Tomás**.—El Jefe del Negociado, **Valentín Buelga**.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacional expedidas duarnte el mes de Agosto de 1914:

Número de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la presentación de la solicitud en el Registro General de la Secretaría		
			Día	Mes	Año
2,095	Ramón Guitián Rouco	Un aparato moldeador de calderas de hierro fundido.	8	Abril.	1914
2,096	Ramón González Rodríguez. . . .	Un procedimiento para la conservación de cereales que impide su destrucción por los insectos.	6	Diciembre . .	1913
2,097	David B. Weston	Separadores centrífugos.	24	Diciembre . .	1913
2,098	David B. Weston	Mejoras en máquinas centrífugas.	30	Octubre . . .	1913
2,099	The Gregg Company Limited, como cesionario de Louis Lamarm Gregg.	Una estaquera	28	Marzo	1914
2,100	Joseph Hay Amies.	Un cemento alcalino.	23	Febrero. . . .	1914
2,101	Lorenzo Trujillo Mar.n y Abel del Rlo.	Un dispositivo tabular para reducción de moneda. . .	13	Octubre . . .	1913
2,.02	Lorenzo Trujillo Marín y Abel del Rlo.	Un lispositivo anunciador.	13	Octubre . . .	1913
2,103	David B. Weston	Unos aparatos denominados separadores centrífugos. .	24	Octubre . . .	1913
2,104	Hugh Handy Fucker, George Hugh, Gaston y John Hickman Miller.	Mejoras en arados.	10	Febrero . . .	1914
2,105	Sugar Centrifugal Discharger Company, cesionaria de Eugene Robert. Augus H. Gibson.	Biombo o forro perforado.	30	Octubre . . .	1913
2,106	Clement S. Huelsemkamp.	Mejoras en el procedimiento de clasificar conservas y carbonatar el jugo de piña.	26	Enero	1914

Número de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la presentación de la solicitud en el Registro General de la Secretaría		
			Día	Mes	Año
2,107	Sugar Centrifugal Descharger Company, cesionaria de Eugene Ro-	Un aparato para lavar azcar en cestas centrífugas.	11	Septiembre. .	1913
2,114	Aurelio Cruz.	Mejoras en la construcción de techos o pisos.	5	Septiembre. .	1913
2,115	Jacob Simón de Haam.	Procedimiento sobre mejoras en la fabricación del azúcar de caña.	16	Marzo. . . .	1914
2,116	Minerals Separation Limited. . .	Un nuevo procedimiento perfeccionado para recuperar el cobre de los minerales y soluciones que lo contengan.	6	Enero	1914
2,117	Standard Oil Company.	Mejoras en la fabricación de gasolina.	11	Febrero. . . .	1914
2,118	Miguel Sobrino González.	Un producto o bebida refrescante.	1	Agosto. . . .	1914

Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., **Pío Gaunaurd**.—El Jefe de la Sección, **Vicente Sto. Tomás**.—El Jefe del Negociado, **Valentín Buelga**.

RELACION de las solicitudes a depósito de patentes de invención Extranjeras presentadas durante el mes de Julio de 1914:

País de origen	No. de la patente	Propietario	Objeto de la patente	Fecha de la solicitud		
				Día	Mes	Año
E. U. de A. .	1.079,842	Reading Grou Company, cesionaria del inventor Jisse I. Biyer.	Mejoras en trapiches	2	Julio . . .	1914
E. U. de A. .	1.089,096	Metals Research Cimpany, como cesionaria de Edward Ray Weidlein.	Mejoras en la hidrometalurgia del cobre	21	Julio . . .	1914

Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., **Pío Gaunaurd**.—El Jefe de la Sección, **Vicente Sto. Tomás**.—El Jefe del Negociado, **Valentín Buelga**.

RELACION de las solicitudes a depósito de las patentes de invención Extranjeras concedidas durante el mes de Julio de 1914:

País de origen	No. de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha del Registro en el país de origen			Fecha de la solicitud		
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
México. . . .	14,273	Audiffren Refrigeration Machine Company.	Mejoras en mquinas rotativas de refrigeración.	19	Junio. .	1913	20	Marzo. . .	1914
E. U. de A. .	1.079,387	William J. Bensel. .	Mejoras en botellas irrellenables.	25	Nov. . .	1913	20	Marzo. . .	1914
E. U. de A. .	1.044,327	Reading Iron Company	Mejoras en trapiches para moler caña.	12	Nov. . .	1912	30	Marzo. . .	1914
E. U. de A. .	976,144	Reading Iron Company	Mejoras en mecanismo de casquete hidráulico para trapiche.	22	Nov. . .	1910	30	Marzo. . .	1914
E. U. de A. .	824,216	Chicago Hescible Shaft Co., cesionarios de Jihn K. Stewart.	Mejoras en aparatos transmisores de fuerza multiplicadores de velocidad.	26	Junio . .	1906	3	Abril . . .	1914

Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., **Pío Gaunaurd**.—El Jefe de la Sección, **Vicente Sto. Tomás**.—El Jefe del Negociado, **Valentín Buelga**.

RELACION de las solicitudes a depósito de Patentes de Invención Extranjeras presentadas durante el mes de Agosto de 1914:

País de origen	No. de la patente	Propietario	Objeto de la patente	Fecha de la solicitud		
				Día	Mes	Año
E. U. de A. .	173,611	Rudolph Lindermann, cesionario de August Lindermann.	Mejoras en máquinas para separar líquidos y sólidos.	18	Agosto . .	1914
E. U. de A. .	1.035,754	James Warner Shook.	Ciertas nuevas y útiles mejoras en los métodos de desagregar los anillos de los hornos noduluzar.	24	Marzo. . .	1914

Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., **Pío Gaunaurd**.—El Jefe de la Sección, **Vicente Sto. Tomás**.—El Jefe del Negociado, **Valentín Buelga**.

RELACION de las solicitudes a depósito de patentes de invención Extranjeras concedidas durante el mes de Agosto de 1914:

País de origen	No. de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha del Registro en el país de origen			Fecha de la solicitud		
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
E. U. de A. .	1.082,230	Frederick Colossus Nagle.	Mejoras en grillos. . .	22	Debre. .	1913	23	Marzo. . .	1914
E. U. de A. .	1.089,630	Imperial Sugar Company, cesionaria de William F. Eldridge.	Alimento para ganado.	10	Marzo .	1914	23	Marzo. . .	1914
Inglaterra. . .	18,584	Sociedad Anónima Henry R. Woithington, cesionaria de John Joseph Berrigan.	Mejoras en aparatos para exprimir los líquidos de los sólidos.	22	Agosto .	1911	8	Abril . . .	1114

Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., **Pío Gaunaurd**.—El Jefe de la Sección, **Vicente Sto. Tomás**.—El Jefe del Negociado, **Valentín Buelga**.

RELACION de las patentes de invención extranjeras depositadas durante el mes de Agosto de 1914:

País de origen	No. de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha del Registro en el país de origen			Fecha de la presentación			Número del Certificado
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
E. U. de A. .	947,871	International Cigar Machinery Company, cesionaria de Rufus L. Patterson y George Arents hijo a su vez, cesionarios Oluf Fyberg Lake.	Mejoras en máquinas para sacar tripas de cigarros de los moldes.	1	Febrero .	1910	25	Octubre. . .	1913	2,108
E. U. de A. .	1.069,155	Saron Moses Sloss, como cesionario del inventor Peter Malmstrom.	Mejoras introducidas en botellas de sifón.	5	Agosto. .	1913	17	Stbre. . . .	1913	2,119
E. U. de A. .	745,158	Thomas J. Crane, cesionario de James L. Crane.	Mejoras en muestrarios o vitrinas.	24	Nvbre. .	1913	24	Enero	1914	2,110
E. U. de A. .	947,869	International Cigar Machinery Company, cesionaria de Rufus L. Patterson y George Arents hijo, cesionarios a su vez Oluf Fyberg.	Mejoras en máquinas para sacar tripas de cigarros de los moldes.	1	Febrero .	1910	28	Octubre . . .	1913	2,111

País de origen	No. de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha del Registro en el país de origen			Fecha de la presentación			Número del Certificado
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
E. U. de A. .	654,178	International Cigar Machinery Company, cesionaria de Rufus L. Patterson y George Arents hijo.	Mejoras en máquinas para hacer cigarros.	24	Julio . .	1900	28	Octubre . . .	1913	2,112
E. U. de A. .	706,267	International Cigar Machinery Company, como cesionaria por sucesivo traspaso de los ventores Benjamín H. Snavely y Thomas H. Keller	Mejoras en máquinas automáticas para hacer cigarrros.	5	Agosto. .	1902	28	Octubre . . .	1913	2,113

Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., **Pío Gaunaurd**.—El Jefe de la Sección, **Vicente Sto. Tomás**.—El Jefe del Negociado, **Valentín Buelga.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins 28 de Febrero de 1914. — Sección de Propiedad Intelec

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Sin titulación . .	Luis L. Aguirre y Compañía, S. en C. .	1 Marzo, 1913. .	Comercial. .

NOTA.—La marca que antecede no ha sido publicada en su oportunidad y por eso se re

Habana, 19 de Septiembre de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario.—El Jefe de la Sec

cripción han sido denegadas por esta Secretaría desde el 1º al tual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Cartuchos de caza.	Porque la marca está constituída por el dibujo de una cabeza de león, y están depositadas las marcas internacionales núm. 8123, para distinguir armas, municiones, velocípedos y sus accesorios, que está constituída por el dibujo de la cabeza de un león; y la marca americana núm. 31,523, para distinguir dinamita, cartuchos de dinamita, gelatina explosiva, fulminante y mechas, que tiene por elementos distintivos la denominación "Lion Brand", y el dibujo de un león; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

laciona en este mes.

ción, **Vicente Santo Tomás.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas concesiones de ins de el 1º al 30 de Junio de 1914. — Sección de Propiedad

Nombre de la marca	Nombre del propietario	No. del certificado de inscripción	Fecha de la expedición del mismo
"Star"	Morris Heymann y Compañía.	15,808	18 Julio, 1906. .

NOTA.—Esta marca no fué publicada en su oportunidad y por eso se relaciona en este

Habana, 19 de Septiembre de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario.—El Jefe de la Sec

cripción han sido declaradas caducadas por esta Secretaría des-
Intelectual, Marcas y Patentes.

Clase de marca	PRODUCTO
Comercial	Máquinas de afeitar y sus accesorios.

mes.

ción, **Vicente Santo Tomás.**

RELACION de las Marca Nacionales cuyas solicitudes de ins desde el 1º al 30 de Junio de 1914. — Sección de Propie

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción
"Soler"	Soler y Compañía, S. en C.	15 Diciembre, 1913. . . .

NOTA.—Las marcas que anteceden no fueron publicadas en su oportunidad y por eso se

Habana, 19 de Septiembre de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario.—El Jefe de la Sec

cripción han sido declaradas abandonadas por esta Secretaría dad Intelectual, Marcas y Patentes.

Clase de marca	PRODUCTO.
. . . . .	Chocolate.

relacionan en este mes.

ción, **Vicente Santo Tomás.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins de Agosto de 1914.—Sección de Propiedad Intelectual,

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"El Triunfo" . .	Villaamil, Santalla y Ca. .	3 Agosto, 1914 .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Cuba Sport". .	Sarasqueta, Quiñones y Ca., S. en C.	3 Agosto, 1914 .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Manacol" . . .	Francisco Herrera y Céspedes.	4 Agosto, 1914 .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Anan"	Francisco Herrera y Céspedes.	5 Agosto, 1914 .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Canals". . . .	Canals y Ca., S. en C. .	7 Agosto, 1914 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"La Tropical" .	Canals y Ca., S. en C. .	7 Agosto, 1914 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Tanque" . . .	Canals y Ca., S. en C. .	7 Agosto, 1914 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"A"	José Alvarez.	11 Agosto, 1914 .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Gopalche". . .	Lorenzo Trujillo y Marín.	12 Agosto, 1914 .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Fausto". . . .	Lorenzo Trujillo y Marín.	12 Agosto, 1914 .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .

cripción han sido recibidas por esta Secretaría desde el 1º al 31 Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA.
Cigarros	Consiste en un cuadrilongo de viñetas de dibujos de capricho: a la derecha y en la parte superior dice: ''El Triunfo'', luego se ve a Mercurio que en una tea que lleva en la mano en el humo se lee: ''Cigarros'', debajo dice: ''Campanario 224.—Habana''; luego dice: ''Garantizamos que nuestros cigarros son elaborados con las picaduras más selectas de Vuelta Abajo'', luego dice, dentro de unos óvalos: ''El Triunfo'' y las iniciales ''V. S. Ca.'' enlazados, ''Hebra-Arroz'' ''Elegantes'' ''Hebra Brea''.
Cigarros	Consiste en un cuadrilongo de rayas y adornos; en una parte dice: ''Sarasqueta, Quiñones y Ca.—S. en C.'', luego dice: ''Cigarrillos'', luego dice: ''Cuba Sports''—''Monte 232''—''Habana'', luego dice: ''Hebra-Arroz''.
Una preparación farmacéutica.	Consiste en la palabra: ''Manacol''.
Una preparación farmacéutica.	Consiste en la palabra: ''Anan''.
Vinos, licores, aguardientes y alcoholes finos.	Consiste en la palabra: ''Canals''.
Vinos, licores, aguardientes y alcoholes de clase extra.	Consiste en las palabras: ''La Tropical''.
Vinos, licores, aguardientes y alcoholes superiores.	Consiste en la palabra: ''Tanque''.
Quesos.	Consiste en varios círculos concéntricos. En el centro, que es de fondo rojo, se distingue una ''A'' blanca. Rodeando al círculo rojo aparece un anillo circular de fondo azul obscuro en el cual se lee: en la parte superior: ''José Alvarez'' y en la inferior ''Cascorro'', ''Camagüey''.
Medicinas.	Consiste en un dibujo rectangular, más ancho que alto, teniendo en forma de marco unos dibujos modernistas caprichosos. En la parte superior hay la palabra ''Copalche'', título de la marca, conteniendo toda ella dentro de un espacio dejado a propósito en la ''C'' mayúscula por la que comienza la palabra. Continúa después hacia abajo las palabras: ''Medicina eficaz para la Diabetes'' haciendo un total con el título de cinco renglones. Al lado derecho de la etiqueta, (izquierda del lector) hay una figura de un hombre con el traje típico del pueblo mexicano, y en el lado opuesto la figura de una mujer, también con el traje típico mexicano. Toda la etiqueta está impresa en tinta negra sobre papel blanco. ''Reivindicando'' como de su exclusiva propiedad para el producto que distingue esta marca, o sea, medicina para la diabetes, la impresión del color azul sobre papel blanco.
Ungüentos, pomadas, fricciones, friegas, cura-reumas, quita-dolores, anestésicos y parches.	Consiste en un diseño de forma rectangular, más ancho que largo, teniendo en forma de marco una franja verde sobre la que hay unos dibujos caprichosos de estilo modernista, en negro y amarillo. En la parte superior de la etiqueta aparece una cartela de puntos amarillos bordeada por líneas negras, sobre la cuál y en tinta negra está la denominación del producto que contiene el envase. Después aparece un medallón cuyo fondo es de puntos azules y en el centro, superpuesto, a un círculo amarillo, la fira

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Victoria" . . .	Ramón Rodríguez Tenorio.	12 Agosto, 1914 .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Celeste Imperio", renovación del Hierro y de los dibujos Vista, Bofetón y Papeleta.	Havana Commercial Company	12 Agosto, 1914 .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"La Isabelita", renovación del dibujo Hierro y de sus dibujos Vista, Bofetón y Papeleta.	Havana Commercial Company.	12 Agosto, 1914 .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA.
	de Fausto de la ópera de este nombre, en los colores, azul, negro y amarillo, atravesada del medallón, digo, atravesada por el nombre ''Fausto'' en negro, el cual constituye el título de la marca, aparece una cartala cuyo fondo es de puntos amarillos y en dos líneas en negro recomendaciones del producto que contiene el envase, y en la parte inferior, izquierda del medallón, también en seis renglones, otras recomendaciones e indicación del lugar donde se encuentra el depósito del producto. ''Reivindicando'' como de su exclusiva propiedad para los productos que distingue esta marca, el nombre ''Fausto'' y la figura descripta, en relación con los dibujos ya indicados.
Perfumería de todas clases.	Consiste en un diseño ochavado en el cual se leerá en la parte superior, en forma curva, ''Perfumería'', siguiendo un dibujo en forma de cruz y debajo ''Victoria''; en el centro y sobre un dibujo de cinta va el nombre del perfume: ''Alcoholado de Rosa'', en un cintillo que le sigue: ''Boricado al Diez por Mil'', en la esquina inferior, a la izquierda, va: ''R. Tenorio Perfumista''; más abajo: ''Cienfuegos'' y en la inferior de la derecha: ''Para el tocador y baño''.
Tabacos.	El diseño de la ''Marca'' simula la forma de un escudo Real; en el centro se lee, en forma semicircular, ''Celeste Imperio''; debajo dice: ''De''; seguidamente aparecen las iniciales ''C. A.'' y termina con la palabra ''Habana''. El diseño del dibujo ''Vista'' representa una forma de escudo, adornado con dibujos de capricho simulando en primer término la corona Real; dentro de esto aparece una mujer recostada al descuido, sujetando con la mano derecha un grupo de hojas ornamentarias; en la parte superior hacia la izquierda se destaca un angelito simulando sostener el ropaje de que está formado el escudo y mostrando una flor; a los pies del angelito se observan flores, hacia la derecha de la parte inferior se encuentra otro angelito que parece sujetar también el ropaje de que se compone el escudo, y superiormente a todo lo descripto dice: ''Celeste Imperio''. El diseño del dibujo ''Bofetón'' consiste en una matrona sobre una forma de esfera; ésta tiene los brazos extendidos sujetando en una mano el escudo de la Habana y con la otra un caduco, de sus pies parten dos cintas que se extienden hacia los lados; en la parte posterior se advierte un paisaje marino en el cual se notan varias embarcaciones, una de las cuales lleva varias banderas de señales; al lado derecho se ve el Morro de la Habana y un ramo de rosas; en la parte superior de todo lo descripto se lee: ''Gran Fábrica de Tabacos'', y en la inferior: ''Habana''. El diseño del dibujo ''Papeleta'' representa un cuadrilongo conteniendo la misma descripción que la de la ''Vista'' ya descripta, variándola solamente la siguiente inscripción: ''Celeste Imperio'' ''Gran Fábrica de Tabacos de C. A. Neptuno número 6 Habana''.
Tabacos.	El diseño del ''Hierro'' de la marca es de forma ovalada, en la parte superior se lee: ''La Isabelita'', en el centro: ''C. A.'', y en la parte inferior: ''Habana''. El diseño del dibujo ''Vista'' representa el busto de una joven escotada, a ambos lados se advierten flores y follajes, en la parte superior se lee: ''Fábrica de Tabacos'', y en la inferior: ''Habana''. El diseño del dibujo ''Bofetón'' representa un castillo delante del cual se divisa el mar, y más adelante se destacan ramos de flores, en uno de los cuales hay atado un pajarito; en la parte inferior de lo descripto se lee la palabra: ''Habana''.

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Punch", variación y nuevo dibujo.	Manuel López Fernández. .	12 Agosto, 1914 .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Punch", variación de un nuevo dibujo.	Manuel López Fernández. .	12 Agosto, 1914 .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Punch", renovación.	Manuel López Fernández. .	12 Agosto, 1914 .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Flor de José Alvarez", renovación.	Morris & Morris	13 Agosto, 1914 .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA.
	El diseño del dibujo ''Papeleta'' representa un cuadrilongo con las puntas truncadas; en el centro se destaca el busto de una joven análogo al ya descripto en la ''Bista''; leyéndose en la parte superior: ''Fábrica de Tabacos ''La Isabelita'', ''De'' Neptuno No. 6'', observándose hacia la izquierda, debajo de la palabra ''De'', un monograma con las letras ''C. A.'', y termina en la parte inferior con la palabra ''Habana''.
Cigarros.	Consiste en dos cuadrados separados por una franja, en donde se ha de poner la clase de cigarros que contenga la cajetilla; y a ambos lados terminan en otra franja donde se lee: ''Elaborados Exclusivamente con las Picaduras de la Real Fábrica de Tabacos Punch''. El primer cuadrado representa, dentro de un círculo, la caricatura de un hombre y un perro. En la parte superior se lee: ''Punch'' y debajo ''Habana''. El otro cuadrado representa la Corona y Manto Real de las Armas Españolas. En el centro hay un doble círculo, entre cuyas líneas está escrito el nombre de la marca ''Punch'' separado por dos estrellas de la palabra ''Habana''; y en el centro del doble círculo figuran las iniciales ''M. L.''. Rodeando al doble círculo se lee: ''Gran Fábrica de Cigarros'' y debajo ''Paquetes de Picadura de'', debajo se lee: ''M. López.—Rayo No. 28 y 30''.
Picadura.	Consiste en dos cuadrilongos separados por una franja con esta inscripción: ''Picaduras Elaboradas Exclusivamente con la Hoja Legítima de Vuelta-Abajo, Procedente de la Real Fábrica de Tabacos Punch''. Al costado de uno de los cuadrilongos hay otra franja con esta inscripción: ''Fábrica de Cigarros y Paquetes de Picadura ''Punch'' de Manuel López—Rayo No. 28 y 30. —Habana''. El primer cuadrilongo está representado por un círculo, en cuyo centro figura la caricatura de un hombre y de un perro. Encima del círculo se lee: ''Gran Fábrica de Cigarros y Paquetes de Picadura Punch''. Y debajo se lee: ''De Manuel López—Rayo Nros. 28 y 30.—Habana.—Cuba''. Dentro del otro cuadrilongo se representa un medallón con la corona y manto Real de las Armas Españolas, que ya tiene inscripto en otra marquilla destinada a los cigarros de su misma industria; y dentro de este medallón figura lo que ya tiene inscripto para picadura, o sea, un doble círculo, en cuyo interior se halla inscripto ''Punch'' y ''Habana'' separados por dos estrellas, figurando en el centro ''M. L.''. En el exterior se lee: ''Gran Fábrica de Cigarros'' arriba y debajo: ''Y Paquetes de Picadura de''. A los lados de la Corona flota una cinta con el número del teléfono. En la parte superior del cuadro se lee: ''Fábrica de Cigarros y Paquetes de Picadura''. Debajo del mismo se lee: ''Fábrica de Cigarros y Paquetes de Picadura''. Debajo del mismo se lee: ''M. López. Rayo No. 28 y 30.—Habana. Cuba''.
Tabacos.	El diseño del ''Hierro'' representa, sobre el manto Real Español extendido y sujeto por la Corona Real, un círculo, dentro del cual está escrito el nombre de la marca ''Punch'' separado por dos estrellas de la palabra ''Habana''; en el centro las iniciales ''R. E.''. Encima del círculo hay la inscripción: ''Real Fábrica de Tabacos'' y debajo: ''J. Valle y Ca.''.
Tabacos.	Consiste en el tipo de una mujer de medio cuerpo escotada y con el pelo suelto, ciñendo su cabeza una corona. Al lado izquierdo se advierte el escudo de España, y en anverso y reverso de una o dos medallas: al derecho, se notan al anverso y reverso de tres medallas y por encima de estas un tipo de ángel el cual sostiene una guiarnalda de flores. Lo descripto anteriormente aparece entre una atmósfera de nubes.

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Flor de José Alvárez", renovación del dibujo Bofetón.	Morris & Morris	13 Agosto, 1914 .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Flor de José Alvarez", renovación del dibujo Papeleta.	Morris & Morris	13 Agosto, 1914 .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Flor de José Alvarez", renovación del dibujo Contraseña.	Morris & Morris	13 Agosto, 1914 .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Ninón"	Abelardo Queral y Bordet.	14 Agosto, 1914 .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"La Flor del Cuzco".	Sixto Cazadilla.	14 Agosto, 1914 .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Gay-Ola" . . .	The Coca Cola Company.	14 Agosto, 1914 .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"La Sin Par", dibujo Contraseña	Manuel López y Fernández	15 Agosto, 1914 .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Habanos", dibujo Vista.	Manuel López y Fernández	15 Agosto, 1914 .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA.
Tabacos.	Representa el espacio, en el cual se advierte una rama, al parecer de tabaco; en la parte superior hay una corona, detrás de la cual se divisan unos rayos solares. En la parte inferior se lee: "Habana".
Tabacos.	El diseño es de forma rectangular. Representa un dibujo de adorno, a cuyos lados hay una especie de escudo; teniendo el de la derecha un castillo, una llave y un globo, y el de la izquierda dos espacios rojos y dos blancos, teniendo los rojos un castillo y atravesando éstos se nota una franja azul con tres estrellas de seis puntas. Al fondo de lo descripto se ven dos ramas, encima una corona; rodeando lo descripto hay un marco formado por dibujos de adorno, teniendo a ambos lados por la parte superior el anverso y reverso de una medalla. En una cinta se lee: "Fábrica de Tabacos" y debajo "Estrella No. 100.—Habana". En la parte inferior y formando parte del marco, se lee en letras blancas sobre fondo negro: "De J. Alvarez".
Tabacos.	El diseño es de forma ovalada; está formado, en la parte superior por dibujos de adorno; en la inferior, por anversos y reversos de medallas. En el centro hay un espacio amarillo sobre el cual se ve una mata (al parecer de tabaco); encima de la mata se lee: "Garantizados—Por" (hay un facsímil de la firma y rúbrica de "J. Alvarez". En la cinta de la parte superior se lee: "Fábrica de Tabacos".
Corsets.	El diseño está formado por un rectángulo en cuyo centro, con letras grandes de escritura inglesa con tinta negra sobre fondo blanco, se lee la palabra "Ninon". En la parte superior del diseño se lee: "Fábrica de Corsets". En la parte inferior del diseño y a la derecha de éste se lee: "Lavable e Inoxidable". Más abajo y en la misma disposición con letras grandes: "Habana". En la parte extremo izquierdo del diseño se ve la figura o busto de una mujer con un corsets puesto. Todo el diseño lo rodea un dibujo de capricho.
Café crudo, tostado y molido.	Consiste en la denominación "La Flor del Cuzco" escrita en tres renglones, debajo de los cuales se ve la representación de un paisaje con lomas, dos casitas de campo, tres palmeras y algunos árboles.
Aguas, gaseosas y refrescos	Consiste en un rombo en cuyo espacio interior sobre fondo de rayas figura un dibujo de adorno, leyéndose en el centro la denominación "Gay-Ola" en letra cursiva, o inferiormente las palabras: "It's Better".
Tabacos.	Consiste en una reproducción del dibujo llamado "Bofetón", que tiene ya inscripto para dicha marca: hallándose dentro de una papeleta ovalada (que es la forma de la "contraseña") la parte del dibujo "Bofetón" reproducida en aquella, que es la siguiente: Al frente de un fondo de color aparecen varios utensilios de gabinete de estudio, o sean, un libro, un tintero, una esfera terrestre en las que está escrita la firma "J. Valle y Ca." y un sello para marcar sobre lacre.
Tabacos.	Consiste en un cuadro caprichoso: al fondo el mar; de frente un paisaje de campo, con casas, árboles y diversa vegetación. En el centro de este paisaje de vegetación se halla grabado el mismo "Hierro" que tiene inscripto con el título de "Habanos" y cuya descripción es la siguiente: De forma ovalada, en la parte superior se lee el título de la marca "Habanos" y en la parte inferior "Habana". En el centro del óvalo hay un monograma formado por las iniciales "M. L. F."; a la izquierda el escudo

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Habanos", dibujo Bofetón.	Manuel López y Fernández	15 Agosto, 1914 .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Cora", renovación de dibujos Hierro, Vista, Bofetón y Papeleta.	Havana Commercial Company.	15 Agosto, 1914 .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Actualidad" . .	Ruiloba y Ca., S. en C.	16 Agosto, 1914 .	G. P. de Sta. Clara	Comercial. .
"El Pomar" . .	Vicente Pérez Vergara. .	17 Agosto, 1914 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"La Panera" . .	Vicente Pérez Vergara. .	17 Agosto, 1914 .	Secretaría de Agricultura	Comercial. .
"Mercolo" . . .	The Kelmall Company. .	17 Agosto, 1914 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"La Sin Par", renovación.	Manuel López y Fernández	17 Agosto, 1914 .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"La Sin Par", renovación del dibujo Vista.	Manuel López y Fernández	17 Agosto, 1914 .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"La Sin Par", renovación del dibujo Bofetón.	Manuel López y Fernández	17 Agosto, 1914 .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"La Sin Par", renovación del dibujo Papeleta.	Manuel López y Fernández	17 Agosto, 1914 .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA.
	de la Habana y a la derecha el antiguo de Santiago de Cuba. De frente y a cada lado de este óvalo figura un tabaco.
Tabacos.	Representa escrita la palabra: ''Garantizados'', rodeado de líneas dibujadas caprichosamente. Debajo se lee: ''Por'' y más abajo la firma y rúbrica del peticionario ''Manuel López''.
Tabacos.	El dibujo ''Hierro'' representa un dibujo de capricho, donde se lee: ''Cora'', y debajo se advierten las iniciales ''C. A.'' terminando por dos palmas cruzadas. El dibujo ''Vista'' representa un paisaje campestre por medio del cual pasa un río, notándose en la parte anterior del río dos tipos; uno de guerero y otro de india, en actitud de abrazarse; advirtiéndose en todo el paisaje un bohío, una canoa y una selva frondosa; leyéndose en la parte superior a lo descrito: ''Cora''. El dibujo ''Bofetón'' representa un paisaje marino, adornado y haciendo de marco un adorno de capricho, formado por flores, follajes y dibujos de rasgos; en el centro se destaca una india en su traje peculiar, llevando en la mano su arco y su flecha; en la parte superior a todo lo descripto, dentro de una muestra, se lee: ''Casimiro Alvarez'' y en la inferior, dentro de una muestra, análoga, dice: ''Habana''. El dibujo ''Papeleta'' representa un cuadrilongo con las puntas truncadas; en el centro de éste aparece un dibujo de capricho; observándose un paisaje, plantas y flores; cruza diagonalmente lo descrito una faja con los extremos rollados, en el que se lee: ''Gran Fábrica de Tabacos Neptuno núm. 6.—Habana'' y en la parte superior a todo lo descripto se lee: ''Cora''.
Calzado clase superior para señoras, caballeros y niños.	Consiste en la titulación: ''Actualidad''. (Habrá de usarse indistintamente, en la suela del calzado y en el frente de los envases para los mismos).
Sidra de clase superior. .	Consiste en la denominación: ''El Pomar''.
Sidra.	Consiste en la denominación ''La Panera''.
Desincrustantes para toda clase de calderas.	Consiste en una etiqueta de forma ovalada en cuya parte superior se lee: ''Efficiency'', y en cuya parte inferior se lee: ''Economy''. En el centro de la etiqueta se ve una locomotora en la cual se lee la palabra: ''Mercolo''.
Tabacos.	Consiste en un óvalo formado por dobles líneas, dentro de las cuales está escrito: ''La sin Par''.—''Habana''. En el centro se lee: ''De Luis Corujo''.
Tabacos.	Consiste en la representación de un matrona como símbolo de la fé, uniendo a otras dos que sintetizan las artes y el comercio. Debajo está escrita la razón social: ''J. Valle y Ca.''
Tabacos.	Representa un medio círculo de fondo de color, y delante de este medio círculo aparecen varios utensilios de un gabinete de estudio con libros, un mapa y una esfera terrestre; en ésta aparece escrita la razón social ''J. Valle y Ca.''. Al lado del mapa está escrita la palabra: ''Habana''. Por detrás del semicículo parece, de un lado, un buque en el mar, y del otro una máquina de ferrocarril, en su línea.
Tabacos.	Representa un cuadrado con sus ángulos truncados: en el centro hay una matrona que simboliza la Fé en actitud de unir a otras dos que simbolizan las Artes y el Comercio. En la parte superior está escrita ''J. Valle y Ca.''—''Habana''.

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación . .	F Hernández y Ca. . . .	18 Agosto, 1914 .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
Sin titulación . .	F Hernández y Ca. . . .	18 Agosto, 1914 .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Sirio"	López, Río y Ca., S. en C.	18 Agosto, 1914 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Rey"	José Rey	18 Agosto, 1914 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"El Globo". . .	José Rey	18 Agosto, 1914 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"La Crilla" . .	Fernández y Benítez. . .	19 Agosto, 1914 .	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
"El Sol" . . .	Claudio Conde y Cid. . .	19 Agosto, 1914 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"El Sol" . . .	Claudio Conde y Cid. . .	19 Agosto, 1914 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"El Sol", un dibujo.	Claudio Conde y Cid. . .	19 Agosto, 1914 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Conde"	Claudio Conde y Cid. . .	19 Agosto, 1914 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Agua de Seltz.	Consiste en un dibujo en cuyo centro aparecen el escudo de Sagua la Grande rodeado de dos ramos sujetos en su base por un lazo, y entre cuyos ramos se lee la inscripción que dice: ''La Sagüera'', ''Fábrica de Gaseosas y Aguas Minerales de P. Hernández y Co.'' ''Sagua la Grande''.
Gaseosas.	Consste en la representación de una tapa de lata de corona con las inscripciones siguientes: ''F. Hernández y Co.''—''Sagua''.
Jabón curativo.	El diseño es de forma rectangular, adornado con dibujos y arabescos de capricho; en su parte superior se lee la palabra: ''Sirio'', al centro y en forma de arco las palabras: ''Jabón Curativo ''Sirio''; debajo y en dos renglones: ''Es lo más Selecto, supera a todos sus similares''. Debajo de todo se ve una faja en blanco que se destina para poner en ella las distintas clases del producto.
Artículos de locería, cristalería y ferretería.	Consiste en la palabra: ''Rey''.
Artículos de juguetería, papelería, efectos de escritorio, abaniquería, paragüería, bastonería, sedería, perfumería, artículos de mesa y cocina, biscuit y otros.	Consiste en las palabras: ''El Globo''.
Fideos y demás pastas para sopas.	Consiste en un diseño constituído por un cuadrado irregular de fondo rojo, en cuyo interior aparece el sumario siguiente: En la superior una figura de clow con un dedo en el ojo derecho, y debajo se lee: ''Anuncios Keseben.—Tel. A-5870.—Zanja 96''. A la izquierda hay un busto de una joven y seguidamente se destaca en letras blancas sombreadas de negro el lema: ''La Criolla'', y debajo de éste se lee: ''Fábrica de Pastas para Sopas de Fernández y Benítez''.
Agua mineral de Isla de Pinos.	Consiste en un círculo irregular, en el centro aparece un paisaje; sobre de éste se destaca otro círculo irregular conteniendo un sol; en la parte superior a lo descripto y dentro de una cinta con los extremos rollados se lee: ''Agua Mineral Natural de Isla de Pinos'': en la parte inferior, dentro de una cinta más estrecha dice: ''La Más Fina de las Aguas de Mesa''. ''Reconocida su Pureza por Certificados de Laboratorios, Aprobada y Analizada por el Laboratorio Nacional'', terminando con la siguiente inscripción: ''Agentes, Galbán y Ca., San Ignacio 32, Habana''.
Productos alimenticios de todas clases, cervezas de todas clases, vinos y bebidas espirituosas de todas clases.	Consiste en la palabra ''El Sol''.
Agua mineral de Isla de Pinos.	Consiste en la forma de un bigote; en el centro de éste se destaca un cuadrado colocado de punta; en el centro se observa el sol; cruza en la parte superior e inferior una cinta en la que se lee: ''Agua Mineral ''El Sol'', en las guías del bigote dice: ''Marca Registrada''.
Productos alimenticios de todas clases y cervezas, vinos y bebidas epirituosas de todas clases.	Consiste en la palabra ''Conde''.

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Cotorra" . . .	Claudio Conde y Cid. . .	19 Agosto, 1914 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Sin titulación . .	Sociedad Anónima "Galbán y Ca."	20 Agosto, 1914 .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Fedora". . . .	Evaristo Cambas.	21 Agosto, 1914 .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Baños de Ciego Montero de Alfonso Lay".	Alfonso Lay y Manceau. .	21 Agosto, 1914 .	Secretaría de Agricultura.	Industrial .
"Turtle". . . .	The Kelman Co.	22 Agosto, 1914 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Sin titulación . .	Juan Francisco Pereira y Gonzalo Rodríguez.	22 Agosto, 1914 .	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
"Cremina" . . .	Juan Macías.	24 Agosto, 1914 .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Hoyo de Monterrey".	Pablo Quareny, apoderado de la razón social "Hija de José Gener".	25 Agosto, 1914 .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Alambradas". .	Manuel Porto Verdura . .	25 Agosto, 1914 .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Productos alimenticios de todas clases y cervazas, vinos y bebidas espirituosas de todas clases.	Consiste en la palabra "Cotorra".
Queso, bacalao, leche condensada, velas y aceite de oliva.	Consiste en un círculo, en cuyo interior y hacia la parte superior del mismo existe otro más pequeño representativo de la figura del Sol, del cual parten varios rayos o radios que llegan casi hasta la periferia del susodicho círculo mayor. Un poco más abajo del centro de éste se lee la palabra "Sol". Encima del referido círculo mayor y separados de él por un pequeño espacio se leen, dispuestos en la línea semicircular, las palabras: "Preparado Exclusivamente para"; y debajo del mismo estas otras: "Galbán & Co.".
Tabacos.	Está formada por adornos de capricho. En la parte superior dice: "Fedora", luego dice: "Fábrica de Tabacos", luego dice en una cinta: "De E. Cambas" y debajo: "Habana".
Aguas minerales y naturales.	Consiste en las palabras: "Baños de Ciego Montero de Alfonso Yay".
Correas.	Consiste en una papeleta en la cual se ven dos circunferencias concéntricas, teniendo en la franja comprimida entre ambas circunferencias, y en la parte superior la palabra: "Turtle", y en la parte inferior de la propia franja las palabras: "Leather Belting". En el círculo que cierra la circunferencia interior se ve la figura de una tortuga: leyéndose en la parte superior: "Trade Mark", y en la parte inferior: "Waterproof".
Rollos de música para autopianos.	Consiste en una etiqueta constituída por un cuadrado dentro del cual aparece una circunferencia y en el centro una figura de mujer que representa a Cuba con un túnico de rayas o franjas color rojo y blanco y una blusa color rojo, con una estrella de cinco puntas color blanco en el pecho; al fondo se ven los rayos del sol irradiando a la nueva industria cubana y también aparece un paisaje del país con sus palmeras, detrás de la figura unos estuches de envasar rollos de música; en la parte superior del grabado un letrero que dice: "The Cuban Perforator", y en la parte inferior otro letrero que dice: "Marca Registrada", teniendo a ambos lados los números "65" y "88".
Farmacéutico.	Consiste en la denominación "Cremina".
Cigarros ovalados.	El diseño es de forma rectangular; aparece a la derecha un monograma formado con las iniciales "H J C", luego dice: "Oficina.—Príncipe Alfonso 7.—Cable Gener.—Teléfono A-2263"; luego en otro espacio y en una cinta dice: "Hoyo de Monterrey" "De José Gener" "Habana", hay varios adornos y anversos y reversos de medallas; luego aparece otro monograma formado con las iniciales: "H J. G" y dice: "Ovalados Arroz"; en otro espacio dice: "Gran Fábrica de Cigarros"; en el centro medallas y adornos y en la parte inferior otro monograma formado con las iniciales: "H J G", y dice: "Hija de José Gener Habana".
Escobas	Consiste en un rectángulo en cuyo espacio interior figura una faja diagonal en la cual se lee lo siguiente: "Sistema Patentado", "Alambradas" "Manuel Porto Verdura" "Buenos Aires No. 43" "Teléfono A-4071". En el ángulo superior izquierdo del rectángulo figura un círculo conteniendo la abreviación: "No."

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"L-S-E-N" . . .	Germán Bulle.	25 Agosto, 1914 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"La Primavera".	Salustiano Rodríguez. Hno. y Ca.	25 Agosto, 1914 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"La Piña". . .	Manuel Porto Verdura . .	26 Agosto, 1914 .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"El Nuevo Mundo".	Antonio Tenjido.	27 Agosto, 1914 .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"La Flecha". .	Manuel Porto Verdura . .	29 Agosto, 1914 .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Go-e-ze" . . .	Germán Bulle.	31 Agosto, 1914 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .

Habana, 19 de Septiembre de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario.—El Jefe de la Sec

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	y apareciendo rodeado de rasgos de adornos y en ángulo interior derecho del rectángulo figura otro círculo conteniendo el número correspondiente a la clase del artículo, como por ejemplo: ''1'' y también rodeado por rasgos de adorno.
Pilas secas eléctricas. . .	Consiste en las letras ''L-S-E-N''.
Casimires francés, inglés; alpacas, muselinas. trajes para caballeros y niños, driles blancos y otros.	Consiste en la titulación ''La Primavera''.
Escobas, brochas y plumeros.	Consiste en la representación de una piña, superiormente a la cual se lee la denominación: ''La Piña'', e inferiormente las palabras: ''Especialidad de esta Casa''.
Pan y galletas.	Consiste en la titulación ''El Nuevo Mundo''.
Escobas, brochas y plumeros.	Consiste en la representación de una india en un monte escabroso, sosteniendo en la mano derecha una lanza y un arco y portando en su espalda un haz de flechas y en su brazo derecho el manto colgante, apareciendo en actitud de mirar a los lejos con su mano izquierda levantada sobre los ojos. Superiormente a dicha representación se lee la denominación ''La Flecha'' y las palabras ''Fábrica de Escobas'' separadas por una raya horizontal, e inferiormente a la citada representación se lee: ''De'' ''Manuel Porto Verdura''.
Asientos de válvulas y empaquetaduras para vapor y agua.	Consiste en las sílabas ''Go-E-Ze''.

ción, **Vicente Santo Tomás.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins 31 de Agosto de 1914.—Sección de Propiedad Intelectual,

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"69"	Morris y Morris.	8 Dcbre., 1913 .	. . . . .
"Flor del Conuco de Pinar del Río".	José María Rodríguez.	24 Nvbre., 1913. .	. . . . .
'Esperanza Iris'.	Antonio Escofet.	17 Enero, 1914. .	Comercial. .
"Century" . . .	Carlos Hinze.	27 Enero, 1914. .	Comercial. .
"Las Galerías".	Oteiza, Castrillo y Hno., S. en C. . . .	14 Enero, 1914. .	Comercial. .
"Dermacura". .	Aurelio Cancio.	20 Enero, 1914. .	Comercial. .

Habana, 19 de Septiembre de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario.—El Jefe de la Sec

cripción han sido denegadas por esta Secretaría desde el 1º al Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Cigarros	Porque, por razón de la denominación de la marca se prestaría al error o confusión que prevee el inciso 6.o del Art. 5.o de la Ley de Marcas, con la marca registrada y vigente denominada "Noventa y Nueve", de la propiedad del Sr. José González Gómez, para distinguir cigarros también.
Tabacos.	Porque, por razón de su denominación se prestaría a error o confusión que prevee el inciso 6.o del Art. 5.o de la Ley de Marcas, con l amarca denominada "La Flor de Pinar del Río", de la propiedad de la Sociedad "Havana Cigar and Tobacco Factories Limited".
Toda clase de perfumería.	Porque la denominación "Esperanza Iris" se prestaría a error o confusión con la denominación "Iris" de la marca que tiene inscripta el Sr. F. Doria para distingur perfumería, (nciso 6.o del Art. 55.o de la Ley de Marcas); y porque el nombre "Esperanza Iris" es un nombre que no corresponde a los peticionarios, y porque no se ha presentado la necesaria autorización para usar el retrato de la señora Iris.
Cemento.	Porque estando inscripto el peticionario en el Ayuntamiento como comisionista por cuenta agena, no tiene productos propios para distinguirlos con su marca (Art. 1.o de la Ley de Marcas sobre la materia).
Tejidos de todas clases, artículos de sedería. quincalla, bisutería y otros.	Porque se halla aceptada a la protección legal la marca internacional No. 9268, a nombre de Grands Magasins Aux Galeries Lafayette, para distinguir todos los productos fabricados, manufacturados, confeccionados, entrantes en el comercio llamados novedades y los artículos siguientes: tejidos de todas clases y de todas materias para lencería de mesa y de hogar, lencerías y vestiduras confeccionadas, modas y artículos para modas, sombreros, bonetería, mercería, pasamanería, sedería, cintas, guantería, cepillería, peines, perfumería, paraguas y sombrillas, bisutería, etc., etc., en cuyo diseño se lee la denominación "Galeries Lafayette", y entre ambas marcas se produciría el error o confusión que prevee el inciso 6.o del Art. 5.o de la Ley de Marcas.
Jabones de tocador y medicinales.	Porque constituída la marca exclusivamente por la denominación "Dermacura" se prestaría a error o confusión que prevee el inciso 5.o del Art. 5.o de la Ley de Marcas, con la denominación "Zema-Cura" que constituye la marca americana No. 36,044 depositada a nombre de la Sra. Mimie May Harris, para distinguir un remedio para las enfermedades de la piel, que puede igualmente afectar la forma de jabones medicinales y de jabones de tocador.

ción, **Vicente Santo Tomás.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins desde el 1º al 31 de Agosto de 1914. — Sección de Propie

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción
"Coñac Arabe"	Adolfo b. Caram.	16 Octubre, 1911 . . . .
"Misser"	Mercadé y Artigas, S. en C. . . .	13 Febrero, 1912. . . . .
Sin titulación, dibujo o papeleta.	Crusellas, Hermano y Ca., S. en C.	4 Enero, 1912. . . . .
Sin titulación, sello de garantía.	Buenaventura Valivey.	10 Enero, 1912. . . . .
"La Saluqueña"	Angel Fernández.	3 Noviembre, 1911. . .
"La Tomasita"	Eduardo Ortíz.	20 Febrero, 1912. . . . .
"La Tomasita", variación del diseño.	Eduardo Ortíz.	20 Febrero, 1912. . . . .
"Atlántico"	Pedro Rodríguez Morera.	13 Febrero, 1912. . . . .
"The Spalding Shoe" . .	Thomas Hodghiss Harris, presidente de la sociedad "Harris Bros. Company".	12 Marzo, 1912. . . . .
Sin titulación, una etiqueta especial.	Tomás C. Padrón.	7 Marzo, 1912 . . . . .
Sin titulación	Francisco Calvet y Hernández. . . .	16 Enero. 1912. . . . .
"Gat-Foot" y "Pies de Gato".	Suriol y Fraguela.	30 Diciembre, 1913. . . .
"Rex"	Rey & Co.	19 Febrero, 1912. . . . .
Sin titulación	F. Gamba & Co., S. en C.	10 Enero, 1912. . . . .
"The Grasselli Chemical Co."	"Havana Brokerage & Supply Co.", agentes de la "The Grasselle Chemical Co."	1 Febrero, 1912. . . . .
"El Buen Gusto"	Juan Antonio Campa.	20 Noviembre, 1911. . . .
"Cremarindo"	The Cuba Fruit Juice Co.	26 Octubre, 1911. . . . .
"Mercedes"	Crusellas, Hno. y Ca, S. en C.	21 Marzo, 1912 . . . . .
Sin titulación	R. Benítez e Hijo.	23 Enero, 1912. . . . .
"Motorina"	Marquette y Rocaberti.	23 Marzo, 1912 . . . . .
"Ideal"	Vidal y Compañía.	15 Marzo, 1912 . . . . .
"Compañía Litográfica de la Habana".	Compañía Litográlca de la Habana. .	21 Febrero, 1912. . . . .
Sin titulación	Navas y Compañía.	19 Febrero, 1912 . . . . .

Habana, 19 de Septiembre de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario.—El Jefe de la Sec

cripción han sido declaradas abandonadas por esta Secretaría dad Intelectual, Marcas y Patentes.

Clase de marca	PRODUCTO.
Comercial	Coñac.
Fábrica	Jabón para lavar.
. . . . .	Jabón de fresa "Savon aux Fraises".
Industrial	Productos de su fabricación de licores.
Comercial	Vino manzanilla.
. . . . .	Chocolates y fideos y pastas para sopa de cualquier clase.
. . . . .	Dulces.
Comercial	Vino fino legítimo de Canarias.
Comercial	Zapatos y las envolturas para los mismos.
Comercial	Todas las ventajas que haga en su farmacia al menudeo, envasado en pequeñas cajas con dicha etiqueta, tales como Magnesia de Erba calcinada.
Industrial	Aguas minerales de los manantiales de Amaro.
. . . . .	Herraduras de todas clases.
Comercial	Harina de Trigo.
Comercial	Géneros de algodón blancos lisos.
. . . . .	Acidos y productos químicos en general.
Fábrica	Kola clase extra.
Fábrica	Un refresco de clase extra.
Especial	Perfumería.
Comercial	Artículos especiales de su giro o comercio.
Comercial	Gasolina grasas y aceites.
Fábrica	Sopas.
. . . . .	Trabajos de litografía en general.
Fábrica	Bizcochos a la vainilla.

ción, **Vicente Santo Tomás.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyos certificados de ins 31 de Agosto de 1914.—Sección de Propiedad Intelectual,

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Walking" . . .	Sucie C. Armour	31 Mayo, 1913 .	Comercial. .
'La Casa Grande'	Fernández y Compañía	17 Mayo, 1913. .	Comercial. .
Sin titulación . .	Menéndez y Arrojo	7 Mayo, 1913. .	Comercial. .
Sin titulación . .	Fandiño, Pérez y Mora	3 Stbre., 1914. .	Comercial. .
"Forest Queen" .	Germán Bulle	8 Agosto. 1913.	Comercial. .
"Le Courier", Hierro.	Cristóbal María Balmaseda, concesionario de Luis Balmaseda.	2 Dcbre., 1912. .	. . . . .
"La Concha de Oriente".	Francés y Guerra.	25 Julio, 1912. .	Fábrica . .
"Alegría" . . .	Romañá, Duyós y Compañía, S. en C. .	31 Mayo, 1913. .	Comercial. .
"Flor de Vivanco".	Francisco Vivanco y Chacón.	15 Abril, 1913. .	. . . . .
"La Caoba" . .	Pardo y Hermano.	15 Sptbre. 1913.	Comercial. .
"Continental". .	P. Fernández y Compañía, S. en C. . .	8 Abril, 1913. .	Comercial. .
"Pocomoke" . .	The American Agricultural Chemical Co. .	21 Julio. 1913. .	Fábrica . .

cripción han sido expedidos por esta Secretaría desde el 1º al Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Calzado de todas clases .	30,201.—Consiste en la palabra: ''Walkin''.
Muebles de sala y otros.	30,202.—Consiste en la denominación: ''La Casa Grande''.
Automóviles y sus accesorios.	30,203.—Consiste en dos arcos de círculo, con un círculo interior radiado del que parten dos alas, una a cada lado; así como también se ve una cruz en la parte inferior, con la base invertida que se ve por la parte superior del círculo radiado.
Aguardiente de uva. . .	30,204.—Consiste en una etiqueta rectangular, con un escudo de capricho hacia el ángulo superior izquierdo, el que tiene en el centro un cáliz, con tres cruces a cada lado, y hacia los lados una rama con los extremos dirigidos hacia arriba. Del ángulo inferior izquierdo parte un asta con su bandera que se extende hacia el ángulo superior derecho y de extremos ondulados que terminan hacia la base: leyéndose en dicha bandera'' Aguardiente de Uva del Rivero''. ''Tónico Digestivo''.
Jabón de clase fina para tocador. ,	30,205.—Consiste en la denominación: ''Forest Queen''.
Tabacos.	30,206.—Consiste en dos óvalos concéntricos; leyéndose en el espacio comprendido entre ambos ''Le Courrier'' ''Habana'' con un dibujo estrellado a cada lado, y en el centro, entre dos líneas horizontales, se lee: ''Fábrica de Tabacos''.
Refrescos gaseosos y aguas artificiales.	30,217.—Consiste en una circunferencia con un dibujo central en forma de concha, que tiene en su campo una botella, sirviéndole de base a dicha concha una etiqueta que tiene la inscripción ''Bayamo'' ''Cuba'' y debajo de esta se lee: ''Francés y Guerra''. En la parte superior en una franja que está superpuesta a un dibujo modernista, se lee: ''La Concha de Oriente'', y en el extremo superior se lee: ''Limón''. A cada lado y tangente al círculo, por la parte interior se ve otro más pequeño con un dibujo interiormente; y por último, en la parte inferior se lee en línea de arco: ''Fábrica de Aguas Minerales Gaseosas''.
Vinos dulces y secos. . .	30,218.—Consiste en la palabra: ''Alegría''.
Tabacos.	30,219.—Consiste en dos óvalos concéntricos; leyéndose en el espacio comprendido entre ambos 'Flor de Vivanco'' ''Habana'', con un dibujo a cada lado, y en el centro se lee: ''De F. V. y C.''
Conservas de aves, pescados, carnes y dulces en laterías y pomos de toda clase, forma y tamaño; aceitunas, encurtidos, pasta para sopas y otros.	30,220.—Consiste en un árbol de caoba; viéndose al pie del mismo barras de pan, queso, pomos de aceitunas, una salvilla de dulces y otros; leyéndose en la parte superior del árbol: ''La Caoba''
Papel. quedando excluído el papel de techar de cualjuier clase.	30,226.—Consiste en la denominación: ''Continental''.
Abono artificial para el cultivo de plantas, preparado con fosfato de roca natural acidulado.	30,227.—Consiste en la denominación: ''Pocomoke''.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Patapsco" . . .	The American Agricultural Chemical Co. .	2 Agosto, 1913 .	Fábrica . .
"Pons y Ca.", variación.	Turró y Compañía, S. en C.	28 Octubre, 1913.	Comercial. .
Sin titulación . .	Hormaza y Compañía, S. en C.	13 Nvbre., 1911. .	Fábrica . .
"Nevalmelis" . .	Ernesto Sarrá y Hernández	7 Febrero, 1913.	Industrial. .
"Morrhoulvin". .	Fracnisco Herrera y Céspedes.	11 Nvbre., 1912.	Fábrica . .
"Pelayo". . . .	M. Negreira, S. en C.	18 Dcbre., 1911. .	Comercial. .
"San Pedro" . .	Pedro Rodríguez Morera.	26 Dcbre., 1912. .	Comercial. .
"To-Kolina". . .	Crusellas, Hno. y Compañía, S. en C. . .	24 Enero, 1913 .	Fábrica . .
Sin titulación . .	La Sociedad Anónima Aguas Minerales de San Miguel de los Baños	26 Agosto, 1912 .	Comercial. .
Sin titulación, collarín.	La Sociedad Anónima Aguas Minerales de San Miguel de los Baños	24 Agosto, 1912 .	Comercial. .
"La Buena Fe".	Dr. Antonio González Curquejo.	27 Abril, 1912. .	Comercial. .
"La Ferrolana", una envoltura.	Romeu, Valea y Compañía.	25 Febrero. 1913.	Fábrica . .

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Abono de clase extra . . .	30,228.—Consiste en la palabra: ''Patapsco''.
Calzado de todas clases. .	30,229.—Consiste en la razón social ''Pons y Ca.'' y la palabra ''Habana'' en la parte inferior, y entre ambas un dibujo de bigote. (Nota.—Se hace constar que esta marca podrá usarse en cualquier carácter de letra, color o disposición, ya en relieve, impresa, grabada o tejida, y además, en las envolturas y envases).
Un licor que elabora a base de aguardiente puro de caña.	30,232.—Consiste en la representación de un barril, en el que se lee: ''Aguardiente.—Compuesto.—De.—Hormaza y Ca., S. en C. —Habana'', ésta con un pequeño dibujo a cada lado.
Un producto faramcéutico.	30,233.—Consiste en la palabra: ''Nevamelis''.
Un preparado farmacéutico de hígado de bacalao con hipofosfito y cerezo silvestre.	30,234.—Consiste en la denominación: ''Morrhuolvin''.
Cognac clase extra. . . .	30,235.—Consiste en la denominación ''Pelayo'' y debajo de ella la palabra: ''Habana''.
Vinos tintos secos, secos, dulces y espumosos.	30,236.—Consiste en la representación de un santo; leyéndose en línea de círculo: ''Vino Navarro Superior, San Pedro''.
Lociones y agua de tocador a base de glicerina.	30,237.—Consiste en la denominación ''To-Kolina''.
Aguas minerales de San Miguel de los Baños	30,238.—Consiste en un pentágono irregular, viéndose en su campo un valle; ocupando el centro del mismo un ángel con las alas extendidas y con una lanza en sus manos, la que encaja a un dragón, sobre el que tiene colocado el pie derecho; leyéndose en el dragón: ''Enfermedades''; viéndose hacia la derecha un manantial; como fondo varias palmas, y en la parte superior se lee: ''Fuente de Salud''
Aguas minerales de San Miguel de los Baños.	30,239.—Consiste en dos círculos concéntricos; viéndose en el centro del círculo menor un cuadrilongo que descansa en uno de sus vértices y dentro del que se lee: ''San Miguel de los Baños'' ''Cuba''; y en el espacio comprendido entre ambos círculos se lee: ''Superiores a los Mejores-Extranjeros''. A cada lado y partiendo de estos círculos se ve una franja; leyéndose en la de la izquierda: ''Aperitivos Digestivos'', y en la de la derecha: ''Vigorizantes Diuréticos''.
Harina de trigo.	30,240.—Consiste en la representación de dos manos entrelazadas; leyéndose en la parte superior en línea de arco: ''Harina de Trigo'' y debajo de ésta: ''Superior''; e inferiormente a dichas manos se lee el siguiente grupo de palabras: ''La Buena Fé'' ''Patente-Roller Process-Wood-Side-Mills''.
Chocolate de clase corriente	30,241.—Consiste en dos rectángulos separados por una franja, y limitados por otra del lado izquierdo; leyéndose en estas franjas: ''Fabricación Esmerada con Materiales de Primera Calidad''; en el rectángulo de la izquierda se ve una joven de pie con un pequeño juguete en su mano derecha; leyéndose en la parte superior: ''La Ferrolana'', y en la inferior: ''Romeu Valea y Ca.''; y en el rectángulo del lado derecho se lee: ''La Ferrolana'', teniendo dibujados dibujos de capricho en forma de hojas, y a continuación el siguiente grupo de palabras: ''Gran Fábrca de Chocolates, Confituras y Dulces de todas clases, De Romeu Valea y Ca. Zanja 150 Habana Aranguren 68 Guanabacoa'', viéndose una pequeña línea vertical hacia la base.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Gloria"	La Cuba Films Company, S A.	3 Mayo, 1913. .	Comercial. .
'Flor del Fumar'.	F. Rodríguez y Compañía.	22 Julio, 1912. .	Fábrica . .
"Moscocida" . .	Ernesto Sarrá y Hernández.	7 Febrero, 1913.	Industrial. .
"La Casa del Pueblo".	Vidal Fernández y Compañía.	11 Febrero, 1913.	Comercial. .
"Flor de P. A. Estanillo".	F. Rodríguez y Compañía.	12 Julio, 1912. .	Fábrica . .

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Películas y aparatos cinematográficos de fabricación esmerada.	30,242.—Consiste en un círculo de fondo obscuro, en el que se representa una mujer vestida con una túnica, que deja sus pechos al descubierto y su cabeza aparece coronada por una aureola; estando sentada en un globo del que solo se distinguen un segmento, teniendo sus brazos extendidos y sosteniendo en sus manos un junquillo que forma la inicial y enlace de la palabra ''Gloria''. En la parte superior, en línea de arco rodeando el círculo, se ve una franja, en la que se lee ''Ars-Vera-Lex''.
Picadura.	30,243.—Consiste en cuatro rectángulos de dobles líneas, con dibujos de capricho en cada uno de sus ángulos y que se extienden por los lados de dichos rectángulos. En el primero de ellos, que ocupa la parte superior, se ve en su centro e interiormente a un dibujo de forma ovalada un monograma constituído por las letras ''FR y Ca'', todo lo cual está rodeado de un marco con dibujos arabescos, y por la parte superior de éstos se ven dos jóvenes aladas sosteniendo una figura ovalada en la que se lee: ''Flor del Fumar—Fábrica de Tabacos—De Estanillo y Ca. Galiano No. 127'', y en la parte inferior se lee: ''Habana''. En línea de arco, espacio comprendido entre la figura descripta y lado superior del rectángulo se lee: ''Gran Fábrica de Tabacos, Cigarros y Paquetes de Picadura. Flor del Fumar'', y hacia la base: ''De F. Rodríguez y Ca.'' ''Galiano 127 Habana''. A cada lado de este rectángulo, exteriormente se ve una muestra que encierra la palabra ''Granulada''. En el segundo, que tiene dibujos en sus extremos, se lee: ''Flor del Fumar''. En el tercero, que está orlado interiormente por otros dibujos, se ve en su centro un óvalo con otro exterior de líneas dentadas rodeado de dibujos y un monograma en el centro formado por las letras: ''RF y Ca.'', con un escudo a cada lado y la denominación: ''Flor del Fumar'' impresa en línea de arco que ocupa la parte superior, leyéndose abajo de ella ''De'' e inferiormente la palabra: ''Habana'', con un dibujo a cada lado. En la parte superior a este óvalo se lee: ''Flor del Fumar'' y en la inferior: ''De F. Rodríguez y Ca.'' ''Galiano 127 Habana''; y en cuarto rectángulo se lee: ''Picadura Selecta''.
Un producto farmacéutico de uso de tocador.	30,246.—Consiste en la palabra ''Moscocida''.
Tejidos confeccionados de toda clase de géneros para caballeros y niños, camisas, corbatas, cuellos y otros.	30,247.—Consiste en la denominación: ''La Casa del Pueblo''.
Picadura.	30,248.—Consiste en cuatro rectángulos de dobles líneas, siendo mayores el primero y tercero, que el segundo y cuarto. En el primero, que ocupa la parte superior, se advierte en su centro un óvalo orlado por ramas y flores, y en el centro la representación de una joven de traje escotado. En cada ángulo de este rectángulo se ven dibujos de capricho. En la parte superior del óvalo se lee: ''De F. Rodríguez y Ca. Galiano 127.—Habana''; viéndose a cada lado de este rectángulo, fuera de él, una muestra de capricho en la que se lee: ''Granulada''. En el segundo se lee: ''Flor de P. A. Estanillo''. en el tercero se ve un óvalo en la parte central, en el que se ve una joven sentada, teniendo a sus pies un hombre que está sentado en un tercio de tabaco y una joven delante de él; y a la derecha se ve un indio, estando el demás espacio del óvalo con distintos atributos de la Agricultura, Industria y Comercio; leyéndose del óvalo en la parte superior: ''Flor de P. A. Estanillo'', y en la misma inscripción en el espacio comprendido entre el óvalo y el lado superior del rec-

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Sin titulación . .	Salom y Hermano.	4 Agosto, 1913.	Comercial. .
"Memorias de Garfield", renovación de las individualidades Hierro, Vista, Bofetón y Papeleta.	Morris y Morris	12 Dcbre.. 1912. .	. . . . .

Habana, 19 de Septiembre de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario.—El Jefe de la Sec

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
	tángulo inferior, o sea en el cuarto, que también tiene en su interior dibujos de adorno, se lee: ''Picadura Selecta'.
Manzanas.	30,249.—Consiste en una herradura, leyéndose en la parte superior: ''Fancy-Apples'', a la izquierda: ''Trade'', a la derecha: ''Mark'', y en la parte inferior: ''Salom y Hermano. Habana. Cuba'.
Tabacos	30,250.—Consiste en las cuatro individualidades siguientes: La marca consiste en un óvalo; viéndose en su centro un monograma formado por las letras ''F. M.'' con un dibujo de capricho a cada lado; leyéndose en la parte superior: ''Memorias de Garfield'' ''Por'' y en la parte inferior: ''Habana''. . . . . . .—El dibujo ''Vista'' consiste en un óvalo con el retrato en busto de Garfield; viéndose a derecha e izquierda del óvalo dos banderas americanas, así como también figuran cañones, balas, ramos de laurel, un tambor y cuatro bayonetas; leyéndose en la parte superior, sobre rayas de sol: ''Memorias de Garfield'' y ''Habana'' en la parte inferior. El dibujo ''Bofetón'' consiste en un águila americana, que está sobre el escudo de dicha nación; viéndose también tres banderas americanas y una española, y como fondo rayos de sol. El dibujo ''Papeleta'' consiste en una etiqueta rectangular viéndose en el centro un óvalo con el retrato de Garfield; viéndose en la parte superior una cinta de extremos ondulados en la que se lee: ''De F. Menéndez y Ca., Habana'', y a derecha e izquierda una estatua de capricho.

ción, **Vicente Santo Tomás**.

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas concesiones de de al 30 de Junio de 1914. — Sección de Propiedad Inte

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de depósito
Inglaterra	54.202	A. & F. Pears.	11 Junio, 1914. .
Inglaterra	53,575	Cadbury Brothers, Limited.	12 Junio, 1914. .

NOTA.—Esta marca no fué publicada en su oportunidad y por eso se relaciona en este

Habana, 19 de Septiembre de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario.—El Jefe de la Sec

pósito han sido declaradas nulas por esta Secretaría desde el 1º
lectual, Marcas y Patentes.

Clase de marca	PRODUCTO
Fábrica	Jabón.
Fábrica	Confites, cacao y chocolate.

mes.

ción, **Vicente Santo Tomás.**

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de depó Agosto de 1914.—Sección de Propiedad Intelectual, Mar

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
E. U. de A., renovación.	19,225	Scott and Bowne.	5 Agosto. 1914 .	Industrial.
E. U. de A., renovación.	17,960	Scott and Bowne.	5 Agosto. 1914 .	Industrial. .
E. U. de A. .	97,431	James Pyle & Sons.	7 Agosto. 1914 .	Fábrica . .
E. U. de A. .	98,431	Standard Oil Company of New York.	7 Agosto. 1914 .	Fábrica . .

sito han sido recibidas por esta Secretaría desde el 1º al 31 de cas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA.
Emulsiones y preparaciones análogas.	Consiste en las palabras "Scott & Bowne" en conexión con un triángulo arreglado por encima de estas palabras, incluyendo letras adecuadas, tales como "P. P. P.". Estas palabras y letras han sido generalmente arregladas en la forma que se muestra en el facsímil que se acompaña, el cual tiene la forma de una cubierta y contiene nuestra marca industrial, junto con material descriptivo, arreglada de manera que envuelva el frasco que contiene el compuesto y por encima de la tapa del mismo. Aquella parte de la marca que aparece sobre el frente está incluída dentro de una orla con las palabras "Scott's Emulsion" en la parte superior, seguida de una descripción de los ingredientes del compuesto, un estado de las enfermedades para las cuales es un remedio, instrucciones para tomarlo y el nombre y dirección de los propietarios. Inmediatamente encima de esta parte de la marca se encuentra un triángulo con los dobleces por encima de la tapa del frasco, incluyendo este triángulo las letras "P.P.P", que están explicadas en las palabras "Perfect", "Permanent" y "Palatable" arregladas al exterior y paralelamente a los tres lados de aquellas partes de la marca que aparecen al frente del frasco, aparece en distinto idioma el mismo estado, con la excepción de que se omite el nombre y dirección de los propietarios. El nombre de la sociedad y su situación pueden también imprimirse en el márgen del triángulo. Pueden agregarse cualesquiera adornos o descripciones adicionales, si se encontrase necesario; pero ese material puede cambiarse a voluntad u omitirse por completo, como así mismo el material descriptivo a que se ha hecho referencia, sin cambiar de una manera material el carácter de nuestra marca industrial, cuyos rasgos esenciales son las palabras: "Scott's Emulsion" y un triángulo encima de ellas.
Aceite de hígado de bacalao.	Consiste en la representación de un hombre cargando un pescado a la epsalda. Este se ha arreglado en la forma que se muestra en el facsímil que se acompaña, el cual representa un hombre cargando un pescado. En el segundo término se ve una casa y un bote y todo está rodeado por una orla en forma de panel. En la parte superior de este panel aparecen las palabras: "Scott's Emulsion", y en la parte inferior de dicho panel están impresas las palabras "Trade Mark (Registered) Marca de Fábrica, Marque de Fabrique"; el marco o borde del panel se encuentra adornado en forma de filigrana; pero las palabras "Scott's Emulsion" pueden ser omitidas o sustituídas por otras palabras y se puede omitir el cuadro u orla en forma de panel o ser sustituído por otro, sin afectar de una manera marial el carácter de nuestra marca industrial, de la cual el rasgo esencial es la representación de un hombre cargando el pescado a la espalda.
Polvos para levadura . .	Consiste en una figura rectangular en cuya parte superior se lee la titulación "Perlina" por encima del mismo diseño comprendido en la marca No. 71,665, del mismo propietario, pero más reducido; y debajo las palabras "De James Pyle—Composición—para Lavar—Gran Invención—para Ahorrar Trabajo y Gastos—sin dañar los tejidos, los colores o las manos".
Ciertos denominados aceites candelas, grasas y cosas similares.	Consiste en un círculo conteniendo la representación de un escudo en cuya parte superior hay un tablero con la palabra "Socony" en letras mayúsculas sombreadas; a la mano izquierda la letra "N", y a la derecha la letra "Y"; en la parte superior del círcu-

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
Alemania. . .	86,674	Chemische Fabrik Halfenberg A. G. antes Eugen Dieterich.	12 Agosto. 1914 .	Fábrica . .
E. U. de A. .	71,665	James Pyle & Sons.	7 Agosto, 1914 .	Fábrica . .
E. U. de A. .	86,549	The Pennsylvania Soap Company.	14 Agosto, 1914 .	Fábrica . .
E. U. de A., renovación.	33.200	Eagle Pencil Company.	21 Agosto, 1914 .	Fábrica . .
E. U. de A. .	45,756	Eagle Pencil Company.	21 Agosto, 1914 .	Fábrica . .
E. U. de A. .	98,686	Platt & Washburn Refining Company	28 Agosto, 1914 .	Comercial. .
Alemania. . .	100,273	Wuerttembergische Matallwarenfabrik.	31 Agosto, 1914 .	. . . . .
E. U. de A. .	83,748	Lanman & Kemp.	27 Agosto, 1914 .	Fábrica e Industrial. .
E. U. de A. .	90714	Lanman & Kemp.	27 Agosto, 1914 .	Industrial. .
E. U. de A. .	84106	Lanman & Kemp.	27 Agosto, 1914 .	Industrial. .
E. U. de A. .	85,753	Lanman & Kemp.	27 Agosto, 1914 .	Industrial. .
E. U. de A. .	47,457	Lanman & Kemp.	27 Agosto, 1914 .	Industrial. .
E. U. de A. .	84,107	Lanman & Kemp.	27 Agosto, 1914 .	Industrial. .
E. U. de A. .	85,141	Lanman & Kemp.	27 Agosto, 1914 .	Industrial. .
E. U. de A. .	86,498	Lanman & Kemp.	27 Agosto, 1914 .	Industrial. .
E. U. de A. .	78,852	Lanman & Kemp.	27 Agosto, 1914 .	Industrial. .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	lo, por encima del escudo, las letras "S O"; en la parte inferior del escudo el nombre social.
Preparados de gelatina medicinales para el tratamiento de los intestinos.	Consiste en la palabra "Regulin".
Polvos para levadura . .	Consiste en la representación de un círculo con rayas alrededor de su circunferencia; dentro del círculo un diseño en forma de corazón, con las letras "OK", una balanza y en pequeñas letras la palabra: "Trade Mark", detrás de este diseño un sol naciente; por encima de la figura el nombre social "James Pyle's", y la titulación "Pearline" debajo.
Jabón de tocador y de otras clases.	Consiste en la palabra: "Sweet Alice".
Plumas metálicas.	Consiste en un marco rectangular en cuyo espacio interior se representa un águila con las alas extendidas, asiendo un lápiz en cada garra y sosteniendo también uno en su pico, y a cada lado de la misma figura hoyas rayadas inclinadas separadas por una porción blanca intermedia, estando destinadas estas hojas y porciones blancas a representar diferentes colores, que en el uso son rojo, blanco y azul.
Lápices.	Consiste en la representación de un águila con las alas extendidas, asiendo tres flechas en sus garras y la palabra: "Eagle".
Aceites lubricantes	Consiste en la palabra arbitraria: "Veedol".
Objetos de metal de todas clases, sin y con precipitado galvánico de plata, oro, nikel, latón o cobre.	Consiste en un rectángulo; en la parte superior se ve un "W" y debajo las iniciales "M F".
Una pomada o Ungüento de Hamamelis.	(Falta la descripción).
Ciertos preparados farmacéuticos y remedios para ciertas enfermedades.	(Falta la descripción).
Un compuesto pectoral para afecciones pulmonares y anodidos.	(Falta la descripción).
Tónico líquido para conservar y embellecer el cabello	(Falta la descripción).
Agua de florida.	(Falta la descripción).
Extracto doble de Hamamelis.	(Falta la descripción).
Píldoras catárticas azucaradas.	(Falta la descripción).
Linimentos.	(Falta la descripción).
Jabón de tocador. . . .	(Falta la descripción).

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
E. U. de A. .	84,108	Lanman & Kemp.	27 Agosto, 1914 .	Industrial. .
E. U. de A. .	52,456	Lanman & Kemp.	27 Agosto, 1914 .	Industrial. .
Alemania. . .	51,273	Wuerttembergische Matallwarenfabrik.	31 Agosto, 1914 .	. . . . .
E. U. de A.. .	46,574	The Ellington Piano Company. . .	31 Agosto, 1914 .	. . . . .
E. U. de A. .	46,059	The Baldwin Piano Company. . .	31 Agosto, 1914 .	. . . . .
E. U. de A. .	89,434	The Baldwin Company.	31 Agosto, 1914 .	. . . . .
E. U. de A. .	47,072	Hamilton Organ Company	31 Agosto, 1914 .	. . . . .

Habana, 19 de Septiembre de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario.—El Jefe de la Sec

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Pastillas vegetales para expeler Vermes del organismo.	(Falta la descripción).
Zarzaparrilla.	(Falta la descripción).
Artícuos de Alfenida, plata alemana, tetal inglés, artículos de niquel, etc.	Consiste en la figura de un rectángulo y dentro de él la figura de un rombo; viéndose dentro la representación de un aveztruz y debajo las iniciales "W. M. F. G."
Pianos.	Consiste en el nombre "Ellington" en tipo ornamental inglés antigua.
Pianos.	Consiste en la palabra arbitraria "Baldwin".
Tocadores de pianos autopneumáticos.	Consiste en la palabra arbitraria "Manualo".
Pianos.	Consiste en la palabra arbitraria "Hamilton"

ción, **Vicente Santo Tomás**.

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de de el 1º al 31 de Agosto de 1914. — Sección de Propiedad

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de depósito
Trinidad. (Colonia inglesa).	13	Compañía Anónima "Angostina Bitters (de J. G. B. Siegert & Sons Limited).	15 Enero, 1912. .
Trinidad. (Colonia inglesa).	17	Compañía Anónima "Angostina Bitters (de J. G. B. Siegert & Sons Limited).	15 Enero, 1912. .

Habana, 19 de Septiembre de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario.—El Jefe de la Sec

sito han sido declaradas abandonadas por esta Secretaría desde Intelectual, Marcas y Patentes.

Clase de marca	PRODUCTO
Fábrica	Un aperitivo.
Fábrica	Un aperitivo.

ción, **Vicente Santo Tomás.**

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyos certificados de 31 de Agosto de 1914. — Sección de Propiedad Intelec

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de depósito	Fecha de inscripción en el país de origen	Clase de marca
E. U. de A.	61,763	Washburn-Crosby Company	5 Agosto, 1913	2 Abril, 1907	. . . . .
E. U. de A.	60,664	Pratt-Low Preserving Co. .	23 Mayo, 1913	19 Fbro., 1907	. . . . .
E. U. de A.	86,439	New Castle Leather Co. .	16 Abril, 1913.	7 Mayo, 1912	. . . . .
E. U. de A.	47,462	The Lax-Fos Company. .	19 Julio, 1913	7 Nvbre., 1905	. . . . .
E. U. de A.	68,964	Wright's Indian Vegetable Pill Company.	27 Agosto, 1913	12 Mayo, 1908	. . . . .
España. . .	15,132	Diego Gómez y Hermano.	6 Mayo, 1913	14 Dcbre., 1908	. . . . .
E. U. de A.	58,761	Lydia E. Pinkam Medicine Company.	12 Mayo, 1913	25 Dcbre., 1906	. . . . .
E. U. de A.	83,897	The H. B. Claflin Company.	22 Agosto, 1913	24 Otbre., 1911	. . . . .
E. U. de A.	90,000	Henry Disston & Sons Incorporated.	20 Junio, 1913	28 Enero, 1913	. . . . .
España. . .	11,853	Hijos de Antonio Arias. .	2 Junio, 1913	4 Nvbre., 1905	. . . . .

depósito han sido expedidos por esta Secretaría desde el 1º al tual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del certificado de depósito expedido y descripción de la marca
Harina de trigo.	30,207.—Consiste en dos circunferencias concéntricas formadas de puntos, en cuyo espacio intermedio se lee: "Washburn-Crosby Co." y la palabra "Flour"; viéndose a cada lado entre estas palabras dos rombos paralelos unidos por un vértice y de fondo rayado, en cada uno de los cuales figura la letra C y en el disco interior, de fondo rayado también, se lee: "Washburs's Gold y Medal" con un dibujo de bigote interpuesto.
Frutas y legumbres conservadas en latas.	30,208.—Consiste en la palabra "Chimes".
Cuero de cabritilla sin cortar.	30,209.—Consiste en la representación de un cinturón o faja circular con una hebilla a la izquierda y dentro se ve un castillo con una torrecilla de la cual ondea una bandera con las letras "N. C. K."
Preparaciones para el tratamiento de ciertas enfermedades.	30,210.—Consiste en el retrato de "S. H. Winstead", Presidente de la Sociedad Propietaria, sobre el cual se ve el facsímil de la firma "S. H. Winistead" e inferiormente las palabras "Lax-Fos".
Un remedio para la indigestión.	30,211.—Consiste en la representación de un campo, en cuyo frente aparece un hombre sentado al borde de un motículo, sosteniendo en su mano izquierda un palo o asta que descansa en suelo por su extremo inferior y en cuyo extremo superior ondea una cinta, en la cual se lee: "Wright's Pills"; superiormente a dicha representación se deen las palabras: "Wright's Indian Vegetable. Pills"; rodeadas por rasgos de adorno, y "Of the North American College of Health" e inferiormente a dicha representación se lee: "None Genuine. "Unless Signed"; viéndose el facsímil de la firma: "W. Wright".
Aceitunas.	30,212.—Consiste en tres círculos concéntricos, de los que aparecen de doble línea los que ocupan la parte interior y de una sola línea el exterior; viéndose en el centro de estos círculos un águila con un escudo de capricho en el pecho, y en cada una de sus garras lleva un ramo de olivo con frutos, leyéndose por su parte superior: "Aceitunas" y en el espacio comprendido entre ambos círculos de dobles líneas: "Diego Gómez y Hno. Sevilla", con u npunto a cada lado.
Píldoras para el tratamiento del hígado.	30,213.—Consiste en las palabras "Lydia E. Pinkham's Liver Pills".
Tejidos de punto.	30214.—Consiste en la palabra "Truso".
Escuadras, cartabones, niveles, niveles y plomadas combinadas y otros.	30,215.—Consiste en la palabra "Disston".
Sidra Champagne. . . .	30,216.—Consiste en la representación de una botella de forma corriente, sobre la que aparecen adheridos su cápsula, un collarín y una etiqueta; viéndose en esta una mujer de pie con las manos en las caderas y un cesto en la cabeza, teniendo a cada lado un árbol; leyéndose debajo: "Gran Sidra Praviana. Asturias. Téngase la botella horizontalmente".

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de depósito	Fecha de inscripción en el país de origen	Clase de marca
E. U. de A.	84,909	Hooker Electrochemical Company.	15 Abril, 1913	9 Enero, 1912	. . . . .
E. U. de A.	48,863	The Bovinine Company. .	1 Julio, 1913	16 Enero, 1906	. . . . .
E. U. de A.	51,243	The N. K. Fairbank Company.	25 Mayo, 1913	10 Abril, 1906	. . . . .
E. U. de A.	85,364	Robert B. McDonald, cesionario bajo el nombre de 'Rr. B. McDonald & Co.'	15 Stbre., 1913	13 Fbro., 1912.	. . . . .
E. U. de A.	45,450	Lydia E. Pinkam Medicine Company.	12 Mayo, 1913	22 Agosto, 1905	. . . . .
E. U. de A.	53,028	Baner & Co.	30 Julio, 1913	22 Mayo, 1906	. . . . .
E. U. de A.	75,747	The Lunkenheimer Company.	27 Julio, 1912	9 Nvbre., 1909	. . . . .
E. U. de A.	90,975	The Farador Company. . .	30 Abril, 1913	8 Abril, 1913	. . . . .
E. U. de A.	90,101	Henry Disston & Sons Incorporated.	20 Junio, 1913	4 Febrero, 1913	. . . . .

Habana, 19 de Septiembre de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario.—El Jefe de la Sec

PRODUCTO	Número del certificado de depósito expedido y descripción de la marca
Soda cáustica, polvos de blanquear y cloruro de azufre.	30,221.—Consiste en un monograma formado por las letras H. E. C.
Jugo de carne.	30,222.—Consiste en la palabra ''Rovinine''.
Jabón.	30,223.—Consiste en la palabra ''Fairbank's''.
Joyería para adorno personal.	30,224.—Consiste en las letras ''R. B. M.''; leyéndose debajo ''Atrice''.
Purificadores de la sangre, remedios para enfermedades de señoras y píldoras para el hígado.	30,225.—Consiste en la representación de ''Lydia E. Pinkham'', seguida de las palabras ''Yours for Health'' y el facsímil de la firma de dicha ''Lidia E. Pinkham''; todo lo cual queda dentro de una orla de hojas, que especialmente rodea dicho retrato.
Preparaciones dietéticas albuminosas.	30,230.—Consiste en la palabra ''Sanatogen''.
Grifos, embocaduras, uniones y válvulas.	30,231.—Consiste en la palabra Lunkenheimer''.
Aparatos terapéuticos, termoelectricos.	30,244.—Consiste en la palabra ''Farador'', teniendo la letra R prolongado un rasgo que por la parte superior de dicha palabra va a cortar la letra F inicial.
Ciertas determinadas herramientas.	30,245.—Consiste en la palabra ''Disston''.

ción, **Vicente Santo Tomás.**

Blank page retained for pagination

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DE 1914

Posición Geográfica del Observatorio

Latitud	23° - 9′ -00″ Norte.		
Longitud	5h-29m-23 s.	4 W.	del Observatorio de Greenwich.
»	5 -38 - 43.7	»	» de París.
»	0 -21 - 6.8	»	» Naval de Washington.
»	5 - 4 - 33.4	»	» San Fernando.

El medio día medio del Observatorio (Casa Blanca), se señala por la caída de una bola que se iza, cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la caseta situada en el frente del edificio.

JULIO

Resumen de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

Cabo de San Antonio.—Hubo truenos en los días 4, 10, 12, 19 y 25, con relámpagos en los tres primeros de ellos.

Pinar del Río.—Se prepararon tierras, y se hicieron siembras de frutos del país, piña y caña, recolectándose de los primeros, piñas y maíz. Por falta de lluvias suficientes se perdieron algunas de las siembras de ese grano; y las cosechas de los frutos menores han dado poco rendimiento. Funcionaron buen número de escogidas de tabaco; y se hicieron algunas ventas de la hoja, a precios regulares. El ganado se halla en buenas condiciones. Hubo truenos el 8, 9, 13, 17, 20, 21, 29 y 30.

Herradura.—El mes ha sido muy seco, y sin viento.

Bahía Honda.—El mes ha sido bastante más caluroso que su análogo del año pasado. Las lluvias, que siempre son ligeras en Julio, han resultado este año muy escasas en el mes; pero hasta el presente no ha sufrido la caña. El estado sanitario del ganado es bueno. Hubo truenos el día 22.

Taco-Taco.—Hubo turbonadas del 9 al 15 inclusives, y el 22, granizos el 25, y truenos el 28.

Cotorro.—El mes ha sido muy seco, no cayendo en todo él más que un aguacero, que mojó la tierra bastante para permitir que se hicieran siembras de hortaliza. Escasean los mangos, y empiezan a enfermarse los plátanos manzanos. El estado sanitario del ganado es bueno. Los potreros sienten la falta de lluvia. Hubo truenos el 30.

Isla de Pinos.—Se están plantando muchos frutales nuevos en diferentes lugares de esta Isla; y se está exportando gran cantidad de frutas para los mercados del Norte. La fábrica de conservas trabaja activamente, y hay mucha demanda de piñas para ella.

San Nicolás.—Hubo turbonadas en los días 2 y 3; y fué cirrosa la atmósfera el 5 y 23.

Limonar.—Hubo truenos en los días 9, 15 y 22.

Jovellanos.—Hubo turbonadas el 1, 11 y 12, con viento muy fuerte en estos dos últimos días.

Jagüey Grande.—Hubo turbonadas el 21 y 22.

Banagüises.—Las lluvias caídas en este mes han sido insuficientes para el buen desarrollo de la caña, si bien las condiciones del tiempo han permitido limpiar de yerba los campos de la planta; en los que se advierte al presente, una merma no menor del 30 al 35% para su producción en la zafra venidera. Se siente fuerte calor. El ganado empieza a sufrir pérdidas.

Isabela de Sagua.—La máxima presión atmosférica fué 764.78 milímetros (30,11 pulgadas) el día 17; la mínima 756.64)29.90) el 30; y la media 762.44 (30.02). El mayor recorrido del viento en 24 horas fué 627 kilómetros (390 millas) del ESE, el 23; el menor 221 (137) del NNE, el 30; y el medio 397 (247). En 12 días hubo vientos flojos, en 17 fresquitos, y en 2 frescos.

Hatuey.—Los campos de caña han sufrido mucho por falta de lluvia, ocurriendo lo mismo a los potreros. La lluvia registrada en el batey de esta finca (Washington Sugar Co.), han alcanzado en su mayoría solamente a las sabanas, y no a los campos de caña. Hubo turbonadas el 3, 6 y 8; truenos el 1, 3, 7, 9 y 11; y manga de viento el 7.

Trinidad Sugar Co.—Este mes fué muy seco, sintiéndose calor excepcional; y la poca agua que cayó en el transcurso del mismo, no fué de mucho beneficio para la caña nueva, ni para la de retoño.

La Sierra, Cienfuegos.—Los potreros tienen pasto abundante; y escasas aguadas. El ganado vacuno se conserva en buen estado sanitario. Se recolectan coles. Hay abundancia de queso del país. Hubo lluvias el 4, 10, 11, 13, 25, 26 y 28; lloviznas el 1, 3, 9, 14, 17 y 19; turbonadas el 5, 18 y 20; y truenos el 10, 11, 13, 14 y 26.

Nuevitas.—Desde el día 1 hasta el 12 hubo aquí una plaga de gusanos, de los llamados "Army-Worm", que destruyó todo el pasto en esta localidad.

Veguita, Bayamo.—Comparada la lluvia de este mes con la del pasado, solo se nota el aumento de 1 milímetro (0.04 pulgada) en cinco días que las hubo, habiendo caído, además, frecuentes lloviznas y ligeros chubascos. La temperatura, con relación a la de dicho mes, aumentó en 1 (1°8) la máxima media, y disminuyó 0°2 (0°4) la mínima media, la media del mes aumentó en 0°7 (1°3). Hubo truenos el 4, 12, 27 y 29; y tempestad por el SE. el 30.

Gibara.—Ha molido con regularidad este central ("Santa Lucía"), favoreciendo los trabajos de la zafra el tiempo seco que, sin embargo, es muy perjudicial no solo por los incendios que se originan en la caña y en las lomas, sino también por el daño que causa a la caña nueva la falta de lluvias.

Holguín.—Hubo relámpagos casi diariamente en todo el mes; y truenos en los días 6, 7, 8, 9, 10, 11, 15, 29, 30 y 31.

Banes.—Este central ("Boston") tiene elaborados hasta el día último de este mes 450,000 sacos de azúcar; y continuará moliendo hasta el 15 de Agosto, en que se calcula llegar a 459,000. Continúa la seca, sin indicios de lluvias próximas, hallándose cortada la corriente de casi todos los ríos. No hay enfermedades en el ganado. Terminaron los embarques de "guineos". Tanto el barómetro como el termómetro tienen pocas oscilaciones.

Nipe.—Las escasas lluvias del mes ocurrieron en los terrenos de la "Nipe Bay Co.", en la forma siguiente: Botija, no llovió, Buenaventura 32.5 milímetros (1.28 pulgadas) en cuatro días, Guaro 1.8 (0.07) en dos, Juan Vicente 4.1 (0.16) en uno, Playa Manteca 2.8 (0.11) en uno, Preston 1.0 (0.04) en uno, Santa Isabel 42.4 (1.67) en uno, Guaro Arriba 3.0 (0.12) en dos, Manacal 1.0 (0.04) en uno y Batista 36.1 (1.42) en tres. El promedio de la lluvia del mes en todos esos lugares, resulta 24.4 (0.96) menor que el correspondiente a los mismos en Julio del año pasado.

Songo.—Los aguaceros de los días 1, 9 y10 fueron acompañados de fuertes descargas eléctricas, que no causaron desgracias personales. El 21 hubo una intensa granizada, con pedriscos de una pulgada. En la mayoría de las noche hubo relámpagos, siendo más frecuentes por el segundo y cuarto cuadrantes que por los otros dos. Los vientos fueron bastante fuertes, ocasionando desperfectos en la línea telegráfica entre Songo y el Cristo, en cuyo trayecto derribó también árboles, el que acompañó a la granizada del día 21, no siendo de gran importancia los daños que causó en los plantíos. Empezó en este mes la recogida del café, cuya cosecha será escasa, habiéndose quemado mucho de ese grano en los barrios del E. en donde los terrenos en que se cultiva ese grano, son muy permeables. Los frutos menores se hallan en buenas condiciones, siendo

buena su producción; y no ha ocurrido novedad en el ganado ni en las aves.

Guantánamo Sugar Co.—En las fincas de esta Compañía fueron distribuídas en este mes las lluvias en la forma siguiente: Guantánamo 12.9 milímetros (0.51 pulgada) en dos días, Soledad 20.3 (0.80) en tres, San José 15.2 (0.60) en cuatro, Isabel 26.7 (1.05) en cuatro, La Luisa 54.9 (2.16) en cinco, Los Baños 14.2 (0.56) en uno, Las Lajas no llovió, Santa Cecilia 5.1 (0.20) en uno, San Carlos 29.2 (1.14) en tres, San Vicente 61.5 (2.42) en seis y Río Seco 47.2 (1.86) en cuatro. El promedio del agua caída en todos esos lugares en los siete meses que van transcurridos del año actual ha sido 400.0 (15.75) en treinta y tres días, contra 524.0 (20.63) en 34 días en igual período del año pasado, de donde resulta una disminución de 124.0 (4.88) para el actual.

En la primera década de este mes cayeron solamente lluvias parciales, generalmente en poca cantidad, en toda la República, siendo más escasas las que ocurrieron en su mitad oriental que en la occidental: en la provincia de Oriente solo hubo lluvias muy ligeras, o solamente lloviznas en varios lugares, y hubo algunos en que no llovió. Las precipitaciones ocurridas fueron producidas por turbonadas y acompañadas de vientos fuertes y descargas eléctricas, una de las cuales causó la muerte a un niño en Unión de Reyes: el día 7 ocurrió una grnizada en el demolido ingenio ''Valiente'', arrancando árboles y un trasbordador de caña el recio viento que la acompañó; y en ese mismo día pasó por Hatuey una ''tromba'', causando algún daño en los techos de las casas. La nebulosidad fué variable, así como los vientos, que generalmente fueron de poca fuerza, salvo los que produjeron las turbonadas que desfogaron.

En la semana del 12 al 18 fueron también parciales las lluvias, y más bien escasas que abundantes de Camagüey para el W., siendo en muy poca cantidad las que cayeron en la provincia de Oriente, en cuya costa del N., de Gibara para el E, no llovió. En el extremo SE. de la de Matanzas hubo lugares en que llovió con frecuencia, y otros en los que no cayó agua alguna; la que al terminar la semana hacía mucha falta en diversas localidades. Aunque se formaron turbonadas con frecuencia, no llegaron a desfogar muchas de ellas en los lugares en que se presentaron, y las que lo hicieron, produjeron algunos truenos y descargas eléctricas, causando una de ellas el incendio de una ''casa de tabaco'' en Manicaragua. El día 15 se formó, en Bahía-Honda, una tromba que derribó dos casas de campesinos: fuera de eso, los vientos fueron generalmente de poca fuerza, y variables en dirección en toda la República, predominando las del primero y segundo cuadrantes.

En la semana que terminó el día 25 hubo lluvias parciales, generalmente escasas, no habiendo llovido en algunos lugares de la República, entre los que se cuenta el término de Consolación del Sur, el extremo NW de la provincia de Santa Clara, en el central ''San Antonio'' de esa misma provincia, en Gibara, Holguín, Banes y Nipe; y cayeron solo lloviznas en el término de Santiago de Cuba. Se formaron turbonadas, que al desfogar algunas de ellas, produjeron truenos, rachas de viento, y descargas eléctricas: una de ellas causó la muerte de una señora en el término de Consolación del Sur; y otra produjo incendio en el campo de caña del central ''Niquero''. La lluvia caída en el extremo SE. de la provincia de Matanzas fué muy beneficiosa, pues le hacía mucha falta a los cultivos, como sigue haciéndole en otros muchos lugares, y particularmente en los de terrenos colorados (ferruginosos). Los vientos de las turbonadas causaron algún daño a los cultivos en la expresada zona del SE. de Matanzas.

En los seis últimos días del mes continuó el tiempo en las mismas condiciones de las semanas anteriores, cayendo algunas lluvias en variada cantidad, de las que las más abundantes tuvieron lugar en las lomas de Taco-Taco, Aguacate y extremo occidental de la provincia de Oriente, no habiendo caído más que lloviznas en este Observatorio, Limonar y Nipe, sin que cayera agua alguna en la zona de Guantánamo. Hacen mucha falta lluvias en buena cantidad, en varios luga-

res, entre los que figuran la región occidental de la provincia de Camagüey, y varias localidades de la de Oriente, ocurriendo en el central "Morón" que se ha secado un buen pozo que hay en el batey, por lo que se está ahondando más.

Como puede verse en el estado de las lluvias, ha caído en este mes, generalmente menos cantidad de agua, y en menos días, que en su análogo del año próximo pasado, en las provincias de Pinar del Río (excepto en las lomas de Taco-Taco), la Habana, (excepto en la Isla de Pinos), Matanzas, porción occidental de Camagüey, y Oriente; y más en la de Santa Clara (excepto su región del S.), y la porción oriental de la de Camagüey; y en los seis primeros meses de este año ha caído menos agua que en igual período del pasado, en la provincia de Pinar del Río (excepto las lomas de Taco-Taco) y en la de Camagüey (excepto en su extremo SE.), y más en la generalidad de las de la Habana, Matanzas, Santa Clara y Oriente (excepto en Mayarí y Guantánamo), resultando que el promedio del agua caída en las fincas de la Guantánamo Sugar Co., en los siete meses que van transcurridos del año actual, es menor en 124.0 milímetros (4.88 pulgadas) que la correspondiente a igual período del pasado. A pesar de lo escaso de las lluvias en este mes, no han dejado de formarse, con frecuencia, las turbonadas propias de la estación, muchas de las cuales no llegaron a desfogar; y las que lo hicieron produjeron algunos descargas eléctricas—de las que alguna que otra causó desgracias personales, y pequeños daños en las propiedades y en los cultivos—, y fugadas de viento, presentándose trombas y cayendo granizadas, que no causaron daños de importancia, en muy pocos lugares. El 21 hubo abundante granizada en Songo, con pedriscos como nueces, acompañada de viento fuerte que derribó algunos árboles y causó daños—aunque de poca importancia—en la línea telegráfica y a los cultivos: también en el término de Bahía-Honda derribó dos casas de campesinos una tromba el día 15. Los vientos en toda la República fueron generalmente bonacibles, reinando brisote en pocos días en algunos lugares; y la nebulosidad fué variable, predominando la atmósfera nublada parcialmente en la mayoría de los días, en la generalidad de la República. La lluvia registrada en el mes en este Observatorio fué 15.3 milímetros (0.60 pulgada) en menor cantidad, y en siete días menos que en Julio del año pasado; y 95.2 (3.75) menos que la normal de ese mes en el promedio de 54 años.

Las condiciones del tiempo en este Observatorio fueron las siguientes: La presión atmosférica se sostuvo alta, con un pequeño descenso en los días 6 y 7, y otro el 29 y 30: la máxima fluctuó entre 765.78 milímetros (30.15 pulgadas) del día 16, y 760.98 (29.96) del 7; la mínima entre 763.20 (30.05) del 17, y 759.00 (29.88) del 7; y la media del mes resultó casi igual a la de Julio del año pasado, y mayor que la normal, aunque en cantidad insignificante, en el promedio de 27 años: la mayor oscilación barométrica fué 2.88 (0.11) el día 17, y la menor 1.46 (0.06) el 29. La nebulosidad fué generalmente escasa, predominando la atmósfera nublada parcialmente, excepto en los días 6, 7 y 8 que estuvo nublada por completo: se formaron turbonadas casi todas las tardes aunque la mayoría de ellas no llegaron a desfogar, pues solo hubo lluvias ligeras en los días 1, 7, 9 y 22, con lloviznas el 19 y 30: las que desfogaron produjeron fugadas de viento, aunque no de mucha intensidad, y algunas descargas eléctricas. Predominaron los vientos del primero y segundo cuadrantes, aquellos durante los días, generalmente fresquitos en las horas centrales; y estos por las noches, flojos, excepto en los días 6, 7 y 8, que fueron del tercero y cuarto cuadrantes, con pequeños intervalos de calma en las madrugadas del 6, 8, 20 y 23, y a prima noche del 7, 28, 30 y 31: la mayor velocidad del viento fué de 9.8 metros por segundo (22 millas por hora), de NNE., a las 4 p. m. del día 18; el mayor recorrido en 24 horas fué solamente de 433 kilómetros (269 millas) el 24, y el menor 185 (115) el 5. La tensión del vapor de agua se sostuvo alta, fluctuando la máxima entre 26.11 milímetros (1.028 pulgadas) del día 5, y 20.89 (0.819) del 7; la mínima entre 22.36

(0.878) del 7, y 16.95 (0.665) del 1: la media del mes fué 0.21 (0.008) mayor que la del mes próximo pasado, y mayor también en 1.64 (0.064) que la de Julio de 1913. La humedad relativa máxima se sostuvo entre 97% del día 18, y 82% del 14; la mínima entre 75% del 6, y 51% del 27; y la media del mes fué 3% menor que la de Junio último, y 1% mayor que la de Julio del año pasado.

La temperatura se ha sostenido alta en todo el mes, sintiéndose bastante calor en todas partes; aunque ya en la última semana tuvo algún pequeño descenso por efecto de la humedad que produjeron las lluvias, que cayeron en regular cantidad en varias localidades: la máxima absoluta en el Observatorio fué 32°4 (90°3) a las 11½ a. m. del día 22; pero hubo muchos lugares en que fué más alta en diversos días; la mínima más baja fué 24°0 (75°2) de las 6 a. m. del 1 y 2, y a las 2 a. m. del 23; y la media del mes resultó 0°6 (1°1) mayor que su correspondiente de Julio del año pasado, y 0°5 (0°9) mayor también que la normal de ese mes; la mayor oscilación térmica fué 7°0 (12°6) el día 23, y la menor 3°4 (6°1) el 7.

Como las lluvias fueron parciales en todo el mes, permitieron hacer los necesarios trabajos de cultivo de la caña, así como preparar terrenos para nuevas siembras, efectuándose algunas; y como son pocos los lugares en que cayó el agua suficiente para el buen desarrollo de la planta, hay muchos en los que tiene necesidad de lluvias abundantes, como ocurre en la zona de Banagüises, en la que al terminar el mes, se calcula que los campos tienen una merma del 30 al 35 por ciento; y en el término de Gibara sufre mucho la caña nueva, por la falta de lluvias, favoreciendo también la seca, la propagación de los incendios—que los hubo de consideración—tanto en dicho término, como en la zona de Banes. En el transcurso del mes han terminado la zafra nueve ingenios; y al final del mismo seguían moliendo cuatro, habiendo elaboradas en toda la República 2.468.831 toneladas de azúcar, contra 2.270.033 al final de Julio de 1913, y 1.820.615 en igual fecha de 1912, en la que en esos dos años estaban moliendo ocho ingenios en cada uno de ellos. El central "Morón" terminó la zafra con 200.000 sacos de azúcar, quedándole cerca de tres millones de arrobas de caña por moler; y tuvo que arrojar toda la miel por no encontrar comprador para ella, ni tener depósito suficiente en que guardarla. El central "Delicias" tenía elaborados 470.282 sacos de azúcar el día 25; y el "Boston" 450.000 al terminar el mes, calculándose en este que terminaría la zafra el 15 de Agosto, con 459.000. El "Santa Lutgarda", de Sierra Morena, espera que la zafra venidera sea doble que la pasada, si son favorables a la caña las condiciones del tiempo en el resto del presente año.

En el transcurso del mes han funcionado las **escogidas** de la hoja del tabaco tanto en las provincias de Pinar del Río y la Habana, como en las zonas tabacaleras de la de Santa Clara; y aunque se efectuaron algunas ventas tanto en **tercios** como en **matules**, fueron a precios poco satisfactorios, por lo que en el término de San Antonio de los Baños se paralizaron las ventas por no cubrir los precios de la hoja los gastos de su cultivo. En la zona de Mayarí se hicieron, no obstante, ventas a precios relativamente buenos, al principio del mes. El resultado que daban las **escogidas** en Manicaragua en hojas de buenas clases, era poco satisfactorio, por ser aquella bastante **pajiza**. En el término de Remedios se dedican muchos vegueros a escoger por su cuenta la hoja que han cosechado, por no satisfacerle los precios que les ofrecieron por ella, en **matules**, los compradores, resultando que los **tercios** que han obtenido algunas vegas los han vendido a precios que guardan relación con los que les ofrecieron por la hoja en la expresada forma de **matules**. Al terminar el mes estaban paralizadas por completo las ventas de la rama en Mayarí, y en las provincias de la Habana y Pinar del Río, habiendo concluído sus trabajos las **escogidas** más importantes del término de San Antonio de los Baños. En algunos lugares de la provincia de Pinar del Río se hacían **tumbas** (pequeños desmontes) para formar los semilleros para la cosecha venidera.

El estado de los cultivos menores, así

como su producción, varía según la cantidad y frecuencia de las lluvias en los diferentes lugares de la República, resintiéndose por falta de humedad, particularmente en las localidades de terrenos altos: al terminar el mes estaban escasos los frutos del país en algunos puntos, y en particular en el extremo SE. de la provincia de la Habana, SW. de la de Matanzas, Holguín y Mayarí. La cosecha de maíz será corta en Placetas y algunos otros lugares más, habiéndose perdido algunas de las siembras de ese grano por falta de lluvias, en algunas localidades de la provincia de Pinar del Río, esperándose buen resultado de ellas en otras de esa misma provincia, así como en la zona de Manicaragua: en el término de San Antonio de los Baños causaron daño a los maizales los vientos de algunas turbonadas; los que se los causaron también a los platanales en las zonas de San Antonio de los Baños, Jagüey Grande y Holguín. Los plátanos abundan en la del SW, de la provincia de Matanzas; y los llamados ''manzanos'' no están muy sanos en el Cotorro (provincia de la Habana). Se siguieron exportando piñas y frutas cítricas para los Estados Unidos, siendo muchos los huacales que se han embarcado, de la Isla de Pinos, de toronjas, limas, piñas y limones dulces: de Ceballos se despachó en la última semana del mes, el último cargamento de la pasada cosecha de toronjas, empezándose ya a recolectar la nueva de esa misma fruta. Ha empezado a recolectarse la cosecha de café, que será escasa en Oriente; y ha terminado la exportación de los plátanos llamados ''guineos'' de la región del N. de esa misma provincia: por el puerto de Baracoa se embarcaron en todo el mes de Julio 257.542 racimos de dichos plátanos y 201.320 cocos; y en todo el primer semestre de este año 584.000 racimos de ''guineos'', 1.188.220 cocos y 83.502 kilógramos de cacao. Por la rigurosa y pertinaz seca que reina en la zona de Nuevitas cae mucha fruta verde de los árboles. En todo el mes se han preparado terrenos para siembras de diversos frutos, lo que se sigue haciendo, y se efectuaron en varias en las localidades en que las permitió la humedad de la tierra.

Al terminar el mes estaba escaso el pasto en algunos potreros en varios lugares de la República, y en particular por el centro de la provincia de Santa Clara, región occidental y del norte de la de Camagüey, y por la zona de Holguín y Banes, estando casi todos los ríos cortados, y secos muchos pozos, en esa zona y en la de Nuevitas: en esta última ha ocurrido que en pocos días ha arrasado con toda la yerba—particularmente la del ''paral''—una plaga de gusanos llamados en inglés ''army-worm''.

Por la escaséz del pasto, y por la de aguadas en algunos lugares, sufre el ganado vacuno en el extremo NE, de la provincia de Matanzas, en varios potreros de la de Santa Clara, en los de la región del norte de la de Camagüey y por la zona de Holguín a Banes. En dicho ganado han ocurrido en el mes, casos de carbunclo sintomático, en algunos potreros de la provincia de Pinar del Río y en el término de Alto Songo; y ha disminuído la epidemia de ''bobera'' que reina en los terneros, en la zona de Placetas: en el caballar ocurre mortandad, por una enfermedad que no ha sido diagnosticada aun, en los extremos NW. y NE. de la provincia de Santa Clara. Del término de Bahía-Honda se están sacando muchos cerdos porque se teme que no haya allí suficiente alimento para ellos, a causa de que la cosecha del ''palmiche'' se preve que sea escasa este año.

En las aves de corral no ha ocurrido novedad.

Los apiarios van generalmente bien, estando muy activos en la zona de Bayamo.

De los palmares de la zona de Bahía-Honda se sacan muchas ''yaguas'', en buenas condiciones, para empacar la hoja del tabaco. En esa misma zona está semillando el caucho; de cuyo cultivo se espera buen resultado.

Hay buena producción de queso del país en el barrio de La Sierra del término de Cienfuegos, así como en Camagüey .

En la Isla de Pinos se ha establecido una fábrica de conservas, en la que se emplean muchas piñas actualmente.

Luis G. Carbonell,

Jefe del Negociado de Meteorología.

OBSERVATORIO NACIONAL

Julio de 1914. ***Observaciones á las 10 A. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	764.63	28°.7	21.65	74	N.	3.0	Despejado
2	764.28	29.5	19.20	62	ESE.	4.5	Id.
3	763.55	30.2	18.48	57	ESE.	4.5	Id.
4	764.40	30.2	22.84	71	NE.	3.6	Id.
5	763.50	29.8	24.03	77	NE.	4.5	Id.
6	762.00	29.0	24.24	81	WNW.	4.5	Pte. cubierto
7	760.73	28.6	20.38	70	SSW.	6.3	Cubierto
8	762.80	27.0	21.57	82	SSW.	7.0	Id.
9	764.43	29.5	20.31	67	SE.	2.7	Id.
10	763.58	29.8	20.72	67	E.	4.5	Despejado
11	762.23	30.2	20.33	64	ESE.	2.7	Id.
12	763.10	29.8	24.86	79	NE.	3.6	Pte. cubierto
13	763.93	30.4	20.61	64	SE.	2.0	Despejado
14	763.95	29.8	22.06	70	SE.	2.7	Id.
15	763.93	30.0	18.22	58	S.	0.5	Id.
16	765.78	30.5	21.13	65	NNE.	4.5	Id.
17	766.08	30.4	23.58	71	NE.	5.4	Id.
18	764.56	30.5	19.80	60	ESE.	3.5	Id.
19	762.78	30.0	17.32	56	S.	3.0	Id.
20	762.36	31.3	20.34	60	ESE.	3.6	Id.
21	762.51	31.5	18.26	54	ESE.	3.6	Id.
22	763.08	31.0	20.49	62	ESE.	4.5	Pte. Cubierto
23	765.05	29.1	20.51	69	SE.	4.5	Despejado
24	764.21	29.5	22.21	72	NE.	8.0	Id.
25	763.30	29.5	21.25	70	E.	5.4	Cubierto
26	764.10	30.5	18.87	58	E.	3.6	Pte. cubierto
27	763.80	30.5	17.07	51	E.	3.6	Despejado
28	762.53	30.6	17.55	54	E.	3.6	Id.
29	761.19	30.0	20.43	65	N.	2.0	Id.
30	760.66	30.2	19.39	60	NNW.	2.0	Id.
31	762.44	30.0	20.62	66	NNW.	3.6	Id.

OBSERVATORIO NACIONAL

Julio de 1914. ***Observaciones á las 4 P. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	763.33	27°.0	20.97	79	E.	3.0	Cubierto
2	762.10	29 4	22.26	74	NE.	7.1	Despejado
3	761.85	29.6	23.14	75	NNE.	6.3	Id.
4	762.08	29.6	23.93	77	NNE.	7.1	Pte. cubierto
5	762.65	29.2	23.14	77	N.	7.1	Despejado
6	759.93	29.6	24.75	80	NW.	6.3	Cubierto
7	759.58	27.4	21.93	81	W.	4.5	Id.
8	761.68	30.0	22.94	73	NW.	4.5	Id.
9	762.53	26.6	20.84	81	S.	2.7	Id.
10	761.28	28.4	24.54	85	SE.	2.7	Id.
11	760.18	29.5	22.21	73	NE.	8.0	Id.
12	761.85	28.7	24.19	83	NE.	5.4	Id.
13	762.01	30.2	21.86	69	NNE.	6.3	Id.
14	762.13	29.2	22 94	76	NNE.	7.1	Id.
15	762.43	30.0	22.54	71	N.	3.6	Id.
16	763.76	30.4	22.74	70	NE.	8.0	Despejado
17	763.96	30.2	22.84	71	NNE.	8.0	Id.
18	762.03	30.0	22.35	71	NNE.	9.8	Pte. cubierto
19	761.01	30.2	20.52	64	NE.	7.1	Despejado
20	760.18	30.5	21.51	67	NE.	7.1	Id.
21	761.03	30.0	22.15	70	NE.	8.9	Cubierto
22	763.00	27.0	19.55	74	ESE.	5.4	Id.
23	762.76	30.2	23 23	73	NE.	8.0	Despejado
24	762.28	29.8	21.86	70	NE.	8.9	Id.
25	761.10	29.6	19.88	64	NE.	6.3	Pte. cubierto
26	762.33	28.2	22.48	79	NE.	6.3	Cubierto
27	761.60	29.2	20.83	70	NE.	8.9	Id.
28	760.03	30.0	19.50	62	NE.	6.3	Pte. cubierto
29	759.73	30.2	21.28	67	N.	7.5	Id.
30	760.03	29.2	22.16	74	WNW.	3.6	Cubierto
31	760.88	30.0	21.00	67	N.	5.4	Id.

OBSERVATORIO NACIONAL

Julio de 1914

TEMPERATURAS ABSOLUTAS. FAHRENHEIT

Días	Máxima	Hora	Mínima	Hora
1	86°	12 día.	75°	6 a. m.
2	87	12 »	75	6 » »
3	87	11 »	77	6 » »
4	88	11 »	77	6 » »
5	86	11 »	78	4 » »
6	86	3 p. m.	79	6 » »
7	84	11 a. m.	77	5 » »
8	86	2½ p. m.	78	12 noche.
9	86	12 día.	75	12 »
10	87	12 »	75	2 a. m.
11	86	10 a. m.	77	2 » »
12	87	1 p. m.	77	3 » »
13	87	12 día.	79	4 » »
14	87	12 »	77	5½ » »
15	87	12 »	79	4 » »
16	89	2 p. m.	79	4 » »
17	88	11 a. m.	80	4 » »
18	88	12 día.	80	4 » »
19	88	3½ p. m.	77	5 » »
20	90	12½ » »	81	6 » »
21	90	10½ a. m.	79	4 » »
22	90	11½ » »	73	6 p. m.
23	88	12 dia.	75	2 a. m.
24	87	2 p. m.	78	3 » »
25	86	11 a. m.	77	5½ » »
26	88	1½ p. m.	77	6 » »
27	89	12 día.	77	6 » »
28	88	10½ a. m.	77	5½ » »
29	88	11 » »	78	6 » »
30	87	12 día.	79	6 » »
31	87	12½ p. m.	78	5½ » »

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	30.09	29.90	0.19	30.00	82°	75°	7°	79°
4 »	30.09	29.88	0.21	29.99	81	76	5	77
6 »	30.10	29.90	0.20	30.02	81	75	6	77
8 »	30.15	29.93	0.22	30.05	85	80	5	82
10 »	30.16	29.92	0.24	30.05	89	81	8	86
12 día	30.12	29.94	0.18	30.03	89	82	7	87
2 p. m.	30.10	29.91	0.19	30.00	89	79	10	86
4 »	30.08	29.90	0.18	29.98	87	80	7	85
6 »	30.07	29.90	0.17	29.99	86	73	13	83
8 »	30.10	29.92	0.18	30.01	84	77	7	81
10 »	30.11	29.94	0.17	30.00	83	77	6	81
12 noche	30.10	29.92	0.18	30.02	83	75	8	79
MENSUAL.....	30.11	29.92	0.19	30.01	85	78	7	82

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total
2 a. m.	0.996	0.732	0.264	0.855	1	141	16	231
4 »	0.988	0.733	0.255	0.843	2	190	17	232
6 »	0.973	0.664	0.309	0.831	3	218	18	208
8 »	1.028	0.717	0.311	0.866	4	192	19	188
10 »	0.953	0.670	0.283	0.809	5	115	20	209
12 día	0.941	0.736	0.205	0.862	6	182	21	249
2 p. m.	0.961	0.732	0.229	0.859	7	199	22	193
4 »	0.973	0.768	0.205	0.882	8	212	23	248
6 »	0.961	0.756	0.205	0.874	9	147	24	269
8 »	0.996	0.697	0.299	0.878	10	171	25	209
10 »	1.012	0.741	0.271	0.882	11	202	26	245
12 noche	0.965	0.717	0.248	0.863	12	164	27	253
					13	182	28	223
					14	168	29	189
MENSUAL.....	0.980	0.721	0.259	0.859	15	168	30	122
							31	148

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 4	Total de agua recogida, 1.16 pulgadas inglesas.	Máxima 0.55 p. inglesas. Día..... 9.

OBSERVATORIO NACIONAL

Julio de 1914

TEMPERATURAS ABSOLUTA
CENTIGRADO

Días	Máxima	Hora	Mínima	Hora
1	30°.0	12 día	24.0	6 a. m.
2	30.6	12 »	24.0	6 » »
3	30.7	11 a. m.	25.0	6 » »
4	31.0	11 » »	25.0	6 » »
5	30.1	11 » »	25.5	4 » »
6	30.0	3 p. m.	26.0	6 » »
7	29.0	11 a. m.	25.0	5 » »
8	30.2	2½ p. m.	25.5	12 noche.
9	30.0	12 día.	24.0	12 »
10	30.5	12 »	24.0	2 a. m.
11	30.2	10 a. m.	25.6	2 » »
12	30.6	1 p. m.	24.9	3 » »
13	30.5	12 día.	26.0	4 » »
14	30.5	12 »	25.0	5½ » »
15	30.5	12 »	26.0	4 » »
16	31.4	2 p. m.	26.0	4 » »
17	31.0	11 a. m.	26.8	4 » »
18	31.0	12 día	26.8	4 » »
19	31.2	3½ p. m.	25.0	5 » »
20	32.0	12½ » »	27.0	6 » »
21	32.0	10½ a. m.	26.0	4 » »
22	32.4	11½ » »	23.0	6 p. m.
23	31.0	12 día.	24.0	2 a. m.
24	30.4	2 p. m.	25.3	3 » »
25	30.0	11 a. m.	24.8	5½ » »
26	31.0	1½ p. m.	24.8	6 » »
27	31.5	12 día	25.0	6 » »
28	31.2	10½ a. m.	25.0	5½ » »
29	31.0	11 » »	25.8	6 » »
30	30.6	12 día	26.0	6 » »
31	30.5	12½ p. m.	25.6	5½ » »

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
	Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	64.40	59.40	5.60	62.06	28°.0	24.°0	4.°0	26°.1
4 »	64.40	59.00	5.40	61 85	27.2	24.2	3.0	25.0
6 »	64.60	59.40	5 20	62.41	27.0	24.0	3.0	24.8
8 »	65.93	60.25	5.68	63.25	29.5	26.5	3.0	27.7
10 »	66.08	60.00	5.42	63.40	31.5	27.0	4.5	29.9
12 día.	64.98	60.40	4.48	62.75	31.8	27.8	4 0	30.4
2 p. m.	64.56	59.83	4.73	62.04	31.4	26.2	5 2	30.2
4 »	63.96	59.58	4.38	61.62	30.5	26.6	3.9	29.3
6 »	63.80	59.60	4.20	61.85	30.0	23.0	7.0	28.2
8 »	64.60	60.10	4.50	62.38	28.8	24.8	4.0	27.5
10 »	64.70	60.60	4.10	61.90	28.5	25.0	3.5	27.1
12 noche.	64.50	60.00	4.50	62.64	28.1	24.0	4.1	26.3
MENSUAL.....	64.71	59.90	4.81	62.35	29.4	25.3	4.1	27.7

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO %			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	25.36	18.62	6.74	21.75	97	80	17	87
4 »	25.15	18.69	6.46	21.47	96	78	18	88
6 »	24.75	16.95	7.80	21.17	95	70	25	84
8 »	26.11	18.24	7.87	22.02	93	64	29	78
10 »	24.24	17.07	7.17	20 59	82	51	31	66
12 día.	23.93	18.73	5.20	21.93	81	54	27	67
2 p. m.	24.44	18.61	5.83	21.86	86	55	31	70
4 »	24.75	19.50	5 25	22.42	83	62	21	73
6 »	24.44	19.29	5.15	22.23	96	66	30	78
8 »	25.35	17.78	7.57	22.31	94	70	24	82
10 »	25.76	18.81	6.95	22.41	93	71	22	85
12 noche.	24.54	18.22	6 32	21.98	92	72	20	85
MENSUAL.....	24.90	18.38	6.52	21.89	91	66	25	79

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 4	Total de agua recogida 29.5 mm.	Máxima 14.0 mm. Día..... 9

OBSERVATORIO NACIONAL

Julio de 1914

DIAS	VIENTO													Velocidad media de viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 dia	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche				
1	SE. 2.7	SE. 3.5	SE. 2.7	E. 0.5	N. 3.0	N. 3.6	N. 5.4	E. 3.0	E. 2.7	SE. 3.6	SE. 0.5	E. 1.8	2.6	227	1.0
2	SE. 1.5	SE. 1.5	SE. 1.5	ESE. 5.4	ESE. 4.5	NE. 3.6	NNE. 7.1	NE. 7.1	NE. 5.4	E. 1.8	E. 1.8	E. 1.8	3.5	306	.....
3	E. 1.8	E. 2.7	E. 1.8	ESE. 4.5	ESE. 4.5	NNE. 6.3	NNE. 7.1	NNE 6.3	NE. 4.5	NE. 4.5	E. 2.7	E. 2.5	4.0	351	.....
4	E. 2.7	NE. 1.0	E. 1.8	ESE. 1.8	NE. 3.6	NNE. 5.4	NE. 7.1	NNE. 7.1	NE. 4.5	ENE. 2.7	E. 2.7	E. 2.7	3.6	309	.....
5	E. 1.8	E. 1.8	E. 1.8	E. 1.8	NE. 4.5	NE 5.4	N. 6.3	N. 7.1	N. 5.4	N. 3.6	NE. 1.5	SE. 0.5	2.1	185	.....
6	Calma	S. 1.0	S. 1.8	W. 1.8	WNW. 4.5	WNW. 5.4	WNW. 6.3	NW. 6.3	NW. 4.5	WSW. 4.5	Calma.	NW. 2.7	3.4	293	.....
7	SSW. 2.7	SSW. 1.8	SSW. 3.6	SSW. 5.4	SSW. 6.3	SW. 5.4	W. 6.3	W. 4.5	SW. 1.8	Calma	S. 2.7	S. 1.8	3.7	320	5.0
8	S. 2.7	S. 3.0	S. 0.5	Calma	SSW. 7.0	SSW. 19.7	SSW. 8.0	NW. 4.5	E. 5.4	SE. 1.8	E. 2.7	SE. 1.8	3.9	341	.....
9	SE. 3.6	SE. 2.7	E. 1.8	E. 1.8	SE. 2.7	NE. 5.4	E. 3.5	S. 2.7	NE. 2.7	E. 2.0	SE. 1.8	E. 1.8	2.7	237	14.0
10	E. 2.0	E. 1.8	E. 1.0	E. 3.0	E. 4.5	NE. 5.4	NE. 8.0	SE. 2.7	SE. 1.8	SE. 1.0	E. 2.0	E. 2.7	3.2	275	.....
11	E. 1.8	E. 1.8	SE. 2.7	ESE. 3.6	ESE. 2.7	NE. 6.3	NE. 8.0	NE. 8.0	ENE. 2.7	E. 2.7	SE. 2.7	E. 1.8	3.7	325	.....
12	ESE. 1.0	SE. 1.8	E. 1.8	E. 2.7	NE. 3.6	NNE. 6.3	NE. 5.5	NE. 5.4	NE. 3.6	NE. 2.0	E. 1.8	SE. 1.0	3.1	264	.....
13	E. 1.8	E. 0.5	E. 1.8	SE. 2.0	SE. 2.0	NNE. 6.3	NNE. 8.0	NNE. 6.3	NE. 2.7	NE. 3.6	E. 3.6	E. 2.0	3.4	293	.....
14	E. 3.6	SE. 3.6	SE. 2.7	E. 0.5	SE. 2.7	Variable	N. 5.4	NNE. 7.1	S. 1.8	NE. 3.6	E. 2.7	E. 1.8	3.1	270	.....
15	E. 0.5	SE. 1.8	SE. 2.5	SE. 1.8	S. 0.5	SSW. 1.8	N. 5.4	N. 3.6	NE. 3.6	E. 2.7	E. 3.0	E. 2.7	3.1	270	.....
16	E. 3.6	E. 2.5	E. 2.7	E. 2.7	NNE. 4.5	NNE. 5.4	NNE. 8.0	NE. 8.0	NE. 5.4	NE. 5.4	NE. 4.5	E. 2.7	4.3	372	.....
17	E. 2.0	E. 2.0	E. 1.8	ENE. 3.0	NE. 5.4	NNE. 6.3	NNE. 7.1	NNE. 8.0	NE. 6.3	NE. 2.7	NE. 3.6	E. 1.5	4.3	373	.....
18	E. 2.7	E. 1.8	SE. 1.5	ESE. 3.6	ESE. 3.5	NNE. 7.1	NNE. 8.0	NNE. 9.8	S. 3.6	SE. 1.8	ENE. 2.7	E. 2.7	3.9	335	.....
19	E. 3.0	E. 3.6	E. 2.7	SE. 2.7	S. 3.0	NNE. 6.3	NE. 7.1	NE. 7.1	NE. 3.6	E. 2.7	E. 1.8	SE. 1.8	3.5	303	Ll.
20	Calma	E. 2.7	Calma	E. 3.0	ESE. 3.6	NNE. 5.4	NNE. 7.1	NE. 7.1	NE. 7.1	ENE. 2.7	ENE. 4.0	E. 1.6	3.9	336	.....
21	E. 2.7	E. 3.1	E. 3.1	ESE. 3.1	ESE. 3.6	NNE. 8.0	NNE. 8.0	NE. 8.9	NE. 5.4	E. 4.5	E. 2.7	E. 2.7	4.6	401	.....
22	E. 4.0	E. 2.7	E. 1.5	ESE. 2.7	ESE. 4.5	NNE. 7.1	NE. 6.3	ESE. 5.4	E. 3.6	E. 3.6	N. 5.4	E. 2.7	3.6	311	9.5
23	E. 2.7	Calma	Calma	E. 1.5	SE. 4.5	SE. 5.4	NE. 7.1	NE. 8.0	NE. 5.4	NE. 5.4	ENE. 5.4	E. 2.7	4.6	399	.....
24	E. 2.7	E. 1.8	E. 1.8	E. 4.5	NE. 8.0	NE. 8.9	NE. 8.9	NE. 8.9	NE. 6.3	NE. 5.4	E. 4.5	ENE. 3.6	5.0	433	.....
25	SE. 1.8	SE. 1.5	E. 3.6	E. 3.0	E. 5.4	E. 7.1	NE. 6.3	NE. 6.3	NE. 4.5	NE. 4.0	E. 2.7	E. 1.8	3.9	336	.....
26	E. 2.7	E. 1.5	E. 3.6	E. 4.5	E. 3.6	NE. 8.9	NE. 7.5	NE. 6.3	ENE. 4.5	E. 3.6	E. 3.6	E. 3.6	4.6	394	.....
27	E. 2.7	E. 2.7	E. 3.6	E. 4.5	E. 3.6	NE. 7.1	NE. 8.9	NE. 8.9	NE. 5.4	ENE. 3.6	NE. 1.8	E. 2.7	4.7	407	.....
28	NE. 3.6	E. 3.6	E. 1.8	E. 3.6	E. 3.6	NE. 7.1	NE. 8.9	NE. 6.3	NE. 2.7	ENE. 3.6	E. 1.8	Calma.	4.2	359	.....
29	E. 2.0	E. 2.7	E. 1.8	ESE. 2.7	N. 2.0	N. 4.5	N. 8.0	N. 7.5	NE. 2.7	E. 1.8	S. 1.8	SE. 1.0	3.5	304	.....
30	SE. 1.8	S. 2.7	SE. 0.5	S. 1.0	NNW. 2.0	NNW. 6.3	SE. 1.0	WNW. 3.6	Calma	SE. 1.0	SE. 0.5	SE. 1.5	2.3	196	Lig. ll.
31	SE. 2.7	S. 1.8	SE. 1.8	S. 1.8	NNW. 3.6	NNW. 5.4	NNW. 5.4	N. 5.4	NE. 3.6	Calma	E. 1.8	SE. 0.5	2.8	238	.....

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media	Mínima media	Media mensual	Máxima más alta	FECHA	Mínima más baja
Cabo de San Antonio	Pinar del Río	.....	33.5 92	25.8 78	29.6 85	35.0 95	24*	25.0 77
Pinar del Río	Id.	55	34.4 94	23.3 74	28.8 84	38.2 101	4*	19.0 66
Herradura	Id.	.....	34.1 93	21.7 71	27.9 82	36.0 97	5*	20.0 68
"Nazareno", Bahía Honda	Id.	35	33.8 93	21.5 71	27.7 82	35.5 96	23	20.0 68
«Rangel», Taco-Taco	Id.	348	35.1 95	20.0 68	27.6 82	37.0 99	9*	18.0 64
San Antonio de los Baños	Habana	.....	33.5 92	26.0 79	29.8 86	35.0 95	16	25.2 77
"La Gloria", Güira de Melena	Id.	.....	35.9 97	23.4 74	29.6 85	39.0 102	23	21.0 70
Víbora, Habana	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Casa Blanca id	Id.	49	29.4 85	25.3 78	27.7 82	32.4 90	22	23.0 73
Santiago de las Vegas	Id.	83	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Santa Bárbara, Isla de Pinos	Id.	61	32.5 90	24.2 76	28.3 83	35.0 95	6*	22.0 72
Catalina de Güines	Id.	56	.....	.....	.....	.....	.....	.....
San Nicolás	Id.	28	33.9 93	24.6 76	29.2 85	35.0 95	4*	23.0 73
"Rosario", Aguacate	Id.	.....	34.3 94	20.8 69	27.6 82	36.0 97	4*	18.0 64
Limonar	Matanzas	53	3[illegible].8 88	23.5 74	25.9 79	33.0 91	3*	20.0 68
«San Vicente», Jovellanos	Id.	.....	33.6 92	23.4 74	28.5 83	35.0 95	6*	22.0 72
«Australia», Jagüey Grande	Id.	.....	31.2 88	20.5 69	25.8 78	32.0 90	1*	23.0 73
Banagüises	Id.	.....	33.0 91	23.2 74	28.1 83	34.0 93	10*	22.0 72
Sierra Morena	Santa Clara	.....	32.4 90	21.8 71	27.1 81	34.0 93	30	20.0 68
Isabela de Sagua	Id.	3.5	33.1 92	24.4 76	28.8 84	35.0 95	8	20.5 69
"Parque Alto", Congojas	Id.	.....	31.5 89	22.5 72	26.9 80	33.0 91	29	21.0 70
Washington Sugar Co, Hatuey	Id.	.....	34.3 94	21.3 71	27.8 82	36.0 97	5*	20.0 68
«Trinidad, Sugar Co»	Id.	.....	33.9 93	22.8 73	28.3 83	36.1 97	25	21.1 70
La Sierra, Cienfuegos	Id.	180	31.0 88	21.5 71	26.2 79	33.0 91	3*	20.0 68
"Soledad" Cienfuegos	Id.	.....	35.0 95	16.7 62	25.6 78	36.7 98	9*	15.6 60
Manicaragua	Id.	.....	34.2 94	20.1 68	27.2 81	36.0 97	3*	19.0 66
"San Antonio," Santa Clara	Id.	.....	31.6 89	18.4 65	25.0 77	34.0 93	12*	17.0 63
Camajuaní	Id.	.....	30.1 86	19.4 67	24.8 77	32.0 90	4*	17.0 63
"Narcisa," Yaguajay	Id.	.....	35.2 95	21.7 71	28.4 83	36.0 97	22	20.0 68
Central "Jatibonico"	Camagüey	.....	33.3 92	21.7 71	27.8 82	35.0 95	3*	20.0 68
"Morón" Pina	Id.	.....	36.0 97	25.5 78	30.8 87	39.0 102	28*	21.0 70
Ceballos	Id.	46	35.0 95	22.7 73	28.8 84	36.5 98	3*	21.0 70

Julio de 1914

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas				ESTADO DEL CIELO				
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA	TOTAL	Máxima en 24 horas	FECHA	Días lluviosos	Días despejados	Días nublados parcialmente	Días nublados	Dirección predominante del viento	OBSERVADORES
14*	10.0	24*	83.3	31.2	19	9	30	1	0	E.	Sr. S. L. Speer.
	18		3.28	1.23							
22	15.4	10	99 0	28.0	13	6	10	9	12	NE.	**Junta de Agricultura.**
	28		3.90	1.10							
25	14.0	5*	14.5	5.5	5	4	19	11	1	.....	Sr. Jay Wellwood.
	25		0.58	0 22							
2*	14.5	22*	76.1	28.0	22	11	21	5	5	NE.	,, W. R. Beit.
	28		3.00	1.10							
7	17.0	23	177.8	76.2	28	4	20	8	3	SE.	,, Pablo Valenzuela.
	31		7.00	3.00							
8	8.9	22	161.5	42.1	9	11		.....	.....	.....	Ariguanabo Lake Co.
	16		6.35	1.66							
1*	16.0	23	152.0	87.0	29	5	.....	.....	.....	.....	Sr. Manuel Cárdenas.
	29		5.99	3.43							
.....	.....	.....	51.0	29 5	9	5	.....	.....	.....	.....	,, E. Menció.
			2.01	1.16							
22	8.0	22	29.5	14.0	9	4	11	16	4	ENE.	**Observatorio Nacional.**
	14		1.16	0.55							
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Sr. F. González Justiz.
20	12.0	20	109.9	23.1	28	14	27	4	0	NE.	,, William A. Watson
	22		4.33	0.91							
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Fermín Du-Breuil.
23	11.4	15	110.0	45.0	30	9	17	11	3	E.	,, Isaac G. Beato.
	20		4.32	1.77							
9	16.0	2*	145.9	38.1	9	16	10	13	8	NE.	,, Ramón Pelayo.
	29		5.74	1.50							
21	11.0	10	62.0	22.8	9	4	23	6	2	ESE.	Sr. Serafín Brito.
	20		2.44	0.90							
1*	12.0	16*	113.5	21 8	16	10	20	9	2	E.	,, F. B. Ibarra.
	22		4 47	0.86							
15*	8.0	1*	212.4	68.6	22	11	.....	.....	.....	ESE	,, Bernardino Meruelo
	14		8 36	2.70							
1*	11.0	1*	126.0	32.0	14	8	20	11	0	NE.	,, Miguel Mendoza.
	20		4.97	1.26							
30	14.0	30	81.5	24 1	12	8	18	12	1	.....	,, F. Gamba y Comp.
	25		3.21	0.95							
1	12.0	1*	78 4	31.2	30	6	23	6	2	E.	,, Eduardo Medley.
	22		3.09	1.23							
16	11.0	16*	180.3	50.8	12	10	10	21	0	S.	Sr. Isidro Pérez.
	20		7.10	2.00							
15*	15.0	15	91.5	25.4	7	7	9	3	19	E.	,, José B. Rionda.
	23		3.60	1.00							
1*	13.3	11*	84.6	21.6	2	16	12	17	2	ENE.	,, W. C. Pullum.
	24		3.33	0.85							
7*	13.0	22	.....	.....	.....	8	3	28	0	S.	,, José R. de Bustillo.
	23										
1*	21.1	17	67.8	20.6	29	8	.....	.....	.....	.....	,, A. A. Hughes.
	38		2 67	0.81							
7*	16 0	17	105.0	21 0	10*	7	26	5	0	E.	,, Carlos Triana.
	29		4 14	0.88							
2*	16.0	17	85.1	85.1	14	1	.....	.....	.....	.....	,, Vicente G. Abreu.
	29		3.35	3.35							
4	15.0	4	126.3	40.1	8	9	.....	.....	.....	.....	,, José Mª Espinosa.
	27		4.97	1.58							
7*	20.0	13*	40.6	40.6	22	1	30	1	0	NE.	,, Adrián Bajo.
	36		1.60	1.60							
22*	13.9	22	107.5	34.0	31	12	.....	.....	.....	.....	,, F. P. Amézaga.
	25		4.24	1.34							
30*	13.0	26*	84.0	26.0	30	5	24	6	1	NE.	,, Frank G. Azpeitia.
	23		3.31	1.02							
9	14.0	21	92.3	43.0	22	9	4	26	1	NE.	,, John H. Kydd
	25		3.64	1.69							

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media	Mínima media	Media mensual	Máxima más alta	FECHA	Mínima más baja
La Gloria	Camagüey	52	34.3 94	21.8 71	28.0 82	38.0 100	6	20.0 68
"Santa Lucía", Nuevitas	Id.	.....	35.2 95	21.8 71	28.5 83	39.0 102	7	19.0 66
"Macareño", Sta. Cruz del Sur	Id.	11	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Ensenada de Mora	Oriente.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Central "Niquero"	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Central 'Río Cauto"	Id.	9	35.2 95	21.6 71	28.4 83	37.0 99	28	20.5 69
Manatí Sugar Co	Id.	.....	35.4 96	23.2 74	29.3 85	38.0 100	13	21.0 70
Veguita, Bayamo	Id.	.....	35.2 95	22.1 72	28.6 83	38.0 100	27	22.0 72
"Delicias", Chaparra	Id.	.....	32.4 90	27.4 81	29.9 86	33.0 91	3*	25.0 77
"Santa Lucía", Gibara	Id.	47	34.3 94	23.5 74	28.9 84	36.0 97	4*	21.0 70
Holguín	Id.	88	32.4 90	27.5 81	30.0 86	33.0 91	3*	26.0 79
"Boston", Banes	Id.	30	34.5 94	22.5 72	28.5 83	37.0 99	6	20.0 68
«Preston», Nipe	Id.	5	31.1 88	22.2 72	26.7 81	33.3 92	6*	20.0 68
Woodfred, Mayarí	Id.	515	30.6 87	20.6 69	25.6 78	33.3 92	22	17.2 63
Songo	Id.	275	33.6 92	22.7 73	28.2 83	37.0 99	18	21.0 70
Santiago de Cuba	Id.	.....	32.3 90	26.5 80	29.4 85	34.0 93	30*	25.0 77
Firmeza	Id.	.....	31.7 84	24.4 76	27.8 82	33.0 92	16*	21.7 71
Guantánamo Sugar Co	Id.	.....	34.4 94	18.3 65	26.7 80	35.6 96	14*	16.7 62
«Santa Cecilia», Guantánamo	Id.	.....	35.0 95	20.6 69	27.8 82	37.8 100	21	18.3 65

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento	OBSERVADORES
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas	FECHA	TOTAL	Máxima en 24 horas	FECHA		Días despejados	Días nublados parcialmente	Días nublados		
30	17.0	6	73.2	37.5	7	5	4	27	0	NE.	Sr. P. S. Ward.
18	31 18.0	7	2.88 14.0	1.48 8.9	30	2	20	11	0	NE.	,, H. D. Howard.
.....	32	.....	0.55 112.5	0.35 35.6	28	8	.....	.....	.....	.....	,, N. F. Prescott.
.....	.....	.....	4.43 52.1	1.40 36.6	22	8	.....	.....	.....	.....	Cape Cruz Co.
.....	.....	.....	2.05 88.1	1.44 19.0	1	10	24	7	0	ENE.	Sr. Francisco Etayo.
31	15.0	15*	3.47 140.0	0.75 51.8	28	8	15	15	1	E.	,, J. E. Empie.
7*	27 17.0	13	5.51 43.2	2.04 25.4	22	2	.....	.....	.....	.....	,, E. D. de Ulzurrun.
1*	31 16.0	27	1.70 91.0	1.00 30.0	27	5	17	13	1	NE. y SE.	,, Rogelio González.
21	29 7.0	27	3.57 25.8	1.18 14.2	12	4	26	5	0	.....	,, Andrés Oria.
8*	13 14.0	8	1.02 13.2	0.56 13.2	29	1	.....	.....	.....	.....	,, Paul Heinen.
1*	25 6.0	1*	0.53 52.7	0.53 40.0	11	4	10	1	20	E.	,, Augusto Calvera.
4	11 16.0	4*	2.07 26.4	1.57 20.3	29	5	21	10	0	E.	,, J. M. Domínguez.
5*	29 12.2	11*	1.04 1.0	0.80 1.0	24	1	.....	.....	.....	.....	,, M. A. Centeno.
13	22 15.0	13	0.04 61.7	0.04 27.4	13	8	13	18	0	.....	Spanish Amer. Iron Co.
18*	27 16.0	18	2.43 74.7	1.08 13.5	10	13	11	15	5	SE.	,, F. D. Griñán.
2	29 7.0	2*	2.94 1.5	0.53 1.0	22	2	27	3	1	SE.	Junta de Agricultura.
13	13 10.6	18	0.06 102.3	0.04 47.0	13	5	.....	.....	.....	.....	Juraguá Iron Co.
10*	19 17.8	14	4.03 12.9	1.85 9.1	1	2	.....	.....	.....	.....	Guantánamo Sugar Co.
21	32 19.4	21	0.51 41.9	0.36 12.7	2	5	16	15	0	S.	Sr. F. Rodiles.
	35		1.65	0.50							

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Cabo de San Antonio	.....	.....	....	0.5 0.02	.....	.....	.....	.....	.....	2.3 0 09	.....	7.6 0.30	14.5 0.57
Pinar del Río	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	2.0 0.79	.....	.....	.....	28 0 1.10
Herradura	....	....	.....	.....	5.5 0.22	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Nazareno", Bahía-Honda	3.8 0.15	.....	.....	.....	.....	.....	5.5 0.22	1.5 00.6	11.8 0.46	1.2 0.05	.....	15.0 0.59	0.8 0.03
"Rangel", Taco-Taco	38.1 1.50	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.
San Antonio de los Baños	.....	14.2 0.56	.....	.....	16.3 0.64	.....	.....	14.2 0.56	42.1 1.66	31.8 1.25	.....	.....	6.7 0·26
"La Gloria" Güira de Melena	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	11.0 0.43
Víbora, Habana	0.2 0.01	....	.....	.....	.....	.....	10.3 0.41	.....	29.5 1.16	.....	.....	.....	.....
Casa Blanca, id.	1.0 0.04	.....	.....	.....	.....	.....	5.0 0.20	.....	14.0 3.55	.....	...	.....	6.7 0.26
Santiago de las Vegas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Batabanó	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Santa Bárbara, Isla de Pinos	0.5 0.02	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	17.3 0.68	.....	.....	.....	.....	15.7 0.62
Catalina de Güines	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
San Nicolás	.....	Ll. T.	.....	.....	6.0 0.24	.....	.....	2.0 0 08	.....	.....	2.0 0.08	Ll. T.	.....
"Rosario", Aguacate	26.9 1.06	1.3 00.5	.....	.....	.....	.....	0.8 0.03	0.8 0 03	38.1 1.50	1.0 0.04	.....	15.0 0.59	2.8 0.11
Limonar	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	18.6 0.73	22.8 0.90	.....	... ..	.....	.....
"San Vicente", Jovellanos	20.3 0.80	.....	.....	.....	...	.....	.....	0.5 0.02	.....	10.2 0.40	10.2 0.40	18.3 0.72	.....
"Australia", Jagüey Grande	.....	.....	.....	20.3 0.80	.....	.....	10.2 0.40	.....	11.4 0.45	.....	8.9 0.35	.....	18.5 0.73
Banagüises	14.0 0.55	.....	.....	.....	.....	.....	6.0 0.24	.....	.....	13.0 0.51	6.0 0.24	....	.....
Sierra Morena	3.6 0.14	.....	.....	.....	.....	.....	3.0 0.12	9.6 0.38	16.8 0.66	.....	2.5 0.10	24.1 0.95	.....
Isabela de Sagua	.....	.....	.....	.....	.....	2.2 0.09	5.5 0.22	13.0 0.51	.....	..	.....	.....	.....
"Parque Alto", Congojas	16.5 0.65	.....	.....	.....	.....	7.6 0.30	3.8 0.15	.....	8.9 0.35	.....	.....	50.8 2.00	.....
Washington Sugar Co	5.1 0.20	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	25.4 1.00	.....	Ll. T.	.....	Ll. T.	. ....	.....
Trinidad Sugar Co	4.8 0.19	21.6 0.85	.....	.....	6.9 0.27	.....	.....	.....	12.7 0.50	1.3 0.05	3.0 0.12	0.8 0.03	9.6 0 38
"Soledad", Cienfuegos	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.3 0.13	4 6 0.18
Manicaragua	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	6.0 0.24	21.0 0.83	9.0 0.35	.....	.....
"San Antonio" Santa Clara	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Camajuaní	.....	.....	.....	.....	.....	.....	12.7 0.50	40.1 1.58	.....	.....	5.1 0.20	13.5 0.53	.....
"Narcisa", Yaguajay	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....	.. ...	.....
Central «Jatibonico»	.....	.....	3.0 0.12	8.0 0.31	.....	8.0 0.31	.....		.....	.....	.....	33.5 1.32	3.0 0.12
«Morón», Pina	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	14.5 0.57	.....	.....	.....	6.0 0.24	.....
Ceballos	.....	.....	.....	.....	. ....	5.8 0.23	.....	25.0 0.98	.....	.....	.....	.....	1.8 0.07
La Gloria	....	.....	.....	.....	.....	18.0 0.71	37.5 1.48	....	.....	.....	4.5 0.18	.....	.....

Julio de 1914

DEL MES																		
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
1.3 0.05	....	.....	.....	..	31.2 1.23	.....	.....	....	....	.....	6.6 0.26	6.6 0.26	12.7 0.50	....	.....	.....	.....	83.3 3.28
.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	3.0 0.12	24.0 0.94	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	20.0 0.79	4.0 0.16	Ll. T.	99.0 3.90
2 0 0.08	.....	.....	.....	.. ..	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	4.0 0.16	3.0 0.12	.....	14 5 0.58
1.0 0.04	6.5 0.26	.....	.....	.....	....	.....	.....	28.0 1.10	.....	.....	1.0 0.04	.....	.....	.....	.....	.....	.....	76.1 3.00
.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	50.3 2.00	.....	.... .	76.2 3.00	....	.....	12,7 0.50	177.8 7.00
14.0 0.55	....	.....	.....	3.1 0.13	.....	. ....	.....	13.5 0.53	.....	... .	.....	1.6 0.06	.....	4.0 0.16	.....	.....	.....	161.5 6.35
.....	.....	...	.....	.....	.....	38.0 1.50	6.0 0.24	.....	.....	..	.....	... ..	.....	.....	87.0 3.43	.....	10.0 0.39	152.0 5.99
.....	.....	.....	.....	.....	.	.....	.....	8.7 0.34	.....	.....	....	.....	.....	.....	2.3 0.09	.....	.....	51.0 2.01
14.0 0.55	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	9.5 0.37	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	29.5 1.16
.....	.....	.....	.....	.....	.....	... ..	.. ..	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	... .	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
19.3 0.76	Ll. T.	1 5 0.06	.....	3.8 0.15	.....	.....	4.1 0.16	16.5 0.65	6.6 0.66	... .	.....	1.5 0.06	.....	23.1 0.91	Ll. T.	.....	.....	109.9 4.33
.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	..	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....	....
Ll. T.	Ll. T.	.....	Ll. T.	.....	29.0 1.14	2.0 0.08	.....	8.0 0.31	8.0 0.31	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	8.0 0.31	45.0 1.77	.....	110.0 4.32
10.2 0 40	.....	1.3 0.05	.....	14.2 0.56	.....	18.5 0.73	....	11.4 0.45	1.0 0.04	.....	.....	.....	1.3 0.05	....	.....	.....	1.3 0.05	145.9 5.74
.....	12.0 0.47	.....	....	.....	.....	.....	.....	8.6 0 34	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	62.0 2.44
.....	14.5 0.57	21.8 0.86	.....	.....	.. ...	.....	.....	.....	13.2 0.52	.....	.....	2.0 0.08	... .	.....	.....	.....	2.5 0.10	113.5 4.47
.....	.....	....	.....	3.3 0.13	.....	.....	12.7 0.50	68.6 2.70	.....	.....	22.9 0.90	.....		10.2 0.40	.....	25.4 1.00	.....	212.4 8.36
32.0 1.26	16.0 0.63	.....	.....	....	.....	.....	.....	22.0 0.87	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	17.0 0.67	.....	126.0 4.97
5.1 0,20	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	...	.....	.....	.....	.....	.	.....	16.8 0.66	.....	81.5 3,21
.....	12.0 0.47	.....	.....	.....	.....	.....	.....	14.5 0.57	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	31.2 1.23	.....	78.4 3.09
16.5 0.65	.....	.....	.....	....	.....	.....	40.6 1.60	.....	.....	.....	12.7 0.50	.....	.....	....	.....	12.7 0.50	10.2 0.40	180.3 7.10
Ll. T.	10.2 0.40	.....	.....	..	.....	.....	6.3 0.25	25.4 1.00	.....	.....	.....	.....	8.9 0.35	.....	.....	10.2 0.40	.....	91.5 3.60
0.8 0.03	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4.3 0.17	.....	....	3.0 0.12	1.8 0.07	6.9 0.27	.....	0.5 0.02	2.0 0.08	4.6 0.18	84.6 3.33
.....	7.6 0.30	.....	.....	....	.....	.....	10.4 0.41	.....	.....	11.2 0.44	.....	3.8 0.15	.....	.....	20.6 0.81	.....	6.3 0.25	67.8 2.67
.....	.....	16.0 0.63	14.0 0.55	21.0 0.83	18.0 0.71	....	.....	.....	.....	.. ...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	105.0 4.14
85.1 3.35	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	85.1 3.35
.....	12.7 0.50	14.0 0.55	.....	.....	.....	.....	7.4 0.29	6.3 0.25	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	14.5 0.57	126.3 4.97
.....	.....	.....	...	.....	.....	.....	.....	40.6 1.60	.....	.....	.....	.....	.. ...	.....	.....	.....	.....	40.6 1.60
.....	5.0 0.20	.....	.....	.....	2.5 0.10	1.0 0.04	.....	7.0 0.28	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.0 0.04	1 5 0.06	34.0 1.34	107.5 4.24
.....	15.0 0.59	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	...	.....	.....	.....	22.5 0.89	26.0 1.02	.....	84.0 3.33
.....	6.5 0.26	.....	.....	.....	.....	.....	.....	43.0 1.69	.....	.....	.....	.....	.....	.....	0.5 0.02	3.0 0.12	2.2 0.09	92.3 3.64
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	9.0 0.35	.....	.....	.....	.....	.....	....	1.0 0.04	7.7 0.30	.. ...	73.2 2.80

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Santa Lucía, Nuevitas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....
"Macareño", Santa Cruz del Sur	2.5 0.10	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.8 0.15	.....	.....	.....	.....
Ensenada de Mora	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5.8 0.23	.....	.....
Central "Niquero"	19.0 0.75	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.0 0.12	.....
Central "Río Cauto"	.....	4.1 0.16	2.8 0.11	.....	.....	.....	30.0 1.18	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Manatí Sugar Co."	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Veguita, Bayamo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	13.0 0.51	Ll. T.	.....	Ll. T.	8.0 0.31	.....
"Delicias", Chaparra	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	14.2 0.56	.....
"Santa Lucía", Gibara	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Holguín	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	40.0 1.57	.....	1.3 0.05
"Boston", Banes	.....	.....	.....	.....	.....	0.5 0.02	.....	.....	.....	3.8 0.15	.....	0.5 0.02	.....
"Preston", Nipe	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Woodfred, Mayarí	.....	.....	.....	5.1 0.20	.....	.....	.....	.....	8.4 0.33	.....	.....	.....	27.4 1.08
Songo	9.0 0.35	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	10.0 0.39	13.5 0.53	.....	.....	1.0 0.04
Santiago de Cuba	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	Ll. T.
Firmeza	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	47.0 1.85
Guantánamo Sugar Co.	.....	3.8 0.15	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	9.1 0.36	.....	.....	.....
"Santa Cecilia", Guantánamo	.....	12.7 0.50	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	12.2 0.48	.....	.....	.....

DEL MES

14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5.1 0.20	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	8.9 0.35	.....	14.0 0.55
.....	.....	.....	34.3 1.35	.....	24.1 0.95	.....	.....	8.9 0.35	2.0 0.08	.....	.....	.....	.....	35.6 1.40	.....	1.3 0.05	.....	112.5 4.43
.....	.....	.....	.....	5.1 0.20	.....	.....	.....	36.6 1.44	0.8 0.03	2.8 0.11	.....	.....	.....	.....	.....	1.0 0.04	.....	52.1 2.05
.....	.....	.....	.....	.....	9.4 0.37	15.0 0.59	.....	8.4 0.33	2.8 0.11	6.9 0.27	.....	.....	15.2 0.60	.....	3.8 0.15	4.6 0.18	.....	88.1 3.47
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	22.3 0.88	.....	.....	.....	.....	.....	51.8 2.04	24.4 0.96	1.3 0.05	3.3 0.13	140.0 5.51
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	25.4 1.00	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	17.8 0.70	.....	43.2 1.70
Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	12.0 0.47	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	30.0 1.18	Ll. T.	.....	28.0 1.10	Ll. T.	91.0 3.57
.....	.....	.....	.....	.....	.....	4.8 0.19	.....	.....	1.5 0.06	.....	.....	.....	.....	.....	5.3 0.21	.....	.....	25.8 1.02
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	13.2 0.59	.....	.....	13.2 0.59
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5.1 0.20	6.3 0.25	.....	52.7 2.07
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	20.3 0.80	1.3 0.05	.....	26.4 1.04
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.0 0.04	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.0 0.04
.....	0.2 0.01	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.5 0.06	.....	1.3 0.05	2.8 0.11	15.0 0.59	.....	61.7 2.43
1.5 0.06	4.0 0.16	4.5 0.18	8.0 0.31	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.7 0.15	8.0 0.31	4.0 0.16	.....	7.0 0.28	0.5 0.02	74.7 2.94
.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	1.0 0.04	.....	.....	Ll. T.	.....	0.5 0.02	.....	.....	.....	Ll. T.	1.5 0.06
.....	.....	.....	.....	.....	.....	15.7 0.62	3.0 0.12	.....	.....	1.0 0.04	.....	.....	.....	.....	.....	35.6 1.40	.....	102.3 4.03
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	12.9 0.51
.....	6.3 0.25	.....	.....	.....	.....	6.1 0.24	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4.6 0.18	.....	41.9 1.65

OBSERVATORIO NACIONAL

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Julio de 1914

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra — Centígrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa — Tanto por ciento			
	Máxima 700 +	*Mínima* 700 +	*Oscilación*	*Media* 700 +	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*
1	64.63	62.73	1.90	63.56	30°.0	24°.0	6.0	25.7	23.14	16.95	6.19	20.33	89	68	21	79
2	64.53	62.10	2.43	63.01	30.6	24.0	6.6	27.5	23.84	19.20	4.64	21.62	88	62	26	80
3	63.55	61.85	1.70	62.71	30.2	25.0	5.2	27.0	23.47	18.48	4.99	21.92	91	57	34	80
4	64.40	62.08	2.32	63.16	30.4	25.0	5.4	27.9	24.09	21.75	2.34	22.83	94	71	23	83
5	64.03	62.50	1.53	63.11	30.0	25.5	4.5	27.9	26.11	21.00	5.11	23.00	93	67	26	83
6	62.00	59.70	2.30	62.62	29.8	26.0	3.8	28.2	24.75	22.07	2.68	23.47	90	75	15	83
7	60.98	59.00	1.98	60.15	28.6	25.2	3.4	26.8	20.89	18.70	4.19	21.09	87	70	17	81
8	63.50	60.10	3.40	62.03	30.0	25.5	4.5	27.1	22.94	17.78	5.16	20.69	85	67	18	78
9	64.43	62.53	1.90	63.43	30.0	24.0	6.0	26.4	23.93	18.29	5.64	20.80	93	67	26	82
10	63.58	61.28	2.30	62.21	30.5	24.0	6.5	26.9	24.54	18.62	5.92	21.27	95	67	28	81
11	62.50	60.18	2.32	61.49	30.2	25.0	5.2	28.5	25.10	20.33	4.77	22.09	92	64	28	81
12	63.80	61.85	1.95	62.71	30.5	25.0	5.5	27.5	24.86	20.28	4.58	22.74	90	71	19	83
13	63.93	61.76	2.17	62.92	30.5	26.0	4.5	28.4	23.08	20.61	2.47	22.18	91	64	27	78
14	64.00	61.90	2.10	62.68	30.5	25.2	5.3	28.2	22.94	19.59	3.35	21.10	82	62	20	74
15	64.00	61.60	2.40	62.84	30.5	26.0	4.5	28.3	24.69	17.61	7.08	21.35	90	58	32	75
16	65.78	63.00	2.78	64.32	31.4	26.0	4.8	28.6	24.44	18.96	5.48	22.37	91	55	36	78
17	66.08	63.20	2.88	64.51	30.8	26.8	4.0	28.7	25.76	22.36	3.40	23.88	92	70	22	82
18	64.56	62.03	2.53	63.27	31.0	26.2	4.8	28.5	25.36	19.80	5.56	22.57	97	60	37	78
19	62.78	61.01	1.77	62.13	31.0	25.0	6.0	28.5	23.19	17.32	5.87	21.32	90	56	34	75
20	62.36	60.18	2.18	61.28	31.8	27.0	4.8	29.1	23.95	20.09	3.86	22.02	86	57	29	74
21	62.51	60.30	2.21	61.29	31.5	26.0	5.5	28.5	23.14	18.26	4.88	20.87	87	54	33	78
22	64.70	60.00	4.70	62.57	31.0	23.0	8.0	26.8	25.56	19.55	6.01	21.39	96	62	34	88
23	65.05	62.76	2.29	64.00	31.0	24.0	7.0	27.6	24.24	18.99	5.25	22.02	95	55	40	81
24	64.21	62.28	1.93	63.11	30.4	25.7	4.7	27.8	25.71	21.61	4.10	22.64	91	70	21	82
25	63.30	61.10	2.20	62.16	29.8	25.2	4.6	27.6	22.08	19.88	3.20	21.72	91	64	27	79
26	64.10	62.33	1.77	63.12	30.8	24.8	6.0	27.7	24.24	18.87	5.37	22.07	91	58	33	80
27	63.80	61.60	2.20	62.78	31.5	25.0	6.5	28.0	22.82	17.07	5.75	20.70	91	51	40	75
28	62.81	60.03	2.78	61.38	31.0	25.2	5.8	28.2	23.24	17.55	5.69	21.49	91	62	29	77
29	61.19	59.73	1.46	60.44	30.8	25.8	5.0	28.6	22.91	20.43	2.48	21.82	91	65	26	76
30	61.50	59.60	1.90	60.40	30.6	26.0	4.6	28.3	22.56	19.39	3.17	21.39	89	60	29	76
31	62.44	60.70	1.74	61.63	30.4	26.0	4.4	28.2	22.95	20.42	2.53	21.44	87	64	23	76

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN JULIO DE 1914.

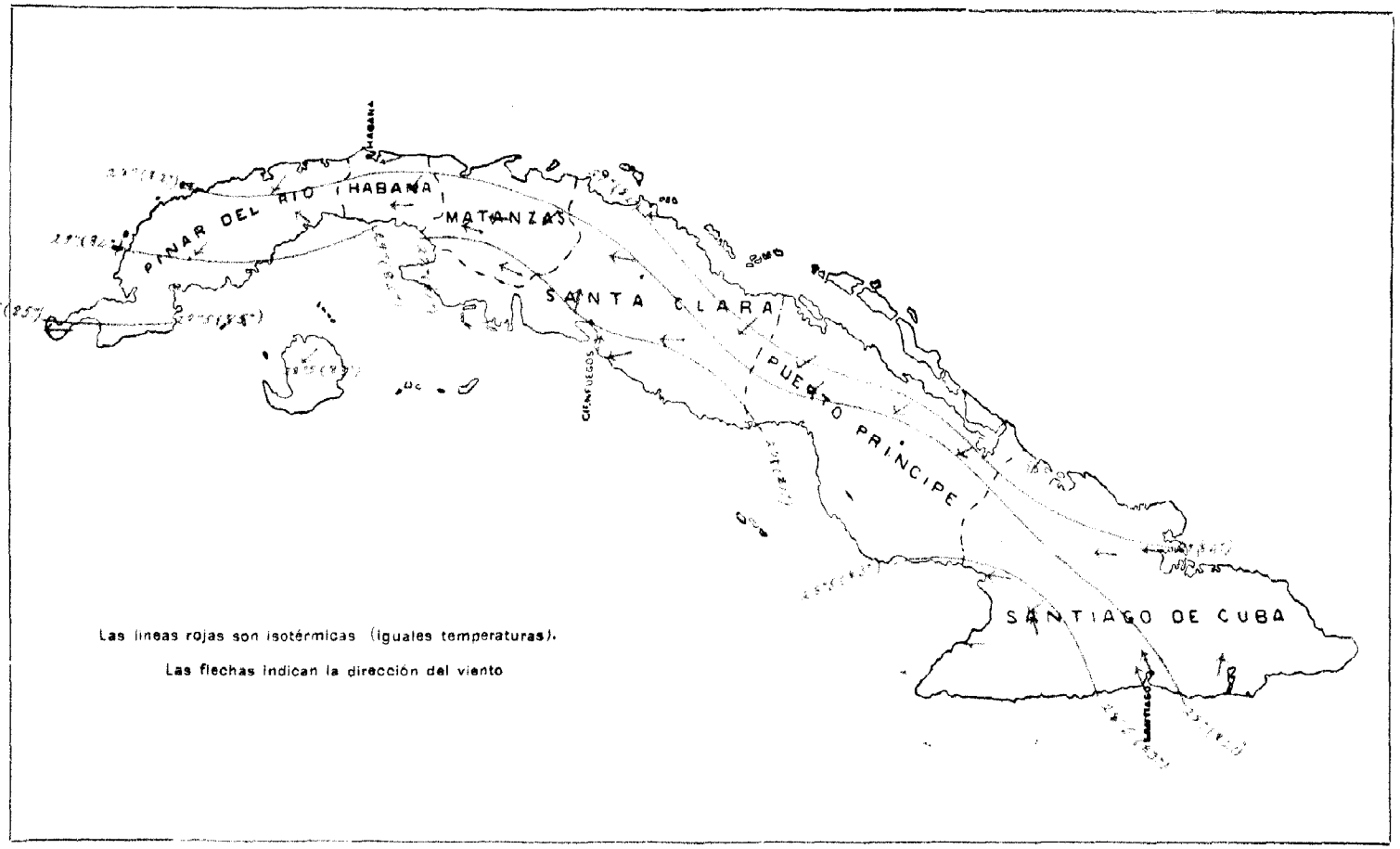

LLUVIA TOTAL EN JULIO DE 1914.

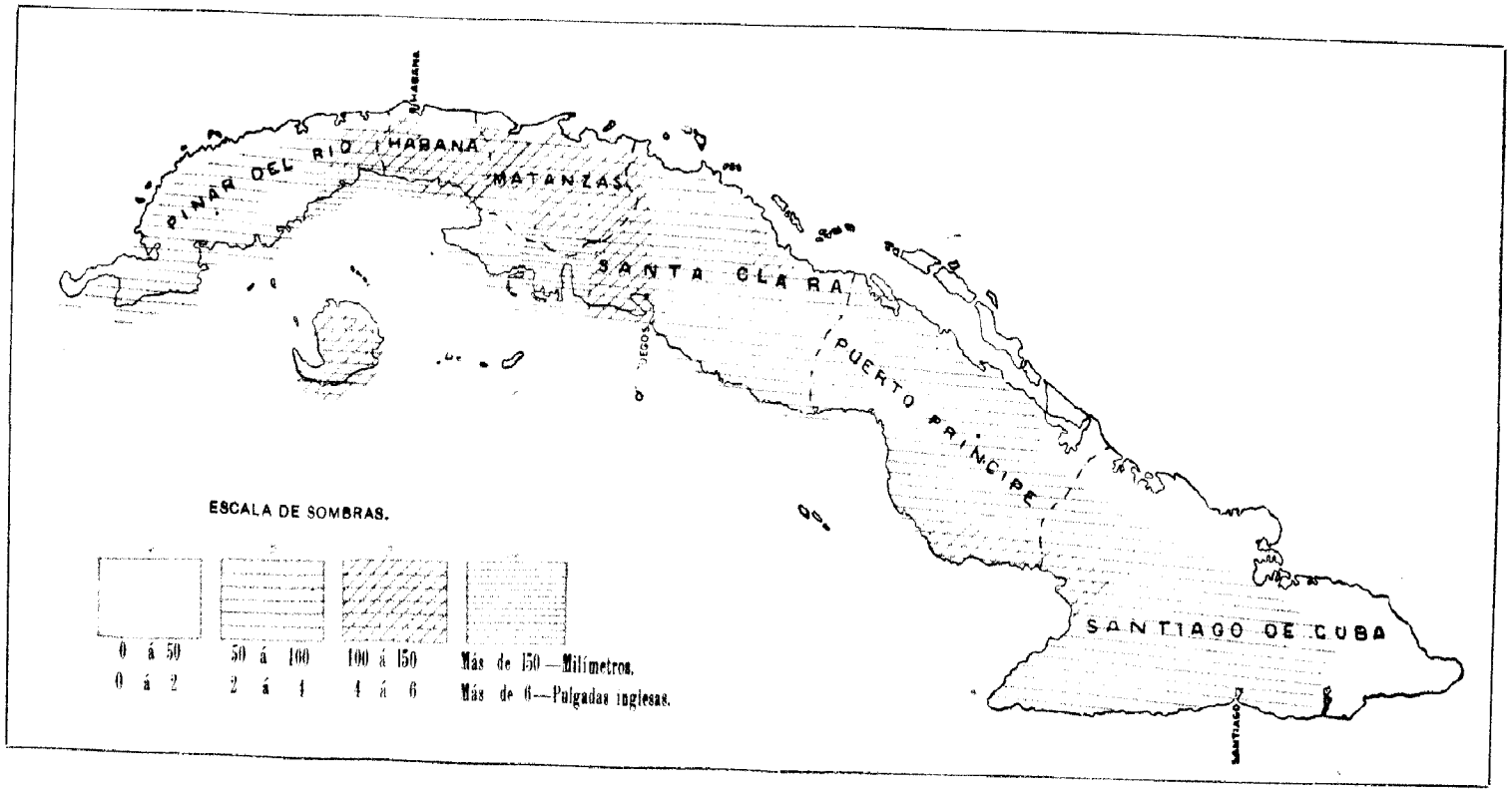

Año IX—Vol. XVII HABANA 1º de NOVIEMBRE de 1914 No. 4

LIBRARY
NOV 23 1914
Weather Bureau

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo

DIRECTOR: GENERAL EMILIO NUÑEZ

SE PUBLICA MENSUALMENTE

Preparación y selección de las semillas

POR ULPIANO B. TENCIAL,
Ingeniero Agrónomo

Una de las cuestiones de más importancia de la agricultura, y que más debe preocupar la atención de los agricultores en general, es la selección y preparación de las semillas para la siembra.

Es lamentable el sistema hoy empleado, con raras excepciones; he visto agricultores que mandan comprar a los mercados semillas para sembrar, y, sin embargo, pretenden tener buenas cosechas y se quejan de la calidad de sus productos.

En todos nuestros estudios sobre cultivos especiales en que han de practicarse las siembras por el sistema de semillas hemos indicado el procedimiento para la mejor selección y preparación de las semillas, aconsejando las mejores condiciones naturales posibles en el suelo, en el cual deben continuar desarrollándose.

Una semilla criada en un suelo ligero arenoso, no se desarrollaría convenientemente en uno arsilloso. También recomendamos en particular baños especiales, que las hacen vigorosas y en condiciones de apresurar y garantizar la germinación.

Y en apoyo de nuestra tésis, extractamos lo que en relación con esto hemos leído en una revista agrícola, y que nos dan oportunas indicaciones.

Por numerosos y bien verificados experimentos se ha comprobado que los granos o semillas humedecidas convenientemente antes de sembrarlos, dan plantas más vigorosas y que producen cosechas más abundantes que las producidas por las plantas nacidas de semillas que no han sido previamente humedecidas; pero los granos mojados son con más facilidad atacados por los organismos interiores lo que a veces produce disminución en la cosecha o pérdida total de esta. Para obviar este inconveniente, se hace el SULFATAGE de los granos, operación que consiste en sumergir las semillas en una solución de sulfato de cobre al uno por ciento, y al salir de este baño, en-

calarlas, con objeto de precipitar el cobre, que tiene un reconocido efecto nocivo sobre la germinación.

Los señores Breal y Giustinian han verificado experimentos con el fin de comprobar si era posible tener en remojo los granos en una débil solución de sulfato de cobre, sin exponerse a hacer perder la facultad germinativa de la semilla. Para esto se pusieron a remojar los granos en soluciones que contenían de uno a cinco por mil de sulfato, durante veinte horas; al salir del baño y todavía humedos, se les espolvoreó cal apagada, carbonato de cal o tierra calcarea y se les dejo secar al aire. Las semillas así tratadas se conservaron de un año a otro sin alteración y sin perder su facultad germinativa, pues sembradas en suelo humedo y al lado de semillas que no habían recibido ningún tratamiento, dieron plantas que siempre se distinguieron por su vigor y lozanía.

Pero no satisfechos aquellos expertos con este resultado, por cuanto se habían convencido de que la larga inmersión en un líquido hace perder a la semilla una proporción importante de materia organica, quisieron evitar esta pérdida, y entre los procedimientos empleados con este objeto, el que mejores resultados les ha dado, es el siguiente: se prepara una solución de sulfato de cobre (de una a cinco partes de sal cristalizada por mil de agua) y se le agrega 2 o 3 por ciento de fécula. Para esto se diluye la fácula en una pequeña cantidad del líquido cuprico; se pone a hervir la otra parte del líquido y cuando entre en ebullición, se le agrega lentamente la fécula preparada como se dijo, y se agita después hasta que quede bien hecha la mezcla; se deja entonces enfriar y queda un engrudo que es el que se emplea para preparar los granos, así: a 100 partes en peso de semillas se le echan veinte o veinte y cinco partes de engrudo, se remueve y se deja después todo en reposo por veinte horas, evitando la evaporación; terminada esta operación, se extienden los granos sobre una superficie plana se les espolvorea cal apagada, marga o tierra fina, y pasadas una o dos horas ya están los granos suficientemente secos para sembrarlos; cada grano así tratado queda rodeado de una cubierta o envoltura artificial, adherida a la epidermis; la envoltura de aspecto corneo, esta formado por una fécula merclada con hidrato de cobre, yeso y cal.

Este procedimiento ha sido experimentado con semillas de maíz, trigo, cebada, avena, altramuz blanco y sarraceno, y siempre se ha comprobado el efecto útil de la envoltura cuprica, por que produjo invariablemente aumento notable de la cosecha, aumento debido al mayor rendimiento de las espigas provenientes de los granos sulfatados. La práctica nos ha comprobado satisfactoriamente que el procedimiento de sulfatar los granos, acordes con las prescripciones anteriores, nos ha dado buenos resultados, y esto nos induce a que recomendemos su aplicación en nuestra agricultura.

En los países nuevos y en muchos casos en el Viejo Mundo, los cultivos degeneran rápidamente, comprometiendo las futuras cosechas debido a que no presta la atención que merece la selección de las semillas.

Es una característica de ciencia económica la inmensa variedad de manifestaciones que con la vida vegetal se relacionan, y que es preciso tener en cuenta para aproximarse a un perfecto conocimiento siendo esta una de las causas que dificultan la propagación del progreso cultural, para el cual no puede prescindirse de ninguna práctica de importancia que hasta el presente se le haya atribuído, siempre que este sancionada como buena.

Creemos pues que nuestros agricultores deben ensayar todas las prác-

ticas que puedan contribuir a la mejora de sus cultivos siendo la selección una de las que deben tener presente por sus ventajosos y positivos resultados.

Es sabido que cuando una variedad se cosecha en el mismo terreno durante cierto tiempo, las semillas van perdiendo más o menos lentamente, la propiedad de conservar y re producir con exactitud las propiedades indivduales de la planta, haciendo esto pensar en la necesidad de renovar los simientes y aun las variedades, importandolas de otros puntos, que suelen ser no pocas veces extranjeros. Esto supone siempre un gasto crecido y el fracaso probable al intentar la aclimatación.

Esta desgenaración de la planta, puede evitarse con la selección conservandose aquella variedades que las exigencias del clima y del mercado nos aconsejan como más apropiadas.

La degeneración de una planta, obedece, generalmente, al clima y al suelo. La acción del primero tienen lugar sobre aquellas variedades propias de otras regiones, ya sean estas más cálidas o más frías, no llegando al completo desarrollo o presentando una fructificación defectuosa y esto ocurre no solamente con variedades nuevas, sino con las propias de la comarca, cuando la simiente importada se ha obtenido en distintas condiciones climatológicas.

La selección es en último termino, el cultivo intensivo y cuidadoso de los mejores ejemplares encargados de perpetuar la variedad local, proporcionando la semilla necesaria, cuidados que, aplicados en un campo limitado, serían poco costosos y beneficiosos.

Para practicar una bien entendida selección, es necesario fijarse ante todo, en las cualidades que deben preferirse en la variedad de que se trate: si es trigo, el desarrollo y peso de sus granos, poca perdida de estos en la reja, etc., y así en todos los demás. Después de entre estos, se separan los ejemplares más perfectamente desarrolladas, las semillas mejor conformadas; en el trigo por ejemplo serán preferidos los granos de la parte central de la espiga y siempre en todas las demás plantas, aquellos que presenten una superficie tersa. Es un procedimiento que da buenos resultados, el introducir las semillas en el agua y aceptar aquellas que por su densidad, van al fondo. Tengase por último presente que el valor de la semilla lo determina la producción, la calidad y la adaptación y esta última es esencialísima por que denuncia si una variedad se puede cultivar con éxito en una localidad determinada. Elegir variedades que no se adaptan a las condiciones de clima y del suelo, es perder el tiempo y el dinero.

Blank page retained for pagination

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente a la primera quincena del mes de Octubre de 1914.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio %
S/. Londres..... 3 d/v.....	N. P.	N. P.
» » ..... 60 »	N. P.	N. P.
» París..... 3 »	N. P.	N. P.
» » ..... 60 »	N. P.	N. P.
» Alemania..... 3 »	N. P.	N. P.
» » ..... 60 »	N. P.	N. P.
» E. Unidos.... 3 »	8.66 P.	8.18 P.
» » ..... 60 »	N. P.	N. P.
» España..... 8 S/. plaza	N. D.	N. D.
Descuento papel comercial.....	9.50	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén a precio de embarque.	6.87
Azúcar miel, polarizacion 89°		5.22
Envases a razón de 50 centavos oro.		

Habana, Octubre 15 de 1914.

Vto. Bno.—El Director P. S. FRANCISCO PÉRRZ.—El Jefe del Negocia do de Comercio e Industria, P. O., D. MORA.

NOTA.—En la presente quincena no ha habido operaciones en la Bolsa Privada.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

REGISTRO GENERAL

MOVIMIENTO EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 1914

	Entradas	Salidas
Asuntos Generales	70	35
Dirección de Montes y Minas	553	937
Id. de Agricultura	1,810	3,081
Sección de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes	623	957
Dirección de Comercio é Industria	475	648
Negociado de Personal, Bienes y Cuentas	39	243
Id. de Trabajo y Colonización	52	43
Id. de Meteorología	2	..
TOTAL	3,624	5,944

En las 3,081 comunicaciones que aparecen salidas por la Dirección de Agricultura, se incluyen 165 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 957 por la Sección de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, 41 patentes de invención, 57 títulos de propiedad de marcas y 27 certificados, y en las 648 por la Dirección de Comercio é Industria, títulos de Corredores de Comercio.

Habana, 1º de Octubre de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, Pío Gaunaud.—El Oficial Encargado, Juan García Martí.

SUBSECRETARIA

Por autorización del Hon. Sr. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención número 365, que fué concedido a favor del señor José Peláez Rodríguez, por "Un trapiche de moler caña sistema Peláez", a virtud de no haber sido puesto en práctica dentro del plazo señalado en la Cédula de Privilegio, y a tenor de lo dispuesto en el inciso 3.º del Art. 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 5 de Octubre de 1914.—*Pío Gaunaurd,* Subsecretario P. S.

Por autorización del Hon. Sr. Secretario de este Departamento, he resuelto a tenor de lo dispuesto en el inciso 3.o del artículo 18 de la vigente Ley de Marcas, declarar caducada a petición de los señores Loriente, Hnos. y Ca., S. en C., la marca comercial denominada "Mignon", para distinguir una clase de corset extra superior, cuyo certificado de inscripción se expidió con el número 6,866 el día 18 de Agosto de 1904, y cuya marca pasó a la propiedad de dichos señores, por sucesivos traspasos.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL de esta Secretaría, para general conocimiento.

Habana, Octubre 15 de 1914.—*Pío Gaunaurd,* Subsecretario P. S.

Blank page retained for pagination

SECCION DE PROPIEDAD INTELECTUAL, MARCAS Y PATENTES

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 33 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Propiedad Intelectual, de 10 de Enero de 1879, se publica la relación de las obras inscriptas en el Registro General de la Propiedad Intelectual, durante el trimestre que comprende los meses de Enero, Febrero y Marzo.

OBRAS NACIONALES

DRAMATICAS Y MUSICALES

Inscripción 440.—"A mi madre".—Canción.—Clase: Musical.—Autor: José Maury.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la ejecución: Septiembre 15 de 1913.

Inscripción 441.—"La Sabrosura".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Antonio María Romeu.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Julio 1.º de 1913.

Inscripción 442.—"Pulpa de Tamarindo". — Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Antonio María Romeu.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la ejecución: Julio 1.º de 1813.

Inscripción 443.—"Chaparra".—Danzón. — Clase :Musical. — Autor: Antonio María Romeu.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Agosto 1.º de 1913.

Inscripción 444.—"El Gurugú".—Danzón. — Clase: Musical. — Autor: Jorge Anckermann. — Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Julio 1.º de 1913.

Inscripción 445.—"El Solar del Chivo".—Danzón. — Clase: Musical.—Autor: Jorge Anckermann.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Julio 1.º de 1913.

Inscripción 446. — "Angelico".—Danzón. — Clase: Musical. — Autor: Antonio María Romeu.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Julio 1.º de 1913.

Inscripción 447.—"Mamita deja el vicio".—Danzón.—Clase: Musical. Autor: Francisco Pereira.—Propietario: El autor.—Fecha de la ejecución: Enero 22 de 1913.

Inscripción 448.—"Dame la plata negra". — Danzón. — Clase: Musical.—Autor: Francisco Pereira.—Propietario: El autor.—Fecha de la ejecución: Enero 9 de 1913.

Inscripción 449.—"Con papa sola".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Francisco Pereira.—Propietario: El autor.—Fecha de la ejecución: Enero 22 de 1913.

Inscripción 450. — "Atlantis".—Argumento novelezco para una cinta cinematográfica. — Clase: Dramática. Autor: Jesús Artigas.—Propietario: El autor.—Fecha de la publicación: Diciembre 23 de 1913.

Inscripción 451.—"Alma de mi alma".—Clave.—Clase: Musical.—Autor: Manuel Corona.—Propietario:

Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Agosto 1.º de 1913.

Inscripción 452.—"Quo Vadis".—Danzón. — Clase: Musical. — Autor: Antonio Torroella, hijo.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Noviembre 1.º de 1913.

Inscripción 453.—"Mr. Guy Hammond".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Felipe B. Valdés.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Septiembre 15 de 1913.

Inscripción 454.—"Every Body".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Felipe B. Valdés.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Septiembre 15 de 1913.

Inscripción 455. — "Misterio". — Canción guaracha.—Clase: Musical.—Autor: Alberto Villalón.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Noviembre 1.º de 1913.

Inscripción 456.—"Apolo".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Antonio María Romeu.—Propietario: El autor.Fecha de la publicación: Febrero 15 de 1913.

Inscripción 457.—"Triste Peregrino".—Bolero.—Clase: Musical.—Autor: Eliseo Grenet.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Noviembre 1.º de 1913.

Inscripción 458.—"El pescado".—Danzón. — Clase: Musical. — Autor: Eliseo Grenet.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Noviembre 1.º de 1913.

Inscripción 459.—"La tarde".—Bolero. — Clase: Musical. — Autor: Gumersindo Garay. — Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Diciembre 1.º de 1913.

Inscripción 460.—"A arrollar..." Clave. — Clase: Musical. — Autor: Luis Casas.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Diciembre 1.º de 1913.

Inscripción 461. — "Satanasso". — Drama cinematográfico.—Clase: Dramática.—Autor: Jesús Artigas.—Propietario: El autor.—Fecha de la publicación: Enero 5 de 1913.

Inscripción 462.—"Momento fatal".—Bolero.—Clase: Musical.—Autor: Gonzalo Roig.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la ejecución: Marzo 1.º de 1913.

Inscripción 463.—"Aires de Primavera".—Danzón. — Clase: Musical.—Autor: Felipe B. Valdés.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Diciembre 1.º de 1913.

Inscripción 464.— "Pagarillo Gilguero".—Bambuco.—Clase: Musical.—Autor: Emilio Valdés Villillo.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Diciembre 10 de 1912.

Inscripción 465.—"Yo sé cómo eres tú".—Criollo.—Clase: Musical.—Autor: Eliseo Grenet.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Diciembre 15 de 1912.

Inscripción 466.—"Zaida". — Capricho cubano número 1.—Clase: Musical.—Autor: Moisés Simons.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Septiembre 15 de 1913.

Inscripción 467.—"Capricho cubano número 2.—Clase: Musical.—Autor: Moisés Simons.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Septiembre 15 de 1913.

Inscripción 468.—"Capricho cubano número 3".—Clase: Musical.—Autor: Moisés Simons.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Septiembre 15 de 1913.

Inscripción 469.—"Capricho cubano número 4.—Clase: Musical.—Autor: Moisés Simons.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Septiembre 15 de 1913.

Inscripción 470.—"Decepción".—Criolla. — Clase: Musical. — Autor: Luis Casas Romero. — Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación.—Diciembre 4 de 1913.

Inscripción 471.—"Que tienen tus labios".—Bolero.—Clase: Musical.—Autor: Emilio Reinoso.—Propieta-

rio: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Diciembre 1.o de 1913.

Inscripción 472.—"A la gentil Yucayo".—Bolero. — Clase: Musical.—Autor: Ramón Martínez.—Propietario: El Autor.—Fecha de la ejecución: Mayo 10 de 1913.

Inscripción 473.—"A la Natura". —Canción cubana.—Clase: Musical. Autor: Ramón Martínez.—Propietario: El autor.—Fecha de la ejecución: Mayo 10 de 1913.

Inscripción 474.—"El soldado".—Canción. — Clase: Musical. — Autor: Jorge Anckermann. — Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: 1.º de Julio de 1913.

Inscripción 475.—"La Guabinita". —Zarzuela—Clase: Musical—Autor: Manuel Maur yy Esteve.—Propietario: El autor.—Fecha de la ejecución: Diciembre 30 de 1913.

CIENTIFICAS Y LITERARIAS

Inscripción 224.—"Courtneys Interpreter".—El Intérprete de Courtney.—Por N. L. Courtney.—Clase: Científica.—Propietaria: La autora. Fecha de la publicación: Noviembre de 1913.

Inscripción 225.—"El ferrocarril a los Remates de Guane".—Clase: Científica.—Autor: Emeterio S. Santovenia.—(M. Terio).—Propietario: El autor.—Fecha de la publicación: Noviembre 3 de 1913.

Inscripción 226.—"Leyes vigentes en Cuba".—Código Penal.—Clase: Científica.—Autor: Angel C. Betancourt.—Propietarios: señores Rambla, Bouza y Compañía.—Fecha de la publicación: Agosto de 1913.

Inscripción 227.—"Lecciones de Literatura Preceptiva o Retórica y Poética. — Clase: Literaria.—Autor: Miguel Garmendía.—Propietario: El autor.—Fecha de la publicación: Noviembre de 1913.

Inscripción 228.—"Juego de pelota El Popular".—Clase: Científica.—Autor: León J. Cánova.—Propietario: El autor.—Fecha de la publicación: Diciembre 17 de 1913.

Inscripción 229.—"Jurisprudencia cubana".—Clase: Científica.—Autor: Angel C. Betancourt.—Propietarios: Rambla, Bouza y Compañía.—Fecha de la publicación: Diciembre de 1912.

Inscripción 230.—"El engaño en el delito y la estafa".—Clase: Científica.—Autor: Jesús R. Valdés Martí.—Propietario: El autor.—Fecha de la publicación: 1.º de Julio de 1913.

Inscripción 231.—"Lo que debe saber un hombre desde que es hombre". —Clase: Científica.—Autor: Lorenzo Trujillo y Marín.—Propietario: El autor.—Fecha de la publicación: Enero 28 de 1914.

Inscripción 232.—"Por la cultura postal".—Clase: Científica.—Autor: Augusto Ferrer del Conto.—Propietario: El autor.—Fecha de la publicación: Diciembre 30 de 1913.

Habana, Octubre 20 de 1914.—El Jefe de la Sección, *P. Diazmartinez.* —El Jefe del Negociado, *Alfredo Cadaval.*—El Subsecretario, P. S., *Pío Gaunaurd.*

RELACION de las obras cuyas inscripciones en el Registro General de la Propiedad Intelectual, se han denegado durante el trimestre que comprende los meses de Enero, Febrero y Marzo de 1914:

1.—"Cupón de Recreo".—Por el señor Oscar Gispert y Andreu.

2.—"Tourists map. of Havana". —Por el señor Thomas Abbott y Lambert.

Habana, Octubre 20 de 1914.—El Jefe de la Sección, *P. Diazmartinez.* —El Jefe del Negociado, *Alfredo Cadaval.*—El Subsecretario, P. S., *Pío Gaunaurd.*

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 33 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Propiedad Intelectual, de 10 de Enero de 1879, se publica la relación de las obras inscriptas en el Registro General de la Propiedad Intelectual, durante el trimestre que comprende los meses de Abril, Mayo y Junio de 1914:

OBRAS NACIONALES

DRAMATICAS Y MUSICALES

Inscripción 476.—" Mercedes ".—Criolla para canto y piano.—Clase: Musical. — Autor: Manuel Corona Raimundo.—Propietario: El autor.—Fecha de la ejecución: Octubre 10 de 1913.

Inscripción 477. — "Graciela" o continuación de "Mercedes".—Criolla para canto y piano.—Clase: Musical.—Autor: Manuel Corona Raimundo.—Propietario: El Autor.—Fecha de la ejecución: Enero 5 de 1914.

Inscripción 478.—"Dora".—Bolero para canto y piano.—Clase: Musical.—Autor: Manuel Corona Raimundo.—Propietario: El autor.—Fecha de la ejecución: Agosto 30 de 1913.

Inscripción 479.—"Sube la loma San Martín o se rompió la máquina". —Rumba para canto y piano.—Clase: Musical. — Autor: Manuel Corona Raimundo.—Propietario: El autor. Fecha de la ejecución: Octubre 15 de 1913.

Inscripción 480. — " Alfonsa ".—Bolero para canto y piano.—Clase: Musical.—Autor: Manuel Corona Raimundo.—Propietario: El autor. —Fecha de la ejecución: Enero 1.º de 1914.

Inscripción 481.—"Contestación a Gela" o "Realidad".—Criolla para canto y piano.—Clase: Musical.—Autor: Manuel Corona Raimundo.—Propietario: El tutor.—Fecha de la ejecución: Noviembre 5 de 1913.

Inscripción 482.—"Esther".—Vals Boston. — Clase: Musical. — Autor: Rafael del Monte y Pérez Ricard.—Propietario: El autor.—Fecha de la ejecución: Febrero 23 de 1914.

Inscripción 483.—"Maceo y Martí".—Clave típica.—Clase: Musical. Autor: Floro Zorrilla.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la ejecución: Julio 1.º de 1913.

Inscripción 484.—"Tin Marín".—Danzón.—Arreglo para piano del danzón de este nombre de Felipe B. Valdés. — Clase: Musical. — Autor: Antonio M. Romeu.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Marzo 1.º de 1913.

Inscripción 485.—"Pay Pay".—Danzón. — Clase: Musical. — Autor: Antonio M. Romeu. — Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación.—Noviembre 1.º de 1913.

Inscripción 486.—"Cleopatra".—Danzón. — Clase: Musical. — Autor: Emilio Reinoso.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Noviembre 1.º de 1913.

Inscripción 487.—"Poema de amor".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Antonio M. Romeu.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la ejecución: Diciembre 1.º de 1913.

Inscripción 488. — "Destellos".—Criollo.—Clase: Musical.—Autor de de la letra Francisco Vélez, de la mú-

sica: Jorge Anckermann.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Diciembre 15 de 1913.

Inscripción 489.—"La muerte del pulpo". — Danzón.—Clase: Musical. —Autor: Eugenio Moreno.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Diciembre 1.º de 1913.

Inscripción 490.—"Mares y cielos".—Clave.—Clase: Musical.—Autor: Francisco Vélez.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Diciembre 1.º de 1913.

Inscripción 491.—"El pulpo del Dragado". — Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Anselmo Torroella, hijo. —Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Diciembre 1.º de 1913.

Inscripción 492.—"El varón de Pogolotti".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Jorge Anckermann.—Propietario: Anselmo López y Ruiz. —Fecha de la publicación: Diciembre 1.º de 1913.

Inscripción 493. — "Cosas cubiches".—Guaracha. — Clase: Musical. —Autor: Jorge Anckermann.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Diciembre 15 de 1913.

Inscripción 494.—"Tus labios me dieron el sí".—Bolero.—Clase: Musical.—Autor: Jorge Anckermann.—Propietario: Anselmo López y Ruiz. —Fecha de la publicación: Diciembre 15 de 1913.

Inscripción 495.—"Oye mi clave". —Clave de la zarzuela de los "Habitantes de la luna".—Clase: Musical.—Autor: Jorke Anckermann.—Propietario: Anselmo López y Ruiz. —Fecha de la publicación: Diciembre 15 de 1913.

Inscripción 496.—"Cirilo".—Danzón".—Autor: Antonio M. Romeu.—Propietario: Anselmo López y Ruiz. —Fecha de la publicación: Diciembre 15 de 1913.

Inscripción 497.—"La bomba de Freyre".—Danzón.—Clase: Musical. —Autor: Antonio M. Romeu.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Diciembre 15 de 1913.

CIENTIFICAS Y LITERARIAS

Inscripción 233.—"The blue book and social Register of Cuba".—Clase: Científica.—Autor: Francis J. Acosta.—Propietario: El autor.—Fecha de la publicación: 22 de Diciembre de 1913.

Inscripción 234.—"Breve reseña histórica de la Asociación de las Hijas de María para Asilo de Niñas Menesterosas.—Clase: Científica. — Autor: Adolfo Gómez Lobo y Sagarra.—Propietario: El autor.—Fecha de la publicación: Diciembre 26 de 1913.

Inscripción 235.—"Guía consultiva o prontuario de disposiciones".—Clase: Científica.—Autor: Rafael Acosta Abrantes.—Propietario: El autor.—Fecha de la publicación: Marzo 18 de 1914.

OBRAS EXTRANJERAS

CIENTIFICAS Y LITERARIAS

Inscripción 88.—"Biblioteca de las Escuelas Internacionales".—(International Correspondence Schools Library- 38 Obras de Enseñanza y de Consulta, instalaciones de vapor.—Clase: Científica.—Autor: Anónimo. —Propietario: International: Educational Publishing Company.—Fecha de la publicación: Agosto 29 de 1913.

Inscripción 89.—"Biblioteca de las Escuelas Internacionales".—(International Correspondence Schools Li-Escuelas Internacionales".—(International Correspondence Schools Library). 39 Obras de Enseñanza y de consulta instalaciones de vapor.—Clase: Científica.—Autor: Anónimo. —Propietario: International: Educational Publishing Company.—Fecha de la publicación: Agosto 29 de 1913.

Inscripción 90.—"Biblioteca de las Escuelas Internacionales".—(Inter-

national Correspondence Schools Library). 40 Obras de Enseñanza y de consulta instalaciones de vapor.—Clase: Científica.—Autor: Anónimo.—Propietario: International Publishing Company.—Fecha de la publicación: Agosto 29 de 1913.

Habana, Octubre 20 de 1914.—El Jefe de la Sección, *P. Diazmartinez.*—El Jefe del Negociado, *Alfredo Cadaval.*—El Subsecretario, P. S., *Pío Gaunaurd.*

Relación de las obras cuyas inscripciones en el Registro General de la Propiedad Intelectual, se han denegado durante el trimestre que comprende los meses de Abril, Mayo y Junio de 1914:

OBRAS NACIONALES

1.—"La traición de un soldado" o "La horripilante tragedia mejicana", por el señor Ambrosio V. López Hidalgo.

2.—"¿Porque te he conocido?"—Por el señor Francisco Vélez Alvarado.

Habana, Octubre 20 de 1914.—El Jefe de la Sección, *P. Diazmartinez.*—El Jefe del Negoiiado, *Alfredo Cadaval.*—El Subsecretario, P. S., *Pío Gaunaurd.*

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 33 del Reglamento, para la ejecución de la Ley de Propiedad Intelectual de 10 de Enero de 1879, se publica la relación de las obras inscriptas en el Registro General de la Propiedad Intelectual, durante el trimestre que comprende los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 1914:

OBRAS NACIONALES

DRAMATICAS Y MUSICALES

Inscripción 498. — "Cubanas".— Danzas de salón.—"Ana Herminia". Clase: Musical.—Autor: Antonio Rodríguez Ferrer.—Propietario: El autor.—Fecha de la publicación: Marzo 1.º de 1914.

Inscripción 499.—"Tin tan te comiste un pan".—Clase: Zarzuela.—Autor: Manuel Maury Esteve.—Propietario: El autor.—Fecha de la publicación: Septiembre 10 de 1903.

Inscripción 500.—"El Carnaval de Venecia". — Zarzuela. — Autor: Manuel Maury Esteve.—Propietario: El autor.—Fecha de la publicación: Marzo 27 de 1914.

Inscripción 501.—"El Mendigo". —Canción de la zarzuela del mismo nombre.—Autor: Eliseo Grenet.—Propietario: Anselmo López y Ruiz. —Fecha de la publicación: Enero 15 de 1914.

Inscripción 502.—"La Petite Renee". — Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Santiago Sampol.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Enero 15 de 1914.

Inscripción 503.—"Herida incurable". — Bolero. — Clase: Musical.—Autores de la letra: Francisco Vélez y música de Patricio Ballagas.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Enero 15 de 1914.

Inscripción 504.—"Sufre, sufre bandera sufre". — Danzón. — Clase: Musical.—Autor: Santiago Sampol. —Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Enero 15 de 1914.

Inscripción 505.—"La niña de los besos".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Santiago Sampol.—Propietario: Anselmo López yRuiz.—Fecha de la publicación: Enero 15 de 1914.

Inscripció n506.—"Isla Feliz".—Clave de la zarzuela del mismo nombre.—Clase: Musical.—Autor: Jorge Anckermann.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Enero 15 de 1914.

Inscripción 507.—"A Maceo".—Bolero Rumba.—Clase: Musical.—Autor: Emilio Valdés Villillo.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Diciembre 15 de 1913.

Inscripción 508.—"El cucalambé". Punto.—Clase: Musical.—Autor: Jesús Pallas.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Diciembre 15 de 1913.

Inscripción 509. — "Kivicán".—Danzón. — Clase: Musical. — Autor: Antonio Torroella (hijo).—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Diciembre 15 de 1913.

Inscripción 510.—"Levántate papaíto".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Antonio María Romeu.—Propietario: Anselmo López y Ruiz. —Fecha de la publicación: Diciembre 15 de 1913.

Inscripción 511.—"Yo quiero licor Chaparra".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Antonio Torroella (hijo).—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Diciembre 15 de 1913.

Inscripción 512.—"La Playa".—Bolero. — Clase: Musical. — Autor: Anselmo López y Ruiz.—Propietario: El autor.—Fecha de la publicación: Enero 15 de 1914.

Inscripción 513.—"Diana en la Corte".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Jorge Anckermann.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Enero 15 de 1914.

Inscripción 514.—"El Pitanco o Titanic".—Bolero.—Clase: Musical.—Autor: Jorge Anckermann.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Enero 15 de 1914.

Inscripción 515.—"Club Matanzas".—Danzón. — Clase: Musical.—Autor: Francisco Vélez Alvarado.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Diciembre 15 de 1913.

Inscripción 516.—"La Zarza".—Criolla. — Clase: Musical. — Autor: Francisco Vélez Alvarado.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Enero 15 de 1914.

Inscripción 517. — "Menocal".—Rumba. — Clase: Musical. — Autor: Francisco Vélez Alvarado.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Enero 15 de 1914.

Inscripción 518.—"Soy Petra la bonita".—Punto bolero de la zarzuela "Aires de Otoño".—Clase: Musical.—Autor: Jorge Anckermann.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Enero 15 de 1914.

Inscripción 519.—"No te mueras sin ir a España".—Rumba.—Clase: Musical.—Autor: Anselmo López y Ruiz.—Propietario: El autor.—Fecha de la publicación: Abril 15 de 1914.

Inscripción 520.—"La Bullita".—Danzón. — Clase: Musical. — Autor: Juan Francisco Pereira.—Propietario: El autor.—Fecha de la ejecución: Febrero 22 de 1914.

Inscripción 521.—"El Sabroso".—Danzón. — Clase: Musical. — Autor: Juan Francisco Pereira.—Propietario: El autor.—Fecha de la ejecución: Febrero 27 de 1914.

Inscripción 522.—"El sueño de Silva".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Juan Francisco Pereira.—Propietario: El autor.—Fecha de la ejecución: Febrero 22 de 1914.

Inscripción 523.—"Blanco y Negro". — Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Juan Francisco Pereira.—Propietario: El autor.—Fecha de la ejecución: Junio 23 de 1913.

Inscripción 524.—"Cambia el disco papaíto".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Juan Francisco Pereira.—Propietario: El autor.—Fecha de la ejecución: Febrero 28 de 1914.

Inscripción 525.—"El Espiritista"—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Juan Francisco Pereira.—Propietario: El autor.—Fecha de la ejecución: Junio 1.º de 1913.

Inscripción 526.—"Me muero y no voy a España".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Juan Francisco Pereira.—Propietario: El autor.—Fecha de la ejecución: Febrero 29 de 1914.

Inscripción 527.—"El Dije".—Danzón. — Clase: Musical. — Autor: Juan Francisco Pereira.—Propietario: El autor.—Fecha de la ejecución: Abril 2 de 1914.

Inscripción 528.—"La muñeca de resortes". — Pieza cómica. — Clase: Musical.—Autor: Manuel Maury Estévez.—Propietario: El autor.—Fecha de la publicación: Julio 6 de 1913.

Inscripción 529.—"Se trabó el cuero". — Danzón. — Clase: Musical.—Autor: Juan Francisco Pereira.—Propietario: E l autor.—Fecha de la ejecución: Febrero 21 de 1913.

Inscripción 530.—"No te mueras sin ir a España".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Eugenio Moreno.—

Propietario: Anselmo López y Ruiz. —Fecha de la publicación: Diciembre 30 de 1913.

Inscripción 531.—"Carola".—Clave.—Clase: Musical.—Autor: Manuel Maury Esteve.—Propietario: El autor.—Fecha de la publicación: Julio 15 de 1914.

Inscripción 532.—"El Barbero de Sevilla".—Danzón.—Clase: Musical. —Autor: Antonio María Romeu y Marrero.—Propietario: El autor.—Fecha de la de la publicación: Diciembre 30 de 1912.

Inscripción 533.—"Maridos y mujeres o cayeron en la ratonera".—Música de la zarzuela en un acto.—Clase: Musical.—Autor: Manuel Mau ry Esteve.—Propietario: El autor.—Fecha de la publicación: Julio de 1914.

Inscripción 534.—"¿Porque te he conocido?". — Clase: Musical. — Autor: Antonio María Romeu y Marrero.—Propietario: El autor.—Fecha de la publicación: Diciembre 30 de 1912.

Inscripción 535. — "Molinos de viento.—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Antonio María Romeu y Marrero.—Propietario :El autor.—Fecha de la publicación: Diciembre 30 de 1912.

Inscripción 536. — " Salero ". — Danzón. — Clase: Musical. — Autor: Antonio María Romeu y Marrero.—Propietario: El autor.—Fecha de la publicación: Junio 1.º de 1913.

Inscripción 537. — "Gela".—Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Antonio María Romeu y Marrero.—Propietario: El autor.—Fecha de la publicación: Diciembre 30 de 1912.

Inscripción 538.—"El Maine".—Danzón. — Clase: Musical. — Autor: Antonio María Romero y Marrero.—Propietario: El autor.—Fecha de la publicación: Abril 1.º de 1913.

Inscripción 539.—"Matusalem".—Danzón. — Clase: Musical. — Autor: Antonio María Romero y Marrero.—Propietario: El autor.—Fecha de la publicación: Diciembre 30 de 1912.

Inscripción 540.—"La casta Susana". — Danzón. — Clase: Musical.—Autor: Antonio María Romero y Marrero.—Propietario: El autor.—Fecha de la publicación: Diciembre 30 de 1912.

Inscripción 541.—"El Carabalí". —Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Antonio María Romero y Marrero.—Propietario: El autor.—Fecha de la publicación: Mayo de 1913.

Inscripción 542.—" Inspiración ". —Danzón.—Clase: Musical.—Autor: Antonio María Romeu y Marrero.—Propietario: El autor.—Fecha de la publicación: 20 de Diciembre de 1912.

Inscripción 543. —" Carmen". — Danzón. — Clase: Musical. — Autor: Antonio María Romero y Marrero.—Propietario: El autor.—Fecha de la publicación: Marzo 1.º de 1913.

CIENTIFICAS Y LITERARIAS

Inscripción 236.—"Ligeras nociones de topografía".—Clase: Científica.—Autor: Hector de Quesada y Cahuet.—Propietario: El autor.—Fecha de la publicación: Mayo 8 de 1914

Inscripción 237.—"Ocultismo científico". — Clase: Científica.—Autor: Elvira Machado Vda. de Escudero.—Propietaria: El autor.—Fecha de la publicación: Mayo 2 de 1914.

Inscripción 238.—"Estudios sobre José de la Luz Caballero.—Clase: Científica.—Autor: Alfonso E. Paez. —Propietario: El autor.—Fecha de la publicación: Mayo 4 de 1914.

Inscripción 239.—"El Municipio de Ramón Lazo".—Clase: Científica. —Autor: Emeterio S. Santovenia.—Propietario: El autor.—Fecha de la publicación: Abril 27 de 1914.

Inscripción 240.—"Ramón Lazo". —Clase: Científica.—Autor: Emeterio Santovenia.—Propietaria: El autor.—Fecha de la publicación: Marzo 28 de 1914.

Inscripción 241.—"Manual del Herrador Militar".—Clase: Científica. —Autor: Luis A. Beltrán.—Propie-

tario: El autor.—Fecha de la publicación: Mayo 1.º de 1914.

Inscripción 242.—Lecciones de Literatura Preceptiva.—Clase: Científica.—Autor: Carlos Valdés Codina.—Propietario: El autor.—Fecha de la publicación: Mayo 29 de 1914.

Inscripción 243.—"Sonetos de Luis Padilla". — Clase: Científica. — Autor: Luis Padilla.—Propietario: El autor.—Fecha de la publicación: Diciembre de 1912.

Inscripción 244.—"El divorcio en Cuba". — Clase: Científica.—Autor: Luis Felipe Núñez y Gallardo.—Propietario: El autor.—Fecha de la publicación: Junio 27 de 1914.

Inscripción 245.—"Los Juzgados Municipales al alcance de todos".—(Tomo 1.º)—Clase: Científica.—Autor: Luis Felipe Núñez y Gallardo. Propietario: El autor.—Fecha de la publicación: Julio 25 de 1914.

Inscripción 246.—"Los Juzgados Municipales al alcance de todos".—(Tomo 2.º)—Clase: Científica.—Autor: Luis Felipe Núñez y Gallardo. —Propietario: El autor.—Fecha de la publicación: Abril 27 de 1914.

Inscripción 247.—"La Caridad del Cobre".—Clase: Científica.—Autor: Pedro Trujillo y Miranda.—Propietario: El autor.—Fecha de la publicación: Septiembre de 1913.

Habana, Octubre 20 de 1914.—El Jefe de la Sección, *P. Diazmartinez.* —El Jefe del Negociado, *Alfredo Cadaval.*—El Subsecretario, P. S., *Pío Gaunaurd.*

RELACION de las obras cuyas inscripciones en el Registro General de la Propiedad Intelectual, se han denegado durante el trimestre que comprende los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 1914:

1.—"Calendario anunciador para cincuenta años".—Por el señor Antonio Gil.

2.—"Cuadro de cristal pintado a esmalte y oro debajo del esmalte".—por el señor Manuel Routman.

3.—"Cuidado con la ataguía".—Por el señor Felipe B. Valdés.

4.—"La toma de posesión o Liborio en los festejos".—Por el señor Federico Villoch y Alvarez.

5.—"El monoplano de Rosillo".—Por el señor Felipe B. Valdés.

6.—"No hay peor cuña".—Por el señor Felipe B. Valdés.

7.—"La cuenta de ahorros".—Por el señor Alfredo N. Ruz y Sauvalle.

8.—"La maquinita Remington".—Por el señor Felipe B. Valdés.

9.—"Hay viento en la línea".—Por Idem.

10.—" Chiminicaco Mañungo ".—Por Idem.

11.—"La dulcera de Chaparra".—Por Idem.

12.—"El Diablo no duerme".—Por Idem.

13.—"Sarah".—Por Idem.

14.—"La Casita Criolla".—Por el señor Federico Villoch y Alvarez.

Habana, Septiembre 20 de 1914.—El Jefe de la Sección, *P. Diazmartinez.*—El Jefe del Negociado, *Alfredo Cadaval.*—El Subsecretario, P. S., *Pío Gaunaurd.*

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL

RELACION de los periódicos inscriptos en el Registro General de la Propiedad Intelectual, durante el trimestre que comprende los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 1914:

PERIODICOS

Inscripción 1.—"El Liberal".—Periódico semanal.—Propietario: Atanasio Gil Sabadia.

Inscripción 2.—"Bohemia Música".—Revista mensual ilustrada.—Propietario: Miguel A. Quevedo y Pérez.

Inscripción 3.—"Bohemia Modes".—Revista mensual ilustrada.—Propietario: Miguel A. Quevedo y Pérez.

Inscripción 4.—"Bohemia".—Revista semanal ilustrada.—Propietario: Miguel A. Quevedo y Pérez.

Habana, Octubre 20 de 1914.—El Jefe de la Sección, *P. Diazmartinez.*—El Jefe del Negociado, *Alfredo Cadaval.*—El Subsecretario, P. S., *Pío Gaunaurd.*

SECCION DE PROPIEDAD INTELECTUAL, MARCAS Y PATENTES

De orden del Hon. Sr. Secretario, y en cumplimiento de lo que dispone el Art. 37 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, se insertan a continuación las Marcas Nacionales de todas clases, cuyos certificados de inscripción han sido expedidos por esta Secretaría durante el tercer trimestre del año 1914:

Nombre de la marca	No. del Certificado de inscripción	Nombre del propietario	Clase de marca	Producto
"La Vascongada" . . .	30,156	Modesto Trelles y Figueroa y Domingo Martínez Gómez.	Fábrica. . .	Embutidos y carnes en conserva.
"San Juan Bautista" .	30,157	Blanco Lucien.....	Comercial. .	Aguas minerales naturales.
"Orinoka"	30,158	J. B. Larrieu y Co.....	Fábrica. . .	Una loción para el pelo y barba.
"Torre de Oro"	30,159	Manuel Gómez	Comercial. .	Vinos amontillados.
"Nikko"	30,160	Seeler Pi y Ca., S. en C.....	Comercial. .	Refrescos a base de frutas.
"Rosskopf Freres" . .	30,163	Francisco C. Blanco.....	Comercial. .	Relojes, partes de relojes y estuches.
"Rosskopf Freres" . .	30,164	Francisco C. Blanco.....	Comercial. .	Relojes, partes de relojes y estuches.
"Eclipse".	30,165	Cuba Films Co., S. A.....	Comercial. .	Películas y aparatos cinematográficos de clase corriente.
"Ramón Allones", nuevo hierro.	30,166	Allones Limited.....	. . . . .	Tabacos de regalía en envases de lujo.
"La Estrella".	30,167	Antonio González.....	Comercial. .	Muebles.
"Overland".	30,168	Alfredo Carrizo.....	Comercial. .	Calzado.
"Primorosa".	30,169	Ramón Buenes.....	Fábrica. . .	Mantequilla, manteca, crema de leche y grasas alimenticias.
"La Diamantina", renovación de las individuales: hierro, vista, bofetón y dos papeletas.	30,170	Morris y Morris.....	. . . . .	Tabacos.

Nombre de la marca	No. del Certificado de inscripción	Nombre del propietario	Clase de marca	Producto
"Flor de Benito Suárez", renovación del hierro y bofetón.	30,171	Antonio Suárez, S. en C.	. . . . .	Tabacos.
"Gay-Ola It's Better".	30,172	Virgilio López Chávez	Fábrica. . .	Aguas gaseosas en general.
"La Reunión".	30,173	Carlos Sánchez y Hno., S. en C.	Comercial. .	Drilcs londres, blancos, crudos e imperiales, cordellats, irlandas, batistas, olandas crudas, cutrés, creas de hilo y de algodón, cotanzas, telas ricas, sedalinas y otros.
"Flor de tabacos de Partagás y compañía", Variación.	30,174	Ramón Cifuentes Llano, Jos. Fernández López y Francisco Pegó Pita, cedida para su explotación temporal a "Cifuentes Fernández y Compañía.	Fábrica. . .	Cigarros.
"Casa Florida". . . .	30,175	Ramón Campello	Comercial. .	Vinos tintos, blancos, dulces y secos.
"Caña Santa". . . .	30,176	Manuel Gómez	Comercial. .	Un licor especial.
"Flor de tabacos de Partagás y Ca., Variación.	30,200	Ramón Cifuentes Llano, José Fernández López y Francisco Pego Pita, y a la explotación temporal de "Cifuentes Fernández y Ca."	Fábrica. . .	Picadura.
"Walkin".	30,201	Lucio C. Armour	Comercial. .	Calzado de todas clases.
"La Casa Grande". . .	30,202	Fernández y Ca	Comercial. .	Muebles de sala, comedor, escritorio y cuarto, en mimbres y maderas variadas, camas de hierro, lunas de espejos y otros.
Sin titulación.	30,203	Menéndez y Arrojo	Comercial. .	Automóviles y sus accesorios.
Sin titulación.	30,204	Fandiño, Pérez y Mora	Comercial. .	Aguardiente de uva.
"Forest queen". . . .	30,205	Germán Bulle	Comercial. .	Jabón de clase fina para tocador.
"Le Courier", hierro .	30,206	Cristóbal María Balmaseda, como cesionario de Luis J. Balmaseda.	. . . . .	Tabacos.
"La Concha de Oriente"	30,217	Francés y Guerra	Fábrica. . .	Refrescos gaseosos y aguas artificiales.
"Alegría".	30,218	Romañá Duyós y Ca., S. en C.	Comercial. .	Vinos dulces y secos.
"Flor de Vivanco". . .	30,219	Francisco Vivanco y Chacón	. . . . .	Tabacos.

Nombre de la marca	No. del Certificado de inscripción	Nombre del propietario	Clase de marca	Producto
"La Caoba"	30,220	Pardo y Hermano	Comercial	Conservas de aves, pescados, carnes y dulces en latería y pomos de todas clases, formas y tamaños; aceitunas, encurtidos, pastas para sopas y otros.
"Continental"	30,226	P. Fernández y Ca., S. en C.	Comercial	Papel, con exclusión del papel de techar de cualquier clase.
"Pocomoke"	30,227	The American Agricultural Chemical Co.	Fábrica	Abono artificial para el cultivo de plantas preparado con fosfato de sosa natural acidulado.
"Patapsco"	30,228	The American Agricultural Chemical Co.	Fábrica	Abono de clase extra.
"Pons y Ca.", variación	30,229	Turró y Ca., S. en C.	Comercial	Calzado de todas clases.
Sin titulación	30,232	Ormaza y Ca., S. en C.	Fábrica	Un licor que elaboran a base de aguardiente puro de caña.
"Nevamelis"	30,233	Ernesto Sarrá y Hernánde	Industrial	Farmacéutico.
"Morrhoulvin"	30,234	Francisco Herrera y Céspedes	Fábrica	Preparado farmacéutico de hígado de bacalao con hiposfosfitos y cerezo silvestre.
"Pelayo"	30,235	M. Negreira, S. en C.	Comercial	Cognac clase extra.
"San Pedro"	30,236	Pedro Rodríguez Morera	Comercial	Vinos tintos, secos, dulces y espumosos.
"To-Kolina"	30,237	Crusellas Hermano y Ca., S. en C.	Fábrica	Lociones y aguas de tocador a base de glicerina.
Sin titulación	30,238	Sociedad Anónima "Aguas Minerales de San Miguel de los Baños".	Comercial	Aguas minerales de San Miguel de los Baños.
Sin titulación, Collarín.	30,239	Sociedad Anónima "Aguas Minerales de San Miguel de los Baños".	Comercial	Aguas minerales de San Miguel de los Baños. (Será usada en las botellas que contenga el producto).
"La Buena Fe"	30,240	Antonio González Curquejo	Comercial	Harina de trigo.
"La Ferrolana", envoltura.	30,241	Romeu, Valea y Ca.	Fábrica	Chocolte de clase corriente.
"Gloria"	30,242	Cuba Films Company	Comercial	Películas y aparatos cinematográficos de fabricación esmerada.
"Flor del Fumar"	30,243	F. Rodríguez y Ca.	Fábrica	Picadura.
"Moscocida"	30,246	Ernesto Sarrá y Hernández	Industrial	Un producto farmacéutico de uso de tocador.

Nombre de la marca	No. del Certificado de inscripción	Nombre del propietario	Clase de marca	Producto
"La Casa del Pueblo".	30,247	Vidal Fernández y Ca.	Comercial.	Trajes confeccionados de todas clases de géneros para caballeros, señoras y niños, zapatos de todas clases para señoras, caballeros y niños y otros.
"Flor de P. A. Estanillo".	30,248	F. Rodríguez y Ca.	Fábrica.	Picadura.
Sin titulación.	30,249	Salom y Hermano	Comercial.	Manzanas.
"Memorias de Carfield", renovación de las cuatro individualidades: hierro, vista, bofetón y papeleta.	30,250	Morris & Morris	. . . . .	Tabacos.
"Chocolatina".	30,251	Aurelio del Barrio	Fábrica.	Un purgante en forma de tablillas de chocolate.
"Stowers".	30,252	John L. Stowers	Fábrica.	Pianos.
"La Habanera".	30,253	Rodríguez y García	Fábrica.	Chocolate clase extra fina.
"Leoparda".	30,258	Seeler Pi y Ca., S. en C.	Comercial.	Harina de trigo.
"Chelito".	30,259	Menéndez y Ca., S. en C.	Comercial.	Calzado para señoras, señoritas y niñas, de clase extra.
"Pantera".	30,260	Seeler Pi y Ca., S. en C.	Comercial.	Harina de trigo.
Sin titulación.	30,261	Vilarello y Sobrino	Comercial.	Sacos de clase superior.
Sin titulación.	30,262	Vilarello y Sobrino	Comercial.	Sacos.
"La Grandeur", renovación.	30,263	Calixto López y Ca.	. . . . .	Tabacos.
"La Coqueta", renovación del hierro.	30,264	Calixto López y Ca.	. . . . .	Tabacos.
"Ceramica San José".	30,265	Gancedo Toca y Ca., S. en C.	Comercial.	Tejas planas de clase superior.
"Ceramica el Sol".	30,266	Gancedo Toca y Ca., S. en C.	Comercial.	Tejas planas de fabricación especial.
"Ceramica San Vicente".	30,267	Gancedo Toca y Ca., S. en C.	Comercial.	Tejas planas de clase corriente.
"Francisco C. Bances", renovación.	30,268	Calixto López y Ca.	. . . . .	Tabacos.
"Chico".	30,269	Guedes Linares y Ca., S. en C.	Comercial.	Aceites y grasas lubricantes.
"La Flor de Roche y Hermano.	30,270	Roche y Hno.	. . . . .	Tabacos.

Nombre de la marca	No. del Certificado de inscripción	Nombre del propietario	Clase de marca	Producto
"El Paraiso".	30,271	Rosete y Pérez, S. en C.....	Fábrica. . .	Calzado para caballeros, señoras, niños y niñas; sombreros para caballeros y niños, gorras, paraguas, bastones y otros.
Sin titulación.	30,272	Bernardo Ortega González.....	Fábrica. . .	Un jarabe de yagruma para la cura del asma, tos y todas las afecciones del pecho y pulmones.
"Crema de Amor". . .	30,273	Faudiño y Pérez, S. en C.....	Comercial. .	Crema de clase superior.
"Tutocito".	30,274	José Escandell y Moré.....	Fábrica. . .	Un producto farmacéutico en forma pilular para la curación de las enfermedades del hígado.
"Placentina"	30,275	Lorenzo G. Pérez.....	. . . . .	Farmacéutico.
"L. Carvajal", renovación del hierro y papeleta.	30,279	J. S. Murias y Ca.....	Fábrica. . .	Tabacos.
"Capsulas Bromadas" .	30,280	Lorenzo G. Pérez.....	. . . . .	Farmacéutico.
"Tivolí tipo Munich".	30,281	Compañía Anónima "Nueva Fábrica de Hielo".	Fábrica. . .	Cerveza negra.
"Flor de Mayo", precinta.	30,282	Faudiño y Pérez, S. en C.....	Fábrica. . .	Licores.
"La Palma"	30,284	Manuel Sánchez Hernández.....	Fábrica. . .	Jabón para lavar.
"E. Aldabó".	30,285	Enrique Alabó	Fábrica. . .	Aguardientes, rones, alcoholes, licores y vinos de todas clases.
"Good year welt". . .	30,286	José Bulnes, S. en C.....	Fábrica. . .	Calzado de todas clases, clase primera.
"La Victoria".	30,298	M. F. Taboada, S. en C.....	. . . . .	Dulces secos y en almíbar.
"Luis J. Balmaseda", dibujo bofetón.	30,299	Cristóbal María Balmaseda, cesionario de Luis J. Balmaseda.....	Comercial. .	Tabacos.
"Limpia Solo". . . .	30,300	William B. Fair.....	. . . . .	Jabón ordinario.
"43".	30,301	Sociedad "Allones Limited".....	. . . . .	Tabaco en rama.
"43".	30,302	Sociedad "Allones Limited".....	. . . . .	Tabacos.
"Jockey Club", renovación de tres individualidades, constituídas por hierro, bofetón y papeleta.	30,303	F. Rodríguez y Ca.....	. . . . .	Tabacos.

Nombre de la marca	No. del Certificado de inscripción	Nombre del propietario	Clase de marca	Producto
"Los Hijos de Alvarez". Renovación de cuatro individualidades, constituídas por el hierro, vista, bofetón y papeleta.	30,304	Morris y Morris.....	.....	Tabacos.
"43".....	30,305	Sociedad "Allones Limited".....	.....	Cigarros.
"La Vendimia".....	30,306	Ramón Campello	Comercial..	Alpargatas, vinos espumosos, vino vermouth, vino tinto, vino blanco, vino dulce y vino seco y azafrán de clase fina, licores, aceites, vinagres y otros.
"La Flor de Alvarez", renovación de cinco indidualidades, constituídas por el hierro, vista, bofetón y dos papeletas.	30,307	Morris & Morris.....	.....	Tabacos.
"La Flor de Romeo y Julieta", renovación.	30,313	Sociedad Anónima "Romeo y Julieta", Fábrica de Tabacos.	.....	Tabacos.
"La Unión".....	30,314	Gancedo Toca y Ca., S. en C.....	Fábrica...	Tejas planas.
"Belinda Best".....	30,315	Seeler Pi y Ca., S. en C.....	Comercial..	Harina de primera calidad.
"Panchita".....	30,316	Seeler Pi y Ca., S. en C.....	Comercial..	Harina superior de trigo blando.
"Lisita".....	30,317	Seeler Pi y Ca., S. en C.....	Comercial..	Harina superior de trigo duro.
"Infantils".....	30,318	José Puget	Fábrica...	Un jarabe pectoral.
"Las Pelotas".....	30,319	Carlos Arnoldson y Ca.....	Comercial..	Víveres.
"LA Tropical" variación.	30,320	Juan Partagás y Espinosa.....	Fábrica...	Chocolate.
"La Mar", renovación del hierro.	30,321	Sociedad Anónima "Romeo y Julieta", Fábrica de Tabacos.	.....	Tabacos.
"Gral. R. L. Lee", renovación del hierro y dibujos: vista, bofetón y papeleta.	30,322	The Havana Cigar and Tobacco Factories Limited.	.....	Tabacos.
"Bulnes".....	30,328	José Bulnes, S. en C.....	Fábrica...	Calzado de todas clases.
"La Reformada".....	30,328	Pino y Hermanos.....	Fábrica...	Tabacos torcidos de todas clases.

Nombre de la marca	No. del Certificado de inscripción	Nombre del propietario	Clase de marca	Producto
"H. V."	30,330	J. F. Berndes y Ca.	Comercial.	Tabaco en rama de segunda.
"F. V."	30,331	J. F. Berndes y Ca.	Comercial.	Tabaco en rama de primera.
"Bacardí y Ca."	30,332	Bacardí y Ca.	Comercial.	Ronces superiores.
"V. A. B."	30,333	J. F. Berndes y Ca.	Comercial.	Tabaco en rama de tercera.
"La Aparecida"	30,334	F. Rodríguez y Ca., para su socio Francisco Herrera y García.	Fábrica.	Tabacos.
"La Competidora Gaditana", renovación de la marca constituída por cuatro individualidades.	30,335	Vda. de Manuel Camacho e hijo.	. . . . .	Picadura.

Habana, 8 de Octubre de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., **Pío Gaunaurd.**—El Jefe de la Sección, **P. Diazmartínez.**

De orden del Hon. Sr. Secretario y en cumplimiento de lo que dispone el Art. 37 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, se inserta a continuación la relación de las Marcas Extranjeras cuyos certificados de depósito han sido expedidos por esta Secretaría durante el Tercer trimestre del año 1914:

No. del certificado de depósito	País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Producto
30,161	E. U. de América. . . .	54,537	The Vulcanite Portland Cement Co.	Cemento Portland.
30,162	E. U. de América. . . .	59,780	Galena Signal Oil Company.....	Aceite lubricante.
30,177	Alemania.	118,819	Wanderer Werke vorm Winklhofer & Jaenicke Acktiengesells	Máquinas de calcular, máquinas de sumar con y sin mecanismo de escribir, máquinas para colocar las cartas en los sobres, aparatos para imprimir direcciones, máquinas multiplicadoras, máquinas para sacar puntas a los lápices, reglas de cálculo y otros.
30,178	E. U. de América. . . .	71,944	International Harvester Company of America	Segadoras de granos y agavilladoras y guadañadoras de hierba corte de frente.
30,179	Inglaterra.	227,481	Henry Solomon Wollcome, comerciando bajo el nombre de "Burroughs Wellcome & Co".....	Pesarios, bujías y similares, preparaciones medicinales y farmacéuticas.
30,180	E. U. de América. . . .	58,534	A. J. Reach Co.....	Pelotas de base ball, caretas, mascotas y petos, guantes de boxeo, vejigas de boxeo, guantes para vegijas de boxeo y otros.
30,181	E. U. de América. . . .	81,945	The Autopiano Company.....	Rollos de música para instrumentos musicales automáticos y que tocan por sí mismos.
30,182	E. U. de América. . . .	74,425	The Yalo & Towno Manufacturing Company	Ferretería de constructores y cerradores de puertas automáticas.
30,183	E. U. de América. . . .	51,819	International Harvester Co. of America	Sogas, cordeles, hilo de acarreto y bramante de agavillar.

No. del certificado de depósito	País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Producto
30,184	Inglaterra.	27,883	Henry Solomon Wellcome, bajo el nombre de "Burroughs Wellcome & Company"	Una medicina para uso humano.
30,185	E. U. de América. . . .	54,515	International Harvester Company of America	Separadoras centrífugas para nata de leche.
30,186	E. U. de América. . . .	29,611	Patton Paine Company.....	Pinturas.
30,187	E. U. de América. . . .	47,842	Toch Brothers	Una preparación de cemento para dar una capa a los metales y demás superficies.
30,188	E. U. de América. . . .	70,755	The Dr. J. H. McLean Medicine Company	Un linimento de aceite.
30,189	E. U. de América. . . .	58,219	International Harvester Company of America	Separadoras centrífugas para nata de leche.
30,190	E. U. de América. . . .	53,428	The Peter Schoenhofen Browing Company	Cerveza-laguer.
30,191	Inglaterra.	250,250	Henry Solomon Wellcome, comerciante bajo el nombre de "Borroughs Wellcome & Co"	Substancias químicas preparadas para usarlas en medicina y farmacia.
30,192	Inglaterra.	296,954	Henry Solomon Wellcome, comerciante bajo el nombre de "Borroughs Wellcome & Co"	Substancias químicas preparadas para el uso en medicina y farmacia; no incluyendo pastillas mediicnales, y los similares a pastillas medicinales.
30,193	E. U. de América. . . .	54,799	Toch Brothers	Pinturas que resisten la humedad.
30,194	E. U. de América. . . .	91,986	The Dr. J. E. McLean Medicine Company	Medicina, preparaciones, compuestos y tabletas para ciertas especificadas enfermedades.
30,195	E. U. de América. . . .	79,684	Fidalgo Island Packing Co.....	Salmón en conserva.
30,196	E. U. de América. . . .	58,524	International Harvester Company of America	Separadoras centrífugas para nata de leche.
30,197	E. U. de América. . . .	49,064	Clarence Whitman & Co.....	Géneros de algodón mercerizados.
30,198	Alemania.	73,755	Cruschwitz Textilwerke Aktiengesellschaft	Hilos flojos y torcidos.
30,199	E. U. de América. . . .	53,512	James F. Ballard.....	Un vermífugo.
30,207	E. U. de América. . . .	61,763	Washburn Crosby Company.....	Harina de trigo.
30,208	E. U. de América. . . .	60,664	Pratt-Low Preserving Co.....	Frutas y legumbres conservadas en latas.

No. del certificado de depósito	País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Producto
30,209	E. U. de América. . . .	86,439	Now Castle Leather Co.....	Cuero de cabritilla sin cortar.
30,210	E. U. de América. . . .	47,462	The Lax Tos Company.....	Preparaciones para el tratamiento de ciertas enfermedades.
30,211	E. U. de América. . . .	68,964	Wrighl's Indian Vegetable Pill Co.	Un remedio para la indigestión.
30,212	España.	15,132	Diego Gómez y Hno.....	Aceitunas.
30,213	E. U. de América. . . .	58,761	Lydia E. Pinkham Medicine Co....	Píldoras para el tratamiento del hígado.
30,214	E. U. de América. . . .	83,897	The H. B. Cloflin Company.....	Tejidos de punto.
30,215	E. U. de América. . . .	90,000	Henry Disston & Sons Incorporated.	Escuadras, cartabones, niveles, niveles y plomadas combinadas y otros.
30,216	España.	11,853	Hijos de Antonio Arias.....	Sidra champagne.
30,221	E. U. de América. . . .	84,909	Hooker Electrochemical Company...	Soda cáustica, polvos de blanquear y cloruro de azufre.
30,222	E. U. de América. . . .	48,863	The Bovinine Company.....	Jugo de carne.
30,223	E. U. de América. . . .	51,243	The N. K. Fairbank Company.....	Jabón.
30,224	E. U. de América. . . .	85,364	Robert B. Macdonald, comerciante bajo el nombre de "R. D. Macdonald & Co".....	Joyería para adorno personal.
30,225	E. U. de América. . . .	45,450	Lydia E. Pinkham Medicine Co...	Purificadores de la sangre, remedios para enfermedades de señoras y píldoras para el hígado.
30,230	E. U. de América. . . .	53,028	Bauer & Co.....	Preparaciones dietéticas albuminosas.
30,231	E. U. de América. . . .	75,747	The Lunkenheimer Company.....	Grifos, embocaduras, uniones y válvulas.
30,244	E. U. de América. . . .	90,975	The Farador Company.....	Aparatos terapéuticos, termoeléctricos.
30,245	E. U. de América. . . .	90,101	Henry Disston & Sons, Incorporated.	Ciertas determinadas herramientas.
30,254	E. U. de América. . . .	92,427	Hurley Shoe Company	Botas y zapatos de piel.
	E. U. de América. . . .	91,034	H. D. Roosen Company.....	Tintas de imprenta y litografía.
30,256	E. U. de América. . . .	75,904	James A. Banister Company.....	Botas, zapatos y zapatillas de cuero, goma y lona.
30,257	E. U. de América. . . .	77,761	The Rudolph Wurlitzer Co.....	Violoncellos, violines, arcos de violín, pianos, arpas automáticas, agujas de máquinas parlantes y otros.
30,276	E. U. de América. . . .	89,602	American Textilose Company.....	Hilo de papel cara de vellón.
30,277	Alemania.	3,255	Cruschwitz Textlworke Aktiengesellschaft	Hilo torcido, hilo para costuras de algodón, así como hilo de crochet, de lino y algodón.

No. del certificado de depósito	País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Producto
30,278	E. U. de América. . . .	68,073	The Ohio Suspender Company.....	Tirantes.
30,283	E. U. de América. . . .	69,813	The American Multigraph Sales Co.	Máquinas de imprimir y partes de las mismas.
30,287	E. U. de América. . . .	91,890	The Dr. J. H. McLean Medicine Co.	Una untura de aceite.
30,288	E. U. de América. . . .	66,108	Hermanus Rolff Ranten.....	Cierta medicina.
30,289	E. U. de América. . . .	76,698	Pratt Low Preserving Company.....	Frutas en latas y legumbres en latas.
30,290	Alemania.	163,561	J. D. Riedel Aktiengesellschaft.....	Medicinas para personas y animales, productos químicos para objetos medicinales e higiénicos y otros.
30,291	E. U. de América. . . .	48,699	The American Multigraph Sale Co..	Máquinas rotativas de imprimir, adaptadas para ser operadas a mano.
30,292	E. U. de América. . . .	34,724	Otis Elevator Company.....	Elevadores de pasajeros.
30,293	Alemania.	15,870	Schwanhauser, antes Grossberger & Kurz	Lápices de grafito y de colores de todas clases.
30,294	E. U. de América. . . .	67,506	Johann A. Wilfing.....	Albumon y compuestos alimenticios.
	E. U. de América. . . .	53,326	Pratt Low Preserving Co.....	Frutas y legumbres conservadas en latas.
30,296	E. U. de América. . . .	63,746	Milton Piano Company.....	Pianos.
30,297	E. U. de América. . . .	89,603	American Textilose Company.....	Hilo de papel.
30,308	E. U. de América. . . .	51,356	Hermanus Rolff Ranten.....	Cápsulas de gelatina llenas.
30,309	E. U. de América. . . .	76,052	Hermanus Rolff Ranten.....	Un remedio para ciertas enfermedades.
30,310	E. U. de América. . . .	70,636	Cassebeer Pharmacal Co.....	Preparaciones de tocador para el cutis, cabello y uñas, en la forma de crema, pasta y polvos.
30,311	E. U. de América. . . .	81,137	Fidalgo Island Packing Co.....	Salmón en conserva.
30,312	E. U. de América. . . .	54,190	Fidalgo Island Packing Co.....	Salmón en conserva.
30,323	E. U. de América. . . .	68,460	Limited Shirt and Collar Company..	Cierta clase de ropa.
30,324	Inglaterra.	325,767	Edward Elwell Limited.....	Palas (metálicas), picos, azadones y artículos similares.
30,325	Japón.	43,871	Yenjo Shoten a Goshi Kivasha, Sociedad en Comandita.....	Medicinas en general.
30,326	Alemania.	7,982	Gruschwitz Textlwerke Aktiengesellschaft	Hilo, hilo de algodón para costura e hilo de lino y algodón para crochet.
30,327	E. U. de América. . . .	45,915	The Hoosier Manufacturing Co.....	Armarios de cocina.

Habana, 8 de Octubre de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **L. Arias.**—El Jefe de la Sección de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, P. S., **P. Díazmartínez.**

NEGOCIADO DE PATENTES

RELACION de las solicitudes de Patentes de Invención Nacional presentadas durante el mes de Septiembre de 1914:

Nombre del solicitante	Objeto de la patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
Alfonso C. Alfonso Núñez.	Mejoras en instalaciones de calderas.	1	Septiembre. .	1914
Joaquín Alemany.	Mejoras en máquinas de sellar.	4	Septiembre. .	1914
García y Guillomina	Un modelo destinado a la fabricación de bañaderas.	5	Septiembre. .	1914
Enrique Arcas y Lynn.	Un envase especial sistema Lynn.	7	Septiembre. .	1914
Alfredo Frades Veranes.	Un nuevo procedimiento para perservar y extirpar las chinches.	7	Septiembre. .	1914
Angel Bensa y Vasallo.	Un dispositivo portátil para asegurar las puertas en su posición cerrada.	9	Septiembre. .	1914
Enrique Arcas y Lynn.	Unas mejoras en cierres de envases con aro de cauchú sistema Lynn.	12	Septiembre. .	1914
Salvador Guastella y Buscemi.	Un sistema o procedimiento para la colocación de pilotes con empotramientos perfecto en roca u otro material duro que no permite la hinica de los mismos.	14	Septiembre. .	1914
Francisco Villaverde y García.	Un procedimiento para evitar por medio de un producto químico, que el tabaco se pique o dañe.	16	Septiembre. .	1914
Sergio Luis Moró y Ferrer.	Un sistema de anuncios.	18	Septiembre. .	1914
Enrique López Tells.	Mesa vitrina giratoria, exposición de productos universales, anunciadora.	19	Septiembre. .	1914
Heriberto Pastor y Rins	Fabricación de discos de cartón parafinado aplicables a las tapas de metal conocidas por crowns o tapas coronas y que sirven para sustituir el empleo de discos de corcho y que por su porosidad resultan antihigiénicos.	19	Septiembre. .	1914

Nombre del solicitante	Objeto de la patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
José Belén Ramos y Rodríguez.	Un aparato destinado a cortar la paja de los cañaverales.	22	Septiembre. .	1914
José Henke	Un procedimiento con composición de substancias químicas para preparar hilaza (estopa) que ahorre aceite en la lubricación.	23	Septiembre. .	1914
Francisco de la Cuesta.	Una mejora en asientos de respaldo.	23	Septiembre. .	1914
Rafael Montarrell.	Una mejora en cafeteras.	24	Septiembre. .	1914
Baudilio Nique y Lamar.	Cachumbambé ajustable.	24	Septiembre. .	1914
Angel Llull y Montoya.	Un aparato para despulgar café con el nombre despulgador Oriente.	28	Septiembre. .	1914
Antonio Gelabert	La disposición y colocación de planchas de acero para construir paredes de cemento armado.	28	Septiembre. .	1914
James Hardgraves Shekleton.	Huevas y útiles mejoras en dispositivas de sujeción para tuercas en pernos.	30	Septiembre. .	1914

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Pío Gaunaurd.**—El Jefe de la Sección, **P. Diazmartínez.**—El Jefe del Negociado, **Valentín Buelga.**

RELACION de las solicitudes de Patentes de Invención Nacional denegadas durante el mes de Septiembre de 1914:

Nombre del solicitante	Objeto de la patente	Motivo de la denegación	Fecha de la solicitud		
			Día	Mes	Año
José Casas.	Un aparato depósito papelera mecánica para suministrar por medio del vacío, hojas de papel de block a las máquinas de envolver.	Por interferir a otra patente.	23	Marzo. . . .	1914

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Pío Gaunaurd.**—El Jefe de la Sección, **P. Diazmartínez.**—El Jefe del Negociado, **Valentín Buelga.**

RELACION de **Patentes** de **Invención** Nacional concedidas durante el mes de **Septiembre** de 1914:

Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
Sánchez y Rodríguez.	Mejoras en tirantes para pantalones.	20	Diciembre .	1913
Joaquín Martínez Villa	Mejoras en ruedas para carretas.	16	Abril	1914
Francisco Guillomina, cesionario de Guillomina Martin y Ca.	Un aparato destinado a construir macetas o vasos para criar plantas.	29	Diciembre . .	1913
José González Aruca y Meniz.	Una pasta para envases exclusivamente para dulces dilatadas.	21	Julio	1914

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Pío Gaunaurd.**—El Jefe de la Sección, **P. Diazmartínez.**—El Jefe del Negociado, **Valentín Buelga.**

RELACION de patentes de invención nacional expedidas durante el mes de Septiembre de 1914:

Número de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la presentación de la solicitud		
			Día	Mes	Año
2,114	Angel Luis Castañeda	Un envase para tabacos irrellenable	19	Diciembre	1913
2,120	José Navarrete	Mejoras en reververos	11	Febrero	1914
2,121	Rubert y Compañía	Una preparación destinada a eliminar y evitar las incrustaciones que producen las aguas.	7	Enero	1914
2,124	Alfonso Campbelle	Una máquina para vender periódicos automáticamente	14	Enero	1914
2,125	Austin E. Richardson y Mary F. Buschi.	Irrigadores y regaderas impulsados por el viento	6	Marzo	1914
2,126	James Boyton Erwin y Orlando Richard Erwin.	Un procedimiento de extinguir incendios automáticamente.	27	Enero	1914
2,127	Amós Holgado Díaz	Mejoras en embudos	20	Diciembre	1911
2,128	Allgemeine Electricitats Gesellschaft.	Una lámpara de incandescencia de tungston	6	Noviembre	1913
2,129	The C. A. Edgarton Manufacturing Company.	Mejoras en tirantes	12	Enero	1914
2,130	Rogelio Hernández Ortíz	Un preparado destinado a la destrucción del vello	17	Octubre	1913
2,136	Salvador Ragona	Mejoras en máquinas para colocar puntas o boquillas de corcho a los cigarros.	27	Febrero	1914
2,137	Alfredo Benito Vázquez Camacho.	Una máquina marcadora y numeradora de sacos	24	Septiembre	1913
2,138	Manuel Bouzo	Un disparador para aparejos trasbordadores	22	Enero	1914
2,139	Victor Manuel Placeres y Zayas.	Un preparado químico medicinal	16	Febrero	1914
2,140	David Arango y Martínez	Ciertas útiles y mejoras en el aparato inclinado de carros.	3	Febrero	1914
2,141	Irene de León y Castillo	Una limpiadora de caña	23	Enero	1914
2,146	José Simeón Oliva	Un aparato aplicable a las máquinas de escribir para que el carro movible de la misma cambie de posición.	6	Abril	1914
2,147	Luis Elizondo Gelpi	Sobre perfeccionamiento en aparatos para descargar carretas y vehículos análogos.	27	Diciembre	1913
2,150	John W. Cook	Mejoras en cortadores de piedra rotativos	17	Abril	1914
2,151	Horacio Zarza y Hernández	Un aparato hidráulico para elevar agua por medio del aire comprimido.	25	Julio	1913
2,152	Thomas Coleman y Frank Coleman.	Mejoras en el método de desecar y calentar, arena, piedra, carcajo u otros materiales.	13	Abril	1914

Número de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la presentación de la solicitud		
			Día	Mes	Año
2,155	Blaugas Company of Cuba. . . .	Un procedimiento para el consumo de gas licuado para el alumbrado y la calefacción.	29	Diciembre . .	1913
2,156	Irene de León y Castillo.	Un aparato partidor y aporcador.	23	Enero	1914
2,157	Aurelio Cruz	Mejoras en muros o paredes.	27	Diciembre . .	1913
2,158	Rafael Palacios	Una vela hueca	8	Enero	1914
2,159	Angel Fernández	Un aparato purificador y oxigenador de líquidos alcohólicos.	23	Abril	1914
2,160	David Arango y Martínez	Mejoras en un sistema de cierres de puertas en los carros de conducir caña.	19	Febrero . . .	1914

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Pío Gaunaurd.**—El Jefe de la Sección, **P. Diazmartínez.**—El Jefe del Negociado, **Valentín Buelga.**

RELACION de las solicitudes a depósito de patentes de invención extranjera presentadas durante el mes de Septiembre de 1914:

País de origen	No. de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la solicitud		
				Día	Mes	Año
E. U. de A. .	1.107,924	James H. Fleetwood	Mejoras en filtros a operaciones continuas.	22	Septiembre. .	1914
E. U. de A. .	943,300	American Gasaculmulator Company, cesionaria de Gustaf Dálen	Mejoras nuevas y útiles en aparatos de fanal.	28	Septiembre. .	1914
E. U. de A. .	1.105,217	Philip M. Stegmáier, cedente a Plymourth Company.	Mejoras en calibradores para sogas y sus similares.	30	Septiembre. .	1914

Vto. Buo.: El Subsecretario, **Pío Gaunaurd.**—El Jefe de la Sección, **P. Diazmartínez.**—El Jefe del Negociado, **Valentín Buelga.**

RELACION de las solicitudes a depósito de patentes de invención extranjera concedidas durante el mes de Septiembre de 1914:

País de origen	No. de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha del registro en el país de origen			Fecha de la presentación de la solicitud		
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
E. U. de A. .	1.036,685	Raul Diez Muro. . .	Una nueva y mejorada rueda de vehículos.	27	Agosto .	1912	18	Octubre. .	1912
E. U. de A. .	1.038,221	Smith Refrigeration Company, cesionaria de Daniel C Smith.	Mejoras en máquinas refrigeradoras.	10	Sptbre. .	1912	31	Dcbre. . .	1913
E. U. de A. .	1.038,220	Smith Refrigeration Company, cesionaria de Daniel C. Smith.	Mejoras en procedimientos de refrigeración.	10	Sptbre. .	1912	31	Dcbre. . .	1913
E. U. de A. .	1.049,054	Frank E. Coombs. . .	Mejoras en los procedimientos de quitar incrustaciones.	31	Dcbre. .	1912	24	Abril . . .	1914

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Pío Gaunaurd.**—El Jefe de la Sección, **P. Diazmartínez.**—El Jefe del Negociado, **Valentín Buelga.**

RELACION de las patentes de invención extranjeras depositadas durante el mes de Septiembre de 1914:

País de origen	No. de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha del registro en el país de origen			Fecha de la presentación			Número del Certificado
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
E. U. de A. .	1.077,536	Victor Talking Machine Company, cesionaria de Louis Lumiere.	Mejoras en instrumentos acústicos.	4	Nvbre. .	1913	4	Febrero. . .	1914	2,122
México	14,584	The Van Mostrand Polary Plow. Company.	Perfeccionamiento en maquinaria para la agricultura.	9	Dcbre. .	1913	28	Enero. . . .	1914	2,123
E. U. de A. .	1.080,924	Victor Talking Machine Company, cesionaria de James W. Oowen.	Ciertas nuevas y útile mejora en estiletes para máquinas reproductoras de sonidos.	30	Stbre. .	1913	20	Febrero. . .	1914	2,131
E. U. de A. .	1.072,477	Victor Talking Machine Company, cesionaria de Louis Lumiere.	Mejoras en instrumentos acústicos.	9	Stbre. .	1913	12	Febrero. . .	1914	2,132
E. U. de A. .	930,733	Edwin R. Crooker.	Mejoras en aparatos golpeadores para lavar ropa.	10	Agosto .	1909	5	Marzo . . .	1914	2,133
E. U. de A. .	1.084,771	Moriz Weinrich	Mejoras en procedimientos de fabricación de azúcar refinado.	20	Enero. .	1914	20	Febrero. . .	1914	2,134

País de origen	No. de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha del registro en el país de origen			Fecha de la presentación			Número del Certificado
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
México	14,273	Andriffren Refrigerating Machine Company representada por Marcel Andriffen y Henry Albert Smgrün	Mejoras en máquinas rotativas de refrigeración.	13	Junio. .	1913	16	Marzo . . .	1914	2,135
México	14,248	Hooker Ellectrochemical Company.	Mejoras en pilas eléctricas.	5	Junio. .	1913	17	Febrero. . .	1914	.....
E. U. de A. .	1.079,387	William J. Bensel.	Mejoras en botellas irrellenables.	25	Nvbre. .	1913	16	Marzo . . .	1914	2,143
E. U. de A. .	976,144	Reading Iron Company.	Mejoras en mecanismos de casquetes hidráulicos.	22	Nvbre. .	1910	4	Abril	1914	2,144
E. U. de A. .	1.044,127	Reading Iron Company, cesionaria de Jesses I. Boyer.	Mejoras en trapiches para moler caña.	12	Nvbre. .	1912	4	Abril . . .	1914	2,145
E. U. de A. .	1.089,630	Imperial Sugar Company, cesionaria de William T. Edridge.	Alimento para ganado.	4	Marzo. .	1914	28	Abril. . . .	1914	2,148
E. U. de A. .	1.082,230	Fredrik Colossus Hagle.	Mejoras en grillos	23	Dcbre. .	1913	23	Marzo . . .	1914	2,149

País de origen	No. de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha del registro en el país de origen			Fecha de la presentación			Número del Certificado
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Inglaterra . .	18,584	Sociedad Anónima Henry R. Worthington, cesionaria de John Joseph Berrigan.	Mejoras en aparatos para exprimir los líquidos de los sólidos.	30	Otbre. .	1913	14	Abril. . . .	1914	2,153
E. U. de A. .	824,216	Chicago Flescible Shaft Co., cesionaria de John K. Stewart.	Mejoras en aparatos trasmisores de fuerza multiplicadores de velocidad.	26	Junio . .	1906	6	Abril. . . .	1914	2,154

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Pío Gaunaurd.**—El Jefe de la Sección, **P. Diazmartínez.**—El Jefe del Negociado, **Valentín Buelga.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins 31 de Agosto de 1914.—Sección de Propiedad Intelectual,

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Witch Hazel" .	Emilio Gutiérrez y Martínez.	19 Enero, 1914 .	Comercial .
"Cafecola" . . .	Manuel González Menéndez.	9 Enero, 1914 .	. . . . .
"Licor del Cerro"	Domenech y Artau.	26 Febrero, 1913.	. . . . .

NOTA.—Las anteriores marcas no fueron publicadas en su oportunidad y por eso se relacio

Habana, 20 de Octubre de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., **Pío Gaunaurd.**

cripción han sido denegadas por esta Secretaría desde el 1º al Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Una loción para la piel.	Porque la titulación "Witch Hazel" significa en castellano "Hamamelis" que es una planta de la familia de las Hamamelideas, y por lo tanto, un término genérico de los comprendidos en el inciso 3.o del Art. 5.o de la Ley de Marcas.
Un compuesto de café, cola, azúcar y agua.	Porque se presta a error o confusión con la marca americana número 13,853, de la propiedad de "The Cola-Coca Company", en cuyo sentido informa también la Cámara del Comercio. (Inciso 6.o del Art. 5.o de la Ley de Marcas).
Un licor especial a base de berro.	Porque se presta a error o confusión con la marca concedida al Sr. Angel Fernández y que ampara el certificado núm. 29.241.

nan en este mes.

El Jefe de la Sección, P. Diazmartinez.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins de Septiembre de 1914.—Sección de Propiedad Intelectual,

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación . .	Domenech y Artau.	1 Stbre., 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
Sin titulación, una etiqueta.	Domenech y Artau.	1 Stbre., 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Román Domenech".	Domenech y Artau.	1 Stbre., 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"R. Domenech", un dibujo Industrial.	Domenech y Artau.	1 Stbre., 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Román Domenech".	Domenech y Artau.	1 Stbre., 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"R. Domenech".	Domenech y Artau.	1 Stbre., 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
Sin titulación . .	Domenech y Artau.	1 Stbre., 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .

cripción han sido recibidas por esta Secretaría desde el 1º al 30
Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Ron superior.	Consiste en un cuadrado en cuya parte superior y a derecha e izquierda se ven dos círculos que en el centro se destacan las letras "R" y "D" y entre ambos "1888"; leyéndose más abajo la siguiente inscripción: "Ron Superior" "Preparado por" "R. Domenech" "Habana". En la parte inferior y hacia la izquierda otro círculo en cuyo centro están enlazadas las letras "R" y "D" y además un dibujo de capricho.
Ron superior. (La etiqueta es para ser colocada en la parte inferior de los envases que contengan el producto).	Consiste en un cuadrilongo, destacándose dos bocoyes en el primero y segundo término, en cada lado de la etiqueta. En los bocoyes que figuran en primer término, y que como todos los aquí mencionados, están de cabeza o de frente al qué examina el diseño, se lee en cuatro renglones: "Ron Superior.—R. Domnech.—Habana". En los otros dos bocoyes que figuran en segundo término se lee, en el de la derecha: "Ron Supe—R. Dom—Haba", y en el de la izquierda: "Ron—Superior—Menech—Haba". En el centro del diseño y de los bocoyes descriptos se ve un dibujo caprichoso parecido a un escudo, en cuyo centro existe un monograma con las letras: "R. D". En la parte inferior de la etiqueta y en tres renglones se lee: "Analizado por profesores químicos de esta capital y declarado—Puro y sin mezcla de materias orgánicas—y de alcohol amílico."
Menthe, denominada "Román Domenech".	Consiste en un cuadrado con filete doble en todos sus lados. En la parte superior se lee: "Menthe-Surfine". A continuación se ve un triángulo en cuyo centro se encuentran entrelazadas las letras "R. D". Bordeando dicho triángulo se encuentra una herradura entrejida caprichosamente con diversas frutas y sus hojas respectivas. Debajo de dicha herradura se lee: "Román Domenech.—Habana".
Cognac.	Consiste en un dibujo con su marco y se lee en el centro: "R. Domenech.—Habana".
Crema de cacao a la vainilla.	Representa un vallado o talanquera en un campo. A la derecha se ve una mata de dátiles y al pi ede esta un medallón en forma de escudo con las letras: "RD" enlazadas al centro y ramas y flores al rededor del medallón. En la parte del cielo dice: "Román Domenech.—Habana.—Crema de Cacao.—A la vainilla". A la derecha y sobre la mata de dátiles dice: "Marca Registrada". En la tabla que forma el vallado o talanquera dice: "Calidad Superior". El diseño está rodeado de viñeta dorada, doble en la parte superior.
Aguardiente de España triple anís.	Consiste en un cuadrado cerrado por sus lados con un filete dorado. A su alrededor una parra con sus racimos en toda su extensión, excepto la parte superior que la ocupa un escudo con las iniciales "R. D". En el centro se lee lo siguiente: "Marca Registrada.—Aguardiente de España.—Triple Anís.—R. Domenech".
Ron escarchado superior de R. Domenech.	Consiste en un cuadrado en cuyos cuatro ángulos se ven dibujos caprichosos, y en el centro un rombo, en cuya parte superior y dentro de un escudo figuran enlazadas las letras "R" y "D"; leyéndose debajo la siguiente inscripción: "Ron Escarchado—Superior—de—R. Domenech—Habana".

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"R. Domenech".	Domenech y Artau.	1 Stbre., 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Román Domenech".	Domenech y Artau.	1 Stbre., 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Buldog", envoltura.	Havana Commercial Company.	3 Stbre., 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Pescador". . .	Barraqué, Maciá y Ca. . .	3 Stbre., 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Mastery" . . .	Ruiloba y Ca., S. en C. .	4 Stbre., 1914. .	G. P. de Sta. Clara	Comercial. .
"Boy-Scouts". .	Ruiloba y Ca., S. en C. .	4 Stbre., 1914. .	G. P. de Sta. Clara	Comercial. .
Sin titulación . .	Armando Cartaya y González.	5 Stbre., 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Flores de Rocío"	F. Blanco, S. en C. . . .	7 Stbre., 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Sin titulación . .	José Manuel González. .	7 Stbre., 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA.
Cognac.	Consiste en un racimo de uvas entre el que se destaca un medallón; leyéndose a su alrededor "R. Domenech" "Cognac". En el centro tiene un dibujo con las iniciales entrelazadas "R. D." El medallón está atravesado por una faja que dice: "Extra Superior-Fabricación Especial". A continuación se encuentran dos bocoyes vistos de frente, leyéndose en el de la derecha Cognac Superior—R. Domenech.—Fin Champagne", y en el de la izquierda: "R. Domenech.—Marca Registrada". Cubriendo la parte superior de este bocoy se ve una faja con la siguiente inscripción: "Excelente" y cuya faja sólo permite leer "Ores" de una palabra inserta en la parte superior de dicho bocoy.
Ojén superior.	Consiste en un cuadrado fileteado de dorado por todos sus lados. En el centro se lee: "Ojén-Marca Registrada". En medio de estas dos palabras un figura imitando un corazón y dentro: "RD" enlazadas. Debajo: "Superior—De—Román Domenech —Habana". A ambos lados figuran dos bocoyes vistos de frente, en los que dicen: "Ojén Superior—R. Domenecha.—Habana".
Cigarros.	Consiste en una envoltura en forma de petaca para cigarros, adornan sus lados una viñeta de capricho, el centro se encuentra dividido en cinco partes, y sobre un fondo que simula una estrellita se describe lo siguiente: El primer espacio contiene una cabeza de perro Bulldog, el segundo contiene la palabra "Pectoral", como pudiera ponerse cualquiera otra clase de papel, el tercero dentro de un círculo se destaca un perro Bulldog en la parte superior de este hacia la parte de fuera del círculo dice: "Bulldog", y en la inferior, "Cigarros" "Extra" "Fuertes", el cuarto es un espacio para exponer sus bondades y dice: "Elaboración con Tabaco de calidad extra-fuerte H. C. C. Habana", el quinto se encuentra adornado por una viñeta de dibujos de hojas y rasgos y en el centro escrito diagonalmente dice: "Panctelas Pectoral", terminando con la palabra "Bulldog" en las dos viñetas de ambos lados.
Bacalao superior.	Consiste en la palabra "Pescador", dentro de la figura de un rombo.
Calzado clase superior, para señoras, caballeros y niños.	Consiste en la titulación "Mastery".
Calzado clase extra fino para señoras, caballeros y niños.	Consiste en la titulación: "Boy-Scouts".
Los artículos que expende en su farmacia.	Consiste en cuatro circunferencias, unas dentro de las otras. Las dos primeras están casi pegadas la una de la otra. Entre la segunda y la tercera circunferencia y en la parte superior se lee: "Marca" y en la parte inferior: "Registrada". En el espacio que queda entre la tercera y cuarta circunferencia se ven cinco puntas de una estrella y en la parte superior izquierda se ve la letra "P" en la misma forma a la derecha se ve la letra "S". Dentro del espacio de la última circunferencia o sea la del centro se ve una copa y una víbora con un dibujo.
Polvos de tocador, esencias, lociones, aguas de tocador, jabón de tocador y otros.	Consiste en la denominación: "Flores de Rocío".
Productos farmacéuticos. .	Consiste en dos círculos concéntricos y en medio de las siguientes palabras: "Laboratorio Químico-Habana", y en el círculo central las iniciales enlazadas: "J. M. G".

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Liborio" . . .	Elías Miró y Ca.	7 Stbre., 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Sin titulación . .	Romañá, Duyós y Ca., S. en C.	8 Stbre., 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Sin titulación . .	Sociedad Anónima Galbán y Ca.	8 Stbre., 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"La Viña Asturiana".	Pardo y Hno.	10 Stbre., 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"La Vaquera" .	A. Marcé.	10 Stbre., 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Coca Cola" . .	H. F. Bray.	12 Stbre., 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Sin titulación . .	Juan Eligio Puig y Riverol.	14 Stbre., 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Desolvo" . . .	José Fernández y González.	14 Stbre., 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Tomás", renovación.	Ballesté, Foyo y Ca. . .	17 Stbre., 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Ciego Montero"	Miguel Angel Rangel. . .	18 Stbre., 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Industrial .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA.
Vinos, licores, aceites, vinagres, cervezas, sidra y otros.	Consiste en la denominación ''Liborio''.
Vino Rioja, Blanco, Tinto y Generosos, Dulces y Secos.	Consiste en la figura de un estandarte de tres franjas, viéndose en su centro un ancla y sobre ésta un pequeño escudo, y en el centro de él un círculo blanco y rojo; leyéndose en un semicírculo las palabras: ''Compañía Vinibética—Labor Omnia Vincet'', y en el centro del círculo se ve la figura de un rombo con las iniciales: ''F. M. N.''
Fideos y harina patente de Minnesota.	Consiste en un círculo, en cuyo interior y hacia la parte superior del mismo existe otro más pequeño representativo de la figura de un sol, del cual parten varios rayos que llegan casi hasta la periferia del susodicho círculo mayor. Un poco más abajo del centro de este se lee la palabra: ''Sol''. Encima del referido círculo mayor y separados de él por un pequeño espacio se leen, dispuestas en línea semicircular, las palabras! ''Preparado Exclusivamente Para'' y debajo del mismo estas otras: ''Galbán & Co.''
Vinos de mesa en general.	Consiste en la titulación: ''La Viña Asturiana''.
Leche líquida, leche en polvo, leche esterilizada, leche vaporizada y leche malteada.	Consiste en la denominación: ''La Vaquerra''.
Bebidas sin alcohol, aguas gaseosas y refrescos.	Consiste en dos rombos concéntricos en cuyo espacio intermedio se lee: ''Bottled Under Authority of the Coca Cola Co. Atlanta, Ga., ''Asa G. Candler Pt'' y en el espacio del rombo interior que aparece todo rayado figura en el ángulo superior o inferior un dibujo de adorno y en el centro figura en caracteres cursivos la denominación: ''Coca-Cola'', estando dotada la ''C'' inicial de un rabo, en el cual se lee en caracteres pequeños las palabras: ''Trade Mark Registered'' y más abajo se lee lo siguiente: ''Reg. U. S. Pat. Off'' ''Copyright'' ''1907 by Coca Cola Co.''
Los artículos que expende en su farmacia.	Consiste en un cuadrilátero, en cuya parte superior, con letras blancas sobre fondo rojo, se lee: ''Sello'' e inmediatamente después y formando un medio punto: ''De Garantía''; más abajo, en el centro del diseño, se ve una colmena con abejas a su alrededor, la cual colmena descansa sobre una base.
Substancias para limpiar y desinerustar y particularmente un producto destupidor de caños y cloacas.	Consiste en la titulación: ''Desolvo''.
Vinos, licores, aceites, vinagres, sidras, aguardiente, ron, alcohol y otros.	Consiste en una estrella de cinco puntas, superiormente a la cual se lee la denominación ''Tomas'', e inferiormente a la misma la palabra ''Habana''.
Una especialidad farmacéutica denominada ''Agua Mineral Purgante. Ciego Montero''.	Consiste en un cuadrilongo horizontal, impresa en azul sobre fondo blanco, formado con orla de capricho y de siete pulgadas y cinco octavos de largo por tres pulgadas y tres octavos de ancho, formando en su interior siete cuadrilongos a saber: uno vertical en la parte izquierda, en el que se lee: ''Es el purgante más suave y eficaz que se conoce hasta el día. No produce dolor ni perturba las funciones digestivas, sino que por el contrario las regulariza. Es la purga ideal de las familias por su fácil administración y seguro efecto. De venta en todas las boticas y dro-

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación, sello de garantía.	Miguel Angel Rangel. . .	18 Stbre., 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Sin titulación, sello de garantía.	Miguel Angel Rangel. . .	18 Stbre., 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA.
	guerías'' y apareciendo a continuación y en la parte inferior la marca comercial formada por una elipse que encierra las iniciales ''C. M. W. Co.'' correspondiendo a la denominación: ''Ciego Motnero Water Company''. Debajo de esta elipse las dos palabras: ''Marca Registrada''. El cuadrilongo del centro muestra una sección de una montaña, de cuyo centro se desprende una cascada. Esta figura está representada en forma cuadrilonga también, con su parte inferior y ambos lados rectilíneos, y curvilínea su parte superior. Sobre la anterior figura aparece el otro cuadrilongo horizontal, en cuyo centro se lee: ''Agua Mineral Purgante'', y debajo la titulación de la marca: ''Ciego Montero''. En la parte inferior hay otro cuadrilongo horizontal en el que se lee: ''Envasada por ''The Ciego Montero Water Co'', y más abajo: ''Cienfuegos, Cuba''. A la izquierda de la figura central hay otro cuadrilongo vertical, dentro del cual se lee: ''Recomendada en las obstrucciones de las vísceras abdominales, en los empachos gástricos, en los infartos crónicos del hígado y el bazo, en las alteraciones del aparato uri''. A la derecha de la figura central aparece otro cuadrilongo igual al anterior, en el que se lee, ''nario, en las disenterías crónicas, en las diarreas biliosas, en las antonias intestinales, en la constipación tenaz del vientre, en las adenitis dialésicas, etc.'' y que es la continuación de lo que dice el cuadrilongo de la izquierda de la figura central. En las partes superior e inferior de estos dos cuadrilongos hay unas viñetas formadas por seis rayas curvas, concéntricas, desiguales en sentido horizontal. En la parte de la derecha está el título cuadrilongo también vertical dentro del cual se lee: ''Modo de usarla. Como purgante, de 150 a 200 gramos de una vez''. En los otros casos, 20 gramos todas las mañanas o según ordene el médico''. ''Al exterior: en herpes, úlceras, erupciones, etc., se lavan repetidas veces al día, dejándolas secar por si misma''. Hacia la parte tercia inferior lo atraviesan dos líneas paralelas a un centímetro de separación, leyéndose entre éstas: ''Consérvese bien tapada y en lugar fresco''. En la parte inferior, final, se lee: ''Mineralizada por el Dr. M. A. Rangel, Cienfuegos, Cuba''.
Productos que vende en su establecimiento.	Consiste en un círculo formado por dos paralelas, siendo la interiormente más estrecha que la exterior: dentro, y guardando igual distancia con este círculo, se lee, en la parte superior: ''Standard Quality''; en la parte inferior y siempre guardando igual distancia del círculo exterior, se lee: ''Trade Mark'', separando a esta frase de la anterior un punto dentro de un círculo colocado a ambos lados. Las frases ''Standard Quality'' y ''Trade Mark'' están separadas del centro del círculo por otro círculo interior y equidistante del primeramente mencionado. La parte interior de este círculo está toda ocupada por un disco cuyo borde está paralelo a aquel; este disco está interrumpido en toda su extensión para dejar en blanco las seis letras que forman la palabra ''Rangel''.
Productos farmacéuticos.	Consiste en una elipse, dentro de la cual hay una ''C'' de forma elíptica con una ''o'' pequeña y redonda en su abertura. Dentro de la ''C'' mencionada hay otra ''C'' de igual estructura, pero más pequeña y más estrecha que la primera. En el interior de la segunda ''C'' aparece, hacia la derecha, una ''W'' de forma irregular cuya parte derecha es curva y paralela en toda su extensión a la parte inferior derecha de la ''C'' que la contiene. A la izquierda de esta ''W'', hay una ''M'' también de forma irregular, y cuyo lado izquierdo es curvo y paralelo a la parte interior izquierda de la ''C'' que la encierra.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"La Cigale" . .	Frank G. Robins Company.	Secretaría de Agricultura.	18 Stbre., 1914. .	Fábrica . .
"Pentarco". . .	Sociedad Anónima "Lykes Bros".	Secretaría de Agricultura.	18 Stbre., 1914. .	Comercial. .
"Coca Cola" . .	H. F. Bray.	Secretaría de Agricultura.	19 Stbre., 1914. .	Fábrica . .
Sin titulación . .	José Gastón.	Secretaría de Agricultura.	16 Stbre., 1914. .	. . . . .
"La Mascota". .	Pons y Ca., S. en C. .	Secretaría de Agricultura.	17 Stbre., 1914. .	Comercial. .
Sin titulación . .	Pons y Ca., S. en C. .	Secretaría de Agricultura.	17 Stbre., 1914. .	Comercial. .
Sin titulación . .	Pons y Ca., S. en C. .	Secretaría de Agricultura.	17 Stbre., 1914. .	Comercial. .
Sin titulación . .	Pedro Zalvidea y Vázquez.	Secretaría de Agricultura.	17 Stbre., 1914. .	Comercial. .
"Tupinamba". .	Sixto Calzadilla.	Secretaría de Agricultura.	21 Stbre., 1914. .	Comercial. .
"Best"	Ortega González y Ca., S. en C.	Secretaría de Agricultura.	21 Stbre., 1914. .	Comercial. .
"El Negro Bueno", variación de una envoltura.	The Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.	Secretaría de Agricultura.	23 Stbre., 1914. .	. . . . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Máquinas parlantes, fonógrafos, discos para máquinas parlantes, accesorios, útiles, etc.	Consiste en las palabras: ''La Cicale''.
Aguarrás, esencia de trementina, brea líquida, brea sólida, aceite de jarcia y otros.	Consiste en la titulación ''Pentarco'', pudiendo variar de tamaño las letras e imprimiéndolas de distintos colores.
Refrescos y aguas gaseosas. (Esta marca será usada, modelada en relieve en las botellas que contengan el producto).	Consiste en la denominación: ''Coca Cola'' en caracteres cursivos, e inferiormente las palabras: ''Trade Mark Registered''.
Preparados y productos farmacéuticos.	Consiste en una etiqueta de forma rectangular, fondo blanco y a dos colores: verde y morado; formando una guirnalda, y en el centro impreso a una sola tinta la inscripción siguiente: ''Loció n Antiséptica de San Isidro, preparada por el Dr. José Gastón, Superior a todas las conocidas hasta el día.—Compostela 142 esquina a Conde, Teléfono A-7954 Habana''.
Calzado de primera clase.	Consiste en las palabras: ''La Mascota'' ''Habana''. La ''M'' inicial de la palabra ''Mascota'', tiene un rasgo circular, dentro del cual se encierra la palabra ''Habana''. Estando escrita ''La Mascota'' con letras mucho mayores que la palabra ''Habana''.
Calzado de primera clase.	Consiste en la representación de un gallo, encima del cual se lee, en forma de arco, el siguiente letrero: ''El Gallito''.
Calzado de primera clase.	El diseño consiste en las palabras: ''The Barling Shoe'' ''Habana''. La palabra ''The'' va colocada en la parte superior, debajo ''Darling'' con letras más grandes; más abajo, precedido de un adorno caprichoso ''Shoe'', y por último ''Habana''.
Aceitunas manzanilla de clase fina y conservas en general.	El diseño es de forma rectangular en el centro del cual se ve una vista de Sevilla, rodeada por una orla de capricho. En la parte superior se leen las palabras ''La Sevillana'' y en la inferior las palabras ''Clase Fina''. A la derecha se ve una franja con ondulaciones de capricho y en ella se lee la palabra: ''Aceitunas'', debajo y por detrás de dicha franja tiene unos dibujos figurando flores con sus tallos y hojas. A la izquierda se ve también una franja con ondulaciones de capricho, en la que se lee la palabra: ''Manzanilla'', debajo y por detrás de ellas se ven varias flores con sus tallos y hojas y una mariposa.
Café en general crudo, tostado, molido o en líquido.	Consiste en la denominación arbitraria: ''Tupinamba''.
Metal patente, para chumaceras.	Consiste en un círculo de doble línea, viéndose en su centro y horizontalmente la palabra ''Best''. En la parte superior y en semicírculo se lee la palabra: ''Marca'', viéndose debajo un pequeño triángulo con rayas en forma de abanico; debajo de la palabra ''Best'' se ve otro dibujo igual y en la parte inferior del semicírculo y en semicírculo se lee la palabra: ''Registrada''.
Cigarros.	Consiste en una envoltura para cigarros en forma de petaca; ésta está dividida en cinco partes: la primera contiene una roseta; la segunda está en blanco para anuncio, etc., etc.; la tercera representa un paisaje campestre, destacándose una pareja de ne-

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"El Aguila de Oro", una envoltura.	Henry Clay and Bock & Company Limited	Secretaría de Agricultura.	23 Stbre., 1914.	. . . . .
"Flor de Tabacos de Partagás y Ca.", un dibujo industrial Bofetón.	Ramón Cifuentes y Llano, José Fernández López y Francisco Pego Pita.	Secretaría de Agricultura.	23 Stbre., 1914.	. . . . .
"La Meridiana", renovación.	Ramón Cifuentes y Llano, José Fernández López y Francisco Pego Pita.	Secretaría de Agricultura.	23 Stbre., 1914.	. . . . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA.
	gros en actitud de bailar, en la parte superior de este cuadro se lee: "El Negro Bueno", y en la inferior: "Fábrica de Cigarrillos y Picaduras, Carlos III 193, Habana"; en el cuarto espacio se lee: "Especialidad en Cigarrillos Elaborados Unicamente en los Talleres de esta Fábrica, Paseo de Tacón 193, (Carlos III) Habana": y el quinto espacio representa un campo de Cuba, con palmeras y paisajes agrestes, al pie de este campo se advierte el escudo de la Habana, teniendo apoyado a su izquierda un negro, éste sostiene en la mano derecha un pañuelo y la izquierda en la cintura: esta petaca se encuentra adornada en sus lados laterales con dibujos de pequeñas rosetas.
Picadura.	Representa una envoltura para picadura, consistente en cuatro partes, en la primera parte aparece el Aguila Imperial Alemana con las alas extendidas; leyéndose en ellas: "El Aguila de Oro", sosteniendo en sus garras un cinta en forma ondulante, rodeándola reversos y anversos de medallas obtenidas por los productos de la industria; aprisiona este grupo de medallas una cinta, leyéndose en ella: "Fabricantes de Tabacos, Habana", y en la parte superior de lo descripto, en forma semicircular, dice: "Gran Fábrica de Tabacos, Cigarros y Paquetes de Picadura", "El Aguila de Oro", "Trade Mark", y en la parte inferior, hacia las esquinas, se lee: "Manrique 226" "Concepción de la Valla números 5, 7, 9 y 11"; este espacio descripto se encuentra adornado por dibujos de líneas en estilo modernista; el segundo espacio es una viñeta al capricho anunciando la bondad de la mercancía, y dice: "Ponemos en conocimiento del Consumidor, que en nuestros Cigarrillos empleamos exclusivamente las picaduras de legítimo Vuelta Abajo—Que produce nuestra Fábrica de Tabacos cuyo crédito está sancionado en el mundo entero"; en el tercer espacio se advierte, entre rayos solares, grupos de nubes, leyéndose en las esquinas de la parte inferior de este espacio: "Depósito O'Reilly 9½, Habana", adornándolo dibujos de capricho: en los costados aparecen unos salientes en forma de trapecio con adornos arabescos y una cinta flotante, en la que se lee: "Flor Fina" "Granulada"; el otro espacio lo compone otra viñeta análoga a la ya descrita penúltimamente, destinada a anuncios relativos a la industria del tabaco.
Tabacos.	Consiste en un óvalo formado por anversos y reversos de medallas obtenidas por los productos de la industria. En la parte superior se advierten dos escudos y debajo un Diploma de Honor, adornando todo este conjunto dibujos de hojas; en el centro del óvalo dice: "Partagás y nada más" rubricado; debajo, fuera del óvalo, dice: "De Cifuentes Fernández y Ca., Habana".
Cigarros.	Representa una envoltura para cigarros; ésta se encuentra adornada por tres lados por una viñeta de capricho, interrumpida en dos partes por una figura caprichosa, en la que se lee lo siguiente: "La Meridiana de J. Bances, Habana"; el centro se encuentra dividido en cuatro partes, la primera contiene un espacio en el que se lee: "Hebra Extra Flor", la segunda representa un niño envuelto en un manto, de pie sobre un mazo de tabacos, advirtiéndose a los lados de éste dos ramas de laurel, en la mano derecha sostiene un estandarte de forma ondulante en el que se lee: "La Meridiana", y en la izquierda sostiene un ramo de laurel, teniendo puesto en su cabeza un gorro frigio; en la parte superior, hacia la izquierda dice; diagonalmente: "Fábrica de Cigarros", apareciendo todo lo descrito sobre un fondo de rayos; el tercer espacio contiene el siguiente letrero: "Selectos Pectoral", como pudiera ponerse cualquiera otra clase de papel, y el cuarto espacio contiene en su centro una mujer sentada apoyada sobre el escudo de la Habana y soste-

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"La Flor de J. A. Bances", nueva inscripción.	Ramón Cifuentes y Llano, José Fernández López y Francisco Pego Pita.	23 Stbre., 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"La Coquette" .	Francisco Sabio y Ca., Sucesores de Eduardo Planté.	23 Stbre., 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"La Constancia"	Francisco Sabio y Ca., Sucesores de Eduardo Planté.	23 Stbre., 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"La Constancia"	Francisco Sabio y Ca., Sucesores de Eduardo Planté.	23 Stbre., 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA.
	niendo con la otra mano la trompeta de La Fama; en la parte superior a descrito, dentro de una cinta con las puntas rolladas, se lee: ''La Meridiana'', debajo dice: ''Gran Fábrica de Cigarros'', y en la parte inferior se lee: ''Calle de la Industria 158, de J. Bances, Habana'', a los lados de la mujer se advierten matas al parecer de tabaco, estando todo lo descrito sobre rayos de sol y nubes.
Cigarros.	Consiste en una envoltura para cigarros, el centro se encuentra dividido en dos partes, la primera parte representa una vista campestre y una laguna, advirtiéndose en ésta una canoa, simulando salir de la laguna; aparece un óvalo en el que se lee el monograma: ''J. A. B.'' y debajo del óvalo dice: ''Habana''; en la cúpula de un árbol que se encuentra a la orilla de la laguna se advierte una cinta ondulante en la que se lee: ''La Flor de J. A. Bances'', fuera de esta parte descripta sirviéndole de orla se lee: ''Panetelas Hebra Brea'', ''Cigarrillos Legítimos de la Flor de J. A. Banets'', (rubricado), una viñeta en la que se destacan unos angelitos, adornos de capricho y un pequeño óvalo en el que se observa el monograma: ''J. A. B.''; la segunda parte representa un medallón en el que se destaca el busto de una india, adornado por dibujos de capricho y flores, sobre de este óvalo, aparece un ropaje sugeto por cordones y borlas, pendiendo de cada lado dos antorchas vueltas hacia abajo, sobre el ropaje que adorna la parte superior del óvalo se lee: ''La Flor de J. A. Bances, Fábrica de Tabacos y Cigarros''; en la parte inferior hacia los lados dice: ''Industria 174'' ''Habana'' adorna esta parte una viñeta formada por dibujos de capricho y angelitos, interrumpiendo estos dos ovalitos en el que advierten el monograma ''J. A. B.''
Jabón.	Consiste en una envoltura para contener jabón, las partes que hacen de frente y espalda a la envoltura, contienen los mismos adornos e inscripciones, éstas se encuentran adornadas por dibujos de capricho, en el centro se destaca un tocador y una joven elegantemente ataviada, simula estar arreglándose, en la parte que hace de costado al tocador se lee: ''Savon La Coquette, Especial Pour Le Toilette''. Las partes que hacen de costado son iguales, éstas están adornadas por dibujos de capricho, leyéndose en ellos: ''Savon Le Coquette'', terminando esta envoltura, con las partes que hacen de fondo y tapa, estos se encuentran adornados por dibujos caprichosos leyéndose en ambos: ''Savon La Coquette''.
Jabón especial de heno de España.	Consiste en una envoltura para jabón, en sus espacios que comprende cada vuelta de la envoltura aparece en primer término un adorno de rasgos en forma ovalada, leyéndose en su centro: ''Jabón Especial de Heno de España Marca Registrada'', seguidamente en una muestra dice: ''Rehusar toda pastilla que no lleve mi Firma y Marca de Fábrica'', sigue dentro de adornos de rasgos la inscripción siguiente: ''Jabón Heno de España Perfumería Ed. Planté Manrique 94 96 y San José 42'' ''Habana''; a los lados se observan dos sellos en los que se lee: ''Perfumería La Constancia Habana'', en el centro se observan las iniciales ''E. P.'' sobre de éstas dice: ''Marca Registrada'', y termina con dos ramas cruzadas, terminando esta envoltura con una muestra análoga a la ya descripta en segundo lugar en la que se lee: ''Marca Registrada''.
Aceite de bellota.	El diseño es de forma ovalada, adorna su centro una viñeta de líneas y rasgos, en la parte superior dentro de una muestra se lee: ''La Constanca'', debajo aparecen dos ramas cruzadas con sus frutos, y seguidamente se lee: ''Preparación en Frío del

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"El Aguila" . .	Larrazábal y Villa. . . .	25 Stbre., 1914. .	G. P. de Matanzas	Comercial. .
"La Vueguera".	Tormes y Pentón.	25 Stbre., 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Industrial .
"Gay-Ola it's better".	Virgilio López Chávez. . .	25 Stbre., 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Industrial .
Sin titulación . .	William Corsa y Martínez.	26 Stbre., 1914. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"La Flor de José Suárez Murias y Ca.", renovación de una envoltura.	Havana Commercial Company.	30 Stbre., 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"El Mariscal Villars", renovación del Hierro.	Havana Commercial Company.	30 Stbre., 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA.
	Aceite de Bellota, Especial Preparación para Evitar con Seguridad la Caída del Pelo. Ed. Planté, Rue Manrique 94 & 96 Habana, Cuba''.
Todos productos de su establecimiento de víveres finos.	Consiste en un águila en posición casi horizontal, de frente, más bien inclinada hacia adelante, con las alas extendidas y la cabeza vuelta ligeramente hacia la derecha, sosteniendo dentro de su pico una cinta o banda que se extiende en forma sinuosa por todo el frente de las alas hasta el final de las mismas y cuya banda o cinta tinene cinco estrellitas, una a la derecha de la cabeza y las cuatro restantes a la izquierda, siendo todas de cinco puntas.
Gaseosas, aguas de setz en sifones y refrescos.	Consiste en un óvalo de doble línea en cuyo interior se lee: ''Fábrica de Gaseosas, Refrescos y Sifones ''La Veguera'', debajo: ''De'', debajo: ''Tormes y Hno.'', y debajo en línea de arco: ''Cabaiguán''. Antes y después de la primera frase hay dos pequeños adornos en forma de comas.
Aguas gaseosas.	Consiste en las palabras ''Gay-Ola It's Better'' para estampar en letras de relieve en las botellas de vidrio de uso corriente para aguas gaseosas, y en impresos sobre papel para pegar en la misma clase de botellas, y el papel de fondo blanco, en forma de rombo, y entre líneas y marca de color azul y de igual figura de rombo, impresa la titulación de la marca y con un pequeño adorno en la parte superior, titulación y adorno de color azul.
Un preparado insecticida contra las moscas.	Consiste en un cuadrado irregular dentro del cual aparece impresa una pequeña trajeta en la cual se leen las palabras: ''Daisy Fly Killer'' rodeada de seis margaritas.
Cigarros.	Consiste en un rectángulo, cuyo anverso representa un medallón en cuyo centro hay un ramo de flores y debajo las iniciales: ''J. S. M. C.'' rodeando a éste hay una guirnalda de flores y encima de éste, por la parte superior, se notan cuatro pajaritos, a ambos lados existen el anverso y reverso de varias medallas, viéndose debajo de éstas unos castillos o fortalezas; en la parte superior se lee: ''Manufacturas de Cigarrillos'', y en la inferior, dentro de una muestra se lee: ''Fabricantes de Tabtcos Habana'', sigue un espacio y dice: ''Exquisitos Papel Trigo''. El reverso representa un medallón en el cual hay un paisaje campestre, en cuyo centro se ve una mujer con una pucha de flores en la mano; rodeando a ést ehay una guiarnalda de flores; a los lados se notan anversos y reversos de medallas obtenidas por los productos de la industria; en la parte superior, en una cinta, se lee ''La Flor de José Suárez Murias y Ca.'' y en la inferior: ''Habana''; al lado derecho: ''Habana'' y al lado izquierdo: ''Egido No. 2''; sigue un espacio en el que se lee: ''Gran Fábrica de Tabacos Cigarrillos y Paquetes de Picaduras de Suárez y Ca.'' La viñeta que rodea la marquilla está formada por dibujos de rayas, círculos y dibujos de capricho; leyéndose en la parte superior e inferior del anverso y reverso ''De Suárez y Ca.'' y en los espacios que siguen a éstos: ''J. S. Murias y Compañía'', igual dice en lo que servirá de unión a los extremos de las cajetillas.
Tabacos.	Consiste en un óvalo, dentro del cual se lee: ''El Mariscal Villars'' ''Habana'', y en el centro se observan las iniciales: ''T. y S''.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Linicoln", renovación del Hierro.	Havana Commercial Company.	30 Stbre., 1914. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
Sin titulación, una marquilla.	Santos Loria Yanguas . .	30 Stbre., 1914. .	G. P. de Sta. Clara	Fábrica . .

Habana, 20 de Octubre de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., **Pío Gaunaurd**.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA.
Tabacos.	Consiste en un óvalo formado por dos líneas, dentro del óvalo y en medio de rasgos caprichosos se lee: en la parte superior ''Lincoln'' y en el centro se observa el monograma ''D. B. H.'', y termina con la palabra ''Habana''.
Cigarros.	Consiste: en la parte anterior de la ''Marquilla'' hay una mujer vendada sobre una rueda y en la mano izquierda el cuerno de la abundancia, representando la Fortuna. En la parte superior y sobre fondo rojo un letrero que dice: ''La Ciega Fortuna''. Debajo otro que dice: ''Trinidad''. A la izquierda, sobre fondo verde: ''Fábrica de Cigarros''. A la derecha: ''De Santos Leria''. En la parte posterior hay un campo sembrado, un bohío, detrás tres palmas, más distante lomas y otras tres palmas. A los costados, sobre fondo rojo, los letreros: ''Pectoral'' ''Trinidad—Cuba''.

El Jefe de la Sección, **P. Diazmartinez**.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins 30 de Septiembre de 1914.—Sección de Propiedad Intelec

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"La Independiente".	Romualdo Duñaveitia y Emilio Rico. . .	27 Enero, 1914. .	. . . . .
Sin titulación . .	Hilario C. Brito.	22 Dcbre., 1913. .	. . . . .
Sin titulación . .	Bartolomé Ruiz.	27 Enero, 1914. .	. . . . .
"El Cometa" . .	Fleury y Compañía.	4 Dcbre., 1913. .	Fábrica . .
"Fragante". . .	Isidoro L. Cordier.	3 Agosto, 1914 .	. . . . .
"Alioth"	Dufau Commercial Company.	9 Febrero, 1914.	. . . . .
"Linimento Tossan".	Antonio Gallego Santos.	13 Febrero, 1914.	Comercial. .

cripción han sido denegadas por esta Secretaría desde el 1º al tual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA.
Dulces, panales, siropes y jugos de frutas, del país, de todas clases.	Porque se encuentra registrada una marca de fábrica con la misma denominación "La Independiente", para distinguir panales, siropes y dulces secos y en almíbar.
Cupones de recreo. . . .	Porque las marcas tienen por objeto distinguir productos o mercancías para que el comerciante, fabricante o agricultor, o industrial de cualquier clase o compañías por ellos formada los distinga con objeto de que el público los conozca o distinga sin confundirlos con otros; y además, que las marcas cuyos diseños representan billetes de bancos, boletines de empresas, de teatro, de ferrocarriles, etc., están prohibidos desde el año 1880, revocado por Decreto núm. 87 de 4 de Febrero de 1910, prohibiendo toda clase de rifas por cupones.
Leche condensada. . . .	Primero: porque la indicación "Preparada en Holanda" que se lee en el diseño, aceptada por la Administración en una marca nacional, se prestaría engañar al consumidor como indicación de falsa procedencia. Y, Segundo:: porque la frase "Marca Excelente" se presta a interpretarla, debajo de la indicación: "Registrada", como si el peticionario tuviera registrada una marca con esa denominación, lo cual, ni es cierto, ni puede tampoco constituir esa frase una marca autorizada por la Administración, puesto que ello equivaldría a clasificar la marca como tal, es decir, como excelente, con perjuicio de otras marcas para el mismo producto.
Aguas carbonatadas. . . .	Primero: porque la marca se solicita para distinguir aguas carbonatadas, y el diseño lleva la indicación expresa de "Kola Champagne", prestándose así a confusión por indicar la marca otra producto distinto de aquel para que hubiera sido concedida. Segundo: porque la denominación de la marca, "El Cometa" induce a error o confusión con la marca internacional núm. 10,965 que ampara productos similares, y en cuyo diseño figura como uno de los distintivos de la marca la representación de un cometa; y, Tercero: porque en primer término del diseño figura la indicación: "Kola Champagne" y se encuentra inscripta y vigente una marca denominada "Kola Champagne" para distinguir aguas gaseosas a favor de los señores C. V. Carvalho y Ca.; prestándose a producir igualmente el error o confusión que prevee el inciso 6.o del Art. 5.o de la Ley de Marcas.
Polvo, pasta y elixir dentífrico.	Porque la frase "Fragante" aplicada a polvos, pastas y elíxir constituye una expresión genérica.
Aceite de oliva.	Porque está constituída la marca por la palabra "Alioth" que es un apellido correspondiente al Sr. Marcel Alioth, fabricante de Aceite de oliva establecido en Burdeos, Francia, y por consiguiente un nombre ageno a la razón social de los peticionarios de la marca (Art. 1.o de la Ley .
Farmacéutico.	Porque en el diseño figura la representación de un gallo y se encuentra regostrada y vigente una marca general de comercio denominada "El Gallo", cuyo distintivo principal es la representación de un gallo, de la propiedad del Sr. Bernardo Alvarez y Fernández, con la que se prestaría a error o confusión que prevee el inciso 6.o del Art. 5.o de la Ley de Marcas; y porque el peticionario está inscripto como casa de cambio, según

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Sin titulación . .	Nemesio Rodríguez.	25 Nvbre., 1913. .	. . . . .
Sin titulación . .	Nemesio Rodríguez.	25 Nvbre., 1913. .	. . . . .
"Te Quiero Así"	Francisco Sabio y Ca., Sucesores de Eduardo Planté.	23 Febrero, 1914.	. . . . .
"Extra"	Alvarez y Rodríguez, S. en C.	19 Febrero, 1914.	Comercial. .

Habana, 20 de Octubre de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., **Pío Gaunaurd.**

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
	consta en la licencia presentada, y no está autorizado como tal para la venta del produco de que se trata; no pudiendo, por consiguiente, obtener marca para su uso con arreglo a lo que determina el Art. 1.o de la Ley).
Toda clase de cuchillos de acero.	Primero: porque el solicitante está inscripto como comisionado, digo comisionista con muestras, y por ese concepto industrial no está facultado para la venta directa de esa clase de mercancías o productos (Art. 1.o de la Ley de Marcas). Y, segundo: porque se encuentra depositada en esta República bajo el núm. 3,575 una marca francesa denominada "Lion", para distinguir artículos de cuchillería, con lo que se prestaría al error o confusión que prevee el inciso 6.o del Art. 5.o de la Ley de Marcas.
Toda clase de peines de cuerno.	Porque apareciendo inscripto el peticionario como comisionista con muestras no está autorizado para la venta individualmente de productos para el cual solicita la marca. (Art. 1.o de la Ley).
Artículos de perfumería. .	Porque se encuentra registrada y vigente una marca denominada "Amour Vainqueur", para distinguir polvos, lociones, esencias, jabones, pomadas, etc., con la que se prestaría al error o confusión que prevee el inciso 6.o del Art. 5.o de la Ley de Marcas, puesto que en su diseño figuran los mismos elementos de una pareja amorosa, un angelito, flores, etc., etc., que aunque no están combinados exactamente de la misma manera, lo están sin embargo en forma muy parecida y en colores igualmente confundibles.
Abonos químicos.	Porque la frase "Extra" es una denominación usada generalmente en el comercio para distinguir la clase de mercancía; en virtud de lo dispuesto en el inciso 3.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884

El Jefe de la Sección, **P. Diazmartinez.**

RELACION de las Marca Nacionales cuyas solicitudes de ins de el 1º al 30 de Septiembre de 1914.—Sección de Propie

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción
"La Fama".	Pedro Vila.	24 Junio, 1911. . . .

Habána, 20 de Octubre de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., **Pío Gaunaurd.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins desde el 1º al 30 de Septiembre de 1914.—Sección de Pro

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción
"Guay"	Hevia y Miranda.	11 Agosto, 1911. . . .

Habana, 20 de Octubre de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., **Pío Gaunaurd.**

cripción han sido declaradas caducadas por esta Secretaría des-
dad Intelectual, Marcas y Patentes.

Clase de marca	PRODUCTO.
Comercial.	Efectos de zapatería, talabartería y carruajería.

El Jefe de la Sección, **P. Diazmartinez.**

cripción han sido declaradas abandonadas por esta Secretaría
piedad Intelectual, Marcas y Patentes.

Clase de marca	PRODUCTO.
Comercial.	Sidra.

El Jefe de la Sección, **P. Diazmartinez.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyos certificados de ins 30 de Septiembre de 1914.—Sección de Propiedad Intelec

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Chocolatina". .	Aurelio del Barrio.	13 Agosto, 1913.	Fábrica . .
"Stowers" . . .	John L. Stowers.	17 Octubre, 1913.	Fábrica . .
"La Habanera".	Rodríguez y García	13 Mayo, 1913. .	Fábrica . .
"Leoparda". . .	Seeler, Pí y Ca., S. en C.	2 Octubre, 1913.	Comercial. .
"Chelito"	Menéndez y Ca., S. en C.	1 Stbre., 1913. .	Comercial. .
"Pantera" . . .	Seeler, Pí y Ca., S. en C.	2 Octubre, 1913.	Comercial. .
Sin titulación . .	Vilarello y Sobrino	4 Stbre., 1913. .	Comercial. .
Sin titulación . .	Vilarello y Sobrino	4 Stbre., 1913.	Comercial. .
"La Grandeur", renovación.	Calixto López y Ca.	10 Dcbre., 1912. .	. . . . .
"La Coquette", renovación de la marca Hierro.	Calixto López y Ca.	10 Dcbre., 1912. .	. . . . .

cripción han sido expedidos por esta Secretaría desde el 1º al tual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Un purgante en forfma de tablillas de chocolate.	30,251.—Consiste en la palabra "Chocolatina".
Pianos.	30,252.—Consiste en el apellido "Stowers".
Chocolate de clase extra fina.	30,253.—Consiste en dos rectángulos separados por una franja y limitados interiormente por otra; leyéndose en la primera: "Con Cacao Extrafino de Caracas", y en la segunda: "Chocolates, confituras y dulces". En el rectángulo de la parte superior se ve el escudo de España, que ocupa la parte central sobre un muro que tiene la inscripción "Belascoaín 112, 114 y 116"; a cada lado una joven de pie, sosteniendo la de la izquierda en su mano derecha un carcaj, y la de la derecha tiene a sus pies un león, así como también una esfera; viéndose como fondo un edificio de columnas, parte de una torre y distintos árboles; leyéndose en la parte superior: "Real Fábrica de Chocolates La Habanera", esta última dentro de una muestra de base curva; y por último, hacia la base se lee: "Habana". En el segundo rectángulo, que está orlado inferiormente, se ve el edificio que ocupa la fábrica, que es de dos pisos, con una muestra en el balcón, que tiene la inscripción: "La Habanera"; leyéndose en el espacio comprendido entre el edificio y lado superior del rectángulo: "De Rodríguez y García. Sucesores de M. Alvarez y Compañía"; hacia la base: "Belascoaín 112, 114 y 116. Habana. 230 gramos. Teléfono A-4844"; viéndose en los lados del edificio distintos árboles. A cada lado de este rectángulo, exteriormente se ve un trapecio de doble líneas en los que se lee: "Número 4. Clase extra fina. Sin canela. Nota.—Se hace constar que en los trapecios que figuran a los lados de la marca se podrán consignar los números 4, 5, 6, 8 o 12" y "con" o "sin canela" o "vainilla".
Harina de trigo.	30,258.—Consiste en la palabra "Leoparda".
Calzado para señoras, señoritas y niñas, de clase extra.	30,259.—Consiste ne un dibujo de capricho en forma de sello; en su parte superior y en semicírculo se lee: "Chaussure"; en el centro y entre dos figuras de capricho se lee: "Chelito", y debajo de éste y en forma de semicírculo se lee: "Nouveaute" y finalmente, dentro del dibujo descripto, se ven las cifras "1913".
Harina de trigo.	30,260.—Consiste en la palabra "Pantera".
Sacos de clase superior. .	30,261.—Consiste en una R mayúscula, teniendo en su parte superior y hacia la izuierda un número 8.
Sacos.	30,262.—Consiste en una áncora teniendo a la izquierda y para la parte superior un número 8.
Tabacos.	30,263.—Consiste en la representación de dos óvalos concéntricos; en la parte superior se lee "La Grandeur" y en la inferior "Habana" y en el centro se leen las iniciales "S. L. C."
Tabacos.	30,264.—Consiste en dos óvalos concéntricos, leyéndose en la parte superior "La Coquette" y en la inferior "Habana"; en el centro se lee enlazadas las iniciales "F. G. B." y sobre ésta la palabra "De".

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Cerámica San José".	Gancedo, Toca y Ca., S. en C.	30 Stbre., 1913. .	Comercial. .
'Cerámica El Sol'	Gancedo, Toca y Ca., S. en C.	30 Stbre., 1913. .	Comercial. .
"Cerámica de San Vicente".	Gancedo, Toca y Ca., S. en C.	30 Stbre., 1913. .	Comercial. .
"Franc°. G. Bances", renovación.	Calixto López y Ca.	10 Dcbre., 1912. .	. . . . .
"Chico"	Guedes, Linares y Ca., S. en C.	5 Mayo, 1913. .	Comercial. .
"La Flor de Roche y Hno."	Roche y Hno.	31 Enero, 1913. .	. . . . .
"El Paraíso". .	Rosete y Pérez, S. en C.	9 Mayo, 1913. .	Comercial. .
Sin titulación . .	Bernardo Ortega González.	16 Agosto, 1913.	Fábrica . .
'Crema de Amor'	Fandiño y Pérez, S. en C.	17 Abril, 1913. .	Fábrica . .
"Tutocito" . . .	José Escandell y Moré.	21 Octubre, 1913.	Comercial. .
"Placetina". . .	Lorenzo G. Pérez.	17 Stbre., 1913. .	Fábrica . .

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Tejas planas de clase superior.	30,265.—Consiste en la denominación "Cerámica San José".
Tejas planas de fabricación especial.	30,266.—Consiste en la denominación "Cerámica El Sol".
Tejas planas de clase corriente.	30,267.—Consiste en la denominación "Cerámica de San Vicente".
Tabacos.	30,268.—Consiste en una cinta arqueada con los extremos cortados hacia adentro; viéndose en cada ángulo de este corte la representación de un ojo y ceja, y en el espacio interior de la cinta se lee: "Fábrica de Tabacos"; debajo de esta cinta se lee: "De Francisco G. Bances. Habana"; y por último se ven dos palmas cruzadas.
Aceites y grasas lubricantes.	30,269.—Consiste en la titulación "Chico" entre comillas.
Tabacos.	30,270.—Consiste en dos óvalos concéntricos; leyéndose en el espacio comprendido entre ambos "La Flor de Roche y Hno. Güira de Melena", con un dibujo a cada lado, y en el centro se lee "R. y Hno."
Calzado para caballeros, señoras, niñas y niños, sombreros para caballeros y niños y otros.	30,271.—Consiste en la denominación "El Paraíso".
Jarabe de yagruma para la cura del asma, tos y todas las afecciones del pecho y pulmones.	30,272.—Consiste en un árbol con sus ramas y hojas y con unos pequeños ramos al pie.
Crema de clase superior. .	30,273.—Consiste en un cuadro con figuras de capricho en cuyo interior se ven sentados en un confidente una dama y un caballero; leyéndose superiormente entre ambos "Crema de amor"; y también superiormente y hacia la derecha, a espalda del caballero "Calidad Extra. Propietarios: Fandiño y Pérez. S. en C.", teniendo debajo una figura de adorno. Inferiormente y hacia la izquierda del cuadro se ve el sello de la fábrica formado por tres circunsferencias concéntricas, leyéndose en la superior "El Valle de Andorra. Fandiño y Pérez. S. en C."; en la inferior "Marca de Fábrica Registrada. Habana" y en el centro es ve un valle con lomas, un sol naciente y a un lado la representación de un templo. Finalmente, en una figura de capricho, se lee "Habana".
Un producto farmacéutico en forma pilular para la curación de las enfermedades del hígado.	30,274.—Consiste en la palabra "Tutocito".
Farmacéutico.	30,275.—Consiste en un rectángulo con cuatro viñetas tangente a dicho rectángulo con dibujos de capricho. En el rectángulo, hacia el ángulo izquierdo se ve una imagen de mujer con un pañuelo en la frente; a la derecha de ésta, en una franja, se lee: "Placetina", y debajo, entre figuras de capricho, se lee: "Cura toda clase de dolores"; más abajo se lee: "Dósis: Un papelillo en agua azucarada, repitiéndose la dósis al cuarto de hora si el dolor persiste" y final e inferiormente en un pequeño rectángulo se lee: Farmacia La Salud. Del Ledo. Lorenzo G. Pérez. Primera del Oeste 24. Placetas". En la viñeta superior se lee: "Nota" y debajo: "Cuidado con las imita-

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
''L. Carvajal'', renovación Hierro Papeleta.	J. S. Murias y Ca.	21 Junio, 1912. .	. . . . .
''Cápsulas Bromadas''.	Lorenzo G. Pérez	17 Stbre., 1913. .	Fábrica . .
''Tívoli Tipo Munich'', un diseño.	La Compañía Anónima ''Nueva Fábrica de Hielo''.	20 Octubre, 1913.	. . . . .
''Flor de Mayo''	Fandiño y Pérez, S. en C.	12 Mayo, 1913. .	Fábrica . .
''La Palma'' . .	Manuel Sánchez Hernández.	4 Mayo, 1913. .	Fábrica . .
''E. Aldabó'' . .	Enrique Aldabó.	9 Stbre., 1913. .	Fábrica . .
'Good Year Welt'	José Bulnes, S. en C.	9 Abril, 1913. .	Fábrica . .
''La Victoria''. .	M. F. Taboada, S. en C.	3 Febrero, 1913.	Fábrica . .

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
	ciones''; en la inferior y dentro de un círculo se leen: ''Placentina'', y debajo, entre dos figuritas: ''No tiene'' y finalmente se lee: ''Rival'', y en las viñetas laterales: ''Precio: 5 centavos''.
Tabacos.	30,279.—El dibujo Hierro consiste en la representación de un ángel tocando una trompeta que sostiene en su mano derecha y en la izquierda una cinta de extremos ondulados, en la que se lee: ''L. Carvajal. Habana''. El dibujo Papeleta consiste en un rectángulo con dibujos en sus lados; viéndose hacia la parte superior e interiormente a dicho rectángulo, sobre un fondo de nubes, la misma representación del ángel anteriormente descripto, teniendo éste, además, un ramo en su mano izquierda; leyéndose hacia la parte inferior: ''Fábrica de Tabacos Superiores de la Vuelta Abajo. Calle de Príncipe Alfonso número 320. Habana. L. Carvajal (rubricado)''; y a cada lado de este grupo de palabras se ve una rosa.
Un producto farmacéutico.	30,280.—Consiste en cinco viñetas; de las que, la que ocupa la parte central, tiene cuatro angelitos, dos a cada lado; leyéndose en la parte interior de dicha viñeta, en una pequeña franja: ''Cápsulas bromadas'' y debajo de ella el siguiente grupo de palabras: ''Del Ledo. Lorenzo G. Pérez. Estas cápsulas curan inmediatamente neuralgias, jaquecas, dolor de cabeza, dolor de muelas y todos los dolores que mortifican la humanidad''. En la viñeta que ocupa la parte superior se le: ''Este preparado no deprime el corazón ni tampoco mortifica el estómago''. En la inferior se lee: ''Preparado especial de la farmacia La Salud. Del Ledo. Lorenzo G. Pérez. Primera del Oeste 59. Placetas''. A cada lado de la viñeta central se ven las otras dos viñetas en las que se lee: ''Precio: 30 centavos''.
Cerveza negra.	30,281.—Consiste en un rectángulo, en el que se describe lo siguiente: En el cenro y superiormente se ve el anverso y reverso de una medalla de premio orlada de líneas, leyéndose sobre ella: ''St. Louis. Gran Prix'', y entre el anverso y reverso: ''1904''; en el lado derecho, horizontalmente a la medalla, se lee: ''Gran Fábrica'' y en el izquierdo ''De cerveza''. Debajo de ella: ''Tívoli. Cerveza Negra. Tipo Munich'' y final e inferiormente al rectángulo: ''Calzada de Palatino. Habana''.
Licores. (La marca será usada como prescinta en las botellas que contengan el producto).	30,282.—Consiste en una etiqueta de doble líneas horizontales, entre las que se lee el siguiente grupo de palabras: ''Para evitar las falsificaciones que venía siendo nuestro Licor ideal la Flor de Mayo, hemos determinado ponerle esta prescinta con nuestra firma. Fandiño y Pérez. S. en C. (Rubricado)''.
Jabón para lavar.	30,284.—Consiste en la representación de una palma; leyéndose a la derecha del diseño ''Marca'' y a la izquierda ''La Palma''.
Aguardientes, rones, alcoholes, licores y vinos de todas clases.	30,285.—Consiste en el nombre ''E. Aldabó''.
Calzado de todas clases, clase primera.	30,286.—Consiste en la representación de un globo mundo con rayas convergentes a sus polos, con una cinta que la atraviesa en línea inclinada de abajo a arriba, volviendo a aparecer opuesta por sus dos extremos, en la que se lee: ''Good Year Welt'', y sobre la cinta se lee: ''Marca'' y abajo: ''Registrada''. Arriba y fuera del globo se lee, en forma arqueada: ''José Bulnes'' y debajo del globo ''Habana''.
Dulces secos y en almíbar.	30,298.—Consiste en un rectángulo dividido en tres partes; le-

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Luis J. Balmaseda", dibujo Bofetón.	Cristóbal María Balmaseda, como cesionario de Luis J. Balmaseda.	26 Dcbre., 1912. .	. . . . .
"43"	La Sociedad "Allones Limited".	27 Nvbre., 1912 .	. . . . .
"43"	La Sociedad "Allones Limited".	27 Nvbre., 1912. .	. . . . .
"Jockey Club", renovación de los dibujos Hierro, Bofetón y Papeleta.	F. Rodríguez y Compañía.	5 Junio 1912. .	. . . . .
Los Hijos de Alvarez", renovación de los dibujos Hierro, Vista, Bofetón y Papeleta.	Morris y Morris.	18 Abril, 1912. .	. . . . .

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
	yéndose en la de la izquierda, dentro de un dibujo orlado, el siguiente grupo de palabras: "Los productos de esta Fábrica se elaboran con las mejores frutas del país, empleándose materiales de primera calidad. Confiamos en que el público irá apreciando la calidad de nuestros dulces y corresponderá a los esfuerzos que realizamos favoreciéndonos con sus pedidos. M. F. Taboada. S. en C." En la parte del centro se ve, hacia la parte superior y dentro de un dibujo de capricho, la denominación "La Victoria", debajo y hacia la izquierda, el busto de una joven, y a la misma altura un grupo de palabras que dicen: "Gran Fábrica de Dulces en Conserva de M. F. Taboada. S. en C. Oquendo No. 2. Teléfono A-4726. Habana" y en la última parte, o séase el lado derecho, se destaca un mapa que representa una parte de las Américas; a la derecha del mismo se lee: "Exquisitos" y a la izquierda e inferiormente: "Sin Rival".
Tabacos.	30,299.—Consiste en la representación del mar, en el que se ven navegando tres grandes embarcaciones que semejan a las carabelas "Pinta, Niña y Santa María" como además seis pequeños botes que navegan en dirección opuesta.
Tabaco en rama.	30,301.—Consiste en un óvalo de doble líneas, entre las cuales hay pequeños dibujos formados por circunferencias; en la parte interior del óvalo se destaca un número "43".
Tabacos.	30,302.—Consiste en un óvalo de doble líneas en cuyo espacio intermedio hay pequeños dibujos formados por circunferencias; en el interior del óvalo se destaca un número "43".
Tabacos.	30,303.—Consiste en las tres individualidades siguientes: La marca consiste en una cinta dirigida en línea de arco, y con sus extremos hacia abajo; leyéndose en ella "Jockey Club" y debajo se ven las letras "F. A." con la palabra: "Habana" y por último se ven dos ramas unidas. En dibujo Bofetón consiste en una barca caprichosa, con la bandera americana a su popa y tripulada por cuatro niños alados; estando uno de ellos sentado con una caja de tabacos en sus manos; viéndose además otro niño que está a orillas del mar con una cuerda en su mano derecha, y como fondo se ven varias matas. El dibujo Papeleta consiste en un octógono con un medallón en el centro que encierra un dibujo en forma de herradura, y éste la cabeza de un caballo; teniendo un círculo en la parte superior con un monograma formado por las letras "M. L." y en la inferior se ve una muestra, donde se lee: "Jockey-Club" y a cada lado otros atributos de jockey. A la izquierda de todo lo descripto se ve una muestra en blanco, y a la derecha "Exquisitos tabacos garantizados por H. B. y Ca."
Tabacos.	30,304.—Consiste en las cuatro individualidades siguientes: la marca consiste en dos óvalos concéntricos, leyéndose en el espacio comprendido entre ambos, en la parte superior: "Los Hijos de Alvarez" y en la inferior "Habana" y en el centro se lee "J. Alvarez". El dibujo Vista consiste en la representación del escudo de armas de España, sostenido por ambos lados por un joven y una joven, vestidos a la usanza antigua; y debajo del escudo se ve un medallón que tiene en su campo el anverso y reverso de varias medallas de exposiciones, y a cada lado se ve un paisaje constituído por el mar y lomas; así como también varias plantas y un barandaje; leyéndose en la parte superior: "Los Hijos de Alvarez". El dibujo Bofetón consiste en un semicírculo, en el que se ve un león apoyando sus manos en un escudo de capricho; teniendo éste a cada lado el anverso y reverso de cuatro medallas; y como fondo se ve

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"43"	La Sociedad "Allones Limited"	27 Nvbre., 1912. .	. . . . .
"La Vendimia".	Ramón Campello.	22 Febrero, 1913.	Comercial. .
"La Flor de Alvarez", renovación de los dibujos Hierro, Vista, Bofetón y dos Papeletas.	Morris y Morris	12 Dcbre., 1912. .	. . . . .

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
	a la derecha el morro de la Habana y un barco tomando puerto, y a la izquierda la puntilla del mismo puerto; leyéndose en la parte superior "J. Alvarez" y en la inferior "Habana". El dibujo Papeleta consiste en un edificio de dos plantas, viéndose en su fachada, hacia la corniza del segundo cuerpo del mismo, un escudo de capricho rematado en un óvalo que tiene un monograma formado por las letras "J. A." Por el frente y costado se ven dos carros de carga y un vehículo de alquiler, así como también hombres y señoras y hacia el fondo azul, a cada lado del edificio se ve el anverso y reverso de dos medallas, todo lo cual queda dentro de una figura rectangular con dibujos en cada uno de sus ángulos; leyéndose en una franja en la parte superior "Los Hijos de Alvarez" y en otra en la inferior: "Estrella 98 A. J. A. Habana".
Cigarros.	30,305.—Consiste en un óvalo de doble línea, entre las cuales hay pequeños dibujos formados por círculos; en la parte interior del óvalo se destaca el número 43.
Alpargatas, vino espumoso, vino vermouth, vino tinto, vino blanco, vino dulce y vino seco, azafrán de clase fina, etc., etc.	30,306.—Consiste en la denominación "La Vendimia".
Tabacos.	30,307.—La marca consiste en dos óvalos concéntricos, leyéndose en el espacio comprendido entre ambos "La Flor de Alvarez. Habana" y en el centro "J. Alvarez". El dibujo Vista consiste en el retrato en busto del fundador de la marca "José Alvarez" sobre un marco de forma circular; cuyo marco tiene en la parte superior una cinta de extremos ondulados, en la que se lee: "Flor de Alvarez" y a cada lado se ve un angelito, teniendo, el de la derecha, una cinta en sus manos, y el de la izquierda un ramo de flores, así como también se ve el anverso y reverso de una medalla de la Exposición de Bélgica, año 1888, y hacia la parte inferior se ven ramos de flores y hojas de las mismas. El dibujo Bofetón consiste en un sol radiado detrás de nubes, sobre la que figuran cuatro niños, sujetando los del lado derecho un ramo de flores, y viéndose entre ambos una lira con otros atributos; y los del lado izquierdo aparecen tirando de una cinta, la que tiene un extremo envuelto en el anverso y reverso de una medalla; leyéndose en dicha cinta: "J. Alvarez"; y hacia la izquierda se lee la palabra "Habana". El dibujo Papeleta consiste en un cuadrilongo, teniendo hacia la derecha, dentro de un marco redondo, el retrato en busto del fundador de la marca "J. Alvarez"; leyéndose en la parte superior, en una cinta de extremos ondulados, "J. Alvarez" y hacia la izquierda se ve una niña que sostiene en su mano derecha varias hojas de tabaco y flores, y en la izquierda un manto que cruza por su hombro derecho y tiene en el centro varias flores; descansando éstos en una cartela que contiene la siguiente inscripción: "Escogida Especial"; y en otra se lee: "Flor Fina"; viéndose el anverso y reverso de una medalla y la palabra "Habana" hacia el ángulo inferior izquierdo. El segundo dibujo Papeleta consiste en una etiqueta rectangular, orlada interiormente; viéndose en dicha orla, hacia el ángulo superior izquierdo, un angelito que sostiene una cinta que se extiende hacia la derecha, y en la que se lee: "Flor de Alvarez", viéndose a cada lado el anverso y reverso de una medalla. En el centro se ve un edificio que tiene una bandera española con las letras "J. A." y por el frente y costado de dicho edificio se ven varios coches con pasajeros, varios ginetes y transeuntes a pie, y a la derecha del edificio se ve un caserío y dos torres. En la base del rec-

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"La Flor de Romeo y Julieta", renovación.	La Sociedad Anónima "Romeo y Julieta", Fábrica de Tabacos.	11 Agosto, 1913.	
"La Union" . .	Gancedo, Toca y Ca., S. en C.	30 Stbre., 1913. .	Fábrica . .
"Belinda Best".	Seeler, Pí y Ca., S. en C.	10 Stbre., 1913. .	Comercial. .
"Panchita" . . .	Seeler, Pí y Ca., S. en C.	10 Stbre., 1913. .	Comercial. .
"Lisita"	Seeler, Pí y Ca., S. en C.	10 Stbre., 1913. .	Comercial. .
"Infantils" . . .	José Puget	7 Julio, 1913. .	Fábrica . .
"Las Pelotas". .	Carlos Arnoldson y Ca.	19 Julio, 1913. .	Comercial. .
"La Tropical", variación.	Juan Partagás y Espinosa.	28 Agosto, 1913. .	Fábrica . .

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
	tángulo una franja, en la que se lee "Habana", teniendo a ambos lados varias ramas y flores; y en otra franja de los lados laterales se lee: "Estrella No. 100".
Tabacos.	30,313.—Consiste en dos óvalos concéntricos, leyéndose en el espacio comprendido entre ambos: "La Flor de Romeo y Julieta" y la palabra "Habana"; y en el centro, entre dos dibujos de capricho, se lee: "A. G. y Ca."
Tejas planas.	30,314.—Consiste en la denominación "La Unión".
Harina de primera calidad.	30,315.—Consiste en dos círculos concéntricos interrumpidos por una franja horizontal, que lleva la inscripción "Belinda Best"; leyéndose en el arco superior, sobre obscuro: "Harina 1.a Patente" yen la inferior "Trigo Blando"; viéndose además un diámetro vertical formado por espigas; cuyo diámetro se prolonga por la parte superior, así como la inferir, que queda rematada por dos ramos que se extienden hacia los lados. A cada lado, tangente al círculo mayor, se ve un rasgo que termina por la parte superior en un pequeño rectángulo con una flor interiormente. Debajo de todo lo descripto se lee: "Seeler, Pí y Ca. Habana. 203 lbs."
Harina de trigo blando. .	30,316.—Consiste en la denominación "Panchita", viéndose debajo una hoz y dos espigas de trigo con sus tallos y algunas hojas en posición diagonal; leyéndose debajo el siguiente grupo de palabras: "Best. Harina Superior. Trigo Blando. Seeler, Pí y Ca. Habana. 203 lbs."
Harina superior de trigo duro.	30,317.—Consiste en la denominación "Lisita", viéndose debajo un círculo con un disco interiormente, el que es de fondo obscuro y tiene en el centro el busto de una mujer con sombrero de capricho, que lleva una cinta con dos plumas y en la unión de ambas una estrella de cinco puntas; y a ambos lados del círculo tangente a él se ve un dibujo rematado por un cuadrado, con espigas interiormente. Debajo del círculo se lee: "Best. Harina Superior. Trigo Duro. Seeler, Pí y Ca. Habana. 203 lbs."
Un jarabe pectoral. . . .	30,318.—Consiste en un rectángulo en cuyo interior se lee: "Infantils" en una faja curva: "Jarabe Pectoral Infantil" y luego: "Sulfoguayacolato de Potasa y Terpina" atravesando aquí el rectángulo un dibujo de capricho; leyéndose después: "Este jarabe en el que uno de sus principales componentes es la terpina, se prescribe con gran éxito en los catarros de los niños. Se usa en las bronquitis, grippe, tosferina, tisis pulmonar, laringitis, tos, asma, dolores de pecho y en todas aquellas enfermedades infecciosas de las vías respiratorias. Preparado por el Dr. José Puget. Farmacéutico. Camajuaní. República de Cuba".
Víveres.	30,319.—Consiste en un semicírculo, en el que se ven tres pelotas en pirámide, sobre ellas se lee: "Las Pelotas", a un lado "Trade" y del otro lado "Mark", e inferiormente "Registered".
Chocolate.	30,320.—Consiste en dos rectángulos separados por una franja, y mitados inferiormente por otra, leyéndose en dichas franjas: "Caracas con acnela No. 2". En el rectángulo de la parte superior se advierte en su centro un dibujo de capricho constituído por dos marcos ovalados que encierra cada uno el anverso y reverso de una medalla de Exposición, y entre ambos, enlazados con los marcos descriptos se ve otro que también tiene interiormente el anverso y reverso de otra medalla; y

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"La Mar", renovación del Hierro.	La Sociedad Anónima "Romeo y Julieta", Fábrica de Tabacos.	6 Dcbre., 1912. .	. . . . .
"Gral. R. E. Lee" renovación de la marca constituída por el Hierro y dibujos Vista, Bofetón y Papeleta.	The Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.	14 Febrero, 1913.	. . . . .
"Bulnes" . . .	José Bulnes, S. en C.	9 Abril, 1913. .	Fábrica . .
"La Reformada".	Pino y Hermanos.	6 Agosto, 1912.	Fábrica . .
"H. V."	J. F. Berndes y Ca.	26 Agosto, 1913.	Comercial. .
"F. V."	J. F. Berndes y Ca.	26 Agosto, 1913.	Comercial. .
Sin titulación . .	Bacardí y Ca.	27 Octubre, 1913.	Comercial. .
"V. A. B." . .	J. F. Berndes y Ca.	26 Agosto, 1913.	Comercial. .

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
	sobre éstas se ve el escudo de la Habana con el busto de una joven alada en la parte superior, y sobre ésta, en una cinta de extremos ondulados, es lee: ''La Tropical'', y abajo de ésta se lee: ''Fábrica de Chocolate'', así como también, hacia la base, se lee: ''Habana''. En cada ángulo de este rectángulo se ven dibujos de capricho; y tangente al rectángulo de la parte inferior se ve el trofeo cubano; sobre él una cinta de extremos ondulados, leyéndose en ella: ''Hijos de J. Baguer''; a cada lado tres medallas de Exposiciones; y en la parte inferior, en una cinta de extremos enrollados se lee: ''Jesús del Monte 146 y 148. Habana''; y entre esta cinta y el escudo se ve una rama a cada lado.
Tabacos.	30,321.—Consiste en una cinta de capricho en cuyo interior se destaca la denominación ''La Mar'' y en la parte inferior hay un monograma formado por las letras ''C. Y. A.''; después ''Habana'' y rematando un dibujo de bigote.
Tabacos.	30,322.—No. 1.—Hierro.—Consiste en un óvalo con el siguiente grupo de palabras en su parte interior: en la parte superior se lee: ''Gral. R. E. Lee. Flor de Tabacos de'', en el centro Havana Cigar & Tobacco. Factories'', siguen tres dibujos y por último la palabra ''Habana''. No. 2.—Dibujo Vista.—Consiste en un óvalo de doble líneas que encierra el retrato de un oficial General Americano; teniendo dicho óvalo un marco de capricho, leyéndose en la parte superior: ''R. E. Lee''. No. 3.—Dibujo Bofetón.—Consiste en un óvalo ligeramente matizado, el que aparece rodeado de hojas y rosas, así como también atravesado por una vara; leyéndose en dicho óvalo: ''S. A. C. Fabricantes de Tabacos''. No. 4.—Dibujo Papeleta.—Consiste en un rectángulo de dobles líneas; viéndose en su parte interior un óvalo de dobles líneas con un marco exterior; y en el centro el retrato en busto de un oficial General Americano; leyéndose en la parte superior: ''Fábrica de Tabacos de las mejores vegas de Vuelta Abajo De Alvarez y López. Reina No. 1. Habana''.
Calzado de todas clases. .	30,328.—Consiste en dos hemisferios tangentes, con una figura elíptica superpuesta, que encierra el apellido ''Bulnes''; leyéndose en la parte superior: ''Fabricación Cubana''; y en la inferior: ''Marca Registrada. Habana''.
Tabacos torcidos de todas clases.	30,329.—El diseño es de forma ovalada, figurando un parque con árboles, flores y palmas; leyéndose en la parte superior: ''La Reformada''; y en la inferior ''Fábrica de Tabacos de Pino y Hno. Arimao''.
Tabaco en rama de segunda	30,330.—Consiste en un rombo de lados a trozos, teniendo en el centro la letra H y fuera de él la eltra V.
Tabaco en rama de primera	30,331.—Consiste en un rombo de lados a trozos, teniendo en el centro la letra F y fuera de él la letra V.
Rones superiores.	30,332.—Consiste en una etiqueta de forma redonda de arco o bordes encontrados a capricho. Al centro se lee ''Ron Superior''; a la derecha el anverso y reverso de una medalla, y e nla parte superior de éstas se lee: ''París 1889'' y en la inferior ''Medalla de Oro''. A la izquierda el anverso y reverso de una medalla y se lee sobre ellas, en la parte superior: ''Barcelona 1888'' e inferior: ''Medalla de Oro''.
Tabaco en rama de tercera	30,333.—Consiste en las letras V A y debajo de ellas la letra B.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"La Aparecida".	F. Rodríguez y Ca., para su socio Francisco Rodríguez y García.	6 Junio, 1913. .	Fábrica . .
"La Competidora Gaditana", renovación de la marca, constituída por cuatro individualidades	Vda. de Manuel Camacho e Hijo.	16 Dcbre., 1912. .	. . . . .

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Tabacos.	30,334.—Consiste en una figura de forma ovalada, con dibujos modernistas; leyéndose en la parte superior: "La Aparecida. De", ésta con un dibujo a cada lado, y debajo: "F. Herrero. Habana".
Picadura.	30,335—No. 1.—Consiste en un círculo de doble líneas, con dibujos de capricho entre ambos; viéndose exteriormente una joven de pie, representando una gaditana, la que tiene la mano izquierda apoyada en la cintura; leyéndose en línea de arco: "Unica premiada con medalla de oro en la Exposición de Matanzas". En la parte superior de este círculo y hacia los lados se ven varias medallas de Exposiciones, y sobre éstas se lee: "La Competidora Gaditana"; y en el espacio comprendido entre el círculo y las medallas se ven dos dibujos que se extienden hacia la parte inferior; leyéndose en esta parte "Garantizadas. Por sus propietarios Viuda e Hijos de Manuel Camacho Ponce de León. Miembro fundador de la Academia Univeral de Ciencias y Artes Industriales de Bruselas"; sigue otro pequeño dibujo en el que se lee: "Recortes" y por último, debajo de éstas, el siguiente grupo de palabras: "Fábrica de Cigarros y Picaduras Prensadas. De la viuda e hijo de Manuel Camacho. Unica premiada con medalla de oro en la Exposición de Matanzas. Santa Clara 7 y 9. Habana. Exíjase el sello de garantía en todo paquete", sigue otro dibujo, y por último, se lee: "Rómpase el forro". No. 2.—Consiste en un rectángulo orlado, con un dibujo de forma ovalada interiormente, hacia la parte superior; que encierra un monograma constituído por las letras: "C. y A.", leyéndose sobre éstas la palabra "Fuerte", estando a la ve este dibujo rodeado de otros con círculos de doble líneas en cada uno de sus ángulos que representan distintas medallas de Exposiciones; leyéndose debajo el siguiente grupo de palabras: "Aviso al público: Esta Fábrica es la única premiada con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas y la de Amberes en 1885. Para evitar cualquier falsificación que pueda haber hemos determinado firmar esta contraseña de nuestro puño y letra; por lo cual todo paquete de esta marca que no tenga dicha firma se considerará falsificado. Vda. e Hijo de Manuel Camacho. Rubricado". No. 3.—Consiste en una etiqueta rectangular con dibujos de capricho, y la que se encuentra dividida en dos partes por una franja; viéndose en la parte superior, en cada uno de sus ángulos, dos círculos concéntricos, de doble línea el interior de los correspondientes a la base del rectángulo descripto; encerrando dichos círculos distintos atributos de medallas de Exposiciones, y en el centro dos círculos concéntricos; leyéndose en el espacio comprendido entre ambs: "La Competidora Gaditana. Fuerte", éstas entre dos dibujos de capricho; y en el centro se ve una joven de pie con la mano izquierda en la cintura; leyéndose en línea de arco, hacia la parte superior: "Unica premiada con medalla de oro en la Exposición de Matanzas"; y en la parte inferior, que tiene también dibujos de capricho hacia los ángulos, se lee el siguiente grupo de palabras: "Fábrica de Cigarros y Paquetes de Picadura Prensada. Sin composición y picadura a machete", sigue un pequeño dibujo, "Unica premiada con medalla de oro en la Exposición de Matanzas. Y en la de Amberes en 1885. Las picaduras son de las mejores fábricas de esta ciudad, trabajadas con esmero y limpieza y garantizadas por su propietario y Fundador Manuel Camacho Ponce de León. Calle de Santa Clara números 7 y 9. Habana". No. 4.—Consiste en un círculo de doble líneas, con dibujos de capricho entre ambas, y en le centro una joven de pie representando una gaditana: leyéndose en línea de arco: "Unica premiada con medalla de oro en la Exposición de Matanzas"; y a cada lado

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca

Habana, 20 de Octubre de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., **Pío Gaunaurd**.

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
	de estos círculos se ven los anversos y reversos de ocho medallas de Exposiciones y en la parte superior, entre ambos grupos, se ve una condecoración en la que se lee entre ramos que ocupan el centro: ''Diplome D'Honeur''; y superior a éste se lee en línea de arco: ''La Competidora Gaditana. Recortes''; y hacia la parte inferior el siguiente grupo de palabras: ''Garantiados por sus propietarios Viuda e Hijos de labras: ''Garantizados por sus propietarios Viuda e Hijos de Academia Universal de Ciencias y Artes Internacionales de Bruselas. Fábrica de Cigarros y Picaduras Prensadas. De la Viuda e Hijo de Manuel Camacho. Unica premiada con medalla de oro en la Exposición de Matanzas. Santa Clara números 7 y 9. Habana. Exíjase el sello de garantía en todo paquete''.

El Jefe de la Sección, **P. Diazmartínez.**

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de depó Septiembre de 1914. — Sección de Propiedad Intelectual,

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
E. U. de A.	12,785	Charles A. Schieren Company. . . .	2 Stbre., 1914. .	Fábrica . .
E. U. de A.	29,986	Frank N. Leen, William A. Macleed y George M. Burr, formadores del Trust que comercia bajo el nombre social Florence Manufacturing Company.	2 Stbre., 1914. .	Fábrica . .
E. U. de A.	44,414	Frank N. Leen, William A. Macleed y George M. Burr, formadores del Trust que comercia bajo el nombre social Florence Manufacturing Company.	2 Stbre., 1914. .	Fábrica . .
E. U. de A.	60,394	Rumford Chemical Works.	5 Stbre., 1914. .	Fábrica . .
E. U. de A.	55,846	Colgate & Co.	5 Stbre., 1914. .	Fábrica . .
E. U. de A.	44,913	The Engelberg Huller Co.	4 Stbre., 1914. .	Fábrica . .
España. . .	23,568	Hijos de Antonio Arias.	7 Stbre., 1914. .	Fábrica . .
España. . .	23,566	Hijos de Antonio Arias.	7 Stbre., 1914. .	Fábrica . .
E. U. de A.	91,263	The Southern Cotton Oil Company. .	15 Stbre., 1914. .	Fábrica . .
E. U. de A.	92,327	Edible Products Company.	15 Stbre., 1914. .	Fábrica . .
E. U. de A.	46,616	G. F. Heublein & Bros.	15 Stbre., 1914. .	Fábrica . .
E. U. de A.	45,264	Capudine Chemical Company. . . .	16 Stbre., 1914. .	Fábrica . .

sito han sido recibidas por esta Secretaría desde el 1º al 30 de Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Correaje de cuero curtido de aceite liso e impermeable.	Consiste en la titulación o palabra símbolo "Electric", generalmente arreglada dentro de un halo eléctrico o nube luminosa de relámpagos eléctricos en zig-zag que radian de la palabra, dando el efecto de una descarga eléctrica de la palabra "Electric", que agravan y esfuerzan la apariencia y significación de la palabra: consistiendo esencialmente la marca en la titulación o palabra símbolo "Electric".
Cepillos.	Consiste en la palabra "Keepclean".
Cepillos para el pelo, cepillos para las uñas, cepillos para el cutis y cepillos para dientes.	Consiste en la palabra "Prophylactic".
Levadura y levadura en polvo.	Consiste en el nombre "Rumford".
Jabón.	Consiste en la palabra "Octagon".
Máquinas de descascarar y limpiar café, arroz y otros granos.	Consiste en l arepresentación de una brújula, con las palabras: "Sin Rival" dispuestas alrededor del borde de la brújula, y el nombre social y algunos detalles de adorno.
Sidra.	Afecta una forma adecuada para amoldarse al cuello de las botellas que han de contener el producto que distingue, y se imprime ordinariamente en los colores nacionales. Consta de un fondo osbcuro, cuya parte central está ocupada por una especie de cinta de la que aparece suspendida una estrella de seis puntas. A ambos lados de esta cinta se ven unas aletas, con una serie de circunferencias de fantasía, que montan unas en otras. Este contorno está limitado por una línea gruesa.
Sidra.	Es de forma rectangular y contiene las siguientes inscripciones en diversos caracteres: "Real Sidra. Champan. La Praviana. Hijos de Antonio Arias. Corias de Pravia. (Asturias).
Aceite de semilla de algodón.	Consiste en la representación de la cabeza de un león.
Aceite de semilla de algodón para objeto de alimento.	Consiste en la denominación "Oso Blanco".
Bebidas llamadas "Cocktails".	Consiste en las palabras "The Club".
Un remedio para los dolores de cabeza, catarros e indigestión.	Consiste en la denominación "Capudine".

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
E. U. de A.	45,469	Capudine Chemical Company. . . .	16 Stbre., 1914. .	Fábrica . .
E. U. de A.	93,428	Columbia Graphophone Company. . .	17 Stbre., 1914. .	Fábrica . .
E. U. de A.	98,954	Ferd. T. Hopkins & Son.	18 Stbre., 1914. .	Fábrica . .
Suiza . . .	9,689	Nestlé & Anglo-Condensed Milk Co. .	22 Stbre., 1914. .	Fábrica . .
E. U. de A.	85,150	Lambert Pharmacal Company. . . .	24 Stbre., 1914. .	Fábrica . .
E. U. de A.	44,539	The Huenefeld Company.	25 Stbre., 1914. .	. . . . .
E. U. de A.	72,732	Sweet Orr and Co., Inc.	25 Stbre., 1914. .	. . . . .
E. U. de A.	58,649	Lanston Monotype Machine Co. . . .	26 Stbre., 1914. .	. . . . .
E. U. de A.	56,963	Lanston Monotype Machine Co. . . .	26 Stbre., 1914. .	. . . . .
E. U. de A.	83,615	Union Carbide Company.	26 Stbre., 1914. .	Comercial. .
E. U. de A.	43,277	A. E. Little & Co.	29 Stbre., 1914. .	Fábrica . .
E. U. de A.	77,243	Ipswich Mills.	29 Stbre., 1914. .	. . . . .
E. U. de A.	84,968	Ipswich Mills.	29 Stbre., 1914. .	. . . . .
E. U. de A.	77,244	Ipswich Mills.	29 Stbre., 1914. .	. . . . .
Inglaterra .	230,949	Major & Co., Limited.	29 Stbre., 1914. .	Fábrica . .

Habana, 20 de Octubre de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., **Pío Gannaurd.**

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Un remedio para la tos, catarros, crup, bronquitis y enfermedades de los pulmones.	Consiste en la representación de la mitad de la cabeza de un hombre con una gorra puesta.
Máquinas parlantes, discos, etc.	Consiste en dos notas musicales unidas por una doble barra, en tinta negra.
Una loción para el cutis.	Consiste en la denominación "Orienttal Cream" superoirmente a la cual figura un dibujo de adorno, luego la palabra "Or" entre rasgos de adorno, la denominación "Magical Beautifier"; más abajo un cuadradito en cuyo interior se representa un águila con sus alas abiertas y asiendo una cinta con el pico, e inferiormente se lee: "T. Felix Couroud".
Leche esterilizada y leche condensada.	Consiste en la titulación "Ideal Milk" y la palabra "Ideal" dispuesta en letras de capricho entrelazada.
Un antiséptico para usos medicinales.	Consiste en la palabra "Listerine".
Estufas, fogones, hornos, hornillos y cilindros calentadores.	Consiste en la palabra "arbitraria "Boss".
Camisas negligé y de trabajadores.	Consiste en la representación de la cabeza de un perro Bull-dog vista entre cuartas de frente, y a continuación la palabra "Bull-dog".
Cintas de papel o registradores para máquinas componedoras mecánicas con fundición de tipos.	Consiste en la palabra arbitraria "Monotype".
Máquinas componedoras mecánicas con fundición de tipos.	Consiste en la palabra arbitraria "Monotype".
Carburo de calcio. . . .	Consiste en tres barras o bandas paralelas pintadas de azul arregladas alrededor de un depósito para carburo de calcio, una de las bandas se encuentra sustancialmente en el centro del depósito y una banda sustancialmente en cada extremo del mismo, no haciéndose reclamación por la representación de la lata.
Calzado.	Consiste en la letra mayúscula R, con una línea inclinada corta y recta a través del rabo de la R.
Calcetería.	Consiste en la palabra 'Ipswich".
Calcetería.	Consiste en dos círculos excéntricos, uno de color azul y el otro de color de oro, dentro de los cuales se lee: "Ipswich-Trade Mark Registered. U. S. Patt off"; viéndose en el centro del más pequeño una figura que representa una bruja vestida de color rojo, montada sobre una media negra.
Calcetería.	Consiste en dos círculos excéntricos, en uno de los cuales se ve una figura que representa una bruja montada sobre una media.
Preparaciones para teñir, proteger e impedir la destrucción de la madera, y demás.	Consiste en la palabra "Solignum".

El Jefe de la Sección, **P. Diazmartinez.**

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de de de Septiembre de 1914.—Sección de Propiedad Intelectual,

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de depósito	Clase de marca
México. . .	10,715	Vicenty Hermanos.	26 Enero, 1914. .	Comercial. .
E. U. de A.	83,371	The Starr Piano Company.	26 Enero, 1914. .	. . . . .
E. U. de A.	25,312	La Nutrolactis Company.	28 Junio, 1913. .	Fábrica . .
Dominio del	15,577	Davis & Lawrence Co.	26 Mayo, 1913. .	Fábrica . .

Habana, 20 de Octubre de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., **Pío Gaunaurd.**

pósito han sido denegadas por esta Secretaría desde el 1º al 30 Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Toda clase de artículos farmacéuticos, medicinales, químicos y terapéuticos, con especialidad para medicina contra resfriados, catarros, neuralgias, reumas y fiebres.	Porque según el certificado de origen, los propietarios de la marca se reservan el nombre "Bromo-Aspirina", el poder lo dan para obtener el registro de propiedad de una marca denominada "Bromo-Aspirina", y resulta que la frase "Bromo-Aspirina" es una ascensión genérica comprendida en la excepción 3.a del Art. 5.o de la Ley de Marcas.
Pianos con o sin mecanismo automático para tocar.	Porque la marca está constituída única y exclusivamente por la palabra "Starr", que aunque figura en la razón social "Starr Piano Co." como si fuera un apellido, se observa sin embargo que en la descripción de dicha marca, según el certificado de origen, se rehuye clasificar dicha palabra gramaticalmente para no decir si es nombre propio o una palabra arbitraria como frecuentemente parece en la descripción de las marcas americanas. Resulta por consiguiente que al hablar de los instrumentos músicos que llevan esa marca se designarán siempre por los pianos "Starr" (Estrella), resultando por consiguiente inevitable el error o confusión que trata de evitar la Ley de Marcas en su inciso 6.o del Art. 5.o con la marca internacional número 12,529 de la propiedad de los señores "Chassigne Fréres", para distinguir pianos, armonius y toda clase de instrumentos de música, cuyo distintivo principal es una estrella.
Una preparación medicinal para aumentar el flujo (abundancia) de leche humana.	Por encontrarse amparada a la protección legal la marca internacional número 5,033, constituída igualmente por la palabra "Neutrolactis", para distinguir productos farmacéuticos a favor de León Chatelain (inciso 5.o del Art. 5.o de la Ley de Marcas).
Una medicina propietaria.	Porque está constituída por la frase inglesa "Uriseptic Pills" (píldoras urisépticas), que constituye una frase genérica de las comprendidas en la excepción 3.a del Art. 5.o de la Ley de Marcas.

El Jefe de la Sección, **P. Diazmartinez.**

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyos certificados de 30 de Septiembre de 1914.—Sección de Propiedad Intelec

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de depósito	Fecha de inscripción en el país de origen	Clase de marca
E. U. de A.	92,427	Hurley Shoe Company.	31 Julio, 1913	8 Julio, 1913.	. . . . .
E. U. de A.	91,034	H. D. Roosen Company.	6 Agosto, 1913	8 Abril, 1913.	. . . . .
E. U. de A.	75,904	James A. Banister Company.	7 Junio, 1913.	23 Nvbre., 1909	. . . . .
E. U. de A.	77,761	The Rudolph Wurlitzer Co.	25 Nvbre., 1912	3 Mayo, 1910.	. . . . .
E. U. de A.	89,602	American Textilose Company.	17 Fbro., 1913.	31 Debre., 1912	. . . . .
Alemania.	3,255	Gruschwitz Textilwerke Aktiengesellschaft.	8 Agosto, 1913.	31 Otbre., 1904	. . . . .
E. U. de A.	68,073	The Ohio Suspender Company.	19 Junio, 1913.	3 Marzo, 1908.	. . . . .
E U. de A.	69,813	The American Multigraph Sales Co.	16 Junio, 1913.	7 Julio, 1908.	. . . . .
E. U. de A.	91,890	The Dr. J. McLean Medicine Company.	30 Agosto, 1913	3 Junio, 1913.	. . . . .
E. U. de A.	66,108	Hermanus Rolff Planten.	29 Julio, 1913.	12 Nbre., 1907	. . . . .
E. U. de A.	76,698	Pratt-Low Preserving Company.	29 Stbre., 1913	8 Febrero, 1910	. . . . .
Alemania.	163,561	J. D. Riedel Aktiengesellschaft.	25 Otbre., 1913	6 Stbre., 1912	. . . . .
E. U. de A.	48,699	The American Multigraph Sales Company.	7 Agosto, 1913	9 Enero, 1906.	. . . . .
E. U. de A.	34,724	Otis Elevator Company.	5 Julio, 1913.	29 Mayo, 1900	. . . . .
Alemania.	15,870	Schwanhaüser, antes Grossberg & Kurz.	12 Agosto, 1913	26 Nbre., 1912	. . . . .

depósito han sido expedidos por esta Secretaría desde el 1º al tual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del certificado de depósito expedido y descripción de la marca
Botas y zapatos de piel. .	30,254.—Consiste en la palabra "Hurley".
Tintas de imprenta y litografía.	30,255.—Consiste en un escudo de capricho, viéndose en su campo, hacia la parte superior, una copa. teniendo ésta a su derecha la letra R y a su iquierda la letra C con una pequeña O en el centro de dicha letra; teniendo el escudo todo el fondo radiado verticalmente.
Botas, zapatos y zapatillas de cuero, goma y lona.	30,256.—Consiste en dos círculos secantes; viéndose en el de la iquierda un grupo formado por un hombre, una joven y un niño; leyéndose interiormente al círculo "Weltausstellung 1873 Wien. Dem Verdienste"; y en el de la derecha se ve el busto de un hombre, con un grupo de palabras escritas en línea circular; y a ambos lados se ve un escudo de campo blanco; leyéndose en la parte superior de los círculos "Banister" y en la inferior: "Established 1845".
Violines, violoncellos, arcos de violín, pianos y otros.	30,257—Consiste en la palabra "Wurlitzer".
Hilo de papel cara de vellón.	30,276.—Consiste en la palabra "Textilose", con una rúbrica que parte de la letra T por la parte superior y termina cerca de la misma letra por la parte inferior.
Hilo torcido, hilo para costura de algodón, así como hilo de crochet, de lino y algodón.	30,277.—Consiste en la representación de un escarabajo.
Tirantes.	30,278.—Consiste en la titulación "The Kady".
Máquinas de imprimir y partes de las mismas.	30,283.—Consiste en la palabra "Gamulco".
Una untura de aceite. .	30,287.—Consiste en la representación de tres hombres que están de pie, teniendo a su derecha otro más que conduce por la brida a un caballo, y a su iquierda otro caballo con su ginete.
Cierta medicina.	30,288.—Consiste en las iniciales "C. & C." sobre fondo negro.
Frutas en latas y legumbres en latas.	30,289.—Consiste en al palabra "Talismán"
Medicamentos para personas y animales, productos químicos para objetos medicinales e higiénicos y otros.	30,290.—Consiste en la palabra "Yohydrol".
Máquinas rotativas de imprimir adaptables para ser operadas a mano.	30,291.—Consiste en las palabras "The Gammeter Multigraph".
Elevadores de pasajeros. .	30,292.—Consiste en la palabra "Escalator".
Lápices de grafito y de colores de todas clases.	30,293.—Consiste en la representación de un cisne.

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de depósito	Fecha de inscripción en el país de origen	Clase de marca
E. U. de A.	67,506	Johann A. Wülfing. . . .	13 Agosto, 1913	4 Febrero, 1908	. . . . .
E. U. de A.	53,326	Pratt-Low Preserving Co. .	23 Mayo, 1913	27 Mayo, 1906	. . . . .
E. U. de A.	63,746	Milton Piano Company. .	26 Mayo, 1913	9 Julio, 1907.	. . . . .
E. U. de A.	89,603	American Textilose Company.	17 Fbro., 1913	31 Dbre., 1912	. . . . .
E. U. de A.	51,356	Hermanus Roff Planten. .	29 Julio, 1913	10 Abril, 1906	. . . . .
E. U. de A.	76,052	Hermanus Roff Planten. .	29 Julio, 1913	7 Dbre., 1909.	. . . . .
E. U. de A.	70,636	Cassebeer Pharmacal Co. .	13 Agosto, 1913	22 Sbre., 1908.	. . . . .
E. U. de A.	81,137	Fidalgo Island Packing Co.	26 Agosto, 1913	7 Mayo, 1911.	. . . . .
E. U. de A.	54,190	Fidalgo Island Packing Co.	26 Agosto, 1913	19 Junio, 1906	. . . . .
E. U. de A.	68,460	United Shirt and Collar Company.	2 Agosto, 1913	7 Abril, 1908.	. . . . .
Inglaterra. .	325,767	Edwward Elwell Limited. .	15 Stbre., 1913	29 Julio, 1910	. . . . .
Japón . . .	43,871	Yenjo Shoten a Goshi Kwaisha, S. en C.	11 Stbre., 1913	16 Dbre., 1910	. . . . .
Alemania. .	7,982	Gruschwitz Textilwerke Aktiengesellschaf.	15 Stbre., 1913	31 Otbre., 1904	. . . . .
E. U. de A.	45,915	The Hoosier Manufacturing Company.	22 Stbre., 1913	29 Agosto, 1905	. . . . .

Habana, 20 de Octubre de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., **Pío Gaunaurd.**

PRODUCTO	Número del certificado de depósito expedido y descripción de la marca
Albumen y componentes alimenticios albuminosos.	30,294.—Consiste en la palabra "Albulactin".
Frutas y legumbres conservadas en latas.	30,295.—Consiste en la titulación "Red Letter", con una P en la parte inferior.
Pianos.	30,296.—Consiste en la palabra "Multon", rubricada.
Hilo de papel.	30,287.—Consiste en un exágono irregular de fondo negro; leyéndose en su espacio interior "Zyolin" con una rúbrica resultante de la prolongación de la letra Z, por la parte inferior.
Cápsulas de gelatina llena.	30,308.—Consiste en una etiqueta rectangular de fondo negro; leyéndose en dicha etiqueta lo siguiente: en el centro "C. & Cor Black", sobre ella "Planter's" y debajo "Capsules".
Un remedio para ciertas enfermedades.	30,309.—Consiste en una faja rectangular de fondo negro en la que se lee: "Blacsules".
Preparaciones de tocador para el cutis, cabellos y	30,310.—Consiste en la palabra "Elcaya".
uñas en la forma de cremas, pastas y polvos.	30,311.—Consiste en la representación de "Fausto", el personaje creado por Goethe en la obra de aquel nombre en actitud de colocar sus manos sobre el travesaño superior de la inicial del nombre "Faust"; leyéndose debajo: "Brand".
Salmón en conserva. . .	30,112.—Consiste en las palabras "Heather-Bell" y en la representación de una rama de la planta "Brezo de campana".
Cierta clase de ropa. . .	30,323.—Consiste en la representación de un león parado sobre sus patas traseras; leyéndose a su lado: "Lion Brand".
Palas (metálicas) picos, azadores y artículos similares.	30,324.—Consiste en la representación de dos caras de hombre unidas.
Medicina en general. . .	30,325.—Consiste en la representación de una estatua sobre su base, leyéndose en ésta: "Digestin" superiormente a cuatro caracteres chinos; y en la parte superior se ve sobre un fondo radiado, un círculo con un monograma formado por las letras "Y. H. O.", y sobre el fondo radiado se lee: "Yenjo's Digestin".
Hilo de lino para costura e hilo de algodón para crochet.	30,326.—Consiste en la representación de una tortuga.
Armarios de cocina. . .	30,327.—Consiste en la palabra "Hooisier".

El Jefe de la Sección, **P. Diazmartinez.**

Blank page retained for pagination

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DE 1914

Posición Geográfica del Observatorio

Latitud	23° - 9′ -00″ Norte.			
Longitud	5h-29m-23 s.	4 W.	del	Observatorio de Greenwich.
»	5 -38 - 43.7	»	»	de París.
»	0 -21 - 6.8	»	»	Naval de Washington.
»	5 - 4 - 33.4	»	»	San Fernando.

El medio día medio del Observatorio (Casa Blanca), se señala por la caída de una bola que se iza, cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la caseta situada en el frente del edificio.

AGOSTO

Resumen de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la Repúblic

Pinar del Río.—Se prepararon terrenos en poca extensión, para siembra de diversos frutos, las que no se efectuaron por la falta de lluvias. Se recolecta algún maíz, y otros frutos del país, con regular rendimiento. Se formaron algunos semilleros de tabaco en terrenos de monte. El estado sanitario del ganado fué bueno, aunque hubo alguna mortandad en el vacuno, por el carbunclo sintomático en el término de la capital de la provincia. Ocurrieron truenos el 2, 3, 6, 9 11, 15, 16, 20, 22, 23 y 29.

Bahía-Honda.—En el mes hubo calor excesivo, siendo algo escasas las lluvias; y los vientos fueron de poca fuerza. El estado del ganado es bueno. Adelantan los trabajos agrícolas. Hubo turbonadas el 10, 20 y 31.

Cabañas.—Los días de este mes fueron muy calurosos a pesar de la brisa que reinó en ellos, habiendo ocurrido muchos truenos y grandes turbonadas, muchas de las cuales fueron a desfogar a la sierra y a la costa.

Taco-Taco.—Ocurrieron algunas turbonadas, con truenos y ráfagas de viento.

Batabanó.—La segunda quincena del mes ha sido bastante lluviosa, y hubo muchos días nublados. Cayeron varias chispas eléctricas, que causaron algún daño en el campo, y en una casa de esta población. La temperatura fué muy variable.

Isla de Pinos.—El aspecto de los frutales promete una abundante cosecha de frutas cítricas en el otoño. Han mejorado mucho los caminos, construyéndose algu-

nos puentes necesarios. Se va a establecer una planta eléctrica, con el propósito de dar alumbrado a las poblaciones de Nueva Gerona, Santa Fe, Santa Bárbara y San Pedro.

Catalina de Güines.—Las lluvias que cayeron en esta zona han beneficiado al retoño y a las siembras de caña y demás frutos. Se hacen trabajos de cultivo y siembras de la planta. En los lugares de terrenos bajos se hacen siembras de arroz. Las frutas cítricas estarán en condiciones de recolectarse dentro de poco. Se hacen siembras de frutos menores. Ocurrieron algunos casos de "trichina" en el ganado de cerda, y de higadillo en las aves de corral.

Matanzas.—Las lluvias de los días 7, 9 y 21 ocurrieron de la caída de la tarde a primera noche, con relámpagos, y truenos flojos; las del 8, 11, 12, 22 y 24 fueron a media tarde, con relámpagos y truenos fuertes; y las del 14, 15, 19, 20, 25, 26, 27, 29 y 31, al medio día, por lo regular con relámpagos del primer cuadrante.

Limonar.—Hubo truenos el 7 y 22.

Jovellanos.—Hubo chubascos, con viento del N. el 13, 14 y 17.

Banaguises.—Al final del mes se han hecho siembras de caña en los terrenos que estaban preparados para ellas; y se siguen preparando otros en buena extensión en esta zona, para efectuar otras nuevas. Aunque tanto la caña de retoño como la nueva han sufrido por la escasez de agua, tienen bastante buen aspecto.

Isabela de Sagua.—La máxima presión atmosférica fué 764.07 milímetros (30.08 pulgadas), la mínima 760.81 (29.95), y la media 762.40 (30.02). El mayor recorrido del viento en 24 horas fué 647 kilómetros (402 millas), del ESE., el día 25, el menor 242 (152), del E. el 1.°, y el medio 481 (299). En tres días reinó viento flojo, en 19 fresquito y en 9 fresco.

Cifuentes.—El día 10 hubo turbonada con truenos.

Hormiguero.—Las condiciones del tiempo han sido favorables para la agricultura; pues los cortos intervalos de seca que hubo no han sido perjudiciales, porque permitieron adelantar los trabajos de preparación de terrenos para las siembras de caña y demás frutos.

La Sierra, Cienfuegos.—Ya se ha empezado a recolectar la cosecha del café; la que promete regular rendimiento. Los apiarios se hallan en buenas condiciones y se espera que den buena producción de cera y miel. El ganado vacuno se conserva en buen estado sanitario; y en el de cerda se presentan aún algunos casos de "pintadilla", que causan mortandad. Abunda el pasto en los potreros, en los que escasean las aguadas.

Colonia "Rosario", Cienfuegos.—Comparado el tiempo con el de otros años, ha sido seco en esta zona, en la que las lluvias han sido parciales, y en mucha menor cantidad en esta finca que en los anteriores. Este mes ha sido muy favorable para los trabajos agrícolas, en los que no se ha perdido el tiempo.

Santa Clara.—Por las mañanas estuvo la atmósfera nublada parcialmente, aumentando la nebulosidad conforme avanzaba el día, sin que ocurrieran precipitaciones en esta ciudad; pero a veces las hubo en los alrededores de ella.

Tuinicú.—Las lluvias de este mes han sido muy beneficiosas para la caña, aumentando su desarrollo.

Yaguajay.—La lluvia caída el día 30 ha sido muy beneficiosa para todos los cultivos en general, y particularmente para la caña, cuyos retoños se resentían por la gran seca que han sufrido. Los colonos se encuentran muy animados para el cultivo de la planta, al que se dedican con esmero, ante la buena perspectiva para la zafra próxima; la que se calcula que dará mejor resutlado que la pasada. Siguen funcionando las escogidas de tabaco, aunque se nota desaliento entre los escogedores, a causa de los perjuicios que ocasionan al negocio del tabaco la guerra europea. La cosecha del maíz ha sido abundante, siendo su precio de $3.50 la fanega. El ganado vacuno escasea mucho por esta región, fluctuando sus precios de $2.75 a $3.00 la arroba para el consumo. Se están preparando muchos terrenos para siembras de diversos frutos.

Francisco, "Camagüey".—Se han sembrado diez caballerías de caña en terre-

nos de **tumba**. El estado general de la planta deja que desear, debido a la gran falta de lluvia. También se han vuelto a sembrar algunas caballerías de tierra de las que estaban en cultivo. Hubo viento fuerte del NE. el 5, 8 y 9, y del Sur el 10.

"Manatí Sugar Co."—Hubo turbonalas con truenos el día 19.

"Delicias", Chaparra.—A las 2 y 40 p. m. del día 19 ocurrió un ligero temblor de tierra.

"Santa Lucía", Gibara.—Sigue moliendo este central sin niterrupción; pero la constante sequía causa incalculables perjuicios a la caña nueva; si bien en la segunda quincena del mes cayeron lloviznas con alguna frecuencia.

Holguín.—Hubo relámpagos en los ocho primeros días del mes, del 13 al 23, y del 28 al 31.

"Boston", Banes.—Terminó la zafra este central con 461,000 sacos de azúcar. Hacen falta lluvias. No hay yerba para los animales; y casi todos los ríos y arroyos están secos. Se calcula que para la zafra entrante habrá en este central una merma de 60,000 sacos por la falta de lluvia.

"Preston", Nipe.—Las lluvias del mes cayeron distribuídas en esta finca en la forma siguiente: Botija, 18.8 m/m (0.74 pulgadas) en 7 días, Buenaventura 144.0 (5.67) en 12, Guaro 46.0 (1.81) en 9, Juan Vicente 17.5 (0.69) en 9, Playa Manteca 29.5 (1.16) en 10, Preston 40.6 (1.60) en 6, Santa Isabel 39.1 (1.54) en 9, Guaro Arriba 125.2 (4.93) en 7, Manacal 77.2 (3.04) en 7 y Batista 74.9 (2.95) en 10: el promedio de agua caída en todos esos lugares ha sido 10.7 (0.42) menor que el de igual mes del año pasado; y el de los dos meses que van transcurriendo del actual año económico resulta también menor en 34.8 (1.37) que el de los correspodientes de aquél.

"Woodfred" (Mayarí).—Hubo granizos en los días 5 y 20, y temblor de tierra a las 3 y 20 a. m. del 7.

Santiago de Cuba.—Hubo dos temblores de tierra a las 3 y 10 a. m. del día 7.

Guantánamo Sugar Co.—En el presente mes cayeron lluvias en las fincas de esta Compañía distribuídas en la forma siguiente: Guantánamo 107.9 m/m (4.25 pulgadas) en 6 días, Soledad 6.20 (2.44) en 4, San José 76.2 (3.00) en 5, Isabel 82.8 (3.26) en 5, La Luisa 85.3 (3.36) en 5, Los Caños 58.4 (2.30) en 3, Las Lajas 87.4 (3.44) en 4, Santa Cecilia 116.8 (4.60) en 4, San Carlos 87.6 (3.45) en 6, San Vicente 97.0 (3.82) en 4 y Río Seco 74.2 (2.92) en 4. El promedio del agua caída en los ocho meses que van transcurridos de este año ha sido 78.0 (3.07) menor jue el de igual período del pasado. En él fué el promedio de los días lluviosos en las expresadas fincas, 38; y en el del actual, 37.

———(o)———

En la primera semana cayeron lluvias en variada cantidad en todas las provincias, habiendo sido las más abundantes las que tuvieron lugar en el Cabo de San Antonio, en el centro de la provincia de la Habana, en la zona de Congojas, en Morón, en Tuinicú y en Mayarí; y las más escasas en Pinar del Río, término de San Cristóbal, extremo SE. de la provincia de Matanzas, Isabela de Sagua y Guantánamo, no habiendo llovido en el extremo NW. de la provincia de Santa Clara, en el central Hormiguero, Manicaragua, Yaguajay y toda la región del N. de la provincia de Oriente. Se formaron turbonadas en varios días, de las que algunas no llegaron a desfogar en varios lugares; y las que lo hicieron produjeron fugadas de viento y descargas eléctricas. En varias localidades hace mucha falta que caigan lluvias abundantes. Los vientos fueron variables en dirección y de intensidad moderada.

En la segunda semana fueron también parciales y en variada cantidad las lluvias caídas, reinando seca en la mayoría de la provincia de Pinar del Río, en el NW. de la de Santa Clara y en Gibara, Holguín, Puerto Padre y Guantánamo, siendo insignificantes las precipitaciones en Baracoa, Preston, Camagüey y Camaguaní. Diariamente se formaron turbonadas que muchas no desfogaron; y algu-

nas produjeron truenos, descargas eléctricas y rachas de viento. La nebulosidad fué variable, así como los vientos, predominando los del primero y segundo cuadrantes, que en algunos lugares tuvieron fuerza de brisote, contribuyendo a resecar la tierra en aquellos de terrenos altos en que fueron escasas las lluvias. El día 10 cayó granizada en las lomas de Taco-Taco.

Las lluvias de la tercera semana fueron generales, correspondiendo las más abundantes a las provincias del centro de la República; y las más escasas a la porción occidental de la de Pinar del Río, extremo NW. de la de Santa Clara, SE. de la de Camagüey y toda la mitad oriental de la de Oriente: dichas lluvias fueron muy beneficiosas para la agricultura en general, después de la larga seca sufrida, necesitándose que caigan más lluvias en varios lugares. En la zona de Holguín tenían muy poca agua los pozos. Han seguido formándose turbonadas propias de la estación.

En la semana última cayeron lluvias en la generalidad de la República, que fueron en regular cantidad en la porción oriental de la provincia de Pinar del Río, y de la de la Habana para el E. y escasas en la mitad occidental de aquélla, en el centro de la de Matanzas, región del N. de la de Santa Clara, occidental de la de Camagüey y en la generalidad del N. de la de Oriente, sin que las hubiera en las lomas de Taco-Taco ni en el barrio de Viñas, del término de Remedios; y solo hubo lloviznas en Hormiguero y Yaguajay. Dichas lluvias fueron producidas por turbonadas, que se formaron casi diariamente en todas partes, aunque algunas no llegaron a desfogar en muchos de los lugares en que se presentaron. En los días 5 y 20 cayeron granizos en Felton. La nebulosidad fué variable, así como los vientos, que en general fueron de poca fuerza. En este mes ha llovido menos que en su análogo del año pasado en toda la provincia de Pinar del Río; en la de Santa Clara, excepto en Cifuentes, en donde llovió más, y en Cienfuegos igual; en la de Camagüey, excepto en su región del NW., en la que cayó más agua que en el resto de ella; y en la de Oriente, exceptuando el central "Delicias", las lomas de Mayarí y Guantánamo, en que hubo más agua, y Holguín y las minas de Juraguá en que cayó la misma cantidad próximamente: en las provincias de la Habana y Matanzas hubo más cantidad le agu en este mes que en su análogo del año pasado, excepto en este Observatorio y en San Nicolás, en cuyos lugares llovió menos: el promedio de las lluvias en el mes en los campos del central "Preston", ha sido algo menor que en el de 1913; y en las fincas de la Guantánamo Sugar Co., en los ocho meses que van transcurridos del actual ha sido también menor que en igual período de aquél.

Las condiciones del tiempo en el mes en este Observatorio, fueron las siguientes La presión atmosférica se sostuvo alta, con un pequeño descenso en los días 4 y 5: la máxima permaneció entre 765.28 milímetros (30.13 pulgadas) del 27, y 762.00 (30.00) del 4: la mínima entre 762.86 (30.03) del 30, y 759.50 (29.90) del 5; y la media entre 763.70 (30.07) del 26, y 760.73 (29.95 del 4: la media del mes resulta 1.85 (0.07) mayor que la de Agosto del año pasado, y 1.27 (0.05) mayor también que la normal del mismo en el promedio de 29 años: la mayor oscilación barométrica fué 3.65 (0.14) del 3, y la menor 1.45 (0.06) del 23. Se formaron frecuentes turbonadas, generalmente por el segundo y tercer cuadrantes, sin que desfogaran en varios días; y las que desfogaron produjeron truenos y descargas eléctricas, con fugadas de viento. La cantidad total de agua caída en el mes fué 104.3 (4.11) menor que en su análogo del año pasado, y 73.4 (2.89) menor también que la normal de Agosto en el promedio de 54 años. Predominaron los vientos del primero y segundo cuadrantes, con pocos intervalos de calma en algunas noches, sin que el promedio de su velocidad pasara de 5.2 metros por segundo (11.6 millas por hora) el día 25 que fué el mayor de todos los días del mes. Generalmente tuvieron fuerza de frescos en las horas próximas al medio día, habiendo alcanzado su mayor velocidad, que fué

de 10.7 metros por segundo (23.9 millas por hora), a las 12 del día 12; y fueron generalmente del E., y en algunas horas del ESE. y SE., de bonancible a flojos, durante las noches y primeras horas de las mañanas: el mayor recorrido en 24 horas no pasó de 452 kilómetros (281 millas) el día 25, y el menor fué 216 (134) el 8, resultando algo mayor que el menor recorrido en Agosto del año pasado. La tensión del vapor de agua fué algo alta, siendo la media del mes 1 milímetro (0.039 pulgada) mayor que la de Agosto del año pasado. El grado higrométrico también se sostuvo algo alto, con descenso en los días 18 y 19: la humedad relativa máxima fué 96% el 21, y la mínima 56% el 15: la media del mes fué 1% menor que la de Agosto del año pasado. La temperatura estuvo generalmente, como en toda la Isla, más alta que en ese mes, fluctuando la mínima absoluta entre 32°0 (89°6) del día 20, y 30°0 (86°0) del 21 y 24: la mínima estuvo entre 27°0 (80°6) del 3, y 24°0 (75°2) del 9, 21, 22 y 29: la media del mes fué 1°1 (2°0) mayor que la de Agosto del año último, y 0°9 (1°6) mayor también que la normal del mismo en el promedio de 25 años: la mayor oscilación térmica fué 7°6 (13°7) el 20 y 29, y la menor 4°0 (7°2) el 3.

Las condiciones del tiempo en este mes han sido generalmente beneficiosas a la caña desde la provincia de la Habana hasta la de Camagüey; pues aunque en varios lugares sufrió algo la planta por falta de lluvias; su aspecto era, no obstante, bastante bueno al terminar el mes, habiendo dado lugar los intervalos de seca a atenderla con el cultivo necesario, por lo que tenían en esa fecha, la primera mano de limpieza todos los campos: en la provincia de Pinar del Río, y toda la región del norte de las de Santa Clara y Oriente están atrasados en su desarrollo por la falta de lluvias, calculándose en el central "Boston", de Banes, que tendrá una merma de 60,000 en la zafra venidera. Los centrales "Preston" y "Santa Lucía" eran los únicos que seguían moliendo el día último, causándole mucho daño a la caña la seca, en el segundo. En todas partes se atiende con entusiasmo al cultivo de la caña, preparándose terreno en la mayor extensión posible por la perspectiva del aumento del precio del azúcar en la zafra venidera: en el "Francisco Sugar Co." se sembraron 10 caballerías de caña en terrenos de tumba, y algunas más en los que se tienen ya en cultivo de la planta. Hasta la terminación del mes había elaboradas 2.518,480 toneladas de azúcar en toda la República; y ya en varios centrales habían empezado los trabajos de reparación y reforma de su maquinaria para la zafra venidera, que se espera sea grande.

A fines del mes seguían funcionando algunas escogidas de tabaco en las provincias de Pinar del Río, la Habana y Santa Clara, habiendo dado por terminado su trabajo varias, sin concluirlos, por hallarse paralizadas por completo las ventas de la hoja. En todas las zonas tabacaleras se preparan terrenos para semilleros y siembras para la cosecha venidera, cuyos trabajos se hacen con poca animación por hallarse sin vender casi toda la cosecha última.

Las lluvias que hubo en este mes fueron favorables a los cultivos menores en la generalidad de las provincias de la Habana a Camagüey, no pasando de regular su producción, por falta de lluvias, en la de Pinar del Río; y fué escasa, por la misma causa, en la zona del norte del término de Remedios y los de Placetas y Holguín. L cosecha de maíz ha resultado abundante en Yaguajay, y se perdió por falta de lluvias oportunas en Cifuentes y en el barrio de Viñas, del término de Remedios, resultando escasa en Placetas. En el barrio de La Sierra, del término de Cienfuegos, y en las provincias de Pinar del Río y Oriente se empezó a recolectar la cosecha del café, cuya producción es mediana en todos esos lugares: la de frutas cítricas es abundante en la Isla de Pinos; y pronto empezará a recolectarse en la zona de Catalina de Güines, siendo buena la de limones dulces en la de Bahía-Honda. Ha continuado la exportación de esas frutas y de piñas para los mercados le los Estados Unidos. Al terminar el mes se preparaban terrenos en la mayor extensión posible, en todas

las provincias, para hacer siembras de diversos frutos, entre las que figuran las de arroz en los terrenos bajos de la zona de Catalina de Güines y de la provincia de Santa Clara, tratando de cultivar los frutos del país en la mayor extensión posible, para suplir en cuanto se pueda la carestía que van teniendo en la República los víveres que se importan, a causa de la guerra europea: en la provincia de Pinar del Río y en el barrio de Viñas no podía ararse al terminar el mes por estar muy dura la tierra a causa de la seca reinante en esos lugares.

El estado de los potreros ha mejorado en la generalidad de la República por las lluvias de este mes, aunque a su final seguía escaso el pasto en la región del SE. de la provincia de Matanzas y en la zona de Holguín, hallándose también escasa el agua en esta última. El estado sanitario del ganado vacuno ha sido bueno en todo el mes, ocurriendo solamente algunos casos de carbunclo sintomático en el término del Caney y en varios de la provincia de Pinar del Río, en los que se ha aplicado la vacuna preventiva para evitar la propagación de esa enfermedad. En el término de San Antonio de los Baños se presentó epidemia de "meningitis" en el ganado caballar: en el de cerda reina la "pintadilla" en las zonas de Bahía Honda y de Catalina de Güines y el barrio de la Sierra, de Cienfuegos, causándole los perros jíbaros mucho daño a la cría de ese ganado en las fincas de las lomas de Taco-Taco, del término de San Cristóbal. En las provincias de Camagüey y Santa Clara es buena la producción de cera y miel de abejas.

En las aves de corral no ocurría novedad al terminar el mes.

En la Isla de Pinos se construyen puentes y arreglan caminos para facilitar las comunicaciones, y el acarreo de los puertos de embarque de las muchas frutas y hortalizas que se cultivan en esa isla para su exportación a los Estados Unidos. También se trata de establecer una planta eléctrica para el alumbrado de las poblaciones de Nueva Gerona, Santa Fe, Santa Bárbara y San Pedro.

Luis G. y Carbonell,
Jefe del Servicio Meteorológico.

OBSERVATORIO NACIONAL

Agosto de 1914. **Observaciones á las 10 A. M.**

DIAS	Barómetro reducido y corregido — Milímetros	Temperatura á la sombra — Centígrado	Tensión del vapor de agua — Milímetros	Humedad relativa — Tanto por 100	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	762.71	30°.8	20.60	62	ESE.	3.6	Despejado
2	762.96	30.8	21.04	65	NE.	3.6	Id.
3	763.83	30.6	24.24	74	NNE.	5.4	Id.
4	762.00	30.4	23.13	71	N.	4.5	Id.
5	761.98	31.2	22 34	66	SW.	1.8	Pte. cubierto
6	763.53	29.5	23.99	78	NNW.	1.0	Id.
7	763.95	30 0	20.62	66	ESE.	2.7	Id.
8	763.05	30.0	20.44	63	E.	3.6	Id.
9	763.00	29.8	19.78	63	ESE.	2.7	Despejado
10	763.80	29.8	21.86	70	SE.	4.5	Pte. cubierto
11	764 43	29 4	20.48	67	NE.	6.3	Id.
12	764.31	30.6	21.66	67	ENE.	5.4	Id.
13	763.38	30.2	19.39	62	NE.	5.4	Id.
14	762.69	30.8	18.72	56	ESE.	4.5	Id.
15	763.00	30.2	18.72	56	ENE.	4.5	Despejado
16	763.21	30.0	19.87	63	S.	4.5	Pte. cubierto
17	763.55	30 0	20.62	66	ESE.	2.7	Despejado
18	763 51	30.6	19.19	58	E	5.4	Id.
19	762.44	31.4	19.35	56	ESE.	4.5	Id.
20	762.64	30.5	21.13	65	SE.	4.5	Pte. cubierto
21	763.45	29.0	21.50	72	E.	2.8	Id.
22	763.90	29.4	19.62	64	ESE.	4.5	Despejado
23	763.05	29.5	21.75	71	ESE.	5.0	Pte. Cubierto
24	762.92	29.6	19.70	63	E.	5.4	Id.
25	763.85	29.7	21.02	76	ESE.	4.5	Id.
26	764.93	30.6	21.08	65	E.	5.4	Id.
27	765.28	30.0	20.62	66	ENE.	4.5	Id.
28	764.13	30.5	19.06	58	ESE.	5.4	Id.
29	764.75	30.0	20.62	66	ESE.	3.6	Despejado
30	764.30	30.0	20.24	64	SE.	3.0	Pte. cubierto
31	763.80	29 2	21.40	71	N.	4.5	Id.

OBSERVATORIO NACIONAL

Agosto de 1914. **Observaciones á las 4 P. M.**

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	760.88	29°.6	22.74	74	NNE.	5.4	Pte. cubierto
2	761.42	30 8	21.65	66	NE.	5.4	Id.
3	760.18	30.2	23.63	74	NNE.	4.5	Id.
4	759.76	29.8	23.43	75	N.	5.4	Id.
5	761.01	29.0	25.46	85	ESE.	3.6	Cubierto
6	761.18	29.0	25.05	84	ENE.	1.8	Id.
7	761.76	28.2	21.90	77	ESE.	1.8	Id.
8	761.50	27.2	22.03	83	SE.	1.5	Id.
9	761.59	29·0	16.09	54	E.	3.6	Pte. cubierto
10	761.78	30.0	21.76	69	ENE.	8.9	Cubierto
11	761.78	30.0	22.54	71	NE.	8.0	Despejado
12	762.26	30.0	21.66	67	NE.	8.0	Cubierto
13	760.68	30.0	21.00	67	NE.	9.8	Pte. cubierto
14	760.45	29.8	21.48	69	NE.	9.8	Id.
15	760.48	30.5	22.69	70	NE.	6.0	Id.
16	761.37	27.8	20.83	73	ENE.	7.1	Cubierto
17	760.70	30.0	21.38	68	NE.	8.9	Despejado
18	761.03	30.2	20.90	66	NE.	8.0	Pte. cubierto
19	760.01	30.0	21.38	68	NE.	8.0	Despejado
20	760.50	27.2	20.90	78	S.	3.0	Cubierto
21	762.00	27.8	24.84	89	Calma		Id.
22	761.10	29.8	22.06	70	NE.	8.0	Id.
23	761.91	25.4	20.72	87	SE.	1.8	Id.
24	760.80	28.8	22.56	76	ENE.	8.0	Pte. Cubierto
25	761.95	29.2	21.02	70	ENE.	8.9	Cubierto
26	762.63	29.0	24.04	81	ENE.	8.9	Id.
27	762.31	29.0	20.74	70	NE.	8.9	Pte. Cubierto
28	761.91	29.4	21.68	71	ENE.	2.7	Id.
29	762.38	29.4	23.63	77	ENE.	4.5	Cubierto
30	763.13	29.5	23.19	76	NNE.	6.3	Pte. Cubierto
31	761.80	28.8	22.95	78	E.	2.0	Id.

OBSERVATORIO NACIONAL

Agosto de 1914

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
FAHRENHEIT

Días	Máxima	Hora	Mínima	Hora
1	88°	12 día.	79°	4 a. m.
2	89	1 p. m.	79	4 » »
3	88	12 día.	81	2 » »
4	87	12 »	80	4 » »
5	89	10½ a. m.	80	6 » »
6	89	2 p. m.	78	8 p. m.
7	87	12 día.	78	4 a. m.
8	87	2 p. m.	77	5½ » »
9	87	12 día.	75	5 » »
10	88	12 »	76	6 » »
11	87	9½ a. m.	77	6 » »
12	88	11½ » »	79	4 » »
13	88	2 p. m.	78	5 » »
14	88	10½ a. m.	71	3 » »
15	88	12 día.	77	5 » »
16	88	12 »	77	7½ p. m.
17	87	12 »	77	4 a. m
18	90	11 a. m.	78	6 » »
19	89	10½ » »	78	5 » »
20	90	11 »	77	6 » »
21	86	11 »	75	4 » »
22	88	1 p. m.	75	2 » »
23	88	11½ a. m.	76	5½ » »
24	86	2 p. m.	77	2 » »
25	87	1 »	72	4 » »
26	89	11 a. m.	78	5½ » »
27	87	1 p. m.	77	4 » »
28	87	1 » »	77	4 » »
29	89	12 día	75	2 » »
30	88	10½ a. m.	77	6½ » »
31	87	12 día.	78	5 » »

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	30.07	29.90	0.17	30.00	82°	75°	7°	79°
4 »	30.07	29.90	0.17	30.00	81	75	6	78
6 »	30.10	29.93	0.23	30.02	81	76	5	78
8 »	30.13	29.98	0.15	30.05	86	80	6	83
10 »	30.13	30.00	0.13	30.06	89	84	5	86
12 día	30.08	29.94	0.14	30.02	89	82	7	87
2 p. m.	30.03	29.92	0.11	29.98	89	82	7	86
4 »	30.04	29.91	0.13	29.97	87	81	6	85
6 »	30.07	29.93	0.14	29.98	86	77	9	83
8 »	30.08	29.94	0.14	30.03	84	77	7	81
10 »	30.08	29.97	0.11	30.04	83	77	6	81
12 noche	30.09	29.95	0.14	30.03	83	76	7	80
MENSUAL.....	30.08	29.94	0.14	30.02	85	78	7	82

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total
2 a. m.	0.966	0.713	0.253	0.872	1	170	16	177
4 »	0.919	0.727	0.192	0.860	2	200	17	260
6 »	0.926	0.712	0.214	0.819	3	166	18	237
8 »	0.964	0.716	0.248	0.855	4	168	19	241
10 »	0.954	0.737	0.217	0.818	5	143	20	191
12 día	0.987	0.804	0.183	0.881	6	154	21	151
2 p. m.	0.950	0.768	0.182	0.882	7	158	22	210
4 »	1.092	0.633	0.369	0.871	8	134	23	178
6 »	0.947	0.692	0.255	0.854	9	181	24	229
8 »	1.031	0.666	0.365	0.865	10	208	25	281
10 »	0.966	0.721	0.245	0.868	11	236	26	257
12 noche	0.990	0.721	0.269	0.883	12	266	27	272
					13	264	28	222
					14	223	29	198
MENSUAL.....	0.967	0.717	0.250	0.864	15	226	30	225
							31	156

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 9	Total de agua recogida, 2.81 pulgadas inglesas.	Máxima 0.71 p. inglesas. Día..... 21.

OBSERVATORIO NACIONAL

Agosto de 1914

TEMPERATURAS ABSOLUTA
CENTIGRADO

Días	Máxima	Hora	Mínima	Hora
1	31°.0	12 día	26.0	4 a. m.
2	31.5	1 p. m.	26.0	4 » »
3	31.0	12 día.	27.0	2 » »
4	30.8	12 » »	26.5	4 » »
5	31.5	10½ a. m.	26 5	6 » »
6	31.5	2 p. m.	25.5	8 p. m.
7	30 8	12 día	25.5	4 a. m.
8	30.4	2 p. m.	25.0	5½ » »
9	30 5	12 día	24.0	5 » »
10	31.2	12 »	24.2	6 » »
11	30.5	9½ a. m.	25.0	6 » »
12	31.2	11½ » »	26.0	4 » »
13	31.0	2 p. m.	25.8	5 » »
14	31.0	10½ a. m.	25.0	3 » »
15	31.0	12 día.	25.2	5 » »
16	31 2	12 »	25.0	7½ p. m.
17	30.4	12 »	24.8	4 a. m.
18	32.0	11 a. m.	25.5	6 » »
19	31.5	10½ a. m	25.6	5 » »
20	32.0	11 » »	25.0	6 » »
21	30.0	11 » »	24.0	4 » »
22	31.0	1 p. m.	24.0	2 » »
23	31.2	11½ a. m.	24.0	5½ » »
24	30.0	2 p. m.	24.7	2 » »
25	30.8	1 p. m.	25.0	4 » »
26	31.8	11 a. m.	25.8	5½ » »
27	30.5	1 p. m.	25.0	4 » »
28	30.8	1 » »	25.2	4 » »
29	31.6	12 día.	24.0	2 » »
30	31.0	10½ a. m.	24.8	6½ » »
31	30 4	12 día	25.7	5 » »

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO. MILIMETROS Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	TERMOMETRO CENTIGRADO Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	63.80	59 50	4.30	62.08	28°.0	24.°0	4.°0	26°.1
4 »	63 80	59 50	4.30	61.00	27.0	24.0	3.0	25.6
6 »	64.50	60.30	4.20	62.42	27.0	24.2	2.8	25.4
8 »	65.20	61.53	3.67	63 21	30.0	26.5	3.5	28.3
10 »	65 28	61.98	3.30	63.49	31.4	29 0	2.4	30.1
12 día.	64.13	60.48	3.65	62.54	31.8	28 0	3 8	30.5
2 p. m.	62.86	60.08	2.78	61 55	31 5	27.8	3 7	30.2
4 »	63.13	59.76	3.37	61.36	30.8	27.2	3.6	29.2
6 »	63.80	60.10	3.70	61.59	30.0	25 0	5 0	28.2
8 »	64.00	60.50	3.50	62.80	29 0	24.8	4.2	27.2
10 »	64.10	61.30	2 80	62.94	28.5	24.8	3.7	27.0
12 noche.	64 20	60.70	3.50	62.80	28.5	24 2	4.3	26.5
MENSUAL.....	64.07	60.48	3.59	62.39	29.5	25.8	3.7	27.9

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS Máxima	Mínima	Oscilación	Media	HUMEDAD RELATIVA TANTO % Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	24.54	18.11	6.43	22.15	94	81	13	88
4 »	23.33	18.45	4.88	21.83	94	84	10	90
6 »	23 52	18.09	5.43	21.56	93	70	23	89
8 »	24.49	18.19	6.30	21.72	91	61	30	73
10 »	24.24	18.72	5.52	20 77	78	56	22	65
12 día.	25 06	20.42	4.64	22.37	84	63	21	69
2 p. m.	24.14	19.50	4.64	22.40	87	60	27	71
4 »	25.46	16.09	9 37	22.13	87	66	21	74
6 »	24.04	17.58	6.46	21.68	96	60	36	77
8 »	26.18	16.91	7 27	21.97	93	63	30	82
10 »	24.54	18.32	6.22	22.29	91	72	19	84
12 noche.	25.15	18.30	6 85	22.44	94	77	17	87
MENSUAL.....	24.56	18.22	6.30	21.94	90	68	22	79

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 9	Total de agua recogida 71.9 mm.	Máxima 18.0 mm. Día..... 21

OBSERVATORIO NACIONAL

Agosto de 1914

DIAS	VIENTO												Velocidad media de viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 dia	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche			
1	SE. 1.0	E. 1.5	Calma	ESE. 2.5	ESE. 3.6	NNE. 6.3	NE. 7.1	NNE 5.4	NE. 3.6	NE. 3.6	ENE. 2.5	E. 1.8	3.2	274	.....
2	E. 1.8	SE. 2.0	E. 1.8	E. 3.6	NE. 3.6	NE. 7.2	NE. 7.2	NE. 5.4	NE. 3.6	E. 2.7	Calma.	NE. 1.0	3.7	322	.....
3	E. 2.7	E. 1.5	Calma	E. 1.8	NNE. 5.4	NNE. 6.3	NNE. 6.3	NNE. 4.5	N. 2.7	NE. 1.8	E. 1.8	E. 0.5	3.1	267	.....
4	NE. 1.5	SE. 2.7	Calma	SE. 0.5	N. 4.5	N. 5.4	N. 5.4	N. 5.4	NE. 4.5	NE. 3.6	E. 3.6	Calma	3.1	270	.....
5	SE. 2.0	S. 1.8	SE. 1.0	S. 1.8	SW. 1.8	N. 5.4	NNW. 5.4	ESE. 3.6	ESE. 1.8	E. 2.7	SE. 1.0	SE. 1.8	2.6	230	6.0
6	E. 2.7	SE. 1.0	E. 1.8	Calma	NNW. 1.0	NE. 5.4	NE. 7.1	ENE. 1.8	SE. 5.4	SE. 2.7	SE. 1.8	SE. 1.8	2.8	248	6.2
7	SE. 1.8	SE. 1.8	E. 1.5	SE. 1.8	ESE. 2.7	NE. 6.3	NE. 7.1	ESE. 1.8	E. 2.7	SE. 1.5	E. 2.7	E. 1.8	2.9	251	2.5
8	SE. 0.5	SE. 1.8	E. 1.0	ESE. 1.8	E. 3.6	N. 4.5	NE. 4.5	SE. 1.5	NW. 0.5	E. 2.7	SE. 1.8	SE. 1.8	2.5	216	2.0
9	SE. 1.5	E. 3.6	SE. 2.7	ESE. 2.7	ESE. 2.7	NNE. 5.4	NE. 8.0	E. 3.6	E. 3.6	E. 2.7	ENE. 2.7	E. 1.8	3.4	293	Ll.
10	E. 2.7	E. 1.8	E. 3.6	ESE. 2.7	SE. 4.5	NNE. 5.4	NE. 8.9	ENE. 8.9	E. 3.6	E. 1.5	E. 1.8	Calma	3.9	335	.....
11	S. 1.8	SE. 1.5	SE. 1.5	ESE. 3.6	NE. 6.3	NE. 7.1	NE. 8.9	NE. 8.0	NE. 7.1	ENE. 3.6	E. 2.7	E. 1.8	4.4	380	4.5
12	ENE. 3.6	E. 1.8	E. 1.8	ESE. 3.6	ENE. 5.4	NE. 10.7	NE. 8.9	NE. 8.0	NE. 6.3	E. 4.0	E. 2.5	E. 2.0	4.9	428	.....
13	E. 1.8	E. 2.7	E. 1.8	E. 5.4	NE. 5.4	NE. 8.9	ESE. 4.5	NE. 9.8	ENE. 6.3	E. 5.4	E. 1.0	E. 3.6	4.9	425	.....
14	E. 3.6	E. 1.0	SE. 1.5	SE. 5.4	ESE. 4.5	NNE. 7.1	NE. 8.9	NE. 9.8	ENE. 5.4	SE. 1.8	Calma.	Calma	4.2	359	.....
15	E. 1.8	ENE. 2.7	SE. 1.8	E. 3.6	ENE. 4.5	NE. 7.1	NE. 9.8	NE. 6.0	NE. 4.5	E. 3.6	E. 0.5	SE. 0.5	4.2	364	.....
16	E. 2.5	E. 2.7	SE 1.8	SE. 4.5	S. 4.5	N. 4.5	NNE. 7.1	ENE. 7.1	SW. 1.8	E. 2.7	S. 1.0	SE. 1.5	3.3	285	1.5
17	SE. 2.0	E. 2.7	E. 3.6	ESE. 5.4	ESE. 2.7	NNE. 7.1	NE. 8.9	NE. 8.9	ENE. 7.1	ENE. 5.4	E. 5.4	E. 2.7	4.8	418	.....
18	E. 2.7	E. 3.6	E. 2.7	ESE. 5.4	E. 5.4	NE. 8.9	NE. 6.3	NE. 8.0	ENE. 7.1	E. 3.6	E. 2.7	E. 1.8	4.4	381	.....
19	E. 1.8	E. 2.0	E. 2.0	ESE. 4.0	ESE. 4.5	NE. 8.0	NE. 9.8	NE. 8.0	ENE. 7.1	SE 1.8	E. 2.7	NE. 1.8	4.5	388	.....
20	E. 2.7	E. 2.0	E. 1.8	SE. 3.6	SE 4.5	SSE. 5.4	NNE. 4.5	S. 3.0	E. 4.0	ESE. 3.6	S. 1.0	E. 2.2	3.5	308	17.0
21	SE. 2.2	SE. 4.4	SSE. 2.2	SE. 2.8	E. 2.8	NNE. 5.0	NE. 1.8	Calma	NE. 9.8	NE. 7.1	E. 3.6	E. 1.8	2.8	243	18.0
22	E. 2.7	SE. 2.7	SE. 2.7	ESE. 3.6	ESE. 4.5	NE. 7.1	NE. 7.1	NE. 8.0	NE. 6.3	NE. 6.3	E. 2.7	E. 1.8	3.9	338	.....
23	E. 2.7	E. 1.8	E. 1.8	E. 3.6	ESE. 5.0	NE. 7.1	SW. 6.3	SE. 1.8	S. 1.8	Calma	E. 2.7	E. 3.6	3.3	286	14.2
24	E. 2.0	E. 1.8	E. 2.7	E. 3.6	E. 5.4	NE. 7.1	ENE. 8.9	ENE. 8.0	ENE. 5.4	ENE. 3.6	E. 1.8	E. 3.6	4.5	368	.....
25	E. 5.4	E. 4.5	E. 0.5	E. 4.5	ESE. 4.5	NE. 7.1	NE. 9.8	ENE. 8.9	ENE. 6.3	E. 4.5	E. 5.4	Calma	5.2	452	.....
26	E. 3.6	E. 3.6	E. 2.7	ESE. 7.1	E. 5.4	NE. 7.1	NE. 8.9	ENE. 8.9	E. 3.6	E. 3.6	E. 1.8	E. 3.6	4.8	414	.....
27	E. 2.7	E. 2.0	E. 1.8	ESE. 3.6	ENE. 4.5	NE. 8.9	NE. 9.8	NE. 8.9	ENE. 7.1	ENE. 4.5	E. 3.6	E. 2.5	5.0	438	.....
28	E. 2.5	ESE. 2.0	E. 1.8	ESE. 4.5	ESE. 5.4	NE. 8.9	SE. 6.3	ENE. 2.7	NNE. 3.6	ESE. 4.5	E. 5.4	SE. 1.0	4.1	357	.....
29	NE. 2.7	E. 3.6	SE. 1.8	E. 3.6	ESE. 3.6	NE. 6.3	NE. 8.9	ENE. 4.5	SE. 2.7	SE. 1.8	E. 3.6	E. 2.7	3.7	319	.....
30	E. 3.0	SE. 1.8	E. 2.7	ESE. 4.5	SE. 3.0	NNE. 7.1	NNE. 8.9	NNE. 6.3	NE. 3.6	ENE. 5.4	E. 1.8	SE. 0.5	4.2	362	.....
31	SE. 0.5	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.5	N. 4.5	NNE. 5.4	NE. 8.0	E. 2.0	E. 1.8	E. 3.6	E. 4.5	SE. 1.0	4.0	251	.....

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media	Mínima media	Media mensual	Máxima más alta	FECHA	Mínima más baja
Cabo de San Antonio	Pinar del Río	.....	33.5 92	25.7 78	29.6 85	35.0 95	17*	25.0 77
Pinar del Río	Id.	55	34.3 94	23.3 74	28.8 84	35.8 96	4*	21.8 71
Herradura	Id.	.....	34.3 94	22.3 72	28.3 83	36.0 97	2	21.0 70
"Nazareno", Bahía Honda	Id.	35	34.4 94	21.8 71	28.1 83	36.5 98	2*	20.0 68
Mercedita Sugar Co	Id.	.....	32.6 91	23.3 74	28.0 82	33.0 91	1*	22.0 72
«Rangel», Taco-Taco	Id.	348	35.4 96	20.1 68	27.8 82	37.0 99	1*	19.0 66
San Antonio de los Baños	Habana	.....	33.0 92	25.6 78	29.3 85	34.8 95	3	24.3 76
Güira de Melena	Id.	.....	35.0 95	23.1 74	29.0 84	38.0 100	30	22.0 72
Víbora, Habana	Id.	.....		.....	.....	.....	.....	.....
Tulipán	Id.		.....	.....	.....	.....	.....	.....
Casa Blanca id	Id.	49	29.5 85	25.8 78	27.9 82	32.0 90	18	24.0 75
La Jaula, Cotorro	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"San Agustín", Quivicán	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Batabanó	Id.	5	34.4 94	28.0 82	31.2 88	37.0 99	6	24.0 75
Santa Bárbara, Isla de Pinos	Id.	61	32.2 90	23.9 75	28.0 82	35.9 95	2*	22.0 72
Catalina de Güines	Id.	56	32.6 91	24.9 77	28.8 84	34.0 93	1*	24.0 75
San Nicolás	Id.	28	33.2 92	24.6 76	28.9 84	35.0 95	2*	22.4 72
"Rosario", Aguacate	Id.	111	34.3 94	21.1 70	27.7 82	36.0 97	2*	19.0 66
Matanzas	Matanzas	25	32.5 90	22.5 72	27.5 81	34.9 95	6	20.6 69
Limonar	Id.	53	31.5 89	24.2 76	27.8 82	33.0 91	24*	20.0 68
"Armonía", Bolondrón	Id.	.....	32.2 90	23.9 75	27.8 82	34.4 94	12*	21.1 70
«San Vicente», Jovellanos	Id.	.....	33.2 92	23.3 74	28.2 83	34.0 93	1*	22.0 72
«Australia», Jagüey Grande	Id.	.....	30.3 87	23.5 74	26.9 80	31.0 88	4*	23.0 73
Banagüises	Id.	66	31.9 89	22.2 72	27.0 81	34.0 93	3	21.0 70
Sierra Morena	Santa Clara	.....	32.0 90	21.5 71	27.0 81	33.0 91	3*	20.0 68
Isabela de Sagua	Id.	3.5	32.1 90	24.7 76	28.4 83	34.0 93	2*	22.0 72
Cifuentes	Id.	.....	33.3 92	23.1 74	28.2 83	35.0 95	4	21.5 71
Washington Sugar Co, Hatuey	Id.	.....	34.1 93	21.1 70	27.6 82	36.0 97	4*	20.0 68
"Parque Alto", Congojas	Id.	.....	30.7 87	22.7 73	26.7 80	32.0 90	3*	21.0 70
"Hormiguero", Cienfuegos	Id.	.....	34.1 93	22.6 73	28.4 83	36.0 97	28	22.0 72
La Sierra, id	Id.	180	31.0 88	21.3 70	26.2 79	33.0 91	29	19.0 66
Colonia "Rosario", id	Id.	15	32.0 90	23.2 74	27.6 82	34.0 93	2	22.0 72

Agosto de 1914

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas			Días lluviosos	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento	OBSERVADORES
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA	TOTAL	Máxima en 24 horas	FECHA		Días despejados	Días nublados parcialmente	Días nublados		
1*	10.0	31	242.5	52.1	21	15	23	8	0	E.	Sr. S. L. Speer.
10	18 15.4	10	9.55 52.0	2.05 22.0	28	7	12	16	3	NE.	Junta de Agricultura.
3*	24 14.0	2*	2.06 67.5	0.87 33.0	21	7	21	10	0	.....	Sr. Jay Wellwood.
21	25 15.5	29	2.66 158.6	1.30 46.0	21	15	18	10	3	NE.	,, W. R. Beit.
12*	28 11.0	31	6.26 118.0	1.81 40.6	21	6	23	3	5	NE.	,, Antonio Descalzo.
16*	29 18.0	18*	4.65 88.9	1.60 50.8	10	3	26	5	0	SE.	,, Pablo Valenzuela.
10	32 9.7	10	3.50 238.6	2.00 40.2	15	18	.....	.....	.....	.....	Lake Ariguanabo Co.
10*	17 14.0	10*	9.40 145.0	1.58 25.0	20	15	.....	.....	.....	.....	Sr. M. de Cárdenas.
.....	25	.....	7.52 199.6	0.98 74.3	23	9	.....	.....	.....	.....	,, E. Menció.
.....	.....	.....	7.88 80.7	2.93 28.0	23	8	.....	.....	.....	.....	,, B. Martínez y Núñez.
9*	7.6	20*	3.19 71.9	1.10 18.0	21	9	6	19	6	E.	Observatorio Nacional.
.....	14	.....	2.84	0.71	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Srta. María Interian.
.....	.....	.....	216.3	45.9	30	14	.....	.....	.....	.....	Sr. C. Sánchez.
13*	11.0	13	8.50	1.81	.....	.....	12	0	19	SSE	,, Vicente E. Tres.
7*	20 12.0	2*	201.8	44.7	23	17	22	9	0	E.	,, William A. Watson.
8*	22 9.0	1*	7.95 288.3	1.76 88.9	20	7	.....	.....	.....	.....	,, Fermín Du-Breuil.
11	16 10.8	11	11.35 144.0	3.50 56.0	21	9	21	9	1	E.	,, Isaac G. Beato.
11	19 16.0	3	5.69 160.7	2.20 47.0	7	20	5	18	8	NE.	,, Ramón Pelayo.
8	29 13.0	17	6.38 131.7	1.85 33.8	8	9	.....	.....	.....	SE.	Junta de Agricultura.
31	23 10.0	24*	5.19 212.5	1.33 26.4	20	18	9	21	1	ESE	Sr. Serafín Brito.
11	18 12.2	11	8.37 196.0	1.04 56.0	21	15	.....	.....	.....	NE.	,, E. L. Sanborn.
11*	22 12.0	11*	7.74 180.3	2.20 52.8	21	22	7	20	4	SE	,, F. B. Ibarra.
1*	22 8.0	14*	7.10 150.3	2.08 82.5	15	4	29	2	0	SE.	,, Bernardino Meruelo.
12*	14 11.0	14*	5.29 149.5	3.25 63.0	21	9	17	13	1	NE.	,, Miguel Mendoza.
12*	20 13.0	16*	5.88 27.2	2.48 14.2	28	5	7	24	0	.....	,, F. Gamba y Comp.
31	23 10.0	21	1.08 19.4	0.56 6.5	10	8	15	16	0	ESE.	,, Eduardo Medley.
31	18 12.5	31	0.78 116.0	0.26 43.0	30	3	25	6	0	ENE.	,, Rodolfo Barreto.
1*	22 16.0	30	4.57 217.3	1.69 50.8	20*	11	10	12	9	ESE.	,, José B. Rionda.
11*	29 10.0	28	8.56 325.0	2.00 58.4	7	14	10	21	0	S.	,, Isidro Pérez.
12*	18 13.0	19*	12.80 88.8	2.30 19.0	16	9	.....	.....	.....	ENE.	,, Miguel de la Torre.
14	23 11.0	12*	3.51	0.75	.....	19	0	31	0	S.	,, José R. de Bustillo.
16*	20 12.0	10	173.6	84.3	28	15	15	15	1	SE.	,, Edward A. Kümmel.
	22		6.84	3.32							

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media	Mínima media	Media mensual	Máxima más alta	FECHA	Mínima más baja
"Soledad" Cienfuegos	Santa Clara.	.....	35.0 95	21.1 70	27.8 82	36.1 97	3*	20.0 68
«Trinidad, Sugar Co»	Id.	.....	33.9 93	22.8 73	28.3 83	34.4 94	2*	22.2 72
Manicaragua	Id.	.....	33.7 93	19.6 67	26.6 80	35.0 95	3*	18.0 64
Central "San Antonio,"	Id.	.....	32.3 90	18.8 66	25.6 78	34.0 93	1*	16.0 61
Camajuaní	Id.	.....	30.2 86	19.1 66	24.6 76	32.0 90	7*	18.0 64
"Tuinicú", Sancti Spíritus	Id.	.....	32.4 90	22.7 73	27.6 81	34.0 93	17	22.0 72
"Narcisa," Yaguajay	Id.	.....	34.0 93	23.0 73	28.5 83	37.0 99	7	22.0 72
"Jatibonico", Ciego de Avila	Camagüey	.....	32.8 91	21.7 71	27.2 81	35.0 95	2	20.0 68
"Morón" Pina	Id.	.....	33.6 92	23.7 75	28.6 83	38.0 100	30*	21.0 70
Ceballos	Id.	46	34.3 94	23.0 73	28.6 82	36.5 98	2	21.0 70
La Gloria	Id.	52	34.6 94	22.2 72	28.4 83	36.0 97	2*	20.0 68
"Santa Lucía", Nuevitas	Id.	.....	34.5 94	22.5 72	28.5 83	37.0 99	4	20.0 68
"Francisco Sugar Co	Id.	110	35.1 95	23.2 74	29.2 85	39.0 102	31	21.0 70
"Macareño", Sta. Cruz del Sur	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Ensenada de Mora	Oriente.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Central "Niquero"	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Río Cauto". Bayamo	Id.	9	34.7 94	21.5 71	28.1 83	36.5 98	5*	19.0 66
Manatí Sugar Co	Id.	8.5	34.5 94	22.1 72	28.3 83	36.0 97	6*	18.0 64
"Delicias", Chapa rra	Id.	.....	32.7 91	27.3 81	30.0 86	34.0 93	1*	25.0 77
"Santa Lucía", Gibara	Id.	47	33.5 92	23.5 74	28.5 83	36.0 97	2	20.0 68
Holguín	Id.	88	31.6 89	26.8 80	29.2 85	32.0 90	1*	25.0 77
"Boston", Banes	Id.	30	32.9 91	22.6 73	27.8 82	34.0 93	2*	21.0 70
«Preston», Nipe	Id.	5	30.6 87	22.8 73	26.7 80	32.2 90	1*	20.0 68
Woodfred, Mayarí	Id.	5.5	29.4 85	20.6 69	25.0 77	33.3 92	3	18.3 65
Santiago de Cuba	Id.	42.4	32.7 91	25.6 78	29.2 85	34.0 93	3*	24.0 75
Firmeza	Id.	.....	32.2 90	25.0 77	28.9 84	34.4 94	9	23.3 74
Guantánamo Sugar Co	Id.	.....	33.3 92	17.8 64	25.6 78	34.4 94	2*	16.1 61
«Santa Cecilia», Guantánamo	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.				ESTADO DEL CIELO				
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas	FECHA	TOTAL	Máxima en 24 horas	FECHA	Días lluviosos	Días despejados	Días nublados parcialmente	Días nublados	Dirección predominante del viento	OBSERVADORES
10*	15.0	11*	232.6	67.3	28	12	.....	.....	.....	.....	Sr. A. A. Hughes.
	27		9.16	2.65							
1*	12.2	3*	161.3	43.7	22	17	4	27	0	SE.	,, W. C. Pullum.
	22		6.35	1.72							
11	15.0	3*	109.0	24.0	21	8	16	13	2	E.	,, Carlos Triana.
	27		4.28	0.94							
7	17.0	3	115.6	106 7	10	2	.....	.....	.....	.....	,, Vicente G. Abreu.
	31		4.55	4.20							
3*	12.0	3*	52.5	25.4	31	5	.....	.....	.....	.....	,, José Mª Espinosa.
	22		2.07	1.00							
10*	12.0	17	169.1	49.0	9	8	.....	.....	.....	E.	,, Julio Rodríguez.
	22		6.66	1.93							
1*	14.0	1*	105.4	62.2	30	2	27	4	0	NE.	,, Adrián Bajo.
	25		4.15	2.45							
9*	13.9	20*	110.0	44.0	10	11	.....	.....	.....	.....	,, F. P. Amézaga.
	25		4.35	1.73							
7*	17.0	10*	161.5	68.5	20	5	27	4	0	NE.	,, Frank G. Azpeitia.
	31		6.35	2.70							
14	14.0	1*	117.8	53.8	20	10	0	31	0	NE.	,, John H. Kydd
	25		4.61	2.12							
28	15.0	20*	16.2	6.2	28	5	3	28	0	NE.	,, P. S. Ward.
	27		0.64	0.24							
1*	15.0	1*	30.2	26 4	15	3	25	6	0	NE.	,, H. D. Howard.
	27		1.19	1.04							
7*	16.0	31	129.7	38.6	3	14	6	20	5	NE.	,, J. M. Clark.
	29		5.11	1.52							
.....	.....	.....	196.7	52 1	24	16	.....	.....	.....	.....	,, N. F. Prescott.
			7.75	2.05							
.....	.....	.....	152 5	43.4	14	14	.....	.....	.....	.....	Cape Cruz Co.
			6.01	1.71							
.....	.....	.....	195.4	22.9	16	25	18	11	2	ENE.	Sr. Francisco Etayo.
			7.69	0.90							
9*	14.5	7	138 9	42.2	2	12	9	20	2	E.	,, J. E. Empie.
	26		5.47	1.66							
8*	17.0	8*	23.3	14.0	19	3	.....	.....	.....	.....	,, E. D. de Ulzurrun.
	31		0.92	0.55							
21	7.0	21	69.6	48 3	15	3	19	8	4	.....	,, Andrés Oria.
	13		2.74	1.90							
28	14.0	15	14.4	11.4	19	2	.....	.....	.....	.....	,, Paul Heinen.
	25		0.57	0.45							
15*	7.0	15*	79.0	52.1	15	3	10	2	19	E.	,, Augusto Calvera.
	13		3.11	2.05							
17*	12.0	13*	23.4	5.1	22*	9	19	12	0	E.	,, J. M. Domínguez.
	22		0.92	0.20							
7*	12.2	7	40.6	26.9	10	6	.....	.....	.....	.....	,, M. A. Centeno.
	22		1.60	1.06							
8	12.2	3	118.6	33 5	5	10	5	26	0	.....	Spanish Amer. Iron Co.
	22		4.67	1.32							
16*	8.0	6*	122.0	36.0	15	12	26	0	5	NE.	Junta de Agricultura.
	14		4.80	1 42							
11*	10.0	6	123.0	34.0	28	12	.....	.....	.....	.....	Juraguá Iron Co.
	18		4.85	1.34							
26	17.2	13*	107.8	53.5	28	6	.....	.....	.....	.....	Guantánamo Sugar Co.
	31		4.25	2.50							
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Sr. F. Rodiles.

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Cabo de San Antonio	2.0 0.08	32.0 1.26	....	.....	6.6 0.26	22.9 0.90	....	2.0 0.08	.....	1.5 0.06	3 8 0.15	38.1 1.50	.....
Pinar del Río	.....	5 0 0.20	4.0 0 16	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	Ll. T.	.....	Ll. T.	....	Ll. T.
Herradura	.....	.....	2.5 0.10	25.5 1.00	.....	1.0 0.04	.....		3.5 0.14	...	.....	.....	.....
"Nazareno", Bahía-Honda	3.2 0.13	.....	.....	.....	3.5 0.14	44.5 1.75	19 8 0.78	8.8 0.35	0.8 0.03	.....	15.2 0.60	1.8 0.07	0.5 0.02
Mercedita Sugar Co.	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	15.2 0.60	.....	.....
"Rangel", Taco-Taco	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	Ll. T.	50 8 2.00	Ll. T.	.....	.....
San Antonio de los Baños	13 9 0.55	.....	.....	.....	.....	7.4 0.23	....	.....	.....	16 3 0.64	14.0 0.55	3 2 0.13	25.4 1.00
Güira de Melena	....	.....	5 0 0.20	.....	....	12.0 0.47	7.0 0.28	.....	.....	17.0 0.67	6.0 0.24	6.0 0.24	8.0 0.31
Víbora, Habana	.....	.....	.....	.....	.....	4.2 0.17	2 8 0.11	.....	12.7 0.50	.....	.....	.....	
Tulipán, Id.	.....	.....		.....	.....	4 5 0.18	3.2 0.13	.....	5.0 0.20	.....	.....	.....	.....
Casa Blanca, id.	.....	.....	.....	.....	6.0 0.24	6.2 0.24	2.5 0.10	2.0 0.08	Ll. T.	.....	4.5 0.18	.....	.....
La Jaula, Cotorro	.....	.....	.....	.....	....	.....		.....	.....	.....	..	.....	.....
"San Agustín", Quivicán	.....	.....	.....	4.7 0.18	.....	.....	11.0 0.43	.....	.....	.....	21 7 0.85	8.1 0.32	8.5 0.33
Santa Bárbara, Isla de Pinos	.....	....	.	.....	5.1 0.20	7.1 0 28	29.2 1.15	1.3 00.5	.....	.....	1.0 0·04	7.9 0.31	7.6 0.30
Catalina de Güines	.....	.....	.....	25.4 1.00	.....	30.5 1.20	12.7 0.50	50.8 2.00	31.7 1.25	.....	.....	.....	.....
San Nicolás	.....	.....	.....	11.0 0.43	.	Ll. T.	.....	20.0 0.79	.....	2.0 0.08	.....	2.0 0 08	.....
"Rosario", Aguacate	.....	.....	.....	.....	5.1 0.20	3.3 0.13	47.0 1.85	1.3 0.05	19 0 0.75	0.8 0.03	1.0 0.04	.....	1.3 0.05
Matanzas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	7.6 0.30	33.8 1.33	6.3 0.25	.....	1.3 0.05	15.2 0.60	.....
Limonar	.....	8.6 0.34	...	9.4 0.37	8.6 0.34	6.4 0.25	22.6 0.89	.....	.....	24.0 0.94	.....	12.6 0.50	.....
"Armonía", Bolondrón	51.5 2.03	.....	.....	.	19.5 0.77	3 5 0.14	.....	7.5 0.30	1.5 0.06	.....	.....	....	2 0 0.08
"San Vicente", Jovellanos	.....	10.2 0.40	.....	2.0 0.08	3.8 0.15	2.5 0.10	2.5 0.10	1.5 0.06	18.8 0.74	2.5 0.10	1.8 0.07	.....	2.5 0.10
"Australia", Jagüey Grande	.....	.....	.....	.....	.....	.....	...	11.4 0.45	.....	.....	.....	....	.....
Banagüises	.....	.....	.....	.....	.....	9 5 0.37	.....	.....	.....	.....	8.0 0.31	.....	..
Sierra Morena	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Isabela de Sagua	....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	Ll. T.	....	6 5 0.26	5.5 0.22	Ll. T.	0.7 0.03
Cifuentes	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	38.0 1.50	.....	.....	.....
Washington Sugar Co., Hatuey	.....	.....	.....	Ll. T.	7.6 0.30	11.4 0.45	12.7 0.50	2 5 0.10	.....	25.4 1.00	.....	.....	.....
"Parque Alto", Congojas	15.2 0.60	22 9 0.90	25.4 1.00	.....	10.2 0.40	.....	58.4 2.30	....	.....	33.0 1.30	.....	.....	.....
"Hormiguero," Cienfuegos	.....	....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.0 0.12	9.6 0 38
Colonia "Rosario" id.	.....	.....	5.1 0.20	1.0 0.04	.....	0.2 0.01	18.3 0.72	8.1 0.32	.....	4.1 0.16	.....	.....	.....
"Soledad", id.	.....	.....	11.4 0.45	.....	7.4 0.29	.....	12.7 0.50	.....	.....	5.1 0.20	.....	...	.....
Trinidad Sugar Co	.....	0.8 0 03	0.5 0.02	3.3 0.13	0.5 0.02	.....	1.8 0.07	.....	0.8 0.03	21.1 0.83	2.8 0.11	.....	7.1 0.28
Manicaragua	.....	.....	.	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	10.0 0.39

Agosto de 1914

DEL MES																		
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
.....	....	.....	2.8 0.11	19.3 0.76	....	.....	52.1 2.05	14.7 0.58	20.3 0.80	21.6 0.85	2.8 0.11	.....	.....	....	.....	.....	.....	242.5 9.55
.....	Ll. T.	Ll. T.	...	.....	.....	Ll. T.	.....	2.0 0.08	14.0 0.55	.....	.....	....	.....	22.0 0.87	4.0 0.16	.....	1.0 0.04	52.0 2.06
.....	....	....	.....	.....	....	.....	33.0 1.30	1.0 0.04	1.0 0.04	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	67.5 2.66
.....	.....	8.2 0.32	.....	.....	2.0 0.01	....	46.0 1.81	.....	4.5 0.18	.....	...	0.2 0.01	1.4 0.06	...	.....	.....	.....	158.6 6.26
.....	.....	.....	.....	.....	.....	20.3 0.80	40.6 1.60	10.2 0.40	25.4 1.00	.....	6.3 0.25	.....	.....	...	.....	.....	.....	118.0 4.65
Ll. T.	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	Ll. T.	Ll. T.	12.7 0.50	.....	.....	..	.....	.....	.....	.....	.....	25.4 1.00	88.9 3.50
3.2 0.13	40.2 1.58	3.0 0.12	.....	....	2.0 0.08	28.5 1.12	.....	21.0 0.83	2.0 0.08	.....	1.2 0.05	.....	15.1 0.59	.....	10.0 0.39	17.5 0.69	14.7 0.58	238.6 9.40
10.0 0.39	7.0 0.28	.....	.....	2.0 0.08	...	25.0 0.98	....	.....	2.0 0.08	.....	19.0 0.75	.....	2.0 0.08	.....	.....	17.0 0.67	.....	145.0 5.72
.....	.....	.....	2.5 0.10	.....	..	26.3 1.04	69.0 2.72	.....	74.3 2.93	.....	.....	...	0.8 0.03	.....	.....	.....	7.0 0.28	199.6 7.88
.....	....	.....	2.5 0.10	.....	.....	14.0 0.55	18.5 0.73	.....	28.0 1.10	.....	.....	.....	.....	5.0 0.20	.....	.....	.....	80.7 3.19
.....	.....	1.5 0.06	.....	.....	....	17.0 0.67	18.0 0.71	...	14.2 0.56	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	71.9 2.84
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
....	2.5 0.10	8.3 0.33	....	29.5 1.16	.....	26.0 1.02	.....	21.0 0.83	.....	.....	15.6 0.61	.....	3.5 0.14	.....	10.0 0.39	45.9 1.81	.....	216.3 8.50
.....	.....	8.6 0.34	.....	6.3 0.25	0.5 0.02	23.1 0.91	39.1 1.54	.....	44.7 1.76	4.8 0.19	...	.....	.....	0.5 0.02	.....	7.9 0.31	7.1 0.28	201.8 7.95
.....	.....	....	.....	.....	.....	88.9 3.50	.....	.....	....	.....	.....	.....	....	...	.....	.....	48.3 1.90	288.3 11.35
.....	.....	.....	2.0 0.08	.....	....	Ll. T.	56.0 2.20	.....	Ll. T.	17.0 0.69	.....	Ll. T.	...	Ll. T.	Ll. T.	28.0 1.10	6.0 0.24	144.0 5.69
5.1 0.20	.....	.....	1.0 0.04	24.4 0.96	.....	11,7 0.46	8.1 0.32	2.5 0.10	21.3 0.84	.....	.....	1.5 0.06	0.8 0.03	2.5 0.10	.....	2.5 0.10	0.5 0.02	160.7 6.33
Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	....	Ll. T.	Ll. T.	30.2 1.19	Ll. T.	.....	28.2 1.11	Ll. T.	Ll. T.	7.1 0.28	.....	2.0 0.08	.....	Ll. T.	130.7 5.19
.....	.....	.....	4.8 0.19	.....	2.6 0.10	26.4 1.04	24.6 0.97	8.4 0.33	15.2 0.60	4.5 0.18	.....	8.5 0.33	.....	6.8 0.27	1.0 0.04	17.5 0.69	.....	212.5 8.37
.....	.....	....	2.5 0.10	.....	.....	7.0 0.28	56.0 2.20	2.0 0.08	.....	7.0 0.28	1.0 0.04	6.0 0.24	.....	.....	.....	24.0 0.94	5.0 0.20	196.0 7.74
1.8 0.07	1.5 0.06	11.2 0.44	27.9 1.10	1.0 0.04	4.1 0.16	...	52.8 2.08	10.2 0.40	5.1 0.20	.....	.....	...	5.6 0.22	.....	0.8 0.03	.....	10.2 0.40	180.5 7.10
.....	82.5 3.26	.....	....	....	...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	45.7 1.80	.....	10.7 0.42	.....	150.3 5.92
.....	21.5 0.85	2.0 0.08	.....	....	.....	23.0 0.91	63.0 2.48	.....	11.0 0.43	.....	.....	.....	.....	4.0 0.16	.....	...	7.5 0.29	149.5 5.88
.....	.....	....	.....	.....	4.1 0.16	2.8 0.11	2.5 0.10	...	.....	3.8 0.15	.....	.....	.....	14.2 0.56	.....	.....	.....	27.2 1.08
.....	.....	.....	...	1.3 0.05	.....	.....	.....	.....	.....	1.0 0.04	.....	.....	1.5 0.06	.....	0.7 0.03	2.2 0.09	.....	19.4 0.78
.....	.....	.....	...	.....	.....	35.0 1.38	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	43.0 1.69	.....	116.0 4.57
.....	12.7 0.50	Ll. T.	.....	.....	.....	50.8 2.00	50.8 2.00	.....	12.9 0.51	.....	.....	.....	Ll. T.	8.9 0.35	.....	21.6 0.85	Ll. T.	217.3 8.56
.....	.....	25.4 1.00	12.7 0.50	.....	20.3 0.80	20.3 0.80	.....	...	....	.....	12.5 0.60	.....	.....	33.0 1.30	20.3 0.80	12.7 0.50	...	325.0 12.80
....	12.7 0.50	19.0 0.75	.....	.....	.....	12.7 0.50	.....	.....	.....	.....	6.3 0.25	.....	..	9.6 0.38	9.6 0.38	6.3 0.25	...	88.8 3.51
.....	1.0 0.04	11.2 0.44	....	1.5 0.06	10.7 0.42	19.3 0.76	.....	0.5 0.02	.....	.....	.....	0.2 0.01	.....	84.3 3.32	8.1 0.32	.....	.....	173.9 6.84
.....	15.2 0.60	43.2 1.70	.....	5.6 0.22	23.4 0.92	9.1 0.36	.....	.....	2.5 0.10	.....	.....	.....	.....	67.3 2.65	29.7 1.17	.....	.....	232.6 9.16
35.8 1.41	.....	3.8 0.15	6.3 0.25	.....	24.1 0.95	.....	3.6 0.14	43.7 1.72	.....	.....	2.5 0.10	.....	.....	2.8 0.11	.....	.....	.....	161.3 6.35
8.0 0.31	6.0 0.24	.....	....	.....	....	.....	24.0 0.94	17.0 0.67	.....	.....	9.0 0.35	16.0 0.63	19.0 0.75	.....	...	.....	.....	109.0 4.28

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Central "San Antonio"	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	106.7 4.20	.....	.....	.....
Camajuaní	.....	15.2 0.60	.....	.....	.....	7.1 0.28	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.5 0.10
"Tuinicú", Sancti Spíritus	.....	16.8 0.65	.....	11.9 0.47	.....	37.8 1.49	.....	.....	49.0 1.93	18.8 0.74	.....	18.3 0.72	.....
"Narcisa", Yaguajay	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....
"Jatibonico", Ciego de Avila	.....	7.0 0.28	.....	3.0 0.12	7.0 0.28	6.5 0.26	.....	.....	17.0 0.67	44.0 1.73	.....	3.0 0.12	.....
«Morón», Pina	.....	.....	.....	.....	.....	42.5 1.67	16.0 0.63	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Ceballos	.....	.....	2.2 0.09	.....	25.0 0.10	16.5 0.65	.....	9.0 0.35	.....	.....	.....	.....	0.5 0.02
La Gloria	.....	.....	.....	.....	0.5 0.02	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.0 0.04	.....
Santa Lucía, Nuevitas	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....
Francisco Sugar Co	12.7 0.50	.....	38.6 1.52	.....	11.4 0.45	.....	.....	12.7 0.50	8.9 0.35	15.2 0.60	1.3 0.05	.....	.....
"Macareño", Santa Cruz del Sur	12.9 0.51	.....	19.0 0.75	.....	.....	1.5 0.06	.....	.....	2.0 0.08	4.1 0.16	4.8 0.19	21.1 0.83	12.7 0.50
Ensenada de Mora	.....	.....	.....	.....	0.5 0.02	.....	0.2 0.01	.....	.....	0.2 0.01	.....	.....	23.6 0.93
Central "Niquero"	7.9 0.31	15.5 0.61	.....	5.8 0.23	4.1 0.16	4.6 0.18	.....	.....	11.7 0.46	6.6 0.26	10.9 0.53	4.3 0.17	9.6 0.38
"Río Cauto", Bayamo	11.9 0.47	42.2 1.66	.....	.....	.....	.....	2.0 0.08	12.4 0.49	8.4 0.33	11.7 0.46	.....	.....	.....
"Manatí Sugar Co."	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	6.3 0.25	.....	.....	.....	.....	3.0 0.12
"Delicias", Chaparra	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Santa Lucía", Gibara	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Holguín	15.2 0.60	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Boston", Banes	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Preston", Nipe	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	26.9 1.06	.....	4.1 0.16	.....
Woodfred, Mayarí	3.0 0.12	.....	.....	.....	33.5 1.32	0.8 0.03	.....	8.9 0.35	0.5 0.02	.....		.....	13.7 0.54
Santiago de Cuba	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	5.0 0.20	.....	.....	5.0 0.20	8.0 0.31	1.0 0.04
Firmeza	.....	.....	1.5 0.06	28.4 1.12	.....	.....	8.6 0.34	.....	6.9 0.27	.....	17.0 0.67	5.3 0.21	1.5 0.06
Guantánamo	.....	.....	2.5 0.10	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Santa Cecilia", Guantánamo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	

DEL MES																		
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
8.9 0.25	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	115.6 4.55
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.3 0.09	.....	.....	.....	.....	.....	.....	25.4 1.00	52.5 2.07
.....	16.3 0.64	.....	.....	0.2 0.01	43.2 1.70	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	169.1 6.66
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	62.2 2.45	.....	105.4 4.15
.....	0.5 0.02	.....	.....	.....	.....	6.0 0.24	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.0 0.04	15.0 0.59	.....	.....	.....	110.0 4.35
.....	24.0 0.94	.....	.....	.....	.....	68.5 2.70	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	10.5 0.41	.....	161.5 6.35
.....	15.5 0.61	.....	.....	.....	.....	53.8 2.12	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.8 0.11	.....	4.5 0.18	10.5 0.41	117.8 4.64
0.5 0.02	2.2 0.09	.....	.....	.....	.....	5.8 0.23	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	6.2 0.24	.....	.....	.....	16.2 0.64
.....	26.4 1.04	.....	.....	.....	1.8 0.07	2.5 0.10	1.3 0.05	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	Ll. T.	30.2 1.19
.....	.....	7.6 0.30	3.0 0.12	.....	.....	.....	.....	3.8 0.15	.....	2.0 0.08	6.9 0.27	.....	.....	3.8 0.15	.....	.....	.....	129.7 5.11
1.5 0.06	8.9 0.35	1.3 0.05	0.8 0.03	.....	.....	.....	25.1 0.99	17.5 0.69	.....	52.1 2.05	11.4 0.45	.....	.....	.....	.....	.....	.....	196.7 7.75
43.4 1.71	.....	40.6 1.60	4.3 0.17	0.5 0.02	8.4 0.33	1.3 0.05	24.9 0.98	.....	.....	1.3 0.05	.....	.....	1.3 0.05	8.1 0.32	2.3 0.09	.....	.....	152.5 6.01
8.4 0.33	3.8 0.15	23.9 0.90	12.0 0.51	7.8 0.31	.....	.....	15.2 0.60	5.1 0.20	6.1 0.24	4.1 0.16	3.3 0.13	4.1 0.16	2.0 0.08	1.8 0.07	.....	.....	8.4 0.33	195.4 7.69
.....	.....	7.4 0.29	4.1 0.16	.....	14.0 0.55	11.9 0.47	.....	4.3 0.17	.....	.....	.....	15.7 0.62	.....	.....	6.9 0.27	.....	.....	138.9 5.47
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	23.3 0.92
.....	48.3 1.90	.....	.....	.....	11.4 0.45	17.5 0.69	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.8 0.15	.....	.....	.....	69.6 2.74
.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.0 0.12	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	14.4 0.57
.....	52.1 2.05	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	11.7 0.46	.....	.....	.....	79.0 3.11
.....	.....	.....	.....	2.5 0.10	.....	.....	.....	5.1 0.20	2.5 0.10	3.8 0.15	1.3 0.05	.....	5.1 0.20	1.3 0.05	.....	0.5 0.02	1.3 0.05	23.4 0.92
.....	.....	.....	2.5 0.10	.....	.....	.....	.....	.....	3.6 0.14	.....	.....	.....	.....	2.5 0.10	.....	.....	1.0 0.04	40.6 1.60
.....	.....	.....	.....	.....	8.0 0.31	30.0 1.18	.....	19.3 0.76	.....	.....	8.1 0.32	.....	.....	0.8 0.03	.....	.....	.....	118.6 4.67
Ll. T.	36.0 1.42	.....	.....	11.0 0.43	0.5 0.02	5.5 0.22	.....	.....	.....	.....	.....	11.0 0.43	.....	2.0 0.08	28.0 1.10	1.5 0.06	.....	122.0 4.80
.....	5.3 0.21	.....	.....	5.6 0.22	11.4 0.45	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	34.0 1.34	.....	.....	8.4 0.33	123.0 4.85
.....	2.5 0.10	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	25.4 1.00	.....	2.5 0.10	53.5 2.50	.....	.....	.....	107.8 4.25
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

OBSERVATORIO NACIONAL

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Agosto de 1914

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra — Centígrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa — Tanto por ciento			
	Máxima 700 +	*Mínima* 700 +	*Oscilación*	*Media* 700 +	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*
1	62.71	60.80	1.91	61.69	31°.0	26°.0	5.0	28.5	23.90	20.60	3.30	22.45	89	62	27	78
2	63.00	61.20	1.80	62.10	31.2	26.0	5.2	28.8	24.35	19.63	4.72	22.06	92	62	30	76
3	63.83	60.18	3.65	61.82	31.0	27.0	4.0	28.9	25.15	23.26	1.89	24.04	92	70	22	81
4	62.00	59.76	2.24	60.73	30.8	26.5	4.3	28.9	25.10	22.21	2.89	23.52	91	70	21	80
5	62.70	59.50	3.20	61.21	31.2	26.5	4.7	28.5	25.46	21.28	4.18	22.93	88	66	22	80
6	63.53	61.18	2.35	62.18	31.5	25.5	6.0	27.7	25.05	17.86	7.19	22.07	92	67	25	80
7	63.95	61.40	2.55	62.59	30.8	25.5	5.3	27.7	23.50	20.35	3.15	22.25	92	66	26	81
8	63.05	61.18	1.87	62.30	30.4	25.5	4.9	27.5	23.04	20.39	2.65	21.47	89	63	26	80
9	63.10	61.47	1.63	62.29	30.5	24.5	6.0	27.5	24.05	16.09	7.96	20.69	91	54	37	76
10	63.80	61.78	2.02	62.67	31.2	24.4	6.8	27.9	22.73	16.91	5.82	20.87	93	60	33	76
11	64.58	61.78	2.80	63.23	30.2	25.0	5.2	27.8	24.04	18.98	5.66	22.32	92	67	25	80
12	64.45	61.80	2.65	63.14	31.0	26.0	5.0	28.5	23.68	20.88	2.80	22.31	93	63	30	78
13	63.38	60.68	2.70	62.02	31.0	26.0	5.0	28.4	23.08	19.39	3.69	21.31	89	62	27	75
14	62.29	60.40	2.29	61.35	30.8	25.2	5.6	28.2	22.05	18.19	3.86	20.99	89	56	33	75
15	63.00	60.48	2.52	61.62	31.0	25.5	5.5	28.7	23.44	18.72	4.72	21.90	88	56	32	76
16	64.00	61.37	2.63	62.48	31.2	25.4	5.8	27.6	23.68	18.49	5.19	21.13	90	63	27	78
17	63.55	60.70	2.85	62.35	30.4	24.8	5.6	27.9	22.64	19.50	3.14	21.27	93	61	32	77
18	63.51	60.90	2.61	61.87	30.6	25.5	5.1	28.2	23.04	19.19	3.85	21.65	88	58	30	77
19	62.44	60.01	2.43	61.28	31.4	25.7	5.7	28.5	22.79	19.35	3.44	21.38	93	56	37	75
20	63.60	60.40	3.20	61.75	31.8	24.2	7.6	27.3	24.05	20.60	3.45	21.97	92	62	30	82
21	63.80	61.50	2.30	62.75	29.0	24.0	5.0	26.2	24.84	18.09	6.75	21.28	96	72	24	84
22	63.90	61.10	2.80	62.34	30.8	24.0	6.8	27.4	24.14	19.62	4.52	21.89	90	64	26	80
23	63.05	61.60	1.45	62.20	30.0	25.0	5.0	26.6	22.94	20.72	2.22	21.78	94	71	23	85
24	62.92	60.80	2.12	61.85	30.0	25.0	5.0	27.3	23.33	19.70	3.63	22.27	94	63	31	83
25	63.85	61.95	1.90	62.81	30.5	25.0	5.5	27.7	22.61	21.02	2.59	21.80	91	67	24	80
26	64.98	62.63	2.30	63.70	30.6	25.8	4.8	27.9	25.06	21.08	3.98	23.37	93	65	28	84
27	65.28	61.90	3.38	63.67	30.4	25.0	5.4	27.7	23.47	20.43	3.04	22.15	93	65	28	81
28	64.13	61.91	2.22	63.15	30.5	25.2	5.3	27.5	23.27	18.30	4.97	21.41	91	58	33	79
29	64.75	62.26	2.49	63.57	31.6	24.0	7.6	27.4	23.63	18.11	5.52	20.77	87	66	21	76
30	64.30	62.86	1.44	63.56	30.5	25.0	5.5	28.0	26.18	19.73	6.45	22.77	93	64	29	81
31	63.80	61.36	2.44	62.52	30.4	26.0	4.4	27.6	23.47	20.03	3.44	21.87	91	67	24	80

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DE 1914

Posición Geográfica del Observatorio

Latitud.....	23° – 9′ –00″	Norte.		
Longitud.....	5h– 29m–23	s. 4 W.	del Observatorio de Greenwich.	
»	5 – 38 –43.7	»	»	de París.
»	0 – 21 – 6.8	»	»	Naval de Washington.
»	5 – 4 –33.4	»	»	San Fernando.

El medio día medio del Observatorio (Casa Blanca), se señala por la caída de una bola que se iza, cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la caseta situada en el frente del edificio.

SEPTIEMBRE

Resumen de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

Cabo de San Antonio.—Hubo truenos y relámpagos en la mayoría de los días del mes.

Pinar del Río.—Se hicieron siembras de caña, piña y frutos menores, y se formaron semilleros de tabaco, recolectándose frutos del país, piñas y maíz, con regular rendimiento. El estado sanitario del ganado fué de regular a bueno, ocurriendo algunos casos de carbunclo sintomático en el vacuno. Hubo truenos en la mayoría de los días, y tempestades el 23 y 24.

''Nazareno'', Bahía-Honda. — Además de las lluvias que cayeron en 22 días de este mes, hubo algunas lloviznas, resultando excepcional el agua caída en el mismo, aunque no ha causado perjuicios por haber sido ligeras la mayor parte de las precipitaciones. Las condiciones del mes fueron favorables a la caña.

''Mercedita Sugar Co.'', Cabañas.—Han ocurrido en el mes algunas turbonadas, con truenos. El estado de los campos de caña es generalmente bueno, habiéndose hecho muchas siembras de esa planta; y se preparan terrenos para las de frío. Al terminar el mes hay indicios de temporal de agua.

''Rangel'', Taco-Taco.—Hubo algunas turbonadas que produjeron descargas eléctricas.

Güira de Melena.—El tiempo en el mes ha sido apropiado para los semilleros de tabaco; y muy favorable para la agricultura en general.

Cotorro.—En el mes ha habido buen grado de humedad en la tierra, habién-

dose formado el 16 una manga de viento que produjo un aguacero torrencial, desbordándose los arroyos y cañadas. Tanto la caña como el boniato y el millo se hallan en buenas condiciones.

Batabanó.—El mes ha sido muy lluvioso; impidiendo algunas veces el agua los trabajos agrícolas, así como la conducción de leche del campo a la población.

Isla de Pinos.—En algunos días hubo muchos truenos, particularmente el 8, 25, 29 y 30. Los cultivadores de frutas han estado muy ocupados en este mes en los embarques de toronjas, limones dulces, limas y piñas para los Estados Unidos, que se han exportado en mucha mayor cantidad que en todos los meses anteriores. Los cultivadores de hortalizas están haciendo muchos preparativos para las cosechas del invierno próximo.

Catalina de Güines.—Han caído buenas lluvias en todo este término en el presente mes, por lo que se harán siembras de caña, maiz y frijoles. Los potreros tienen buen pasto; y no hay noticias de que ocurran enfermedades en los animales La producción de las aves de corral es escasa. Hubo bastantes truenos y descargas eléctricas.

Matanzas.—Las lluvias de los días 1.o, 3, 7, 13, 14, 24, 27 y 30 ocurrieron por la tarde, con relámpagos y truenos algo fuertes; las del 2, 6, 10, 11 y 23, al medio día, con algunas fugadas del segundo cuadrante; la del 5 a intervalos; las del 9 y 19 a la caída de la tarde, con relámpagos y truenos flojos; las del 16, 17, 22 y 29 por la mañana; la del 20 a media noche; y la del 26 por la tarde y por la noche.

Limonar.—Hubo truenos en varios días.

Bolondrón.—Se formaron algunas turbonadas.

Jovellanos.—Hubo algunas turbonadas, y neblina ligera el 11.

''Dos Rosas'', Cárdenas.—Hubo truenos, y algunas descargas eléctricas.

Isabela de Sagua.—Reinaron vientos flojos en 18 días y fresquitos en 12. La máxima presión atmosférica fué 763.65 m/m (30.06 pulgadas) el día 3, la mínima 757.75 (29.83), el 16 y la media 760.76 (29.95). El mayor recorrido del viento en 24 horas fué 549 kilómetros (341 millas) del E., el día 28; el menor 220 (137) del SSW. el 12; y el medio 345 (214).

''Parque Alto'', Congojas.—Hubo tronadas y algunas turbonadas.

Hatuey.—Además de la buena cantidad de agua que cayó en este mes, estuvo el tiempo atemporalado del 21 al 23, volviendo a presentar aspecto de perturbación en los dos últimos días.

''Colonia Rosario'', Cienfuegos.—En el mes hubo frecuentes turbonadas, habiendo sido favorables sus condiciones para toda la agricultura.

''La Sierra'', Cienfuegos.—Hubo turbonadas con truenos, cayendo lluvias en 18 días y lloviznas en 7. Los potreros tienen buenos pastos y abundantes aguadas; y es satisfactorio en general el estado sanitario del ganado. Se están recolectando las cosechas del maiz y del café, con regular rendimiento la primera; y la segunda promete ser abundante. Escasean las aves de corral y sus productos.

Hormiguero.—Hubo varias turbonadas, presentándose el tiempo atemporalado el día 21.

Santa Clara.—Los días en que han caído lluvias en esta Estación, y en los que se ha oído truenos, ha desfogado abundantemente la atmósfera en varios lugares de este término, y en el de la Esperanza. Generalmente ha etado el cielo cubierto desde las 12 hasta las 4 p. m., siendo despejadas las noches, excepto aquellas en que ha llovido.

''Tuinicú'', Sancti-Spíritus.—Las lluvias de este mes han sido grandemente beneficiosas para la agricultura. En este Central se trabaja activamente para empezar la zafra lo más temprano posible. En Guayos se están abriendo los cimientos para establecer un nuevo ingenio, para el cual se aprovecharán muchos materiales del demolido ingenio ''Indio''.

''Narcisa'', Yaguajay.—Las condiciones del tiempo en el mes han sido magníficas para todos los cultivos. Se han hecho algunas siembras de caña y de frutos menores en mucha mayor escala que de costumbre; pues la crisis económica ac-

tual ha obligado a los campesinos a que presten mayor atención al cultivo de las mismas. Las **escogidas** de tabaco están terminando ya sus trabajos, con buen rendimiento en las clases principales de la hoja. Los semilleros para la cosecha próxima tienen magnífico aspecto, por lo que se considera que habrá posturas suficientes para las próximas siembras de la rama en esta extensa zona tabacalera.

''Francisco'', **Camagüey.**—Hubo turbonadas con truenos. La caña ha adelantado mucho.

''Jobabo'', **Oriente.**—La cantidad de lluvias que se expresan en las observaciones de esta finca, es el promedio de la registrada en cinco pluviómetros que tiene la misma situados en el batey, Cabaniguan, Tana, Cuatro Caminos y El Cielo.

''Santa Lucía'', **Gibara.**—El día 13 terminó la zafra este Central. Han ocurrido en este mes algunas lloviznas, con más frecuencia que en el anterior; pero la caña nueva necesita mucha más agua de la que le ha caído hasta ahora.

Holguín.—Diariamente hubo relámpagos y truenos.

''Boston'', **Banes.**—Hubo truenos en varios días. Aunque llovió algo durante el mes, no ha sido lo suficiente para que pudiera sembrarse todo el terreno que había arado, esperándose que pueda hacerse en la próxima luna llena. Este Central elaboró 460,000 sacos de azúcar en la zafra última; y se calcula que en la entrante solo hará 400,000 a causa de la seca de este año.

''Preston'', **Nipe.**—Lluvias caídas en esta finca: Botija 159.8 m/m (6.29 pulgadas) en 10 días. Buenaventura 174.0 (6.85) en 15, Guaro 88.6 (3.49) en 9, Juan Vicente 131.1 (5.16) en 13, Playa Manteca 1425 (5.61) en 13, Preston 159.5 (6.28) en 10, Santa Isabel 167.9 (6.61) en 6, Guaro Arriba 1074 (4.23) en 10, Manacal 61.5 (2.42) en 6, Batista 129.3 (5.09) en 9. El promedio del agua caída en todos esos lugares ha sido 29.7 (1.17) menor que el de igual mes del año pasado; y el de los tres meses que van transcurridos del actual año económico ha sido también menor, solamente en 5.1 (020) que el de igual período de aquél.

''Guantánamo Sugar Co.''—Lluvias caídas en las fincas de esta Compañía: Guantánamo 51.6 m/m (2.03 pulgadas) en 4 días, Soledad 122.2 (4.81) en 8, San José 94.7 (3.73) en 7, Isabel 153.2 (6.03) en 9, La Luisa 148.8 (5.86) en 11, Los Caños 60.4 (2.38) en 5, Las Lajas 31.7 (1.25) en 3, Santa Cecilia 66.0 (2.60) en 3, San Carlos 119.4 (4.70) en 9, San Vicente 151.9 (5.98) en 9 y Río Seco 72.6 (2.86) en 7. El promedio del agua caída en esas fincas en los nueve meses que van transcurridos del presente año ha sido 122.9 (4.84) menor que el de igual período del anterior, en 5 días menos.

En los cinco primeros días de este mes, cayeron lluvias generales, en buena cantidad, en las provincias occidentales hasta la de Camagüey, siendo escasas en Sierra Morena, Trinidad, Yaguajay y Manicaragua; y casi nulas en la generalidad de la provincia de Oriente: esas lluvias fueron producidas generalmente por turbonadas y acompañadas de fugadas de viento y descargas eléctricas; una de las cuales destruyó una casa en Manicaragua. Los vientos fueron variables, por lo regular de poca fuerza, predominando los del primero y segundo cuadrantes con algunos intervalos de calma en varios días. En la zona del NE. de Camagüey y en la de Gibara siguió reinando la seca, hallándose secos algunos pozos, y otros con muy poca agua, tanto en el término de Nuevitas como en el de Holguín.

En la semana que terminó el día 12, cayeron lluvias en buena cantidad en las provincias de la Habana, Matanzas, Santa Clara y Camagüey, y escasas en la parte occidental de la de Pinar del Río, por el N. de la de la Habana, en el término de Cárdenas, por el N. de la de Santa Clara, en Jatibonico y en casi toda la provincia de Oriente, no habiendo llovido ni en Gibara ni en Puerto Padre. En Holguín cayó una fuerte granizada; en la colonia Rosario del término de Cienfuegos, causó la muerte a una persona, una descarga eléctrica, y otra quemó una casa en Manicaragua. En varios lugares hacían falta lluvias en buena cantidad al terminar la semana. En la ge-

neralidad de la República se formaron turbonadas casi diariamente, con truenos y descargas eléctricas, no habiendo llegado a desfogar algunas de ellas. Los vientos fueron variables, generalmente de poca fuerza.

Durante la semana que terminó el día 19 cayeron lluvias en toda la República, generalmente en buena cantidad; las que fueron muy convenientes por la falta que hacían en la costa del N. de la provincia de Oriente: las más escasas tuvieron lugar en la costa del S. de la provincia de Pinar del Río y Oriente y en el término de Baracoa; en Batabanó se inundó la parte de la población llamada "Pueblo Nuevo"; en una finca de ese mismo término se ahogaron varios animales; en San Antonio de los Baños cayó una fuerte granizada; y en el puerto de Cabañas se presentó una tromba procedente del mar, que se deshizo al llegar a tierra. La nebulosidad fué variable, así como los vientos, excepto los que produjeron las turbonadas, que fueron fuertes. Una descarga eléctrica causó la muerte a un vecino de la colonia "La Caridad", del término de Remedios. En alguna que otra mañana ocurrieron neblinas en varios lugares.

Durante la semana que terminó el día 26 cayeron lluvias generales, en buena cantidad, en toda la República, siendo las más abundantes las que tuvieron lugar en la Isla de Pinos y Yaguajay, y fueron menores que la normal en el límite de las provincias de Santa Clara y Camagüey: en la zona de Holguín produjeron crecientes en los ríos, aunque de poca importancia. Se formaron algunas turbonadas con truenos y descargas eléctricas, una de las cuales causó la muerte a una res en el término de Baracoa. La nebulosidad fué generalmente abundante; y los vientos fueron variables tanto en dirección como en fuerza, predominando los del primero y segundo cuadrantes. Hubo neblinas en varios lugares en algunas mañanas.

En los cuatro últimos días del mes cayeron lluvias generales en toda la República, exceptuando la zona de Holguín; y fueron escasas en varios lugares de la provincia de Oriente, particularmente en su costa del N., así como en las ciudades de Camagüey y Matanzas, sin que lloviera en Consolación del Sur. Las precipitaciones más frecuentes y abundantes tuvieron lugar en la provincia Occidental de la República por la influencia de una perturbación que nos pasó por el N., procedente del primer cuadrante. Continuaron formándose turbonadas en varios días en distintos lugares. La nebulosidad fué abundante, y los vientos variables en dirección y fuerza, con intervalos de calma en algunas noches. Ocurrieron neblinas en varias mañanas.

Las condiciones del tiempo en el mes han sido favorables a la agricultura, puesto que cayeron lluvias en buena cantidad, y con los intervalos necesarios para que pudieran efectuarse los trabajos de cultivo de todas las plantas. Las lluvias caídas fueron más abundantes que en Septiembre del año pasado en este Observatorio, Isla de Pinos, Limonar, Santa Clara, Sancti Spíritus, Morón, Puerto Padre, Holguín, Banes y Preston; iguales en Isabela de Sagua, La Gloria de Camagüey y Victoria de las Tunas, y menos en el resto de la República: la caída en este Observatorio fué mayor en 8.1 m/m (0.32 pulgadas) que en Septiembre del año pasado, y mayor también en 25.9 (1.02) que la normal del mes en el promedio de 54 años. La nebulosidad fué variable, predominando la atmósfera generalmente de despejada a nublada en parte.

En este Observatorio tuvo la presión atmosférica un pequeño descenso en los días 11 y 12, otro del 15 al 19, acentuándose más el 16, y otro el 23 y 24, habiéndose sostenido las mínimas diarias por debajo de 760 m/m (29.92 pulgadas) desde el 11 en adelante, exceptuando los días 13, 20, 26 y 27: la máxima diaria estuvo comprendida entre 764.30 (30.09) del día 1.º, y 759.20 (29.89) del 16; las mínimas estuvieron entre 761.40 (29.98) del 2, y 757.00 (29.80) del 16; y las medias entre 762.65 (30.02) del 2 y 758.20 (29.85) del 16: la media del mes fué 0.34 (0.01) mayor que la de Septiembre de 1913, y mayor también en 0.83 (0.03) que la normal del mes en el promedio de

27 años: la mayor oscilación barométrica fué 3.22 (0.12) el día 1.º, y la menor 1.60 (0.06) el 8 Los vientos fueron variables, predominando los del primero y segundo cuadrantes, generalmente fresquitos en las horas centrales de los días, y flojos en las noches y primeras de las mañanas, siendo fuertes solamente las ráfagas que produjeron las turbonadas al desfogar; las que también dieron descargas eléctricas, que causaron algunas desgracias personales y daños, aunque no de importancia, en las propiedades y en los animales. La mayor velocidad del viento fué 9.8 metros por segundo (22 millas por hora) del S., a las 2 p. m. del día 25; y el mayor recorrido lo hizo el 24, que fué de 435 kilómetros (270 millas). El grado hidrométrico se sostuvo generalmente alto, sobre todo por las noches, fluctuando la humedad relativa máxima entre 95% de los días 19, 20, 23 y 24, y 84% del 16; la mínima estuvo entre 80% del 18, y 62% del 2; y la media entre 89% del 21, y 75% del 15; la media del mes fué 4% mayor que la del pasado, y 1% menor que la de Septiembre de 1913. La tensión del vapor de agua también se sostuvo alta, fluctuando la máxima entre 26.00 m/m (1.023 pulgada) del día 13, y 21.09 (0.689) del 16; la mínima fluctuó entre 22.58 (0.886) del 10, y 17.52 (0.689) del 8; y la media entre 23.48 (0.922) del 12, y 19.80 (0.780) del 16: l amedia del mes fué 0.07 (0.003) mayor que la del mes pasado, y 078 (0.031) mayor también que la de Septiembre de 1913.

La temperatura tuvo un pequeño descenso respecto a la del mes pasado, fluctuando la máxima absoluta en este Observatorio, entre 31°0 (87°8) de los días 2, 3 y 8, y 28°0 (82°4) del 18; la mínima estuvo entre 26°2 (79°2) del 10, y 23°4 (74°1) del 7; y la media diaria entre 28°1 (82°6 del 10, y 25°3 (77°5) del 18: la media del mes fué 0°7 (1°3) mayor que la de Septiembre de 1913, 1°0 (1°8) menor que la del próximo pasado, y 0°1 (0°2) mayor que la normal de Septiembre en el promedio de 25 años: la mayor oscilación térmica fué 6°1 (11°0) del 19, y la menor 2°5 (4°5) del 21.

Por las lluvias de este mes ha progresado el desarrollo de la caña, que estaba detenido en algunos lugares por la seca pasada; y se han podido hacer siembras de la planta con bastante extensión, y en buenas condiciones en los terrenos que para ella se estaban preparando, y que no habían podido hacerse en varias localidades por falta de la humedad necesaria. Aprovechando las intermitencias de las lluvias se han hecho los chapeos y demás trabajos de cultivo de la planta, así como las resiembras que ha necesitado la caña nueva, habiéndose preparado terrenos en toda la extensión posible para hacer siembras; para las que hay gran entusiasmo en todas las zonas azucareras por el aumento de precio que obtiene el azúcar. Mientras no llovió, causó bastante daño en el S. de la provincia de Santa Clara, a las siembras hechas en este mes y el anterior, el gusano llamado en inglés "Wire-Worm", y en Cuba "Primavera"; cuya plaga desapareció con las lluvias. Al terminar el mes presentaban todos los campos bello aspecto y excelente desarrollo, calculándose en varias localidades, entre las que se cuenta la parte oriental del término de Remedios, que la zafra venidera será mayor que la pasada; si bien en el central "Boston", que elaboró en ella 460,000 sacos de azúcar, se cree que en la venidera solo hará 400,000 por causa de la seca de este año. Terminaron su zafra los centrales "Preston" y "Santa Lucía", que eran los únicos que seguían moliendo al empezar el mes. La producción de azúcar en toda la República en la zafra última ha sido de 2.552,264 toneladas de azúcar; y al terminar el mes de Septiembre, en que seguía moliendo el central "Santa Lucía", en los dos años anteriores, había hecho, en el de 1912, 1.874,047 toneladas, y en el de 1913, 2.381,124. En Guayos se están abriendo los cimientos para la instalación de un nuevo ingenio, para el que se aprovecharán algunos de los materiales del demolido ingenio "Indio".

Al terminar el mes seguían aún funcionando algunas escogidas de tabaco en las provincias de Pinar del Río y Santa

Clara, habiendo terminado sus trabajos todas las de las demás zonas tabacaleras de la República. No se han hecho en toda ella ventas de la hoja, mas que algunas pacas en Manicaragua; en ese lugar se quemó una casa de tabaco, perdiéndose 80 quintales de aquélla en **matules** y algunos **tercios**. Se han formado semilleros en varias de las zonas tabacaleras; de los que muchos han germinado bien; y se han preparado terrenos para la siembra de la cosecha venidera, generalmente en corta extensión, tanto por el mal estado económico en que se encuentran los vegueros por no haber vendido aún casi nada de la cosecha pasada, como por la mala perspectiva que se presenta para la venidera, por hallarse paralizada la exportación de la rama y el trabajo en las fábricas de tabaco, por consecuencia de la guerra europea.

Las lluvias del mes han sido muy beneficiosas para los frutos menores, que sufrían por la seca en algunos lugares de la provincia de Santa Clara, en el extremo NE. de la de Camagüey, y en varias localidades de la de Oriente, en particular en la zona de Holguín. En el resto de la República es generalmente buena la producción de dichos frutos, resultando regular la cosecha del maíz en Pinar del Río y buena en el barrio de La Sierra, de Cienfuegos. Sigue la exportación de piñas y de frutas cítricas para los Estados Unidos, habiéndose hecho grandes embarques de esa fruta en la Isla de Pinos. Ha empezado la recolección de la cosecha de toronjas, y ya se encuentra en sazón la parte temprana de la de naranjas. Se preparan terrenos en mucha extensión para las siembras de diversos frutos, entre las que se cuentan de arroz en los terrenos bajos de la zona de Catalina de Güines y otras varias localidades. Actualmente se hacen preparativos para siembras de frutas del país en lugares en que solo se habían dedicado hasta el presente al cultivo de la caña, tratando los campesinos de remediar, en cuanto sea posible, la carestía que se advierte en los víveres por consecuencia de la guerra europea. Se forman semilleros para las siembras de hortaliza. Se recolecta la cosecha del café.

Al terminar el mes tenían los potreros buenos pastos y aguadas, en la generalidad de la República; y aunque en las zonas de Banes y Holguín no llevaban aún bastante agua los ríos, se había restablecido su corriente, y subido algo el nivel de los pozos en la segunda de dichas zonas. En la expresada fecha era generalmente bueno el estado sanitario del ganado vacuno, en el que, sin embargo, ocurrieron durante el mes algunos casos de carbunclo sintomático en algunos potreros de la provincia de Pinar del Río y Matanzas, por lo que en ellas, así como en varios de los términos de la de Santa Clara, se le aplicaba la vacuna preventiva de esa enfermedad. En el de Trinidad reinaba la llamada "bobera" en dicha especie, habiendo disminuído mucho la epidemia de ella en Placetas.

En la provincia de Santa Clara se siembran plantas forrajeras, con semillas facilitadas por la Secretaría de Agricultura, para tener pasto para el ganado en la estación de la seca; y para tener forraje para esa especie, en dicha estación, se forma heno en la provincia de Camagüey, de la yerba del paral y del espartillo, que lo come muy bien el ganado, rociado con agua mezclada con miel de purga.

En el NW. de la provincia de Santa Clara ha desaparecido la epizootia que reinaba en el ganado caballar.

En algunos lugares de la provincia de Matanzas ocurrieron casos de "pintadilla" en el ganado de cerda; al que causan daño los perros gíbaros en las fincas de las lomas de Taco-Taco; y del término de Bahía-Honda se sacan partidas de cerdos gordos en buenas condiciones.

En las aves de corral no han ocurrido enfermedades.

Luis G. y Carbonell,
Jefe del Servicio Meteorológico.

OBSERVATORIO NACIONAL

Septiembre de 1914. Observaciones á las 10 A. M.

DIAS	Barómetro reducido y corregido — Milímetros	Temperatura á la sombra — Centígrado	Tensión del vapor de agua — Milímetros	Humedad relativa — Tanto por 100	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	763.15	30°.0	20.06	63	ENE.	5.4	Cubierto
2	764.00	29.8	19.42	62	ESE.	5.4	Pte. cubierto
3	763.90	29.8	21.29	68	SSE.	3.6	Cubierto
4	763.40	29.0	[illegible].66	76	NE.	4.5	Id.
5	761.95	29.0	24.44	82	N.	2.7	Pte. cubierto
6	762.30	29.0	23.04	77	S.	2.5	Cubierto
7	762.31	28.0	22.58	80	ESE.	3.6	Despejado
8	762.67	29.2	19.53	64	ESE.	3.6	Id.
9	764.13	29.0	21.12	71	N.	3.0	Id.
10	763.18	29.2	23.53	78	NNW.	5.4	Id.
11	761.15	26.5	21.82	86	NW.	2.7	Cubierto
12	760.33	28.0	23.95	85	NW.	3.6	Despejado
13	762.44	29.0	23.04	77	SSW.	2.7	Pte. Cubierto
14	762.16	28.6	24.85	85	WNW.	3.6	Despejado
15	760.05	28.3	20.17	70	NNE.	4.5	Id.
16	759.18	27.2	21.09	79	N.	6.3	Pte. cubierto
17	760.18	28.5	20.07	69	SSW.	3.0	Cubierto
18	761.87	27.5	22.26	82	SE.	3.0	Id.
19	761.46	26.2	22.48	79	ENE.	4.5	Pte. cubierto
20	761.95	27.8	23.46	84	ENE.	2.7	Cubierto
21	762.27	27.0	23.08	87	NNE	4.5	Id.
22	761.17	28.4	19.93	69	ESE.	2.7	Id.
23	759.62	27.6	20.33	75	SE.	4.5	Pte. cubierto
24	759.15	27.6	23.56	86	SSW.	7.1	Id.
25	759.68	29.5	22.60	74	S	8.0	Id.
26	762.29	29.6	22.16	72	ESE.	2.7	Despejado
27	762.40	29.5	23.68	67	ESE.	4.0	Pte. cubierto
28	762.00	29.6	20.82	68	ENE	5.4	Id.
29	761.89	29.5	21.25	70	NE.	3.5	Despejado
30	760.49	28.8	21.22	72	ES .	3.0	Id.
...	.....	.....	.....	...	.....	...	.....

OBSERVATORIO NACIONAL

Septiembre de 1914. Observaciones á las 4 P. M.

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	762 03	27°.4	18.74	69	SE.	3.0	Cubierto
2	761.40	28 6	21.32	74	ENE.	6.3	Id.
3	761.18	29.4	23.24	76	NE.	6.5	Id.
4	762.40	24.6	20.40	89	E.	7.1	Id.
5	760.60	26.6	20.84	81	Calma		Id.
6	762.01	25.5	21.39	89	WSW.	3.6	Id.
7	760.25	28.8	21.60	74	NE.	6.3	Despejado
8	761.10	29.0	23.04	77	S.	2.7	Cubierto
9	761.53	29.4	22.45	74	N.	5.4	Despejado
10	760.30	29.5	22.79	75	NNW.	4.5	Pte. cubierto
11	758.93	28.2	22.28	78	NNE.	5.4	Cubierto
12	758.75	29.0	23.64	79	N.	1.8	Pte. cubierto
13	760.43	29.2	23.94	79	NNW.	8.0	Id.
14	759.93	28.5	22.71	78	N.	6.1	Id.
15	758.23	28.4	19.93	69	N.	6.3	Id.
16	757.40	28.0	19.59	70	N.	4.5	Despejado
17	758.18	27.6	21.44	78	NW.	2.7	Pte. cubierto
18	759.87	26.6	20.57	80	NW.	1.0	Id.
19	759.43	28.0	23.55	84	ENE.	3.6	Cubierto
20	760.00	28.0	22.00	79	NE.	4.5	Pte. Cubierto
21	759.97	26.2	22.34	89	ENE.	3.6	Cubierto
22	759.15	27.0	22.51	85	ENE.	3.0	Id.
23	758.25	26.0	21.51	86	NNE.	2.7	Id.
24	757.35	28.5	21.76	75	SSW.	7.1	Id.
25	758.23	29.4	22.27	73	S.	8.9	Id.
26	760.15	29.0	23.84	80	NE.	6.3	Pte. Cubierto
27	760.58	28.0	22.97	82	NE.	6.3	Id.
28	760.00	27.5	22.26	82	ENE.	4.5	Cubierto
29	759.84	27.8	23.26	84	SSE.	5.4	Id.
30	758.38	26.2	20.69	82	ENE.	3.6	Id.
...	.....	.....	.....	...	.....		.....

OBSERVATORIO NACIONAL

Septiembre de 1914

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
FAHRENHEIT

Días	Máxima	Hora	Mínima	Hora
1	87°	12 día.	77°	8 p. m.
2	88	11 a. m.	77	6 a. m.
3	88	11 » »	78	6½ » »
4	86	11½ » »	75	4½ p. m.
5	85	12 día.	77	4 a. m.
6	85	12 »	76	12 noche.
7	85	12 »	74	6 a. m.
8	88	11 a. m.	77	6 » »
9	86	2 p. m.	76	5 » »
10	86	12 día.	79	6 » »
11	83	2 p. m.	77	7 » »
12	84	4 »	78	6 » »
13	86	3 »	78	6 » »
14	85	12 día.	79	4 » »
15	84	2 p. m.	79	6 » »
16	84	1 » »	77	6 » »
17	84	10½ a. m.	76	6 » »
18	82	11 » »	75	4 » »
19	86	1 p. m.	74	3 » »
20	85	11 a. m.	76	2 » »
21	84	9 » »	77	10 p. m.
22	84	11 » »	75	6 a. m.
23	85	1 p. m.	75	7 » »
24	84	12 día.	75	6 » »
25	86	2 p. m.	78	12 noche.
26	85	10 a. m.	77	4 a. m.
27	87	11 » »	77	6 » »
28	85	10 » »	77	6 » »
29	86	11 » »	77	2 » »
30	86	11 » »	77	5 » »
...	...	....	...	....

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	30.01	29.84	0.17	29.94	81°	74°	7°	78°
4 »	30.00	29.80	0.20	29.92	80	75	5	78
6 »	30.04	29.84	0.20	29.94	79	74	5	77
8 »	30.08	29.88	0.20	29.97	82	77	5	80
10 »	30.08	29.89	0.19	29.99	86	79	7	83
12 día	30.06	29.85	0.21	29.96	87	79	8	84
2 p. m.	30.02	29.82	0.20	29.92	86	76	10	83
4 »	30.00	29.82	0.18	29.92	85	78	7	82
6 »	30.01	29.82	0.19	29.93	84	77	7	81
8 »	30.05	29.85	0.20	29.96	82	77	5	80
10 »	30.09	29.88	0.21	29.98	81	76	5	79
12 noche	30.05	29.87	0.18	29.97	81	75	6	78
MENSUAL.....	30.04	29.85	0.19	29.95	83	76	7	80

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	0.932	0.699	0.233	0.850
4 »	0.924	0.727	0.197	0.848
6 »	0.906	0.737	0.169	0.859
8 »	0.978	0.734	0.244	0.889
10 »	0.978	0.765	0.213	0.862
12 día	1.024	0.718	0.306	0.893
2 p. m.	1.024	0.789	0.235	0.881
4 »	0.943	0.738	0.205	0.865
6 »	0.972	0.690	0.282	0.861
8 »	0.966	0.738	0.228	0.866
10 »	0.963	0.716	0.247	0.867
12 noche	0.939	0.738	0.201	0.859
MENSUAL.....	0.962	0.732	0.230	0.867

VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS			
Días	Total	Días	Total
1	206	16	138
2	199	17	155
3	194	18	139
4	124	19	178
5	122	20	172
6	156	21	142
7	173	22	149
8	187	23	129
9	139	24	270
10	153	25	251
11	148	26	219
12	117	27	196
13	169	28	175
14	194	29	175
15	210	30	143
		...	.....

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 18	Total de agua recogida, 6.85 pulgadas inglesas.	Máxima 1.54 p. inglesas. Día..... 30.

OBSERVATORIO NACIONAL

Septiembre de 1914

TEMPERATURAS ABSOLUTA
CENTIGRADO

Días	Máxima	Hora	Mínima	Hora
1	30°.6	12 día	25.0	8 p. m.
2	31.0	11 a. m.	25.0	6 a. m.
3	31.0	11 » »	25.5	6½ » »
4	30.0	11½ » »	23.7	4½ p. m.
5	29.2	12 día	25.1	4 a. m.
6	29.7	12 »	24.2	12 noche.
7	29.4	12 »	23.4	6 a. m.
8	31.0	11 a. m.	25.0	6 » »
9	29.8	2 p. m.	24.2	5 » »
10	29.8	12 día.	26.2	6 » »
11	28.4	2 p. m.	25.0	7 » »
12	29.0	4 » »	25.6	6 » »
13	30.2	3 » »	25.5	6 » »
14	29.4	12 día.	26.0	4 » »
15	28.8	2 p. m.	26.0	6 » »
16	28.7	1 » »	25.0	6 » »
17	29.0	10½ a. m.	24.5	6 » »
18	28.0	11 » »	24.0	4 » »
19	30.0	1 p. m.	23.4	3 » »
20	29.5	11 a. m.	24.5	2 » »
21	29.0	9 » »	25.0	10 p. m.
22	29.0	11 » »	24.0	6 a. m.
23	29.2	1 p. m.	23.7	7 » »
24	29.0	12 día.	24.0	6 » »
25	30.2	2 p. m.	25.4	12 noche.
26	29.6	10 a. m.	24.9	4 a. m.
27	30.5	11 » »	25.0	6 » »
28	29.6	10 » »	25.0	6 » »
29	30.0	11 » »	25.0	2 » »
30	30.0	11 » »	24.8	5 » »
...	.....	.....	.....	....

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
	Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	62.30	57.80	4.50	60.43	27°.0	23.°5	3.°5	25°.5
4 »	62.00	57.00	5.00	60.05	26.6	24.0	2.6	25.3
6 »	63.00	57.90	5.10	60.54	26.2	23.4	2.8	25.1
8 »	64.03	59.00	5.03	61.35	28.0	25.2	2.8	26.9
10 »	64.13	59.15	4.98	61.76	30.0	26.2	3.3	28.6
12 día.	63.50	58.30	5.20	60.89	30.6	26.0	4.6	29.1
2 p. m.	62.45	57.48	4.97	59.96	30.2	24.2	6.0	28.6
4 »	62.03	57.40	4.63	59.87	29.5	25.5	4.0	27.6
6 »	62.30	57.50	4.80	60.16	28.8	25.0	3.8	27.1
8 »	63.30	58.30	5.00	60.98	28.0	24.8	3.2	26.6
10 »	64.30	59.00	5.30	61.52	27.4	24.5	3.1	26.2
12 noche.	63.30	58.80	4.50	61.18	27.2	24.0	3.2	25.8
MENSUAL.....	63.05	58.17	4.88	60.72	28.3	24.7	3.6	26.9

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO %			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	23.66	17.74	5.92	21.59	95	75	20	89
4 »	23.47	18.46	5.01	21.54	95	78	17	90
6 »	23.01	18.71	4.30	21.81	95	81	14	91
8 »	24.85	18.64	6.21	22.59	95	69	26	88
10 »	24.85	19.42	5.43	21.88	87	62	25	75
12 día.	26.00	18.24	7.76	22.68	92	64	28	76
2 p. m.	26.00	20.03	5.97	22.40	91	70	21	77
4 »	23.94	18.74	5.20	21.97	89	69	20	79
6 »	24.69	17.52	7.17	21.87	91	66	25	82
8 »	24.54	18.74	5.80	22.00	91	72	19	84
10 »	24.45	18.19	6.26	22.02	94	73	21	87
12 noche.	23.86	18.73	5.13	21.81	95	76	19	88
MENSUAL.....	24.44	18.60	5.84	22.01	92	71	21	83

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 18	Total de agua recogida 173.4 mm.	Máxima 39.0 mm. Día..... 30

OBSERVATORIO NACIONAL

Septiembre de 1914

DIAS	VIENTO												Velocidad media de viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 dia	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche			
1	SE. 1.5	SE. 1.8	SE. 1.8	E. 4.5	ENE. 5.4	NE. 8.0	NE. 8.9	SE. 3.0	E. 2.7	E. 1.8	ESE. 2.7	SE. 1.0	3.8	332	.....
2	E. 1.8	E. 2.7	SE. 3.6	ESE. 5.4	ESE. 5.4	NE. 7.1	ENE. 5.4	ENE. 6.3	E. 3.6	E. 3.6	E. 1.8	E. 1.8	3.7	320	6.5
3	E. 2.0	SE. 1.5	E. 0.5	SE. 2.7	SSE. 3.6	S. 3.6	NNE. 6.3	NE. 6.5	ENE. 4.5	E. 2.7	S. 5.4	S. 2.7	3.6	312	.....
4	S. 1.8	S. 1.8	Calma	Calma	NE. 4.5	NNE. 7.1	SSW. 2.0	E. 7.1	E. 1.8	E. 3.0	Calma.	Calma	2.3	200	12.5
5	SE. 1.8	SE. 2.7	S. 1.8	Calma	N. 2.7	N. 7.1	NNE. 5.4	Calma	E. 1.8	E. 1.5	E. 1.8	SE. 1.8	2.3	196	3.0
6	S. 3.6	SE. 2.7	SE. 2.7	S. 3.6	S. 2.5	N. 4.5	NNE. 7.1	WSW. 3.6	E. 1.8	S. 1.8	SE 2.7	SE. 1.8	2.9	251	18.5
7	S. 1.6	SE. 1.8	E. 2.7	E. 3.6	ESE. 3.6	NE. 5.5	NE. 6.3	NE. 6.3	E. 1.8	E. 1.8	SE. 1.0	E. 1.5	3.2	278	.....
8	E. 3.0	E. 3.6	ESE. 1.8	ESE. 3.6	ESE. 3.6	NE. 7.1	NE. 8.0	S. 2.7	E. 1.8	E. 3.0	SE. 3.0	SE. 1.8	3.5	301	.....
9	N. 1.0	SE. 1.0	Calma	SE. 0.5	N. 3.0	NE. 4.5	N. 5.4	N. 5.4	NE. 1.8	NE. 2.7	NE. 2.7	Calma	2.6	224	.....
10	Calma	Calma	SE. 0.8	NNW. 0.6	NNW. 5.4	NW. 7.1	NW. 6.0	NNW. 4.5	N. 3.6	N. 2.7	E. 1.8	Calma	2.8	246	.....
11	Calma	SE. 1.8	SE. 1.8	S. 1.0	NW. 2.7	NNE. 5.4	N. 6.3	NNE. 5.4	NE. 3.6	NE. 2.7	SE. 1.0	S. 1.8	2.7	238	20.0
12	SSE. 1.5	SSE. 1.8	SSE. 3.6	S. 1.0	NW 3.6	NE. 3.6	E. 1.0	N. 1.8	NE. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.8	E. 1.8	2.2	188	9.6
13	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.8	S. 1.0	SSW. 2.7	NW. 3.6	NW. 5.4	NNW. 8.0	N. 3.6	NE. 3.0	S. 1.0	SE. 1.8	3.2	272	.....
14	S. 2.5	S. 1.8	S. 0.5	W. 2.5	WNW. 3.6	NW. 5.4	N. 3.9	N. 6.1	N. 6.1	N. 5.4	NNE. 4.5	NE. 3.6	3.6	312	.....
15	NE. 2.7	SE. 1.0	Calma	Calma	NNE. 4.5	N. 5.4	N. 5.4	N. 6.3	N. 5.4	N. 4.5	N. 4.5	Calma	3.9	338	.....
16	N. 1.8	S. 2.7	Calma.	Calma	N. 6.3	N. 5.4	N. 5.4	N. 4.5	N. 1.8	NE. 1.0	E. 2.0	SE. 1.8	2.6	222	.....
17	S. 1.8	SSE. 2.7	SSE. 1.8	SE. 1.8	SSW. 3.0	NNE. 1.5	NW. 1.8	NW. 2.7	N. 1.8	NE. 1.5	E. 4.5	S. 7.1	2.9	249	19.2
18	S. 4.5	S. 1.8	S. 1.5	S. 2.7	SE. 3.0	SSW. 7.1	Calma	NW. 1.0	Calma	N. 1.8	E. 2.7	E. 1.8	2.6	221	4.4
19	E. 2.5	E. 1.8	E. 1.8	ESE. 4.5	ENE. 4.5	NE. 8.9	ENE. 6.3	ENE. 3.6	SW. 1.8	SSW. 1.8	SE. 1.0	NE. 2.7	3.3	286	18.0
20	E. 1.0	E. 1.8	SE. 1.8	ENE. 1.0	ENE. 2.7	NE. 3.6	NE. 6.3	NE. 4.5	NE. 3.6	ENE. 3.6	E. 1.8	E. 1.8	3.2	277	2.0
21	E. 1.5	E. 0.5	SE. 1.8	ESE. 2.7	NNE. 4.5	NE. 5.4	NE. 5.4	ENE. 3.6	ENE. 2.7	E. 2.7	SE. 1.8	E. 1.8	2.6	229	0.5
22	E. 2.7	ESE. 1.8	E. 1.8	E. 2.7	ESE. 2.7	NNE. 7.1	ENE. 7.1	ENE. 3.0	ENE. 1.8	ENE. 1.0	SE. 1.0	SE. 0.5	2.8	241	1.0
23	SE. 1.8	SE. 1.8	SE 1.8	SE. 1.8	SE. 4.5	SSE. 3.6	NE. 5.4	NNE. 2.7	E. 1.8	SE. 1.0	S. 1.8	S. 1.5	2.4	208	21.5
24	S. 1.8	SSE. 2.7	S. 1.8	S. 6.3	SSW. 7.1	S. 8.9	SSW. 7.1	SSW. 7.1	S. 4.5	S. 1.8	S. 4.5	S. 3.6	5.0	435	1.0
25	S. 2.5	SE 2.7	S. 3.6	S. 2.7	S. 8.0	S. 8.9	S. 9.8	S. 8.9	SSW. 3.6	N. 1.8	E. 1.8	E. 1.8	4.9	401	2.0
26	SE. 1.8	E. 2.7	E. 3.6	ESE. 2.0	ESE. 2.7	NNE. 5.4	NE. 7.1	NE. 6.3	NE. 4.5	NE. 6.3	NE. 4.0	E. 1.8	4.1	352	.....
27	SE. 1.0	E. 2.0	E. 2.7	E. 3.6	ESE. 4.0	NE. 7.1	NE. 7.1	NE. 6.8	SE. 2.7	SW. 1.8	NE. 1.5	SSE. 1.8	3.6	315	0.2
28	E. 1.0	E. 1.8	SSW. 1.8	ESE. 5.4	ENE. 5.4	NE. 6.3	NE. 8.9	ENE. 4.5	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.8	3.2	282	0.5
29	SE. 2.7	SE. 1.8	ESE. 1.8	ESE. 2.7	NE. 3.5	NE. 6.3	NE. 8.0	SSE. 5.4	E. 1.8	ESE. 1.0	SSE. 1.8	SE. 0.5	3.2	282	.....
30	E. 2.5	ESE. 1.8	E. 1.8	ESE. 2.5	ESE. 3.0	NNE. 5.4	NNE. 5.0	ENE. 3.6	E. 2.7	ESE. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.8	2.6	230	39.0

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media	Mínima media	Media mensual	Máxima más alta	FECHA	Mínima más baja
Cabo de San Antonio	Pinar del Río	.....	32.5	25.4	29.0	34.0	27	24.0
			90	78	84	93		75
Pinar del Río	Id.	55	32.7	22.5	27.6	34.8	3*	20.8
			91	72	82	95		69
Herradura	Id.	.....	32.0	20.5	26.2	34.0	1*	19.0
			90	69	79	93		66
"Nazareno", Bahía Honda	Id.	35	32.7	21.2	27.0	35.0	2	20.0
			91	70	81	95		68
Mercedita Sugar Co	Id.	.....	31.9	22.9	27.4	33.0	8*	21.0
			89	73	81	91		70
«Rangel», Taco-Taco	Id.	348	32.3	19.7	26.0	37.0	29	18.0
			90	67	79	99		64
San Antonio de los Baños	Habana	.....	31.7	24.9	28.3	33.4	13	23.5
			89	77	83	92		74
Güira de Melena	Id.	.....	33.8	22.4	28.1	36.0	9*	20.0
			93	72	83	97		68
Víbora, Habana	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Casa Blanca id	Id.	49	28.3	24.7	26.9	31.0	2*	23.4
			83	76	80	88		74
Cotorro	Id.		34.7	24.4	29.6	36.0	5*	19.0
			94	76	85	97		66
"San Agustín", Quivicán	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Batabanó	Id.	5	32.8	24.5	28.6	36.0	13*	21.0
			91	76	83	97		70
Santa Bárbara, Isla de Pinos	Id.	61	33.4	22.8	28.1	35.0	5*	22.0
			92	73	83	95		72
Catalina de Güines	Id.	56	31.3	23.8	27.6	33.0	13	22.0
			88	75	82	91		72
San Nicolás	Id.	28	31.8	23.5	27.6	34.0	8*	22.1
			89	74	82	93		72
"Rosario", Aguacate	Id.	.....	32.2	20.6	26.4	34.0	4*	19.0
			90	69	80	93		66
Matanzas	Matanzas	.....	32.2	22.3	27.2	33.9	13*	19.5
			90	72	81	93		67
Limonar	Id.	53	31.9	21.1	26.5	34.0	10	20.0
			89	70	80	93		68
"Armonía", Bolondrón	Id.	.....	30.6	23.3	26.7	32.2	5*	21.7
			87	74	80	90		71
«San Vicente», Jovellanos	Id.	.....	32.1	22.6	27.4	33.0	1*	21.0
			90	63	81	91		70
«Australia», Jagüey Grande	Id.	.....	29.3	23.4	26.3	30.0	1*	22.0
			85	74	79	86		72
"Dos Rosas", Cárdenas	Id.	14.5	30.4	22.8	26.6	31.8	17	20.5
			87	73	80	89		69
Banagüises	Id.	.....	30.9	21.5	26.2	32.0	1*	20.0
			88	71	79	90		68
Sierra Morena	Santa Clara	.....	31.8	21.3	26.6	34.0	4*	19.0
			89	70	80	93		66
Isabela de Sagua	Id.	3.5	31.9	24.0	27.9	35.0	25	21.5
			89	75	82	95		71
"Parque Alto", Congojas	Id.	.....	29.2	22.6	25.9	31.0	9*	20.0
			85	73	79	88		68
Hatuey	Id.	.....	32.6	21.4	27.0	35.0	8*	20.0
			91	71	81	95		68
"Rosario", Cienfuegos	Id.	12	30.6	22.9	26.8	33.0	1*	20.5
			87	73	80	91		69
"Soledad" id	Id.	.....	32.2	20.6	26.7	32.2	1*	18.3
			90	69	80	90		65
La Sierra, id	Id.	180	30.3	20.8	25.6	31.0	8*	20.6
			87	69	78	88		69
Trinidad Sugar Co	Id.	.....	32.8	21.6	27.2	34.4	1*	20.0
			91	71	81	94		68

Septiembre de 1914

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas				ESTADO DEL CIELO				
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA	TOTAL	Máxima en 24 horas	FECHA	Días lluviosos	Días despejados	Días nublados parcialmente	Días nublados	Dirección predominante del viento	OBSERVADORES
17	8.0	6*	239.7	43.9	5	15	25	3	2	E.	Sr. S. L. Speer.
24	14 12.2	20	9.44 158 0	1.73 69.0	23	10	7	15	8	NE.	**Junta de Agricultura.**
10*	22 14.0	16	6.24 158.0	2.72 51.0	8	10	16	13	1	.....	Sr. Jay Wellwood.
7*	25 14.5	2	6.22 210.5	2.01 34.0	12	22	13	10	7	NE. y NW.	,, W. R. Beit.
23*	26 11.0	29*	8.31 193.4	1.34 50 8	12	10	9	13	8	NE.	,, Antonio Descalzo.
10*	29 16.0	1*	7.62 80.0	2.00 25.4	1*	4	21	5	4	S.	,, Pablo Valenzuela.
22	14 7.8	1*	3.15 202.9	1.00 30.2	4	20	.....	.....	.....	.....	Lake Ariguanabo Co.
16	25 14.0	9*	7.99 258.0	1.19 56 0	17	18	.....	.....	.....	.....	Sr. M. de Cárdenas.
.....	.....	.....	10.18 74.0	2.20 15.0	20	12	.....	.....	.....	.....	,, E. Menció.
7*	11 6.1	19	2.93 173.4	0.59 39.0	30	18	2	18	10	NE.	**Observatorio Nacional.**
3	29 16.0	13	6.85 130.5	1.54 101.6	17	3		.....	.....	.....	Srta. María Interian.
.....	.....	.....	5.14 266.3	4.00 125.0	17	13	.....	.....	.....	.....	Sr. C. Sánchez.
17	20 11.0	6*	10.49	4.92	.....	16	13	0	17	SSE	,, Vicente E. Tres.
2*	23 13.0	14	405.9	63.7	6	23	17	11	2	E.	,, William A. Watson.
2*	18 10.0	7	15.99 309.9	2.51 50 8	23*	11	.....	.....	.....	.....	,, Fermín Du-Breuil.
16	20 10.9	9	12 20 213.0	2.00 52 0	29	15	13	12	5	ENE.	,, Isaac G. Beato.
14*	25 14.0	28	8 37 197.5	2.04 65 3	13	15	5	16	9	E.	,, Ramón Pelayo.
17	24 13.4	14	7.78 158.3	2.57 45 7	13	15	13	11	6	ESE.	**Junta de Agricultura.**
6*	23 13.0	10	6.24 238.5	1.80 35.0	18	19	14	14	2	E.	Sr. Serafín Brito.
16*	19 10.6	17	9.39 147 0	1.38 44.0	2	16	4	20	6	NE.	,, E. L. Sanborn.
16*	20 11.0	6*	5.82 221.4	1.37 46.7	9	13	4	14	12	E.	,, F. B. Ibarra.
16	14 8.0	16	8 72 231.1	1.84 84.8	28	12	20	0	10	SE.	,, Bernardino Meruelo.
16	18 10.2	27	9.18 152.4	3.34 92.7	18	9	.....	.....	.....	NE.	,, C. O. Appelkvist.
5*	20 11.0	5	6.01 163.5	3.65 47.5	22	13	14	15	1	ESE.	,, Miguel Mendoza.
16*	23 13.0	5	6.45 139.4	1.87 33.3	17	11	4	20	6	NE.	,, F. Gamba y Comp.
6*	21 11 5	25	5.50 103.4	1.31 21 5	16	12	13	14	3	E.	,, Eduardo Medley.
16	18 10.0	16	4.07 221.1	0.85 31.2	5	14	7	22	1	S.	" Isidro Pérez.
15	25 14.0	8*	8.70 454.5	1.23 58.4	16	19	1	0	29	ESE	,, José B. Rionda.
15*	19 10.5	15	17.90 172.5	2.30 44.7	4	15	.....	.....	.....	E.	,, Edward A. Kümmel.
17	25 14.0	17	6.79 222.0	1.76 35.6	4	15	.....	.....	.....	.....	,, A. A. Hughes.
1*	20 11.0	4*	8.74	1.40	.....	18	0	25	5	S	,, José R. de Bustillo.
27	26 14.4	27	8.88 225.4	1.71 43.4	15	18	.....	.....	.....	SE.	,, W. C. Pullum.

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media	Mínima media	Media mensual	Máxima más alta	FECHA	Mínima más baja
"Hormiguero"	Santa Clara.	.....	33.5 92	22.5 72	28.0 82	36.0 97	13	19.5 67
Manicaragua	Id.	.....	34.4 94	20.3 69	27.4 81	35.0 95	4*	19.0 66
Santa Clara	Id.	115	30.8 87	23.7 75	27.2 81	33.0 91	1*	22.3 72
Central "San Antonio,"	Id.	.....	32.0 90	20.0 68	26.0 79	35 0 95	6	18.0 64
Camajuaní	Id.	.....	29.8 86	18.8 66	24 3 76	31.0 88	3*	17.0 63
"Tuinicú", Sancti Spíritus	Id.	.....	30.9 88	22.4 72	26.6 80	33.0 91	1*	21.0 70
"Narcisa," Yaguajay	Id.	.....	33.4 92	22.6 73	28.0 82	35.0 95	1*	21 0 70
Central "Jatibonico"	Camagüey	....	32.2 90	21.1 70	26.7 80	32.8 91	1*	18.9 66
"Morón" Pina	Id.	.....	35.3 96	21.8 71	28.6 83	38.0 100	2*	19.0 66
Ceballos	Id.	46	32.5 90	22.5 72	27.5 81	34.0 93	1*	21.0 70
La Gloria	Id.	52	33.9 93	21.0 70	27.4 81	38.0 100	8*	18.0 64
"Santa Lucía", Nuevitas	Id.		35.1 95	21.9 71	28.5 83	40.0 104	12	20.0 68
"Francisco", Camagüey	Id.	33	34.3 94	22.6 73	28.4 83	39.0 102	7	21.0 70
"Macareño", Sta. Cruz del Sur	Id.	11	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Ensenada de Mora	Oriente.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Central "Niquero"	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Río Cauto". Bayamo	Id.	9	33.9 93	21 2 70	27.6 82	36.5 98	8	19.5 67
Manatí Sugar Co	Id.	.....	34.0 93	22.3 72	28.2 83	36.0 97	2*	20 0 68
"Jobabo", Victoria de las Tunas	Id.	50	35.6 96	20.0 68	27.8 82	36.7 98	28	19.4 67
"Delicias", Chaparra	Id.	.....	30 6 87	24.4 76	27.8 82	32.8 91	6	22.8 73
"Santa Lucía", Gibara	Id.	47	33.8 93	22 4 72	28.1 83	35.0 95	7*	18.0 64
Holguín	Id.	88	31 5 89	27.5 81	29.5 85	32.0 90	1*	26.0 79
"Boston", Banes	Id.	30	33 7 93	22.4 72	28 0 82	36.0 97	9	19.0 66
«Preston», Nipe	Id.	5	31.1 88	22.2 72	26.7 80	33.3 92	15	18.9 66
Woodfred, Mayarí	Id.	515	29.4 85	20.6 69	25.0 77	32.8 91	12	18.9 66
Songo	Id.	275	.....		.....	.....	.....	.....
Santiago de Cuba	Id.	.....	33.7 93	25.6 7[illegible]	29 6 85	35.0 95	12	25.0 77
Firmeza	Id.	.....	31.7 89	25.0 77	28.3 83	32.8 91	19*	22.2 72
Guantánamo Sugar Co	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
«Santa Cecilia», Guantánamo	Id.	.....	33.9 93	20.6 69	27.2 81	36.1 97	7	18.3 65
Cayo Mambí	Id.	.....	27.8 82	21.7 71	24.4 76	34.4 94	15	20.0 68

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.				ESTADO DEL CIELO				
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas	FECHA	TOTAL	Máxima en 24 horas	FECHA	Días lluviosos	Días despejados	Días nublados parcialmente	Días nublados	Dirección predominante del viento	OBSERVADORES
16	15.0	16	202.6	41.1	18	11	.....	.....	.....	NE. y SE.	Sr. Miguel de la Torre.
	27		7.99	1.62							
1*	15.0	4*	213.0	24.0	12*	15	.....	.....	.....	NE.	Sr. Carlos Triana.
	27		8.37	0.94							
22	10.5	1	165.6	48.8	24	13	6	21	3	ESE.	Junta de Agricultura.
	19		6.53	1.92							
11*	15.0	22	208.8	86.4	22	6	.....	.....	.....	.....	Sr. Vicente G. Abreu.
	27		8.22	3.40							
16	13.0	13*	100.1	20.3	21	11	.....	.....	.....	.....	,, José Mª Espinosa.
	23		3.94	0.80							
6*	11.0	2*	212.6	31.0	3	22	.....	.....	.....	E. y W.	,, Julio Rodríguez.
	20		8.36	1.22							
20*	14.0	21	159.5	52.1	25	6	22	7	1	NE.	,, Adrián Bajo.
	25		6.28	2.05							
14	13.3	25	112.0	38.0	6	18	.....	.....	.....	.....	,, Enrique López.
	24		4.43	1.50							
22*	17.0	2*	212.5	33.0	30	10	22	8	0	NE.	,, Frank G. Azpeitia.
	31		8.51	1.30							
9*	11.5	5*	182.8	44.5	17	17	0	27	3	NE.	,, John H. Kydd.
	21		7.22	1.75							
19	16.0	8*	115.7	31.3	15	14	0	30	0	NE.	,, P. S. Ward.
	29		4.56	1.23							
14*	19.0	12	75.4	22.9	12	9	17	13	0	NE.	,, H. D. Howard.
	34		2.97	0.90							
5	16.0	11*	180.0	39 4	21	12	2	20	8	NE.	,, J. M. Clark.
	29		7.09	1.55							
.....	.....	.....	201.5	96.5	30	16	.....	.....	.....	.....	,, N. F. Prescott.
			7.93	3.80							
.....	.....	.....	22.8	8.1	26	9	.....	.....	.....	.....	Cape Cruz Co.
			0.90	0.32							
.....	.....	.....	176.3	29.2	20	16	25	4	1	ENE.	Sr. F. Etayo.
			6.95	1.15							
15	16.0	9	152.1	46.0	15	10	11	17	2	ENE.	,, J. E. Empie.
	29		5.99	1.81							
9*	15.0	2*	113.0	45.7	15	5	.....	.....	.....	.....	,, E. D. de Ulzurrun.
	27		4.45	1.80							
5*	16.7	5*	241 4	30.0	22	24	.....	.....	.....	.....	,, L. M. A. Evans.
	30		9.53	1.18							
24*	7.2	7*	125.5	32.5	30	9	11	17	2	.....	,, Andrés Oria.
	13		4.94	1.28							
15	15.0	15	54.6	22 9	22	5	.....	.....	.....	.....	,, Paul Heinen.
	27		2.15	0.90							
12	4.0	1*	212.3	50.5	14	9	7	3	20	E.	,, Augusto Calvera.
	7		8.36	1.99							
14	15.0	9*	67.8	15.7	22	13	13	15	2	E.	,, J. M. Domínguez.
	27		2.67	0.62							
14	13.3	14	159.7	52.8	22	10	.....	.....	.....	.....	,, M. A. Centeno.
	24		6.28	2.08							
6*	12.2	6	165.1	62.5	22	9	6	21	3	.....	Spanish Amer. Iron Co.
	22		6.49	2.46							
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Sr. F. D. Griñán.
1*	9.0	8*	35 5	17.0	16	5	23	6	1	.....	Junta de Agricultura.
	16		1.40	0.67							
17	10.0	17	87.0	32.0	14	9	.....	.....	.....	.....	Juraguá Iron Co.
	18		3.43	1 26							
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Guantánamo Sugar Co.
				29.7							
23	16.7	7	58.4	1.17	9	6	.....	.....	.....	.....	Sr. F. Riberas.
	30		2.30	12.4							
15	14.4	15	78.5	0.49	21	10	.....	.....	.....	.....	Attlantic Fruit Co.
	26		3.08								

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Cabo de San Antonio	12.7 0.50	12.7 0.50	.....	2.5 0.10	43.9 1.73	31.0 1.22	17.3 0.65	13.7 0.54	.....	.....	2.5 0.10	6.1 0.24	.....
Pinar del Río	.....	.....	.....	1.0 0.04	37.0 1.46	1.0 0.04	.....	5 0 0.20	.....	.....	Ll. T.	.....	.....
Herradura	.....	.....	.....	.....	41.0 1.61	41.0 1.61	2 0 0.08	51.0 2,01	.....	.....	.....	.....	.....
"Nazareno", Bahía-Honda	1.8 0.07	10.0 0.39	.....	3.8 0.15	0.2 0.01	19 2 0.76	.....	1.0 0.04	.....	0.2 0.01	2.0 0.08	34.0 1.34	.....
Mercedita Sugar Co.	6.3 0.25	3.8 0.15	7.6 0.30	Ll. T.	.....	.....	.....	40.6 1.60	.....	.....		50 8 2 00	.....
"Rangel", Taco-Taco	25.4 1.00	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	25.4 1.00	.....	.....
San Antonio de los Baños	10.4 0.41	10.2 0.40	1.3 0.05	30.2 1.19	0.8 0 03	14.5 0.57	15.2 0.60	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Güira de Melena	17.0 0.67	.....	5.0 0.20	12.0 0.47	23.0 0.91	20.0 0.79	.....	.....	.....	.....	.....	2.0 0.08	.....
Víbora, Habana	1.2 0.05	.....	.....	8.3 0.33	0.5 0.02	14.0 0.55	.....	.....	.....	.....	6.5 0.26	2.0 0 08	.....
Casa Blanca, id.	.....	0.5 0.02	.....	12 5 0.49	3 0 0.12	18.5 0.73	.....	.....	.....	.....	20.0 0.79	9.6 0.38	.....
Cotorro	Ll. T.	Ll. T.	2.0 0 08	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"San Agustín", Quivicán	19.5 0.77	.....	3.0 0.12	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Santa Bárbara, Isla de Pinos	.....	.....	20.3 0.80	Ll. T.	20.3 0.80	63.7 2.51	.....	44.2 1.74	.....	.....	.....	16.5 0.65	19.3 0.67
Catalina de Güines	34.3 1.35	.....	.....	40 6 1.60	.....	22.9 0.90	29.2 1.15	.....	.....	.....	.....	.....	.....
San Nicolás	7.0 0 28	35.0 1.38	8.0 0.31	2.0 0.08	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll T.	50.0 1.97	.....
"Rosario", Aguacate	7.1 0 28	10.4 0.41	.....	29.5 1.16	0.5 0.02	43.7 1.72	1.5 0.06	.....	0.2 0.01	2 5 0.10	.....	.....	65.3 2.57
Matanzas	9.4 0.37	Ll. T.	9.1 0.36	.....	1.8 0.07	1.5 0.06	13.7 0.54	.....	8.9 0.35	Ll. T.	2.5 0.10	.....	45.7 1.80
Limonar	4.5 0.18	10 5 0.41	.....	8 2 0.32	.....	46 0 1.81	12.3 0,48	.....	3.2 0.13	.....	2.5 0.10	4.3 0.17	27.2 1.07
"Armonía", Bolondrón	4.0 0.16	44.0 1.73	0.5 0.02	.....	.....	23.0 0 91	1 5 0.06	.....	11.0 0.43	.....	1.0 0.04	.....	.....
"San Vicente", Jovellanos	.....	4.8 0.19	.....	.....	.....	39.1 1.54	30.0 1.18	.....	46.7 1.84	Ll. T.	.....	Ll. T.	.....
"Australia", Jagüey Grande	11.4 0.45	11.4 0.45	.....	12.7 0.50	14.0 0.55	4.6 0.18	.....	11.4 0.45	.....	.....	6.1 0.24	.....	.....
"Dos Rosas", Cárdenas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Banagüises	.....	14.5 0.57	.....	.....	6.5 0.26	19.0 0.75	.....	.....	.....	.....		13 5 0 53	15.0 0.59
Sierra Morena	.....	.....	.....	.....	10.7 0.42	2.5 0.10	.....	.....	.....	.....	.....	26.7 1.05	.....
Isabela de Sagua	.....	.....	.....	.....	12.5 0.49	.....	.....	.....	0.6 0.02	.....	.....	5.5 0.22	0.3 0.01
"Parque Alto", Congojas	23.6 0.93	9 4 0.37	.....	.....	31.2 1.23	.....	2 4 0.09	.....	9.4 0.37	.....	10.6 0.42	.....	.....
Hatuey	.....	25.4 1.00	17.8 0.70	50.8 2.00	.....	6.3 0.25	20.3 0.80	15.2 0.60	14.0 0.55	3.8 0.15	27.9 1.10	25.4 1.00	55.9 2.20
"Rosario", Cienfuegos	4 6 0.18	4.3 0.17	.....	44.7 1.76	.....	.....	.....	19.3 0.76	Ll. T.	10.2 0.40	.....	.....	.....
"Soledad", id.	10.2 0.40	13.2 0.52	.....	35.6 1.40	.....	.....	.....	4.6 0.18	10.2 0.40	5.6 0.22	.....	.....	.....
Trinidad Sugar Co	11.4 0.45	.....	.....	5.6 0.22	.....	1.0 0.04	.....	2.5 0.10	1.5 0.06	16.5 0.66	0.8 0.03	.....	.....
"Hormiguero,"	3.0 0.12	9.6 0 38	.....	22 1 0.87	.....	.....	.....	.....	.....	6.3 0.25	.....	.....	.....
Manicaragua	.....	.....	.....	10.0 0.39		18.0 0.71	21.0 0.83	6.0 0.24	14.5 0 55	9.0 0.35	17.0 0.67	24.0 0.94	4.0 0.16
Santa Clara	.....	Ll. T.	2,0 0.08	6.5 0.26	2.0 0.08	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	.....	Ll. T.	23.7 0.93	.....	.....

Septiembre de 1914

DEL MES																		
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
.....	.....	.....	.....	14.0 0.55	.....	24.1 0.95	.....	.....	24.9 0.98	4.3 0.17	.....	.....	.....	7.1 0.28	22.9 0.90	.....	.....	239.07 9.44
2.0 0.08	.....	.....	.....	22.0 0.87	Ll. T.	Ll. T.	1.0 0.04	.....	69 0 2.72	.....	Ll. T.	13.0 0.51	.....	.....	Ll. T.	7.0 0.28	.....	158.0 6.24
.....	.....	1.0 0.04	2.0 0.08	.....	.....	.....	13.0 0.51	3.0 0.12	2.0 0.08	2.0 0.08	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	158 0 6.24
.....	.....	.....	23.8 0.94	18.5 0 73	11.0 0 43	5.0 0.20	7.8 0.31	22.0 0.87	3.0 0.12	2.0 0.08	26.0 1.02	4.8 0.19	.....	2.2 0.09	12.0 0.47	0.2 0.01	.....	210.5 8.31
.....	.....	.....	6.3 0.25	Ll. T.	14.0 0.55	.....	.....	23.4 0.92	.....	.....	7.6 0.30	.....	.....	Ll. T.	33.0 1.30	.....	.....	193.4 7.62
Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	6.3 0.25	.....	.....	Ll. T.	22.9 0.90	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	80.0 3.15
.....	.....	1.0 0.04	26.4 1.04	12.4 0.49	12.0 0.47	.....	0.5 0.02	4.8 0.19		6.1 0.24	2.8 0.11	18.8 0.74	1 0 0.04	10.9 0.43	20.6 0.81	3.0 0.12	.....	202.9 7.99
.....	7.0 0.28	.....	56.0 2.20	7.0 0.28	6.0 0.24	.....	51.0 2.01	8.0 0.31	.....	6.0 0.24	9.0 0.35	3.0 0.12	19.0 0.75	2.0 0.08	5 0 0.20	.....	.....	258.0 10.18
.....	.....	.....	6.0 0 24	13.0 0.51	.....	15.0 0.59	3.5 0.14	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.7 0.11	.....	1.3 0.05	.....	74.0 2.93
.....	.....	.....	19.2 0.76	4.4 0.17	18.0 0.71	2.0 0.08	0.5 0.02	1.0 0.04	21.5 0.85	1.0 0.04	2.0 0.08	.....	0 2 0.01	0.5 0.02	.....	39.0 1.54	.....	173.4 6.85
.....	.....	101.6 4.00	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	26.9 1.06	.....	130.5 5.14
.....	.....	8.0 0.31	125.0 4.92	6.5 0.26	10.0 0.39	3.0 0.12	32.0 1.26	16.8 0.66	.....	9.0 0.35	.....	19.0 0.75	7.0 0.28	7.5 0.30	.....	.....	.....	266.3 10.49
.....	Ll. T.	25.6 1.01	3.8 0.15	1.3 0.05	Ll. T.	0.5 0.02	Ll. T.	11.4 0.45	53.1 2.09	20.8 0.82	56.1 2.21	Ll. T.	7.9 0.31	12.4 0.49	0.5 0.02	28.2 1.11	.....	405.9 15.99
.....	.....	29.2 0.90	.....	.....	.....	.....	20.3 0.80	24 1 0.95	50.8 2.00	3.8 0.15	.....	.....	.....	10.2 0.40	50.8 2.00	.....	.....	309.9 12.20
.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	8.0 0.31	6.0 0.24	1.0 0.04	Ll. T.	12.0 0.47	8.0 0.31	3.0 0.12	.....	9.0 0.35	10.0 0.39	52.0 2.04	2.0 0.08	.....	213.0 8.37
.....	.....	0.5 0.02	.....	0.8 0.03	1.5 0.06	.....	.....	31.5 1.24	.....	.....	.....	.....	2.3 0.09	.....	.....	0.2 0.01	.....	197.5 7.78
44.4 1.75	.....	Ll. T.	2 3 0.09		Ll. T.	1.0 0.04	2.0 0.08	6.1 0.24	Ll. T.	Ll. T.	.....	8.4 0.33	Ll. T.	.....	Ll. T.	1.5 0.06	.....	158.3 6 24
2.5 0.10	.....	3.8 0.15	8.5 0.33	35.0 1.38	11.2 0.44	.....	4.3 0.17	21.5 0.85	.....	.....	.....	.....	9.0 0.35	.....	7.0 0.28	17.0 0.67	.....	238.5 9.39
.....	.....	.....	.....	9.0 0.35	2.5 0.10	.....	1.5 0.06	.....	.....	5.0 0.25	0.5 0.02	.....	10.5 0.41	7.0 0.28	22.0 0.89	4.0 0.16	.....	147.0 5.82
16.3 0.64	.....	.....	Ll. T.	26.4 1.04	9.1 0.36	Ll. T.	1.0 0.04	3 0 0.12	1.8 0.07	1.5 0.06	Ll. T.	.....	11.2 0.40	.....	Ll. T.	30.5 1.20	.....	221.4 8.72
.....	.....	.....	5.6 0.22	12.2 0.48	.....	50 8 2.00	.....	.....	8.1 0 32	.....	.....	.....	.....	84.8 3.34	.....	.....	.....	233.1 9.18
.....	.....	.....	5.3 0.21	92.7 3.65	2.0 0.08	4.5 0.18	4.6 0.18	.....	2.0 0.08	.....	.....	.....	.....	2 8 0.11	0.5 0.02	38.0 1 50	.....	152.4 6.01
.....	.....	1.0 0.04	20.0 0.79	11.5 0.45	3.0 0.12	.....	2.0 0.08	47.5 1.87	.....	5.5 0.22	.....	.....	.....	.....	4.5 0.18	.....	.....	163.5 6.45
.....	9.1 0.36	.....	33.3 1.31	27.9 1.10	3.3 0.13	.....	2.3 0.09	.....	6.6 0.27	.....	.....	.....	.....	10.9 0.43	.....	6.1 0.24	.....	139.4 5 50
2.7 0.11	.....	21.5 0.85	13.6 0.53	.....	.....	Ll. T.	4.5 0.18	15.0 0.59	12.7 0.50	.....	Ll. T.	.....	Ll. T.	Ll. T.	1.6 0.06	13.0 0.51	.....	103.4 4.07
.....	.....	.....	.....	28 3 1.11	18.5 0.73	2.4 0.09	25.9 1.02	25.6 1.01	.....	2.5 0.10	.....	.....	.....	.....	5.9 0.23	25.4 1.00	.....	221.1 8.70
Ll. T.	.....	58.4 2.30	19.0 0.75	8.9 0.35	Ll. T.	14.0 0.55	.....	20.3 0.80	17.8 0.70	Ll. T.	.....	.....	Ll. T.	.....	15.2 0.60	38.1 1.50	.....	454.5 17.90
.....	.....	.....	4.1 0.16	19.3 0.76	20.3 0.80	2.0 0.08	8.1 0.32	4.1 0.16	.....	12.2 0.48	.....	.....	6.1 0.24	12.2 0.48	1.0 0.04	.....	.....	172.5 6.79
.....	.....	.....	8.6 0.34	11.9 0.47	15.7 0.62	.....	12.2 0.48	33.0 1.30	16.8 0.66	.....	.....	.....	25.4 1.00	11.4 0.45	7.6 0.30	.....	.....	222.0 8.74
8.1 0.32	43.4 1.71	3.6 0.14	33.8 1.33	2.8 0.11	4.3 0.17	20.3 0.80	31.7 1.25	.....	.....	.....	.....	17.8 0.70	17.3 0.68	.....	3.0 0.12	.....	.....	225.4 8.98
.....	.....	.....	6.3 0.25	41.1 1.62	Ll. T.	.....	35.0 1.38	22 1 0.87	12.7 0.50	.....	.....	.....	.....	.....	12.7 0.50	31.7 1.25	.....	202.6 7.99
9.0 0.35	17.0 0.67	8.0 0.31	11.0 0.43	24.0 0.94	21.0 0.83	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	213.0 8.37
.....	0.2 0.01	Ll. T.	0.5 0.02	38.0 1.50	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	5.8 0.23	18.7 0.74	48.8 1.92	.....	3.7 0.15	.....	Ll. T.	8.5 0.33	7.2 0.28	.....	165.6 6.53

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Central "San Antonio"	.....	.....	.....	43.2 1.70	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	20.5 0.80	.....
Camajuaní	1.3 0.07	.....	1.3 0.05	.....	.....	6.3 0.25	.....	20.3 0.80	.....	.....	.....	.....	.....
"Tuinicú", Sancti Spiritus	2.3 0.09	7.6 0.30	31.0 1.22	5.1 0.20	4.6 0.18	1.5 0.06	1.8 0.07	.....	.....	.....	.....	.....	0.8 0.03
"Narcisa", Yaguajay	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Central "Jatibonico"	.....	5.0 0.20	.....	0.5 0.02	0.5 0.02	38.0 1.50	.....	1.0 0.04	.....	0.5 0.02	1.5 0.06	.....	2.0 0.08
«Morón», Pina	.....	20.5 0.81	.....	21.0 0.83	.....	20.0 0.79	22.0 0.87	22.5 0.89	.....	.....		.....	.....
Ceballos	.....	16.2 0.64	.....	26.8 1.06	13.8 0.54	3.0 0.12	.....	.....	.....	.....	15.8 0.62	7.0 0.28	.....
La Gloria	1.2 0.05	.....	1.3 0.05	.....	.....	.....	.....	0.5 0.02	.....	.....	.....	9.7 0.38	29.2 1.15
Santa Lucía, Nuevitas	Ll. T.	.....	2.5 0.10	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	22.9 0.90	.....
"Francisco", Camagüey	3.8 0.15	4.3 0.17	.....	.....	12.7 0.50	.....	4.1 0.16	15.2 0.60	.....	31.7 1.25	.....	.....	.....
"Macareño", Santa Cruz del Sur	.....	3.8 0.15	2.3 0.09	1.3 0.05	.....	.....	.....	2.8 0.11	1.3 0.05	.....	5.3 0.21	.....	.....
Ensenada de Mora	.....	.....	.....	0.2 0.01	.....	.....	.....	0.8 0.03	.....	.....	.....	.....	.....
Central "Niquero"	6.4 0.25	5.0 0.20	.....	9.0 0.35	2.5 0.10	7.7 0.29	15.2 0.60	.....	.....	.....	11.7 0.46	.....	.....
"Río Cauto", Bayamo	.....	.....	.....	.....	8.9 0.35	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4.8 0.19
"Manatí Sugar Co."	.....	.....	.....	.....	6.3 0.25	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Jobabo", Victoria de las Tunas	11.7 0.47	4.1 0.16	.....	5.8 0.23	2.8 0.11	3.0 0.11	.....	12.9 0.51	16.5 0.65	9.4 0.37	4.6 0.18	.....	5.8 0.23
"Delicias", Chaparra	.....	.....	.....	17.8 0.70	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Santa Lucía", Gibara	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Holguín	.....	.....	.....	10.2 0.40	16.8 0.66	.....	3.0 0.12	.....	.....	.....	.....	45.0 1.77	.....
"Boston", Banes	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	8.0 0.07	.....	.....	.....	.....	.....
"Preston", Nipe	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.0 0.12	.....	.....	.....	.....	.....
Woodfred, Mayarí	.....	.....	.....	1.3 0.05	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Songo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Santiago de Cuba	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....
Firmeza	1.3 0.05	.....	.....	.....	.....	9.6 0.38	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Guantánamo Sugar Co	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Santa Cecilia", Guantánamo	.....	8.6 0.34	.....	.....	.....	.....	.....	.....	29.7 0.17	.....	.....	1.3 0.05	.....
Cayo Mambí	0.2 0.01	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

DEL MES

14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
.....	...	.....	10.2 0.40	7.6 0.30	....	....	.....	86.4 3.40	.....	.....	.....	.....	.....	...	.....	41.1 1.62	.....	208.8 8.22
.....	18.5 0.73	.....	11.2 0.44	.....	.....	7.6 0.30	20.3 0.80	.....	4.6 0.18	.....	.....	6.9 0.27	.....	1.3 0.05	.....	.....	.....	100.1 3.94
1.8 0.07	14.7 0.58	11.7 0.46	17.3 0.67	9.4 0.37	7.1 0.28	17.3 0.68	25.9 1.02	17.8 0.70	3.0 0.12	4.8 0.19	.....	.....	.....	24.6 0.97	2.5 0.10	.....	.....	212.6 8.36
.....	.....	12.7 0.50	.....	27.9 1.10	.....	.....	19.8 0.78	.....	30.5 1.20	.....	52.1 2.05	.....	.....	.....	.....	16.5 0.65	.....	159.5 6.28
5.0 0.20	15.0 0.59	1.0 0.04	.....	...	.....	.....	3.0 0.12	25.0 0.98	3.0 0.12	3.0 0.12	.....	0.5 0.02	0.5 0.02	.....	7.0 0.28	.....	.....	112.0 4.43
.....	18.0 0.71	.....	.....	.....	.....	.....	15.5 0.61	23.0 0.91	20.0 0.79	.....	.....	.....	.....	.....	.....	33.0 1.30	.....	215.5 8.51
1.0 0.04	7.5 0.30	2.0 0.08	44.5 1.75	.....	1.5 0.06	1.0 0.04	.....	5.0 0.20	.....	2.5 0.10	13.5 0.53	4.5 0.18	.....	.....	.....	17.2 0.68	.....	182.8 7.22
.....	31.3 1.32	16.0 0.63	1.5 0.06	.....	1.8 0.07	3.2 0.13	0.5 0.02	10.7 0.42	5.8 0.23	.....	.....	3.0 0.12	.....	.....	.....	.....	.....	115.7 4.56
15.2 0.60	17.8 0.70	.....	.....	3.8 0.15	.	5.6 0.22	...	3.8 0.15	1.3 0.05	...	.....	.....	.....	.....	2.5 0.10	.....	.....	75.4 2.97
10.2 0.40	33.0 1.30	.....	3.8 0.15	.....	.....	.....	39.4 1.55	1.0 0.04	.....	.....	.....	.....	20.8 0.82	.....	.....	.....	.....	180.0 7.09
24.9 0.98	9.1 0.36	0.8 0.03	.....	...	1.8 0.07	.....	2.8 0.11	10.2 0.40	....	.....	.....	7.6 0.30	.....	20.6 0.81	10.4 0.41	96.5 3.80	....	201.5 7.93
3.0 0.12	2.3 0.09	.....	.....	2.5 0.10	.....	...	1.3 0.05	.....	0.5 0.02	.....	.....	8.1 0.32	.....	4.1 0.16	.....	.....	.....	22.8 0.90
15.2 0.60	.....	.....	.....	3.0 0.12	.....	29.2 1.16	6.0 0.24	13.7 0.54	.....	.....	.....	8.4 0.33	.....	10.2 0.40	24.1 0.95	9.4 0.37	.....	176.3 6.95
.....	46.0 1.81	.....	15.2 0.60	4.1 0.16	...	2.5 0.10	36.3 1.43	24.1 0.95	3.3 0.13	.....	.....	.....	.....	6.9 0.27	.....	.....	.....	152.1 5.99
25.4 1.00	45.7 1.80	25.4 1.00	.....	.....	.....	.....	.....	...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	10.2 0.40	.....	113.0 4.45
24.6 0.97	14.2 0.56	.....	28.2 1.11	.....	0.5 0.02	5.3 0.21	16.5 0.65	30.0 1.18	7.4 0.29	.....	3.8 0.15	6.3 0.25	9.9 0.39	0.2 0.01	2.0 0.08	16.0 0.63	.....	241.4 9.53
11.7 0.46	27.4 1.08	7.6 0.30	0.5 0.02	.....	.....	14.0 0.55	4.6 0.18	.	9.4 0.37	.....	.....	.....	.....	.....	...	32.5 1.28	.....	125.5 4.94
6.1 0.24	19.0 0.75	.....	3.0 0.12	.....	....	....	....	22.9 0.90	....	.....	.....	.....	.....	...	.....	3.6 0.14	.....	54.6 2.16
50.5 1.99	27.7 1.09	.....	.....	.....	.....	.....	15.2 0.60	....	15.2 0.60	.....	28.7 1.13	.....	.....	.....	.....	.....	.....	212.3 8.36
8.6 0.34	15.5 0.61	.....	.....	.....	8.1 0.32	5.2 0.20	4.6 0.18	15.7 0.62	.....	0.2 0.01	1.5 0.06	....	0.8 0.03	1.8 0.07	3.0 0.12	1.0 0.04	....	67.8 2.67
39.9 1.57	14.0 0.55	.....	...	.....	22.3 0.88	7.9 0.31	.....	52.8 2.08	0.5 0.02	..	7.9 0.31	.....	5.1 0.20	.....	.....	6.3 0.24	.....	159.7 6.28
14.5 0.57	.....	.....	3.6 0.14	.....	26.7 1.05	.....	29.0 1.14	62.5 2.46	....	14.5 0.57	.....	....	11.7 0.46	.....	1.3 0.05	.....	.....	165.1 6.49
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	...	.....	.....
.....	1.5 0.06	17.0 0.67	.....	...	.....	....	12.0 0.47	1.0 0.04	....	.....	Ll. T.	...	.....	.....	4.0 0.16	.....	....	35.5 1.40
32.0 1.26	.....	13.2 0.52	.....	1.3 0.05	.....	.....	13.7 0.54	....	.....	.....	.....	10.4 0.41	.....	2.5 0.10	3.0 0.12	.....	.....	87.0 3.43
....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
...	.....	15.2 0.60	1.3 0.05	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.3 0.09	.....	.....	.....	58.4 2.30
.....	.....	4.3 0.17		4.3 0.17	0.5 0.02	10.9 0.43	12.4 0.49	.....	19.5 0.75	.....	.....	2.8 0.11	.....	22.3 0.88	1.3 0.05	.....	.....	78.5 3.08

OBSERVATORIO NACIONAL

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Septiembre de 1914

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra — Centígrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa — Tanto por ciento			
	Máxima 700 +	*Mínima* 700 +	*Oscilación*	*Media* 700 +	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*
1	64.30	61.08	3.22	62.48	30°.6	25°.0	5.6	27.3	22.63	18.74	3.89	20.96	91	63	28	78
2	64.00	61.40	2.60	62.65	30.4	25.0	5.4	27.4	24.05	19.42	4.63	22.03	92	62	30	82
3	63.90	61.18	2.72	62.31	30.6	26.0	4.6	27.9	24.54	20.14	4.40	22.61	92	68	24	82
4	63.50	61.58	1.92	62.24	29.6	24.6	5.0	26.6	23.53	19.82	3.71	22.23	94	76	18	86
5	62.30	60.50	1.80	61.40	29.2	25.1	4.1	26.8	24.44	20.84	3.60	22.90	94	79	15	88
6	63.00	61.35	1.65	61.77	29.7	24.2	5.5	25.8	25.52	20.25	5.27	21.73	94	77	17	88
7	62.40	60.25	2.15	61.60	29.4	23.4	6.0	26.8	23.51	19.60	3.91	21.96	92	72	20	84
8	62.70	61.10	1.60	61.94	30.2	25.0	5.2	27.2	23.47	17.52	5.95	21.13	94	64	30	79
9	64.13	61.53	2.60	62.55	29.8	24.5	5.3	27.6	23.95	19.23	4.72	21.61	89	71	18	79
10	63.18	60.00	3.18	61.28	29.8	26.2	3.6	28.1	23.85	22.58	1.21	23.22	91	74	17	83
11	61.15	58.93	2.22	60.00	28.4	25.8	2.6	27.1	24.05	21.82	2.23	22.96	91	78	13	86
12	61.00	58.40	2.60	59.60	29.0	25.6	3.4	27.1	24.69	21.77	2.92	23.48	92	79	13	88
13	62.44	60.40	2.04	61.32	30.0	25.5	4.5	27.6	26.00	21.82	4.18	23.37	93	77	16	85
14	62.16	59.50	2.66	60.76	29.4	26.0	3.4	27.4	24.85	20.75	4.10	22.63	91	76	15	84
15	60.05	58.00	2.05	58.81	28.8	26.0	2.8	27.2	22.23	18.19	4.04	20.02	88	69	19	75
16	59.20	57.00	2.20	58.20	28.2	25.0	3.2	26.8	21.09	18.24	2.85	19.80	84	64	20	76
17	61.20	58.00	2.80	59.34	28.2	24.5	3.7	26.5	23.66	18.46	5.20	21.26	92	69	23	83
18	61.87	58.00	3.87	60.73	27.5	24.0	3.5	25.3	22.71	19.48	3.23	20.93	92	80	12	88
19	61.46	59.10	2.36	60.23	29.6	23.5	6.1	26.5	24.12	17.95	6.17	22.03	95	72	23	86
20	62.00	60.00	2.00	61.08	29.0	24.5	4.5	26.8	24.45	21.51	2.94	22.86	95	76	19	87
21	62.27	59.50	2.77	60.87	27.5	25.0	2.5	25.9	24.20	20.90	3.30	22.24	92	87	5	89
22	61.17	58.38	2.79	59.71	28.4	24.0	4.4	26.2	22.63	19.93	2.70	21.67	93	69	24	86
23	59.70	57.48	2.22	58.85	29.0	24.0	5.0	25.7	22.08	19.32	2.76	20.91	95	72	23	85
24	59.30	57.35	1.95	58.47	29.0	24.0	5.0	26.5	23.56	20.94	2.62	22.10	95	72	23	86
25	61.00	57.80	3.20	59.25	30.2	25.4	4.8	27.4	22.73	21.28	1.45	22.39	93	71	22	83
26	62.40	60.15	2.25	61.33	29.6	24.9	4.7	27.4	24.85	21.00	3.85	22.91	93	72	21	85
27	62.40	60.58	1.82	61.67	29.5	25.0	4.5	27.3	23.37	19.87	3.50	22.24	93	67	26	83
28	62.00	59.48	2.52	61.04	29.6	25.0	4.6	26.9	23.47	18.96	4.51	21.41	90	69	21	82
29	61.89	59.84	2.05	60.70	29.8	25.0	4.8	27.5	23.63	20.74	2.89	22.02	91	70	21	84
30	60.49	58.38	2.77	59.55	29.0	25.0	4.0	26.4	23.04	20.69	2.35	21.65	93	72	21	85
...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	...	...	...	...

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN AGOSTO DE 1914.

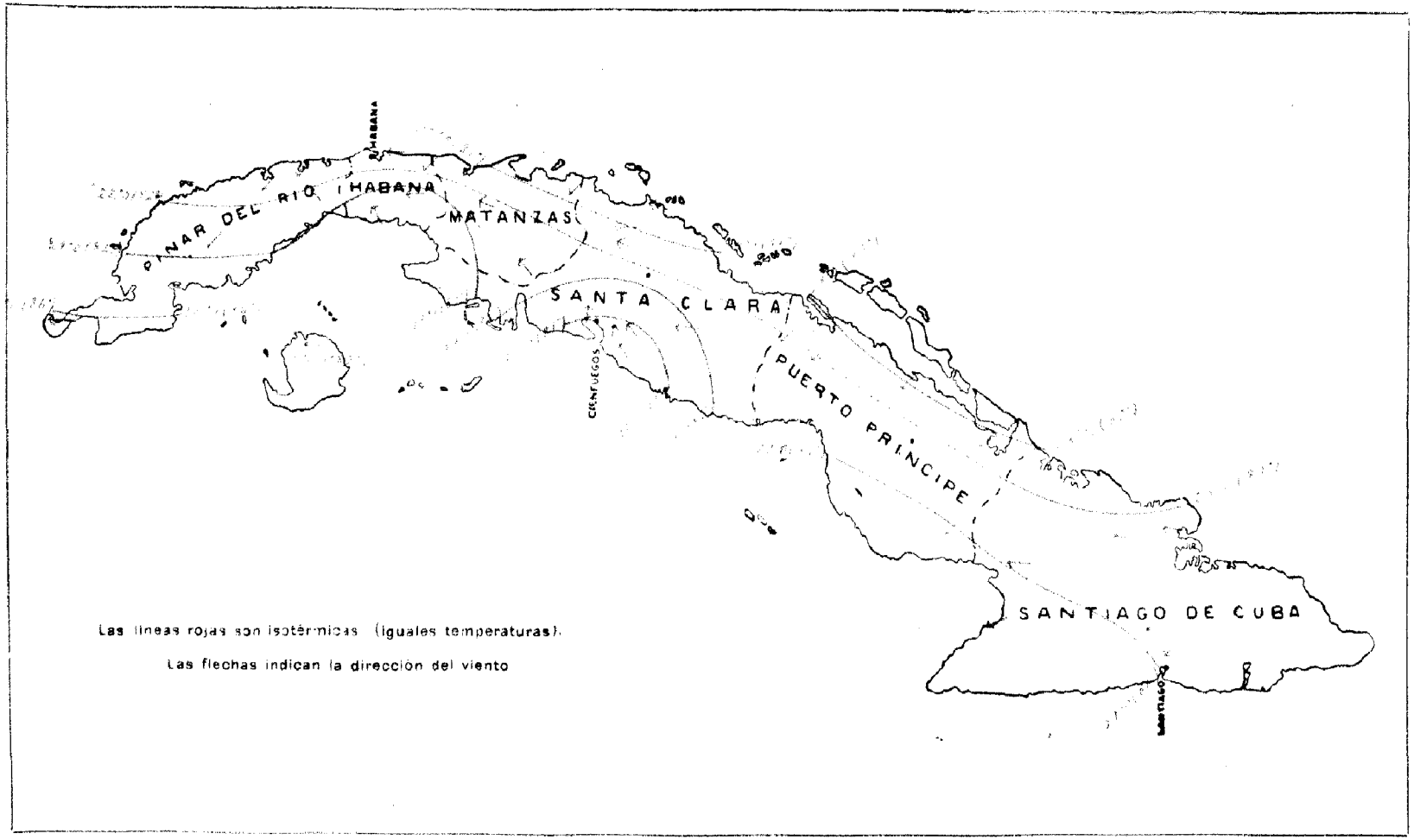

LLUVIA TOTAL EN AGOSTO DE 1914.

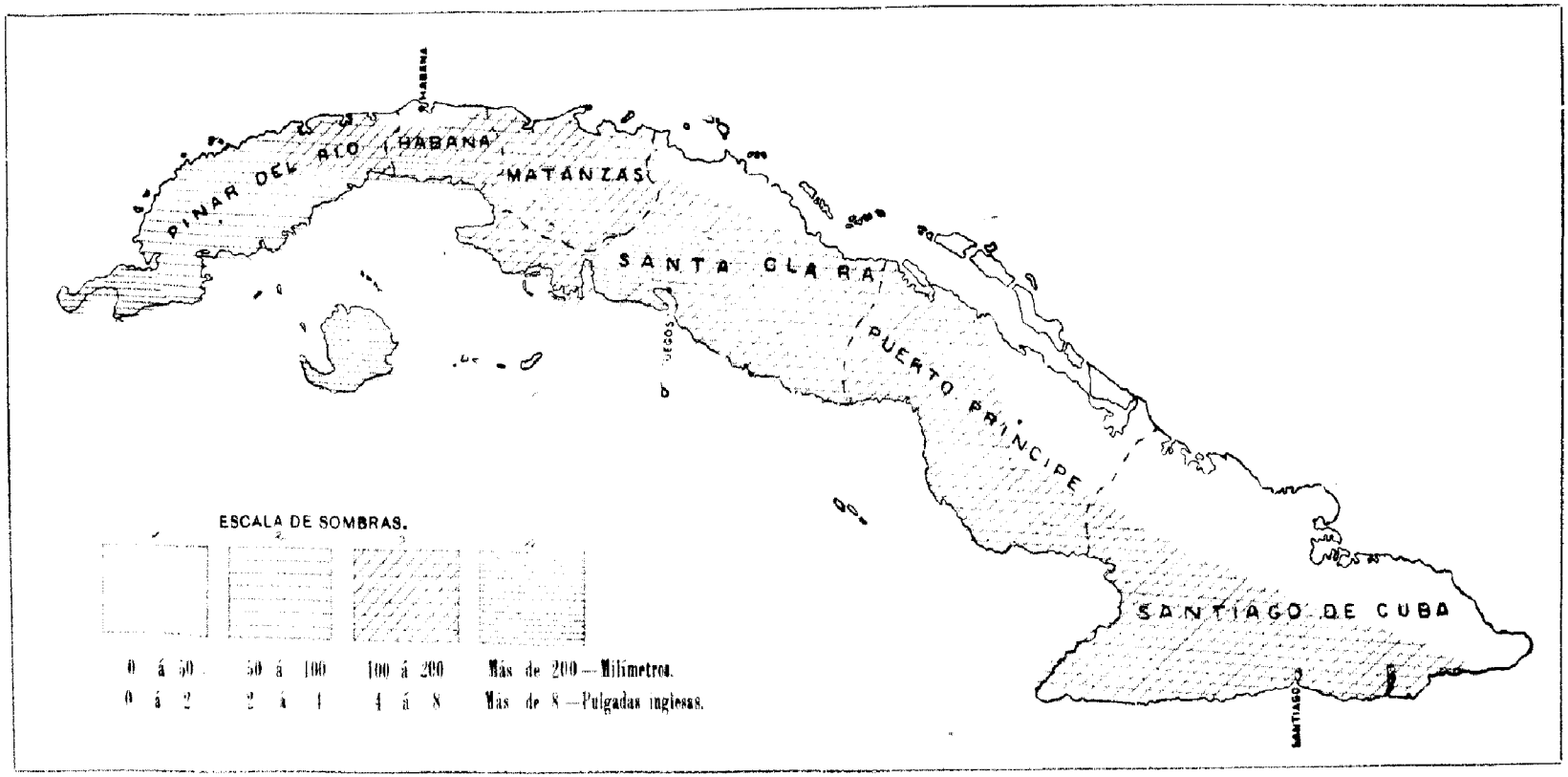

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN SEPTIEMBRE DE 1914.

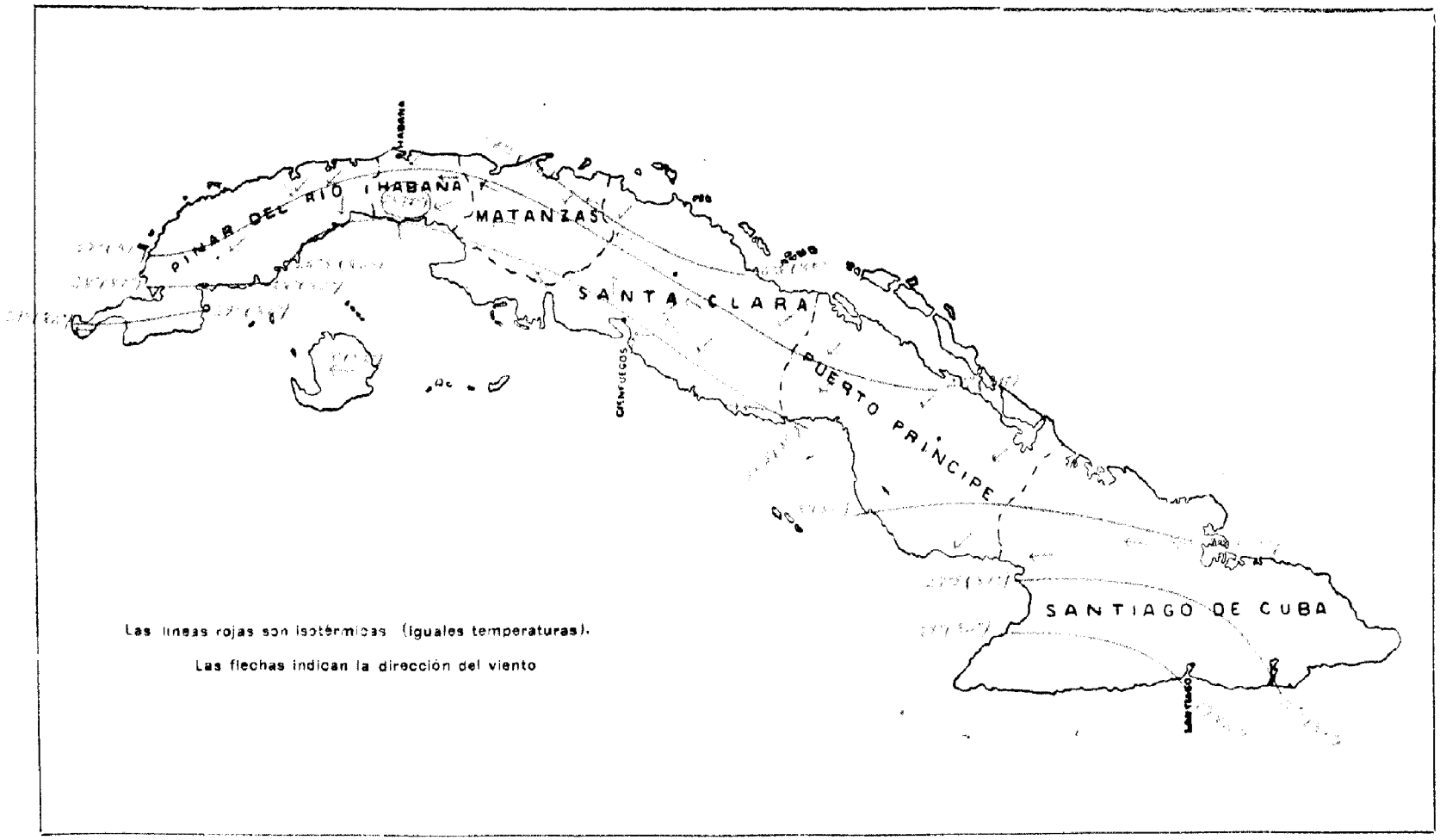

LLUVIA TOTAL EN SEPTIEMBRE DE 1914.

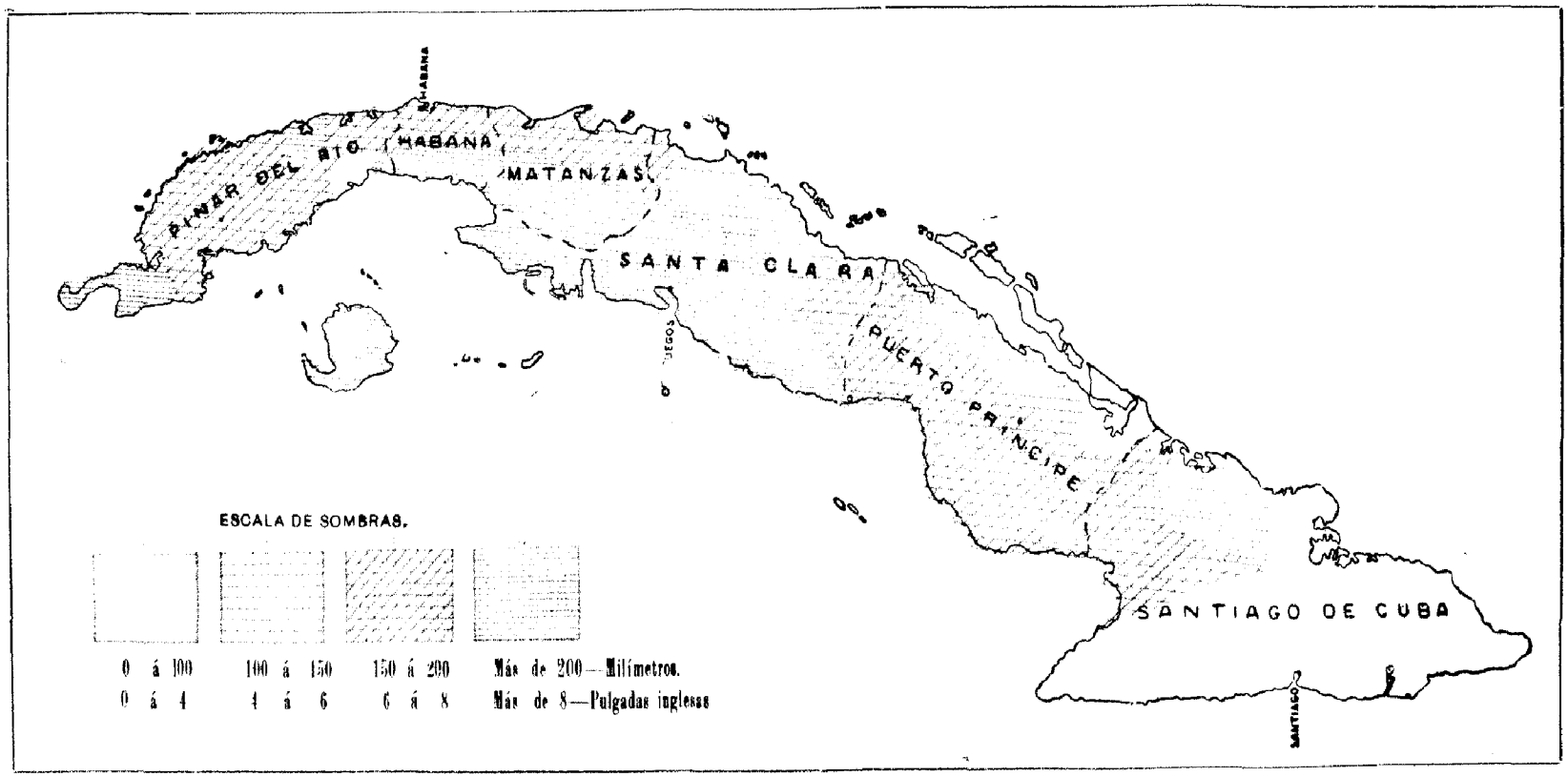

Año IX—Vol. XVII HABANA 1º de DICIEMBRE de 1914 No. 5

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo

DIRECTOR: GENERAL EMILIO NUÑEZ

SE PUBLICA MENSUALMENTE

Una Planta Forrajera Admirable,

Por John Y. Beaty

Una de las plantas forrajeras más admirables y valiosas, que hasta ahora se han producido es el "Cacto" sin espinas, mejorada por Luther Burbank, el gran mejorador de plantas, de California. El cacto sin espinas es muy nutritivo y da mayor rendimiento que cualquiera otra planta. En un solo año se han cosechado 100 toneladas de plantas de tres años de edad, que cubrían una superficie de un acre.

El cacto sin espinas solo se puede cultivar en aquellas seciones en donde hay muy poca o ninguna helada. Es de mucho valor para todo Sud-América, excepto la parte más al Sur, Africa, Arabia, España, Portugal, Italia, Grecia, India y las Antillas.

En estos países prospera y produce cantidades increíbles de forraje bueno y suculento. Toda clase de ganado comerá el cacto sin espinas pero a los caballos no les gusta tanto como al ganado vacuno. Para los cerdos y ovejas no tiene igual. En muchos casos ha servido como alimento y bebida a rebaños grandes de ovejas.

Hace unos diez y ocho años, Mr. Burbank empezó a buscar por todas partes una planta forrajera de más valor para las tierras estériles. Obtuvo plantas y semillas de todas clases, de colectores y viajeros en todas partes del mundo.

Estas las cultivó en sus Granjas Experimentales en Santa Rosa, Cal., E. U. de A., y las sometió a las pruebas más rigurosas de sequía. Muchas no tuvieron valor. Algunas fueron mejor que muchas plantas forrajeras, pero él buscaba una, que de tal modo superase a todas las demás, que resolviese la cuestión de forraje en las seciones áridas. Entre su colección admirable tenía varios cientos de plantas de cacto. Aunque este es sin duda alguna originario de México y Centro América, él recibi ólas plantas y semillas de Europa, Australia y del Norte de los Estados Unidos, a donde se ha llevado esta planta.

Aunque el cacto por naturaleza se desarrollará con muy poca humedad,

tiene la ventaja de crecer lentamente, las espinas eran también un obstáculo, pero Mr. Burbank creyó que él podría fácilmente hacerlas desaparecer, si pudiera apresurar su crecimiento.

Después de observar todas las plantas de su coleción por algunos años, finalmente se fijó en varias de las cuales creyó que podía desarrollar una nueva variedad que no tuviera espina y fuera de rápido desarrollo. No escogió aquellas variedades silvestres que ya no tenían espinas(pues hay algunas) sino las que tenían espinas largas, pero eran de desarrollo rápido.

Por muchos años el ganadero, en territorios en donde se experimentan grandes sequías ha acudido al cacto silvestre en las emergencias para salvar su ganado. El procedimiento, sin embargo, ocasiona mucho trabajo en quemar las espinas. Aún entonces, hay una gran pérdida causada por las espinas que no han sido quemadas, cuando entran en la boca de los animales. Las nuevas variedades de Burbank eliminan la necesidad de quemar las espinas, pues nacen sin ellas.

Estas nuevas variedade shan estado en el mercado por algún tiempo, la cantidad de plantas de vivero que se vende indica el interés que se tiene en la planta. Durante la última estación, una sola compañía de California, embarcó por valor de $150,000 de hojas de cacto para plantar. Hasta aquí la demanda ha sido tan grande en California que poco se ha exportado. Varios viajeros de países extranjeros han llevado pequeños cargamentos, pero no se enviado a otros países lo suficiente para que la planta se encuentre con abundancia allí.

Es solo una cuestión de tiempo, sin embargo, que el cacto llegue a ser una buena planta de forraje en todos los países en donde se cultive. La continuación del trabajo de Mr. Burbank con el cacto sin espinas nos induce a creer también, que el área en que se puede cultivar se aumentará notablemente con la producción de nuevas variedades, que resistirán mucho más frío que las que ahora existen.

El cacto se puede plantar en la mayor parte de los suelos, excepto en los muy húmedos o que están mal drenados. La planta pued resistir mucha sequía, pero no demasiada agua. Las hojas desarrollan pronto la podredumbre, que se extienede rápidamente por toda la planta y la destruye. Cuando aparerece esta enfermedad, el único remedio es quitar al momento la porción podrida, ya cortando parte de la hoja en donde esté lo podrido, o quitando toda la hoja.

El cacto tiene mucho valor como alimento para aumentar la producción de leche. Uno de los principales lecheros de California ha llevado cuenta de los resultados de dar a sus vacas el cacto sin espinas, y encuentra que aumenta el rendimiento de la leche de un 10 a un 15%, aun después que las vacas han estado en el período de lactación por algún tiempo.

Es mejor dar el cacto después de hacerlo pasar por u ncortador de forraje, según se muestra en uno de los grabados. El ganado vacuno, los cerdos y las ovejas comerán las hojas sin necesidad de cortarlas, pero es más económico hacer esto, pues así habrá menos desperdicio. Algunos echan el ganado en el campo, pero este es un método muy destructivo y no se debe practicar, pues el ganado pisoteará más de la que comerá y, por lo tanto, nada se economizará del costo de recolección. El cacto se cosecha sin dificultad y se necesita muy poco tiempo para cortar lo suficiente para un día, pues las hojas son grandes y se cortan fácilmente de la planta. Una hoja de las corrientes pesa uno o dos kilos y hay hojas extraordinarias que pesan hasta ocho kilos.

Las plantas se ponen en hileras a una distancia de 2 m. y estas estarán lo suficiente separadas para que un

carro pueda pasar por en medio de ellas, para conveniencia al cosechar. Dos hileras se coloca njuntas con un camino entre cada par. Esto economiza mucho espacio. En las Granjas Experimentales de Mr. Durbank, en donde se hace la cosecha en carretillas las hileras están solo a 2 y medio metros de distancia. Si no se corta el cacto cada año o cada dos años, estas hileras se cierran con las plantas, de manera que es imposible entrar sin primero cortar éstas.

La fecundidad de esta planta se comprenderá, cuando se conozca que cada hoja se cubre con pequeños botones, en los cuales se puede desarrollar una nueva hoja. No es raro ver que una hoja produzca una docena o quince hojas nuevas. Una sola planta producirá 125 kilos de forraje en tres años.

A fin de poder cultivar el cacto un poco más al Norte de lo que es costumbre, una persona de California ha construído una tienda de campaña sobre su terrena para protegerlo durante el invierno. Esta tienda se muestr en una de las fotografías. Se hace con una armazón de dos por cuatro y uno por cuatro, y se cubre con muselina. Esto impide las heladas, y las plantas han seguido su crecimiento durante el invierno, cuando ordinariamente no crecen. Además, esta protección aparta la lluvia, lo cual es también bueno para las plantas. Esta tienda que es solo 15 por 45 mts. protege por valor de $100,000 de plantas de vivero.

El cacto se propaga por las hojas. Cualquiera hoja que se pone en contacto con el suelo echará raíces y se desarrollará en una nueva planta. No importa si la hoja está de lado o echada sobre el suelo. Por supuesto que se producirá; una planta mejor formada cuando se entierra la hoja una cuarta parte de su longitud.

Antes de que las hojas se entierren en el suelo se dejarán secar. Esto es, se le dará tiempo para que la herida hecha al separarla de la planta madre se cicatrice, lo cual se hace con el objeto de impedir que se pudran. Si las heridas no se huebieran cerrado, entraría demasiada humedad por ellas y pronto se podrirían.

El cacto se puede guardar por muchos meses como la mazorca de maíz. Hojas que se han tenido guardadas por cinco años todavía han permanecido suculentas. Mr. Burbank colgó una hoja de un árbol y así estuvo por cinco años, y después la enterró en el suelo, y se desarrolló tan fácilmente como una hoja cortada recientemente.

Hay diferentes variedades de cacto sin espinas, lo mismo que hay diferentes variedades de maiz, y cada una tiene sus ventajas especiales. La mejor variedad de todas para forraje es la conocida con el nombre de "Robusta". Es la de más valor por crecer muy pronto y con hojas muy juntas. Mientras estuvo perfecionando esta nueva planta forrajera, Mr. Busbank hizo seleciones de las que producían la mayor cantidad en un área dada, y de ellas las que tenían las hojas derechas y juntas. Una planta bien desarrollada de "Robusta" parece una masa sólida de forraje. Las hojas no solo crecen espesas, sino tan simétricamente, que no hay espacio desperdiciado entre las hojas.

Algunas otras variedades resistirán un poco más de frío o producirán más fruto, pero se puede recomendar la "Robusta" a todo el que desee producir una cantidad grande de forraje.

El valor del fruto es bien conocido en la mayor parte de las naciones en donde prospera el cacto silvestre. En México se exporta mucho la fruta del cacto. El tamaño y calidad de estos frutos silvestres si nembargo, no pueden compararse con los de las variedades de Mr. Burbank. Los frutos son mucho más grandes, tienen menos semillas, menos espinas y menos sabor. Además se producen mucho más abundantemente. Con frecuencia una sola hoja producirá hasta cuarenta.

Los frutos de las diferentes variedades tiene diversos sabores. Algunos tienen un sabor que se parece a la banana, así una de las variedades se llama "Banana". Otras tienen el sabor de fresa, melones, etc. Los frutos se han enviado a los mercados del Este por los productores de California, y aunque poco conocidos allí, han encontrado un buen mercado. Es solo cuestión de algún tiempo y el comercio del fruto del cacto se desarrollará en los Estados Unidos como el de muchas otras clases de frutos.

El fruto es aún más nutritivo que las hojas, y es un buen alimento tanto para las personas como para los animales. La principal objeción a su consumo es el gran número de semillas. Mr. Busbank está trabajando para eliminar ese defecto completamente, y sin duda, pronto producirá un avariedad que sea igual a la mejor fruta en sabor, pero sin semillas.

Hasta aquí los frutos en las plantas sin espinas, contienen espinas muy nas, las que se quintan fácilmente con las manos con guantes. El fruto toma un pulimento atractivo. La venta hasta ahora es principalmente entre los que han conocido el valor del fruto silvestre. En unos cuantos hoteles de moda, sin embargo, el fruto se sirve como un bacado exquisito a un precio alto.

Al presente, la mayo rutilidad que se puede obtener del cacto sin espinas está en su venta para plantas de viveros. Conociendo su gran valor como planta forrajera, miles de ganaleros la están plantando y los precios por planta de vivero han subido a causa de la creciente demanda. Las hojas se venden de uno a cinco pesos cada una. Por valor de diez mil pesos de hojas se pueden criar en un lote pequeño en dos años.

El cacto sin espinas se produjo por los métodos sencillos de cultivo iguales a los usados por Mr. Busbank el producir las muchas otras plantas maravillosas que han dado al mundo. Se escogieron y cruzaron las plantas que más se acercaban al tipo deseado y se plantaron las plantitas híbridas. El cruzamiento se hizo llevando el polen de una planta a las flores de otra. Este trabajo era muy penoso, pues las plantas silvestres con las que hacía experimentos, tenía un gran número de espinas. Muchas noches ha pasado él en vela por el dolor que le causaban las espinas que tenía clavadas. Pero esto solo fortalecía su propósito y trabajó y resistió el dolor hasta que, finalmente, obtuvo plantas con qué trabajar que no tenían las espinas protectoras.

Se criaron plantitas por miles, y la mayor parte no tuvo valor, pero entre ellas encontró unas cuantas que tenían menos espinas que las demás. Estas las conservó, y cuando echaron flor, las cruzó y volvió a cruzar, y crió nuevos miles de plantitas. Entre estas encontró algunas que se acercaban más al tipo deseado, y esas fueron las que se usaron en los trabajos siguientes. Así continuó hasta que se produjo esta planta forrajera admirable.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la segunda quincena del mes de Octubre de 1914.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio %
S/. Londres ..... 3 d/v.	N. P.	N. P.
» » ..... 60 »	N. P.	N. P.
» París..... 3 »	N. P.	N. P.
» » ..... 60 »	N. P.	N P.
» Alemania .... 3 »	N. P.	N. P.
» » ..... 60 »	N. P.	N. P.
» E. Unidos.... 3 »	9.74 P.	9.24 P.
» » ..... 60 »	N. P.	N. P.
» España..... 8 » S/. plaza.....	N. D.	N. D.
Descuento papel comercial.....	9.50	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	5.72
Azúcar miel, polarización 89°		3.87
Envases á razón de 50 centavos, oro.		

Habana, Octubre 31 de 1914.

Vto. Bno.—El Director, P. S., FRANCISCO PÉREZ.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, P. S., D. MORA.

NOTA.—Durante la presente quincena no ha habido operaciones en la Bolsa Privada.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente a la primera quincena del mes de Noviembre de 1914.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio %
S/. Londres..... 3 d/v.....	N. P.	N. P.
» » ..... 60 »	N. P.	N. P.
» París..... 3 »	N. P.	N. P.
» » ..... 60 »	N. P.	N. P.
» Alemania..... 3 »	N. P.	N. P.
» » ..... 60 »	N. P.	N. P.
» E. Unidos.... 3 »	10.41 P.	9.97 P.
» » ..... 60 »	N. P.	N. P.
» España..... 8 S/. plaza	N. D.	N. D.
Descuento papel comercial.....	9.50	8.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén a precio de embarque.	5.25
Azúcar miel, polarizacion 89°		3.47
Envases a razón de 50 centavos oro.		

Habana, Noviembre 15 de 1914.

Vto. Bno.—El Director P. S. FRANCISCO PÉRRZ.—El Jefe del Negociado de Comercio e Industria, P. S., D. MORA.

NOTA.—Durante la presente quincena no ha habido operaciones en la Bolsa Privada.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente a la segunda quincena del mes de Noviembre de 1914.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio
S/. Londres ..... 3 d/.v.....	N. P.	N. P.
» » ..... 60 »	N. P.	N. P.
» París ..... 3 »	N. P.	N. P.
» » ..... 60 »	N. P.	N. P.
» Alemania..... 3 »	N. P.	N. P.
» » ..... 60 »	N. P.	N. P.
» E. Unidos..... 3 »	9.78 P.	9.28 P.
» » ..... 60 »	N. P.	N. P.
» España ..... 8 » S/. plaza.....	N. D.	N. D.
Descuento papel comercial.....	9.50	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén a precio de embarqne.	5.72
Azúcar miel, polarización 89°		3.97
Envases a razón de 50 centavos oro.		

Habana, Noviembre 30 de 1914.

Vto. Bno.: El Director, P. S., FRANCISCO PÉREZ. —El Jefe del Negociado de Comercio e Industria, P. S., D. MORA.

NOTA.—Durante la presente quincena no ha habido operaciones en la Bolsa Privada.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

REGISTRO GENERAL

MOVIMIENTO EN EL MES DE OCTUBRE DE 1914

	Entradas	Salidas
Asuntos Generales	78	16
Dirección de Montes y Minas	646	926
Id. de Agricultura	2,087	3,331
Sección de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes	622	1,205
Dirección de Comercio é Industria	631	961
Negociado de Personal, Bienes y Cuentas	51	203
Id. de Trabajo y Colonización	43	47
Id. de Meteorología	...	..
TOTAL	4,158	6,689

En las 3,331 comunicaciones que aparecen salidas por la Dirección de Agricultura, se incluyen 200 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 1,205 por la Sección de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, 19 patentes de invención, 130 títulos de propiedad de marcas y 17 certificados, y en las 961 por la Dirección de Comercio é Industria 3 títulos de Corredores de Comercio.

Habana, 2 de Noviembre de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., PIO GAUNAURD.—El Oficial Encargado, JUAN GARCÍA MARTÍ.

SECCION DE PROPIEDAD INTELECTUAL, MARCAS Y PATENTES

NEGOCIADO DE PATENTES

RELACION de las solicitudes de Patentes de invención Nacional, presentadas durante el mes de Octubre de 1914

Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la presentación de la solicitud		
		Día	Mes	Año
Serafín Fontela y Santa María	Un procedimiento para la obtención del azúcar de los jugos de las plantas y frutas azucaradas etc. etc.	9	Octubre	1914
Angel V. Hernández	Un aparato pora filtrar guarapo defecado	7	Octubre	1914
Raúl Núñez Villavicencio	Un depósito para transportar leche	7	Octubre	1914
Badisch Anilin & Sora Fabrick	Un producto industrial consistente en nuevas catalizadoras para la producción del anhídrido sulfúrico.	8	Octubre	1914
Concepción Giroud y Lamar de Piqué	Cogines portátiles plegables	9	Octubre	1914
Deming Apparatus Company	Mejoras en filtros de sacos	12	Octubre	1914
Manuel V. Cuervo	Mejoras en aparatos para cargar centrífugas	14	Octubre	1914
Charles Franklin Eckhart y Guido Giacometti	Mejoras en aparatos rociadores para destruir hierba y malas hierbas y contener su crecimiento.	14	Octubre	1914
Warner Wm. Leher	Un sistema de molde para hacer muros, paredes, techos y otras construcciones análogas de metal plástico.	14	Octubre	1914
Serafín Fontela y Santa María	Un producto bajo forma de granulados dedicado al consumo y elaborados con jugos, pulpas y extractos de plantas, frutas, semillas y algunas substancias.	15	Octubre	1914
Andreu Robertson	Mejoras en máquinas centrífugas	15	Octubre	1914
Even Lars Knudsen	Un método mejorado de tratar carnes	16	Octubre	1914
Alejandro Cairo	Un aparato transbordador	16	Octubre	1914
Jaime Lluch y Casasampere	Mejoras en máquinas para cortar y embobinar papel	17	Octubre	1914
Alberto Miller	Un procedimiento para quemar hidrocarburos	17	Octubre	1914

Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la presentación de la solicitud		
		Día	Mes	Año
Alejandro Cairo	Un nuevo aguijón	21	Octubre	1914
Francisco Soto Beltrán	Una brocha de afeitar	27	Octubre	1914
Adolfo Fernández y Hernández y Perfecto Fernández López.	Una máquina empaquetadora	27	Octubre	1914
Rogelio Fernández	Una cama plegable	28	Octubre	1914
William Elijah Elliott	Mejoras en montaduras para botones y aseguradores de botones combinados para zapatos.	29	Octubre	1914
Andrés Carrillo y Ruiz	Una nueva composición de material para contacto eléctrico	30	Octubre	1914
Blaugas Company of Cuba	Un regulador de presión para gas	31	Octubre	1914
Hugh Wallace Sitken	Mejoras en mecanismos de presión de las mazas o cilindros de los trapiches.	31	Octubre	1914
Thomas Kemplay Irwin	Mejoras en aparatos hidroextractores hidráulicos o máquinas centrífugas similares.	31	Octubre	1914

Vto. Bno.: **Pío Gaunaurd**, Subsecretario P. S.—**P. Diazmartinez**, Jefe de la Sección.—**Valentín J. de la Buelga**, Jefe del Negociado.

RELACION de las solicitudes de Patentes de invención Nacional, concedidas durante el mes de Octubre de 1914.

Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
William Arthur Ranken Michael Mc Ral.....	Mejoras en procedimientos y aparatos para reducir, triturar y desintegrar bambú y materiales análogos,	24	Junio	1913
Alfredo Espinosa y de la Calle.....	Una pastilla combustible o encendedor higiénico doméstico para fogones.	7	Enero	1914
Luis Riberian Marteau	Un aparato productor de fuerza o motor que desarrolla energía p r su propio mecanismo.	1	Abril.....	1914
The Gregg Company Limited..	Mejoras en rolletes chumaceras auto centrales	6	Abril.....	1914
Manuel Barba.....	Mejoras en escobas	14	Abril	1914
Manuel Barba.....	Mejoras en las escobas	14	Abril.....	1914
James A. Pietsch.....	Un alimentador automático para molinos, trapiches, rompedores y otros aparatos por el estilo.	15	Abril..	1914
Joel Francis Armistead	Una nueva y útil bóveda de sepultura	20	Abril	1914
Joel Francis Armistead	Una nueva y útil cripta para enterramientos	20	Abril.....	1914
Joel Francis Armistead	Ciertas nuevas y útiles mejoras en inventos para desinfectar ...	20	Abril	1914
George M. Von Hessel	Un ferrocarril aéreo movido por medio de tornilos y tuercas.....	21	Abril.....	1914
Joeé Ruíz Carmona	Un transbordador automático.....	22	April	1914
Pedro Ferrer y Bou.....	Una losa mejorada.....	24	Abril..... .	1914
Carlos Ramírez Guerra...	Un sistema de piezas dentales.....	24	Abril	1914
William H. Huston.....	Mejoras en máquinas de volar.....	1	Mayo.....	1914
William Karel Van Gennep	Un aparoto pera la recolección de la caña de azúcar	1	Mayo..... ..	1914
I. A. Serivient Company	Mejoras en trajes interiores enterizos	5	Mayo	1914
Oscar Hernández Santa Cruz	Mejoras en artefactos anuncia lores.....	6	Mayo	1914
William Jame Mae Farland	Mejoras en zapatos...	8	Mayo	1914
Louis Ernest Rambert.....	Filtros de arena para agua, jugos, jarabes y licores..	14	Mayo	1914
Ramón Cabrera y Hernández.....	Ciertas nueva- y útiles mejoras en sistemas automáticos en señales eléctricas..	18	Mayo.....	1914
Príncipe Joseph Colleredo Mannsfild	Una traviesa para vías férreas compuesta de una mezcla de amianto y cemento.	18	Mayo.....	1914
Ignacio Norabuena.....	Mejoras en persianas a prueba de agua.....	22	Mayo.....	1914
Fritz Pfleumer	Un procedimiento para la fabricación del musgo o espuma de caucho, de gutapercha y bubata vulcanizada en caliente.	26	Mayo.....	1914
José Antonio Socorro Beltrán.....	Un aparato para extraer el agua del coco.....	28	Mayo	1914

Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
Antonio Carrillo y Benítez	Mejoras en aparatos para esparcir abonos químicos o materias similares en siembras y cultivos.	28	Mayo	1914
Adriano Enríquez	Mejoras en mecanismos de desenganche aplicables a transbordadores de caña.	1	Junio	1914
Ad-Desplay Machine Company, cesionaria de James Frederick Zilley y Sidney Bertrán Austin.	Por ciertas nuevas y útiles mejoras en aparatos para producir efecto de vista en movimiento.	5	Junio	1914
Jaen Charles Griere	Un procedimiento para producir azúcar seca, en grano, molida, productos azucarados o productos químicos sin turbinajes y sin residuos.	13	Junio	1914
Domingo Paya	Un procedimiento para evitar el esparcimiento de partículas sólidas que escapan por la chimenea.	15	Junio	1914
Ramón Planiol y Claramunt	Un sistema de fabricación de planchas de conglomerado hidráulico y sustancias fibrosas.	15	Junio	1914
Casiano López Carballo	Un procedimiento fotolitográfico para impresión dorada sobre placas de metal.	20	Junio	1914
Sociedad Anónima «Encajetilladora Mecánica».	Mejoras en máquinas para encajetillar cigarros	29	Junio	1914
John Joseph Berrigan	Mejoras en aparatos de prensa	30	Junio	1914
Alexandre Rueff	Un nuevo azulejo para revestimiento de paredes, cielos rasos, etc., etc.	2	Julio	1914

Vto. Bno.: **Pío Gaunaurd**, Subsecretario P. S.—**P. Diazmartinez**, Jefe de la Sección.—**Valentín J. de la Buelga**, Jefe del Negociado.

RELACION de las solicitudes de **Patentes** de Invención **Nacional**, denegadas durante el mes de Octubre de 1914:

Nombre del solicitante	Objeto de la patente	Motivo de la denegación	Fecha de la presentación de la solicitud		
			Día	Mes	Año
Jaime Rovira.	Una losa armada.	Por interferir a otra patente.	1	Marzo. . . .	1914
Manuel Feliciano Moteagudo.	Un procedimiento para apartar la majagua blanqueada.	Por no ser motivo de patente.	23	Marzo. . . .	1914
Adriano Enríquez.	Un disparador para trasbordadores de caña	Por interferir a otra patente.	1	Julio.	1914

Vto. Bno.: **Pío Gaunaurd**, Subsecretario P. S.—**P. Diazmartinez**, Jefe de la Sección.—**Valentín J. de la Buelga**, Jefe del Negociado.

RELACION de las solicitudes de Patentes de Invención Nacional expedidas durante el mes de Octubre de 1914:

Número de la cédula	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la presentación de la solicitud		
			Día	Mes	Año
2,162	José María Díaz.	Una mezcla para encender cigarros o puros sin uso de cerillas.	3	Febrero . . .	1914
2,163	Bruce Norman Flickinger	Mejoras en refrigeradores.	28	Febrero . . .	1914
2,164	Francisco de Villafuerte y Pichs.	Un aparato anunciador.	3	Marzo. . . .	1914
2,165	Luis Arnavat Olive	Un dispositivo de obturación para hacer imposible el relleno de las botellas a que vaya aplicado.	28	Abril.	1914
2,166	Arnold Henrich Wegener	Mejoras en cubos de tuercas.	4	Febrero . . .	1914
2,167	José Pérez Ayo.	Mejoras en procedimientos de preparar materiales de recubrimiento impermeable para techo.	28	Enero. . . .	1914
2,168	William Edgar Muntz.	Perfeccionamiento en la fabricación de tejidos combinados con caucho vulcanizado.	4	Marzo. . . .	1914
2,169	José Pérez Ayo.	Una mezcla impermeable.	28	Enero. . . .	1914
2,170	Camilo González Mosquera. . . .	Ciertas nuevas y útiles mejoras en ganchos de disparador automático para la descarga de mercancías.	3	Febrero . . .	1914
2,171	William Joseph Hoynes	Un procedimiento para elaborar explosivos.	30	Marzo. . . .	1914
2,172	José Puerto.	Un aparato destinado a disminuir la intensidad de las corrientes eléctricas.	21	Febrero . . .	1914
2,173	Societá Genérale per la Cianamide	Un abono mineral compuesto.	2	Enero. . . .	1913
2,174	Thomas Kemply Irwin.	Ciertas mejoras nuevas y útiles en el tratamiento de las aguas y producto del alcantarillado o albañal para abono o fertiizante.	24	Nvbre. . . .	1913

Número de la cédula	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la presentación de la solicitud		
			Día	Mes	Año
2,175	Irene de León.	Un doble aporcador	2	Mayo. . . .	1914
2,176	Sánchez y Rodríguez, S. en C.	Mejoras en tirantes para pantalones.	20	Debre.	1913
2,177	The Gregg Company Limited. . .	Mejoras en cuerpos de carros.	18	Marzo. . . .	1914
2,178	José Ibarra y Hernández.	Mejoras en máquinas de pegar sellos en las cajetillas de cigarros y otros envases.	6	Abril	1914
2,179	Mariano Gómez Dilla.	Una mejora en los procedimientos de preparar tasajo.	13	Febrero . . .	1914
2,180	José Forné y Bernáiges y Casimiro Catalá y Ribas.	Un elixir especial para el cabello.	15	Debre.	1913

Vto. Bno.: **Pío Gaunaurd**, Subsecretario P. S.—**P. Diazmartinez**, Jefe de la Sección.—**Valentín J. de la Buelga**, Jefe del Negociado.

RELACION de las solicitudes a depósito de Patentes de Invención Extranjeras presentadas durante el mes de Octubre de 1914:

País de origen	No. de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la presentación de la solicitud		
				Día	Mes	Año
E. U. de A. .	795,610	Sociedad General Electric Company, cesionaria de Irving Langmuir.	Aparatos de descarga eléctrica y el procedimiento de descargar los mismos.	14	Octubre . .	1914
E. U. de A. .	1.094,864	Consolidate Liquid Gas Company, cesionaria de Franklin Pierce Peterson.	Mejoras en gases.	23	Octubre . . .	1914
E. U. de A. .	1.096,797	Consolidate Liquid Gas Company, cesionaria de Franklin Pierce Peterson.	Mejoras en procedimientos y productos para gas.	23	Octubre . . .	1914
E U. de A. .	1.048,307	Bradley Pulverizer Company, cesionaria de Edwin C. Griffin.	Mejoras en uniones universales para máquinas de moler caña.	30	Octubre . . .	1914

Vto. Bno.: **Pío Gaunaurd**, Subsecretario P. S.—**P. Diazmartinez**, Jefe de la Sección.—**Valentín J. de la Buelga**, Jefe del Negociado.

RELACION de las solicitudes a depósito de Patentes de Invención Extranjeras concedidas durante el mes de Octubre de 1914:

País de origen	No. de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha del Registro en el país de origen			Fecha de la presentación de la solicitud		
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
E. U. de A. .	947,177	Rafael Guastavino. .	Ciertas nuevas y útiles mejoras en construcciones de albañilería.	18	Enero. .	1910	4	Mayo. . .	1914
E. U. de A. .	1.033,833	John Schellemberger.	Mejoras en cajas presintadas con alambre.	30	Julio . .	1912	13	Mayo. . .	1914
E. U. de A. .	923,588	Jaen Victor Roussel.	Ciertas nuevas y útiles mejoras en envases de empaquetar y embarcar.	1	Junio. .	1909	22	Mayo. . .	1914
Francia . . .	410,073	John Schellemberger.	Procedimientos de defecación continua a alta temperatura con filtración.	7	Marzo. .	1910	10	Junio. . .	1914

Vto. Bno.: **Pío Gaunaurd**, Subsecretario P. S.—**P. Diazmartinez**, Jefe de la Sección.—**Valentín J. de la Buelga**, Jefe del Negociado.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins desde el 1º al 31 de Julio de 1914.—Sección de Propiedad In

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción
Sin titulación.	Jorge Emmermann.	12 Julio, 1913. . . .

NOTA.—Esta marca no fué publicada en su oportunidad y por eso se relaciona en este mes.

Habana, 20 de Noviembre de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., **Pío Gaunaurd**.—El,

cripción han sido declaradas abandonadas por esta Secretaría telectual, Marcas y Patentes.

Clase de marca	PRODUCTO.
Industrial y Comercial. .	Ropas de punto.

Jefe de la Sección, **P. Diazmartinez.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas concesiones de ins tiembre de 1914.—Sección de Propiedad Intelectual, Mar

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Fecha de la concesión
Sin titulación . .	Gutiérrez y Madrazo.	9 Julio, 1913. .	1 Abril, 1914. .

NOTA.—La marca que antecede no fué publicada en su oportunidad y por eso se relaciona

Habana, 20 de Noviembre de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., **Pío Gaunaurd.**—El

cripción han sido declaradas caducadas desde el 1º al 30 de Sep-
cas y Patentes.

Clase de marca	PRODUCTO.
Fábrica.	Chocolates.

en este mes.

Jefe de la Sección, **P. Diazmartinez.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins de Octubre de 1914. — Sección de Propiedad Intelectual,

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Filter-Cer" . .	Thomas F. Turull. . . .	1 Octubre, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Al Escudo de Cuba".	Romeu Valea y Ca. . . .	1 Octubre, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Centional" . .	Luis M. Centurion. . . .	1 Octubre, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"La Luz" . . .	González y Suárez, S. en C.	1 Octubre, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Bolívar", dibujo Papeleta.	José Fernández Rocha, José Rodríguez Fernández y Robert Middlemas, y a la explotación temporal de J. F. Rocha y Ca.	2 Octubre, 1914.	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Lettuce" . . .	Crusellas, Hno. y Ca., S. en C.	2 Octubre, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Sin titulación, renovación.	Fandiño y Pérez, S. en C.	3 Octubre, 1914.	Secretaría de Agricultura.	. . . . .

cripción han sido recibidas por esta Secretaría desde el 1º al 31
Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA.
Un producto que se conoce en el mercado con el nombre o nombres de: "tierras de infusorios" y también indistintamente con los nombres de "trípoli" o "tierra de diatomas" o "Kieselguhr".	Consiste en las palabras "Filter-Cel".
Dulces de todas clases. .	Consiste en las palabras "Al escudo de Cuba".
Productos químicos, productos higiénicos, productos antisépticos, perfumes, esencias, lociones y otros.	Consiste en la denominación "Centional".
Harina en sacos, vino en pipas, medias y cuartos.	Consiste en las palabras "La Luz".
Tabacos.	Consiste en un cuadrado con sus cuatro ángulos truncados. En el centro aparece el retrato del libertador Simón Bolívar; cuyo nombre está escrito debajo del busto de dicho persnaje, figurando alrededor atributos guerreros, ramas de laurel y medallas de Exposiciones. Todo copiado del dibujo Vista de dicha marca. Además, está escrito en la parte superior "Bolívar. Fábrica de Tabacos" y en ambos lados "Superiores de la Vuelta Abajo. Habana".
Jabón que elabora con lactucasativa.	Consiste en una etiqueta que tiene en su centro las letras entrelazadas "C H y C", verdes aquéllas, dorada ésta, dentro de una orla también dorada; en su parte superior se lee horizontalmente en dos renglones las palabras "Lettuce (Lactuca Sativa); en la inferior y también horizontalmente se lee en tres renglones las palabras "Complexion-Soap (Super-Fatted)", todo ello encerrado dentro de una orla rectangular compuesta de cinco líneas, dorada, verde, rosada, verde, dorada. A la derecha de esta figura central, que corresponde al lado izquierdo del diseño, se lee verticalmente, en dos renglones y de arriba a abajo, las palabras: "Crusellas, Hno. y Ca. (S. en C. Príncipe Alfonso 314 y 316. Habana" encerradas dentro de una orla rectangular compuesta de cinco líneas con los colores dorado, verde, rosado, verde y dorado. A la izquierda de la figura central, que corresponde al lado derecho del diseño, se lee verticalmente, en dos renglones y de abajo a arriba las mismas palabras de "Crusellas, Hno. y Ca. (S. en C.) Príncipe Alfonso 314 y 316. Habana" encerradas dentro de una orla rectangular igual a las descriptas anteriormente. El fondo de todo el diseño es de color verde claro.
Ron que elabora en su Fábrica de Licores "El Valle de Andorra".	Consiste en una etiqueta rectangular. Representa una mea revuelta, un billete del Banco de Portugal, dos sobres de cartas franqueadas, a la derecha una mujer en traje de aldeana portuguesa sosteniendo sobre la cintura y mano izquierda una cesta, en el ángulo inferior izquierdo del zillete, estampado en una doble circunferencia, el monograma de Cándido López y Ca. Sobre el suelo, bajo del billete, monedas. Las figuras sobre un campo.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación, renovación.	Fandiño y Pérez, S. en C.	3 Octubre, 1914.	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
'Los tres leones', renovación.	Fandiño y Pérez, S. en C.	3 Octubre, 1914.	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"El Parisién". .	Salvador Solís y Hno. . .	6 Octubre, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
"Ron Lorito". .	M. Gómez.	6 Octubre, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Lava"	Seeler, Pí y Ca., S. en C.	7 Octubre, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"El Sastre" . .	Juan Rosés.	1 Octubre, 1914.	G. P. de Oriente.	Comercial. .
"Pyrene" . . .	Germán Bulle.	8 Octubre, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Our very best"	Seeler, Pí y Ca., S. en C.	9 Octubre, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Sin titulación . .	M. Gómez.	9 Octubre, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA.
Aguardiente de islas que elabora en su Fábrica de Licores "El Valle le Andorra".	Consiste en un cuadrilongo dentro del cual hay un dibujo caprichoso formado por un arco apoyado en dos columnas sobre una franja, todo esto rodeado de parras con tres racimos de uvas, estando dos de ellos en las partes superiores de las columnas y el otro en la parte inferior del dibujo, frente a la columnas hay dos mujeres en actitud de coronarse con la parra. En el arco se lee: "Aguardiente" y debajo: "De Islas", en la franja se lee: "Monte 148 y 150". En el centro hay dos círculos concéntricos formando dos anillas; en el espacio circular del centro se ve un campo labrado con una iglesia a la derecha y unas montañas, en segundo término, detrás de las cuales aparece la puesta del Sol; en el primer anillo se lee: "Marca de Fábrica Registrada. Habana" y en el segundo "El Valle de Andorra. De Cándido López y Ca."
Ginebra.	Consiste en una etiqueta de forma circular, figurando cuatro circunferencias concéntricas, las tres más próximas al centro son dobles, compuestas de una línea gruesa y otra fina. En el centro un grupo de tres leones y horizontalmente al grabado la firma de "Cándido López y Ca." con su rúbrica. Entre la circunferencia más apartada del centro y la que sigue tiene una inscripción que dice: "Para evitar falsificaciones esta marca está depositada con arreglo a la Ley. Los Tres Leones" entre dos asteriscos, "Ginebra Extra Superior" entre las dos circunferencias siguientes o sean las centrales.
Carbón artificial.	Consiste en la representación de una naranja, bolo o redonda, en el centro de la misma las siguientes palabras: "Carbón Artificial. El Parisién. De Salvador Solís y Hno. San José de las Lajas. Cuba".
Ron.	Consiste en un rectángulo de fondo dorado, sobre el cual se representa un loro asido por sus garras al tronco de un árbol, del cual se ve una parte de su copa cargada de frutos; leyéndose sobre éste la denominación "Ron Lorito" y a la derecha, inferiormente, el nombre "M. Gómez" y la dirección "Habana".
Jabón.	Consiste en la denominación "Lava".
Calzado.	Consiste en la representación de un sastre con sus instrumentos de labor encima de la mesa de cortar. En el brazo derecho lleva la siguiente inscripción: "Calzado". Los instrumentos que se hallan sobre la mesa de cortar son: un cartabón, una regla, unas tijeras, un centímetro y un libro; encontrándose debajo de la misma y sobre una caja un gótico. El sastre viste pantalón de cuadros, chaleco blanco y chaquet. En la parte de abajo del cuadro y dentro del mismo espacio donde va la figura, se lee la siguiente frase: "Marca Registrada".
Desinfectantes solubles. .	Consiste en la palabra "Pyrene".
Máquinas, aparatos e implementos agrícolas, cuchillos, tijeras, navajas, anaqueles, estantes, latas para leche y otros alimentos, armas de fuego y otros.	Consiste en la denominación "Our Very Best".
Vino de manzanilla. . . .	Consiste en la representación de un grupo de tres claveles rojos inferiormente a la cual se leen las palabras "Manzanilla Olorosa".

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación . .	M. Gómez.	9 Octubre, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
'La Exposición''	Huerta y Martínez. . . .	9 Octubre, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
''Almendares''. .	Fernández Castro y Ca. .	9 Octubre, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Sin titulación . .	Domingo Montane ry Pulgarón.	9 Octubre, 1914.	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
''Poción Antiblenorrágica Núm. 504'', etiqueta.	Miguel Guerrero y Sell. .	12 Octubre, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Industrial. .
''Blenozan''. . .	Miguel Guerrero y Sell. .	12 Octubre, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Industrial. .
''Loiret''	Miguel Guerrero y Sell. .	12 Octubre, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Industrial. .
'' La Palmera '', una etiqueta.	Swift & Company. . . .	12 Octubre, 1914.	Secretaría de Agricultura.	. . . . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA.
Ron extrafino.	Consiste en dos circulitos rojos distanciados entre sí, en cada uno de los cuales figura un monograma formado por las tres iniciales: ''M. G. C.'' entrelazadas, inferiormente a las cuales se lee lo siguiente: ''Ron Extrafino. De Cuba. Elaborado por. M. Gómez y Ca. S. en C. Habana. Cuba''; viéndose a la izquierda inferiormente un sello circular de color azul que contiene la representación de un cisne, superiormente a la cual se lee: ''Trade Mark''.
Calzado para caballeros, señoras, niñas y niños, gorras, paraguas, bastones, pieles, cueros, alfombras y oros.	Consiste en la denominación ''La Exposición''.
Papel para inodoros. . .	Consiste en un cuadrilátero, teniendo en su centro la palabra ''Almendares'' seguida de una rúbrica, y en la parte superior izquierda aparece un dibujo de capricho, cuyo dibujo se encuentra repetido en la esquina inferior derecha, teniendo por último en la esquina inferior izquierda un dibujo de zig-zag.
Farmacéuico.	Consiste en un rectángulo, dentro de cuyo tercio medio superior dice: ''Loción Sanativa. Preparada por el. Lcdo. D. Montaner. Farmacéutico. Sin rival como preventiva y curativa de las afecciones de la piel''. En el centro dice: ''Previene y cura la picazón, producida por la anidosis de la piel y por el Bacilo de la Unna, tan frecuente en los adultos. Mata y evita el Salpullido, Gusto Cubano y demás erupciones. Al usarla se siente inmediato bienestar''. En su tercio inferior dice: ''Farmacia y Laboratorio del Lcdo. D. Montaner. Avenida Independencia 206. Teléfono 5180. Guanabacoa''. También se encuentra el autógrafo del autor del preparado.
Un producto farmacéutico antiblenorrágico.	Consiste en una etiqueta rectangular de quince centímetros de alto por seis centímetros de ancho, con las esquinas superiores redondeadas, en papel blanco y dibujos y literatura en tinta roja. En la parte superior y sobre fondo punteado va la palabra ''Poción'', más abajo en un marco en fondo blanco la palabra ''Anti-blenorrágica'', más abajo sobre un óvalo irregular y en fondo cuadriculado el número ''504'' precedido de ''No.'' en letra de adorno, después, sobre fondo blanco y algunos pequeños adornos la literatura siguiente: ''A base de Bálsamo Gulgun y Exametilenetetramina''; más abajo: ''Curación Radical de la Gonorrea, Cistitis y Flujos Blancos y Venéreos'', más abajo un número de orden de numerador en negro; después: ''Dosis: una cucharada por la mañana y otra por la noche. Agítese el frasco''. Después, por último, en un rectangulito lineal: ''Lcdo. M. Guerrero. Habana''.
Un producto farmacéutico antiblenorrágico.	Consiste en el nombre ''Blenozan''
Varios productos farmacéuticos.	Consiste en el nombre ''Loiret''.
Jamones.	La etiqueta es de forma ovalada, con una franja blanca de un milímetro de ancho, y otra roja de un centímetro de ancho, al borde, todo alrededor. El fondo de la etiqueta es azul, representando al cielo, destacándose dos palmas, una a cada lado, que llegan como a tres cuartas partes de altura de la etiqueta. En la parte baja está representado un pedazo de terreno, de color verde, distinguiéndose a los lejos varias palmas pequeñas y unos montes, y algo más arriba unas nubes rosadas. En la parte superior, sobre las dos palmas mayores,

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"La Habanera".	Rodríguez y García. . .	13 Octubre, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
"La Enriqueta".	M. F. Taboada, S. en C.	13 Octubre, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
"La Montañesa".	Landeras, Calle y Ca., S. en C.	14 Octubre, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Mopart" . . .	Fandiño y Pérez, S. en C.	14 Octubre, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Sima"	Fandiño y Pérez, S. en C.	14 Octubre, 1914.	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
Sin titulación, variación de la que ampara el certificado núm. 368, cuya renovación tiene pedida.	Fandiño y Pérez, S. en C.	14 Octubre, 1914.	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"El Fénix". . .	Romeu Valea y Ca. . . .	14 Octubre, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
"Al escudo de Cuba", renovación.	Romeu, Valea y Ca	14 Octubre, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Tropical" . . .	Fernández, García y Ca. .	16 Octubre, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"La Estrella de Occidente", renovación.	Vilaplana, B. Calbó, S. en C.	16 Octubre, 1914.	Secretaría de Agricultura.	. . . . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	hay las palabras: "Jamón Picnic La Palmera" impresas en tinta roja, y más abajo, a través de las nubes y los troncos de las dos palmas mayores, las palabras: "Swift & Company. Habana", en tinta negra.
Galletas y bizcochos de todas clases.	Consiste en la frase "La Habanera", que es la denominación de la marca.
Galletas y bizcochos de todas clases.	Consiste en el lema "La Enriqueta".
Conservas de todas clases de pescados, vegetales, frutas, quesos y aceite.	Consiste en las palabras "La Montañesa".
Vino Sitges.	Consiste en una etiqueta que lleva en la parte superior de su derecha la figura de un ángel que toca una trompeta, y más abajo un sello donde se observa el monograma "F P". Al medio se lee el nombre de la marca "Mppart". Arriba dice: "Moscatel puro. Concha de". Y en la parte inferior de su izquierda se lee: "Vino Sitges".
Vinos, vinagres, aguardientes, licores de todas clases, alcoholes, sidras y otros.	Consiste e nla palabra "Sima".
Ron y anís escarchados. .	Consiste en una etiqueta rectangular representando un billete del Banco de Portugal, dos sobres de cartas franqueados, a la derecha una mujer en traje de aldeana portuguesa sosteniendo sobre la cintura y mano izquierda una cesta, y en el ángulo inferior izquierdo del billete estampado, en una doble circunferencia, el sello de la casa donde se lee: "El Valle de Andorra. Marca de Fábrica Registrada. Habana. De Fandiño y Pérez, S. en C." En el exterior se observan un valle, un templo y un sol que sale. Sobre el suelo, bajo del bilelte, monedas. Además, en la parte superior de la etiqueta se leerá: "Ron Escarchado" o bien: "Anís Escarchado", según sea.
Galletas y bizcochos de todas clases.	Consiste en el lema "El Fénix".
Dulce que elaboran en su fábrica de dulces "El Fénix".	Consiste en un cuadrilongo: a la derecha se ve el escudo cubano con una cinta por debajo que dice: "Al escudo de Cuba. De la Fábrica de Dulces El Fénix. Manrique núm. 111. Habana"; a la izquierda y en la parte superior hay una cinta que dice: "Crema de Guayaba. De Celestino García" y debajo se ven fresas, guindas, melocotones, uvas y peras.
Jabón.	Consiste en la palabra "Tropical".
Chocolate.	Consiste en un rectángulo, en cuyo centro aparece un medallón en el cual se advierte un compás sugeto por una argolla y un triángulo, en cuyo interior se nota la letra "G"; rodeando al medallón se advierte una guirnalda de flores; al lado izquierdo hay un tipo de ángel, el cual está sentado, apoyando la cara en una mano y la otra la tiene sobre el medallón; adviértense, además, unas mata scon flores y el Morro de la Habana; al lado derecho se nota otro ángel, el cual está de pie y tiene una mano sobre el medallón y la otra sobre una especia de caja; nótanse además varias plantas, entre

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"A la Gallega", renovación.	Vilaplana, B. Calbó, S. en C.	17 Octubre, 1914.	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"La Flor Gallega", renovación de un dibujo Industrial.	Vilaplana, B. Calbó, S. en C.	17 Octubre, 1914.	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"La Flor Gallega", renovación	Vilaplana, B. Calbó, S. en C.	17 Octubre, 1914.	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"La Baraja", renovación y variaciones del diseño.	Diego Pérez Barañano. .	17 Octubre, 1914.	Secretaría de Agricultura.	. . . . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA.
	ellas una especie de cocotero; viéndose en lo que forma el horizonte unas lomas, delante de las cuales hay un lago. En la parte superior, en una cinta, se lee: "La Estrella de Occidente. De. Chaverri y Ca.", hacia el lado izquierdo dice: "Gran fábrica de chocolates y galleticas biscuit etc., etc." En la parte inferior se lee: "San Miguel 117. Habana" y al lado opuesto: "No. 3"..
Chocolate.	Consiste en dos rectángulos; el de la derecha lo forman unos dibujos de adorno cuyo fondo es de dibujos de red, en el centro hay un rectángulo pequeño, en cuya parte superior hay un ramo de flores y se lee: "Calidad Superior", hay un dibujo de lanza, sigue un espacio y se lee: "Vilaplana Guerrero y Ca." Sigue otro rectángulo a la izquierda formado por dibujos de adorno sobre fondo negro, cuyo interior es blanco, teniendo en la parte superior un ramo de flores, y se lee: "A la Gallega", hay un dibujo de lanza, en el centro hay una rama con flores y en la parte inferior se lee: "Fábrica de Chocolates de Vilaplana Guerrero y Ca. San Miguel No. 117. Habana".
Chocolate.	Representa un rectángulo formando la bandera española; en la parte superior, en una cinta, se lee: "Clase Española. La Flor Gallega. Fábrica de Chocolates. De. Vilaplana, Guerrero y Ca." hay un dibujo de bigote, "San Miguel núm. 117. Habana"; rodeando lo anteriormente descripto hay unos dibujos de adorno amarillo, y partiendo de las esquinas unas ramas, al parecer de fresas, estando éste sobre fondo azul.
Chocolate.	Consiste en cuatro rectángulos. El primer rectángulo de la derecha representa la bandera española, en la cual se lee: "La Flor Gallega Gran Fábrica de Chocolates. San Miguel núm. 117. Habana"; sigue un rectángulo rojo, en el cual dice: "Clase Española"; formando otra bandera española aparece otro rectángulo, en el cual se lee: "La Flor Galleg a. Gran Fábrica de Chocolates. San Miguel Núm. 117. Habana"; en la parte superior e inferior de este rectángulo dice: "Calidad Superior", sigue otro rectángulo y se lee: "Clase Española", por la parte superior e inferior de lo descripto se notan dos franjas amarillas.
Cerillas.	Consiste en una tira larga y estrecha destinada a doblarse sobre sí misma para ser pegada al cartón o cartulina de que están hechas la scajas que contienen las cerillas. De izquierda a derecha se divide dicha tida en cinco rectángulos, de los cuales el primero y tercero y quinto son casi cuadrados y los otros dos mucho más estrechos que los anteriores. El primer rectángulo se divide a su vez en tres fajas, siendo las de los lados de fondo obscuro, con varios dibujos de capricho en color más claro, y la del centro marca el espacio en que se pega la lija; el segundo y cuarto rectángulo son espacios en blanco destinados a contener los letreros simplemente descriptivos que no forman parte integrante de la marca; en el tercer rectángulo, o sea el que ocupa el centro de la tira, aparecen un hombre y una mujer sentados, teniendo sobre las piernas una bandera cubana y hacia un lado el escudo cubano; en la parte superior hay un letrero que dice: "Paz, Unión y Concordia". En el quinto espacio se lee en el primer renglón, la denominación de la marca "La Baraja"; a renglón seguido dice: "Fábrica de Fósforos"; debajo aparecen los cuatro ases de la baraja y finalmente, en dos renglones distintos se lee: "Diego Pérez Barañano" y el nombre de esta ciudad "Habana". En el cuarto espacio rectangular aparecen unos dibujos de capricho, y toda la tira tiene una orla formada por

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
''La Fosforera Cubana''.	Diego Pérez Barañano. .	17 Octubre, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Industrial. .
Sin titulación . .	González y Ca., S. en C.	19 Octubre, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
''Curatol'' . . .	Arturo Bosque.	19 Octubre, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Sin titulación . .	Arturo T. Llorente. . . .	20 Octubre, 1914.	G. P. de Matanzas	. . . . .
''Shakespeare'', nuevo dibujo Hierro.	The Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.	20 Octubre, 1914.	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
''Mercadal'' . .	Rafael Mercadal.	20 Octubre, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
''La Granada'' .	Rafael Mercadal. . . .	20 Octubre, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
''La Flor Cubana'', renovación	Urroz, Oyarzun y Ca. . .	20 Octubre, 1914.	Secretaría de Agricultura.	. . . . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA.
	líneas que limitan cada uno de los cinco espacios en que se divide.
Cerillas esteáricas de clase superior.	Consiste en tres rectángulos, siendo los de los lados de iguales dimensiones y el del centro de igual longitud y menor anchura que los otros dos. En e lrectángulo de la izquierda y en la parte superior del mismo se lee la denominación de la marca: "La Fosforera Cubana" y debajo de dicho letrero hay un paisaje de campo con fondo de color verde claro en la parte que representa el terreno; viéndose a lo lejos una loma y varias palmas. En primer término, como figura saliente del cuadro, aparece una figura de mujer campesina, con sombrero de paja alón, teniendo en una mano un pocillo, mientras con la otra coloc aun grano en el pico de un gallo. Los otros dos rectángulos aparecen en blanco y se reservan para los letreros simplemente descriptivos que no forman parte integrante de la marca. Los tres espacios en que se divide el diseño tienen una orla formada por líneas gruesas de color rojo.
Toda clase de confecciones para hombres.	Consiste en una etiqueta rectangular, que representa: En su parte superior el Horizonte; en el centro montañas y el plano inferior una yunta de bueyes en cada lado en actitud de tirar en dirección contraria por las perneras de un pantalón y como demostrando la resistencia del mismo.
Un producto medicinal eficaz contra todos los dolores neurálgicos.	Consiste en la palabra "Curatol".
Preparaciones químico farmacéutico.	Consiste en un círculo dentro de otro más pequeño, es decir círculos concéntricos; dentro del más chico, alrededor dice: "Dr. Arturo T. Llorente. Cuba". Una pequeña estrella antes y otra después de "Cuba" (estas estrellas son de cinco puntas y pequeñas). Hacia el centro la letra D, de la que parten líneas que tocan a dos ramas cruzadas y arqueadas, correspondiendo el centro la leta D y las líneas descriptas, que parten de esta letra y llegan a las ramas cruzadas, es como imitando irradiaciones. Fuera del círculo y hacia abajo dice con letras pequeñas: "Marca Registrada".
Tabacos.	Consiste en un círculo formado por líneas, dentro de éste aparece otro círculo formado por un adorno de capricho, y en el centro se destaca una alegoría, consistiendo en una paloma sosteniendo en una pata un estilo o punzón, dicha paloma aparece posada sobre una piana; en la parte inferior aparecen dos escudos nobiliarios, rodeando todo este conjunto una corona de laurel; entre los dos círculos se lee: "Shakespeare. Habana", interrumpiendo estas dos palabras dos rosetas pequeñas.
Toda clase de zapatos y efectos de cuero manufacturado.	Consiste en el nombre "Mercadal".
Toda clase de zapatos y cuero manufacturado.	Consiste en la denominación "La Granada".
Cacao en polvo.	Consiste el diseño en lo siguiente: En el primer espacio se ve el escudo español y arriba el siguiente letrero: "Proveedores de la Real Casa". Debajo del escudo dice: "Fábrica de chocolates y venta de dulces de todas clases". En el segundo espacio y dentro de un lazo se lee: "La Flor Cubana". En el centro un retrato de mujer rodeado de un ramillete de flores,

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Tossan". . . .	Emilio Gutiérrez y Martínez.	22 Octubre, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"La Celia", hierro.	Joaquín Pérez e Hijos. .	22 Octubre, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
"La Celia", envoltura.	Joaquín Pérez e Hijos. .	22 Octubre, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
"La Celia", Papeleta.	Joaquín Pérez e Hijos. .	22 Octubre, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
"La Celia", Vista.	Joaquín Pérez e Hijos. .	22 Octubre, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
"Ideal"	Emilio Gutiérrez y Martínez.	22 Octubre, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	y debajo dice: ''Cacao en polvo''. 'En el tercer espacio tiene el anverso y reverso de una medalla obtenida en la Eposición de Santa Clara el año 1889. Debajo dice: ''Urroz y Oyarzun. Calle Gloria núm. 1. Sagua la Grande''. En el cuarto espacio se lee: ''Cacao-Cocoa. Superior Calidad''. Debajo y dentro de un cuadrado dice: ''Analizado por los inteligentes e ilustres doctores en farmacia D. Alfredo Figueroa y D. Felipe Esparza. Se expende en todas las boticas''. Todos estos letreros están rodeados de caprichosos dibujos.
Una tintura para el cabello	Consiste en un rectángul osobre fondo azul, formado por unas líneas negras paralelas a otra línea fina de hojas negras; leyéndose en la parte superior: primero ''Tintura Inofensiva'' y después ''Tossan'', más abajo y entre líneas finas paralelas ''Negro Natural''; al centro, entre unos dibujos, líneas, alegóricos: ''Especial para la Isla de Cuba'', y después, con cuatro puntos negros en forma de cuadros a los costados: ''Y Centro América''; en la parte de abajo se leen las siguientes palabras en esta forma: ''Depósito: Farmacias y Sederías''. Siendo las letras de los letreros expresados con letras negras.
Tabacos.	Consiste en un óvalo, dentro del cual, en su parte superior se lee ''La Celia'' y en la inferior: ''Cienfuegos'', separadas ambas dicciones por un bigote a cada lado. En el centro y dentro de otro óvalo se lee: ''Gran Fábrica de Tabacos de Joaquín Pérez e Hijos'', debajo se destaca un bigote de imprenta.
Tabacos.	Consiste en una etiqueta en varios colores, en cuya parte superior se lee: ''La Celia. Fábrica de Tabacos de''. En el centro, a la izquierda, se destaca un busto de mujer y debajo de ésta atraviesa una cinta sobre un ramo, en la que se lee: ''Joaquín Pérez e Hijos''. En la parte inferior aparecen las palabras ''Castillo Núm. 108. Cienfuegos''.
Tabacos.	Consiste en un dibujo dentro de un fondo de nubes en el cual se lee: en la parte superior el lema ''La Celia. Fábrica de Tabacos de''. En el centro se destaca el medio cuerpo de un amujer entre dos ramos y teniendo entre sus manos unas hojas de tabaco. En la parte inferior se lee: ''Joaquín Pérez e Hijos. Cienfuegos''.
Tabacos.	Consiste en una viñeta sobre un fondo de nubes en cuya parte superior se lee: ''La Celia. Fábrica de Tabacos de''. En el centro y dentro de una faja ''Joaquín Pérez e Hijos''. En la parte inferior se lee ''Castillo 108. Cienfuegos. Cuba''. A la izquierda se destaca un escudo caprichoso dentro del que se destaca un monograma constituído por las letras ''J. P. e H.'' Al pie aparece una orla en la que se lee: ''Tabacos Superiores''
Una pasta para los dientes	Consiste en cuatro rectángulos, el primero de líneas verdes de cantos redondeados, viéndose sobre rosado claro del expresado rectángulo, a la derecha y a la izquierda, dos pequeños rectángulos de color verde, leyéndose en el de la derecha y con letras blancas: ''Idea'' y más abajo ''Sweetens'' y después ''The Breath'' y en el de la izquierda ''Ideal'', más abajo Whitens'' y después ''The Teeth''; al centro, y con letras rojas: ''Ideal is the best. Dentifrice paste. It is antiseptic. And. Prevents caries. Try it once and always use''. El segundo rectángulo, en la parte superior, lo constituye un pequeño rectángulo de líneas verdes y rosado claro de cantos

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación . .	Constantino Rodríguez Camino.	23 Octubre, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"unque"	Valentín Griñán.	23 Octubre, 1914.	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
Sin titulación . .	Fandiño y Pérez, S. en C.	24 Octubre, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Tigris". . . .	Pedro Ferrer.	24 Octubre, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA.
	"The. Ideal", después: "Dental" más abajo. Dos rayas negras una sobre la ota y después un ectángulo mayor, formado por líneas rojas de cantos redondeados; viéndose sobre fondo verde, dibujado color rosa claro, un envase tubo de plomo de tapa reducida de rosca, figurando tener la parte inferior doblada; viéndose dentro de la parte de enfrente de dicho tubo, un rectángulo de líneas gruesas rojas de cantos redondeados, teniendo en la parte superior y a un lado y a otro del expresado rectángulo dos anagramas formados por las letras I D C y dentro de circunferencias concéntricas de fondo rojo, que significa: "Ideal Dental Cream", leyéndose al centro y con letras rojas "Ideal Dental Cream"; después: "Antiseptic Delicius" y más abajo: "The true ideal baste"; teniendo las letras I y P dentro de dos dibujos de forma de escudos de bordes verdes y sobre fondo rojo. El tercer rectángulo está constituído por líneas verdes de cantos redondeados, viéndose sobre fondo rosado claro, y a un lado y a otro, dos pequeños rectángulos de color verde; leyéndose en letras blancas: primero "Ideal", después "I. S. A." más abajo "Delicius" y más abajo "Cream", esto en el de la izquierda; y en el de la derecha "Ideal", más abajo "Hardens" y después "The Gums"; al centro y con letras rojas se lee: "Ideal has no rival-for Cleasing the Teeth. And. Strengthening. The Tissues". El cuarto rectángulo lo constituyen líneas verdes de cantos redondeados, paralelas a otra línea de color rosado claro; leyéndose sobre fondo rojo, primero: "Ideal" y después "Dental Cream", teniendo a continuación otro pequeño rectángulo de líneas paralelas verdes y rosado claro de cantosre dondeados; leyéndose sobre fondo rojo, primero: "Open", después "This" y más abajo "End"; siendo todos los expresados letreros en letras blancas.
Calzado para caballeros, señoras, niñas y niños, sombreros para caballeros y niños, gorras, paraguas, bastones, pieles y otros.	Consiste en un rectángulo en cuyo espacio interior aparece la representación de un gallo, fiyurando exteriormente a cada base del rectánpulo y junto a las mismas un dibujo de adorno.
Refrescos gaseosas y agua de Seltz.	Consiste en la representación de un paisaje, en el que se advierte un monte y palma, que representa una vista del monte Yunque de Baracoa. Sobre el referido paisaje hay una faja en forma de zig-zag, sobre la que se lee: "Fábrica le Gaseosas y Agua de Seltz". Debajo del paisaje se lee, igualmente, y más abajo: "Baracoa".
Vino gallego fino de mesa.	Consiste en una etiqueta rectangular que tiene una franja o cinta diagonal. En su interior se lee "Vino puro gallego. Fino de mesa". Y más abajo dice: "Agentes exclusivos para la venta en Cuba: Fandiño y Pérez. S. en C. Habana". En la parte superior se observa un escudo caprichoso y en el inferior un sello con las letras F. P.
Una composición o cemento elástico para componer goteras.	Consiste en dos ángulos invertidos separados, entre los cuales se lee la denominación "Tigris" y superiormente a ésta la palabra "Trade" entre dos dobles guiones, y superiormente a lo descripto figura una línea transversal, encima de la cual se lee: "Elastic Cement. Para preparar goteras".

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"El Compás". .	Feliciano Escobedo. . . .	26 Octubre, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"La Estrella". .	J. Portela y Ca., S. en C.	26 Octubre, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"La Enriqueta", dibujo Industrial.	M. F. Taboada, S. en C.	26 Octubre, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
"La Victoria". .	M. F. Taboada, S. en C.	26 Octubre, 1914.	Secretaría de Agricultura	Especial de Fábrica.
"Polar"	Fleury y Compañía. . . .	22 Octubre, 1914.	G. P. de Oriente.	Industrial. .
"El Cometa". .	Fleury y Compañía. . . .	22 Octubre, 1914.	G. P. de Oriente.	Industrial. .
Sin titulación . .	José Benigno Pesante y Pesante	26 Octubre, 1914.	G. P. de Camagüey	. . . . .
"A B C" . . .	José González Briat. . .	28 Octubre, 1914.	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Nutrol"	Antonio Segarra Fábregas.	29 Octubre, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Industrial. .
"Ciego Montero"	Miguel Angel Rangel. . .	29 Octubre, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Industrial. .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA.
Aguas artificiales, gaseosas y refrescos.	Consiste en las palabras ''El Compás''.
Tejidos y confecciones de todas clases, con excepción de los lienzos de hilo y perfumería en general, con excepción de polvos de arroz.	Consiste en el lema ''La Estrella''.
Chocolates, dulces, bizcochos, galletas y confituras.	Consiste en una etiqueta de dos cuerpos; en el de la parte superior se destaca o siguiente: Dentro de un cuadrado irregular compuesto de líneas hay una orla en la que se lee: ''La Enriqueta''; debajo aparece un busto de mujer dentro de un círculo cortado, a su derecha una orla que contiene las palabras: ''Fábrica de Chocolates Superiores'' y a su izquierda las palabras ''Dulces, galletas, bizcochos, confituras''. En el cuerpo interior y dentro de un cuadrado irregular aparece, encabezando, la dirección siguiente: ''Gran Fábrica de Conservas de Frutas''; debajo hay una irla en la que se lee: ''M. F. Taboadela. S. en C.''; debajo de ésta se destaca el edificio de la fábrica y en sus costados dos cuernos de la abundancia derramando diversas frutas y al final la palabra ''Habana''; a la izquierda aparece un óvalo dentro del que se representan lo satributos de la Industria y la Agricultura en un paisaje; debajo dice: ''Teléfono No. A-4726''; al término: ''Oquendo 2''; adornados los costados por dibujos
Galleticas, bizcochos, confituras, chocolates y pastas de glute.	Consiste en la inscripción ''La Victoria''.
Aguas gaseosas.	Consiste en la palabra ''Polar''.
Aguas carbonatadas. . .	Consiste en un papel de forma cuadrilátera de fondo blanco se ve en el centro una faja de color obscuro que con letras blancas dice: ''El Cometa'', cuya faja tiene en sus extremos una figura de capricho en combinación con una especie de nubes que se ven detrás de la ya citada faja, debajo se lee: ''Gran Fábrica de Aguas Carbonatadas'' y a renglón seguido ''San Félix Alta 35. Santiago de Cuba''; todo de color azul y blanco.
Farmacéutico.	Consiste en una etiqueta festonada y roja con una circunferencia blanca que tiene concéntrico un círculo blanco, en el espacio rojo comprendido entre la circunferencia y el círculo se encuentra un letrero que dice. ''Dr. José B. Pesante'', con cinco puntos formando cruz y en el círculo blanco con tinta roja de manos enlazadas y un letrero arriba que dice. ''Marca'' y debajo otro letrero que dice ''Registrada'', encontrándose también dos dibujos rojos.
Tabacos.	Consiste en cuatro líneas exteriores; dentro dice: ''Fábrica de Tabacos. A. B. C. J González Biart. Habana''.
Especialidades y productos farmacéuticos.	Consiste en la palabra ''Nutrol''
Aguas minerales.	Consiste en un cuadrilongo horizontal, impreso en negro sobre fondo amarillo, formado con orla de capricho y de siete pulgadas y cinco octavos de largo por tres pulgadas y cinco octavos de ancho, formando en su interior siete cuadrilongos, a saber: uno vertical en la pate izquieda, en el que se lee:

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Licor Kaiser", un diseño.	Domenech y Artau. . . .	29 Octubre, 1914.	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Liqueur des Reservistes", una etiqueta.	Domenech y Artau. . . .	29 Octubre, 1914.	Secretaría de Agricultura.	. . . . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	"Estas aguas modifican la ecoomía de una manera muy poderosa Son muy útiles en la glucosuria, las enfermedades crónicas de las vísceras del bajo vientre, y especialmente en los infartos del hígado y del bazo, y en los cólicos hepáticos", y apareciendo a continuación y en la parte inferior, la marca comercial formada por una elipse que encierra la siniciales: "C. M. W. Co." correspondientes a la denominación: "Ciego Montero Walter Company". Debajo de esta elipse las dos palabras "Marca Registrada". El cuadrilongo del centro muestra una sección de una montaña, de cuyo centro se desprende una cascada. Esta figura está representada en forma cuadrilonga también, con su parte inferior y ambos lados rectilíneos y curvilínea su parte superior. Sobre la anterior figura aparece otro cuadrilongo horizontal, en cuyo centro se lee: "Agua Mineral de Mesa"; más abajo de la titulación se lee: "Agua Alcalina Gaseosa. Oficinal". En la parte inferior hay otro cuadrilongo horizontal dentro del cual se lee: "Mineralizada por el doctor M A. Rangel. Farmaci aSan Antonio. San Carlos y Cristina. Cienfuegos. Cuba". A la izquierda de la figura central hay otro cuadrilongo vertical, dentro del cual se lee: "For kidney trouble. Live complaint. Gout and rheumatism". A la derecha de la figura central aparece otro cuadrilongo igual al anterior, en el que se lee: "Purifes the blood. Cleanses the system. Insures good health". En las partes superior e inferior de estos cuadrilongos, hay unas viñetas formadas por seis rayas curvas, concéntricas, desiguales en sentido horizontal. En la parte de la derecha está el último cuadrilongo también vertical, dentro del cual se lee: "Las gastritis crónicas y las gastralgias que no estén acompañadas de irritaciones y lesiones orgánicas se modifican y curan con el uso de estas aguas. Son también muy útiles para disolver los cálculo s de ácido úrico. Componentes: Bicarbonato de sosa 312 cent. Id. de potasa 23 cent. Cloruro de Sodio 8 cent. Sulf. de Magnesia 35 cent. Agua gaseosa sim. 650 grm.—(Codex". Más abajo hay una pequeña viñeta circular radiada d eun cuarto de pulgada de diámetro. Debajo de esta figura y como a un centímetro del lado inferior del cuadrilongo, hay una línea horizontal, leyéndose en el espacio que ésta encierra: "Consérvese bien tapada y téngase en lugar fresco".
Un licor.	Consiste en un rectángulo en cuya parte superior se lee, en un renglón: "Licor Kaiser". El resto del diseño está formado por dibujos caprichosos; viéndose en el centro, bordeado por unas ramas en forma circular u ovalada, el busto de un hombre.
Un licor.	Consiste en un rectángulo en que se ve, al parecer, el interior de un cuartel con dos edificios. Al lado del edificio que aparece en el segundo término se ve un lavadero, y al parecer un recluta asomándose. Junto al edificio que aparece en primer término se destaca una mesa sobre la cual se encuentran una botella y dos vasos y junto a ella un soldado de pie descansando entre su brazo derecho y su cuerpo un fusil y sosteniendo en su mano derecha un vaso, teniendo su mano izquierda apoyada en el hombro derecho de otro soldado que, de frente, también permanece de pie y que sostiene en su mano derecha otro vaso, en actitud de chocarlo con el sostenido por el soldado primeramente descripto. Asimismo y formando grupo con los dos soldados citados se encuentra otro sentado sobre un redoblante sosteniendo en su mano derecha otro vaso en actitud de brindar. En la parte superior del diseño se lee, en dos renglones: "Liqueur des Reservistes".

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Gem-Briel" . .	Amedeé de Briel.	29 Octubre, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Belmont-Briel".	Amedeé de Briel.	29 Octubre, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Polar". . . .	Leopoldo Martínez. . . .	30 Octubre, 1914.	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
"Cyclone" . . .	Oscar Eliseo Cartaya. . .	30 Octubre, 1914.	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Profilactol" . .	Eduardo Valdés Figueroa.	31 Octubre, 1914.	Secretaría de Agricultura	Fábrica . .

Habana, 20 de Noviembre de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., **Pío Gaunaurd.**—El

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Correas y bandas de trasmisión.	Consiste en la combinación de las palabras "Gem-Briel", debajo la palabra "Habana".
Empaquetaduras y juntas para máquinas de vapor.	Consiste en la combinación de las palabras "Belmont-Briel" y debajo la palabra "Habana".
Tabacos.	Consiste en un doble óvalo en cuya parte superior aparece la palabra "Polar" y en la inferior "Habana", y en su centro las letras y preposición: "De L. M."
Gasolina.	Consiste en las palabras: "High Grade" en primera línea, siguiéndole en forma circular las siguientes: "Motor Car Spirits", formando el centro y expresada en letras de mayor tamaño la palabra: "Cyclone" entre comillas, terminando dicha muestra con las palabras: "Absolutely Pure" en carácter de letra más reducida que la anterior.
Un medicamento para el tratamiento de la gonorrea.	Consiste en la denominación "Profilactol".

Jefe de la Sección, **P. Diazmartinez.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins 31 de Octubre de 1914.—Sección de Propiedad Intelectual,

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Bodegas de Sta. María".	Manuel Gómez.	18 Febrero, 1914.	Comercial. .
"La Cuquita". .	Andrés Rodríguez	14 Febrero, 1914.	. . . . .
"Grippolina" . .	Juan María Ravelo y Asencio.	28 Febrero, 1914.	Comercial. .
"Ama"	Pedro R. Morera	12 Marzo, 1914 .	Comercial. .
"Ama"	Pedro R. Morera	12 Marzo, 1914 .	Comercial. .
"Barrosina" . .	Bernardo Ortega.	24 Marzo, 1914 .	. . . . .
"Purgasina" . .	Ismael García Martínez	6 Febrero, 1914 .	. . . . .
"Insectgo". . .	Germán Bülle	25 Febrero, 1914 .	Comercial. .
Sin titulación . .	Jaime Prats.	20 Marzo, 1914 .	Fábrica . .
"El Pavo Real".	Wilson Hermanos	20 Marzo, 1914 .	. . . . .
"Girafa"	Manuel Ruiz Barreto.	26 Marzo, 1914 .	Comercial. .

cripción han sido denegadas por esta Secretaría desde el 1º al Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Vino de pasas.	Primero: porque en la marca aparece la indicación de lugar: "Jerez", lo contraviene a lo dispuesto en el Arreglo de Madrid de 14 de Abril de 1891, para la represión de las indicaciones de falsa procedencia; y Segundo: porque en la marca aparece la bandera española y no se acredita estar autorizado para usarla; inciso 2o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Tabacos.	Porque existe gran parecido fonético entre la titulación de la marca y la de la marca "La Chiquita", para tabacos, que se encuentra registrada y vigente a nombre del señor Pedro Sánchez.
Un producto farmacéutico de su marca "La Especial".	Porque está registrada y vigente la marca denominada "Grippol", para distinguir un producto farmacéutico destinado a la curación de las enfermedades de las vías respiratorias; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Vermouth Especial. . . .	Porque se encuentra admitida a la protección legal la marca internacional número 6,485, a favor de A. Alemagna & Co., para distinguir un licor.
Un vino superior generoso blanco y tinto.	Porque está depositada la marca internacional número 6,485, para distinguir un licor denominado "Aperitivo Mondiale Alemagna", que tiene en cierta disposición las letras "A. M. A.", y forma, por tanto, la denominación "Ama"; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Un preparado en polvo para hacer desaparecer los barros y curar todas las enfermedades de la piel.	Porque se encuentra inscripta y vigente la marca denominada "Barricina", para distinguir un producto farmacéutico, del señor Luis Arissó, con la cual se prestaría al error o confusión que prevee el inciso 6.o del Art. 5.o de la Ley de Marcas.
Un preparado medicinal en forma de cápsulas.	Porque se halla admitida a la protección legal la marca internacional número 2,536, de Knoll Co., cuyo diseño de dicha marca está constituído por la palabra "Purgantin", con lo cual se prestaría al error o confusión que pevée el inciso 6.o del Art. 5.o de la Ley de Marcas.
Un producto desinfectante y germicida.	Porque se hall ainscripta una marca denominada "Insectol", para distinguir un producto farmacéutico destinado a la extinción de los insectos, del señor Diego Xiqués, con la cual se prestaría al error o confusión que prevee el inciso 6.o del Art. 5.o de la Ley de Marcas.
Preparados farmacéuticos.	Porque su distintivo principal se prestaría a error o confusión con la marca del señor Francisco Robaina, para distinguir especialidades farmacéuticas (inciso 6.o del Art. 5.o de la Ley de Marcas).
Dulces corrientes.	Porque se prestaría a error o confusión con la marca "El 2.o Pavo Real", de la propiedad de la señora Rosa Wilson (inciso 6.o del Art. 5.o de la Ley de Marcas).
Vinos.	Porque se encuentra aceptada a la protección legal la marca internacional número 12,61j, a favor de Alois Schweiger & Co., para distinguir artículos alimenticios, bebidas, etc., que

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Star Cola". . .	Manuel Rabanal.	16 Febrero, 1914 .	Fábrica . .
"Biscuit Crema".	Manuel Gómez.	2 Marzo, 1914 .	Fábrica . .
"Corticelli". . .	Fernández y González.	2 Febrero, 1914 .	Comercial. .
"Intertype". . .	Oscar Vilaplana.	30 Marzo, 1914 .	Comercial. .
"Rubial" . . .	Francisco Herrera.	25 Febrero, 1914 .	Farmacia. .
Sin titulación . .	Joaquín Rey Roura	12 Febrero, 1914 .	Industrial. .
Sin titulación . .	Pedro Lavernia	12 Febrero, 1914 .	Comercial. .
Sin titulación . .	Muñoz, Fernández y Ca.	2 Febrero, 1914 .	. . . . .

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
	está constituída por la representación gráfica de una girafa, y por cuyo detalle se prestaría con la que se solicita al error o confusión que prevee el inciso 6.o del Art. 5.o de la Ley de Marcas.
Un refresco.	Porque se prestaría al error o confusión que prevee el inciso 6.o del Art. 5.o de la Ley de Marcas, con la marca americana número 13,853, depositada a nombre de The Coca Cola Company, para distinguir una bebida sin alcohol.
Un licor crema.	Porque tiene por elemento distintivo la denominación "Biscuit Crema" y están depositadas las marcas internacionales números 9,462, 9,465 y 9,468, para distinguir aguardientes de cognac que tienen por elemento distintivo el apellido "Biscuit"; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884. Siendo éste el fundamento por el cual denegó la marca de fábrica denominada "Biscuit", para distinguir licores cremas de clase fina superior, que solicitó Manuel Gómez en 19 de Agosto de 1913.
Telas, sombreros y calzado para caballeros, señoras, niños y niñas, agujas, alfileres, abanicos, adornos de cabeza y otros.	Porque la marca está constituída exclusivamente por la palabra "Corticelli", con caracteres de letra manuscrita, y con un rasgo que parece una rúbrica, resultando ser la palabra un apellido ageno al del peticionario, a lo que se opone el Art. 1.o de la Ley de Marcas.
Máquinas de componer o fundir tipos de imprenta sueltos o en líneas, que importa y exporta.	Porque la marca está constituída por la denominación "Intertype", (entre tipo) en castellano, por ser excepción que define el inciso 3.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Un preparado de agua mineral purgante.	Porque por razón de dicha denominación se prestaría dicha marca al error o confusión que prevee el inciso 6.o del Art. 5.o de la Ley de Marcas con la marca internacional número 1,903, para distinguir Agua Mineral Purgante, constituyendo uno de sus principales elementos distintivos la palabra "Rubinat".
Azafrán.	Primero: porque se encuentra inscripta y vigente la marca denominada "El Quijote de la Mancha", para distinguir también azafrán, de la propiedad de los señores Rodríguez y Ca., con la que se prestaría al error o confusión que prevee el inciso 6.o del Art. 5.o de la Ley de Marcas.—Segundo: porque en el diseño se lee la palabra "Habana", que se presta a error por falsa indicación de procedencia.—Tercero: porque la solicitud abarca dos diseños que cada uno de ellos constituyen una marca, y por consiguiente, deben ser objeto de dos solicitudes separadamente; y Cuarto: porque no se ha justificado en el Gobierno de Camagüey por el interesado la licencia de su establecimiento y estar al corriente en el pago de la contribución.
Vino moscatel.	Porque se trata de una marca española, que para ser protegida en esta República deberá depositarse en esta Secretaría llenando los requisitos que exigen las Instrucciones de 5 de Mayo de 1903 para efectuar el depósito de Marcas Extranjeras.
Sombreros.	Porque en la marca figura como elemento distintivo el dibujo de un águila con sus alas abiertas, lo cual induce al error o confusión con la marca de Ramón López y Ca., S. en C., para distinguir sombreros de castor, porque tiene entre sus elementos distintivos el dibujo de un águila con sus alas abiertas; inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Sin titulación . .	Fandiño y Pérez, S. en C.	26 Febrero, 1914 .	Comercial. .

Habana, 20 de Noviembre de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., **Pío Gaunaurd.—El**

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
	1884, por tratarse de dos marcas que distinguen el mismo artículo.
Vino moscatel de Sitges. .	Prmero: porque en el diseño figura el nombre: "R. Llopart"; ageno por completo a la razón social de los peticionarios. (Art. 1.o de la Ley).—Segundo: porque aparece la palabra "Sitges" en el diseño, que se presta a error por falsa indicación de procedencia; y Tercero: porque el diseño tiene todos los caracteres de una marca extranjera, casi igual a una marca española del señor R. Llopart, de Brcelona, que ha solicitado inscribirla en esta República, y que para ser protegida deberá solicitarse su depósito con arreglo a las Instrucciones de 5 de Mayo de 1903, para efectuar el depósito de marcas extranjeras.

Jefe de la Sección, P. Diazmartinez.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins desde el 1º al 31 de Octubre de 1914.—Sección de Propiedad

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción
"Botón de Rosa" . .	Pardo, Baró y Ca.	1.º Febrero, 1912. . .
"Anglo"	Fritot y Bacarisse.	21 Septiembre, 1912. .
Sin titulación	Severino Hernández	5 Julio, 1912. . . . .
Sin titulación	José García González	20 Noviembre, 1912. .
Sin titulación, faja de garantía.	Francisco de Paula Portuondo.	29 Agosto, 1912. . .
Sin titulación	Nicolás López Cancela.	16 Mayo, 1912. . . .
"Agua Santa"	Arthur Louis Hebert.	20 Julio, 1912. . . .
"Lithina Efervescente de Bosque".	Arturo Bosque.	3 Abril, 1912. . . . .
"Kif Kif"	Luis Raspaud	30 Mayo, 1912. . . .
Sin titulación	Pedro Tihista Yrioisbénhére.	30 Julio, 1912. . . . .
Sin titulación, un grabado.	Pascual, Arena y Ca.	19 Julio, 1912. . . . .
"La Revoltosa" . . .	Manuel Suárez.	10 Noviembre, 1910. .
"El Imán Optico de Cuba"	Thomas Hodgkiss Harris, Presidente de la Sociedad "Harris Bros. Co."	1.º Abril, 1912. . . .
"Fénix"	F. B. Lainez	29 Mayo, 1912. . . . .
"El Nacional"	Celestino Fernández González.	12 Julio, 1912. . . . .
Sin titulación	Pedro Tihista Yrioisbéhére.	30 Julio, 1912. . . .
"La Gitana", dibujo Gollete.	Fandibo Pérez y Mora.	1.º Agosto, 1912. . .
"Magestic"	Rafae lEstrada y Victorio.	Abril, 1912. . . . .
La letra "C" dentro de un círculo.	James B. Clow & Sons.	6 Julio, 1912. . . . .
"Gotas Cocodílicas del Dr. Díaz".	José Guillermo Díaz.	18 Abril, 1912. . . .
"Ideal"	Suriol y Fraguela.	11 Julio, 1912. . . . .
"Peptomulsión" . . .	Miguel Uriarte.	27 Septiembre, 1911. .
Sin titulación, un grabado.	Pascual, Arena y Ca.	17 Julio, 1912. . . .
"La Española", variación del diseño.	Villar Gutiérrez y Ca.	14 Junio, 1911. . . . .

cripción han sido declaradas abandonadas por esta Secretaría Intelectual, Marcas y Patentes.

Clase de marca	PRODUCTO
Fábrica.	Aguas de tocador de clase superior, lociones, pomadas, esencias, polvos y jabón de tocador.
Comercial.	Manteca pura de cerdo y manteca artificial.
Comercial.	Aguas minerales y gaseosas.
. . . . .	
Industrial.	Pastas y elixis dentífricos.
Comercial.	Agua mineral natural de Isla de Pinos.
Comercial.	Calzado de todas clases.
. . . . .	Farmacéutico.
. . . . .	Un refresco a base de jugo de frutas y plantas.
Comercial.	Tejidos elásticos, elásticos para calzados, ligas y tirantes.
. . . . .	Pastillas de jabón de tocador a base de lila.
. . . . .	Cuellos, puños, corbatas, medias, pañuelos, calzoncillos, camisas, camisetas, etc., etc.
Comercial.	Efectos de óptica y demás anexos del ramo y envoltorio de los mismos.
Especial de Fábrica. . . .	Un producto colorante de calidad ordinaria.
Comercial.	Alfileres, broches y horquillas.
Comercial.	Tejidos elásticos, elásticos para calzado, ligas y tirantes.
. . . . .	Vinos generosos.
Comercial.	Máquinas de lavar.
Comercial.	Los efectos que expende en su establecimiento.
Especial de Fábrica. . . .	Un preparado farmacéutico.
Comercial.	Un alimento perfeccionado para el ganado.
. . . . .	Una emulsión peptonizada con hipofosfitos de cal y sosa.
. . . . .	Jabón (pastillas) de clase extra.
Fábrica.	Fideos y pastas cortadas, clase extra, para sopas.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción
"Racimo"	Rodríguez Miñán y Ca.	12 Septiembre, 1912. .
"Aphrodite"	Pascual, Arena y Ca.	18 Julio, 1912. . . . .
Sin titulación	Pascual, Arena y Ca.	17 Abril, 1912. . . . .
Sin titulación, una envoltura.	Pascual, Arena y Ca.	18 Julio, 1912. . . . .
Sin titulación	Pedro Suárez y Hno.	25 Junio, 1912. . . .
"The Citizen Shoe". .	Thomas Hodgkise Harris, Presidente de la Sociedad "Harris Bros. Co."	12 Marzo, 1912. . . .
Sin titulación, una envoltura.	Pascual, Arena y Ca.	19 Julio, 1912. . . .
Sin titulación	Pascual, Arena y Ca.	17 Abril, 1912 . . . .
"X L"	Marquette y Rocaberti.	23 Abril, 1912 . . . .
"Swift's Pride Washing Pwder".	Swift & Company.	18 Junio, 1912. . . .
"Vici"	Pedro Ramírez.	6 Junio, 1912. . . .
"Gloria"	Pascual, Arena y Ca.	17 Julio, 1912. . . . .
"El Mejor"	González y Hno.	7 Agosto, 1912. . . .
"San Roque"	Toribio González.	16 Enero, 1912. . . .
"Oriental"	Claudio Conde.	15 Junio, 1911 . . . .
"Buena Vista" . . .	Manuel G. Arias y Ca.	16 Mayo, 1912. . . .
"Osmith"	Octavio C. Smith.	28 Marzi, 1912. . . .
"Pentarco"	Frank Harvey.	9 Septiembre, 1912. .
Sin titulación	Juan Mayol y Menéndez.	6 Mayo, 1912. . . .
"Gaulterina"	José Guillermo Díaz.	18 Abril, 1912. . . . .
"Flor de Canarias". .	Benito Lorasqui y Vilas.	11 Junio, 1912. . . .
"Minerva"	Villadóniga, Fariña y Ca.	28 Marzo, 1912. . . .
"La Gitana", dibujo Gollete.	Fandiño Pérez y Mora.	Agosto, 1912 . . .
Sin titulación	Manuel Muñoz Moro.	13 Mayo, 1912. . . . .

Habana, 20 de Noviembre de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., **Pío Gaunaurd.**—El

Clase de marca	PRODUCTO
Comercial.	Vinos embotellados.
Especial de Fábrica. . . .	Jabón de tocador, polvos y esencias de clase extra.
Especial de Fábrica. . . .	Jabón de tocador a base de agua de colonia.
. . . . .	Jabón de clase extra.
. . . . .	Las leches y los productos derivados de ésta, tales como: cremas, mantequillas, quesos, etc., que expenden.
Comercial.	Zapatos y las envolturas para los mismos.
. . . . .	Pastillas de jabón de tocador a base de lila.
Especial de Fábrica. . . .	Jabón de tocador a base de agua de colonia.
Comercial.	Mantequilla y oleomargarine.
. . . . .	Jabón en polvo para lavar.
. . . . .	Un producto farmacéutico aplicado a la destrucción de las chinches, pulgas, mosquitos, hormigas, polillas, cucarachas, garrapatas y demás insectos que tanto dañan a la humanidad.
Especial de Fábrica. . . .	Jabón y polvo de clase extra fina.
. . . . .	Abono dedicado a caña, legumbres, árboles, semilla y tabaco.
Comercial.	Ginebra holandesa.
Comercial.	Cerveza y laguer.
Comercial.	Agua mineral natural de Isla de Pinos.
Comercial.	Preparaciones farmacéuticas, drogas y efectos semejantes, perfumería y calzado.
Comercial.	Aguarrás, esencia de trementina, brea líquida, brea sólida y otros.
Industrial.	Jabón amarillo corriente, jabón de añil y jabón blanco.
Especial de Fábrica. . . .	Un preparado farmacéutico aplicable a las enfermedades de la garganta.
Comercial.	Un licor a base de anís.
. . . . .	Impresos, papeletas, anuncios y demás documentos en el negocio de compra venta.
. . . . .	Vinos generosos.
Comercial.	Un aperitivo.

Jefe de la Sección, **P. Diazmartinez.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas concesiones de ins de el 1º al 31 de Octubre de 1914.—Sección de Propiedad

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Fecha de la concesión
Sin titulación . .	José Macías y Díaz.	29 Stbre., 1913. .	22 Mayo, 1914 .

Habana, 20 de Noviembre de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., **Pío Gaunaurd.**—El

cripción han sido declaradas caducadas por esta Secretaría des-Intelectual, Marcas y Patentes.

Clase de marca	PRODUCTO
. . . . .	Medicamentos que prepara según fórmulas magistrales, sino también toda clase de drogas, específicos, productos químicos, perfumes y toda clase de artículos de tocador y medicinas de patente.

Jefe de la Sección, **P. Diazmartinez**.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyos certificados de ins 31 de Octubre de 1914.—Sección de Propiedad Intelectual,

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"José Domingo", renovación de la marca constituída por el Hierro y los dibujos Vista, Bofetón y Papeleta.	Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.	21 Junio, 1912. .	. . . . .
"La Africana", variación del dibujo Contraseña	Havana Commercial Company	11 Junio, 1912. .	. . . . .
"Campana". . .	Barraqué Maciá y Ca.	24 Stbre., 1913. .	Comercial. .
"Campana". . .	Barraqué Maciá y Ca.	24 Stbre., 1913. .	Comercial. .
"Pájaro Blanco".	Dufau Commercial Co.	6 Octubre, 1913.	Comercial. .
"Revista Económica del Hogar".	Hermenegildo Sánchez.	29 Stbre., 1913. .	Comercial. .
Sin titulación . .	Vázquez y Fernández	17 Octubre, 1913.	Comercial. .

cripción han sido expedidos por esta Secretaría desde el 1º al Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca.
Tabacos.	30,336.—La marca consiste en cuatro individualidades, cuyas descripciones so nlas siguientes: "Hierro".—Consiste en dos óvalos concéntricos; en el espacio comprendido entre ambos se lee: "José Domingo", un dibujo a cada lado y la palapra "Habana". En el centro se lee: "De M. López y Ca." Dibujo "Vista".—Consiste en un rectángulo orlado por sus cuatro lados por dibujos de capricho En el interior y sobre una bandeja se ve un jarrón con flores y sobre éste, en una cinta formando un semicírculo se lee: "José Domingo", rodeando la otra porción del jarrón dibujos de capricho. Dibujo "Bofetón".—Representa un templo masónico, en su centro se destaca la figura de un hombre con las insignias de Gran Maestro y debajo de este cuadro se lee: "Manuel López y Ca." Dibujo "Papeleta".—Consiste en un óvalo adornado por una guarnición de capricho; en el interior se lee el siguiente grupo de palabras: "José Domingo. Fábrica de Tabacos de la Vuelta Abajo. De Segundo Alvarez y Ca. Calzada de la Reina No. 1. Habana".
Tabacos.	30,337.—Consiste en un óvalo que tiene otro interior, interrumpido a cada lado por un círculo de dobles líneas, círculos que encierran: el de la izquierda un hombre y una mujen, viéndose a sus espaldas un docel; y el de la derecha dos jóvenes que están sentados al pie de un arbol; hacia la parte superior del óvalo se ve un dibujo sobre el que aparecen dos escudos de capricho, teniendo el de la izquierda una joven que está de pie en actitud de coger unas flores; y el de la derecha otra joven que tiene la mano izquierda apoyada en la cadera; viéndose detrás una cerca de lanzas; y entre ambos escudos un dibujo ovalado que encierra también otra joven, con una rama a cada lado. En el centro se ve la firma y rúbrica de "Pino Villaamil y Ca. San Miguel 108" y a continuación, en otro dibujo, se lee "Habana"; y por último, entre este dibujo y lado inferior del óvalo se lee: "Manufactured by the Havana Commercial Co. Successores", y por la parte inferior: "Fabricados por la Havana Commercial Co. Sucesores".
Queso patagrás superior. .	30,338.—Consiste en una circunferencia, en cuyo interior se ve una campana; en la parte superior y sobre una franja en semicírculo se lee: "Queso Patagrás Superior"; y en la parte inferior, en una cinta de extremos ondulados, se lee: "Campana".
Quesos crema de calidad selecta.	30,339.—Consiste en una etiqueta en forma de disco, adornada con libujos de capricho; en su interior se lee: "Queso Crema Calidal Selecta Campana".
Harina de trigo.	30,340.—Consiste en la palabra "Pájaro Blanco".
Vinos, licoresl aceites, vinagres, cervezas, sidras, aguardiente, ron, alcohol y otros.	30,341.—Consiste en la lenominación "Revista Económica del Hogar".
Rollos de papel de asbesto.	30,346.—Consiste en un dibujo de forma circular, partiendo de los lados una línea de arco que termina en una cartela de

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Sin titulación, modelo Industrial.	Angel Fernández.	2 Stbre., 1913. .	. . . . .
"El Indio" . . .	H. Astorqui y Ca.	26 Mayo, 1913. .	Comercial. .
"El Cometa" . .	Dufau Commercial Co.	6 Octubre, 1913.	Comercial. .
"Tesoro" . . .	Angel Fernández.	23 Enero, 1913. .	Comercial. .
"Acidurina" . .	Arturo C. Bosque.	22 Octubre, 1913.	Fábrica . .
"H. de Cabañas y Carvajal".	La Sociedad "H. de Cabañas y Carvajal".	10 Junio, 1913. .	. . . . .
"La Valenciana"	José V. Lambert.	20 Octubre, 1913.	Fábrica . .

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
	capricho por la parte superior, que tiene la siguiente inscripción: "This end up stand on end". En el centro se ve un rollo de papel colocado en sentido horizontal superpuesto a un círculo, y entre éste y el rollo se ve un martillo y un cuchillo, y por la parte inferior se ve la parte del mango del martillo, del que pende un envase de lata con una etiqueta, en la cual se lee la palabra "Cement". Y por último, en la parte inferior del círculo, tangente a él, una muestra caprichosa que tiene la inscripción: "Roofing" y en un rectángulo el siguiente grupo de palabras: "Este rollo cubre 108 pies cuadrados. Contiene cemento. Clavos e instrucciones para colocarlo. Fabricado expresamente para. Vázquez & Fernández. Habana. Cuba" y por úlimo se lee: "This end down".
Una envoltura para licores y otros.	30,347.—Consiste en una jara de cuello estrecho y cuerpo abultado y pie en forma de plato.
Abonos fertilizantes para tabacos.	30,348.—Consiste en la representación de un saco con las puntas superiores atadas; leyéndose en su campo: "Fertilizante. Para. Tabaco. Marca. El Indio", sigue un dibujo, y por último se lee: "H. Astorqui y Ca. Habana".
Harina de trigo.	30,349.—Consiste en la palabra "El Cometa".
Vino tinto de clase superior excelente.	30,350.—Consiste en dos circunferencias concéntricas a trozos, y la exterior con pequeños puntos en el espacio comprendido entre dichos trozos; en el centro se ve un escudo rectangular en cuyo campo aparece una torre entre dos leones y sobre la torre una corona; en la parte superior del mismo se lee: "Marca Registrada" y en el espacio comprendido entre ambas circunferencias: "Tesoro. Vino Navarro Superior".
Granulados disolventes del ácido úrico.	30,351.—Consiste en la denominación "Acidurina".
Picadura.	30,352.—Consiste en cuatro rectángulos, con lados caprichosos y dibujos en cada un ode sus ángulos; los que ocupan el primero y tercer lugar, a contar de arriba a abajo; viéndose en el primero, hacia el centro, un dibujo de forma ovalada, que tiene interiormente la siguiente inscripción: "H. de Cabañas y Carvajal. Habana". En el segundo se lee: "Real Fábrica de Cigarrillos y Paquetes de Picadura. Paseo de Tacón 181 y 183. Apartado Núm. 411, sigue un dibujo de tres líneas horizontales: "Teléfono Núm. 1410. Depósito Obispo y San Ignacio" y por último la palabra "Habana". En el tercero se ve en el centro un hombre y una mujer de pie, que están reclinados en un óvalo de dobles líneas, sobre el que se ve el escudo Real de España; leyéndose en el óvalo: "Fábrica de Cigarrillos y Paquetes de Picadura. H. de Cabañas y Carvajal", con un monograma en el centro formado por las letras "C. A. B. S." y a los lados se ve el anverso y reverso de trece medallas de Exposiciones, formando arcos. En la parte superior se lee: "H. de Cabañas y Carvajal" y en la inferior "L. Carvajal y Ca." En el cuarto rectángulo se lee: "Los materiales que empleamos en nuestra Fábrica de Cigarrillos H. de Cabañas y Carvajal, proceden exclusivamente de la de tabacos del mismo nombre". Estos rectángulos se encuentran limitados por los lados y parte inferior por un dibujo de capricho; a cada lado del tercer rectángulo se ve un trapecio, en el que se lee: "115 Gramos. (Cuarto de Libra)".
Pa ny galleta.	30,353.—Consiste en la denominación "La Valenciana".

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Sin titulación . .	Lorenzo G. Pérez.	11 Octubre, 1913.	Fábrica . .
'Fricción Divina'.	Lorenzo G. Pérez.	11 Octubre, 1913.	. . . . .
Sin titulación, sello de garantía.	Fandiño y Pérez, S. en C.	17 Abril, 1913. .	Especial de Fábrica.
"Caridad del Cobre".	Canals y Ca., S. en C.	24 Stbre., 1913 .	Fábrica . .
"Beatrice" . . .	Vicente Abadín y Ca., S. en C.	18 Octubre, 1913.	Comercial. .
"Mercedes". . .	Vicente Abadín y Ca., S. en C.	23 Octubre, 1913.	Comercial. .
"Concha" . . .	Vicente Abadín y Ca., S. en C.	20 Octubre, 1913.	Comercial. .
"Heroipina". . .	Pedro Ramírez Martínez.	2 Octubre, 1913.	Fábrica . .
"Alicia"	Dufau Commercial Co.	6 Octubre, 1913.	Comercial. .
"Jupiter" . . .	Dufau Commercial Co.	6 Octubre, 1913.	Comercial. .
"Numancia" . .	Dufau Commercial Co.	25 Stbre., 1913. .	Comercial. .
Sin titulación . .	Aragón y Andux.	17 Octubre, 1912.	Fábrica . .

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca.
Un producto farmacéutico.	30,354.—Consiste en una etiqueta de base rectangular y lado superior ligeramente arqueado; viéndose hacia esta parte una joven con la cabellera suelta y por sus lados una rama de laurel con los extremos dirigidos hacia arriba. Debajo se ve una muestra de dobles líneas y forma rectangular, que tiene la siguiente inscripción: ''Regenerador de la sangre''; leyéndose debajo: ''Elixir depurativo tónico y reconstituyente. Preparado por el Ledo. L. G. Pérez''. A continuación se leen varias recomendaciones de este regenerador, así como también ''Dosis'' que deben tomarse; la denominación ''La Salud''; su propietario y dirección: ''Primera del Oeste 24. Placetas''.
Un producto farmacéutico.	30,335.—Consiste en una etiqueta rectangular por su base y ligeramente arqueada por su parte superior; viéndose hacia esta última parte un dibujo de capricho que tiene interiormente una joven con las manos levantadas hacia el pecho y cubierta su cabeza por un manto; y a cada lado una rama con los exteremos dirigidos hacia arriba; leyéndose en la parte superior: ''Fricción Divina''. A continuación se ve un grupo de palabras con indicaciones y beneficios de esta fricción, así como también el modo de usarla, el nombre del propietario ''Lorenzo G. Pérez'', y su dirección: ''Placetas. Cuba''.
Licores.	30,360.—El sello está formado por un dibujo de capricho, en cuyo centro hay varias circunferencias concéntricas; en el espacio comprendido entre ambas se lee: ''E lValle de Andorra. Fandiño y Pérez. S. en C. Marca de Fábrica Registrada. Habana''; en el centro se ve un valle, un templo y al fondo unas lomas; leyéndose debajo de estas crcunferencias: ''Propietarios Fandiño y Pérez. S. en C. Habana''.
Ron clase extra.	30,361.—Consiste en el siguiente grupo de palabras: ''Ron. Caridad del Cobre. Fabricado por. Canals y Ca. S. en C. Habana''.
Calzado de señoras. . . .	30,362.—Consiste en la denominación ''Beatrice''.
Calzado de todas clases. .	30,363.—Consiste en la denominación ''Mercedes''.
Calzado en general. . . .	30,364.—Consiste en la denominación ''Concha''.
Un licor balsámico pectoral para combatir las enfermedades del pecho y los pulmones.	30,365.—Consiste en la palabra ''Heroipina''.
Harina de trigo.	30,366.—Consiste en la palabra ''Alicia''.
Harina de trigo.	30,367.—Consiste en l apalabra ''Júpiter''.
Harina de trigo.	30,368.—Consiste en la palabra ''Numancia''.
Productos farmacéuticos. .	30,36[illegible].—Consiste en una cinta de extremos ondulados, en la que se lee: ''Aragón y Andux''; viéndose debajo un sol radiado y entre nubes: y a continuación se ve un monograma formado por las letras: ''A. & A.''; sirviéndole de base una cinta de extremos ondulados en la que se lee: ''Sol Lucet Minibus'', y otra final que tiene escrita la dirección ''Matanzas''.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"H. Upmann", renovación del Hierro de la marca y su habilitación, compuesta de dos Contraseñas, dos Vistas, dos Papeletas y dos Bofetones.	Enrique Upmann.	16 Mayo, 1912. .	. . . . .

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Tabacos.	30,376.—Consiste en las nueve individualidades siguientes: La MARCA consiste en un semicírculo constituído por dos ramas, debajo de la cual se lee, en línea de arco, ''H. Upmann'' y finalmente un dibujo en forma de abanico con adornos interiormente de extremos redondeados. VISTA.—Consiste en la representación del escudo de España, con el anverso y reverso de ocho medallas, cuatro a cada lado y un grupo de seis en la parte inferior; leyéndose sobre un campo de rayos de sol, en el espacio comprendido entre el escudo y el grupo inferior de las medallas: ''De H. Upmann''; a cada lado del escudo, en una cinta de extremos ondulados: ''London. 1862'', y sobre el grupo de medallas se ven otras cinco, en las que se lee: ''París 1867. Chicago 1893. Porto 1866. Proveedor de Su Magestad. Viena 1873. Chicago 1893. Moscou 1872. Alfonso XII Rey de España''. En la parte superior de todo lo descripto: ''Fábrica de Tabacos'', viéndose a cada lado dos círculos de arco concéntricos; leyéndose en el espacio comprendido entre ambos: ''H. Upmann'' y en el espacio del arco menor se ve un dibujo de capricho; leyéndose debajo de ambos: ''Trade Mark''. Sobre los rayos de sol se lee: ''París 1855'' y debajo de las medallas inferiores la palabra: ''Habana'', teniendo debajo la firma y rúbrica de ''H. Upman''. VISTA.—Consiste en un fondo ovalado, sobre el que se ven los anversos y reversos de doce medallas; leyéndose en la parte superior: ''Fábrica de Tabacos'' y en la inferior ''Habana'' y en el centro ''De H. Upmann''. En cada grupo de las medallas se ven cintas de extremos ondulados, que tiene inscripta la ciudad y año en que se han celebrado las Exposiciones. BOFETON.—Consiste en un óvalo de fondo constituído por nubes, viéndose en el centro rayos de sol, sobre los que se lee ''H. Upmann. Establecida. 1844. Habana''. A cada lado, sobre el fondo mencionado, se ve el anvers oy reverso de una medalla, teniendo la de la izquierda el busto de Leopoldo II, (que se lee a un lado) y del otro se lee: ''Roi des Belges'' y exteriormente se lee: ''Anvers. 1884'' y la de la derecha, que tiene inferiormente las palabras y año: ''Anvrs 1894''. BOFETON.—Consiste en un dibujo de forma oval, radiado, con un círculo de dibujos de capricho a cada lado, los que tienen superpuesto un círculo con dibujos, y en el centro un cuadrado descansando en uno de sus ángulos e interiormente un dibujo caprichoso; así como también, tangente a estos círculos, se ve otro dibujo en forma de penacho. Sobre el fondo radiado, en la parte superior, se lee: ''Fábrica de Tabacos''; y sobre el mismo fondo, por la parte inferior, la palabra: ''Habana'', y por último, en el centro, ''H. Upmann'. PAPELETA.—Consiste en un óvalo de dobles líneas; viéndose interiormente el anverso y reverso de catorce medallas de Exposiciones, entre las que se ven varias cintas que tienen la ciudad y año de distintas naciones; leyéndose en la parte superior: ''Fábrica de Tabacos'', en la inferior ''Habana'', y en el ecntro, sobre un fondo de rayas de sol, se lee: ''De H. Upmann'', así como también el facsímil de la firma de dicho señor. PAPELETA.—Consiste en un óvalo, que tiene interiormente, sobre un fondo de nubes, el anverso y reverso de doce medallas de Exposiciones, así como también varias cintas de extremos ondulados que llevan inscripta la ciudad y año en que se celebrase la Exposición; leyéndose en la parte superior: ''Fábrica de Tabacos de''; en el centro ''H. Upmann'', con la firma y rúbrica del mismo; y por último, en la parte inferior, la palabra ''Habana''.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"La Rosa Aromática", renovación de la marca constituída por el Hierro y los dibujos Bofetón, Contraseña y Anillo.	Havana Commercial Company.	11 Junio, 1912. .	. . . . .
Sin titulación . .	Francisco Herrera	31 Octubre, 1913.	Fábrica . .
Sin titulación . .	Francisco Herrera	31 Octubre, 1913.	Fábrica . .

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
	CONTRASEÑA.—Consiste en un óvalo orlado por viñetas; viéndose en el centro, sobre un fondo constituído por rayos de sol, el escudo de España; leyéndose en la parte superior, en una cinta de extremos ondulados: "Proveedor de S. M. D. Alfonso XII Rey de España" y en otra cinta, en la parte inferior, se lee: "Con privilegio del uso de las Reales Armas". CONTRASEÑA—Consiste en un óvalo, orlado por viñetas y fondo de capricho; viéndose en el centro el escudo de España, y la firma y rúbrica de "H. Upmann"; leyéndose en la parte superior, en una franja, en línea de arco: "Proveedor de S. M. Don Alfonso XII. Rey de España", y en la otra, inferiormente, se lee: "Con privilegio del uso de las reales armas".
Tabacos.	30,377.—Consiste en las cuatro individualidades siguientes: HIERRO.—Consiste en u nóvalo, en cuyo interior se lee: "La Rosa Aromática. De A. López y Ca."; un dibujo de bigote, la palabra "Habana" y en cada extremo de ésta un dibujo de capricho. BOFETON.—Representa un paisaje campestre, observándose en el centro la entrada de una finca y a sus lados matas de tabaco, árboles y palmas, un hombre montado a caballo y dos a pie con una mano extendida cada uno; leyéndose en la parte superior e interiormente a una cinta de extremos ondulados "A. López No. 109". CONTRASEÑA.—Es de forma ovalada y de viñetas de capricho; apareciendo en el centro el facsímil de la firma: "A. López" (rubricado)"; debajo de ésta se ven el anverso y reverso de tres medallas. ANILLO.—Lo forma un círculo de viñetas, en cuyo centro se lee: "A. López" y debajo "Habana", a sus lados el anverso y reverso de una medalla y dibujos de capricho.
Un vermífugo.	30,378.—Consiste en una etiqueta rectangular, teniendo una muestra interior de ángulos redondeados; viéndose en esta muestra, hacia el ángulo superior izquierdo un óvalo con el retrato en busto del Dr. Herrera; hacia la derech auna pequeña muestra, en la que se lee: "Sin igua lpara la expulsión de las lombrices"; debajo otra muestra que encierra la imagen de otra mujer en actitud de darle de tomar una medicina al niño que tiene en sus piernas; a la izquierda, debajo del óvalo, se lee: "Dr. F. F. Herrera. Vermífugo. Apazote"; debajo, en una franja en línea de arco, se lee: "Vermífugo", con un dibujo de adorno inferiormente, y por último se lee: "Cuba 85. Habana".
Vino de cafeína.	30,379.—Consiste en una etiqueta de dobles líneas y ángulos redondeados: viéndose hacia los ángulos superiores un óvalo a cada lado, siendo el de la izquierda de dobles líneas; leyéndose en éste, en el espacio comprendido entre ambos: "Dr. F. Herrera. Farmacéutico. Habana" con un dibujo de estrella a cada lado; y en el centro del óvalo menor se representa un hombre sentado en actitud de leer un libro que tiene en sus manos; leyéndose a un lado "Marca" y del otro "Registrada"; y en el de la derecha, que es de una sola línea, se ve el brazo de un hombre, en ángulo, sosteniendo una palanqueta de gimnasio; leyéndose hacia la parte superior "Vigor" y hacia la inferior: "Fuerza". En el espacio comprendido entre los óvalos de ambos lados descriptos, se lee sobre un fondo obscuro: "Vino de Cafeína", prolongándose la letra C por debajo del todo de la palabra; y debajo de ésta se lee: "Tonifica. Nutre. Reconstituye". Hacia la base y centro de la etiqueta, se representa el corazón humano; leyéndose sobre su campo el siguiente grupo de palabras: "Activa y regulariza las funciones del corazón. Dosis: 1 a 4 cucharadas

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Sin titulación . .	Pita Hermanos	4 Stbre., 1913. .	Fábrica . .
''La Carolina'', renovación del Hierro.	Havana Commercial Company.	11 Junio, 1912. .	. . . . .
''La Selina'', renovación.	Morris y Morris.	3 Octubre, 1913	. . . . .
''Osceola'', renovación.	José María, Emilia y Antonia Caruncho y Becerra, y que se encuentra cedida en arrendamiento a la ''Henry Clay and Bock Company Limited''.	30 Mayo, 1912. .	. . . . .
''El Marqués de Caxias'', renovación.	José María, Emilia y Antonia Caruncho y Becerra, y que se encuentra cedida en arrendamiento a la ''Henry Clay and Bock Company Limited''.	30 Mayo, 1912. .	. . . . .
''Indiana'' . . .	Elías Miró y Ca.	12 Stbre., 1913. .	Comercial. .
''El León del Rey'', renovación de la marca constituída por el Hierro, con los dibujos Vista, Bofetón y Papeleta.	Manuel López Fernández.	25 Agosto, 1913.	. . . . .

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
	al día'' y a cada lado se lee un grupo de palabras que tratan sobre las enfermedades para que se recomienda el producto; y termina el último renglón con el nombre del propietario: ''Dr. F. Herrera'' y su dirección: ''Cuba Núm. 85. Habana''.
Tabacos.	30,380.—Consiste en un marco formando un escudo triangular, sobresaliendo en la parte superior e inferior los extremos de un segur. En la parte superior, dentro del marco, se lee: ''Pita Hnos.'', más abajo se ve un monograma formado por las letras ''P' Hnos.'' y finalmente se lee ''Habana''.
Tabacos.	30,386.—Consiste en dos óvalos concéntricos; viéndose entre ambos un dibujo de capricho; leyéndose en el espacio comprendido entre ambos: ''La Carolina'' y la palabra ''Habana''; y en el centro del óvalo menor se lee: ''De Bances y Suárez''.
Tabacos.	30,187.—Consiste en un óvalo con una figura elíptica en su parte interior; leyéndose en el espacio comprendido entre ambos: ''La Selina'' y la palabra ''Habana'', separados por una rama a cada lado, y en el centro se lee: ''De J. Morales''.
Tabacos.	30,388.—Consiste en dos óvalos concéntricos; con dos líneas de arco resultantes de la bifurcación del óvalo exterior, tangentes entre sí como también al óvalo interior. En la parte superior, espacio comprendido entre ambos óvalos, se lee: ''Osceola'' y en la inferior ''Habana'' y en el centro del óvalo menor se ve un dibujo de capricho.
Tabacos.	30,389.—Consiste en dos óvalos concéntricos; leyéndose en el espacio comprendido entre ambos: ''El Marqués de Caxias'' y la palabra ''Habana'' con un dibujo de círculo entre ambos.
Aceitunas.	30,390.—Consiste en la palabra ''Indiana''.
Tabacos.	30,391.—Consiste en las cuatro individualidades siguientes: HIERRO.—Está formado por un escudo de dobles líneas, en cuyo centro se ve un león parado en sus patas traseras; leyéndose en el espacio entre las dos líneas del escudo, a la izquierda ''Puritas'' y a la derecha ''Et Cura''. A los lados del escudo se ven nubes y en la parte superior se lee: ''El León del Rey'' y en la inferior ''Habana''. VISTA.—Consiste en un escudo de dobles líneas, en cuyo centro se ve un león parado en sus patas traseras; leyéndose en el espacio entre las dos líneas del escudo, a la izquierda ''Puritas'' y a la derecha ''Et Cura''. A los lados del escudo se ven nubes y en la parte superior se lee: ''El León del Rey'' y en la inferior ''Habana''. BOFETON.—Consiste en una circunferencia rodeada por dibujos de capricho, en cuyo interior se ve una figura que representa un hombre vestido a la antigua usanza y a su fondo dos maderos en cruz; leyéndose a sus pies ''Obrapía 28''. PAPELETA.—Consiste en un rectángulo en cuyo interior se ve un escudo de dobles líneas, entre las cuales se lee, a la izquierda ''Puritas'' y a la derecha ''Et Cura''; en su interior se ve un león parado en sus patas traseras; todo el escudo rodeado de nubes, leyéndose en la parte superior: ''Fábrica de Tabacos. Superiores de la Vuelta Abajo. De El León del Rey''. Y e nla parte inferior: ''Habana. Obrapía 28''.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"La Aristocrática", renovación de la marca constituída por el Hierro y los dibujos Vista, Bofetón, Papeleta y Contraseña.	Henry Clay and Bock Company Limited. .	11 Junio, 1912. .	. . . . .
"La Casita Criolla".	Henry Clay and Bock Company Limited. .	28 Marzo, 1913. .	Fábrica . .
"La Casita Criolla".	Henry Clay and Bock Company Limited. .	28 Marzo, 1913. .	Fábrica . .
"The Banker's Special".	Henry Clay and Bock Company Limited. .	29 Stbre., 1913. .	Fábrica . .

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Tabacos.	30,392.—Consiste en las cinco individualidades siguientes: La MARCA consiste en una figura constituída por rasgos de capricho que hacen un conjunto en forma de escudo; destacándose hacia la parte superior una corona de marqués; debajo de ésta se lee "La" y seguidamente en forma de pabellón se advierte una banda, leyéndose en ella "Aristocrática" y debajo "B. Celorio y Ca. Habana". Dibujo VISTA.—Consiste en un sol radiado, viéndose en el disco una cruz laureada; leyéndose por la parte superior, en una cinta de extremos ondulados que tiene en su centro un lazo con un dibujo en forma de escudo: "La mayor recompensa obtenida en la Exposición de París 1878", y en la prolongación de la cinta, por los lados, hacia la base, se lee: a ambos lados "Consulado 91. 93"; viéndose en la parte inferior una lanza dirigida en sentido horizontal con una banda en la que se lee la palabra "Habana". Debajo del sol radiado se lee: "La Aristocrática" y debajo de ésta "Fábrica de Tabacos"; por último, a cad alado, sobre la cinta descripta, se ve el anverso y reverso de una medalla de la Exposición de París, año 1878. Dibujo BOFETON.—Consiste en un fondo de ramas y flores; entre las que se ven dos mazos de tabacos; leyéndose en un costado de la caja: "Flor Fina" y en la tapa, por su parte interior se ve el dibujo de la "Vista"; viéndose al derredor de la caja distintos atributos de la nobleza, así como también tabacos esparcidos entre ellos. Dibujo PAPELETA.—Consiste en una etiqueta rectangular, viéndose en el centro, sobre rayos de sol, una cruz laureada y sobre ésta se ve una cinta de extremos ondulados, de la que pende un dibujo en forma de escudo que sostiene la cruz relacionada; leyéndose en la cinta: "La más alta recompensa obtenida en la Exposición de París 1878"; y sobre ésta, espacio comprendido entre la cinta y lado superior del rectángulo, se lee: "Fábrica de Tabacos"; a los lados se observan anversos y reversos de dos medallas de Exposiciones; leyéndose hacia la base: "Proveedores de la Real Casa. Habana. Tabacos exquisitos hechos expresamente para las personas de gusto". Dibujo CONTRASEÑA.—Consiste en un óvalo, con una franja en línea de arco hacia la parte superior, en la que se lee: "La Aristocrática"; viéndose debajo una corona ducal, de la que parte a cada lado una cinta de extremos ondulados; y del centro de la cinta se ve otra de la que pende una cruz laureada. Sobre los extremos de una cinta se ve el anverso y reverso de una medalla, obtenidas por los productos de la Industria; leyéndose en la parte inferior de la cruz: 'Fábrica de Tabacos. Habana. Consulado 91-93".
Picadura.	30,397.—Consiste en un rectángulo cuyos lados están formados por rosetas de filigrana y dibujos delíneas; en la parte superior e inferior se ve una franja de capricho; leyéndose entre ambas: "La Casita Criolla. Fábrica de Picadura", otro dibujo de capricho y por último: "Henry Clay and Bock & Co. Ltd. Carlos III. Habana".
Cigarros.	30,398.—Consiste en un rectángulo cuyos lados están formados por rosetas de filigrana y dibujos delíneas; en la parte superior e inferior se ve una franja de capricho; leyéndose entre ambas: "La Casita Criolla. Fábrica de Cigarros", otro dibujo de capricho y por último: "Henry Clay and Bock & Co. Ltd. Carlos III. Habana".
Tabacos.	30,399Consiste en dos círculos concéntricos; leyéndose en el espacio comprendido entre ambos: "The Banker's Special", con un dibujo de capricho; y en el centro se ven las iniciales "U. S. D. C."

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
''The Banker's Special'', dibujo Anillo.	Henry Clay and Bock Company Limited. .	29 Stbre., 1913. .	. . . . .
''The Banker's Special'', dibujo Bofetón.	Henry Clay and Bock Company Limited. .	29 Stbre., 1913. .	. . . . .
''El País'' . . .	Raul del Valle y Armas, como cesionario de Antonio López Semen.	30 Junio, 1913. .	Fábrica . .
''El País'' . . .	Raul del Valle y Armas, como cesionario de Antonio López Semen.	21 Julio, 1913. .	Fábrica . .
''La Corona'', renovación del Hierro, Vista, Bofetón, Papeleta y la Papeleta de Vitola.	Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.	21 Junio, 1912. .	. . . . .

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Tabacos.	30,400.—Consiste en dos pequeños trapecios horizontales con dos círculos concéntricos en la parte central; leyéndose en el espacio comprendido entre ambos: ''The Banker's Special'' y la palabra ''Habana''; y en el centro se ve una frana jhorizontal con las iniciales ''U. S. D. C.'' y en el campo de los trapecios se ve un escudo; leyéndose a un lado de dicho escudos ''Habana''.
Tabacos.	30,401.—Consiste en dos circunferencias concéntricas y en su interior las letras: ''U. S. D. C.''
Mantequilla, manteca y grasas de clase corriente.	30,402.—Consiste e nla representación de un campesino cubano; leyéndose a sus pies ''Habana''; a la derecha del mismo ''Mantecas. Grasas. Leche de Vaca'', y a la izquierda, en una cinta ondulada: ''Fábrica de Mantequilla'', y debajo de ésta ''El País''.
Mantequilla, manteca y grasas de clase superior y productos alimenticios en conservas.	30,403.—Consiste en la denominación ''El País''.
Tabacos.	30,404.—Consiste en las cinco individualidades siguientes: La MARCA consiste en una circunferencia, que tiene interiormente dos ramas unidas por un lazo, y con los extremos dirigidos hacia arriba; viéndose hacia la parte superior una corona, en el centro dos dibujos de lanzas que cortan en cruz; leyéndose debajo de estos dibujos ''La Corona''. Fuera de la circunferencia se lee: a la derecha ''Habana'' y a la izquierda ''Flor Fina''. Dibujo VISTA.—Consiste en la representación de una matrona sentada, con traje a la romana, que tiene la cabellera suelta, una corona y los pies desnudos; apoyando ambas manos en el globo terráqueo; en él señala con el dedo índice de la mano derecha la situación geográfica de la Isla de Cuba, que aparece en el mismo. Alrededor de dicha matrona se ven atributos de las Artes, Agricultura, Industria, Comercio y Ciencias; viéndose también el escudo de la Habana; como fondo se ve un paisaje constituído por lomas, palmas, un puente por el que pasa una máquina con wagones, un río y un barco de vela; leyéndose en la parte superior de todo lo descripto: ''La Corona. Gran Fábrica de Tabacos'' y en la inferior ''De''. Dibujo BOFETON.—Consiste en dos matronas que estando de pie y dándose las manos; una con el traje a la romana, el pelo suelto y coronada; y la otra representando la Agricultura; viéndose debajo de los brazos un león; viéndose como fondo el mar, así como también un bote de vela y la entrada del puerto de la Habana, con el Morro a la derecha y el Castillo de la Punta a la izquierda; y detrás de las mencionadas matronas se ven distintas clases de plantas y árboles. En la parte superior, sobre un campo de cielo, se lee: ''Alvarez López y Ca.'' y la representación de tres palomas; y en la parte inferior se lee: ''Habana''. PAPELETA.—Consiste en una etiqueta rectangular, con los lados adornados por una viñeta, y en el centro se representa un templo que ostenta una alegoría de las Artes; viéndose en la parte superior e inferior el anverso y reverso de varias medallas de Exposiciones; leyéndose en la parte superior: ''La Corona. Gran Manufactura de exquisitos tabacos. De Alvarez López y Ca. Calzada de la Reina No. 1. Habana''. PAPELETA DE VITOLA.—Consiste en una etiqueta rectangular con un grupo de cinco medallas a cada lado, teniendo en la parte central dos franjas; viéndose en la de la parte superior

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"La Brocha". .	García y Hno.	6 Dcbre., 1913. .	Comercial. .
"Ironbeer" . . .	Manuel Rabanal.	30 Enero, 1914 .	Fábrica . .
'Compañía de Maderas'.	Gancedo, Toca y Ca., S. en C., que comercia bajo el nombre de "Compañía de Maderas"	30 Stbre., 1913. .	Comercial. .
"Leoparda". . .	Seeler, Pí y Ca., S. en C.	21 Nvbre., 1913.	. . . . .
"Pantera" . . .	Seeler, Pí y Ca., S. en C.	28 Nvbre., 1913.	Comercial. .
"Pet-pro-co" . .	Seeler, Pí y Ca., S. en C.	24 Nvbre., 1913.	Comercial. .
"La Libertad de Cuba", variación.	Rodríguez y García	24 Nvbre., 1913.	Fábrica . .
"Gloria" . . .	Vda. de Doria y Ca., S. en C.	28 Agosto, 1913 .	Comercial. .
"The Banker's Special", dibujo Vista.	Henry Clay and Bock & Company Limited.	29 Stbre., 1913. .	. . . . .
"Aldabó" . . .	Enrique Aldabó.	10 Dcbre., 1913.	Fábrica . .

PRODUCTO	Número del certificado de depósito expedido y descripción de la marca
	un tabaco con su anillo que tiene en el centro una corona, sobre la que se lee: "Alvarez y López".
Navajas de afeitar. . .	30,405.—Consiste en la palabra "La", seguida de un círculo, en cuyo centro se ve el busto de un hombre que tiene en la mano izquierda una brocha con la que se enjabona la cara, y la derecha una navaja, después se lee: "Brocha".
Refrescos.	30,406.—Consiste en ladenominación "Ironbeer".
Maderas.	30,407.—Consiste en el nombre "Compañía de Maderas".
Leche líquida, en polvo, esterilizada, condensada y vaporizada.	30,408.—Consiste en la denominación "Leoparda".
Cemento.	30,409.—Consiste en la denominación "Pantera".
Aceites y grasas lubricantes y gasolina.	30,410.—Consiste en la denominación "Pet-Pro-Co."
Chocolates.	30,411.—Consiste en dos rectángulos separados por una franja y limitadas por la derecha por otra franja; así como también, en la parte superior e inferior de la derecha se ve un trapecio de doble líneas que tiene la siguiente inscripción: "La Libertad de Cuba. 200 gramos". En el rectángulo de la izquierda se ve una joven representando a Cuba; teniendo en la mano derecha una bandera con su asta, y en la izquierda el escudo de Cuba, viéndose como fondo un follaje; leyéndose dentro del rectángulo, hacia el lado superior, entre líneas onduladas se lee: "La Libertad de Cuba" y hacia la parte inferior se lee: "Fábrica de Chocolates. Habana". En el rectángulo de la derecha se ve la bandera de Cuba que ocupa todo el campo del rectángulo; leyéndose en la segunda franja de la mencionada bandera: "Fábrica de Chocolates" y en la cuarta "Rodríguez y García". En la franja que separa los rectángulos se lee: "Con cacao legítimo de Caracas", y en la que los limita por el lado derecho se lee: "Chocolates, confituras y dulces".
Objetos de platería fina y de imitación, tales como objetos para tocador, mesa y de adorno, escritorio y otros.	30,412.—Consiste en la denominación "Gloria".
Tabacos.	30,413.—Consiste en la denominación "The Banker's Special".
Ron extra viejo.	30,426.—Consiste en una etiqueta rectangular en cuyo centro se lee: "Aldabó" y debajo: "Ron Extra Viejo. Habana. Cuba". Superiormente se ve un sello de garantía, el cual consiste en un acircunferencia, en la que se ve interiormente un hombre a caballo sosteniendo en la mano derecha una botella, leyéndose en la parte superior: "Marca de Fábrica". A la derecha del sello se ve la representación del Gran Premio obtenido en la Exposición de Madrid de 1907, y el anverso y reverso del Gran Premio en la Exposición de San Luis de 1904; a la derecha y de arriba a bajo se representan las palmas del Instituto Internacional de Alimentación e Higiene de París; sigue luego el anverso y reverso de una medalla de oro, Exposición de París 1910, el Gran Premio de esa misma Exposición y otra del mismo año 1910. Inferiormente a lo descripto

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Sin titulación . .	Francisco Herrera	31 Octubre, 1913.	Fábrica . .
''Guay''	Hevia y Miranda.	5 Julio, 1913. .	Comercial. .
''A''	Sánchez y Rodríguez, S. en C.	22 Dcbre., 1913. .	Comercial. .
''B''	Sánchez y Rodríguez, S. en C.	22 Dcbre., 1913. .	Comercial. .
''C''	Sánchez y Rodríguez, S. en C.	22 Dcbre., 1913. .	Comercial. .
''D''	Sánchez y Rodríguez, S. en C.	22 Dcbre., 1913. .	Comercial. .
''E''	Sánchez y Rodríguez, S. en C.	22 Dcbre., 1913. .	Comercial. .
''F''	Sánchez y Rodríguez, S. en C.	22 Dcbre., 1913. .	Comercial. .
''G''	Sánchez y Rodríguez, S. en C.	22 Dcbre., 1913. .	Comercial. .
''H''	Sánchez y Rodríguez, S. en C.	22 Dcbre., 1913. .	Comercial. .
''I''	Sánchez y Rodríguez, S. en C.	22 Dcbre., 1913. .	Comercial. .
''J''	Sánchez y Rodríguez, S. en C.	22 Dcbre., 1913. .	Comercial. .
''K''	Sánchez y Rodríguez, S. en C.	22 Dcbre., 1913. .	Comercial. .
''L''	Sánchez y Rodríguez, S. en C.	22 Dcbre., 1913. .	Comercial. .
''Q''	Sánchez y Rodríguez, S. en C.	22 Dcbre., 1913. .	Comercial. .
''R''	Sánchez y Rodríguez, S. en C.	22 Dcbre., 1913. .	Comercial. .
''S''	Sánchez y Rodríguez, S. en C.	22 Dcbre., 1913. .	Comercial. .
''El Canal'' . .	Henry Clay and Bock & Company Limited.	20 Nvbre., 1913 .	. . . . .
''El Canal'' . .	Henry Clay and Bock & Company Limited.	20 Nvbre., 1913 .	. . . . .
''La Confianza'' .	L. Vidal, S. en C., continuadora de Vidal y Ca.	18 Marzo, 1912. .	Fábrica . .

PRODUCTO	Número del certificado de depósito expedido y descripción de la marca
	siguen varias indicaciones sobre el producto que ampara la marca y el facsímil de la firma "H. Lapeyse" y las palabras "Químico laureado de la Facultad de Ciencias de la Universidad de París".
Un licor concentrado de alquitrán de brea.	30,427.—Consiste en una etiqueta rectangular con dibujos modernistas en su parte interior, entre los cuales y a contar de arriba a abajo se leen los siguientes grupos de palabras: "Alquitrán. Licor Concentrado"; siguen tres círculos concéntricos con una franja a cada lado; leyéndose en éstas: "Catarros. Bronquitis", y en los círculos: "Dr. Herrera. Farmacéutico. Habana"; viéndose en el centro un hombre sentado; leyéndose sobre él: "Marca Registrada"; siguiendo tres grupos de palabras, leyéndose en el primero de ellos ciertas indicaciones sobre las enfermedades en que se emplea; en el segundo: observaciones para evitar falsificaciones; y en el tercero se lee: "Dr F. Herrera. Farmacéutico. Habana".
Sidra simple y champagne.	30,428.—Consiste en la palabra "Guay".
Cuellos de hilo.	30,429.—Consiste en la letra "H".
Cuellos de hilo.	30,430.—Consiste en la letra "B".
Cuellos de hilo.	30,431.—Consiste en la letra "C".
Cuellos de hilo.	30,432.—Consiste en la letra "D".
Cuellos de hilo.	30,433.—Consiste en la letra "E".
Cuellos de hilo.	30,434.—Consiste en la letra "F".
Cuellos de hilo.	30,435.—Consiste en la letra "G".
Puños de hilo.	30,436.—Consiste en la letra "H".
Puños de hilo.	30,437.—Consiste en la letra "I".
Puños de hilo.	30,438.—Consiste en la letra "J".
Puños de hilo.	30,439.—Consiste en la letra "K".
Puños de hilo.	30,440.—Consiste en la letra "L".
Cuellos de hilo.	30,441.—Consiste en la letra "Q".
Cuellos de hilo.	30,442.—Consiste en la letra "R".
Cuellos de hilo.	30,443.—Consiste en la letra "S".
Cigarros.	30,444.—Consiste en la denominación "El Canal".
Picadura.	30,445.—Consiste en la denominación "El Canal".
Pastas para sopas de clase superior.	30,446.—Consiste en una etiqueta de doble líneas y ángulos redondeados; viéndose interiormente hacia la izquierda un hombre de pie, teniendo el brazo izquierdo levantado y sosteniendo en la mano un caduceo; y delante de él se ve una joven que está sentada, y que sostiene en sus manos un escudo, que tiene en su campo dos ruedas dentadas; estando ambos rodeados de varias plantas; viéndose a sus espaldas varios edificios de altas chimeneas. A la derecha se ve el mar, así como también una embarcación; sirviendo en parte de marco a este paisaje, varias ramas de espigas de maiz; leyéndose

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"La Industrial".	Rafael Fernández Calzadilla.	14 Julio, 1913. .	Comercial. .
"Vergüenza" . .	José Peña y Ca.	5 Marzo, 1913 .	Comercial. .
"Mercedes". . .	Crusellas, Hno. y Ca., S. en C.	26 Mayo, 1913. .	Fábrica . .
"La Luz" . . .	González y Suárez, S. en C.	9 Dcbre., 1913 .	Comercial. .
"Manuel García Allones", renovación del Hierro y de los dibujos Vista, Bofetón, Papeleta y Contraseña.	Havana Commercial Company.	11 Junio, 1912. .	. . . . .
Sin titulación . .	Naranjo y Hermano.	24 Enero, 1913. .	. . . . .

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
	en la parte superior de todo lo descripto: "Gran fábrica de fideos y demás pastas para sopa. La Confianza. De L. Vidal, S. en C." y hacia la base: "Heredia Baja 35. Santiago de Cuba".
Chorizos en manteca. . .	30,447.—Consiste en un rectángulo adornado interiormente por dibujos de capricho, viéndose en el centro dos cerdos guiados cada uno por un muchacho, los que van montados, y saltan un embutido cubierto, completando el paisaje varios árboles y lomas; en la parte inferior se lee: "Chorizos en manteca". A la derecha e izquierda de este paisaje hay dos franjas; leyéndose, respectivamente: "Rafael F. Calzadilla. Elaboración Esmerada"; inferiormente a la derecha "Habana" y a la izquierda "Cuba"; en la parte superior y dentro de dos cintas: a la derecha "La Industrial" y a la izquierda "Fábrica de Embutidos".
Licores aromáticos. . . .	30,448.—Consiste en la denominación "Vergüenza".
Agua de colonia.	30,449.—Consiste en un afigura en forma de herradura; viéndose en su interior, entre unos dibujos de capricho, una joven con el cabello adornado por tres flores y aspirando el aroma de una, que sostiene en su mano izquierda; viéndose a su lado varias varillas con una flor en su extremo superior. En la parte superior se lee: "Mercedes. Agua de Colonia" y en la inferior: "Crusellas, Hno. y Ca. S. en C. Habana".
Chorizos.	30,450.—Consiste en dos círculos de dobles líneas; viéndose en el espacio comprendido entre ambos dibujos arabescos; así como también, hacia l aparte superior se lee: "La Luz".
Tabacos.	30,451.—Consiste en las cinco individualidades siguientes: HIERRO.—Consiste en una figura ovalada formada por dibujos de líneas; en la parte superior de ésta se lee: "Manuel García"; en el centro: "Alonso" y en la inferior "Habana"; con un pequeño dibujo a cada lado. VISTA.—Consiste en un cuadrado de viñetas de rasgos; viéndose en los cuatro ángulos dibujos de capricho; se advierte en el centro un óvalo rodeado por dibujos de capricho y a derecha e izquierda del mismo el anverso y reverso de una medalla; leyéndose sobre ella, respectivamente, "Amberes de 1885. Exposición de"; en el centro del óvalo se lee: "Manuel García Alonso"; una rúbrica; "Calle de la Habana número 23. Habana". BOFETON.—Es de forma rectangular y lo constituyen varios dibujos de viñetas de filigrana: en su centro se lee: "Manuel García Alonso". PAPELETA.—Es de forma rectangular, con dibujos de rosas dentro de triángulos en sus cuatro ángulos; en el centro se advierte un octógono de diferentes dibujos de viñetas; en su fondo se lee: "Manuel García Alonso", una rúbrica, "Calle de la Habana número 23. Habana"; advirtiéndose ramilletes de flores y anverso yreverso de una medalla de la Exposición de Amberes de 1885. CONTRASEÑA.—Consiste en una figura octogonal, adornada por dibujos de viñetas y guirnaldas de flores: en el centro se observa el facsímil de la rúbrica de "Manuel García Alonso", y en la parte inferior se lee: "West Indies".
Productos farmacéuticos. .	30,457.—Consiste en un cuadrado en forma de marco, que comprende en sus lados rectángulos con sus diagonales, y en sus cuatro extremos pequeños dobles círculos. En la parte interior dos círculos concéntricos de dobles líneas; leyéndose entre

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"La Colosal", variación.	Pérez y Gómez	9 Agosto, 1912 .	. . . . .
"69"	Morris y Morris.	8 Dcbre., 1913 .	. . . . .
"Los dos leones", renovación.	Henry Clay and Bock & Company Limited.	28 Febrero, 1912.	. . . . .
Sin titulación . .	Antonio González Curquejo.	30 Stbre., 1913. .	Comercial. .
"La Luz" . . .	González y Suárez, S. en C.	9 Dcbre., 1913 .	Comercial. .

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
	ellas: "Farmacia. Calle Daoiz 92. Matanzas", y en el centro las letras: "N. .H" enlazadas por una serpiente.
Tejidos y confecciones, sastrería, camisería, perfumería, quincalla y peletería.	30,458.—Consiste en una etiqueta, que tiene hacia el lado izquierdo una catela, en la que descansa la mano derecha de una mujer que está de pie, y que sostiene apoyado sobre la cartela en dicha mano un caduceo, sobre un fondo de rayas de sol; viéndose hacia la derecha de la cartela una espiga de trigo con una cuerda al centro, en la que queda colgada una hoz; leyéndose en la mencionada cartela: "Fabricantes de Camisetas Crepé. Exposición. Habana. Rumbo. Oriente. Exposición de 1902. Medalla de Plata. Habana"; y debajo de la cartela se ven dos pequeñas franjas dirigidas en sentido horizontal; leyéndose en la primera: "Cable y Telégrafo Colosal", y en la segunda: "Teléfono A-1404". A la izquierda de la cartela se ve una rueda dentada y un yunque, una mandarria y unas tenazas; y al lado se lee "La Colosal. De Pérez y Gómez. Almacén Importador de Tejidos. Peletría y Quincalla. Mercado de Tacón Números 58, 59 y 60".
Tabacos.	30,459.—Consiste en un cuadro caprcihoso, formado por tres cuadros modernistas a cada lado, unidos por una cinta caligráfica, en la que se lee: "Fábrica de Tabacos. Habana". En el centro aparece un rombo de dobles líneas y en su interior el número "69".
Picadura.	30,460.—Consiste en cinco rectángulos, de los cuales, y a contar de arriba abajo, el primero y tercero son iguales en sus dimensiones y mayores que los otros tres, de los que el segundo y cuarto son también de iguales dimensiones y mayores que el quinto que ocupa la parte inferior. En el primero se ve un edificio de dos cuerpos, leyéndose fuera de él, hacia la parte superior en unas cintas de extremos ondulados: "Gran Manufactura. De Cigarros y Picadura", y debajo de ellas: "De Moeller Martínez y Ortega. Belascoaín 88. Apartado 728. Habana"; y por frente al edificio y costado se ven varios carros de tiro; y en los ángulos inferiores un dibujo de capricho. En el segundo, entre dibujos de trozos que se cortan diagonalmente se lee: 'Picadura Granulada. De Vuelta Abajo. Garantizada por Moeller Martínez y Ortega. Fabricantos de Cigarros y Picadura. Habana". En el tercero se ve un escudo de capricho, con dos óvalos, teniendo uno el escudo de la Habana y el otro un monograma formado por las letras "M. M. O. Y." y un león a cada lado; sirviéndole de base, o descansando dicho escudo en la representación del mapa de la Isla de Cuba, que aparece sobre el mar, en el que se ven dos embarcaciones; viéndose sobre el escudo una cinta, en la que se lee: "Los dos leones"; y en el cuarto se ve el Morro de la Habana y un puente por el que cruza un tre ncon sus wagones; y el quinto rectángulo se ve con una franja recta horizontal, con dibujos de capricho entre los lados, la que se reproduce a cada lado de los rectángulos, e interrumpido entre los lados del tercer rectángulo por un trapecio, en el que se lee: "Un octavo de libra", en ambos lados.
Extracto de malta. . . .	30,461.—Consiste en una cruz, y sobre ella, en una cinta de extremos ondulados, se lee: "Extract of Malt".
Chorizos.	30,462.—El diseño es de forma rectangular, adornado con dibujos arabescos de capricho; en su centro se ve un cartelón en forma de escudo, leyéndose sobre él: "La Luz"; a uno y otro extremo del rectángulo se ven unos cartelones, el de la

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Sin titulación . .	Jos. Casado y Bono.	15 Abril, 1912. .	Comercial. .
"La Gloria Cubana", renovación del Hierro y de los dibujos Vista y Papeleta.	José Fernández Rocha y José Rodríguez y Fernández.	5 Dcbre., 1913 .	. . . . .

Habana, 20 de Noviembre de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., **Pío Gaunaurd.**—El

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
	derecha en blanco y el de la izquierda representa un campo, y en éste dos cerdos.
Un preparado especial de jabón y glicerina.	30,463.—Consiste en un octógono irregular de dobles líneas, con dibujos de capricho entre ambas, en forma de flores y ramos, viéndose en el centro, hacia la parte superior, la cara de una niña de abundante cabellera, descansando la barba en una elipse de dobles líneas, en la que se lee: "Jabolina", y en la parte superior se lee: "Producto Nacional". A cada lado de la mencionada niña se ven dibujos de capricho; y hacia la parte inferior, sobre un fondo radiado diagonalmente, el siguiente grupo de palabras: "Preparado, De extracto de. Jabón y Glicerina", sigue un dibujo, "Especial para el. Tocador, baño y todo. Aseo personal"; debajo dos dibujos: "Gran antiséptico. Y desinfectante"; otros dos dibujos, y por último se lee: "Habana. Marca Registrada".
Tabacos.	30,464.—La marca está constituída por las tres individualidades siguientes: HIERRO.—Consiste en dos óvalos concéntricos; leyéndose en el espacio comprendido entre ambos: "La Gloria Cubana" y la palabra "Habana" separadas por dibujos de capricho. Al centro: "De C. E. G." y debajo un dibujo de bigote. VISTA.—El dibujo representa una mujer que sostiene una vara con el lema de la paz, y un dibujo de forma de escudo con un busto. Al lado izquierdo un paisaje marino y un tipo de indio; y al lado derecho un paisaje campestre y un tipo de ángel. Advirtiéndose un fondo de rayos y celajes; y entre la mujer y el hombre aparece una carta simbólica con letras imperceptibles. PAPELETA.—El diseño representa una mujer que sostiene una vara y un dibujo en forma de escudo, con un busto en su interior. Al lado izquierdo se ve un paisaje marino y un tipo de indio; a la derecha un tipo de ángel. Adviértese un fondo de sol radiado, y entre la mujer y el niño aparece una carta simbólica con letras imperceptibles. En la parte superior se lee "La Gloria Cubana"; todo esto dentro de un octógono irregular.

Jefe de la Sección, **P. Diazmartinez.**

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de depó Octubre de 1914.—Sección de Propiedad Intelectual, Mar

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de depósito	Clase de marca
E. U. de A. .	68,249	T. W. Sanford & Sons, Incorporated	15 Julio, 1914. .	Fábrica . .

NOTA.—Esta marca no fué publicada en su oportunidad y por eso se releciona en este mes.

Habana, 20 de Noviembre de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., **Pío Gaunaurd**.—El

sito han sido recibidas por esta Secretaría desde el 1º al 31 de cas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Un remedio dedicado a curar las enfermedades del hígado.	Consiste en la figura de un hígado humano en cuya parte superior aparecen las palabras: "Dr. Sanford's" y en la inferior: "Liver. Invigorator".

Jefe de la Sección, **P. Diazmartinez.**

RELACION de las Marca Nacionales cuyas solicitudes de de de Julio de 1914.—Sección de Propiedad Intelectual, Mar

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Alemania. . .	172,239	Stock Motorpflug Gesellschaft mit beschrankter Haftung (Sociedad Anónima).	12 Octubre, 1914.	Fábrica . .
E. U. de A. .	98,751	Colgate & Co. (S. A.)	12 Octubre, 1914.	Fábrica . .
E. U. de A. .	44,911	Oliver Chilled Plow Works. . . .	15 Octubre, 1914.	. . . . .
E. U. de A. .	16,429	Charles J. Ulrici.	19 Octubre, 1914.	. . . . .
E. U. de A. .	16,333	Felice Borsalino & Co., S. en C. .	19 Octubre, 1914.	. . . . .
Suiza.	33,677	Charles J. Ulrici.	23 Octubre, 1914.	Fábrica . .

pósito han sido recibidas por esta Secretaría desde el 1º al 31
cas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Máquinas agrícolas, instrumentos de agricultura, arados, arados de motor, motores y piezas para dichos objetos.	Consiste en la palabra "Stock" dentro de una figura cuadrilátera, un bastón atravesando la letra O de dicho nombre.
Jabones y polvos de jabón.	Consiste en la palabra "Allround".
Arados.	Consiste en la representación de la palabra "Oliver".
Un preparado farmacéutico	Consiste en una etiqueta constituída por un cuadrado irregular dividido en dos secciones: en la de la izquierda se lee el siguiente sumario: "Marca Registrada. Cordial de Cerebrina Compuesto. Del Dr. Ulrici (Químico) o Neuro Estrenzina. Registrado. Wasnington. Patent. Office. El gran tónico del cerebro y nervios, el soberano remedio para la debilidad nerviosa y física. El vigorizante más enérgico del cuerpo humano. El alimento más completo del sistema nervioso. El prolongador de la vida por excelencia. Recomendado por eminentes médicos en la anemia, tisis, dispepsia, insomnio, convalescencia de enfermedades crónicas, fatiga mental, debilidad sexual, impotencia, trastornos en la menstruación, paludismo, fiebres cónicas. Su noción restauradora es poderosísima, mejora el apetito y digestión y produce nueva sangre de incomparable riqueza regenerando la salud perdida. Método: Una cucharada de las de sopa mezclada con tres de agua después del almuerzo y otra en la misma forma después de la última comida o cena.—Niños: mitad de dosis. Fabricado únicamente por Ulrici Medicine Co. New York". La sección de la derecha contiene igual suma en idioma inglés. (1)
Un preparado farmacéutico	Consiste en una etiqueta de forma cuadrangular, di vidida en dos secciones; en la de la izquierda se lee el siguiente sumario: "Elixir Morrhualta. Compuesto. (Reg. U. S. Patent Office) de Ulrici. A base de Morrhualta y otros principios activos del aceite de hígado de bacalao. Extracto Diastásico de Malta. Guayacol Insípido (Thiocol) Peptona, Glicerina, Glicerofosfato e Hiposfosfitos compuestos. Es un enérgico y seguro remedio para el tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio, catarros, tos, bronquitis, asma, laringitis, tisis pulmonar, raquitismo y grippe. Dósis: 2 cucharadas (puro o con agua) después de cada comida. Niños: una cucharadita en la misma forma. Unicos fabricantes: Ulrici Medicine Co. New York". La sección de la derecha contiene el mismo sumario en el idioma inglés. Ambas secciones están unidas por un sello en su centro, dentro del cual aparece un exágono en cuyos bordes se lee: "Ulrici Remedies" y dentro de éste una estrella que contiene un monograma compuesto de las letras: "C. J. U." El centro de cada sección está cruzado por la firma del señor "C. J. Ulrici".
Sombreros.	Consiste en la representación de una corona de laurel mostrando en su parte superior un lazo con sus extremos ondulados; leyéndose en las vueltas del lazo lo siguiente: "Fabrique Suisse de Chapeaux. Bellinzona" y en el espacio rodeado por la corona se lee el nombre social: "Felice Borsalino & Co."

(1) Las secciones de que consta la etiqueta están unidas por

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
Suiza.	33,678	Felice Borsalino & Co., S. en C. .	23 Octubre, 1914.	Fábrica . .

Habana, 20 de Noviembre de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., **Pío Gaunaurd.**—El

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	un sello en el centro, dentro del cual hay un sexágono en cuyos bordes se lee: "Ulrici Remedies", y dentro de éste una estrella, en cuyo centro existe un monograma compuesto de las letras: "J. C. U." Ambas secciones están cruzadas por la firma del señor "C. J. Ulrici".
Sombreros.	Consiste en un dibujo en forma de cinta ondulada en sus extremos, en cuya porción central se lee: "Borsalino" simulando que el extremo derecho de la cinta pasa a través del hueco superior que forman los rasgos de la B inicial de dicho apellido; leyéndose en dicho extremo de la cinta el nombre propio: "Felice" y en el extremo de la cinta el complemento: "& Cie." del nombre social de la Sociedad propietaria de la marca; e inferiormente al extremo izquierdo del dibujo en forma de cinta se leen las palabras: "Fabrique Suisse de Chapeaux".

Jefe de la Sección, **P. Diazmartinez.**

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de de de Octubre de 1914.—Sección de Propiedad Intelectual,

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de depósito	Clase de marca
España. . . .	19,494	La Sociedad "Pedro Domecq". .	13 Marzo, 1914. .	. . . . .
E. U. de A. .	95,182	West India Oil Company.	23 Febrero, 1914.	Fábrica . .
E. U. de A. .	61,587	Parsons Paper Co.	7 Febrero, 1914.	Fábrica . .
E. U. de A. .	61,588	Parsons Paper Co.	7 Febrero, 1914.	Fábrica . .
E. U. de A. .	78,045	Parsons Paper Co.	7 Febrero, 1914.	Fábrica . .

Habana, 20 de Noviembre de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., **Pío Gaunaurd**.—El

pósito han sido denegadas por esta Secretaría desde el 1º al 31 Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Aguardientes estilo cognac.	Porque la marca está admitida a la protección legal bajo el número 12,535 del Registro Internacional de Berna.
Aceites y grasas lubricantes.	Por encontrarse inscripta y vigente la marca nacional denominada "Chico", de los señores Guedes, Linares y Ca., S. en C., para distinguir aceites y grasas lubricantes, con la que se prestaría al error o confusión que prevee el inciso 6.o del Art. 5.o de la Ley de Marcas.
Papel de escribir, imprimir y grabar, de clase superior.	Porque constituída la marca única y exclusivamente por la palabra "Scoth" (Escocéss, se prest aa error por falsa indicación de procedencia.
Papel de escribir, imprimir y grabar, de clase superior.	Porque la marca está constituída por la frase "Mercantile Bond", que se presta a error o confusión con la marca "La Mercantil", para distinguir efectos de papelería, imprenta y de escritorio, con excepción de lápices, de la propiedad de los señores Suárez, Solana y Ca., S. en C., (inciso 6.o del Art. 5.o de la Ley). Y, porque la denominación "Mercantile Bond" es genérica. "Mercantile" significa "Mercantil", y "Bond" se usa para determinar una clase de papel; y por lo tanto no puede ser propiedad privativa.
Papel de escribir e imprimir.	Porque la marca está constituída por la denominación "London Bond", la que no puede ser propiedad privativa, por ser "London" nombre de lugar y "Bond" palabra genérica que se usa para determinar una clase de papel.

Jefe de la Sección, **P. Diazmartinez.**

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de depó
bre de 1914. — Sección de Propiedad Intelectual, Marcas y

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de depósito
España.	16,349	Valle Ballina y Fernández de Villaviciosa.	20 Marzo, 1912 .
España.	. . . . .	Julio Gay Cabrisses.	5 Mayo, 1913. .

Habana, 20 de Noviembre de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., **Pío Gaunaurd**.—El

sito han sido declaradas abandonadas desde el 1º al 31 de Octu-

Patentes.

Clase de marca	PRODUCTO
. . . . .	Sidra champagne.
Comercial.	Aceites en general y especialmente de oliva.

Jefe de la Sección, **P. Diazmartinez.**

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyos certificados de 31 de Octubre de 1914.—Sección de Propiedad Intelectual,

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de depósito	Fecha de inscripción en el país de origen	Clase de marca
E. U. de A.	88,728	Joseph Bancroft & Sons.	19 Abril, 1913	22 Otbre., 1912	. . . . .
E. U. de A.	92,137	Standard Sanitary Manufacturing Co.	1 Stbre., 1913.	17 Junio, 1913	. . . . .
E. U. de A.	60,666	Pratt-Low Preserving Company.	29 Stbre., 1913	19 Fbro., 1907	. . . . .
E. U. de A.	92,493	Wells & Richardson Company.	29 Stbre., 1913	8 Julii, 1913.	. . . . .
E. U. de A.	40,795	West Desinfecting Co. . .	7 Junio, 1913	21 Julio, 1903.	. . . . .
E. U. de A.	92,617	Ames Shovel and Tool Company.	17 Stbre., 1913	23 Julio, 1913.	. . . . .
E. U. de A.	67,531	Robert B. McDonald. . .	15 Stbre., 1913	4 Fbro., 1908 .	. . . . .
E. U. de A.	91,729	Wells & Richardson Company.	29 Stbre., 1913	30 Mayo, 1913	. . . . .
E. U. de A.	80,254	Tyrrell's Hygienic Institute.	30 Agosto 1913	22 Nvbre. 1910	. . . . .
España. . .	20,791	Manuel Raventós.	26 Julio, 1912	2 Nvbre. 1912	. . . . .
España. . .	20,857	Manuel Raventós.	20 Julio, 1912	25 Otbre., 1912	. . . . .
España. . .	20,790	Manuel Raventós.	20 Julio, 1912	2 Nvbre. 1912	. . . . .
Dominio del Canadá.	74	Hugh. R. Silver y Henry L. Montague, negociando bajo la razón social de "H. R. Silver Limited".	28 Julii, 1913	25 Marzo, 1913	. . . . .

depósito han sido expedidos por esta Secretaría desde el 1º al
Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del certificado de depósito expedido y descripción de la marca
Cortinas	30,342.—Consiste en el nombre "Bancroft's"; a su continuación un foco de luz radiado.
Tanques de metal para inodoros.	30,343.—Consiste en la palabra "Regente".
Frutas y legumbres en latas.	30,344.—Consiste en las palabras' "Yellow Hammer".
Tintes.	30,345.—Consiste en dos rombos; leyéndose interiormente: "Diamond Dyes", y entre ambos: "Diamond Package Dyes".
Desinfectantes.	30,356.—Consiste en un rectángulo de fondo negro; con las letras "C. N." de fondo blanco.
Palas, azadores y palas de mano.	30,35q.—Consiste en la denominación "O Ames".
Relicarios, gemelos y leopoldinas.	30,358.—Consiste en la representación de una abeja y al final de esta se lee: "Atrice".
Preparaciones para dar color a la mantequilla.	30,359.—Consiste en un pequeño círculo en cuyo centro hay una flor, y sobre ella, en tres renglones, se lee: "Dandelion. Brand. Butter Color".
Jeringas.	30,370.—Consiste en tres círculos concéntricos de dobles líneas, siendo el exterior dentado; viéndose en el centro una estrella de seis puntas, con un círculo en el centro que encierra a su vez dos cuerdas horizontales, entre las que se ven las iniciales: "J. B. L."; con la palabra "Trade" sobre la línea superior y: "Mark" en la inferior; viéndose además, a cada lado de la estrella enunciada otra de cinco puntas, y entre ambas, hacia la parte inferior, se lee: "J. B. L. Cascada".
Vinos espumosos.	30,371.—Consiste en las palabras: "Non Plus Ultra" escritas superiormente en línea de arco, y debajo de ésta se lee: "Gran Vin de Reserve"; en el centro "Raventós Codorniu"; con un dibujo en la letra C que se prolonga por debajo de la palabra "Codorniu" y por último se lee hacia la izquierda: "Dpy" y hacia la derecha: "S. Sandurni de Noya. España".
Vinos espumosos.	30,372.—Consiste en dos líneas de arco, paralelas y de extremos dirigidos hacia arriba; siendo la inferior de dobles líneas, y entre ambas, en la parte central, se ve un dibujo de capricho, colocado verticalmente; leyéndose a la izquierda: "Medalla de Oro. Barcelona. 1888. Medalla de Oro. Amberes. 1897. Medalla de Oro. Amsterdan. 1895. Medalla de Oro. Burdeos. 1895"; y a la derecha se lee: "Medalla de Oro. Bruselas. 1897. Medalla de Oro. París. 1900. Gran Premio. Bruselas. 1900. Gran Premio. Buenos Aires. 1911".
Vinos espumosos.	Consiste en una etiqueta de forma rectangular con el escudo de España hacia la parte superior, leyéndose a cada lado: "Extra", y debajo se lee: "Raventós Codorniu. Proveedores de SS. MM. los Reyes de España. S. Sadurni. España".
Bacalao seco, robalo, pescada y abadejo.	30,374.—Consiste en una etiqueta circular, leyéndose en la parte superior, en línea de arco: "Prime Shore", y en la inferior:

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de depósito	Fecha de inscripción en el país de origen	Clase de marca
España. . .	20,789	Manuel Raventós. . . .	20 Julio, 1912	2 Nvbre., 1912	. . . . .
E. U. de A.	88,727	La Sociedad Joseph Bancroft & Sons Co.	17 Abril, 1913.	22 Otbre., 1912	. . . . .
E. U. de A.	89,718	Tyrrell's Hygienic Institute.	30 Agosto 1913	31 Dcbre., 1912	. . . . .
Alemania. .	148,313	J. D. Riedel Aktiengesellschaft.	25 Otbre., 1913	9 Stbre., 1911	. . . . .
E. U. de A.	52,588	Rock Plaster Manufacturing Company.	11 Agosto 1913	15 Mayo, 1906	. . . . .
E. U. de A.	78,312	La General Electric Company, cesionario de The Conneaut Company.	21 Julio, 1913	7 Junio, 1910.	. . . . .
Inglaterra .	326,018	Rabone Brothers & Company.	28 Fbro., 1913.	10 Agosto, 1910	. . . .
Inglaterra .	326,019	Rabone Brothers & Company.	28 Fbro., 1913.	10 Agosto, 1910	. . . . .
Inglaterra .	334,768	Crosse & Blackwell, Ltd. .	6 Stbre., 1913.	4 Julio, 1911.	. . . . .
E. U. de A.	56,227	Herman Behr & Co., Incorporated.	19 Agosto 1913	4 Stbre., 1906.	. . . . .
E. U. de A.	89,786	Wilbur F. Young.	22 Nvbre., 1913	7 Enero, 1913.	. . . . .
E. U. de A.	49,322	Wilbur F. Young.	22 Nvbre., 1913	30 Enero, 1906	. . . . .

PRODUCTO	Número del certificado de depósito expedido y descripción de la marca
	"Halifax, Nova Scotia", con dos pequeños círculos al comienzo y final de estas palabras, que tiene interiormente dichos círculos, la cifra "128" y las letras "Lbs". Al centro del círculo se advierten dos líneas horizontales y paralelas, entre las que se lee: "Godfish". En el arco de círculo que queda entre estas líneas y la parte superior se ve un cuadrilátero descansando sobre la línea superior horizontal antes mencionada por uno de sus vértices, e interiormente al cuadrilátero se ve la letra S; fuera de él, a la izquierda una "H" y a la derecha una "R", ambas con un dibujo en la parte inferior; y además, debajo de la letra "R" las letras "H. t. x." En el arco inferior de la faja se lee: sPacked By", con un dibujo debajo; y por último se lee: "H. R. Silver Limited".
Vinos espumosos.	30,375.—Consiste en la representación del escudo de la Casa Real de España; a cuyo pie figura un dibujo en forma de cinta con un lazo en el centro, en el cual figura la inscripción: "Proveedores de SS. MM. los Reyes de España".
Telas para libros.	30,381.—Consiste en la representación de dos niños alados, que están sentados y sostienen en sus manos un medallón en el que figura inscripta la inicial "B".
Un tónico antiséptico. . .	30,282.—Consiste en el retrato de Charles A. Tyrrell M. D.; siendo la firma un facsímil de la de dicho Chas A. Tyrrell; viéndose en la parte superior las letras: "J. B. L."
Medicamentos para personas y animales.	30,383.—Consiste en la palabra: "Hexal".
Cal y argamasa.	30,384.—Consiste en dos círculos concéntricos, el interior interrumpido por dos líneas horizontales y paralelas a cada lado, cuyos extremos están adornados por unos dibujos de capricho, leyéndose entre éstas, a la izquierda: "Riversinde" y a la derecha: "Brand"; en el círculo interior se ve un castillo.
Aparejos y habilitaciones de luces eléctricas incandescentes.	30,385.—Consiste en l adenominación: "Mazdalier".
Azuelas, barrenas, hachas, picos curvos, taladradores, cinceles, tajantes y otros.	30,393.—Consiste en la palabra "Enobar".
Bigornias, punzones, ejes para carruajes, pestillos para puertas, cerraduras, goznes y otros.	30,394.—Consiste en la palabra "Enobar".
Anchoas, pasteles y pastelillos, cortezas azucaradas y secas y otros.	30,395.—Consiste en las letras "C. & B."
Papel y tela con capa de material raspante.	30,396.—Consiste en la palabra "Empire".
Linimento.	30,414.—Consiste en la denominación "Absorbine Jr." en blanco sobre fondo negro.
Linimentos y cataplasmas.	30,415.—Consiste en la palabra "Absorbine".

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de depósito	Fecha de inscripción en el país de origen	Clase de marca
E. U. de A.	87,163	Channell Chemical Company.	14 Nvbre., 1913	2 Julio, 1912.	. . . . .
E. U. de A.	68,768	Penberthy Inyector Company.	6 Nvbre., 1913	28 Abril, 1908	. . . . .
E. U. de A.	93,458	The Parker Pen Co. . ..	1 Nvbre., 1913	13 Stbre., 1913	. . . . .
E. U. de A.	93,533	Hyfeia Filter Company. .	25 Otbre., 1913	23 Stbre., 1913	. . . . .
E. U. de A.	93,534	Hygeia Filter Company. .	25 Otbre., 1913	23 Stbre., 1913	. . . . .
E. U. de A.	70,170	Wright's Indian Vegetable Pill Co.	27 Agosti, 1913	4 Agosto, 1908	. . . . .
E. U. de A.	76,266	Wright's Indian Vegetable Pill Co.	28 Agosti, 1913	28 Dcbre., 1909	. . . . .
E. U. de A.	62,752	Kempfe Bro's, Corporation.	24 Otbre., 1913	21 Mayo, 1907	. . . . .
Alemania. .	182,196	Allgemeine Electricitate Gesellschaft.	26 Nvbre. 1913	13 Otbre., 1913	. . . . .
Alemania. .	31,125	Gruschwitz Textilwerke Aktiengesellschaft.	19 Marzo, 1913	19 Enero, 1907	. . . . .
Alemania. .	9,901	R. & H. Vorster.	18 Dcbre., 1913	6 Junio, 1905.	. . . . .
E. U. de A.	85,496	The Ring-Point Company.	11 Dcbre., 1913	20 Fbro., 1912	. . . . .
E. U. de A.	82,457	Revere Rubber Company. .	5 Dcbre., 1913	27 Junio, 1911	. . . . .
E. U. de A.	77,939	Revere Rubber Company. .	5 Dcbre., 1913	17 Mayo, 1910.	. . . . .
Alemania. .	36,402	Steinway & Sons.	19 Fbro., 1913	5 Enero, 1909.	. . . . .

PRODUCTO	Número del certificado de depósito expedido y descripción de la marca
Fregajos.	30,416.—Consiste en la letra ''O'', dos rayas y la palabra ''Cedar''.
Inyectores para calderas de vapor.	30,417.—Consiste en la denominación ''Penberthy''.
Plumas de fuente. . . .	30,418.—Consiste en una cinta de extremos ondulados en cuyo interior se lee: ''Lucqy Curve''.
Filtros para agua. . . .	30,419.—Consiste en la denominación ''Monitor''.
Filtros para agua. . . .	30,420.—Consiste en la denominación ''Monarch''.
Un remedio para ciertas enfermedades.	30,421.—Consiste en un rectángulo de dobles líneas, en cuyo espacio interior se lee: ''Crossman's Specific Mixture'', después una raya orlada, más abajo una mano que señala un aviso, después una raya, y por último: ''Prepared and sold by, Wright's Indian Vegetable Pill Co. Inc. 372 Pearl Street New York''; sobre lo cual aparece la firma: ''J. Crossman Mc.''
Un remedio líquido contra los gusanos.	30,422.—Consiste en una marca rectangular, en cuyo espacio interior se representa una mujer sentada en una butaca en un campo, al parecer de trigo, con un niño en los brazos y rodeada de una niña y tres niños, y que aparece en actitud de efectuar una pulverización con un instrumento apropiado que sostiene en su mano derecha; a la izquierda se lee el nombre social: ''Wright's Indian Vegetable Pill Co. Inc.''; a la derecha la dirección: ''372 Pearl St. New York'', e inferiormente las palabras: ''Dr. H. F. Peery's Vermifugue''.
Navajas de seguridad, hojas para navajas y cuchillos de seguridad para cortar callos.	30,423.—Consiste en una estrella de cinco puntas; leyéndose debajo ''Star''.
Lámparas eléctricas incandescentes.	30,424.—Consiste en la palabra ''Nitra''.
Hilos de lino, algodón, cáñamo y torcidos de los mismos materiales.	30,425.—Consiste en la representación de dos manos enlazadas; superiormente a las mismas se lee: ''Union Bwirn''.
Hachas, hachuelas, azadas, azadones, martillos, limas, acero, picos, hojas de sables, cuchillos y otros.	30,452.—Consiste en la representación de un casco germánico.
Herraduras.	30,453.—Consiste en la palabra compuesta ''Cat-Foot''.
Almohadillas para cascos de caballerías.	30,454.—Consiste en la palabra ''Atlas''.
Almohadillas para cascos de caballerías.	30,455.—Consiste en la palabra ''Rambler''.
Instrumentos de música. .	30,456.—Consiste en la palabra ''Steinway''.

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de depósito	Fecha de inscripción en el país de origen	Clase de marca
E. U. de A.	67,010	The Capewell Horse Nail Company.	13 Agosto 1913	14 Enero, 1908	. . . . .
E. U. de A.	20,065	The Siniger Manufacturing Company.	12 Stbre., 1913	18 Agosto 1891	. . . . .

Habana, 20 de Noviembre de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., **Pío Gaunaurd.**—El

PRODUCTO	Número del certificado de depósito expedido y descripción de la marca
Clavos para herraduras.	30,465.—Consiste en líneas paralelas acuñadas en la cara anterior biselada en la cabeza de un clavo de herradura.
Máquinas de coser, suplementos y partes de las mismas.	30,466.—Consiste en un óvalo de dobles líneas; teniendo interiormente, hacia el centro, una "S", sobre la que se ven dos agujas cruzadas, un ovillo y un carretel; leyéndose en la parte superior, en línea de arco, "The Singer Manfg. Co." y e nla inferior "Trade Mark", viéndose debajo de éstas dos ramas con un lazo en la parte central y los extremos dirigidos hacia arriba.

Jefe de la Sección, **P. Diazmartinez.**

Blank page retained for pagination

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DE 1914

Posición Geográfica del Observatorio

Latitud.....	23° - 9′ -00″	Norte.	
Longitud.....	5h- 29m-23	s. 4 W.	del Observatorio de Greenwich.
»	5 - 38 -43.7	»	» de París.
»	0 - 21 - 6.8	»	» Naval de Washington.
»	5 - 4 -33.4	»	» San Fernando.

El medio día medio del Observatorio (Casa Blanca), se señala por la caída de una bola que se iza, cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la caseta situada en el frente del edificio.

OCTUBRE

Resumen de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

Cabo de San Antonio.—Hubo relámpagos y truenos en varios días.

Pinar del Río.—Durante la madrugada del 4 al 5 sopló viento huracanado del E., con descenso del barómetro hasta 753 milímetros (29.65 pulgadas). Se prepararon tierras para siembras, efectuándose varias de caña, frutos del país, tabaco y hortalizas, recolectándose de éstas y de los expresados frutos del país, con regular rendimiento. El estado sanitario del ganado es bueno en general. Hubo truenos el 2, 3, 5, 6 y 24, y neblina densa el 25.

Herradura.—El tiempo es a propósito para trasplantar y sembrar plantas. No se ha sembrado mucho tabaco este año; pero los americanos tienene bastante extensión de terreno dedicado a hortalizas para embarcar su producto para los mercados del norte durante el invierno.

Bahía-Honda.—En este mes han caído muchas lluvias, bien repartidas, no ocurriendo como en análogo mes del año pasado, en el que solo en 10 días cayeron 104.9 milímetros (4.13 pulgadas) más de agua que en todo el presente, en el que vinieron las lluvias sin viento, resultando las condiciones del tiempo favorable para todos los cultivos. Tanto el ganado mayor como el menor se hallan en muy buenas condiciones.

Cabañas.—En este mes no hubo truenos; pero sí turbonadas con fuertes rachas de viento en los días 3, 4 y 5, que parecía el tiempo aciclonado, creciendo mucho el río "Dominica" en esos días, aunque sin que haya causado pérdida de animales, ni perjuicio a las cosechas. El estado de los campos de este ingenio es bueno; y teniendo en cuenta las nuevas siembras de caña que se han hecho, se espera que la zafra de él será mayor que la del año pasado, en el que se elaboraron 87,000 sacos de azúcar.

Güira de Melena.—Las lluvias de la semana última perjudicaron algo a las siembras de tabaco que estaban ya adelantadas.

Cotorro.—Las lluvias de este mes han humedecido mucho las tierras, habiéndose perdido las siembras de frijoles, yuca, boniatos, malangas y papas. Los plátanos están sanos, así como el ganado de cerda y las aves, estando escasos los productos de éstas.

Quivicán.—Hubo vientos fuertes el 4, 5 y 6, así como el 25.

Batabanó.—En la última década del mes, así como en los días 3, 4 y 5 hubo mucha lluvia, con aspecto de perturbación ciclónica, inundándose parte de la población llamada "Pueblo Nuevo" hasta cerca de la estación del ferrocarril, por lo que algunas familias se marcharon para el pueblo del interior.

Isla de Pinos.—Los cultivadores de frutas están muy ocupados, habiéndose mandado gran cantidad de toronjas para el norte en este mes. Se han plantado muchos frutales nuevos. Los horticultores están preparando mucha extensión de terreno para hortaliza, con objeto de mandarla para los mercados del norte en el invierno próximo.

Catalina de Güines.—Al empezar el mes reinó temporal de agua. Se han hecho siembras de caña, maiz de frío y frijoles. Los potreros tienen buen aspecto. En la primera década se sintió frío por las madrugadas, y después calor durante el día. Las naranjas—que es el segundo elemento de riqueza en esta zona,—se presentan jugosas y dulces. Se limpian los cañaverales y los plantíos de frutos menores, habiéndose recolectado frijoles, a los que han perjudicado las lluvias de la última década, en los terrenos bajos. En los días del final del mes se ha vuelto a sentir algún frío.

Madruga.—Aún hay preparados terrenos para siembras de caña, que están paraizadas por las abundantes lluvias. Por causa de ellas se da por perdida la mitad de la cosecha de frijoles en este término municipal y en Pipián. Están encareciendo los frutos menores.

Matanzas.—Este mes ha resultado más lluvioso que el anterior, que lo fué bastante, habiendo menudeado las lluvias y ocurrido más intensas en sus primeros y útimos días, por la influencia de dos perturbaciones que hubo cerca de Yucatán. La temperatura fué más templada, particularmente las máximas.

Jovellanos.—Hubo neblinas el 14 y 15.

Banagüises.—Las lluvias de este mes han sido muy favorables tanto para el retoño como para la caña nueva, esperándose que por ese cambio de tiempo no sea notable la merma que se tenga en la producción de esa planta. De ella se han hecho buenas siembras en toda esta zona.

Isabela de Sagua.—La máxima presión atmosférica fué 762. 6 milímetros (30.02 pulgadas) el día 31, la mínima 756.19 (29.77) el 26, y la media 759.94 (29.92). El mayor recorrido del viento en 24 horas fué 708 kilómetros (440 millas) del NE., el 28, el menor 144 (89) del NNW., el 17, y el medio 301. Reinó calma en un día, viento flojo en 26, fresquito en 2, y fresco en 2.

Congojas.—Hubo turbonadas el 6, 14, 15 y 16.

Belmonte.—El estado del tiempo en el mes ha sido muy favorable para la caña; pues la alta temperatura, lluvias frecuentes y vientos moderados, la han desarrollado bien; lo que hace esperar una buena zafra, habiéndose hecho siembras de la planta en las más favorables condiciones.

La Sierra, Cienfuegos.—Las lluvias caídas en este mes han sido abundantes, particularmente las que tuvieron lugar en los días 25, 26 y 27, que ocasionaron fuertes crecientes en los ríos Mataguá y Arima; este útimo impidió el paso por él dos o tres días, y se ahogaron varias reses. Durante la noche del 3 cayeron recios chubascos, y en la del 4 hubo fuertes ráfagas de viento, que derribaron algunos árboles. El ganado vacuno continúa en buen estado sanitario; y en el de cerda sigue la "pintadilla" causando alguna mortandad. Ocurrieron truenos el 7, 8, 10 y 24.

"Trinidad Sugar Co."—Hubo bastante lluvia en este mes, en el que cayó más cantidad de agua que en su análogo de muchos años. Los campos de caña se hallan en muy buenas condiciones.

Hormiguero.—Hubo tiempo atemporala-

do el 3, 4, 25 y 26, turbonadas el 7, 8, 10 y 23, y halos el 21.

Santa Clara.—El mes ha sido muy favorable para la caña por las condiciones de calor y humedad, así còmo para efectuar todos los trabajos de campo. Unicamente al finalizar el mes, sufrieron por causa de las muchas lluvias, los semilleros y las siembras de tabaco, que se hallan por esa circunstancia, en malas condiciones. Toda clase de ganado se halla en buen estado sanitario, salvo algunos casos de "pintadilla", que ocurren en el de cerda por el de Calabazar y Cifuentes. Se ha recolectado café en el término de Trinidad, así como frutas cítricas. Hubo halo de sol en los días 5 y 26, y de luna el 2, 5 y 6; turbonadas el 8, 15 y 19; truenos el 7 y 20, y neblina el 17 y 28.

Tuinicú.—El mes ha sido lluvioso, muy favorable para los campos de caña. Este central se prepara para empezar a moler en los últimos días del mes de Noviembre. El nuevo ingenio "La Vega" adelanta sus trabjos, y se cree que podrá moler a fines de Febrero.

Yaguajay.—La abundancia de las lluvias caídas en el mes ha sido muy beneficiosa para la caña, cuyos campos tienen muy buen desarrollo, por lo que esperan los colonos obtener aumento de rendimiento en la próxima zafra. Han concluído sus trabajos todas las escogidas de tabaco del término, con un resultado satisfactorio en la calidad de la hoja. Apesar de la crisis porque atraviesa la misma, se nota animación en la preparación de terrenos para la cosecha próxima.

Francisco Sugar Co.—Terminó el mes con un temporal de agua. La caña presenta muy buen aspecto. Hubo turbonada el 9, 12, 13, 14, 15, 16 y 21.

Gibara.—Se registraron fuertes aguaceros en la segunda quincena, que cayeron bien repartidos, y fueron en extremo beneficiosos para los campos de caña.

Banes.—Por fin hubo buenas lluvias en este mes, continuando el tiempo lluvioso a su terminación. Gracias a estas aguas se desarrolla bien la caña, pudiendo ocurrir que se pase de 400,000 sacos de azúcar en la zafra próxima; la que se empezará a fines de Enero o principios de Febrero. Los arroyos y los ríos se hallan crecidos; y los potreros en magníficas condiciones. Ocurren algunos casos de "pintadilla" en el ganado de cerda.

Nipe.—Las lluvias caídas en el mes en esta finca fueron distribuídas en la forma siguiente: Botija 276.9 m/m (10.90 pulgadas) en 9 días, Buenaventura 218.2 (8.59) en 13, Guaro 219.7 (8.65) en 9, Juan Vicente 255.3 (10.05) en 9, Playa Manteca 309.1 (12.17) en 9, Preston 288.5 (11.36) en 8, Sta. Isabel 221.0 (8.70) en 9, Manacal 368.5 (14.51) en 6, Guaro Arriba 354.3 (13.95) en 8 y Batista 218.4 (8.60) en 12, resultando el promedio de todas esas lluvias 35.5 (1.43) mayor que el correspondiente al mes de Octubre del año pasado; y el promedio del agua caída en los diez meses que van transcurridos del presente año, ha sido también mayor en 31.2 (1.23) que el correspondiente a igual período de 1913.

Santiago de Cuba.—El día 26 a las 2 p. m. bajó el barómetro hasta 757.95 m/m (29.84) pulgadas). Hubo truenos en la madrugada del 27.

Guantánamo Sugar Co.—Las lluvias de este mes en las fincas de esta Compañía cayeron distribuídas en la forma siguiente: Guantánamo 114.3 m/m (4.50 pulgadas) en 10 días, Soledad 207.3 (8.16) en 18, San José 149.6 (5.89) en 12, Isabel 434.3 (17.10) en 19, La Luisa 270.8 (10.66) en 18, Los Caños 161.0 (6.34) en 11, Las Lajas 217.9 (8.58) en 11, Santa Cecilia 193.0 (7.60) en 8, San Carlos 172.2 (6.78) en 17, San Vicente 210.3 (8.28) en 14 y Río Seco 186.4 (7.34) en 10. En los diez meses que han transcurrido de este año, han caído en promedio en todas esas fincas 10.7 (0.42) de agua menos que en el de igual período del anterior, siendo el promedio de los días de lluvias del actual tres más que el correspondiente al año pasado.

———(o)———

En la primera década de este mes cayeron lluvias en buena cantidad en las cuatro provincias occidentales, exceptuando las lomas de Taco-Taco, en donde solo hubo lloviznas; cuyas precipitaciones, que ocurrieron por la influencia de una per-

turbación que nos pasó por el N., procedente del primer cuadrante, y otra que pasó por el canal de Yucatán hacia el Golfo de México, hicieron desbordar algunos de los ríos y arroyos en las expresadas cuatro provincias, existiendo exceso de humedad al terminar la década en la provincia de Santa Clara; en las dos orientales fué variable la cantidad de agua caída que se necesitaba en mayor abundancia en el extremo occidental de Camagüey. Se formaron turbonadas en varios días en distintos lugares; las que al desfogar produjeron truenos con fugadas de viento y descargas eléctricas; cuyas turbonadas en Holguín desfogaron a lo lejos por el segundo y tercer cuadrantes, habiendo, por consiguiente, falta de agua en esa localidad, lo que ha hecho disminuir la corriente de los ríos y el nivel del agua de los pozos. Hubo neblina en algunas mañanas y la nebulosidad fué variable, predominando la atmósfera nublada parcialmente. Los vientos fueron variables, predominando los del primero y segundo cuadrantes, que en algunos días tuvieron fuerza de frescos en la porción occidental de la República, y en el término de Remedios, formándose algunas trombas el día 4.

Durante la semana que terminó el día 17 cayeron lluvias parciales y en variada cantidad; no las hubo en las zonas de Catalina de Güines, Jovellanos, Congojas, Hormiguero, Jagüey Grande y Yaguajay; y fueron escasas en Pinar del Río, Madruga, Bolondrón, Alacranes, Sierra Morena, Ensenada de Mora y zonas de Holguín y Nipe. La nebulosidad fué variable, así como los vientos; y se formaron algunas turbonadas, ocurriendo neblina en varias mañanas. En la región occidental de la provincia de Camagüey se deseaba que cayeran aguacero asbundantes, para que se empapara bien el subsuelo, a fin de que conserve humedad en la estación de la seca venidera.

En la semana que terminó el día 24 hubo lluvias generales en toda la República, siendo las más abundantes las que tuvieron lugar en la provincia de Santa Clara, que causaron el día 24, creciente del río Máximo que atraviesa el pueblo de Yaguajay. Las lluvias más frecuentes fueron las de los últimos días de la semana, por la influencia de una perturbación que se estaba organizando cerca de la costa oriental de la península de Yucatán. Los vientos fueron generalmente variables, y de poca fuerza; y predominó la atmósfera nublada parcialmente. A pesar de las lluvias que cayeron en la zona de Holguín, que fueron en buena cantidad, no aumentó el caudal de agua de los ríos.

En la semana que terminó el 31 siguió rumbo al NNE. después de pasar por el canal de Yucatán, la perturbación que empezó a organizarse en la semana anterior, extendiéndose el área de baja presión hasta el extremo oriental de la República; y sin que llegase a adquirir notable intensidad, no pudo continuar en su avance hacia más altas latitudes, por rechazarla una intensa área de alta presión y baja temperatura que encontró en el N. de la Florida, cuya área, avanzando hacia el S., originó aquí lluvias que fueron corriendo para el E., con viento del N. y descenso en la temperatura, determinando el inicio del cambio de la estación. Las lluvias causadas por esas condiciones atmosféricas fueron en general abundantes, sobre todo en la provincia de Camagüey y parte de la de Oriente, desbordándose en aquella, de manera extraordinaria, los ríos Jatibonico y Tinima, y en la segunda tuvieron creciente los de las zonas de Banes y Holguín. Los vienots fueron variables tanto en dirección como en fuerza, siendo frescos los que soplaron del N.; y la nebulosidad fué también variable, predominando la atmósfera nublada de parcial a totalmente. En algunas mañanas ocurrieron neblinas; y las lluvias de la semana pusieron intransitables los caminos, particularmente en la provincia de Camagüey, mitad oriental de la de Santa Clara y zona de Holguín.

En este mes fueron mucho más abundantes las lluvias que en la generalidad de Octubre del año pasado, excepto en Consolación del Sur, Bahía-Honda, San Cristóbal, Holguín y Felton, en cuyos lugares cayó menos cantidad de agua. Las mayores precipitaciones tuvieron lu-

gar en la primera década, en toda la porción de la República, desde la provincia de Camagüey para el W.; y en toda la Isla en la segunda quincena, causando el desbordamiento de algunos ríos en las provincias de Santa Clara y Camagüey, y tuvieron crecientes los de las zonas de Banes y Holguín. Dichas precipitaciones fueron producidas por la influencia de tres perturbaciones que pasaron, una al principio del mes, por fuera de la costa del N., procedente del primer cuadrante, y las otras dos después por el canal de Yucatán, una a la terminación de la primera década, y otra al final de la tercera semana, sin que llegaran a adquirir perfecta organización; no obstante lo cual produjo vientos algo fuertes en varios lugares del S. de las dos provincias occidentales, la perturbación que pasó por el canal de Yucatán en la primera década. La lluvia total registrada durante el mes en este Observatorio fué 60.9 m/m (2.40 pulgadas) mayor que la caída en Octubre del año pasado, y menor en 11.2 (0.44) que la normal del mismo en el promedio de 55 años.

En la primera quincena se formaron algunas turbonadas; y en la generalidad de las mañanas ocurrieron neblinas en distintos lugares.

En toda la Isla ha sido variable la nebulosidad, predominando la atmósfera de despejada a nublada parcialmente en la porción occidental de la República, y nublada de parcial a totalmente en la Oriental.

En este Observatorio tuvo algún descenso la presión atmosférica, en la primera década, particularmente el día 4 por la influencia de la perturbación que se hallaba en esa fecha por el canal de Yucatán, sosteniéndose bajas las mínimas barométricas diarias en todo el mes: del 24 al 27 volvió a acentuarse el descenso de las máximas por la influencia de otra perturbación que se hallaba, también, fuera de la costa occidental de la República: las máximas barométricas fluctuaron entre 763.90 m/m (30.07 pulgadas) del día 30, por efecto del área de alta presión que nos invadió procedente del N., y 756.80 (29.79) del 25: las mínimas estuvieron entre 761.80 (29.99) del 30, y 754.00 (29.68) del 26; la media mensual fué muy poco menor que la correspondiente a Octubre del año pasado, y 0.28 (0.11) mayor que la normal de Octubre en el promedio de 28 años. El grado higrométrico se sostuvo con poca diferencia en todo el mes, en el que fluctuó la humedad relativa máxima entre 98% del día 3, y 88% del 15; la mínima estuvo entre 87% del 5, y 62% del 13; y la media entre 92% del 5, y 74% del 31, resultando la media del mes 4% mayor que la de Octubre del año pasado.

La tensión del vapor de agua tuvo acentuado descenso en los dos últimos días, habiendo fluctuado las máximas diarias entre 23.70 milímetros (0.933 pulgada) del día 7, y 20.17 (0.792) del 30; las mínimas entre 21.46 (0.843) del 25, y 14.55 (0.571) del 31; y las medias entre 22.57 (0.886) del 7, y 15.99 (0.626) del 31; la media del mes resultó 1.20 (0.048) mayor que la de Octubre de 1913.

La temperatura ha sido más baja en todo este mes que en el anterior, no habiendo pasado de 29°8 (86°) la máxima absoluta, que ocurrió el día 1.°, y la mínima más baja fué 21°0 (70°) el 4; la mayor oscilación térmica fué 5°6 (10°1) el día 1.°, y la menor 2°0 (3°6) el 28; la media diaria fluctuó entre 26°9 (80°4) del 16, y 23°7 (74°7) del 30 y 31; la media del mes fué 2°1 (3°8) menor que la de Octubre de 1913, y 0°7 (1°3) menor también que la normal del mes en el promedio de 26 años.

A principios del mes las lluvias caídas fueron beneficiosas en general para los campos de caña, cuya planta viene desarrollándose en buenas condiciones, con excepción de algunos muy contados lugares, en donde se hallaba atrasada por la seca prolongada que ha sufrido, y algún otro punto, como en la Colonia "Rosario", del Central "Soledad", donde se presentó un gusano llamado en inglés **Wire Worm** que le ha hecho mucho daño a la sembrada en Agosto y Septiembre, por lo que hay que hacer muchas resiembras.

El buen tiempo reinante en todo el mes por las frecuentes lluvias, acompañado del apropiado grado de calor que ha prevalecido, ha contribuído no poco a su pro-

gresivo desarrollo, favorecida a la vez por la circunstancia de no haber ocurrido esos movimientos ciclónicos tan desastrosos de la presente estación para la expresada planta, haciendo concebir halagüeñas esperanzas para una abundante zafra. En todas las zonas azucareras se siguen preparando terrenos para las siembras de frío, de las que ya se han hecho muchas en excelentes condiciones, y las cuales se aprovechan de igual modo para la limpieza de los campos dedicados a este cultivo. Avanzada ya la época para el comienzo de la elaboración del fruto, nótase en todos los ingenios gran actividad para la preparación y mejora de la maquinaria, así como para la ampliación de sus vías férreas en algunos de ellos, entre los que se encuentran los centrales "Stewart" y "Morón".

Durante la primera quincena del mes continuaban aún trabajando algunas escogidas de tabaco, obteniendo escasos resultados en tercios; labor ésta que puede darse ya por terminada en todas partes al presente. Se riegan semilleros en todas las zonas tabacaleras, aprovechando las buenas condiciones del tiempo, los que ya vienen brotando con muy buen aspecto y hacen esperar una producción abundante de posturas. En algunos lugares donde aquellos se perdieron por las excesivas lluvias, han repetido esta operación con buen resultado. Desde principios del mes se vienen preparando terrenos para las siembras de la cosecha venidera, habiéndose dado comienzo a ellas en la provincia de Santa Clara; y cuyas siembras no serán con la extensión acostumbrada debido a la crisis porque atraviesa esta planta en los mercados. No se tienen noticias de ventas importantes, limitadas éstas a escasos lotes que se han realizado en determinadas localidades. En algunas de ellas, y por la causa expresada, los vegueros se han dedicado al cultivo de los frutos menores como necesidad impuesta por las circunstancias.

Los plantíos de todos los frutos menores se hallan en muy buenas condiciones, y en todas partes es satisfactoria su producción. Hase aumentado la extensión de terreno para la explotación de dichos frutos ,a lo que contribuye la circunstancia de que se están ocupando de sembrarlos muchos de los que se dedicaban al cultivo del tabaco; así es que, aprovechando el buen tiempo que ha reinado en todo el mes, excepto en pocos lugares donde las lluvias fueron escasas, se están haciendo siembras de todas clases, recolectándose, con buen rendimiento, los productos de las que antes existían. La cosecha de café se sigue recolectando con buen éxito en los cafetales de las lomas de Taco-Taco, así como ha comenzado también en algunos puntos de las provincias centrales. Las siembras de esta planta continúan en la parte oriental (Baracoa), donde las ya existentes presentan bello aspecto, lo mismo que las de cacao y guineos. Sigue la exportación de toronjas y demás frutas cítricas y piñas para los Estados Unidos, habiendo empezado a recolectarse la hortaliza. De Santa Clara informan que se han preparado 400 hectáreas de terreno para la siembra de papas, habiéndose duplicado la extensión dedicada a platanales, esperándose que la cosecha de maiz sea de gran importancia. Ha comenzado la recolección de frijoles en Güines. Los frutales están en perfecta producción.

Todos los potreros se hallan en muy buenas condiciones, contando con abundantes pastos y aguadas. El estado sanitario del ganado es generalmente bueno, aunque ocurren algunos casos de carbunclo sintomático, que se combaten con la vacuna preventiva; los cuales ocurren en las provincias de Matanzas, Santa Clara y Camagüey, presentándose también la enfermedad llamada bobera en los terneros en algunas localidades. Por Sagua la Grande muere algún ganado porcino a causa de la pintadilla. El ganado caballar abunda por las zonas de Bahía-Honda y Alacranes, no así el lanar, que ha disminuído en el primero de dichos puntos. Escasean las aves de corral y sus productos, y aunque no es malo el estado sanitario de ellas, sufren no obstante los pollos de las razas especiales que están tratando de fomentarse en Santa Clara.

Luis G. y Carbonell,
Jefe del Servicio Meteorológico.

OBSERVATORIO NACIONAL

Octubre de 1914. Observaciones á las 10 A. M.

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	760.00	28°.2	21.90	77	S.	4.5	Despejado
2	761.77	27.7	22.54	82	W.	3.0	Cubierto
3	760.00	25.0	21.88	93	ENE.	3.6	Id.
4	757.64	22.2	18.52	93	SSE.	7.1	Id.
5	759.87	25.0	21.64	92	S.	8.9	Id.
6	762.90	25.0	18.80	79	SSW.	2.0	Id.
7	762.34	28.2	22.87	80	E.	2.7	Despejado
8	761.02	28.0	21.62	77	NNE.	4.5	Id.
9	761.10	28.2	20.40	72	NE.	4.5	Id.
10	762.10	28.5	20.43	71	NE.	3.6	Id.
11	761.44	28.0	21.81	78	NE.	4.5	Cubierto
12	762.26	28.2	20.58	73	ENE.	2.7	Pte. cubierto
13	762.29	28.4	17.79	62	E.	3.6	Despejado
14	762.00	28.6	19.83	68	SE.	2.7	Id.
15	761.29	28.6	20.57	71	SSE.	1.8	Cubierto
16	761.13	28.4	19.21	66	SSW.	1.0	Pte. cubierto
17	762.00	27.0	21.75	82	NW.	2.7	Cubierto
18	760.87	26.0	21.33	86	NW.	2.7	Pte. cubierto
19	761.17	27.8	21.34	77	NE.	4.5	Id.
20	761.31	28.3	19.08	66	ESE.	3.6	Despejado
21	761.59	28.0	19.95	70	E.	4.5	Cubierto
22	760.00	26.6	19.75	76	ESE.	2.7	Id.
23	760.07	26.3	20.09	77	SSE.	3.6	Id.
24	759.38	27.8	20.78	75	SSE.	5.4	Id.
25	756.77	26.5	21.82	85	S.	5.4	Id.
26	756.40	26.9	21.80	83	SW.	6.3	Id.
27	757.98	27.7	21.58	78	SW.	6.3	Pte. Cubierto
28	761.84	24.8	19.25	82	N.	8.9	Cubierto
29	762.56	24.6	19.35	84	NNE.	10.7	Id.
30	763.90	25.0	16.40	70	NNE.	6.3	Id.
31	763.70	25.0	15.48	66	E.	6.3	Pte. cubierto

OBSERVATORIO NACIONAL

Octubre de 1914. *Observaciones á las 4 P. M.*

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	758.20	26°.6	20.48	80	E.	3.6	Cubierto
2	759.60	25.0	18.11	77	NNE.	1.5	Id.
3	758.84	22.8	20.21	98	SE.	3.6	Id.
4	756.36	23.5	17.53	82	S.	8.0	Id.
5	758.75	26.0	22.63	91	S.	6.3	Id.
6	761.10	27.6	22.97	84	NE.	4.0	Id.
7	759.50	28.2	22.67	80	NE.	4.5	Despejado
8	758.45	28.2	21.90	77	NE.	5.4	Id.
9	759.13	28.0	20.87	75	NE.	6.3	Id.
10	760.10	28.0	19.05	69	N.	4.5	Id.
11	759.44	26.8	19.83	76	E.	5.4	Pte. cubierto
12	759.33	28.0	22.39	80	NE.	5.4	Despejado
13	759.53	28.0	20.50	73	NE.	6.3	Id.
14	759.23	28.2	21.90	77	NE.	5.4	Cubierto
15	759.20	28.4	20.12	70	NNE.	4.5	Despejado
16	758.50	28.0	21.06	75	N.	1.5	Cubierto
17	760.77	24.0	19.65	89	NW.	2.7	Id.
18	759.00	26.6	20.48	80	NE.	5.6	Pte. cubierto
19	758.35	27.2	19.63	73	NE.	7.1	Despejado
20	759.03	27.6	21.64	79	NE.	6.3	Cubierto
21	758.88	27.2	20.17	75	NE.	5.4	Pte. Cubierto
22	758.45	27.4	19.35	71	E.	2.2	Cubierto
23	758.01	26.0	20.24	80	S.	1.8	Id.
24	756.42	26.0	21.51	91	NE.	3.6	Id.
25	754.97	25.0	21.46	91	SSW.	8.0	Id.
26	754.42	24.2	22.28	78	WNW.	7.1	Despejado
27	756.24	26.8	23.57	90	S.	1.5	Cubierto
28	759.80	25.8	19.80	81	NNE.	8.9	Id.
29	760.72	24.2	16.52	74	N.	10.7	Id.
30	761.90	24.2	17.85	79	NNE.	6.3	Id.
31	761.20	25.6	14.70	59	ENE.	7.1	Despejado

OBSERVATORIO NACIONAL

Octubre de 1914

TEMPERATURAS ABSOLUTAS. FAHRENHEIT

Días	Máxima	Hora	Mínima	Hora
1	86°	1 p. m.	75°	6 a. m.
2	83	2 » »	77	6 » »
3	78	11 a. m.	71	3 p. m.
4	74	2 p. m.	70	6 a. m.
5	80	2½ » »	73	4 » »
6	82	2 » »	73	2 » »
7	83	12 día.	76	6 » »
8	84	12 »	77	4 » »
9	84	1 p. m.	77	4 » »
10	83	10 a. m.	76	7 » »
11	83	11 » »	77	4 » »
12	84	12 día.	75	2 » »
13	85	10½ a. m.	75	4 » »
14	84	12 día.	74	6½ » »
15	84	11½ a. m.	76	6 » »
16	84	12 día.	77	5½ » »
17	82	12 »	73	12 noche.
18	80	11 a. m.	73	2 a. m.
19	82	12 día.	73	4 » »
20	84	11 a. m.	73	6 » »
21	84	11½ » »	74	5 » »
22	82	2 p. m.	75	2 » »
23	82	12 día.	74	6½ » »
24	83	2 p. m.	75	5 » »
25	82	12 día.	75	9 p. m.
26	83	1[illegible] »	75	4 a. m.
27	82	12 »	75	6 » »
28	79	1 p. m.	75	4 » »
29	77	12 día.	73	12 noche.
30	78	1 p. m.	72	10 p. m.
31	80	12 día.	72	4 a. m.

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	30.00	29.69	0.31	29.89	79°	72°	7°	75°
4 »	30.00	29.69	0.31	29.88	77	72	5	74
6 »	30.01	29.71	0.30	29.90	77	70	7	74
8 »	30.05	29.76	0.29	29.94	80	72	8	76
10 »	30.08	29.78	0.30	29.98	83	72	11	79
12 día	30.03	29.73	0.30	29.91	84	73	11	80
2 p. m.	30.00	29.70	0.30	29.88	84	72	12	80
4 »	30.00	29.70	0.30	29.87	83	73	10	78
6 »	30.01	29.69	0.32	29.89	81	73	8	77
8 »	30.03	29.72	0.31	29.92	81	72	9	76
10 »	30.04	29.74	0.30	29.94	80	72	8	76
12 noche	30.03	29.72	0.31	29.92	79	72	7	75
MENSUAL.....	30.02	29.72	0.30	29.91	81	72	9	77

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total
2 a. m.	0.881	0.608	0.273	0.794	1	133	16	106
4 »	0.866	0.621	0.245	0.787	2	123	17	133
6 »	0.848	0.596	0.252	0.775	3	221	18	158
8 »	0.894	0.592	0.302	0.809	4	298	19	186
10 »	0.900	0.609	0.291	0.800	5	255	20	199
12 día	0.935	0.588	0.347	0.819	6	272	21	192
2 p. m.	0.935	0.573	0.362	0.815	7	190	22	128
4 »	0.928	0.579	0.349	0.801	8	179	23	130
6 »	0.932	0.592	0.340	0.798	9	197	24	177
8 »	0.921	0.555	0.366	0.809	10	168	25	256
10 »	0.892	0.547	0.345	0.819	11	175	26	289
12 noche	0.889	0.551	0.338	0.800	12	185	27	278
					13	182	28	431
					14	159	29	452
MENSUAL.....	0.902	0.584	0.318	0.802	15	151	30	288
							31	201

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 14	Total de agua recogida, 6.28 pulgadas inglesas.	Máxima 1.02 p. inglesas. Día..... 3.

OBSERVATORIO NACIONAL

Octubre de 1914

TEMPERATURAS ABSOLUTA
CENTIGRADO

Días	Máxima	Hora	Mínima	Hora
1	29°.8	1 p. m.	24.0	6 a. m.
2	28.4	2 » »	24.8	6 » »
3	25.5	11 a. m.	21.8	3 p. m.
4	23.5	2 p. m.	21.0	6 a. m.
5	26.5	2½ » »	22.8	4 » »
6	27.8	2 » »	23.0	2 » »
7	28.6	12 día.	24.2	6 » »
8	28.8	12 »	25.0	4 » »
9	29.0	1 p. m.	25.0	4 » »
10	28.5	10 a. m.	24.2	7 » »
11	28.5	11 » »	25.0	4 » »
12	29.0	12 día.	24.0	2 » »
13	29.2	10½ a. m.	24.0	4 » »
14	29.0	12 día.	23.6	6½ » »
15	29.0	11½ a. m.	24.2	6 » »
16	29.0	12 día.	24.8	5½ » »
17	28.0	12 »	23.0	12 noche.
18	26.7	11 a. m.	23.0	2 a. m.
19	28.0	12 día	23.0	4 » »
20	28.8	11 a. m.	23.0	6 » »
21	29.0	11½ » »	23.5	5 » »
22	27.6	2 p. m.	24.0	2 » »
23	28.0	12 día.	23.2	6½ » »
24	28.6	2 p. m.	23.8	5 » »
25	27.5	12 día.	24.0	9 p. m.
26	28.4	12 »	24.0	4 a. m.
27	28.0	12 »	24.0	6 » »
28	26.2	1 p. m.	24.0	4 » »
29	25.2	12 día.	23.0	12 noche.
30	25.5	1 p. m.	2[illegible].0	10 p. m.
31	26.4	12 día.	22.0	4 a. m.

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
	Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	62.00	54.00	8.00	59.21	26°.0	22.°0	4.°0	23°.7
4 »	61.90	54.20	7.70	58.99	25.0	22.0	3.0	23.4
6 »	62.30	54.70	7.60	59.49	25.0	21.0	4.0	23.1
8 »	63.28	55.97	7.31	60.46	26.5	22.0	4.5	24.5
10 »	63.90	56.40	7.50	61.57	28.5	22.2	6.3	26.2
12 día.	62.67	55.07	7.60	59.81	29.0	22.5	6.5	26.9
2 p. m.	62.02	54.42	7.60	58.94	29.0	22.0	7.0	26.4
4 »	61.90	54.42	7.48	58.82	28.4	22.8	5.6	25.7
6 »	62.30	54.04	8.26	59.10	27.0	23.0	4.0	25.1
8 »	62.80	55.00	7.80	59.99	27.0	22.2	4.8	24.6
10 »	63.00	55.50	7.50	60.36	26.6	22.0	4.6	24.4
12 noche.	62.80	55.00	7.80	59.97	26.0	22.0	4.0	24.0
MENSUAL.....	62.57	54.89	7.68	59.73	27.0	22.1	4.9	24.8

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO %			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	22.39	15.43	6.96	20.16	95	73	22	89
4 »	21.99	15.76	6.23	19.91	95	72	23	89
6 »	21.54	15.13	6.41	19.61	95	70	25	88
8 »	22.70	15.04	7.66	20.54	93	69	24	86
10 »	22.87	15.48	7.39	20.33	93	62	31	77
12 día.	23.75	14.94	8.81	20.80	92	58	24	76
2 p. m.	23.75	14.55	9.20	20.69	91	57	34	77
4 »	23.57	14.70	8.87	20.35	98	59	39	77
6 »	23.66	15.03	8.63	20.27	95	70	25	85
8 »	23.40	14.10	9.30	20.55	95	75	20	84
10 »	22.66	13.90	8.76	20.81	95	77	18	87
12 noche.	22.58	14.00	8.58	20.32	95	77	18	88
MENSUAL.....	22.90	14.84	8.06	20.36	94	68	26	84

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 14	Total de agua recogida 159.4 mm.	Máxima 26.0 mm. Día..... 8

OBSERVATORIO NACIONAL

Octubre de 1914

DIAS	VIENTO 2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 dia	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche	Velocidad media de viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milimetros.
1	SW. 0.5	S. 1.5	E. 3.6	SE. 3.0	S. 4.5	S. 5.4	NE. 4.5	E. 3.6	SW. 1.8	S. 1.5	Calma	W. 1.8	2.5	214	8.0
2	E. 1.8	S. 1.8	SE. 1.8	Calma	W. 3.0	NW. 1.8	N. 1.5	NNE. 1.5	E. 2.7	E. 1.8	NE. 1.8	SE. 1.8	2.3	198	2.5
3	SE. 2.7	SE. 2.7	N. 1.0	N. 1.8	ENE. 3.6	NNE. 6.3	NW. 6.3	SE. 3.6	S. 3.6	SSW. 6.3	NW. 9.8	S. 3.6	4.1	356	26.0
4	SE. 2.7	SW. 4.5	SSW. 1.8	SSE. 10.7	SSE. 7.1	SE. 7.1	S. 6.5	S. 8.0	SE. 3.6	SE. 3.6	S. 4.5	S. 8.9	5.6	480	12.2
5	S. 8.0	SSE. 1.8	SSE. 5.4	SSE. 4.5	S. 8.9	S. 7.1	S. 6.3	S. 6.3	Calma	E. 0.5	E. 1.8	SE. 1.8	4.7	410	22.0
6	S. 8.0	SSE. 8.9	SSE. 8.9	S. 5.4	SSW. 2.0	SSW. 1.8	NNE. 5.0	NE. 4.0	NE. 3.6	E. 1.8	E. 2.7	E. 1.8	5.1	438	17.7
7	E. 1.8	E. 1.8	E. 1.8	E. 2.7	E. 2.7	NNE. 5.4	NNE. 5.4	NE. 4.5	NE. 3.6	NE. 4.5	NE. 4.5	NE. 1.8	3.5	306	.....
8	E. 1.5	SE. 1.5	SE. 1.8	ESE. 1.0	NNE. 4.5	NE. 5.4	NNE. 6.3	NE. 5.4	NE. 3.6	NE. 3.6	NE. 4.5	E. 2.7	3.3	288	.....
9	E. 1.8	SE. 1.0	Calma	E. 2.7	NE. 4.5	NNE. 7.1	NE. 6.3	NE. 6.3	NE. 4.5	NE. 4.5	ENE. 3.0	SE. 1.8	3.7	317	.....
10	S. 1.8	S. 1.8	Calma	E. 1.8	NE. 3.6	NNE. 5.4	N. 6.3	N. 4.5	NNE. 3.6	NE. 3.6	NE. 2.7	SE. 1.8	3.1	270	.....
11	S. 0.5	E. 1.0	E. 1.8	E. 1.8	NE. 4.5	NNE. 5.4	ENE. 8.0	E. 5.4	E. 3.6	E. 2.7	E. 2.7	E. 2.7	3.2	282	.....
12	S. 2.7	E. 2.7	E. 2.7	E. 3.6	ENE. 2.7	NE. 7.1	NE. 7.1	NE. 5.4	E. 2.7	E. 1.8	SE. 2.7	ESE. 1.5	3.4	298	.....
13	SE. 1.0	E. 1.8	E. 1.8	E. 2.7	E. 3.6	NE. 6.0	NE. 6.3	NE. 6.3	NE. 3.6	E. 1.8	E. 1.8	SE. 1.8	3.4	293	.....
14	E. 2.7	S. 1.8	E. 1.8	E. 2.7	SE. 2.7	NNE. 5.4	NE. 6.3	NE. 5.4	NE. 3.6	E. 1.8	SE. 2.7	SE. 2.7	3.0	256	.....
15	SE. 2.7	SE. 2.7	SE. 3.6	SSE. 3.6	SSE. 1.8	N. 3.6	N. 5.4	NNE. 4.5	NE. 1.5	E. 1.8	SE. 1.8	S. 1.8	2.8	243	.....
16	SE. 1.8	S. 1.0	Calma	SE. 1.8	SSW. 1.0	N. 3.6	N. 5.0	N. 1.5	N. 1.8	N. 1.8	SE. 0.5	SE. 1.8	2.0	171	.....
17	SE. 1.0	SE. 2.7	SSW. 3.6	SSW. 1.0	NW. 2.7	N. 5.4	Calma.	NW. 2.7	SSW. 3.6	S. 1.8	SE. 2.7	S. 2.7	2.5	214	20.5
18	E. 1.8	S. 2.7	SE. 2.7	SE. 1.8	NW 2.7	NW. 5.4	NNE. 6.1	NE. 5.6	NE. 3.6	E. 2.7	E. 3.0	S. 1.5	2.9	251	Ll.
19	SE. 1.5	SE. 1.8	E. 2.0	E. 2.7	NE. 4.5	NE. 5.4	NE. 6.0	NE. 7.1	NE. 4.5	E. 1.8	E. 2.0	SE. 3.6	3.5	299	.....
20	E. 1.8	E. 2.7	E. 1.0	SE. 1.8	ESE. 3.6	NE. 5.4	NE. 7.1	NE. 6.3	NE. 4.5	E. 2.7	E. 2.7	E. 1.8	3.7	320	.....
21	E. 2.7	E. 2.7	E. 1.8	E. 2.7	E. 4.5	NE. 5.4	ENE. 5.4	NE. 5.4	ENE. 4.0	E. 1.8	SE. 1.8	NE. 3.6	3.6	309	.....
22	SE. 1.8	E. 2.7	ESE. 1.5	ESE. 2.7	ESE. 2.7	SE. 3.6	ESE. 2.8	E. 2.2	NE. 2.2	E. 3.6	E. 2.7	SE. 1.8	2.4	206	.....
23	SE 3.6	E. 2.7	E. 1.8	SE. 1.8	SSE. 3.6	ESE. 1.8	WNW. 2.7	S. 1.8	E. 1.8	E. 1.8	E. 2.7	SE. 1.8	2.4	209	Ll.
24	SSE. 2.5	SE. 3.0	SE. 1.8	SSE. 3.6	SSE. 5.4	SSE. 6.3	NE. 1.0	NE. 3.6	ENE. 3.6	E. 3.6	E. 1.8	SE. 1.8	3.3	285	6.0
25	SE. 1.5	S. 2.7	S. 4.5	SE. 2.7	S. 5.4	S. 5.4	S. 7.1	SSW. 8.0	S. 6.3	S. 5.4	SSE. 2.7	S. 4.5	4.8	412	6.0
26	S. 6.3	SSW. 5.4	SSW. 7.1	SSW. 8.9	SW. 6.3	SW. 7.1	WNW. 8.9	WNW. 7.1	W. 2.7	SW. 2.7	SW. 2.0	SW. 3.0	5.4	465	2.3
27	SSW. 4.5	SSW. 2.7	SW. 4.5	SW. 5.4	SW. 6.8	WSW. 3.6	W. 1.0	S. 1.5	Calma	N. 10.7	N. 11.5	N. 11.5	5.2	447	19.0
28	N. 9.8	N. 9.8	N. 8.0	N. 8.9	N. 8.9	N. 8.9	N. 8.0	NNE. 8.9	NNE. 7.1	ENE. 3.6	E. 2.7	NE. 6.3	8.0	694	2.0
29	ENE. 4.0	NNE. 8.0	N. 8.9	N. 9.8	NNE. 10.7	NNE. 11.5	N. 11.5	N. 10.7	N. 8.9	N. 7.1	N. 6,0	N. 3.6	8.4	727	1.7
30	N. 3.6	N. 5.4	N. 6.3	NNE. 6.3	NNE. 6.3	NNE. 8.0	NNE. 8.0	NNE. 6.3	NE. 7.1	NNE. 1.8	E. 1.8	E. 1.8	5.4	463	13.0
31	E. 1.8	S. 2.7	SE. 2.0	SSE. 3.0	E. 6.3	E. 7.1	ENE. 8.0	ENE. 7.1	E. 3.6	SE. 1.8	SE. 1.8	E. 1.8	3.7	323	.....

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media	Mínima media	Media mensual	Máxima más alta	FECHA	Mínima más baja
Cabo de San Antonio	Pinar del Río	.....	31.3	24.4	27.8	34.0	1*	21.0
			88	76	82	93		70
Pinar del Río	Id.	55	30.4	21.2	25.8	33.2	3*	18.0
			87	70	78	92		64
Herradura	Id.	.....	30.9	19.8	25.4	33.0	12*	18.0
			88	68	78	91		64
"Nazareno", Bahía Honda	Id.	35	30.3	20.5	25.4	34.0	14	18.5
			87	69	78	93		65
Mercedita Sugar Co	Id.	.....	30.4	21.7	26.0	32.0	1*	19.0
			87	71	79	90		66
«Rangel», Taco-Taco	Id.	348	30.2	19.2	24.7	36.0	10	16.0
			86	67	76	97		61
San Antonio de los Baños	Habana	.....	30.5	24.6	27.6	32.0	18	21.0
			87	76	82	90		70
Güira de Melena	Id.	.....	31.5	21.4	26.4	35.0	10*	19.0
			89	71	80	95		66
Víbora, Habana	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Casa Blanca id	Id.	49	27.0	22.1	24.8	29.8	1	21.0
			81	72	77	86		70
Cotorro	Id.	.	34.6	24.7	29.6	36.0	5*	19.0
			94	76	85	97		66
"San Agustín", Quivicán	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Batabanó	Id.	5	23.7	22.9	28.3	37.0	1*	19.0
			75	73	83	99		66
Santa Bárbara, Isla de Pinos	Id.	61	30.9	22.1	26.5	36.0	12	18.0
			88	72	80	97		64
Catalina de Güines	Id.	56	29.4	26.3	27.8	32.0	9*	17.0
			85	79	82	90		63
San Nicolás	Id.	28	29.9	22.8	26.3	32.7	16	20.0
			86	73	79	91		68
Madruga	Id.	.....	29.6	21.4	25.5	33.0	11	19.0
			85	71	78	91		66
"Rosario", Aguacate	Id.	.....	29.9	19.5	24.7	34.0	14	18.0
			86	67	76	93		64
Matanzas	Matanzas	.....	29.6	20.4	25.0	33.6	2	18.6
			85	69	77	92		65
Limonar	Id.	53	32.0	20.5	25.4	32.0	11*	18.0
			86	69	78	90		64
"Armonía", Bolondrón	Id.	.....	28.3	22.2	25.6	30.0	3*	20.6
			83	72	78	86		69
«San Vicente», Jovellanos	Id.	.....	29.9	21.8	25.8	33.0	17	20.0
			86	71	78	91		68
«Australia», Jagüey Grande	Id.	.....	28.1	22.3	25.2	30.0	10*	20.0
			83	72	77	86		68
"Dos Rosas", Cárdenas	Id.	14.5	29.9	22.3	26.1	32.0	30*	21.0
			86	72	79	90		70
Banagüises	Id.	.....	31.7	21.3	26.5	33.0	19*	20.0
			89	70	80	91		68
Sierra Morena	Santa Clara	.....	30.0	20.5	25.2	33.0	1*	18.0
			86	69	77	91		64
Isabela de Sagua	Id.	3.5	30.5	22.9	26.7	36.0	16	20.0
			87	73	80	91		68
"Parque Alto", Congojas	Id.	.....	27.7	21.6	24.6	30.0	17*	19.0
			82	71	76	86		66
Hatuey	Id.	.....	30.6	20.4	25.5	33.0	2*	18.0
			87	69	78	91		64
"Rosario", Cienfuegos	Id.	12	28.9	22.3	25.6	31.0	7*	20.5
			84	72	78	88		69
"Soledad" id	Id.	.....	29.4	20.6	25.0	31.7	1*	19.4
			85	69	77	89		67
La Sierra, id	Id.	180	31.2	21.8	26.5	32.0	24*	20.0
			88	71	80	90		68

Octubre de 1914

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas				ESTADO DEL CIELO				
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA	TOTAL	Máxima en 24 horas	FECHA	Días lluviosos	Días despejados	Días nublados parcialmente	Días nublados	Dirección predominante del viento	OBSERVADORES
4*	10.0	5*	391.4	170.7	3	14	11	9	11	E.	Sr. S. L. Speer.
	18		15.41	6.72							
4	12.0	16	204 0	41.0	4	14	5	14	12	NE.	**Junta de Agricultura.**
	22		8.02	1.62							
4*	14.0	12*	183 5	46.0	25	10	18	9	4	.....	Sr. Jay Wellwood.
	25		7.23	1 81							
4	13.5	10	267.0	50.0	3	15	12	8	11	NE.	,, W. R. Beit.
	24		10.51	1.97							
4*	12.0	5	302.1	88.9	3	10	16	6	9	NE.	,, Antonio Descalzo.
	22		11.90	3.50							
4*	17.0	10	209.5	76.2	16	4	14	6	11	S	,, Pablo Valenzuela.
	31		8.25	3.00							
3	9.0	3	304.0	68.7	5	18	.....	.....	.....	.....	Lake Ariguanabo Co.
	16		11.98	2.67							
30	15.0	10	372.0	64 0	5	15	0	25	6	.....	Sr. M. de Cárdenas.
	27		14.65	2.52							
.....	.....	.....	182.5	44.0	5	10	.....	.....	.....	.....	,, E. Menció.
			7.19	1.73							
4	5.6	1	159.4	26.0	3	14	5	11	15	ENE.	**Observatorio Nacional.**
	10		6.29	1.02							
3	16.0	3	488.2	133.6	29	8	.....	.....	.....	.....	Srta. María Interian.
	29		19.22	5.26							
.....	.....	.....	324.1	83.0	5	16	.....	.....	.....	.....	Sr. C. Sánchez.
			12.78	3.27							
5*	14.0	8		.....	.....	11	16	0	15	SW.	,, Vicente E. Tres.
	25										
4	13.0	12*	451.2	102.1	4	19	16	12	3	ENE.	,, William A. Watson.
	23		17.77	4.02							
3*	13.0	3*	340.1	69.8	3	13	.....	.....	.....	.....	,, Fermín D'Breuil.
	23		13.40	2.75							
31	9.4	10	200.0	52 0	19	12	12	10	9	ENE.	,, Isaac G. Beato.
	17		7 89	2.05							
4*	12.0	11	128.0	23 0	4	15	15	10	16	SE.	,, Dr. José Mª Pardiñas
	22		5.04	0.91							
10*	14.0	10	202.6	34 3	27	17	8	11	12	NE.	,, Ramón Pelayo.
	25		7.99	1.35							
20	13.0	2	268.1	66.0	30	19	13	11	7	ESE.	**Junta de Agricultura.**
	28		10.55	2.60							
3*	12.0	3*	205 0	45.0	4*	9	19	12	0	E.	Sr. Serafín Brito.
	22		8.08	1.78							
5	7.8	20	204.0	74.0	4	13	9	11	11	NE.	,, E. L. Sanborn.
	14		8 03	2.91							
4*	10.0	1*	108.5	34.5	4	11	10	6	5	NE.	,, F. B. Ibarra.
	18		4.28	1.36							
3*	8.0	20*	252.6	63.7	18	12	12	0	19	NE. y S.	,, Bernardino Meruelo
	14		9.95	2.51							
19*	9.2	30	157.3	39.0	29	13	9	8	14	NE.	,, C. O. Appelkvist.
	17		6.21	1.54							
1*	12.0	23	187.0	72.5	18	8	18	9	4	SE. y NE.	,, Miguel Mendoza.
	22		7.35	2.85							
4	13.0	1*	219.9	41.4	26	14	4	20	7	.....	,, F. Gamba y Comp.
	23		8.67	1.63							
5	10.5	5*	94.0	23.3	25	17	12	7	12	E.	,, Eduardo Medley.
	19		3.71	0.92							
31	9.0	17*	271.8	73.7	26	10	13	11	7	S.	,, Isidro Pérez.
	16		10.70	2.90							
30*	14.0	4	326.8	63.5	23	10	10	16	5	E.	,, José B. Rionda.
	25		12.87	2.50							
5	8.5	20*	411.9	117.5	26	19	3	19	9	SSE	,, Edward A. Kümmel
	15		16 23	4.62							
31	10.6	1	326.4	106.4	3	15	.....	.....	.....	.....	,, A. A. Hughes.
	19		12.86	4.19							
4*	11.0	20*	.....	.....	.....	12	0	20	11	S.	,, José R. de Bustillo.
	20										

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media	Mínima media	Media mensual	Máxima más alta	FECHA	Mínima más baja
Trinidad Sugar Co.	Santa Clara.	.....	32.2 90	21.1 70	26.7 80	34.4 94	1*	18.9 66
"Hormiguero"	Id.	.....	31.0 88	21.5 71	26.2 79	33.5 92	3*	19.5 67
Manicaragua	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Santa Clara	Id.	115	28.9 84	22.8 73	25.8 78	31.5 89	17*	20.5 69
Central "San Antonio,"	Id.	.....	30.9 88	20.6 69	25.8 78	37.0 99	1	16.0 61
Camajuaní	Id.	.....	29.4 85	18.0 64	23.7 75	31.0 88	2*	17.0 63
"Tuinicú", Sancti Spíritus	Id.	.....	30.0 86	21.8 71	25.9 79	32.0 90	2*	17.0 63
"Narcisa," Yaguajay	Id.	.....	32.1 90	23.1 74	27.6 82	34.0 93	1	20.0 68
Central "Jatibonico"	Camagüey	.....	29.4 85	19.4 67	24.4 76	32.8 91	1*	17.8 64
"Morón" Pina	Id.	.....	34.8 95	24.1 75	29.5 85	37.0 99	11	21.0 70
Ceballos	Id.	46	30.6 87	21.6 71	26.1 79	32.5 90	2*	20.0 68
La Gloria	Id.	52	31.5 89	20.3 69	25.9 79	35.0 95	1*	18.0 64
"Santa Lucía", Nuevitas	Id.	.....	23.6 92	20.5 69	27.0 81	37.0 99	4*	18.0 64
"Francisco", Camagüey	Id.	33	32.2 90	22.6 73	27.4 81	38.0 100	14	21.0 70
"Macareño", Sta. Cruz del Sur	Id.	11	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Ensenada de Mora	Oriente.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Central "Niquero"	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Río Cauto". Bayamo	Id.	9	32.3 90	20.7 69	26.5 80	34.5 94	6	18.0 64
Manatí Sugar Co	Id.	.....	32.2 90	20.9 70	26.6 80	35.0 95	5	18.0 64
"Jobabo", Victoria de las Tunas	Id.	50	35.6 96	19.4 67	27.8 82	36.1 97	12*	17.8 64
"Delicias", Chaparra	Id.	.....	30.3 87	23.9 75	27.1 81	32.0 90	6*	22.0 72
"Santa Lucía", Gibara	Id.	47	32.3 90	21.7 71	27.0 81	35.0 95	2	19.0 65
Holguín	Id.	88	31.2 88	27.1 81	29.2 85	32.0 90	1*	25.0 77
"Boston", Banes	Id.	30	32.9 91	21.6 71	27.2 81	36.0 97	19	19.0 66
«Preston», Nipe	Id.	5	30.6 87	22.8 73	26.7 80	33.2 90	12*	18.9 66
Woodfred, Mayarí	Id.	515	27.8 82	20.6 69	24.4 76	31.1 88	5	18.3 65
Santiago de Cuba	Id.	.....	31.7 89	25.3 78	28.5 83	34.0 93	1*	23.0 73
Firmeza	Id.	.....	31.7 89	25.0 77	28.3 83	32.8 91	2*	22.2 72
«Santa Cecilia», Guantánamo	Id.	.....	33.3 92	20.6 69	26.7 80	35.0 95	7*	17.2 63
Cayo Mambí	Id.	.....	29.4 85	21.1 70	25.6 78	33.3 92	5*	17.8 64

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.				ESTADO DEL CIELO				
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas	FECHA	TOTAL	Máxima en 24 horas	FECHA	Días lluviosos	Días despejados	Días nublados parcialmente	Días nublados	Dirección predominante del viento	OBSERVADORES
12*	14.4	19*	379.3	78.0	7	16	3	14	14	NE. y SE.	Sr. W. C. Pullum.
31	26 12.0	6	14.94 346.6	3.07 85.6	25	12	7	19	5	SE.	,, Miguel de la Torre.
.....	22	.....	13.65	3.37	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Sr. Carlos Triana.
30*	8.5	17*	198.6	54.0	16	10	6	14	11	NE. y SE.	**Junta de Agricultura.**
4	15 17.0	1	7.83 119.8	2.13 30.5	4	10	.....	.....	.....	.....	Sr. Vicente G. Abreu.
3*	31 13.0	4*	4.72 222.3	1.20 43.2	17*	14	.....	.....	.....	.....	,, José Mª Espinosa.
24	23 11.0	19*	8.75 226.4	1.70 35.0	26	19	.....	.....	.....	NNE.	,, Julio Rodríguez.
19	18 12.6	1*	8.93 300.7	1.38 55.9	28	11	17	14	0	NE.	,, Adrián Bajo.
7*	22 13.9	1*	11.84 294.5	2.20 39.0	28	19	.....	.....	.....	.....	,, Enrique López.
3*	25 13.6	3*	11.60 171.5	1.54 35.0	2	13	10	10	11	NE.	,, Frank G. Azpeitia.
13*	23 11.0	1*	6.78 295.7	1.38 52.5	18	17	0	23	8	NE.	,, John H. Kydd
11*	20 15.0	1*	11.65 250.9	2.07 57.7	29	18	0	22	9	NE.	,, P. S. Ward.
21*	27 17.0	5*	9.88 242.0	2.27 64.8	30	12	8	17	6	NE.	,, H. D. Howard.
16*	31 13.0	14	9.55 262.1	2.55 61.0	27	16	1	20	10	NE.	,, J. M. Clark.
.....	23	.....	10.32 432.9	2.40 69.8	27	16	.....	.....	.....	.....	,, N. F. Prescott.
.....	.....	.....	17.05 92.8	2.75 17.3	26	15	.....	.....	.....	.....	Cape Cruz Co.
.....	.....	.....	3.65 202.2	0.68 30.5	6	17	21	6	4	ESE.	Sr. F. Etayo.
22	14.5	22	7.96 184.4	1.20 40.6	31	20	5	23	3	E.	,, J. E. Empie.
16	26 16.0	20	7.26 213.1	1.60	.....	7	.....	.....	.....	.....	,, E. D. de Ulzurrun.
11*	29 17.8	16*	8.39 170.2	43.2	27	12	.....	.....	.....	NNE.	,, L. M. A. Evans.
2*	32 8 0	3*	6.70 204.4	1.70 52.1	29	11	5	22	4	.....	,, Andrés Oria.
11*	14 13.0	11	8.05 285.9	2.05 102.1	31	15	.....	.....	.....	.....	,, Paul Heinen.
4*	23 7.0	4	11.27 196.1	4.02 67.1	30	8	6	2	23	E.	,, Augusto Calvera.
11*	13 16.0	19	7.72 182.7	2.64 51.6	30	17	8	14	9	E. y S.	,, J. M. Domínguez.
12*	29 13 3	12	7.19 289.1	2.08 189.0	30	8	.....	.....	.....	.....	,, M. A. Centeno.
22	24 10.0	5*	11.38 116.1	7.44 72.9	30	13	5	24	2	.....	Spanish Amer. Iron Co.
21*	18 8.0	1*	4.57 102.0	2.87 30.0	26	12	23	2	6	SE.	**Junta de Agricultura.**
21	14 10.0	21	4.03 139.8	0.12 35.0	25	14	.....	.....	.....	.....	Juraguá Iron Co.
21*	18 15 5	7*	5.50 145.4	1.38 29.7	30	15	.....	.....	....	.....	Sr. F. Riberas.
12*	28 15.0	12	5.72 245.2	1.17 89.7	30	8	14	12	5	.....	Atlantic Fruit Co.
	27		9.65	3.53							

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Cabo de San Antonio	.....	5.1 0.20	170.7 6.72	4.1 0.16	37.3 1.47	5.8 0.23	.....	.....	.....	.....	.....	46.0 1.81	0.8 0.03
Pinar del Río	2 0 0.08	12.7 0.47	12.0 0.47	41.0 1.62	32.0 1.26	15.0 0.59	....	3.0 0.12	.....	.....	...	.....	.....
Herradura	.....	13.0 0.51	9.0 0.35	3 0 0.12	51.0 2.01	26.0 1.02	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Nazareno", Bahía-Honda	0.5 0.02	.....	50.0 1.97	12.0 0,47	22.7 0.89	14.5 0.57	.....	.....	.....	.....	15.0 0.59	.....	.....
Mercedita Sugar Co	Ll. T.	.....	88.9 3.50	86.4 3.40	15.2 0.60	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Rangel", Taco-Taco	Ll. T.	Ll. T.	50.8 2.00	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	...	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	Ll. T.
San Antonio de los Baños	1.0 0.04	3.2 0.13	39.0 1.54	63.0 2.48	67.8 2.67	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.5 0.10	.....
Güira de Melena	5.6 0.20	.....	30.0 1.18	23.0 0.91	64.0 2.51	46.0 1.81	1.0 0.04	.....	.....	.....	33.0 1.30	.....	.....
Víbora, Habana	1.0 0.04	.....	39.5 1.56	1.7 0.07	44.0 1.73	28.3 1.11	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Casa Blanca, id.	8.0 0.31	2.5 0.10	26.0 1.02	12.2 0.48	22.0 0.87	17.7 0.70	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Cotorro	Ll. T.	Ll. T.	1.3 0.05	.....	.....	.....	.....	.....	48.0 1.89	.....	.....	.....	.....
"San Agustín", Quivicán	.....	.....	...	47.0 1.85	83.0 3.27	49.0 1.93	6.5 0.26	.....	.....	.....	5.0 0.20	.....	32.0 1.26
Santa Bárbara, Isla de Pinos	28.4 1.12	51.0 2,01	39.9 1.57	102.1 4.02	32.0 1.26	55,9 2 20	0.5 0.02	.....	.....	...	.....	18.5 0.73	.....
Catalina de Güines	6.3 0.25	.....	69.8 2.75	36.8 1.45	19.0 0.75	15.2 0.60	.....	.....	.....	.....	.....		.....
Madruga	.....	.....	8.0 0.31	23.0 0.91	8.0 0.31	7.0 0.28	.....	.....	.....	.....	1.0 0.04	.....	.....
San Nicolás	Ll. T.	.....	Ll. T.	30.0 1.18	22.0 0.87	8.0 0 31	5.0 0.20	.....	.....	.....	.....	30.0 1.18	3.0 0.12
"Rosario", Aguacate	.....	.....	8.1 0.32	19.0 0.76	5.6 0.22	22.1 0.87	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Matanzas	Ll. T.	2.5 0.10	3.8 0.15	16.3 0.64	22.6 0.89	7.1 0.28	Ll. T.	.....	0.8 0.03	.....	.....	19.6 0.77	.....
Limonar	.....	.....	32.0 1.26	45.0 1.78	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Armonía", Bolondrón	.....	.....	20.0 0.79	74.0 2.91	4.0 0.16	15.0 0.59	.....	10.0 0.39	.....	.....	.....	.....	.....
"San Vicente", Jovellanos	2.0 0.08	.....	9.6 0.38	34.5 1.36	3.0 0.12	6.6 0.26	3.0 0.12	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Australia", Jagüey Grande	.....	15.2 0.60	.....	46.2 1.82	10.9 0.48	41.9 1.65	.....	10.2 0.40	.....	.....	14.2 0.56	7.4 0.29	.....
"Dos Rosas", Cárdenas	9.7 0.38	.....	.....	22.0 0.87	16.0 0.63	13.6 0.54	1.0 0.04	....	.....	.....	.....	.....	.....
Banagüises	.....	10.5 0.41	10.0 0.39	31.0 1.22	2.0 0.08	.....	.....	.....	.....	.....	..	.....	.....
Sierra Morena	.....	.....	6.3 0.25	46.2 1.82	6.3 0.25	25.4 1 00	3.0 0.12	.....	2.5 0.10	.....	9.9 0.39	.....	.....
Isabela de Sagua	17.0 0.67	3.0 0.12	0.7 0 03	7.5 0.30	Ll. T.	.....	4 8 0.19	0.6 0.02	Ll. T.	.....	.....	7.3 0.29	.....
"Parque Alto", Congojas	.....	2.0 0.08	12.7 0.50	44.4 1.75	2.5 0.10	34.3 1.35	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Hatuey	.....	28.1 1.50	15.2 0,60	17.0 0.67	.....	.....	7.6 0.30	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Rosario", Cienfuegos	.....	3.0 0.12	31.0 1.22	62.0 2.44	1.0 0.04	.....	9.0 0.35	7.0 0.28	4.2 0.17	10.2 0.40	7.0 0.28	5.0 0.20	1.0 0.04
"Soledad", id.	.....	.....	106.4 4.19	.....	.....	1.0 0.04	7.6 0.30	11.9 0.47	15.7 0.62	.....	7.4 0.29	7.0 0.28	3.0 0.12
Trinidad Sugar Co	.....	7.1 0.28	2.5 0.10	38.9 1.53	.....	...	78.0 3.07	2.0 0.08	20.3 0.80	30.5 1.20	22 9 0.90	.....	4.3 0.17
"Hormiguero,"	.....	6.3 0.25	50.8 2.00	63.5 2.50	3.0 0.12	3.3 0.13	31.7 1.25	.....	.....	38.1 1.50	Ll. T.	Ll. T.	.....
Manicaragua	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Octubre de 1914

DEL MES																		
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
.....	.....	.....	5.6	....	18.3	.....	24.3	22.3	.....	.....	34.5	.....	1.0	.....	5.6	.....	.....	391.4
			0.22		0.72		1.35	0.88			1.36		0.04		0.22			15.41
9.0	.....	Ll.	8.0	8.0	Ll.	....	.....	5.2	29.0	18.0	10.0	.....	Ll.	Ll.	Ll.	.....	.....	204.0
0.35		T.	0.31	0.31	T.			0.20	1.14	0.71	0.39		T.	T.	T.			8.02
.....	.....	.....	7.5	3.0	.....	.....	.....	.....	23.0	.....	46.0	.....	.....	.....	2.0	.....	.....	183.5
			0.30	0.12					0.91		1.81				0.08			7.23
.....	33.2	9.0	38.5	0.5	.....	....	.....	.....	4.0	.....	17.8	.....	4.8	.....	43.5	.....	1.0	267.0
	1.30	0.35	1.52	0.02					0.16		0.70		0.19		1.71		0.04	10.51
.....	15.2	2.5	38.1	.....	.....	.....	.....	.....	7.6	27.9	7.6	.....	.....	12.7	.....	.....	.....	302.1
	0.60	0.10	1.50						0.30	1.10	0.39			0.50				11.90
.....	Ll.	76.2	Ll.	.....	....	....	.....	Ll.	Ll.	44.4	.....	.....	Ll.	38.1	Ll.	Ll.	Ll.	209.5
	T.	3.00	T.					T.	T.	1.70			T.	1.50	T.	T.	T.	8.25
.....	.....	.....	44.0	5.0	.....	7.6	.....	0.8	0.2	5.6	23.5	3.0	15.0	9.0	11.4	.....	.....	304.0
			1.78	0.20		0.30		0.03	0.01	0.22	0.93	0.12	0.59	0.35	0.45			11.98
.....	.....	.....	50.0	8.0	.....	12.0	.....	.....	.....	5.0	50.0	8.0	3.0	.....	34.0	.....	.....	372.0
			1.97	0.31		0.47				0.20	1.97	0.31	0.12		1.34			14.65
.....	.....	.....	7.2	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.0	5.5	.....	29.8	22.5	.....	.....	.....	182.5
			0.28							0.12	6.22		1.17	0.89				7.19
.....	.....	.....	20.5	Ll.	.....	.....	.....	.....	Ll.	6.0	6.0	2.8	19.0	2.0	1.7	13.0	....	159.4
			0.81	T.					T.	0.24	0.24	0.11	0.75	0.08	0.07	0.51		6.29
.....	.....	.....	.....	41.7	.....	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	27.9	Ll.	25.4	26.4	133.6	Ll.	183.9	488.2
				1.64		T.	T.	T.	T.	T.	1.10	T.	1.00	1.04	5.26	T.	7.24	19.22
.....	.....	.....	20.0	4.5	....	.....	20.0	.....	2.2	16.6	19.1	2.10	5.0	3.1	9.0	.....	.....	324.1
			0.79	0.18			0.79		0.09	0.66	0.75	0.08	0.20	0.12	0.35			12.78
1.8	32.0	.....	.....	0.8	10.4	0.5	.....	1.8	20.8	1.3	28.2	22.6	2.8	.....	Ll.	Ll.	.....	451.2
0.07	1.26			0.03	0.41	0.02		0.07	0.82	0.05	1.11	0.89	0.11		T.	T.		17.77
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	8.9	40.6	44.4	17.8	25.4	30.5	14.0	11.4	.....	340.1
									0.35	1.60	1.75	0.70	1.00	1.20	0.55	0.45		13.40
.....	.....	.....	16.0	10.0	.....	.....	.....	7.0	8.0	2.0	7.0	3.0	.....	7.0	10.0	11.0	.....	128.0
			0.63	0.39				0.28	0.31	0.08	0.28	0.12		0.28	0.39	0.43		5.04
.....	Ll.	.....	.....	Ll.	52.0	.....	.....	33.0	.....	Ll.	5.0	6.0	3.0	3.0	....	Ll.	.....	200.0
	T.			T.	2.05			1.30		T.	0.20	0.24	0.12	0.12		T.		7.89
.....	5.1	23.1	5.6	1.0	.....	.....	0.2	..	1.3	7.4	6.6	34.3	1.0	17.5	28.2	16.5	.....	202.6
	0.20	0.91	0.22	0.04			0.01		0.05	0.29	0.26	1.35	0.04	0.69	1.11	0.65		7.99
.....	.....	.....	2.8	35.6	1.0	.....	.....	11.4	.....	14.5	7.1	23.4	1.3	13.7	16.8	66.0	1.8	268.1
			0.11	1.40	0.04			0.45		0.57	0.28	0.92	0.05	0.54	0.66	2.60	0.07	10.55
....	.....	Ll.	45.0	.....	.....	.....	28.0	.....	18.0	10.0	13.0	8.0	.....	.....	6.0	.....	.....	205.0
		T.	1.78				1.10		0.71	0.39	0.51	0.31			0.24			8.08
.....	6.0	1.0	.....	.....	47.0	.....	.....	2.5	.....	4.5	.. ..	10.0	2.0	8.0	.....	.....	.....	204.0
	0.24	0.04			1.85			0.10		0.18		0.39	0.08	0.31				8.03
.....	.....	.....	.....	.....	6.1	.....	.....	3.6	Ll.	5.1	Ll.	22.3	.....	12.7	.....	.....	.....	108.5
					0.24			0.14	T.	0.20	T.	0.88		0.50				4.28
.....	.....	....	.....	63.7	16.5	.....	.....	6.6	.....	.....	6.3	13.5	.....	.....	.....	.....	.....	252.6
				2.51	0.65			0.26			0.25	0.53						9.95
.....	.....	.....	.....	3.0	.....	.....	...	.....	....	5.0	3.0	6.0	11.0	17.0	39.0	11.0	.....	157.3
				0.12						0.21	0.17	0.24	0.43	0.67	1.64	0.43		6.21
.....	.....	.....	.....	72.5	.....	.....	.....	.....	.....	....	18.0	16.0	....	27.0	....	.....	.....	187.0
				2.85							0.71	0.63		1.06				7.35
.....	.....	.....	2.5	12.9	.....	.....	.....	.....	.....	25.4	17.8	41.4	.....	16.0	4.3	.....	.....	219.9
			0.10	0.51						1.00	0.70	1.63		0.63	0.17			8.76
.....	.....	0.3	2.0	0.2	.....	2.5	2.3	.....	1.3	Ll.	23.3	5.6	5.4	10.2	Ll.	.....	.....	94.0
		0.01	0.08	0.01		0.10	0.09		0.05	T.	0.92	0.22	0.21	0.40	T.			3.71
...	.....	.....		63.5	22.9	. ..	.....	10.7	.....	.....	5.1	73.7	.....	.. ...	.....	.....	.....	271.8
				2.50	0.90			0.42			0.20	2.90						10.70
...	.....	.....	43.2	50.8	.....	.....	20.3	.....	63.5	Ll.	45.7	25.4	Ll.	Ll.	Ll.	.....	.....	326.8
			1.70	2.00			0.80		2.50	T.	1.80	1.00	T.	T.	T.			12.87
...	....	.....	.....	5.0	1.0	.....	127.5	.....	.....	1.5	14.5	117.5	3.0	1.5	.....	.. ...	.....	411.9
				0.20	0.04		5.02			0.06	0.57	4.62	0.12	0.06				16.23
.....	.....	.....	... ..	4.1	.....	2.3	.....	.....	.....	19.3	91.4	42.4	4.6	2.3	....	.....	.....	326.4
				0.16		0.09				0.76	3.60	1.67	0.18	0.09				12.86
.....	.....	.....	.....	.....	.....	27.7	14.2	.....	.....	.....	15.7	15.7	50.3	15.2	34.0	.....	.....	379.3
						1.09	0.56				0.62	0.62	1.98	0.60	1.34			14.94
.....	.....	.....	Ll.	22.9	25.4	.....	.....	.....	12.7	.....	85.6	3.3	Ll.	.....	.....	.....	.....	346.6
			T.	0.90	1.00				0.50		3.37	0.13	T.					13.65
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Santa Clara	Ll. T.	.....	7.5 0.30	24.5 0.96	.....	.....	12.7 0.50	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	....
Central "San Antonio"	.....	.....	.....	30.5 1.20	.....	.....	17.8 0.70	8.4 0.33	.....	.....	.....	.....	.....
Camajuaní	...	.....	8 6 0.34	10.2 0.40	21.1 0.83	13.5 0.53	.....	.....	.....	2.5 0.10	.....	.....	.....
"Tuinicú", Sancti Spiritus	.....	9.1 0.36	.....	6.6 0.23	0.2 0.01	8.6 0 34	5.8 0.23	0.2 0.01	.....	31.7 1.25	2.0 0.08	.....	.....
"Narcisa", Yaguajay	.....	.....	12.7 0.50	.....	.....	.....	29.7 1.17	....	10.2 0.40	19.0 0.75	.....	.....	.....
Central "Jatibonico"	.....	.....	...	26.0 1.02	.....	10.0 0.39	12.0 0.47	23.0 0.91	3 0 0.12	36.0 1.42	25.0 0.98	3.0 0.12	.....
«Morón», Pina	.....	35.0 1.38	14.0 0.55	5.5 0.22	.....	.....	.....	.....	.....	.....	7.0 0.28	.....	.....
Ceballos	.....	47.5 1.87	30.0 1.18	7.0 0.28	.....	.....	.....	.....	.....	1.5 0.06	20.0 0.70	2.0 0.08	.....
La Gloria	.....	3 8 0.15	23.5 0 93	3.0 0 12	.....	.....	9.0 0.35	.....	53.0 2.09	6.0 0.24	0.8 0.03	.....	.....
Santa Lucía, Nuevitas	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	12.7 0.50	.....	5.1 0.20	6.3 0.25	27.9 1.10	.....	.....
"Francisco", Camagüey	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.3 0.05	.....	15.2 0.60	8.9 0.35	3.0 0,12	29.2 1.15	.....
"Macareño", Santa Cruz del Sur	.....	.....	1.3 0.05	.....	.....	.....	.....	.....	6.3 0.25	11.4 0.45	45.7 1.80	16.5 0.65	8.9 0.35
Ensenada de Mora	.....	.....	.....	7.9 0.31	.....	.....	.....	5.3 0.02	.....	0.2 0.01	.....	7.6 0.30	.....
Central "Niquero"	.....	13.7 0 54	5 3 0.21	3.8 0.15	.....	.....	30.5 1.20	5.8 0.23	.....	14.0 0.55	11.4 0.45	22.9 0.90	.....
"Río Cauto", Bayamo	.....	.....	.....	.....	33.5 1.32	19.6 0.77	.....	31.0 1.22	.....	18.8 0.74	9.6 0.38	.....	.....
"Manatí Sugar Co."	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Jobabo", Victoria de las Tunas	12.7 0.50	.....	.....	.....	.....	.....	3.3 0.13	.....	.....	.....	12.7 0.50	.....	16.5 0,65
"Delicias", Chaparra	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	6.3 0.25	.....	.....	4.6 0.18	.....	.....
"Santa Lucía", Gibara	.....	.....	.....	1.8 0.07	.....	1.3 0.05	.....	.....	.....	20.3 0.80	2.5 0.10	.....	2.0 0.08
Holguín	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.8 0.11	.....	.....	.....
"Boston", Banes	.....	.....	.....	.....	.....	7.4 0.29	.....	.....	7.6 0.30	.....	15.2 0.60	.....	.....
"Preston", Nipe	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	11.9 0.47	.....	.....
Woodfred, Mayarí	7.9 0.31	0.5 0.02	.....		.....	0.2 0.01	...	.....	10.7 0.42	.....	.....	.....	2.0 0.08
Santiago de Cuba	Ll. T.	.....	.....	5.0 0.20	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.0 0.04	Ll. T.
Firmeza	3.6 0.14	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.3 0.05	1.3 0.05	.....	.....	.....	11.2 0.44
"Santa Cecilia", Guantánamo	5.6 0.22	1.3 0.05	.....	.....	.....	.....	4.6 0.18	.....	11.4 0.45	.....	3.0 0.12	21.6 0.85	1.3 0.05
Cayo Mambí	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	35.6 1.40	13.7 0.54	.....

DEL MES																		
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
.....	Ll. T.	54.0 2.18	.....	52.6 2.07	.....	.....	5.8 0.23	Ll T.	2.5 0.10	Ll. T.	10.0 0.39	23.0 0.91	6.0 0.24	Ll. T.	.....	.....	.....	198.6 1.83
.....	.....	.....	6.3 0.25	15.2 0.60	5.1 0.20	....	.....	.....	...	.....	5.1 0.20	20.8 0.82	.....	4.3 0.17	6.3 0.25	.....	.....	119 8 4.72
5.6 0.22	.....	.....	43.2 1.70	43.2 1.70		6.1 0.24	.....	.....	.....	2.3 0.09	15.7 0.62	15.6 0.61	.....	18.0 0.71	16.8 0.66	.....	.....	222.3 8.75
.....	32.0 1.26	.....	.....	14.0 0.55	3.6 0.14	35.8 1.41	10.7 0.42	.....	.....	0.2 0.01	4.6 0.18	35.0 1.38	1.0 0.04	25.1 0.99	.....	.....	0.2 0.01	226 4 8 93
.....	....	.....	.....	47.5 1.87	.....	21.6 0.85	12.7 0.50	.....	45.7 1.80	.....	....	40.6 1.60	.....	55.9 2.20	5.1 0.20	.....	.....	300.7 11.84
.....	15.0 0.59	11.0 0.43	...	13.0 0.51	1.5 0.06	5.0 0.20	16.0 0.63	.....	.....	.....	17.0 0.67	31.0 1.22	5.0 0.20	39.0 1.54	3.0 0.12	.....	.....	294.5 11.60
.....	.....	.....	.....	22.5 0.89	.....	5.0 0.20	4.0 0.16	.....	.....	.....	24.0 0.94	22.5 0.89	12.0 0.47	5.0 0.20	7.0 0.28	5.0 0.20	3.0 0.12	171.5 6.78
.....	.....	.....	15.2 0.60	52.5 2.07	.....	.....	2.0 0.08	....	13.8 0.54	17.8 0.70	4.0 0.16	35.0 1.38	21.2 0.83	2.0 0.08	23.0 0.90	1.2 0.05	.....	295.7 11.68
.....	.....	.....	6.5 0.26	.....	3.0 0.12	11.0 0.43	.....	.....	.....	5.2 0.20	0.5 0.02	10.7 0.42	14.2 0.56	2.5 0.10	57.7 2.27	16.5 0.65	24.0 0.94	250.9 9.88
.....	.....	.....	.....	.....	15.2 0.60	38.1 1.50	.....	.....	.....	Ll. T.	15.2 0.60	.....	12.7 0.50	2.5 0.10	25.4 1.00	64.8 2.55	16.5 0.65	242.4 9.55
.....	7.6 0.30	12.7 0.50	... ..	5 1 0.20	.....	5.1 0.20	8.9 0.35	....	.....	24.6 0.97	3.3 0.13	61.0 2.40	26.7 1.05	11.4 0.45	38.1 1.50	.....	.....	262.1 10.32
... .	....	.....	2.0 0.08	..	.....	54.6 2.15	14.0 0.55	....	39.6 1.56	.....	27.9 1.10	21.6 0.85	69.8 2.75	46.0 1.81	31.0 1.22	36.3 1.43	.....	432.9 17.05
.....	.....	0.5 0.02	.....	0 5 0.02	3.6 0.14	5.1 0.20	.....	.....	5.1 0.20	0.8 0.03	17.0 0.67	17.3 0.68	10.2 0.40	.....	.....	10.7 0.42	1.0 0.04	92.8 3.65
.....	.....	16.8 0.66	6.1 0.24	.....	....	5.6 0.22	22.0 0.87	6.9 0.27	... ..	.....	6.1 0.24	.....	20 3 0.80	6.3 0.25	4 6 0.18	.....	.....	202.2 7.96
..	2.8 0.11	.....	..	.....	.....	.. ..	20.1 0.79	.....	.....	.....	.....	.	4 6 0.18	2.8 0.11	1.0 0.04	.....	40.6 1.60	184.4 7.26
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	213.1 8.39
.....	.....	5.1 0.20	.....	12.7 0.50	... ..	.....	.....	.....	.....	.....	8.9 0.35	3.0 0.12	43 2 1.70	20.3 0.80	26.7 1.05	5.1 0.20	.....	170.2 6.70
...	. ....	.....	.....	.....	24 4 0.96	24.6 0.97	....	.....	27.9 1.10	.....	16.0 0.63	.....	17.3 0.68	20.3 0.80	52.1 2.05	3.3 0.13	7.6 0.30	204.4 8.05
2.5 0.10	.....	.....	.....	.....	....	7.0 0.28	.....	7.0 0.28	23.6 0.93	14.0 0.55	8.1 0.32	1.0 0.04	..	.....	51.3 2,02	41.4 1.63	102.1 4.02	285.9 11.27
.....	.....	38.1 1,50	50.8 2.00	.. ..	.....	.....	.....	.....	.....	10.7 0.42	.....	21.3 0.84	3.0 0.12	2.3 0.09	.....	67.1 2.64	.....	196.1 7.72
.....	.....	.....	1.0 0.04	1.3 0.05	4.1 0.16	4.1 0.16	9.4 0.37	.....	1.5 0.06	2.5 0.10	12 7 0.50	1,8 0.07	2.8 0.11	0.8 0.03	23.1 0.91	51.6 2.03	35.8 1.41	182.7 7.19
.....	.....	.....	7.1 0.28	.....	30.0 1.18	.....	.....	.....	.....	.....	10 9 0.43	.....	4.1 0.16	.....	6.1 0.24	189.0 7.44	30.0 1.18	289.1 11.38
.....	.....	1.8 0.07	12.7 0.50	.....	.....	.....	.....	1.3 0.05	1.3 0.05	1.0 0.04	1.8 0.07	2.0 0.08	.....	.....	.....	72.9 2.87	.....	116.1 4.57
15.0 0.59	.....	....	.....	.. ..	1.0 0.04	12 0 0.47	10.0 0.39	3.0 0.12	.....	....	.....	30.0 1.18	15.0 0.59	2.0 0.08	5.0 0.20	3.0 0.12	.....	102.0 4.03
.....	0.5 0.02	....	.....	.....	1.5 0.05	14.2 0.56	8.9 0.35	.....	.....	.....	35.0 1.38	31.0 1.22	8.9 0.35	10.4 0.41	10.7 0.42	.....	1.3 0.05	139.8 5.50
.....	.....	....	3.3 0.13	.....	.....	.....	18.0 0.71	.....	....	.....	.....	18.8 0.74	10.2 0.49	6.9 0.27	5.6 0 22	29.7 1.17	4.1 0.16	145.4 5.72
... ...	.....	.....	5.6 0.22	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.8 0.07	8.9 0.35	29.7 1.17	.....	89.7 3.53	60 2 2.37	245.2 9.65

OBSERVATORIO NACIONAL

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Octubre de 1914

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra — Centígrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa — Tanto por ciento			
	Máxima 700 +	*Mínima* 700 +	*Oscilación*	*Media* 700 +	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*
1	60.80	58.20	2.60	59.46	29°.6	24°.0	5.6	26.4	22.51	20.48	2.03	21.66	93	69	24	85
2	61.77	59.50	2.27	60.16	28 4	24.8	3.6	25.9	23.16	18.11	5.05	21.19	92	77	15	85
3	60.00	56.50	3.50	58.94	25.0	22.0	3.0	23.8	21.88	17.36	4.52	19.52	98	88	15	89
4	57.64	56.03	1.61	56.71	23.5	21.0	2.5	22.6	19.47	16.54	2.93	17.98	95	82	13	90
5	61.40	57.10	4.30	59.02	26.0	22.8	3.2	24.7	22.63	19.47	3.16	21.33	95	87	8	92
6	62.90	60.67	2.23	61.50	27.7	23.0	4.7	25.3	23.40	17.68	5.72	21.12	95	79	16	88
7	62.34	59.50	2.84	60.75	28.6	24.2	4.4	26.6	23.70	21.33	2.37	22.57	95	80	15	87
8	61.02	58.45	2.57	59.94	28.8	25.0	3.8	26.8	23.25	21.28	1.97	22.18	90	76	14	85
9	61.10	59.13	1.97	60.11	28.8	25.0	3.8	26.7	22.76	20.40	2.36	21.31	90	72	18	82
10	62.10	60.10	2 00	60.89	28.5	24.5	4.0	26.5	21.43	18.46	2.97	20.47	90	69	21	79
11	61.44	59.20	2.24	60.33	28 0	24.5	3.5	26.1	22.19	19.83	2.36	21.02	90	75	15	84
12	62.26	59.33	2.93	60.55	29 0	24.0	5.0	26.3	22.39	20.36	2.08	21.13	92	70	22	84
13	62.29	59.53	2.76	60.69	28.8	24 0	4.8	26.3	21.70	17.79	3.91	20.32	90	62	28	81
14	62.00	59.23	2.77	60.62	29.0	24.0	5.0	26.6	22.89	19.83	3.06	21.46	92	68	24	83
15	61.29	59.20	2.09	60.27	29.0	24.2	4.8	26.8	22.65	19.72	2.93	20.87	88	68	20	80
16	61.30	58.40	2.90	60.05	29.0	25.0	4 0	26.9	21.51	19 21	2.30	20.67	90	66	24	79
17	62.00	59.00	3.00	60.54	28.0	23.0	5.0	25.1	21.88	18.95	2.93	20 31	91	75	16	86
18	60.87	59.00	1.87	59.75	26.6	23.0	3.6	24.8	21.33	18.45	2.88	20.03	91	79	12	87
19	61.17	58.35	2.82	59.52	28.0	23 0	5.0	25.6	21.75	18.95	2.80	20.28	91	73	18	84
20	61.31	59.03	2.28	60.07	28.4	23.0	5.4	25.9	21.79	18.61	3.18	20.43	90	66	24	82
21	61.59	58.88	2.71	60.04	28.2	23.6	4.6	25.7	22.34	19.85	2.49	20.51	92	70	22	84
22	60.00	58.30	1.70	58.95	27.6	24.0	3.6	25.6	21.64	18.89	2.75	20.37	92	69	23	84
23	60.07	57.80	2.27	58.74	28.0	23.5	4.5	25.2	21.18	18.79	2.39	19.99	90	73	17	84
24	59.38	56.42	2.96	57.82	28.6	24.0	4.6	25.6	22.38	18.96	3.42	20.83	95	69	26	86
25	56.80	54.04	2.76	55.62	27.5	24.5	3.0	25.4	22.45	21.46	0.99	21.67	94	82	12	90
26	57.00	54.00	3.00	55.36	28.4	24.0	4.4	26.3	23.47	20.36	3.11	22.18	93	78	15	88
27	58.50	55.60	2.90	56.97	28.0	24.0	4.0	25.8	23.75	19.60	4.15	21.57	94	77	17	88
28	61.84	58.20	3.64	60.27	26.0	24.0	2.0	24.9	21.73	16.95	4.78	19.01	91	77	14	81
29	63.00	60.10	2.90	61.53	25.2	23.0	2.2	24.1	20.50	14.00	6.50	17.38	93	65	28	78
30	63.90	61.80	2.10	62.50	25.2	22.0	3.2	23.7	20.17	15.04	5.13	17.17	94	69	25	79
31	63.70	61.20	2.50	62.41	26.4	22.0	4.4	23.7	18.18	14.55	3.63	15.99	91	57	34	74

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN OCTUBRE DE 1914.

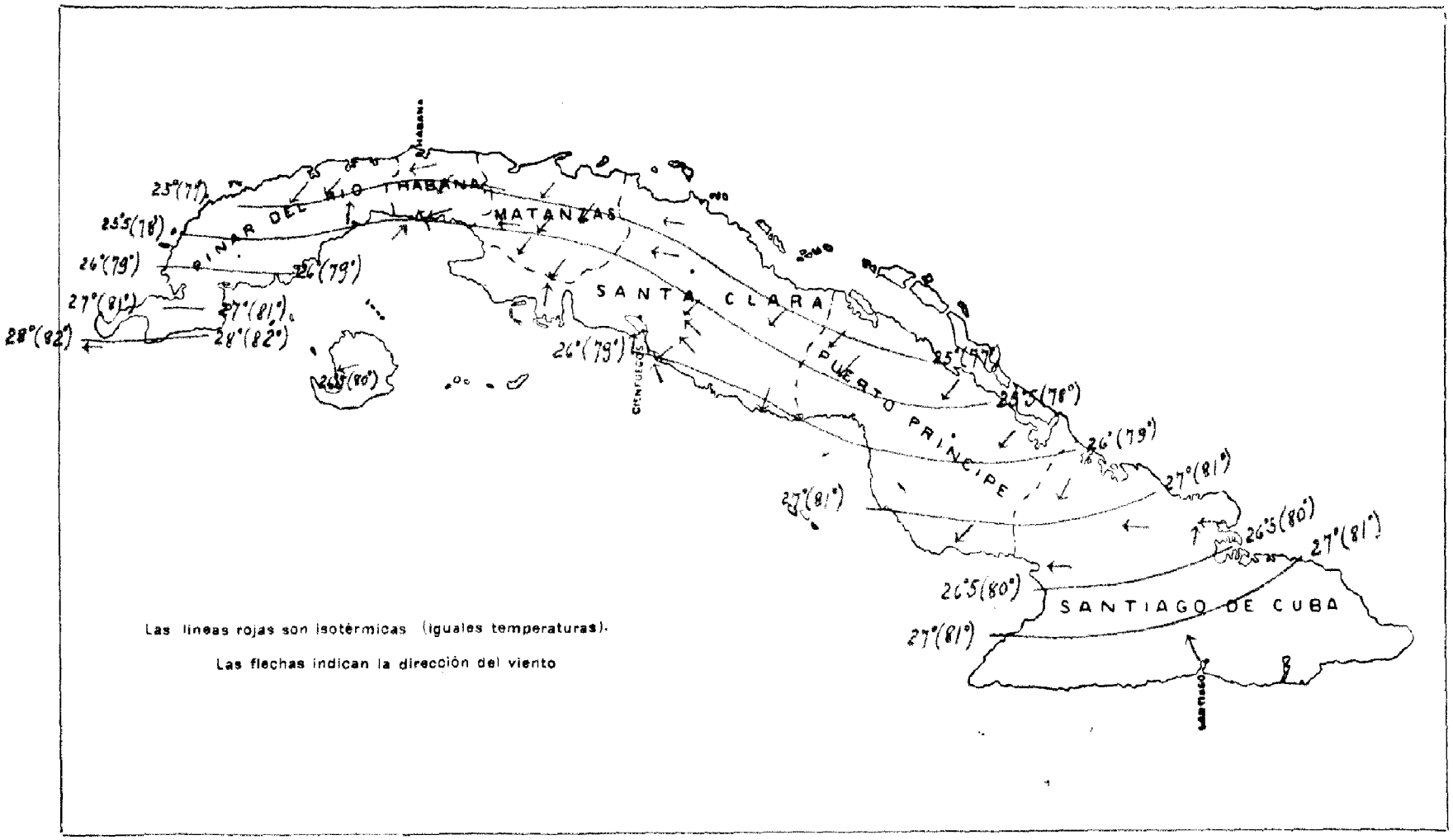

LLUVIA TOTAL EN OCTUBRE DE 1914.

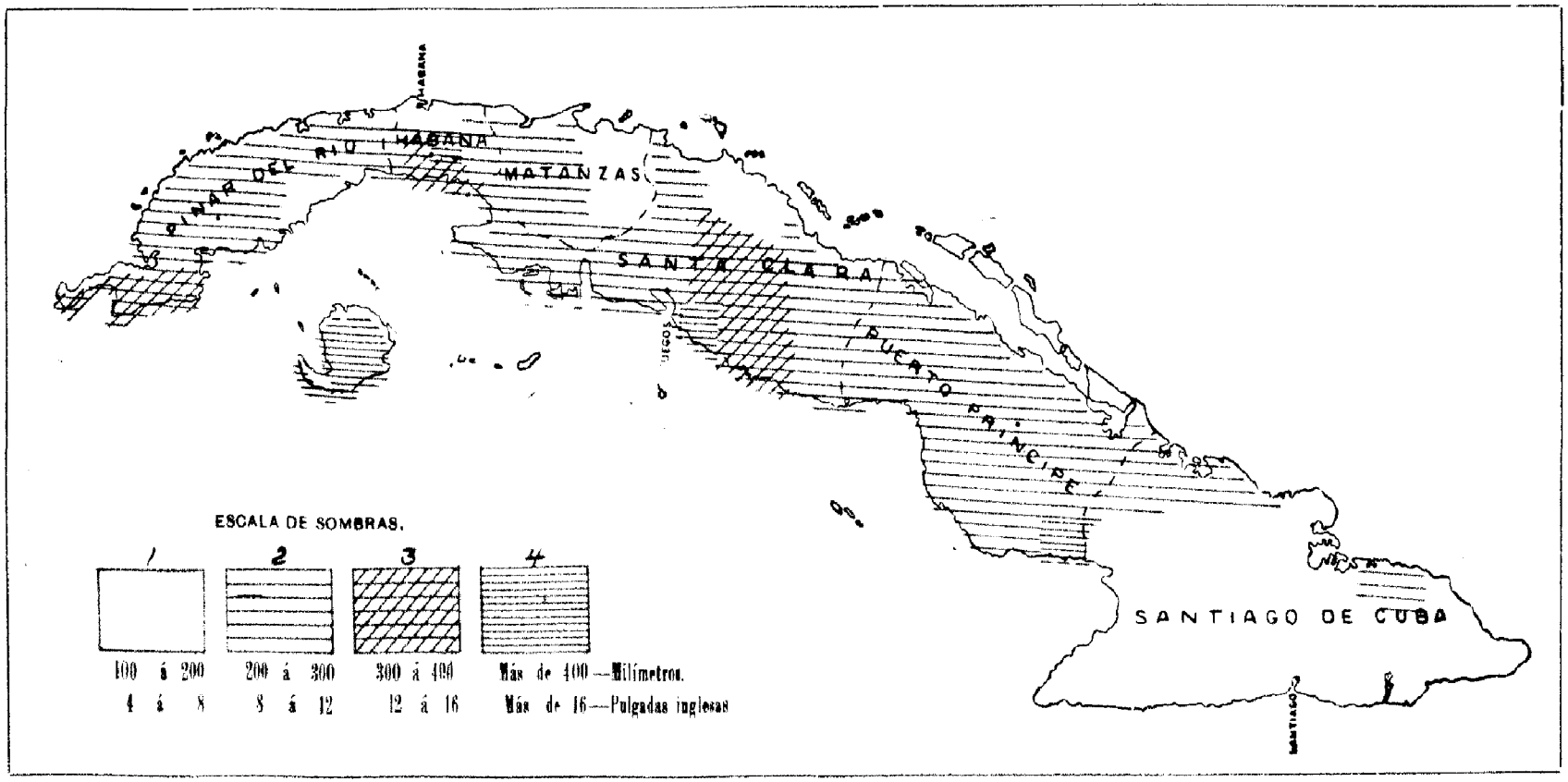

Año X—Vol. XVII HABANA 1º de ENERO de 1915 No. 6

LIBRARY
FEB - 2 1915
Weather Bureau

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo

DIRECTOR: GENERAL EMILIO NUÑEZ

SE PUBLICA MENSUALMENTE

SELECCION DE LA SEMILLA DEL MAIZ PARA OBTENER GRANDES RENDIMIENTOS,

Por C. B. Williams

La selección de la semilla del maíz se debe hacer en el campo, de tallos sanos, cogiendo sola las mazorcas de los que tiene mayor cantidad de maíz. Estos son los que en buen terreno producen más de una mazorca por tallo. En donde el terreno produce más de 18 a 35 hectólitros de maíz desgranado, por hectárea, se aconseja que la selección se haga de tallos que producen cada uno dos buenas mazorcas. Si el terreno es más fértil, se puede escojer una producción más grande. Se duda con fundamento, si se puede escoger con utilidad una fecundidad mayor de una mazorca de buen tamaño por tallo, en terreno que produce menos de 18 hectólitros por hectárea. También se duda, si en tal terreno es conveniente sembrar maíz o no. Un terreno tan reducido en fertilidad como es este, si es posible, se debe mejorar abonándolo y desarrollando plantas leguminosas antes de intentar la producción de maíz. Al hacer la selección en el campo, no se tomen las mazorcas de tallos que no son sanos y bien desarrollados tanto en tamaño como en cantidad de follage. En donde se cosecha el maíz del modo corriente a mano, de los tallos que están de pié en el campo, un buen plan que se puede adoptar será ir por el campo delante de los cogedores y quitar las mazorcas para semilla de tallos que están propiamente desarrollados y tienen dos mazorcas bien desarrolladas, unidas al tallo por medio de un buen peciolo, que sostiene las mazorcas en una posición inclinada para escurrir el agua de lluvia. Las mazorcas deben estar bien cubiertas de chala o perfolla y se sostendrán en los tallos a una altura conveniente y uniforme. Al coger las mazorcas de los tallos, no se dedique mucha atención a un estudio de tallado de las mazorcas individuales y sus granos en el cam-

po, sino reservese esta parte del trabajo para el otoño o principios del invierno.

Para coger las mazorcas, úsese un saco o un canasto que se puede vaciar en un carro colocado convenientemente en los extremos de las hileras que se hallen más cerca del granero. El maíz debe estar seco cuando se coja, para que se conserve bien. Si el maíz se ha cortado ya a mano o con una segadora, un buen plan que se puede usar al escoger semilla de maíz será apartar aquellos tallos que parecen tener dos mazorcas bien desarrolladas, cuando se dan los tallos al ganado o se hacen pasar por un desgranador o desmenuzador. En donde no se ha cortado el maíz y se ha de cortar a mano, se pueden dejar de pié en el campo aquellos tallos que tengan dos mazorcas bien desarrolladas y cortarlos y hacinarlos separadamente, después que el otro maíz ha sido cortado y hacinado.

Recuerdese que no hay trabajo de hacienda que recompense más que la selección de la semilla del maíz hecha en el campo y en la forma debida.

Caracteres que hay que considerar al escoger mazorcas en el campo.

MAZORCAS GRANDES O PEQUEÑAS

Aunque, teniéndolo todo en consideración, en donde se cosecha el maíz a mano del modo corriente, generalmente, será un poco más fácil y barato cosechar y manejar la misma área de maíz de mazorca grande que la de maíz de mazorca más pequeña, cuando el rendimiento de maíz desgranado por hectáreas para amobs es el mismo; sin embargo, muy frecuentemente, bajo el punto de vista lucrativo, será mejor para el agricultor usar semilla de una variedad que posea una mazorca relativamente pequeña, a causa del rendimiento muy aumentado de grano por acre que resultaría del uso de tal semilla.

Dentro de los límites razonables, no debe ser tanto el tamaño de las mazorcas el que gobierne en la selección de una variedad para semilla, como la persistencia de la semilla de la variedad para resistir condiciones contrarias y producir grandes rendimientos y maíz desgranado por tallo, y de aquí por hectárea. Sin embargo, al escoger dentro de la misma variedad, será conveniente preferir para semilla aquellas mazorcas, siendo las otras características iguales, que son del término medio o un poco sobre el tamaño.

El tamaño de la mazorca de una variedad no se determina solo por herencia, sino que es influído grandemente por el clima, estación, suelo, fertilización, cultivo, &., pués cuando más favorables sean estas condiciones para el desarrollo de las plantas, tanto mayor serán las mazorcas producidas en la madurez; y cuando más favorables sean estas condiciones tanto menos se desarrollarán. En dos palabras, si se sembrara semilla de la misma variedad durante el mismo año en suelos ricos bajos y terrenos elevados ordinarios, se encontraría en la madurez, con una estación favorable, que el maíz cultivado en los suelos ricos no solo había dado un rendimiento más grande y un número mayor de mazorcas por tallo, sino que había producido también mazorcas muy grandes, y sería más fácil para uno que fuese familiar con los tipos de mazorcas de variedades diferentes determinar por las apariencias generales, si una mazorca había sido producida en terreno rico o no.

Será mejor usar semilla de una variedad que tenga mazorcas de tamaño mediano con los granos mal formados, que una con mazorcas grandes bien formadas, y sus granos bien formados, si la primera produce, bajo las mismas condiciones de estación, suelo y cultivo, rendimientos mucho mayores que la última, no

obstante el hecho de que puede ser un poco menos costoso almacenar esta, pues la ganancia neta que resulta de la primera sería mucho mayor.

Usando una variedad que tenga una prepotencia fuertemente fijada de un rendimiento grande de maíz desgranado por tallo, el gran desideratun, después de todo, la mejora del tamaño y forma de la mazorca y sus granos, se puede conseguir en unos cuantos años por una selección cuidadosa de semilla, con una tendencia resultante a rendimientos todavía mayores. Se debe tener presente, sin embargo, que desarrollando mazorcas y granos de mejor forma de cualquiera variedad, por la selección de semilla, practicada constantemente por un número de años, solo se mejoran dos de los muchos caracteres que contribuyen a rendimientos grandes. La causa principal de rendimientos grandes, fuera del medio, es una fertilidad razonable.

TALLOS

La clase de tallos de la cual se han de hacer la selección debe tener una circunsferencia bastante grande en la base y adelgazarse gradualmente hacia la parte superior, pues este es el tipo que resiste mejor la sequía y no es fácil que sea tirado al suelo como los largos y delgados. En la selección se debe tener muy en cuenta la raíz y el desarrollo de la hoja de la planta madre, pues todo el nutrimiento y desarrollo depende principalmente de la perfección con que estos órganos hacen su trabajo. Un desarrollo pobre de la raíz o de las hojas indica un desarrollo débil y una producción pequeña. Todas las selecciones se deben hacer de plantas perfectamente sanas.

MAZORCAS

Al escoger semilla de maíz, se debe prestar atención a las siguientes características de la mazorca: Posición en el tallo, clase de peciolo, figura y color del grano y de la tusa, tamaño de la tusa, como están de lleno los extremos, número y distancia entre las hileras de granos y longitud y circunsferencia.

Posición en el tallo.—Si todas las mazorcas en el campo están a una altura uniforme, hay mayor probabilidad de completa fertilización de todos los granos de la mazorca, que si alguna de ellas estuvieran altas en los tallos y otras comparativamente cerca del suelo.

Una mazorca colocada muy alta tiende a una madurez tardía, mientrasque una muy cerca del suelo propende a madurar muy temprano; de aquí que los tallos en los cuales tales mazorcas se producen no tendrán por regla general un desarrollo grande. Para que las mazorcas en un campo estén completamente fertilizadas, las flores hembras de las mazorcas deben estar listas para recibir el polen de las flores machos tan pronto como lo echen. En la misma planta, las flores hembras generalmente hacen su aparición a los cuatro o cinco días después de las flores machos.

La posición de la mazorca en el tallo debe ser a una altura media por dos razones: Primero.—Por que de este modo el tallo esta menos sugeto a ser derribado, pues las mazorcas ejercerán menos peso sobre él, con lo que se evita el daño causado por estar en el suelo, y Segundo.— Por que si está a una altura conveniente, se podrá coger con más facilidad y menos gastos, pues el trabajo se hará más rápidamente.

PECIOLO.—Este debe ser de suficiente tamaño y fortaleza para sostener bien la mazorca en una posición inclinada, de manera que escurra la lluvia e impida que esta vaya dentro del grano y haga que se pudra éste, como ocurriría si la mazorca se mantuviera en una posición derecha, especialmente, si el extremo de

la mazorca no estaba bien cubierto por la chala.

Caracteres que hay que considerar al escoger mazorcas después de cosechadas.

FORMA.—El tipo mejor es la mazorca cilíndrica, y es la que generalmente rinde el tanto por ciento más alto de grano por tusa y la cantidad total más grande de maíz desgranado por ácre. Las hileras de granos deben correr paralelas en toda su longitud de la tusa, sin cambio en la forma o disminución en tamaño, y, si lo hay, muy pequeño. Si las mazorcas se adelgazan hacia la punta, hay una supresión de rendimiento, debido a una o a dos causas, a saber: (1) disminución del tamaño de los granos en las puntas o (2) falta de hileras de granos una pulgada más o menos en el extremo.

COLOR.—El maíz amarrillo debe tener una tuza de color rojo, mientras que el maíz blanco tendrá una blanca, y cualquier variación de estos tipos, generalmente indica variedades de cruzamiento. Dejese que los granos sean blancos o amarillos y no una mezcla de colores.

TAMAÑO DE LA TUSA.—Una tusa de tamaño mediano es la mejor, porque regularmente, rinde la proporción mayor de maíz por tusa. Si la tusa es pequeña, se restringe el número de hileras de granos, y cuando es grande se reduce con frecuencia la proporción de maíz por tusa.—La longitud a la circunsferencia debe ser de 4 a 5 por eje.; si la mazorca tiene 20 cms. de longitud, su circunsferencia debe ser aproximadamente 15 cms., cuando se mide como una tercera parte la distancia desde el extremo más grueso al más delgado, a fin de producir el mayor rendimiento. Una circunsferencia demasiado grande generalmente indica, granos extrechos, de pequeña vitalidad y de poco valor alimenticio.

EXTREMOS LLENOS.—Cuando más perfectamente estén llenos los extremos de la mazorca, tanto más grande será el rendimiento medio del maíz.

Es posible, por una selección rigurosa de mazorcas llenas compactamente en ambos extremos, aumentar materialmente en unos cuantos años el rendimiento anual del maíz.

Número y distancia entre las hileras de granos.—El número de hileras por mazorca debe ser comparativamente grande y la distancia entre ellas muy pequeña, para poder conseguir los mayores rendimientos. Una distancia grande entre las hileras, indica reversión a un tipo inferior, que no se podrá justificar que lo cultive el agricultor de nuestros días.

GRANOS.—Al hacer la selección de semilla para obtener un rendimiento de un tanto por ciento grande, los granos deben ser de forma de cuña de tamaño mediano, pero no demasiado largos y agudos, pues tal forma no solo desperdicia espacio en la tusa y restringe el tamaño del germen, sino que indica calidad inferior y baja vitalidad. El grano de forma de cuña es el único que llena más compactamente que cualquier otro el espacio entre las hileras de granos. Si los granos tienen buena forma, el tanto por ciento de grano de la mazorca variará de ochenta a noventa por ciento. Los granos que tienen puntas delgadas, por lo regular, contiene un bajo porcentaje de aceite y proteina y un alto contenido de almidón y generalmente tienen pequeña vitalidad. La mejor forma es una punta rolliza del mismo grueso que la porción superior del grano.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la primera quincena del mes de Diciembre de 1914.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio %
S/. Londres ..... 3 d/v.....	20.25 P.	19.75 P.
» » ..... 60 »	19.75 P.	19.25 P.
» París..... 3 »	7.12 P.	6.62 P.
» » ..... 60 »	N. P.	N. P.
» Alemania .... 3 »	Par. P.	1 D.
» » ..... 60 »	N. P.	N. P.
» E. Unidos.... 3 »	9.51 P.	9.03 P.
» » ..... 60 »	N. P.	N. P.
» España..... 8 » S/. plaza.....	3.25 P.	2.62 P.
Descuento papel comercial.....	9.50	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	5.39
Azúcar miel, polarización 89°		3 64
Envases á razón de 50 centavos, oro.		

Habana, Diciembre 15 de 1914.

Vto. Bno.—El Director, JUSTO CARRILLO.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, FRANCISCO PÉREZ.

NOTA: Durante la presente quincena no ha habido operaciones en la Bolsa Privada.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente a la segunda quincena del mes de Diciembre de 1914.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio
S/. Londres ..... 3 d/.v.....	19.89 P.	19.37 P.
» » ..... 60 »	19.38 P.	18.86 P.
» París ..... 3 »	6.23 P.	5.71 P.
» » ..... 60 »	N. P.	N. P.
» Alemania..... 3 »	1.63 P.	2.55 P.
» » ..... 60 »	N. P.	N. P.
» E. Unidos..... 3 »	9.25 P.	8.74 P.
» » ..... 60 »	N. P.	N. P.
» España ..... 8 » S/. plaza.....	3.67 D.	3.11 D.
Descuento papel comercial.....	9.50	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén a precio de embarqne.	5 59
Azúcar miel, polarización 89°		3.91
Envases a razón de 50 centavos oro.		

Habana, Diciembre 31 de 1914.

Vto. Bno.: El Director, JUSTO CARRILLO—El Jefe del Negociado de Comercio e Industria, FRANCISCO PÉREZ.

NOTA.—Durante la presente quincena no ha habido operaciones en la Bolsa Privada.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

REGISTRO GENERAL

MOVIMIENTO EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 1914

	Entradas	Salidas
Asuntos Generales	64	29
Dirección de Montes y Minas	612	942
Id. de Agricultura	1,398	3,333
Sección de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes	606	1,043
Dirección de Comercio é Industria	401	523
Negociado de Personal, Bienes y Cuentas	34	327
Id. de Trabajo y Colonización	32	45
Id. de Meteorología	1	..
TOTAL	3,148	6,242

En las 3,333 comunicaciones que aparecen salidas por la Dirección de Agricultura, se incluyen 300 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 1,043 por la Sección de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, 20 patentes de invención, 102 títulos de propiedad de marcas y 12 certificados, y en las 523 por la Dirección de Comercio é Industria 1 títulos de Corredores de Comercio.

Habana, 1º de Diciembre de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., PIO GAUNAURD.—El Oficial Encargado, JUAN GARCÍA MARTÍ.

SUBSECRETARIA

Por autorización del Hon. Secretario de este Departamento, se hace saber por este medio, que a virtud de la resolución presidencial de 6 de Noviembre ppdo., en que se declaró con lugar el recurso de alzada establecido por el señor Emiliano Castaño, contra acuerdo de ésta Secretaría, que declaró nulo y sin ningún valor el privilegio de la invención número 1213 por "Mejoras en hornos de quemar bagazo", por no haberla puesto en práctica dentro del plazo reglamentario, dicho privilegio está vigente.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL de ésta Secretaría, para general conocimiento.

Habana, 2 de Diciembre de 1914. —PIO GAUNAURD, Subsecretario. P. S.

Por autorización del Hon. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que fué concedido a favor de los Sres. "García y Hno.", por "Mejoras en tejas", a virtud de no haber satisfecho en tiempo los derechos reglamentarios, y a tenor de lo dispuesto en el inciso 2.o del Artículo 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL, para conocimiento de los interesados y demás efectos.

Habana, 19 de Diciembre de 1914. —LORENZO ARIAS, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento, ha tenido a bien declarar caducada la marca de comercio títulada "Cabeza de león", para distinguir aceites de semilla de algodón de la clase llemada de verano, que ampara el certificado número 28,885, expedido el 28 de Septiembre de 1911, a favor de A. Marcé, y traspasada a Fred D. Levy, de acuerdo con lo prescripto en el inciso 3.o del Arto. 18, del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su órden se publica en el BOLETIN OFICIAL de esta Secretaría, para general conocimiento y demás efectos.

Habana, 19 de Diciembre de 1914. —LORENZO ARIAS, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que fué concedido a favor del señor Mario Hernández, por "Mejoras en rejillas para mingitorios", a virtud de no haber satisfecho en tiempo los derechos reglamentarios, a tenor de lo dispuesto en el inciso 2.o del Artículo 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL de la Secretaría, para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 28 de Diciembre de 1914. —LORENZO ARIAS, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que fué concedido a favor del señor J. Y. Valero, por "Un procedimiento para hacer un vaso de azufre", a virtude de no haber satisfecho en tiempo los derechos reglamentarios, y a tenor de lo dispuesto en el inciso 2.o del Artículo 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL de la Secretaría, para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 28 de Diciembre de 1914. —LORENZO ARIAS, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que fué concedido a favor de los Sres Tomás Luis de Béjar y Francisco de la Maza, por "Una máquina marítima de nuevo sistema" a virtud de no haber satisfecho en tiempo los derechos reglamentarios, a tenor de lo dispuesto en el inciso 2.o del Artículo 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL de la Secretaría, para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 28 de Diciembre de 1914. —LORENZO ARIAS, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que fué concedido a favor del señor Alberto S. Levy, por "Una composición líquida combustible para los motores de combustión interna", a virtud de no haber satisfecho en tiempo los derechos reglamentarios, a tenor de lo dispuesto en el inciso 2.o del Artículo 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL de la Secretaría, para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 28 de Diciembre de 1914. —LORENZO ARIAS, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que fué concedido a favor del señor José Pérez y Barrios, por "Un sistema de seguridad aplicable a las casas de vencindad", a virtud de no haber satisfecho en tiempo los derechos reglamentarios, a tenor de lo dispuesto en el inciso 2.o del Artículo 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL de la Secretaría, para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 28 de Diciembre de 1914. —LORENZO ARIAS, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que fué concedido a favor del señor Rogelio Ruíz de Lavín y Cadalso, por "Un procedimiento dedicado a imitar las plantas graminaceas al carey", a virtud de no haber satisfecho en tiempo los derechos reglamentarios, y a tener de lo dispuesto en el inciso 2.o del Artículo 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL de la Secretaría, para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 28 de Diciembre de 1914. —LORENZO ARIAS, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que fué concedido a favor del señor Aurelio Riva, por "Dispositivo plegador de sellos o prescintas, entongador de envases y secador de envases sellados o prescintados", a virtud de no haber satisfecho en tiempo los derechos reglamentarios, a tenor de lo dispuesto en el inciso 2.o del Artículo 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL de la Secretaría, para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 28 de Diciembre de 1914. —LORENZO ARIAS, Subsecretario.

Por autorización del Hno. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno, el privilegio de invención que fué concedido a favor del señor Victoriano Martínez, por "Un mecanismo regulador para cambios de velocidad", a virtud de no haber satisfecho en tiempo los derechos reglamentarios, y a tenor de lo dispuesto en el inciso 2.o del Artículo 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL de la Secretaría, a sus efectos.

Habana, 29 de Diciembre de 1914. —LORENZO ARIAS, Subsecretario.

Por autorización del Hno. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno, el privilegio de invención que fué concedido a favor del señor Miguel Pérez y Gutiérrez, por "Perfeccionamientos en medios de recoger basuras", a virtud de no haber satisfecho en tiempo los derechos reglamentarios, y a tenor de lo dispuesto en el inciso 2.o del Artículo 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL de la Secretaría, a sus efectos.

Habana, 29 de Diciembre de 1914. —LORENZO ARIAS, Subsecretario.

Por autorización del Hno. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno, el privilegio de invención que fué concedido a favor del señor Lorenzo García Riveró, por "Un disparador de eslinga para aparejos transbordadores", a virtud de no haber satisfecho en tiempo los derechos reglamentarios, y a tenor de lo dispuesto en el inciso 2.o del Artículo 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL de la Secretaría, a sus efectos.

Habana, 29 de Diciembre de 1914. —LORENZO ARIAS, Subsecretario.

Por autorización del Hno. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno, el privilegio de invención que fué concedido a favor del señor Federico D. Scott y Cámara, por "Mejoras en pantallas para reflectores y faroles", a virtud de no haber satisfecho en tiempo los derechos reglamentarios, y a tenor de lo dispuesto en el inciso 2.o del Artículo 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL de la Secretaría, a sus efectos.

Habana, 29 de Diciembre de 1914. —LORENZO ARIAS, Subsecretario.

Por autorización del Hno. Secretario de este Departamento, he tenido a bien declarar nulo y sin valor alguno, el privilegio de invención que fué concedido a favor del señor Juan F. Vallés por "Un producto para la cura absoluta de la calvicie y caspa, así como para evitar la caida del pelo", a virtud de no haber satisfecho en tiempo los derechos reglamentarios, y a tenor de lo dispuesto en el inciso 2.o del Artículo 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL de la Secretaría, a sus efectos.

Habana, 29 de Diciembre de 1914. —LORENZO ARIAS, Subsecretario.

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

DIRECCION DE COMERCIO E INDUSTRIA

PROVINCIA DE PINAR DEL RIO

Ingenios que fabricaron azúcar en la Zafra de 1913 a 1914; y rendimiento medio obtenido por cada 100 arrobas de caña

No.	NOMBRE DEL INGENIO	NOMBRE DEL DUEÑO	OFICINA	TERMINO MUNICIPAL	Arrobas de caña molida	Azúcar de guarapo		Azúcar de miel		Miel Galones	Peso del saco.		Polarización de azúcar.		Rendimiento por cada 100 arrobas.		Total Rendimiento
						Sacos	Arrobas	Sacos	Arrobas		Guarapo @	Miel @	Guarapo	Miel	Guarapo	Miel	
1	Mercedita	Mercedita Sugar Co.	Cabañas	Cabañas	9.772,682	87,200	1.116,160	.....	.....	503,630	12.8	.....	97.05	.....	11.42	.....	11.42
2	El Pilar	Fermín A. Goicoechea	Artemisa	Artemisa	9.514,340	77,563	1.096,646	922	11,986	531,061	12.20	13	97.04	85.	11.52	0'12.	11.64
3	San Ramón	A. Balsinde	Mariel	Mariel	6.571,548	56,740	737,620	.....	.....	300,249	13.	.....	96.	.....	11.22	.....	11.22
4	Asunción	Juan P. Baró	Banco Gelats	Cabañas	6.602,253	56,300	731,900	.....	.....	206,675	13.	.....	96.15	.....	11.08	.....	11.08
5	Orozco	Compañía Azuc. C. Orozco	Cabañas	Cabañas	5.026,834	42,907	536,337	.....	.....	214,535	12.50	.....	96.	.....	10.66	.....	10.66
6	Brunales	J. A. Labarrere	Cabañas	Cabañas	3.828,216	26,825	348,725	2,922	37,986	170,000	13.	13	96.	89.	9.10	0'99.	10.09
7	Gerardo	B. Cagigal	Bahía Honda	Cabañas	483,220	3,914	50,882	681	8,853	20,600	13.	13	96.	90.02	10.52	1'83.	12.35
				SUMAS TOTALES	41,799.093	351,749	4.618,270	4,525	58,825	1.951,750	.....	.....	.....	.....	11.04	0'14.	11.18

Vto. Bno.:
PIO GAUNAURD,
Subsecretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, P. S.

Conforme:
FRANCISCO PEREZ,
Director de Comercio e Industria, P. S.

Habana, Noviembre 30 de 1914.

J. G. PERALTA,
Jefe de la Oficina de Estadística.

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

DIRECCION DE COMERCIO E INDUSTRIA

PROVINCIA DE LA HABANA

Ingenios que fabricaron azúcar en la Zafra de 1913 a 1914; y rendimiento medio obtenido por cada 100 arrobas de caña

No.	NOMBRE DEL INGENIO	NOMBRE DEL DUEÑO	OFICINA	TERMINO MUNICIPAL	Arrobas de caña molida	Azúcar de guarapo		Azúcar de miel.		Miel Galones	Peso del saco.		Polarización de azúcar.		Rendimiento por cada 100 arrobas.		Rendimiento total
						Sacos	Arrobas	Sacos	Arrobas		Guarapo @	Miel @	Guarapo	Miel	Guarapo	Miel	
1	Gómez Mena	Andrés Gómez Mena	San Nicolás	Nueva Paz	34.000,000	287,000	3.874,500	.....	.....	650,000	12.50	.....	96.	.....	11.39	.....	11.39
2	Rosario	The Rosario S. C.	Aguacate	Aguacate	24.066,752	220,162	2.862,106	.....	.....	1.264,106	13.	.....	96.	.....	11.89	.....	11.89
3	*Amistad	A. Gómez Mena	Güines	Güines	24.152,000	211,867	2.610,201	.....	.....	1.000,000	12.0	.....	96.	.....	10.80	.....	10.80
4	La Julia	Pedro Laborde	Durán	Batabanó	20.086,087	180,650	2.348,450	.....	.....	1.000,000	13.	.....	96.50	.....	11.69	.....	11.69
5	Mercedita	E. Pascual	Habana	Güines	18.500,000	178,000	2.314,000	.....	.....	620,000	13.	.....	97.	.....	12.50	.....	12.50
6	Toledo	Compañía Azucarera	Marianao	Marianao	18.879,054	176,307	2.110,087	.....	.....	720,000	12.50	.....	95.70	.....	11.71	.....	11.71
7	Providencia	Comp. Azuc. de Güines	Oficios 23.—Habana	Güines	17.581,973	163,346	2.123,498	.....	.....	1.005,000	13.	.....	96.05	.....	12.07	.....	12.07
8	San Antonio	C. Azuc. Gómez Mena	Madruga	Madruga	15.666,573	142,072	1.863,878	.....	.....	564,700	13.3	.....	96.	.....	11.88	.....	11.88
9	El Jobo	P. Laborde	San Nicolás	Güines	12.290,532	109,522	1.423,786	.....	.....	516,896	13.	.....	96.	.....	11.58	.....	11.58
10	Nueva Paz	Manuel F. Cuervo	Tejadillo 44	Nueva Paz	11.427,145	100,494	1.306,422	.....	.....	346,523	13.	.....	95.5	.....	11.43	.....	11.43
11	Josefita	S. Calcavechia	Palos	Nueva Paz	10.913,977	99,072	1.287,936	.....	.....	364,644	13.	.....	96.7	.....	11.80	.....	11.80
12	San Agustín	C. A. Azucarera	San Ignacio 36	Bejucal	7.385,663	73,578	919,725	.....	.....	241,400	12.5	.....	96.35	.....	12.45	.....	12.45
13	Portugalete	Marqués de Comillas	San José de las Lajas	San José de las Lajas	6.423,924	57,206	743,678	.....	.....	217,890	13.	.....	95.9	.....	11.57	.....	11.57
14	*Fajardo	B. Arxer	Gabriel	San Antonio de los Baños	6.600,200	50,022	623,663	6,100	74,400	400,000	12.8	12.5	97.	92.	9.60	1.17	10.77
15	Lucía	The Havana S. Company	Banco Español	Caimito del Guayabal	6.109,038	55,319	719,147	.....	.....	50,000	13.	.....	96.	.....	11.77	.....	11.77
16	Nuestra Señora del Carmen	C. A. de F. de Castro	Merced 36	Jaruco	5.078,784	39,839	492,848	5,635	73,255	282,785	12.3	13.	96.5	90.	9.70	1.44	11.14
17	*Lotería	C. A. de F. de Castro	Merced 36	Jaruco	3.719,013	27,300	354,900	2,717	35,321	.....	13.	13.	95.5	89.2	9.54	0.94	10.48
18	*Fortuna	Viuda de Barbón	Alquízar	Alquízar	2.090,300	16,400	202,048	.....	.....	100,000	12.8	.....	96.	.....	9.66	.....	9.66
				SUMAS TOTALES	244.961,015	2.229,256	28.230,873	14,452	182,976	9.343,938	.....	.....	.....	.....	11.54	0.07	11.61

Vto. Bno.:
PIO GAUNAURD,
Subsecretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, P. S.

Conforme:
FRANCISCO PEREZ,
Director de Comercio e Industria, P. S.

Habana, Noviembre 30 de 1914.

J. G. PERALTA,
Jefe de la Oficina de Estadística.

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

DIRECCION DE COMERCIO E INDUSTRIA

PROVINCIA DE MATANZAS

Ingenios que fabricaron azúcar en la Zafra de 1913 a 1914; y rendimiento medio obtenido por cada 100 arrobas de caña

No.	NOMBRE DEL INGENIO	NOMBRE DEL DUEÑO	OFICINA	TERMINO MUNICIPAL	Arrobas de caña molida	Azúcar de guarapo		Azúcar de miel.		Miel Galones	Peso del saco.		Polarización de azúcar.		Rendimiento por cada 100 arrobas.		Rendimiento total
						Sacos	Arrobas	Sacos	Arrobas		Guarapo @	Miel @	Guarapo	Miel	Guarapo	Miel	
1	Socorro	Pedro Arenal	Pedroso	Pedro Betancourt	35.570,000	312,711	4.065,243	.....	.....	1.400,000	13.	.....	96.	.....	11.42	.....	11.42
2	Conchita	Juan P. Baró	Aguiar 108.—Habana	Alacranes	32.433,358	291,621	3.791,073	.....	.....	1.579,075	13.	.....	96.	.....	11.65	.....	11.65
3	Mercedes	C. Azu. C Mercedes	Banco Nacional.—Habana	Colón	25.564,000	216,000	2.808,000	.....	.....	1.300,000	13.	.....	96.	.....	10.98	.....	10.98
4	Alava	H. Zulueta Gámiz	Cuba 20.—Habana	San José de los Ramos	23.633,956	208,913	2.715,869	.....	.....	973,750	13.	.....	95.6	.....	11.06	.....	11.06
5	Tinguaro	Tinguaro Sugar Comp.	Pijuán	Perico	21.511,862	193,636	2.517,268	823	10,699	1.338,959	13.	13.	96.6	92.05	11.70	0'04	11.74
6	Cuba	Cuba Sugar Company	Mercaderes 4.—Habana	Pedro Betancourt	20.565,381	181,806	2.363,478	.....	.....	457,057	13.	.....	96.5	.....	11.49	.....	11.49
7	Santa Gertrudis	Sociedad Anónima	Banagüises	Martí	18,899,172	173,324	2,253,212	1,234	16,042	1.200,000	13.	13.	96.5	89.	11.92	0'08	12.00
8*	Unión	Suc. de J. Lezama	Amargura 2.—Habana	Agramonte	19.340,200	152,714	1.985,282	.....	.....	600,000	13.	.....	96.	.....	10.26	.....	10.26
9	España	Zulueta Zamá y S.	Altamisal	Perico	17.021,500	144,862	1.883,206	.....	.....	596,380	13.	.....	96.	.....	11.06	.....	11.06
10	Feliz	S. Guedes Sugar Co.	Unión de Reyes	Bolondrón	15.458,500	136,210	1.770,730	.....	.....	715,317	13.	.....	96.	.....	11.45	.....	11.45
11	Progreso	Laurentino García	Cárdenas	Cárdenas	14.571,027	128,614	1.671,982	.....	.....	545,166	13.	.....	96.	.....	11.47	.....	11.47
12	Flora	The Flora Sugar Co.	Mercaderes 4.—Habana	Bolondrón	12.560,380	113,968	1.481,589	.....	.....	370,000	13.	.....	96.25	.....	11.79	.....	11.79
13	Soledad	D. P. de Fernández	Jovellanos	Jovellanos	13.101,334	110,537	1.436,981	5,377	69,901	465,507	13.	13.	96.	88.	10.96	0'53	11.49
14	San Ignacio	H. D. Urbistondo	Agramonte	Jagüey Grande	11.594,101	97,537	1.267,981	.....	.....	646,779	13.	.....	95.5	.....	10.93	.....	10.93
15	Rglita	S. Sardiñas	Roque	Perico	10.666,146	91,651	1.129,140	2,520	30,340	449,759	12.8	12.8	95.3	87.	10.58	0'28	10.86
16	Santo Domingo	Cuba Sugar Company	Mercaderes 4.—Habana	Unión de Reyes	9.308,279	83,606	1.086,878	.....	.....	272,850	13.	.....	97.04	.....	11.67	.....	11.67
17	Armonía	C. Armonía Company	Bolondrón	Bolondrón	8.746,363	75,379	979,827	.....	.....	352,461	13.	.....	96.05	.....	11.20	.....	11.20
18	San Vicente	The C. Commer Comp.	Jovellanos	Jovellanos	7.186,730	68,776	894,088	.....	.....	349,811	13.	.....	96.	.....	12.44	.....	12.44
19	Santa Rita	Comp. Azu. Caobillas	Baró	Agramonte	7.740,063	62,693	815,009	.....	.....	275,000	13.	.....	96.	.....	10.52	.....	10.52
20	Carolina	Manuel Flores	Coliseo	Jovellanos	7.600,777	60,018	780,234	.....	.....	413,151	13.	.....	96.	.....	10.26	.....	10.26
21	Por Fuerza	Arias y Santiuste	Calimete	Manguito	6.829,596	54,757	711,941	3,432	44,616	355,000	13.	13.	96.	89.	10.42	0'65	11.07
22	Guipúzcoa	M. Arocena	Martí	Martí	7.147,459	56,929	740,077	.....	.....	210,000	13.	.....	96.	.....	10.35	.....	10.35
23	Olimpo	S. A. Co. Azu Olimpo	Mercaderes 36.—Habana	Carlos Rojas	6.514,740	52,660	695,112	2,325	30,690	294,230	13.5	13.5	96.	88.	10.66	0'47	11.13
24	Dolores	M. Gastón	Habana	Pedro Betancourt	6.432,788	54,959	714,467	.....	.....	202,768	13.	.....	95.75	.....	11.10	.....	11.10
25	Esperanza	Valdés y Hermanos	Calimete	Manguito	6,244,089	48,787	673,260	4,629	63,880	447,501	13.20	13.20	96.	86.	10.78	1'02	11.80
26	Agnedita	Compañía Azucarera	Arabos	San José de los Ramos	6.253,000	52,465	682,045	.....	.....	219,500	13.	.....	96.	.....	10.90	.....	10.90
27	Santa Amalia	García Menéndez y Co.	Coliseo	Jovellanos	6.095,270	50,146	620,051	.....	.....	351,905	12.9	.....	96.	.....	10.32	.....	10.32
28	Araujo	F. Riscech y Sra.	Manguito	Manguito	5.841,784	43,718	563,087	5,542	71,381	334,118	12.22	12.22	96.	88.	9.63	1'22	10.85
29	Dos Rosas	Cárdenas American S.	Cárdenas	Cárdenas	5.555,497	48,824	634,712	.....	.....	332,600	13.	.....	96.	.....	11.42	.....	11.42
30	Dulce Nombre de Jesús	S. A. C. Dulce Nombre	Macagua	Colón	4.904,892	41,254	536,302	2,385	31,095	144,730	13.	13.	96.	89.	10.93	0'63	11.56
31	San Cayetano	A. Cañado	Cidra	Matanzas	5.565,402	43,387	564,031	.....	.....	240,000	13.	.....	96.	.....	10.13	.....	10.13
32*	Limones	Her. de E. Terry	Limonar	Guamacaro	5.422,500	43,380	563,940	.....	.....	200,000	13.	.....	95.5	.....	10.40	.....	10.40
33	Saratoga	Saratoga Sugar Co.	Bolondrón	Bolondrón	4.492,384	43,024	559,312	.....	.....	200,917	13.	.....	96.5	.....	12.45	.....	12.45
34*	Jesús María	S. Botet	Matanzas	Matanzas	5.160,300	41,792	509,862	.....	.....	60,000	12.5	.....	96.	.....	9.88	.....	9.88
35	San Juan Bautista	Compañía Azucarera	Canasí	Matanzas	4.617,368	32,372	420,836	490	6,370	94,000	13.	13.	96.	89.	9.11	0'13	9.24
36*	Puerto	J. Avendaño	Acosta 6.—Habana	Matanzas	3.717,375	29,739	386,607	.....	.....	120,000	13.	.....	96.	.....	10.40	.....	10.40
37	Luisa	Luisa Comp. Azucarera	Limonar	Guamacaro	3.322,869	27,167	353,171	588	8,232	65,000	13.	14.	95.5	82.5	10.62	0'24	10.86
38	Triunfo	Her. de E. Sotero	Limonar	Guamacaro	2.323,907	17,870	232,310	2,263	29,419	94,863	13.	13.	96.	89.	9.98	1'26	11.24
39	Porvenir	Compañía Azucarera	Cidra	Matanzas	2.170,446	17,634	229,242	.....	.....	80,000	13.	.....	96.	.....	10.56	.....	10.56
40	Elena	Viuda de Salaún	Matanzas	Matanzas	1.847,325	13,405	174,239	502,	6,526	120,000	13.	13.	96.	88.	9.43	0'35	9.78
41*	Triunvirato	Her. de A. Mádan	Cidra	Matanzas	1.648,000	13,184	171,392	.....	.....	40,000	13.	.....	96.	.....	10.40	.....	10.40
				SUMAS TOTALES	435.033,119	3,732,027	48.434,166	32,110	419,101	18.508,154	.....	.....	.....	.....	11.13	0'09	11.22

Vto. Bno.:
PIO GAUNAURD,
Subsecretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, P. S.

Conforme:
FRANCISCO PEREZ,
Director de Comercio e Industria, P. S.

Director de Comercio e Industria, P. S.
J. G. PERALTA,
Jefe de la Oficina de Estadística.

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

DIRECCION DE COMERCIO E INDUSTRIA

PROVINCIA DE SANTA CLARA

Ingenios que fabricaron azúcar en la Zafra de 1913 a 1914, y rendimiento medio obtenido por cada 100 arrobas de caña

No.	NOMBRE DEL INGENIO	NOMBRE DEL DUEÑO	OFICINA	TERMINO MUNICIPAL	Arrobas de caña molida	Azúcar de guarapo		Azúcar de miel.		Miel Galones	Peso del saco.		Polarización de azúcar.		Rendimiento por cada 100 arrobas.		Rendimiento total
						Sacos	Arrobas	Sacos	Arrobas		Guarapo @	Miel @	Guarapo	Miel	Guarapo	Miel	
1	Hormiguero	Central Company	Hormiguero	Palmira	22.328,395	199,019	2.587,247	.....	.....	1.451,633	13.	.....	96.	.....	11.58	.....	11.58
2	Andreita	Compañía Azucarera	Cruces	Cruces	20.428,915	178,423	2.319,499	.....	.....	837,504	13.	.....	96.	.....	11.35	.....	11.35
3	Victoria	Viuda de Ruiz	Habana	Yaguajay	22.270,036	177,844	2.276,403	.....	.....	.....	12.20	.....	96.	.....	10.22	.....	10.22
4	Tuinicú	The Tui Sugar Co.	Tuinicú	Sancti Spíritus	19,123,681	175,283	2.278,679	404	5,252	1.000,000	13.	13.	95.72	88.	11.91	0'02	11.93
5	Perseverancia	Miguel Díaz	Pueblo Nuevo	Cienfuegos	16.750,000	163,974	2.131,662	.....	.....	816,000	13.	.....	96.	.....	12.72	.....	12.72
6*	Constancia	Colonial Sugar Co.	Rodas	Rodas	17.552,602	160,465	2.053,952	.....	.....	925,540	12.20	.....	96.71	.....	11.70	.....	11.70
7	Washington	W. Sugar Company	Hatuey	Santo Domingo	16.533,986	152,822	1.986,686	.....	.....	705,293	13.	.....	96.	.....	12.01	.....	12.01
8*	Lequeitio	Nazábal y Castaño	Rodas	Rodas	16.624,800	150,200	1.856,464	.....	.....	700,000	12.8	.....	96.	.....	11.13	.....	11.13
9	Caracas	Caracas Sugar Company	Cruces	Lajas	15.407,883	138,316	1.750,447	876	11,388	770,394	12.16	13.	95.7	87.	11.36	0'07	11.43
10	Patricio	Compañía Azucarera	Encrucijada	Calabazar	16.123,179	125,790	1.610,112	6,704	95,476	462,898	12.20	14.6	95.6	82.5	9.98	0'59	10.57
11	Soledad	Sugar Company	Cienfuegos	Cienfuegos	13.726,281	129,006	1.664,360	.....	.....	726,820	12.22	.....	96.	.....	12.12	.....	12.12
12	Narcisa	The North A. S. Comp.	Yaguajay	Yaguajay	17.836,048	126,414	1.643,382	.....	.....	947,933	13.	.....	96.	.....	9.21	.....	9.21
13	Reforma	M. Carrillo y Comp.	Caibarién	Caibarién	15.976,220	116,946	1.520,298	9,207	128,898	650,000	13.	14.	96.	89.	9.51	0'80	10.31
14*	Covadonga	C. Azucarero Covadonga	Habana	Cienfuegos	14.145,800	124,086	1.613,118	.....	.....	980,000	13.	.....	96.	.....	11.40	.....	11.40
15	San Agustín	N. Castaño	Cienfuegos	Cruces	13.657,896	122,385	1.591,005	.....	.....	568,168	13.	.....	95.5	.....	11.64	.....	11.64
16	Santa Teresa	Compañía Azucarera	Stilecito	Sagua la Grande	12.980,510	108,816	1.414,608	.....	.....	387,369	13.	.....	96.	.....	10.89	.....	10.89
17	Manuelita	Falla y Monasterio	Cienfuegos	Palmira	10.659,583	102,050	1.326,650	4,430	57,590	542,780	13.	13.	96.6	80.63	12.44	0'54	12.98
18	Zaza	Viuda de Zulueta	Habana	Placetas	12.254,316	106,394	1.383,122	.....	.....	650,000	13.	.....	95.6	.....	11.28	.....	11.28
19	Santa Rosa	R. G. Abreu	Ranchuelo	Ranchuelo	11.679,498	105,201	1.341,613	.....	.....	628,842	13.	.....	96.	.....	11.48	.....	11.48
20	Constancia	Sugar Company	Encrucijada	Encrucijada	11.959,816	102,897	1.337,661	.....	.....	507,580	13.	.....	95.9	.....	11.18	.....	11.18
21	Portugalete	Vda. de Escarza e Hijos	Palmira	Palmira	10.733,900	97,891	1.272,583	2,726	35,458	600,000	13.	13.	95.8	83.5	11.85	0'33	12.18
22	Fé	José María Espinosa	Salamanca	Camajuaní	11.698,514	94,529	1.228,760	.....	.....	531,538	13.	.....	96.	.....	10.50	.....	10.50
23	Fidencia	D. León González	Placetas	Placetas	10.790,575	89,975	1.169,675	.....	.....	450,000	13.	.....	96.	.....	10.83	.....	10.83
24	Adela	Sárraga y Rodríguez	Adela	Remedios	11.048,729	85,933	1.117,129	.....	.....	435,000	13.	.....	95.6	.....	10.11	.....	10.11
25	San Agustín	Sociedad Anónima	Remedios	Remedios	10.264,654	84,444	1.097,772	804	10,452	454,000	13.	13.	95.8	91.7	10.69	0'10	10.79
26	Santa Catalina	Eduardo G. Abreu	Cruces	Cruces	9.743,252	83,651	1.087,463	.....	.....	400,000	13.	.....	95.4	.....	11.16	.....	11.16
27	Santa Lutgarda	J. M. López	Mata	Calabazar	9.663,800	81,803	1.059,601	.....	.....	400,000	12.24	.....	96.5	.....	10.96	.....	10.96
28	Trinidad	Sugar Company	Trinidad	Trinidad	9.288,571	81,517	1.059,721	.....	.....	400,000	13.	.....	96.	.....	11.40	.....	11.40
29	Cienguita	Compañía Azucarera	Abreus	Abreus	8.321,484	75,614	982,982	5,053	65,729	376,689	13.	13.	96.	86.2	11.81	0'78	12.59
30	Purio	Vda. Oña e Hijos	Sagua la Grande	Calabazar	9.449,140	78,200	1.016,600	.....	.....	350,000	13.	.....	96.	.....	10.75	.....	10.75
31	Santa María	E. Caicedo	Ranchuelo	Ranchuelo	8.466,975	76,816	998,612	536	6,972	418,001	13.	13.	96.2	87.2	11.79	0'08	11.87
32	San José	A. F. Goicoechea	San José	Placetas	9.014,380	74,589	969,657	786	10,218	500,000	13.	13.	96.	89.	10.75	0'11	10.86
33	Resulta	J. de D. Oña	Sagua la Grande	Sagua la Grande	8.600,000	73,600	956,800	.....	.....	300,000	13.	.....	95.5	.....	11.12	.....	11.12
34	Dos Hermanas	Sugar Company	Cruces	Cruces	8.008,649	72,295	939,835	.....	.....	420,000	13.	.....	95.8	.....	11.73	.....	11.73
35*	San Lino	Henry Drain	Rodas	Rodas	7.521,948	65,982	791,784	.....	.....	170,000	12.	.....	95.6	.....	10.52	.....	10.52
36*	Unidad	Sugar Company	Cifuentes	Calabazar	6.960,172	65,662	808,955	.....	.....	460,000	12.8	.....	96.	.....	11.62	.....	11.62
37	San Francisco	Pedro Estévez	Cruces	Cruces	7.741,374	64,530	838,890	982	12,766	200,000	13.	13.	96.	85.	10.83	0'16	10.99
38	Parque Alto	Sugar Company	Habana	Rodas	7.520,655	65,348	843,603	.....	.....	350,000	12.23	.....	95.7	.....	11.21	.....	11.21
39	Lutgardita	Compañía Azucarera	Quemados de Güines	Quemados de Güines	7.078,480	56,305	731,965	5,059	65,767	275,000	13.	13.	96.	85.	10.34	0'92	11.26
40	Altamira	Compañía Azucarera	Zulueta	Zulueta	6,649,000	54,657	710,541	.....	.....	179,121	13.	.....	96.	.....	10.68	.....	10.68
41	Juraguá	Suc. de A. Terry	C. de Jagua	Cienfuegos	6.349,435	51,325	663,119	2,775	35,853	.....	12.23	12.23	96.	84.	10.44	0'56	11.00
42	San Antonio	Vicente G. Abreu	Santa Clara	Santa Clara	7.650,000	53,400	694,200	.....	.....	360,000	13.	.....	96.	.....	9.07	.....	9.07
43	Pastora	S. Anónima	S. J. de las Yeras	San Juan de las Yeras	6.365,689	44,515	578,695	6,896	91,881	200,000	13.	13.5	96.	90.	9.09	1'44	10.53
44	Ramona	Domingo León	Rancho Veloz	Rancho Veloz	6.116,034	48,434	629,642	.....	.....	115,115	13.	.....	96.	.....	10.21	.....	10.21
45	Santísima Trinidad	Hermanos Ajuria	Ajuria	Lajas	5.526,776	45,570	592,410	350	4,550	.....	13.	13.	95.4	84.	10.71	0'08	10.79
46	Macagua	Her de Bethart	Mata	Calabazar	5.277,778	37,513	487,669	4,613	59,969	180,000	13.	13.	96.	89.	9.24	1'13	10.37
47	María Victoria	Miguel Díaz Pérez	Aguada de Pasajeros	Cienfuegos	4.207,971	42,180	547,300	.....	.....	224,550	13.	.....	96.	.....	13.00	.....	13.00
48	Dos Hermanos	Her. de F. Fostes	Palmira	Palmira	4.991,658	38,151	495,963	3,279	42,627	187,886	13.	13.	96.	89.	9.93	0'85	10.78
49	Corazón de Jesús	M. B. de Oña Amézaga	Sagua la Grande	Sagua la Grande	5.200,000	41,000	533,000	200	2,600	.....	13.	13.	96.5	90.	10.25	0'05	10.30
50	San Isidro	José M. Beguiristain	Quemados de Güines	Quemado de Güines	4.954,777	41,011	533,143	.....	.....	300,000	13.	.....	96.	.....	10.76	.....	10.76
51*	Resolución	Rodday Molina	Resolución	Quemado de Güines	5.269,000	38,545	501,085	1,677	23,478	170,000	13.	14.	95.5	87.	9.51	0'44	9.95
52*	San Pedro	Domingo León Hnos. y Co.	Habana	Rancho Veloz	4.150,500	36,424	473,512	.....	.....	050,000	13.	.....	96.5	.....	11.40	.....	11.40
53	Remilia	Y. Portierra S. en C.	Taguayabón	Vueltas	4.411,962	31,876	414,288	4,475	58,175	200,000	13.	13.	95.	89.	9.39	1'31	10.70
54*	San Pablo	Edmundo Kurz	Zulueta	Zulueta	4.388,730	35,112	432,579	281	3,461	100,000	12.8	12.8	95.	89.	9.85	0'07	9.92
55*	El Salvador	Hnos. de E. Céspedes	Habana	Quemado de Güines	4.215,200	31,725	412,425	700	9,100	100,000	13.	13.	96.	89.	9.78	0'21	9.99
56	Mapos	C. Sugar Company	Sancti Spíritus	Sancti Spíritus	3.406,094	31,795	381,540	.....	.....	.....	12.	.....	96.	.....	11.20	.....	11.20
57	Natividad	F. L. del Valle	Habana	Sancti Spíritus	2.724,200	22,431	269,172	2,343	28,140	150,000	12.	12.	96.	90.	9.84	1'02	10.86
58	Santa Lutgarda	F. Gamba y Compañía	Habana	Corralillo	2.547,596	18,906	245,778	320	4,238	50,000	13.	13.	96.	89.	9.64	0'16	9.80
59*	Caridad	Her. Pascual Mayorquín	Rancho Veloz	Rancho Veloz	1.976,800	15,747	184,003	1,175	14,436	50,000	12.8	12.8	96.	88.	9.31	0'73	10.54
60	San Cristóbal	J. Cardoso y Co.	Santa Clara	Santa Clara	1.856,149	14,120	183,560	2,045	26,585	.....	13.	13.	96.	87.	9.88	1'43	11.31
61*	Esperanza	Suc. Francia	Alfonso	Rancho Veloz	1.445,000	13,658	168,389	.....	.....	60,000	12.8	.....	96.	.....	9.64	.....	9.64
62*	Carolina	E. Caicedo	Cienfuegos	Palmira	1.389,000	10,603	137,839	877	11,401	100,000	13.	13.	96.	90.	9.92	0'82	10.74
63	La Julia	Her. Hermanas Pestre	Taguayabón	Zulueta	1.131,136	8,076	103,372	877	11,155	.....	12.20	12.18	95.	87.	9.13	0'98	10.11
64	Carmita	Her. de P. Llanedo	Vega Alta	Vueltas	867,000	6,881	92,893	.....	.....	20,000	13 y 14	.....	96.	.....	10.71	.....	10.71
65*	Luisa y Antonia	Her. de P. Cabello	Guanillas	Rancho Veloz	858,180	6,267	77,209	220	2,710	.....	12.8	12.8	96.	87.	8.99	0'31	9.30
66*	Nuestra Señora de Regla	F. Castell y Co.	Cienfuegos	Cienfuegos	544,100	3,760	48,880	425	5,525	30,000	13.	13.	95.5	89.	8.98	0'01	9.99
				SUMAS TOTALES	594.464,362	5.056,623	65.255,661	71,013	941,870	24.575,754	.....	.....	.....	.....	10.97	0'15	11.12

Vto. Bno.:
PIO GAUNAURD,
Subsecretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, P. S.

Conforme:
FRANCISCO PEREZ,
Director de Comercio e Industria, P. S.

Habana, Noviembre 30 de 1914.

J. G. PERALTA,
Jefe de la Oficina de Estadística.

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

DIRECCION DE COMERCIO E INDUSTRIA

PROVINCIA DE CAMAGÜEY

Ingenios que fabricaron azúcar en la Zafra de 1913 a 1914, y rendimiento medio obtenido por cada 100 arrobas de caña

No.	NOMBRE DEL INGENIO	NOMBRE DEL DUEÑO	OFICINA	TERMINO MUNICIPAL	Arrobas de caña molida	Azúcar de guarapo		Azúcar de miel		Miel Galones	Peso del saco.		Polarización de azúcar.		Rendimiento por cada 100 arrobas.		Rendimiento total
						Sacos	Arrobas	Sacos	Arrobas		Guarapo @	Miel @	Guarapo	Miel	Guarapo	Miel	
1	Stewart	Stewart Sugar Company	Ciego de Avila	Ciego de Avila	64.500,000	502,000	6.526,000	567	7,371	2.200,000	13.	13.	96.	89.	10.11	0'11	10.22
*2	Jatibonico	The Cuba Company	Ciego de Avila	Ciego de Avila	38.500,000	319,064	4.147,832	.....	.....	2.300,000	13.	.....	95.8	.....	10.77	.....	10.77
3	Francisco	The Francisco Sugar Co.	Santa Cruz del Sur	Santa Cruz del Sur	29.116,592	293,334	3.812,342	.....	.....	1.495,388	13.	.....	95.18	.....	13.09	.....	13.09
4	Jagüeyal	Sugar & Land Co.	Ciego de Avila	Ciego de Avila	34.701,055	286,057	3.718,741	.....	.....	970,000	13.	.....	96.	.....	10.71	.....	10.71
5	Senado	Bernabé Sánchez	Senado	Nuevitas	26.846,940	245,357	3.069,804	.....	.....	1.022,332	12.5	.....	96.	.....	11.43	.....	11.43
*6	Morón	Morón Sugar Co.	Ciego de Avila	Ciego de Avila	23.697,114	206,823	2.610,699	.....	.....	1.200,000	13.	.....	96.	.....	11.00	.....	11.00
7	El Lugareño	Sociedad Anónima	San Ignacio 36	Nuevitas	15.275,941	140,894	1.770,518	.....	.....	256,629	12.14	.....	95.5	.....	11.59	.....	11.59
*8	Ciego de Avila	Compañía Azucarera	Ciego de Avila	Ciego de Avila	8.375,545	70,870	921,310	.....	.....	450,000	13.	.....	96.	.....	11.00	.....	11.00
9	Camagüey	C. Azu. Camagüey	Piedrecita	Ciego de Avila	5.174,057	50,140	609,172	.....	.....	300,000	12.4	.....	96.	.....	11.77	.....	11.77
				SUMAS TOTALES	246.187,244	2.108,539	27.187,418	567	7,371	10.194,249	.....	.....	.....	.....	11.04	.....	11.04

Vto. Bno.:
PIO GAUNAURD,
Subsecretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, P. S.

Conforme:
FRANCISCO PEREZ,
Director de Comercio e Industria, P. S.

Habana, Noviembre 30 de 1914.

J. G. PERALTA,
Jefe de la Oficina de Estadística.

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

DIRECCION DE COMERCIO E INDUSTRIA

PROVINCIA DE ORIENTE

Ingenios que fabricaron azúcar en la Zafra de 1913 a 1914, y rendimiento medio obtenido por cada 100 arrobas de caña

No.	NOMBRE DEL INGENIO	NOMBRE DEL DUEÑO	OFICINA	TERMINO MUNICIPAL	Arrobas de caña molida	Azúcar de guarapo		Azúcar de miel.		Miel	Peso del saco.		Polarización de azúcar.		Rendimiento por cada 100 arrobas.		Rendimiento total
						Sacos	Arrobas	Sacos	Arrobas	Galones	Guarapo @	Miel @	Guarapo	Miel	Guarapo	Miel	
1	Chaparra	The Chaparra Sugar Co.	Chaparra	Puerto Padre	64.800,000	606,700	7.887,100	.....	.....	4.119,735	13.	.....	96.5	.....	12.17	.....	12.17
2	Preston	Nipe Bay Company	Preston	Mayarí	60.397,312	493,272	6.313,381	.....	.....	3.847,074	12.20	.....	96.	.....	10.46	.....	10.46
3	Delicias	The Chaparra Sugar Co.	Chaparra	Puerto Padre	51.367,572	485,983	6.306,079	.....	.....	3.462,518	13.	.....	97.04	.....	12.27	.....	12.27
4	Boston	United Fruit Company	Banes	Banes	54.752,428	434,895	5.566,656	25,138	341,876	3.128,934	12.20	13.15	96.	90.	10.16	0'62	10.78
5	Santa Lucía	Santa Lucía Company	Gibara	Gibara	37.475,348	337,923	4.055,076	.....	.....	2.091,938	12.	.....	96.	.....	10.82	.....	10.82
6	Jobabo	The Cuba Company	Jobabo	Victoria de las Tunas	29.538,315	284,572	3.699,436	.....	.....	1.617,794	13.	.....	96.28	.....	12.52	.....	12.52
7	Niquero	New Niquero Sugar Co.	Niquero	Manzanillo	17.130,512	163,092	2.120,196	.....	.....	1.012,345	13.	.....	96.30	.....	12.37	.....	12.37
8	Isabel	Beattye y Compañía	Media Luna	Manzanillo	15.105,800	145,077	1.740,924	5,519	66,228	1.000,000	12.	12.	96.32	89.25	11.52	0'43	11.95
9	Cabo Cruz	Cape Crus Company	Ensenada de Mora	Manzanillo	14.768,682	143,877	1.870,401	.....	.....	1.132,794	13.	.....	96.	.....	12.66	.....	12.66
10	Manatí	Manatí Sugar Company	Manatí	Puerto Padre	15.984,000	135,000	1.755,000	.....	.....	1.083,748	13.	.....	96.	.....	11.63	.....	11.63
11	Soledad	Guantánamo S. Co.	Guantánamo	Guantánamo	15.497,700	129,148	1.678,924	.....	.....	1.000,000	13.	.....	95.5	.....	10.83	.....	10.83
12	Esperanza	Comp. Azuc. del Guaso	Guantánamo	Guantánamo	10.500,000	91,714	1.192,282	.....	.....	400,000	13.	.....	95.5	.....	11.35	.....	11.35
13	Teresa	The C. Teresa Sugar Co	Ceiba Hueca	Manzanillo	10.703,334	90,440	1.158,632	200	2,560	556,451	12.20	12.20	95.98	89.87	10.82	0'02	10.84
14	Los Caños	Guantánamo Sugar Co.	Guantánamo	Guantánamo	10.104,588	83,194	1.081,522	579	7,527	791,140	13.	13.	96.	89.	10.70	0'07	10.77
15	Santa Cecilia	Sugar Company	Guantánamo	Guantánamo	9.475,683	81,639	1.061,307	.....	.....	464,210	13.	.....	96.10	.....	11.20	.....	11.20
16*	San Ramón	Vázquez y Ca.	San Ramón	Manzanillo	8.942,814	78,802	1.024,426	.....	.....	300,000	13.	.....	95.7	.....	11.45	.....	11.45
17*	Isabel	Guantánamo Sugar Co.	Guantánamo	Guantánamo	9.130,950	77,381	1.005,953	.....	.....	700,000	13.	.....	95.	.....	11.01	.....	11.01
18	Unión	Comp. Azu. Santiago	Santiago de Cuba	San Luis	8.000,000	70,005	910,065	.....	.....	300,000	13.	.....	96.	.....	11.37	.....	11.37
19	Almeida	F. Almeida	Santiago de Cuba	Palma Soriano	7.382,205	65,774	855,062	.....	.....	4.989,219	13.	.....	96.	.....	11.58	.....	11.58
20*	Santa Ana	Suc. de Auza	Santiago de Cuba	San Luis	8.840,630	65,621	853,073	.....	.....	20,000	13.	.....	95.	.....	9.64	.....	9.64
21	Romelie	Suc. Mc-Kinlay, Brooks	Guantánamo	Guantánamo	6.257,257	53,886	700,518	1,389	18,057	60,000	13.	13.	96.	89.	11.19	0'28	11.47
22	Río Cauto	Sugar Company	Santiago de Cuba	Santiago de Cuba	5.333,804	54,961	714,753	.....	.....	.....	13.	.....	96.4	.....	13.40	.....	13.40
23	Dos Amigos	N. Castaño	Campechuela	Manzanillo	6.671,352	54,416	707,408	.....	.....	400,000	13.	.....	96.	.....	10.44	.....	10.44
24	Palmarito	Sugar Company	Palmarito	Palma Soriano	6.474,235	53,372	693,836	69	897	350,000	13.	13.	95.	90.	10.71	0'01	10.72
25	Confluente	Confluente Sugar Co.	Guantánamo	Guantánamo	5.803,313	50,217	652,821	.....	.....	331,054	13.	.....	96.14	.....	11.24	.....	11.24
26*	Salvador	F. Condis	Manzanillo	Manzanillo	5.512,030	50,001	620,012	.....	.....	.....	12.10	.....	96.	.....	11.24	.....	11.24
27	San Antonio	Suc. de L. Redor	Guantánamo	Guantánamo	5.238,148	44,836	538,032	2,741	32,892	.....	12.	12.	96.3	90.9	10.27	0'62	10.89
28*	Santa María	Sugar Company	Guantánamo	Guantánamo	4.596,108	36,348	447,807	2,510	30,923	100,000	12.8	12.8	95.5	89.	9.74	0'67	10.41
29	Sofía	Suc. de J. Alsina	Manzanillo	Bayamo	5.033,236	36,080	469,040	.....	.....	275,000	13.	.....	96.	.....	9.31	.....	9.31
30*	Tranquilidad	J. Rocas	Manzanillo	Manzanillo	3.812,440	21,518	258,216	4,417	57,421	50,000	12.	13.	95.5	89.	6.77	1'50	8.27
31*	América	F. Fernández Rosillo	Maffo	Palma Soriano	2.739,900	22,130	287,690	.....	.....	200,000	13.	.....	96.	.....	10.5	.....	10.5
32	San Miguel	Marimón Bosh y Ca.	Guantánamo	Guantánamo	2.500,000	18,705	243,165	800	10,400	250,000	13.	13.	96.	89.	9.72	0'35	10.07
				SUMAS TOTALES	518.980,203	4.559,699	58.469,293	43,362	568,781	34.033,952	.....	.....	.....	.....	11.26	0'10	11.36

Habana, Noviembre 30 de 1914.

Subsecretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, P. S.
Vto. Bno.:
PIO GAUNAURD,

Conforme:
FRANCISCO PEREZ,
Director de Comercio e Industria, P. S.

J. G. PERALTA,
Jefe de la Oficina de Estadística.

REPUBLICA DE CUBA

Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo

Dirección de Comercio e Industria

RESUMEN DE LA ZAFRA DE 1913 A 1914

PROVINCIAS	Arrobas de caña molida	Azúcar de guarapo		Azúcar de miel		Miel	Rendimiento por cada 100 arrobas		Rendimiento total
		Sacos	Arrobas	Sacos	Arrobas	Galones	Guarapo	Miel	
Pinar del Río	41.799,093	351,749	4.618,270	4,525	58,825	1.951,750	11.04	0'14	11.18
Habana	244.961,015	2.229,256	28.280,873	14,452	182,976	9.343,938	11.54	0'07	11.61
Matanzas	435.033,119	3.732,027	48.434,166	32,110	419,101	18.508,154	11.13	0'09	11.22
Santa Clara	594.464,362	5.056,623	65.255,661	71,013	941,870	24.575,754	10.97	0'15	11.12
Camagüey	246.187,244	2 108,539	27.187,418	567	7,371	10.194,249	11.04	'00	11.04
Oriente	518.980,203	4.559,699	58.469,293	43,362	568,781	34.033,952	11.26	0'10	11.36
Totales	2,081.425,036	18.037,893	232 245,681	166.029	2 178,924	98.607,797	11.15	0'10	11.25

ESTADO COMPARATIVO

ZAFRAS	Arrobas de caña molida	Número total de sacos	Peso en arrobas	Galones de miel	Total Rendimiento
1908 a 1909	1,164.241,722	10.657,507	137.589,586	54.235,704	11.81
1909 a 1910	1,446.714,937	12.572,770	162.136,204	71.091,121	11.20
1910 a 1911	1,158.985,111	10.207,439	131.644,820	59.586,275	11.35
1911 a 1912	1,654.938,350	13.160,717	171.206,111	72.553,762	10.34
1912 a 1913	1,991.904,621	16.937,167	217.391,404	103.945,236	10.90
1913 a 1914	2,081.425,036	18.203,922	234.424,605	98.607,797	11.25

NOTA: Los datos de fincas que en los estados respectivos aparecen marcados con asteriscos, proceden de informes particulares, por no haberse recibido los datos oficiales oportunamente pedidos por esta Dirección.

Habana, Noviembre 30 de 1914. — Vto. Bno.: **Pío Gaunaurd,** Subsecretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, P. S.—Conforme, **Francisco Pérez,** Director de Comercio e Industria, P. S.—**J. G. Peralta,** Jefe de la Oficina de Estadística.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

DIRECCION DE COMERCIO E INDUSTRIA

OFICINA DE ESTADISTICA

Relación comparada de fincas, por Provincias, según el número de sacos de azúcar producidos por cada una.

PROVINCIA	De más de 600,000 sacos	De más de 500,000 sacos	De más de 400,000 sacos	De más de 300,000 sacos	De más de 200,000 sacos	De más de 100,000 sacos	De más de 50,000 sacos	De menos de 50,000 sacos
Pinar del Río	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4	3
Habana	.....	.....	.....	.....	3	7	5	3
Matanzas	.....	.....	.....	1	3	9	14	14
Santa Clara	.....	.....	.....	.....	.....	21	22	23
Camagüey	.....	1	.....	1	4	1	2	.....
Oriente	1	.....	3	1	1	5	15	6
Total según clase	1	1	3	3	11	43	62	49

Promedio de rendimiento obtenido por grupos de fincas y por Provincia

PROVINCIA	De 8 a 9%	De 9 a 10%	De 10 a 11 %	De 11 a 12 %	De 12 a 13 %	De más de 13%
Pinar del Río	.....	.....	2	4	1	.....
Habana	.....	1	3	11	3	.....
Matanzas	.....	3	16	19	3	.....
Santa Clara	.....	9	27	23	6	1
Camagüey	.....	.....	3	5	.....	1
Oriente	1	2	12	11	5	1
Total por grupo	1	15	63	73	18	3

Habana, Noviembre 30 de 1914.—Vto. Buo.: **Pío Gaunaurd,** Subsecretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, P. S. — Conforme, **Francisco Pérez,** Director de Comercio e Industria, P. S.—**J. G. Peralta,** Jefe de la Oficina de Estadística.

SECCION DE PROPIEDAD INTELECTUAL, MARCAS Y PATENTES

NEGOCIADO DE PATENTES

RELACION de la solicitudes de Patentes de Invención Nacional presentadas durante el mes de Noviembre de 1914:

Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la presentación de la solicitud		
		Día	Mes	Año
Jaime Navarro	Un artefacto ligas higiénicas	2	Nvbre.	1914
Adolfo G. Bulle	Un procedimiento para producir una grasa alimenticia en sustitución de la manteca compuesta y también conocida por artificial.	4	Nvbre.	1914
José Pennino y Barbato	Un sistema de calefacción de líquidos por medio de un calentador instantáneo.	4	Nvbre.	1914
The Halt Manufacturing Company	Ciertas nuevas y útiles mejoras en máquinas de tracción.	4	Nvbre.	1914
Concepción Giraud y Lamar de Piqué	Un velo de bordes plásticos y cierre de broches	5	Nvbre.	1914
Albín More Craig	Perfeccionamientos en las máquinas de colocar metales.	6	Nvbre.	1914
Evaristo Montalvo Leblanc	Un procedimiento de filtración	7	Nvbre.	1914
Agustín Bayona y Suárez y José Rafael Bordenave Sánchez.	Colador de guarapo defecado	9	Nvbre.	1914
Francisco Pérez Díaz	Una tapa para registro de drenaje	9	Nvbre.	1914
Alberto García y Francisco Palacio	Mejoras en albardas para equipos militares	10	Nvbre.	1914
Standard Oil Company	Mejoras en procedimiento para destilar petróleo	10	Nvbre.	1914
José Acebo	Una mejora en cajas de fósforos	10	Nvbre.	1914
Juan Méndez	Mejoras en fosforeras automáticas encendedoras con bencina.	11	Nvbre.	1914
M. Carmona y Compañía	Suela para la planta y tacones de calzado	14	Nvbre.	1914
Faustino Valledor y Adolfo Robles	Una botella preservadora de carátulas	16	Nvbre.	1914

Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la presentación de la solicitud		
		Día	Mes	Año
José Izarzugaza Velasco	Mejoras en aparatos para filtrar toda clase de líquidos y especialmente el guarapo de la caña de azúcar.	16	Nvbre.	1914
Alfredo Nan Allaríz f.	Un procedimiento de un durecimiento e impermeabilización de las suelas y cuerpos curtidos.	17	Nvbre.	1914
George Seely Engle	Una batería primaria	19	Nvbre.	1914
José Marquez Gil	Mejoras en losas para techos	19	Nvbre.	1914
Francisco Mesa y Barleri	Un procedimiento para cambia-vías de tranvías eléctricos por medio de electro-imanes dedominado "Mesa" y adaptables a los ferro-carriles de tracción.	19	Nvbre.	1914
Leopoldo del Cueto y Sánchez y Teodoro Cabrera Alfonso.	Un pavimento de asfalto en frío	20	Nvbre.	1914
Benito de Miguel y Lucas	Mesa lumínica anunciadora	21	Nvbre.	1914
Juan Tarrío y de la Iglesia	Un producto para la extirpación de los callos	23	Nvbre.	1914
José M. Baquero y Prieto	Un aparato telegráfico denominado "Silent"	23	Nvbre.	1914
Alejandro Sanz Fernández	Un método de utilizar de un modo continuado una caída de agua para producir fuerza útil.	23	Nvbre.	1914
José Ramírez Guerra	Máquina de aporcar agrícola	23	Nvbre.	1914
Taboas y Vila (S. en C)	Mejoras en soportes ajustables para estantes	25	Nvbre.	1914
Alfredo Fernández	Un artefacto para uso doméstico	26	Nvbre.	1914
José V. Cetrá	Mejoras en tejidos de alambre	26	Nvbre.	1914
José V. Cetrá	Máquinas para hacer tejidos de alambre	26	Nvbre.	1914
Lawrence Alonzo Subers	Mejoras en máquinas para construir un género tubular anular.	28	Nvbre.	1914
Lawrence Alonzo Subers	Una máquina para construir un género tubular sobre un mandril que se mueve longitudinalmente.	28	Nvbre.	1914
Lawrence Alonzo Subers	Una máquina para construir una tira de género de entretiras ligadas.	28	Nvbre.	1914
Lawrence Alonzo Subers	Un género láminado	28	Nvbre.	1914
Lawrence Alonzo Subers	Un género enrollado adherido laminado de forma anular y tubular.	28	Nvbre.	1914
Juan Suárez Bernal	Mejoras en anunciadores luminosos	28	Nvbre.	1914
Lawrence Alonzo Subers	Una tira de género de entretiras adheridas laminadas, reforzado y de superficie formando cuadros.	28	Nvbre.	1914

Vto. Bno.: **Pío Gaunaurd**, Subsecretario P. S.—**P. Diazmartinez**, Jefe de la Sección.—**Valentín Buelga**, Jefe del Negociado

RELACION de las patentes de Invención Nacionales expedidas durante el mes de Noviembre de 1914:

Número de la patente	Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la presentación de la solicitud		
			Día	Mes	Año
2,184	Amos Holgado	Mejoras en depósitos para basuras.	17	Febrero	1914
2,185	José González Aruca y Menir.	Una pasta para envases exclusivamente para dulces de frutas dilatadas.	21	Julio	1914
2,186	The Gregg Company Limited, cesionaria de Otis Tiffany Gregg inventor.	Tapas de seguridad para cajas engrasadoras.	28	Marzo	1914
2,187	Henry Plunkett Dwyer	Un osilador inalámbrico.	31	Marzo	1914
2,188	John Willison.	Perfeccionamientos en enganches automáticos para wagones de ferrocarril.	13	Abril.	1914
2,189	Henry M. Seiple	Un carbón artificial.	16	Enero.	1914
2,190	Cándido Meana.	Mejoras en carretas.	2	Dcbre.	1913
2,191	John P. Campbell.	Mejoras en regaderas.	7	Marzo.	1914
2,192	Antonio Vélez	Un aparato para determinar centros.	2	Abril	1914
2,193	Antonio Pavon y Vargas	Un aparato anunciador.	28	Nvbre.	1912
2,194	William Jeorge	Un aparato estractor de cera y miel.	20	Marzo.	1914
2,195	Antonio Carrillo y Benítez.	Mejoras en aparatos para esparcir abonos químicos o materias similares en siembras o cultivos.	25	Mayo.	1914
2,196	J. A. Criven Company.	Mejoras en trajes interiores enterizos	5	Mayo.	1914
2,197	José Ruiz Carmona	Un trasbordador automático.	22	Abril	1914
2,198	Manuel Barba.	Mejoras en escobas	15	Abril.	1914
2,199	Manuel Barba.	Mejoras en las escobas.	15	Abril.	1914
2,200	Princepe Joseph Colloredo Mannsfeld.	Una traviesa para vías férreas compuesta de una mezcla de amianto y de cemento.	19	Mayo.	1914
2,201	Fritz Pfleumer.	Un procedimiento para la fabricación del musgo o espuma de caucho de guttapercha y de balata.	26	Mayo.	1914

Vto. Bno.: **Pío Gaunaurd**, Subsecretario, P. S.—**P. Diazmartinez**, Jefe de la Sección.—**Valentín Buelga**, Jefe del Negociado.

RELACION de las solicitudes de Patentes de Invención Nacional concedidas durante el mes de Noviembre de 1914:

Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la presentación de la solicitud		
		Día	Mes	Año
José Acosta y del Amo.	Anunciador por lentes lumínicos.	6	Abril	1914
Ricardo Labrador y Guijarro.	Procedimiento de filtrar el guarapo crudo extraído de la caña y después d ealcalizado.	9	Junio. . . .	1914
Cosme Blanco Herrera, como Presidente de la Nueva Fábrica de Hielo.	Mejoras en procedimiento de fabricación de cerveza. .	12	Junio	1914
Lorenzo Trujillo Marín y Abel del Río.	Un dispositivo anunciador.	1	Julio.	1914
José Molins Estapé.	Un producto industrial marmol artificial.	2	Julio.	1914
Eladio Acosta y Fassa.	Mejoras en envases.	3	Julio.	1914
Antonio Cotolí Esquinas.	Placa refaccionadora de colorantes líquidos.	2	Julio.	1914
Charles E. Irwin	Mejoras en pulseras de cuentas.	3	Julio.	1914
Stock Motorpflug Gesellschaft mit Beschrankter Hafnug, S. en C.	Un dispositivo para la regulación en altura del armazón de arado de un moto-arado con relación a la rueda directriz.	11	Julio	1914
Joaquín Ginerés y Tallado.	Un procedimiento químico para desfibrar vegetales. . .	18	Julio.	1914
Agapito León y Díaz.	Mejoras en azucareras.	20	Julio.	1914
José E. Larrondo.	Un aparato anunciador.	20	Julio.	1914
José Iribarre Peralta	Mejoras en la construcción de muros y tabiques.	22	Julio.	1914
José Iribarre Peralta	Mejoras en la construcción de escaleras.	22	Julio.	1914
Juan L. Latour.	Un nuevo alimento para el ganado.	27	Julio.	1914
Narciso Perromán.	Un procedimiento para hacer marmol artificial.	31	Julio.	1914
Edward Bignell.	Mejoras en pilotes.	1	Agosto. . . .	1914
Eusebio Canosa y Crespo.	Mejoras en tanques de inodoros.	8	Agosto . . .	1914

Vto. Bno.: **Pío Gaunaurd**, Subsecretario P. S.—**P. Diaz.martinez**, Jefe de la Sección.—**Valentín Buelga**, Jefe del Negociado.

RELACION de las solicitudes de Patentes de Invención Nacional denegadas durante el mes de Noviembre de 1914:

Nombre del Solicitante	Objeto de la Patente	Motivo de la Denegación	Fecha de la solicitud		
			Día	Mes	Año
Antonio Echevarría y Echevarría. .	Mejoras en muebles.	Por interferir a otra patente del propio señor Echevarría.	15	Junio. . .	1914

Vto. Bno.: **Pío Gaunaurd**, Subsecretario P. S.—**P. Diazmartinez**, Jefe de la Sección.—**Valentín Buelga**, Jefe del Negociado.

RELACION de las solicitudes de Patentes de Invención Nacional, abandonadas durante el mes de Noviembre de 1914:

Nombre del Solicitante	Objeto de la Patente	Fecha de la presentación de la solicitud		
		Día	Mes	Año
Eduardo Navarro Beltrán	Un nuevo sistema de tracción eléctrica.	1	Octubre . . .	1914

Vto. Bno.; **Pío Gaunaurd**, Subsecretario P. S.—**P. Diazmartinez**, Jefe de la Sección.—**Valentín Buelga**, Jefe del Negociado.

RELACION de las solicitudes de Patentes de Invención Nacional concedidas y declaradas nulas y sin valor durante el mes de Noviembre de 1914, de acuerdo con lo que dispone el inciso 2.o del Art. 23 de la ley que regula en la materia:

Propietarios	Objeto de la Patente	Fecha de la presentación de la solicitud			Fecha de la concesión		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Rogelio Ruiz de Lavín y Cadalse.	Un procedimiento dedicado a imitar las plantas gramináceas al carey.	23	Dcbre. . . .	1912	6	Marzo. . .	1914
Concepción Giroud de Piqué. . . .	Una sombrilla transformable. . . .	23	Junio . . .	1913	13	Marzo . .	1914
Aurelio Rivas Martínez.	Dispositivo plegador y pegador de sellos o precintas, entongador de envases y secador de envases sellados o precintados.	23	Agosto. . .	1913	13	Marzo . .	1914
J. I. Valero.	Un procedimiento para hacer un vaso de azufre.	11	Stbre. . . .	1913	13	Marzo . .	1914
Lorenzo Garc.a Rivero.	Un disparador de estinga para aparejo trasbordadores.	1	Octubre . .	1913	3	Abril . . .	1914
Federico D. Scott y Cámara.	Mejoras en pantallas para reflectores y faroles.	26	Nvbre. . .	1913	20	Abril . . .	1914
Alberto S. Levy.	Una composición líquida combustible para los motores de combustión interna.	1	Dcbre. . . .	1913	30	Abril . . .	1914
Mario Hernández.	Mejoras en rejillas para mingitorios.	5	Dcbre. . . .	1913	30	Abril . . .	1914
José Pérez Barrios.	Un sistema de seguridad aplicable a las casas de vecindad.	30	Dcbre. . . .	1913	16	Marzo. . .	1914
Miguel Pérez Gutiérrez	Perfeccionamientos en medios de recoger basuras.	30	Stbre. . . .	1913	31	Marzo. . .	1914
Tomás Luis Bejar y Francisco de la Maza.	Una máquina marítima de nuevo sistema.	6	Enero . . .	1914	16	Marzo. . .	1914
Juan F. Vallés.	Un producto para la cura absoluta de la calvicie y caspa, así como para evitar la caída del pelo.	29	Enero . . .	1914	8	Junio . . .	1914
Victoriano Martínez.	Un mecanismo regulador para cambios de velocidad.	11	Febrero . .	1914	9	Junio. . .	1914

Vto. Bno.: **Pío Gaunaurd**, Subsecretario P. S.—**P. Diazmartinez**, Jefe de la Sección.—**Valentín Buelga**, Jefe del Negociado.

RELACION de las solicitudes a depósito de Patentes de Invención Extranjera concedida durante el mes de Noviembre de 1914:

País de origen	Número la patente	Propietario	Objeto de la patente	Fecha del registro en el país de origen			Fecha de la presentación de la solicitud		
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
E. U. de A. .	1.097,842	Reading Iron Company, cesionaria de Jesse I. Boyer.	Mejoras en trapiches. .	26	Mayo. .	1914	2	Julio. . .	1914
E. U. de A. .	1.089,096	Metals Research Company, cesionaria de Edward Ray Weidlenin.	Mejoras en la hidrometalurgia del cobre.	3	Marzo. .	1914	21	Julio. . .	1914
E. U. de A. .	1.073,611	Rudolph Lindemann, cesionaria de August Lindeman.	Mejoras en máquinas para separar líquidos de sólidos.	23	Stbre. . .	1913	18	Agosto . .	1914
E. U. de A. .	1.035,754	James Warner Skook.	Métodos de desagregar anillos de los hornos de molduras.	13	Agosto .	1912	24	Agosto . .	1914
E. U. de A. .	1.107,924	James H. Fleetwood.	Mejoras en filtros a operación continua.	18	Agoto .	1914	22	Stbre. . . .	1914

Vto. Bno.: **Pío Gaunaurd**, Subsecretario P. S.—**P. Diazmartinez**, Jefe de la Sección.—**Valentín Buelga**, Jefe del Negociado.

RELACION de las patentes de Invención Extranjeras presentadas durante el mes de Noviembre de 1914:

País de origen	Número la patente	Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la presentación de la solicitud		
				Día	Mes	Año
E. U. de A. .	1.097,724	Andrew L. Mathews.	Mejoras en procedimientos de hacer azúcar.	9	Nvbre.	1914
E. U. de A. .	806,067	Sociedad General Electric Company, cesionaria de Henry A. Layckock.	Ciertas nuevas y útiles mejoras en voltómetros formadores de contacto.	18	Nvbre.	1914
E. U. de A. .	838,003	Henrie Clauss.	Una alegada nueva y útil mejora aditamentos de tensión para cizallas.	19	Nvbre.	1914
E. U. de A. .	838,009	Henrie Clauss.	Una mejora para navajas de seguridad.	19	Nvbre.	1914
E. U. de A. .	1.080,418	Carrugated Bar Company, cesionaria de Dwight G. Clark.	Mejoras en metal extendido. . . .	30	Nvbre.	1914

Vto. Bno.: **Pío Gaumaurd**, Subsecretario P. S.—**P. Diazmartinez**, Jefe de la Sección.—**Valentín Buelga**, Jefe del Negociado.

RELACION de las patentes de Invención Extranjeras depositadas durante el mes de Noviembre de 1914:

País de origen	Número la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha del registro en el país de origen			Fecha de la presentación de la solicitud			No. del certificado del depósito
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
E. U. de A. .	692,595	The Ohio Supender Company, cesionaria de Byron J. Balliett.	Mejoras en enlaces de tirantes.	4	Febrero .	1902	18	Julio. . . .	1913	2,181
E. U. de A. .	1.049,054	Frank E. Coombs.	Mejoras en los procedimientos de quitar incrustaciones.	31	Dcbre. .	1912	24	Abril	1914	2,182
E. U. de A. .	947,177	Rafael Guastavio.	Ciertas nuevas y útiles mejoras en contrucciones de albañilería.	18	Enero. .	1910	6	Mayo. . . .	1914	2,183

Vto. Bno.: **Pío Gaunaurd**, Subsecretario P. S.—**P. Diazmartinez**, Jefe de la Sección.—**Valentín Buelga**, Jefe del Negociado.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins 1914.—Sección de Propiedad Intelectual, Marcas y Paten

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Pomada Mora".	López, Río y Ca., S. en C.	3 Maro, 1914 .	. . . . .
"Xino"	Francisco Palacio y Snchez.	7 Maro, 1914 .	General de Comercio.

NOTA.—Las marcas que anteceden no fueron publicadas en su oportunidad y por eso se re

Habana, 21 de Diciembre de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, L. Arias.—El Jefe de

cripción han sido denegadas desde el 1º al 31 de Octubre de tes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Pomada.	Porque "Mora" es un apellido o nombre de familia que no pertenece a la Compañía solicitante; Art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884; y Art. 8.o del Convenio de París de 20 de Marzo de 1883; por cuyo fundamento se le denegó a la citada Compañía o Sociedad su solicitud fechada en 8 de Octubre de 1913 en que interesaba la inscripción de la marca denominada "Mora", par adistinguir perfumería.
Artículos de punto en general.	Porque s eprestaría a error o confusión con la marca americana número 21,201, para distinguir artículos de calcetería de la propiedad de Lord & Taylor (inciso 6.o del Art. 5.o de la Ley de Marcas).

acionan en este mes.

a Sección, **P. Diazmartinez.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins
Octubre de 1914.—Sección de Propiedad Intelectual, Mar

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción
"Alhambra"	Hermann Toennies.	20 Julio, 1912. . . . .
"Tipo Francés" . . .	Rodríguez y García.	2 Enero, 1913. . . .

NOTA.—Las marcas que anteceden no fueron publicadas en su oportunidad y por eso se re

Habana, 21 de Diciembre de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **L. Arias.**—El Jefe de

cripción han sido declaradas abandonadas desde el 1º al 31 de cas y Patentes.

Clase de marca	PRODUCTO
Comercial.	Manteca, tocino, jamones, embutidos y conservas alimenticias.
Especial.	Chocolate.—(Nota).—La marca será usada en las bandas de las cajas en donde se envasa el producto).

lacionan en este mes.

la Sección, **P. Diazmartinez.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins de Noviembre de 1914.—Sección de Propiedad Intelectual,

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Aurora" . .	Santiago Brewing Co. . .	5 Nvbre., 1914 .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"La Excelente".	Acevedo y Mestre. . . .	7 Nvbre. 1914 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"El Cisne". . .	González y Suárez, Sociedad en Comandita.	7 Nvbre. 1914 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"Indiana" . . .	Elías Miró y Compañía. .	9 Nvbre., 1914 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"The Creamery"	Francisco López.	9 Nvbre., 1914 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"La Covadonga"	Francisco López.	9 Nvbre., 1914 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"La Crema". .	Francisco López Rey. . .	9 Nvbre., 1914 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"La Flor de Mende".	Méndez y Saenz.	9 Nvbre., 1914 .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

cripción han sido recibidas por esta Secretaría desde el 1º al 30
Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Cervezas	Consiste en una figura de forma rectangular con una orla dorada estrecha, y sobre fondo blanco presenta en primer término varias lomas de color grisáceo, detrás de las cuales surge una serie de rayos con un sol naciente de colores rojo y dorado alternadamente. En la parte superior del grabado se lee la palabra "Cerveza", más abajo "Aurora" y en la inferior "Santiago Brewing Co." y más abajo: "Santiago de Cuba", todo en letras rojas.
Leche condensada. . . .	Consiste en las palabras "La Excelente".
Jabón de todas clases y velas.	Consiste en un rectángulo, dentro del cual aparece inscripto un dibujo de adorno en forma de marco que circunda en su parte derecha un círculo en el cual aparece la representación de un cisne en un estanque; divisándose al fondo unas palmas y otros árboles, por detrás de los cuales sobresalen rayos de un sol; leyéndose en la parte superior la denominación "El Cisne" y en el espacio, a la izquierda del círculo, se lee el nombre "Boada", viéndose un rasgo debajo de éste y las palabras "Jabón. Velas. Habana".
Aceitunas manzanilla. . .	Consiste en una faja horizontal limitada superior e inferiormente por una doble línea, y en cuyo espacio interior se representa una vista que comprende en primer término una india tendida en una hamaca colgada de un cocotero por un extremo y de una ceiba por el otro, y apareciendo en actitud de sostener en su mano izquierda una hoja de tabaco y de mostrar en su mano derecha levantada una flor o ramita; viéndose al lado izquierdo—con respecto al observador—un platanal y a la derecha dos árboles coposos, y al fondo se divisa el canal de una bahía y su entrada, con varios barcos de vela. En la parte superior se lee: las palabras "Aceitunas Manzanilla" y la denominación "Indiana"; e inferiormente las palabras "Marca Registrada. Fruto Escogido".
Productos lácteos, exceptuando quesos, de clase extra fina.	Consiste en las palabras "The Creamery. Habana".
Productos lácteos de primera clase.	Consiste en las palabras "La Covadonga. Habana".
Mantequilla extra. . . .	Consiste en las palabras "La Crema. Habana".
Cigarros.	Consiste en cuatro rectángulos distanciados entre sí paralelamente y de l amisma longitud todos ellos, pero siendo de igual ancho el primero al tercero y el segundo al cuarto, y de mayor ancho los segundo y cuarto que los primero y tercero; el primero de los cuales presenta un contorno que una tirita —de fondo rayado que forma una curva entrante en la base superior y un dibujito de adorno en cada ángulo, figurando en el espacio interior la representación de un fondo de nubes sobre el cual aparece un grupo de tres varillas transversales, una cinta con sus extremos ondulados en la cual se lee la clase especial de cigarro, como por ejemplo "Pectoral" y una guirnalda de flores cruzando diagonalmente por debajo

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"La Marina". .	Domingo Delgado. . . .	10 Nvbre., 1914 .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"El Indio" . .	Juan Varela y Ca. . . .	10 Nvbre., 1914 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"The Monroe", (variación).	Turró y Ca., S. en C. .	10 Nvbre., 1914 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"Kola-Dilla" . .	Ignacio M. García. . . .	10 Nvbre., 1914 .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"*Mojito Criollo*".	Díaz Firvid ay Ca. . . .	10 Nvbre., 1914 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"1909". "La Fortune".	Juan Recalt y Marechale.	11 Nvbre., 1914 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"Lactopertina" .	Antonio González Curquejo.	12 Nvbre., 1914 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
Sin titulación . .	Cesáreo Carvajal y Bautes.	12 Nvbre., 1914 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"Saponite", ampliación.	Germán Bulle.	12 Nvbre., 1914 .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	de la cinta. En el segundo se lee, sobre un dibujo en forma de rótulo, lo siguiente: "Los materiales que empleamos, proceden de las mejores vegas de esta jurisdicción". En el tercer rectángulo, que presenta una orla de adorno, figura la representación de una vista campestre que abarca, en primer término, una mujer sentada a la izquierda sobre una roca, la que tiene su mano izquierda levantada sosteniendo una cajetilla que muestra, viéndose al pie de ella una cesta conteniendo hojas de tabaco y en lontananza se ve un campo de matas de tabacos con una casa de tabaco y varias palmeras al fondo; leyéndose superiormente la denominación "La Flor de Méndez" e inferiormente la dirección "Sancti Spíritus" (Cuba), y en el cuarto rectángulo se lee sobre un dibujo en forma de rótulo, el nombre social: "Méndez y Sáenz" y la dirección "Independencia 22 y 23. Sancti Spíritus".
Tabacos.	Consiste en lo siguiente: en la parte superior dice: "La Marina", hay un adorno, luego dice: "Fábrica de Tabacos de Domingo Delgado. Habana", hay otro adorno.
Café crudo, tostado, tanto molido como en grano.	Consiste en una etiqueta con la siguiente descripción: "El Indio. Habana".
Toda clase de calzado. .	Consiste en la alocución inglesa "The Monroe" y debajo, hacia la derecha, la palabra "Habana".
Un refresco.	Consiste en las palabras "Kola Dilla".
Un licor a base de aguardiente de caña y guayabita del Pinar.	Consiste en la denominación "Mojito Criollo".
Toda clase de vinos finos.	Consiste en una figura alegórica en color negro, que representa La Fortuna, teniendo en su parte superior y en color rojo y en guarismo la cifra "1909" y en la parte inferior y también en color rojo la frase "La Fortune".
Elixir digestivo.	Consiste en la denominación "Lactopeptina" en tinta verde sobre fondo blanco.
Flor de azafrán.	Consiste en una figura de forma rectangular. En el lado izquierdo y debajo de un dibujo dentro de un círculo se destaca un barco atracado en un muelle, donde se ven varias cajas con las marcas "C. y C. Habana" y cuatro peones en faenas. En el centro se ve un campo sembrado de azafrán, en cuyo fondo se destacan varias casas y lomas. A la derecha aparecen dos matas de azafrán de mayor tamaño con su parte superior inclinada hacia la derecha, donde se ven el Castillo del Morro y la entrada del Puerto de la Habana. En la parte superior aparece el letrero: "Novelda (España)" y en la inferior, en orla roja, el de "Flor de Azafrán".
Jabón de estregar, de clase extra.	Consiste en una faja o prescint ade color azul, que lleva impreso en tinta dorada lo siguiente: al extremo derecho y atravesando dicha faja, las palabras "No lava ropa", rodeadas por rasgos caligráficos; seguidamente y en semicírculo la palabra "Saponite", debajo de la cual y entre las palabras "Marca" y "Registrada" se ve la figura de una bestia de forma caprichosa, echad aen posición de esfige; y debajo y también en semicírculo la inscripción "Compañía Industrial de Cuba"; al lado izquierdo, se ve otra vez, la inscripción "No lava ropa"; entre rasgos y al extremo izquerdo se ve de nuevo, le denominación "Saponite", de un lado; "Limpia" y del otro "Da

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Polar"	Romañá, Duyós y Ca., S. en C.	13 Nvbre., 1914 .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .
"Delirio Amoroso".	José R. Hernández Márquez.	13 Nvbre., 1914 .	Secretaría de Agricultura.	Especial d Fábrica.
Sin titulación . .	Canals y Ca., S. en C. .	13 Nvbre., 1914 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial
"La Cara de Dios".	Canals y Ca., S. en C. .	13 Nvbre., 1914 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial
Sin titulación . .	M. Carmona y Ca.	16 Nvbre., 1914 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
Sin titulación . .	M. Carmona y Ca.	16 Nvbre., 1914 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
Sin titulación . .	Juan Menes y Montes. . .	21 Nvbre., 1914 .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Ovocacao", un dibujo.	Otto Bluhme y Solano Ramos.	23 Nvbre., 1914 .	Secretaría de Agricultura.	Industrial .
"Fosfomaltina" .	Otto Bluhme y Solano Ramos.	23 Nvbre., 1914 .	Secretaría de Agricultura.	Industrial y Comercial
"Lactomaltina" .	Otto Bluhme y Solano Ramos.	23 Nvbre., 1914 .	Secretaría de Agricultura.	Industrial y Comercial
"Peptomaltina" .	Otto Bluhme y Solano Ramos.	23 Nvbre., 1914 .	Secretaría de Agricultura.	Industrial y Comercial
"Ovofarina" . .	Otto Bluhme y Solano Ramos.	23 Nvbre., 1914 .	Secretaría de Agricultura.	Industrial y Comercial

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA.
	brillo'' y seguidamente ''Manufacturado por la Compañía Industrial de Cuba. La Ceiba, Cuba''. (Nota.—Esta faja rodeará los panes de jabón que irán envuelto en papel plateado).
Jabón amarillo, en panes y en barras.	Consiste en la palabra ''Polar''.
Aguas de tocador. . . .	Consiste en un cuadro irregular formado por viñetas tipográficas, en cuya parte superior léese: ''Delirio Amoroso'', y más abajo, en letra más pequeña: ''Aguas de Tocador Exquisitas''. Enseguida s ev eun cuadro blanco formado por viñetas, estrecho, y a todo lo ancho de la etiqueta, que contendrá el nombre del perfume o clase del agua que contenga; a continuación y en letra menuda se nota la siguiente leyenda: ''Nuestros perfumes son los más permanentes, y las propiedades terapéuticas de nuestras preparaciones, no tienen igual en los productos similares''. Luego, con letras mayores, dice: ''Boricado al 10 por 100'' y al final, formando pendant: ''Aguila 355. Habana. Cuba''.
Un vino especial para consagrar. .	Consiste en un óvalo, viéndose en su centro y dentro de un círculo, la imagen de Cristo, y rodeando la figura dibujos y flores.—(Nota.—Esta etiqueta se usará en el costado de las botellas).
Un vino especial, para consagrar.	Consiste en una faja en forma de herradura; leyéndose en semicírculo las palbras: ''Vino Especial para Consagrar. La Cara de Dios''. (Nota.—Esta etiqueta se usará como collarín en el cuello de las botellas).
Tacones de goma para calzado.	Consiste en la representación de una cruz de malta.
Calzado, suela de calzado y tacones para calzado, de cuero, de cautchout o de otr omaterial.	Consiste en la representación convencional de un cartel con la inscripción en inglés: ''Poster'', que significa ''cartel''.
Tabacos.	Consiste en dos óvalos concéntricos y adornos de capricho; en la parte superior dice: ''Fábrica de Tabacos''; en el centro dice ''De J. Menes'' y debajo dice ''Habana''.
Un preparado específico alimenticio.	Consiste en un dibujo constituído por una porción de tierra, que tiene hacia el centro un molino con cuatro aspas; leyéndose de éstas, e ndos: ''Ovo'', y en las otras dos: ''Cacao''. De un lado se ve un hombre y dos niños holandeses, uno con los brazos alzados y el otro con una bandeja que contiene una taza, y del otro lado un niño con una niña que lleva por la mano hacia el molino, y detrás de ellos un pato; y como fondo se ve el mar con un bote de vela a la derecha y dos a la izquierda y en el espacio se ven varios pájaros.
Un producto alimenticio específico.	Consiste en la palabra: ''Fosfomaltina''.
Un producto alimenticio específico.	Consiste en la palabra: ''Lactomaltina''.
Un producto alimenticio específico.	Consiste en la palabra: ''Peptomaltina''.
Un producto alimenticio específico.	Consiste en la palabra: ''Ovofarina''.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Polar"	Romañá, Duyós y Ca., S. en C.	13 Nvbre., 1914 .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Delirio Amoroso".	José R. Hernández Márquez.	13 Nvbre., 1914 .	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
Sin titulación . .	Canals y Ca., S. en C. .	13 Nvbre., 1914 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"La Cara de Dios".	Canals y Ca., S. en C. .	13 Nvbre., 1914 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
Sin titulación . .	M. Carmona y Ca.	16 Nvbre., 1914 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
Sin titulación . .	M. Carmona y Ca.	16 Nvbre., 1914 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
Sin titulación . .	Juan Menes y Montes. . .	21 Nvbre., 1914 .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Ovocacao", un dibujo.	Otto Bluhme y Solano Ramos.	23 Nvbre., 1914 .	Secretaría de Agricultura.	Industrial .
"Fosfomaltina" .	Otto Bluhme y Solano Ramos.	23 Nvbre., 1914 .	Secretaría de Agricultura.	Industrial y Comercial
"Lactomaltina" .	Otto Bluhme y Solano Ramos.	23 Nvbre., 1914 .	Secretaría de Agricultura.	Industrial y Comercial
"Peptomaltina" .	Otto Bluhme y Solano Ramos.	23 Nvbre., 1914 .	Secretaría de Agricultura.	Industrial y Comercial
"Ovofarina" . .	Otto Bluhme y Solano Ramos.	23 Nvbre., 1914 .	Secretaría de Agricultura.	Industrial y Comercial

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA.
	brillo'' y seguidamente ''Manufacturado por la Compañía Industrial de Cuba. La Ceiba. Cuba''. (Nota.—Esta faja rodeará los panes de jabón que irán envuelto en papel plateado).
Jabón amarillo, en panes y en barras.	Consiste en la palabra ''Polar''.
Aguas de tocador. . . .	Consiste en un cuadro irregular formado por viñetas tipográficas, en cuya parte superior léese: ''Delirio Amoroso'', y más abajo, en letra más pequeña: ''Aguas de Tocador Exquisitas''. Enseguida s ev eun cuadro blanco formado por viñetas, estrecho, y a todo lo ancho de la etiqueta, que contendrá el nombre del perfume o clase del agua que contenga; a continuación y en letra menuda se nota la siguiente leyenda: ''Nuestros perfumes son los más permanentes, y las propiedades terapéuticas de nuestras preparaciones, no tienen igual en los productos similares''. Luego, con letras mayores, dice: ''Boricado al 10 por 100'' y al final, formando pendant: ''Aguila 355. Habana. Cuba''.
Un vino especial para consagrar. .	Consiste en un óvalo, viéndose en su centro y dentro de un círculo, la imagen de Cristo, y rodeando la figura dibujos y flores.—(Nota.—Esta etiqueta se usará en el costado de las botellas).
Un vino especial, para consagrar.	Consiste en una faja en forma de herradura; leyéndose en semicírculo las palbras: ''Vino Especial para Consagrar. La Cara de Dios''. (Nota.—Esta etiqueta se usará como collarín en el cuello de las botellas).
Tacones de goma para calzado.	Consiste en la representación de una cruz de malta.
Calzado, suela de calzado y tacones para calzado, de cuero, de cautchout o de otr omaterial.	Consiste en la representación convencional de un cartel con la inscripción en inglés: ''Poster'', que significa ''cartel''.
Tabacos.	Consiste en dos óvalos concéntricos y adornos de capricho; en la parte superior dice: ''Fábrica de Tabacos''; en el centro dice ''De J. Menes'' y debajo dice ''Habana''.
Un preparado específico alimenticio.	Consiste en un dibujo constituído por una porción de tierra, que tiene hacia el centro un molino con cuatro aspas; leyéndose de éstas, e ndos: ''Ovo'', y en las otras dos: ''Cacao''. De un lado se ve un hombre y dos niños holandeses, uno con los brazos alzados y el otro con una bandeja que contiene una taza, y del otro lado un niño con una niña que lleva por la mano hacia el molino, y detrás de ellos un pato; y como fondo se ve el mar con un bote de vela a la derecha y dos a la izquierda y en el espacio se ven varios pájaros.
Un producto alimenticio específico.	Consiste en la palabra: ''Fosfomaltina''.
Un producto alimenticio específico.	Consiste en la palabra: ''Lactomaltina''.
Un producto alimenticio específico.	Consiste en la palabra: ''Peptomaltina''.
Un producto alimenticio específico.	Consiste en la palabra: ''Ovofarina''.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Peptocacao". .	Otto Bluhme y Solano Ramos.	23 Nvbre., 1914 .	Secretaría de Agricultura.	Industrial y Comercial.
"Lactocacao". .	Otto Bluhme y Solano Ramos.	23 Nvbre., 1914 .	Secretaría de Agricultura.	Industrial y Comercial.
"Azucacao" . .	Otto Bluhme y Solano Ramos.	23 Nvbre., 1914 .	Secretaría de Agricultura.	Industrial y Comercial.
"Maltocacao". .	Otto Bluhme y Solano Ramos.	23 Nvbre., 1914 .	Secretaría de Agricultura.	Industrial y Comercial.
"El Fénix" . .	Romeu Valea y Ca. . . .	23 Nvbre., 1914 .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Las Perlas", renovación.	Fernández y García. . .	24 Nvbre., 1914 .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Petronila García Alonso", renovación.	Fernández y García. . .	24 Nvbre., 1914 .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Chocolatina". .	Otto Bluhme y Solano Ramos.	25 Nvbre., 1914 .	Secretaría de Agricultura.	Industrial y Comercial.
"Polar"	Díaz, Fivida y Compañía.	25 Nvbre., 1914 .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Best-Ola" . . .	Ignacio M. García Mayol.	26 Nvbre., 1914 .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Albert"	Martí y Dehesa.	20 Nvbre., 1914 .	G. P. de Oriente.	Industrial .
"El Pavo Real".	José Planas y Neyra. . .	21 Nvbre., 1914 .	G. P. de Oriente.	Industrial .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Un producto alimenticio específico.	Consiste en la palabra: "Peptocacao".
Un producto alimenticio específico.	Consiste en la palabra: "Lactocacao".
Un producto alimenticio específico.	Consiste en la palabra: "Azucacao".
Un producto alimenticio específico.	Consiste en la palabra: "Maltocacao".
Galletas y bizcochos de clase superior.	Consiste en un rectángulo, en la parte superior se ve una faja que dice: "El Fénix", debajo, y en una cinta en semicírculo se lee también: "El Fénix"; en el centro del rectángulo se ve la figura de una mujer sentada sobre un ave Fénix, la cual guía por medio de unas bridas que sostiene ésta en el pico; enlazando dicha ave se ve una cinta ondulada en la que se lee: "Romeu Valea y Ca."; debajo de la figura se ven, un pedestal, donde descansa ésta, varias puntas de flecha sy frutas de diversas clases; a la derecha se lee: "Fábrica de Dulces. Aranguren Núms. 66 y 68. Guanabacoa" y a la izquierda: "Por máquina de vapor. Zanja núm. 150. Habana", debajo de todo se ve una franja en blanco, que se destina a las distintas denominaciones a clases de bizcochos y galletas que se elaboran.
Tabaco.	Consiste en dos óvalos concéntricos; en la parte superior se lee: "Las Perlas", en la inferior, separada por dos dibujos, "Habana", y por último, en el centro, dos iniciales que son: "F. L."
Tabaco.	Consiste en un óvalo, dentro del cual se leen: en la parte superior "Petronila", en el centro "García Alonso" y debajo "Habana".
Un producto alimenticio específico.	Consiste en la palabra "Chocolatina".
Sidras y refrescos.	Consiste en la denominación "Polar".
Un refresco.	Consiste en la palabra "Best-ola".
Chocolates.	Consiste en un cuadrilátero construído por dos líneas doradas, una más ancha que la otra, diciendo en la parte superior: "Fábrica de Chocolate de J. Baró" en letras de color doradas, debajo se lee algo diagonal la palabra: "Albert" y le sigue en color dorado un triángulo que en su interior dice: "½ lb." y debajo, en el ángulo inferior izquierdo, se lee: "Santiago de Cuba" también en letras de color doradas. De la parte fuera de este cuadrilátero se lee en la parte superior e inferior: "Amargo Vainilla" y en sus lados se lee: "Núm. 1".
Chocolate.	Consiste en un papel satinado y de color blanco que mide veintiocho centímetros de alto por veintiseis de ancho, se ve en el centro un paralelógramo rectangular construído por líneas menudas de color rosa, el centro de dicha figura es de color amarillo claro, viéndose en el medio otro paralelógramo y que tiene sus ángulos terminados en adornos de capricho, es de fondo rosa; a la derecha de éste se ve un pavo real con su rabo abierto, cuyo rabo pisa la línea de este paralelógramo en su parte superior, debajo de este pavo se ven dos niños con alas que sostienen con sus manos u npequeño escudo al parecer de León y Castilla—España; en el centro de

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Admiralty" . .	Pelleyá & Hno., S. en C.	27 Nvbre., 1914 .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Uncle Sam". .	Ribas y Compañía. . . .	30 Nvbre., 1914 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
Sin titulación, sello de garantía.	Eduardo Lines.	30 Nvbre., 1914 .	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
"El Indio Hatuey".	Ramón Fontanals.	30 Nvbre., 1914 .	G. P. de Oriente.	Industrial .

Habana, 21 de Diciembre de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, L. Arias.—El Jefe de

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA.
	la figura decripta se lee diagonalmente y con tinta roja con letras de carácter de pluma: "El Pavo Real", quedando fuera de la figura la letra "L", cuyo letrero pisa un ramo de flores; debajo de este letrero se lee superpuesto: "José Planas. Gallo 95. Teléfono 132. Santiago de Cuba", todo en tinta roja. Entre el espacio de uno y otro paralelógramo se ven varias mazorcas de cacao, unas enteras y otras mostrando el fruto. Rodean el ya repetido paralelógramo cuatro trapecios colocados en sus cuatro lados que están construídos por medio de líneas rojas y el color del fondo es azul jaspeado en blanco; en el de la parte superior dice: "Cacao y azúcar de primera calidad" y en el inferior se lee: "Amargo con canela núm. 22"; e lde la derecha y también el de la izquierd adicen: "Elaboración Especial".
Carbones minerales. . . .	Consiste en la palabra "Almiralty".
Aguarrás puro (espíritu de trementina).	Consiste en una pepeleta en la cual se lee, en su parte superior la palabra: "Uncle Sam", debajo se lee la palabra: "Brand". En el cuerpo de la papeleta se ve la figura de un anciano vestido de frac y pantalones a rayas cubriendo su cabeza un sombrero de copa. A cada lado de esta figura se leen en forma de columnas las siguientes palabras: en la columna de la derecha "Pure. Spirits. Made. Pine"; y en la columna de la izquierda se lee: "Gum. Turpentine. From. Tree".
Lo preparados de su Farmacia.	Consiste en un círculo ondulado de color rojo, en forma de oblea, en cuyo borde interior se destacan, en la parte superior, los letreros circulares formados por letras blancas, que dicen: "D. Eduardo Lines"; inmediatamente debajo otro letrero, también circular, formado por dos palabras separadas por una pequeña línea vertical, que dice: "Seguridad Garantía", limitadas por otras dos pequeñas líneas horizontales; en el borde inferior dos letreros circulares, formado el primero por las palabras: "Exactitud Honradez", e inmediatamente debajo otro que dice: "Habana. Cuba". En el centro un círculo concéntrico formado por una línea blanca y dentro de este círculo la palabra: "Lines", también de color blanco, en sentido vertical y la misma palabra en sentido horizontal, cruzando a la anterior en forma de cruz y utilizando la misma letra "N" en su unión, para formar las dos palabras; los espacios formados entre dichas palabras y el círculo están cubiertos por cuatro angulares formados por líneas anchas en sus extremos y estrechas al formar el vértice de dichos ángulos, cubriendo a su vez los cuatro espacios de estos ángulos, cuatro pequeñas viñetas de color blanco como las líneas de los angulares.
Tabaco toreidos en general.	Consiste en un cuadrilátero rectangular, construído por estrellitas de cinco puntas sombreadas; se lee en la parte superior: "El Indio Hatuey" y debajo "R. Fontanals"; debajo se ve un indio de pie llevando en la mano derecha una flecha con su arco y el brazo izquierdo levantado sin pasar del hombro, viéndose detrás de éste varias matas y a sus pies una caja de tabacos abierta; debajo de esta figura se lee: "Factoría 1 y 3. Santiago de Cuba". Fuer ade toda la figura y en su parte inferior se lee "25 Menudeos 25", significando que esto es para distingiur el tabaco que se pone; así es que puede decir: "Brevas, panetelas u otro nombre del tabaco ya torcido"; al lado izquierdo del idio dice: "Gran Fábrica de Tabacos".

la. Sección, P. Diazmartinez.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de in viembre de 1914.—Sección de Propiedad Intelectual, Ma

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"C. E. Beck y Ca."	C. E. Beck y Compañía.	15 Agosto, 1913.	Fábrica . .
"Aceite Kabul".	José Escandell y Moré.	11 Junio, 1913. .	. . . . .
Sin titulación . .	Crusellas, Hno. y Ca.	17 Marzo, 1911. .	Fábrica . .
Sin titulación . .	Rodrígue, Arrojo y Ca.	1 Abril, 1914. .	Comercial .
"Hispano Suiza"	Zárraga, Martínez y Ca., S. en C. . . .	21 Abril, 1914. .	Comercial .
"El Italiano" .	M. F. Taboada. S. en C.	14 Marzo, 1914. .	. . . . .
"Flores de Oriente".	Francisco Sabio y Ca., Sucesores de Eduardo Planté.	31 Marzo, 1914. .	. . . . .

Habana, 21 de Diciembre de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **L. Arias**.—**El Jefe** de

cripción han sido declaradas denegadas desde el 1º al 30 de Nocas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Tabacos elaborados. . . .	Por prestarse a error con respecto a la de "Bock y Ca." de su marca "El Aguila de Oro", según doctrina sentada por el Tribunal Supremo precisamente en otros casos de los mismos señores C. E. Beck y Ca. Sentencia de 14 de Diciembre de 1903 y 21 de Mayo de 1907.
Un producto de origen farmacéutico para teñir y hacer crecer el cabello.	Para no faltar a la prohibición que establece el Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Polvos de arroz a base de almidón japonés.	Porque los elementos que constituyen la marca inducen a error o confusión con los de la marca americana número 15,983, que distingue polvos de tocador; a fin de no faltar a la prohibición que establece el inciso 6.o del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Vinos, licores y aguardientes.	Porque la descripción de la marca se dice que consiste en un círculo conteniendo la representación de una cabeza de león, y resultan inscriptas las siguientes marcas con las que se prestaría al error o confusión que prevee el inciso 6.o del Art. 5.o de la Ley de Marcas: "El León de Oro", de Rego y Bermúdez, para distinguir todos los productos de comercio, con excepción de cigarros, tabacos y ginebra; marca internacional número 8,676 de la Sociedad Vinícola Italiana Florio y Ca.", para distinguir vinos de marzala; marca internacional número 13,911 de Fratelli y Folonari, para distinguir entre otros productos, vinos; marca internacional número 5,647 de E. Remi Martin y Ca., para distinguir licores y espirituosos; marca americano número 10,833, depositada a nombre de Cook & Heimkeimer, para distinguir wiski computsto de wiskey; y por último, la marc aamericana número 12,519, que ha sido depositada para distinguir licores destilados.
Un líquido para dar lustre a los metales.	Porque la denominación es una indicación de lugar que contraviene lo dispuesto en el Arreglo de Madrid de 14 de Abril de 1891, para la represión de las indicaciones de falsa procedencia.
Chocolate.	Porque se prestaría al error o confusión que prevée el inciso 6.o del Art. 5.o de la Ley de Marcas con las denominadas "El Tipo Italiano" y "El Italiano", de los señores Rodríguez y García.
Polvos de arroz. . . . . **Clase de marca**	Por encontrarse aceptada a la protección legal la marca internacional número 9,688, a favor de Gallet Pellerín y Ca., para distinguir polvos de arroz, con la cual se prestaría al error o confusión que prevee el inciso 6.o del Art. 5.o de la Ley de Marcas, lo mismo que la marca denominada "La Flor de París" que les fué denegada por acuerdo de 25 de Noviembre de 1913 .

a Sección, **P. Diazmartinez.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins
Noviembre de 1914. — Sección de Propiedad Intelectual,

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción
"J. M."	Méndez y Abadín.	Noviembre, 1912. .

Habana, 21 de Diciembre de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **L. Arias**.—El Jefe de

cripción han sido declaradas abandonadas desde el 1º al 30 de Marcas y Patentes.

Clase de marca	PRODUCTO
Comercial.	Calzado de señoras, caballeros y niños.

la Sección, **P. Diazmartinez**.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyos certificados de ins 30 de Noviembre de 1914.—Sección de Propiedad Intelectual,

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Urodine" . . .	Juan Aluíja Gastón.	3 Dcbre., 1913. .	Comercial. .
"El Valle de Andorra".	Fandiño y Pérez, S. en C.	3 Nvbre., 1913 .	Comercial. .
"Phenix" . . .	Dufau Commercial Co.	27 Enero, 1914. .	Comercial. .
Sin tituación, un modelo Industrial.	Henry Clay and Bock & Company Limited.	17 Marzo, 1913. .	. . . . .
"Alquitrán Cordiel".	Isidoro L. Cordier.	28 Enero, 1914. .	Fábrica . .
Sin titulación . .	José Casanovas y Sierra.	12 Junio, 1912. .	Comercial. .
"La Diamela" .	Seeler Pí y Ca., S. en C.	21 Enero, 1914. .	Comercial. .
"Desa"	Hermosa y Arche.	2 1Febrero, 1914.	. . . . .
"Angelus" . . .	Echemendía y Huguet.	5 Marzo, 1913. .	Comercial. .
"Galathea" . . .	José María Rodríguez.	24 Nvbre., 1913. .	. . . . .
"Cleopatra". . .	Vicente Abadín y Ca., S. en C.	2 Dcbre., 1913.	Comercial. .
"Hamlet", renovación del Hierro.	Francisco E. Fonseca.	30 Octubre, 1913.	. . . . .
'Flor de Galicia'	Eugenio Suárez.	11 Dcbre., 1913. .	Comercial. .

cripción han sido expedidos por esta Secretaría desde el 1º al
Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca.
Un producto farmacéutico.	30,467.—Consste en la palabra "Urodine".
Vinos, vinagres, aguardientes, licores de todas clases y otros.	30,468.—Consiste en la denominación "El Valle de Andorra".
Mantequilla.	30,469.—Consiste en la palabra "Phenix".
Un envase para tabacos elaborados.	30,470.—El modelo industrial está constituído por dos cuerpos con su tapa de abre y cierre que afecta exteriormente una forma poligonal, con sección interior circular. En la figura 1 se ve la caja abierta y en la figura 2, cerrada.
Una especialidad farmacéutica a base de brea.	30,492.—Consiste en una orla de ángulos redondeados y adornos en cada uno de su slados; leyéndose interiormente hacia la parte superior: "Alquitrán Gordier", y a continuación distintos grupos de palabras referentes al producto, así como también la dirección y nombre del propietario.
Cereales molidos.	30,493.—Consiste en una orla estilo modernista, leyéndose en su interior, hacia la parte superior: "Cereales Molidos San José. Panadería. Obispo 31. Habana". En el centro se ve un hombre y una mujer, ésta con espigas y mazorcas de maiz en sus manos, y aquél, con espigas en su hombro izquierdo, y como fondo se ve un campo en el que se destaca en primer término e ltronco de un árbol, y como fondo se ven nubes, y hacia la parte inferior se lee: "José Casanovas", viéndose debajo un óvalo entre dibujos de capricho, que encierran la imagen de San José con el Niño.
Leche líquida, leche en polvo, leche esterilizada. leche condensada y leche vaporizada.	30,494.—Consiste en las palabras "La Diamela".
Vinos, licores y aceites. .	30,495.—Consiste en la palabra "Desa".
Pianos, autopianos y rollos de música picadas para auto-pianos.	30,496.—Consiste en la denominación "Angelus".
Tabacos.	30.497.—Consiste en la palabra "Galathea", con una rúbrica inferiormente y entre dos dibujos de capricho se lee: "Habana".
Calzado de señoras. . . .	30,498.—Consiste en la palabra "Cleopatra".
Tabacos.	30,499.—Consiste en un escudo de capricho con dos líneas horizontales en la parte central, donde se lee: "Hamlet"; fuera de ellas, en la parte superior, en línea de arco, se lee: "Fábrica de Tabacos", con unos pequeños dibujos superiormente; y en la inferior: "De F. E. Fonseca. Habana"; sirviéndole de base al referido escudo ocho medallas de Exposiciones.
Licores.	30,500.—Consiste en la denominación "Flor de Galicia".

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"La Española", renovación de la marca y de los dibujos Vista, Bofetón, Papeleta, otra Papeleta y Contraseña.	Henry Clay and Bock & Company Limited.	11 Junio, 1912. .	. . . . .
'Ready & Rough', renovación de la marca constituída por el Hierro y la Papeleta.	Sociedad Anónima "Por Larrañaga", Fábrica Independiente de Tabacos de Vuelta Abajo.	21 Junio, 1912. .	. . . . .

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Tabacos.	30,501.—Está constituída por las seis individualidades que se describen a continuación: HIERRO.—La marca consiste en un óvalo de doble líneas, viéndose interiormente dos ramas que se cortan por la parte inferior y con los extremos dirigidos hacia arriba; leyéndose hacia la parte central: "La Española. Fueyo y Ca. Habana". DIBUJO VISTA.—Consiste en lo siguiente: en el centro el escudo Real de España sobre fondo de un sol radiado, leyéndose debajo: "La Española. Fábrica de Tabacos"; rodeando lo descripto una cinta ondulada con los extremos hacia abajo, cuyos extremos quedan cortados po runa lanza dirigida en sentido horizontal, de la sue pende una bandera, en la que se lee: "Habana". A cada lado, y superpuestas a la cinta, se ve el anverso y reverso de una medalla de Exposición. En la parte superior, parte central de la cinta, se ve una Gran Cruz; leyéndose en la cinta descripta lo siguiente: a cad alado "Consulado 91 y 93" y por l aparte superior "La mayor recompensa obtenida en la gran Exposición de París 1878". Dibujo BOFETON.—Consiste en un fondo de nubes, sobre el que se lee, hacia la parte central "Fueyo y Ca." y la palabra "Habana". Dibujo PAPELETA.—Consiste en una etiqueta rectangular con marcos de adorno; viéndose en el centro el Escudo Real de España, adornado por banderas desplegadas; leyéndose hacia la parte superior: "La Española. Fábrica de Tabacos"; seguidamente s eve un acinta en forma ondulada pendiendo del centro una cruz, y en la cinta se lee: "La alta recompensa obtenida en la Exposición de París 1878". A los lados del escudo se ve el anverso y reverso de una medalla; leyéndose debajo de ellas, en una muestra, "Tabacos exquisitos hechos expresamente para las personas de gusto"; y debajo del escudo: "Proveedores de la Real Casa. Habana"; viéndose como fondo de la etiqueta dibujos de capricho. Dibujo PAPELETA.—Consiste en una etiqueta rectangular, teniendo como fondo dibujos de capricho; destacándose en el centro una corona y manto real teniendo éste superpuesto una franja horizontal, en la que se lee: "La Española", debajo "Habana" y a continuación otra franja en blanco; viéndose por último un círculo que encierra la cifra "25". Dibujo CONTRASEÑA.—Consiste en un óvalo de orl acaprichosa; viéndose en el centro el escudo Real de España. adornado por banderas desplegadas; leyéndose en la parte superior del escudo: "La Española" y en la inferior "Habana" entre dos dibujos de capricho; viéndose como fondo del óvalo dibujos de capricho.
Tabacos.	30,502.—Consiste en las dos individualidades que se describen a continuación: La marca consiste en una línea de arco, con base en línea horizontal; viéndose interiormente un águila posada en un dibujo en forma de rama, y con tres lanzas de flechas a su derecha; leyéndose en la parte superior: "Ready & Rough. J. M. L." El dibujo PAPELETA consiste en un triángulo equilátero de lados adornados por dibujos de capricho, así como también en cada una de los ángulos; leyéndose interiormente el siguiente grupo de palabras: "Ready & Rough. Fábrica de Tabacos de Antonia López Cuervo. Calzada de Belascoaín 2 B. Habana".

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"La Columna de la Victoria", renovación de la marca constituída por el Hierro, la Vista, el Bofetón y la Papelea.t	Sociedad Anónima "Por Larrañaga", Fábrica Independiente de Tabacos de Vuelta Abajo.	21 Junio, 1912. .	. . . . .
"Galathea", dibujo Vista.	José María Rodríguez.	24 Nvbre., 1913.	. . . . .
"Pompeya" . .	Bernardo Jones y Díaz.	2 Fbro., 1914. .	. . . . .
Sin titulación, sello de garantía.	Isidoro L. Cordier.	28 Enero, 1914. .	. . . . .
"Hi-Up" . . .	Charles H. Thrall Electrical Contracting Co.	24 Abril, 1912. .	Comercial. .
"Rives".	Joaquín Rives.	25 Junio, 1913. .	Fábrica . .

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Tabacos.	30,503.—Consiste en las individualidades que se describen a continuación: La marca consiste en una bandera con su asta, que termina superiormente en punta de lanza, estando desplegada dicha bandera con los extremos formando ondulaciones; leyéndose en su campo que aparece tres franjas, lo siguiente: en la primera "La Columna"; en la segunda, que es la franja central, se lee "De la" con u ndibujo de ramas de tabacos a cada lado, y en la última franja se lee "Victoria". Dibujo VISTA.—Consiste en una figura ovalada con fondo de cielo y nubes; viéndose una columna de base cuadrada en el centro, y que queda terminada por la parte superior con un tipo de vencedor, estando rodead adicha columna de un parque arbolado y un farol de columna con dos brazos; viéndose varios transeuntes por una de las calles del referido parque y hacia el fondo varios edificios; leyéndose en la parte superior: "La Columna de la Victoria". Dibujo BOFETON.—Consiste en lo siguiente: en la parte central tres círculos concéntricos; viéndose en el espacio comprendido entre ellos dibujos de capricho, y en la parte central una vista de camp ocon nubes y lomas, y un águila en el espacio con las alas extendidas, sosteniendo con su pico una rama. En la parte superior de los círculos se ve un trofeo constituído por lanzas, cornetas, una lanza de hierro y dos cascos, teniendo el de la izquierda las letras "Vic" y el de la derecha "Lex"; viéndose una franja o muestra que sobresale par cada lado de los círculos descriptos con un casco a cada lado, los que se encuentran adornados con una rama, y por la parte inferior de los círculos se ve un león, varios dibujos de capricho, un hacha, y una lanza cruzad adiagonalmente y que termina en la parte superior; viéndose entre todo lo descripto ramas y dibujos caprichosos. Dibujo PAPELETA.—Consiste en una etiqueta rectangular, con viñetas interiores; leyéndose hacia la parte central: "La Columna de la Victoria. G. G. G. Habana".
Tabacos.	30,505.—Consiste en un óvalo que encierra el busto de una mujer con la cabellera suelta, un collar y una cadena que cae sobre su pecho formada por círculos y pequeños óvalos; y fuera del círculo se ve a la derecha e izquierda jarros y objetos de valor; leyéndose en la parte superior "Galathea" y en la inferior se ve una alfombra con dibujos de capricho.
Tabacos.	30,506.—Consiste en una cinta de extremos ondulados hacia la derecha; un dibujo en el centro fuera de su campo; leyéndose en la cinta "Pompeya" y debajo "Fábrica de Tabacos. Habana".
Productos farmacéuticos y químicos.	30,507.—Consiste en dos círculos concéntricos; leyéndose en el espacio comprendido entre ambos: "Sellos de Garantía. I. L. Cordier", y en el círculo menor se ve un monograma constituído por las letras: "I. L. C."
Pilas eléctricas.	30,508.—Consiste en la denominación "Hi-up".
Jugo de frutas.	30,509.—Consiste en una etiqueta de contornos caprichosos, bordeada en su perímetro por una pequeña franja; leyéndose hacia la parte superior "Rives" en una muestra; debajo de ésta se lee: "Jugo de Frutas" con el anverso y reverso de una medalla a cada lado; leyéndose debajo de la izquierda: "Exposición Nacional 1911" y debajo de la de la derecha: "Medalla de Oro" con un dibujo. En el centro se ve un grupo de frutas del país; y por último, en una cinta de ex-

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
''Baire', renovación.	Grenet Pütz, S. en C.	17 Enero, 1914. .	. . . . .
''La Gueritta''. .	Antonio Villaamil y Colmenares.	12 Enero, 1914. .	Fábrica . .
Sin titulación . .	Bacardí y Compañía.	27 Octubre, 1913.	Fábrica . .
''Bacardí'' . . .	Bacardí y Compañía.	20 Octubre, 1913.	Fábrica . .
''Don Carlos'', renovación de la marca constituída por el Hierro, Bofetón y Papeleta.	Sociedad Anónima ''Por Larrañaga'', Fábrica Independiente de Tabacos de Vuelta Abajo.	21 Junio, 1912. .	. . . . .

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
	tremos ondulados se lee: "Preparado por Joaquín Rives", debajo de ésta "Marca Registrada".
Cigarros.	30,510.—Consiste en cuatro rectángulos de los que, y a contar de izquierda a derecha, el primero y tercero son menores que el segundo y cuarto. En el primero se ve la firma y rúbrica: "Manuel Grenet". En el segundo el escudo de Cuba con adornos de ramas. El tercero está en blanco, y el cuarto encierra una vista de la entrada del puerto de la Habana, teniendo en primer término una joven que representa a Cuba con una tea en la mano derecha y el escudo de Cuba en la izquierda, leyéndose a un lado: "Baire". Estos cuatro rectángulos están orlados por la parte superior e inferior y lado izsuierdo por una franjaque encierra varias estrellas de cinco puntas, soles radiados y banderas plegadas.
Tabacos.	30,511.—Consiste en dos óvalos concéntricos de doble líneas; leyéndose en el espacio comprendido entre ambos: "La Gueritta. Habana" con un dibujo a cada lado; y en el centro se lee: "De A. V."
Ron superior 1873. . . .	30,512.—Consiste en un rectángulo, en cuya parte superior hay el anverso y reverso de una medalla de Exposición, entre ellas se lee: "Filadelfia 1876"; después se lee: "Ron Superior de Bacardí y Ca." y diagonalmente a esto: "1873"; a la izquierda e inferiormente, dentro de una doble circunferencia, se ve un murciélago, leyéndose debajo "Trade Mark", y a la derecha de esta circunferencia se lee: "Santiago de Cuba" y como final un dibujo de capricho.
Rones especiales.	30,513.—Consiste en el apellido "Bacardí".
Tabacos.	30,514.—Consiste en las cuatro individualidades que se describen a coninuación: La MARCA consiste en la denominación "Don Carlos", con un monograma en la parte inferior constituído por las letras "E. B. & C.", y debajo de éste, en una cinta de extremos ondulados, con un dibujo a cada lado se lee: "Habana". Dibujo VISTA.—Se representa la parte interior de un edificio, viéndose una galería de columnas; una de ellas de capricho, adornado por un grupo de niños que están edsnudos; hacia la parte superior dos cortinas; en el centro un hombre de pie y una joven sentada en un sofá la que sostiene una mandolina, que parece estar tocando, y a sus pies se ve un pequeño can, viéndose también una maceta con plantas. Dibujo BOFETON.—Consiste en una franja horizontal, teniendo hacia la izquierda la letra "D" escrita caprichosamente, y en su interior un escudo, que es también de capricho, y sobre la franja se lee: "Don Carlos", quedando así formada la denominación de la marca. La franj adescripta tiene inferiormente un dibuj ode adorno, así com otambién en la parte superior; apareciendo cortado verticalmente por otro dibujo, que tiene un remate superior en form acircular y dos puntas de lanzas que se cortan diagonalmente. Dibujo BOFETON.—Consiste en un octógono irregular, con un marco interior de forma orlada, en el que se ve un hombre teneindo la mano izquierda apoyada en la cintura, y fuera del marco se ve un león coronado y otros utensilios reales, así como también una rama; y hacia el lado superior izquierdo se ve una cortina; leyéndose al lado de ella: "Don Carlos".

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Flor de Tabacos de Partagás y Compañía", renovación de la marca constituída por el Hierro y la Papeleta.	Ramón Cifuentes Llano, Jos éFernández López y Francisco Pego Pita, y a la explotación temporal de "Cifuentes, Fernández y Compañía".	5 Junio, 1912. .	. . . . .
"La Guipuzcoana", renovación de la marca constituída por el Hierro, Vista, Bofetón y Papeleta.	Sociedad Anónima "Por Larrañaga", Fábrica Independiente de Tabacos de Vuelta Abajo.	21 Junio, 1912. .	. . . . .

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Tabacos.	30,515.—Consiste en las dos individualidades que se describen a continuación: La marca consiste en dos óvalos concéntricos, leyéndose en el espacio comprendido entre ambos: "Flor de Tabacos. Habana", y en el centro se lee: "De Partagás y Ca." Dibujo PAPELETA.—Consiste en una etiqueta rectangular, teniendo e nlos ángulos superiores el anverso y reverso de una medalla; y en la base el anverso y reverso de cuatro medallas; así como en el centro se ve un dibuj ode capricho rematado superiormente por dos medallas, y en su camp ocentral se ven dos grupos, siendo constituídos el de la parte superior por seis medallas y el de la inferior por cuatro; ocupando el resto de la etiqueta grupos de palabras escritas en idioma inglés.
Tabacos.	30,516.—Consiste en las cuatro individualidades que se describen a continuación: La MARCA consiste en una baranda, de la que, de cada extremo parte en dirección hacia arriba una rama curva, con un dibujo de estrella entre ambas; viéndose debajo de estas ramas un arco de círculo dentado; y en el espacio comprendido entre ambos se lee: "La Güipuzcoana", y entre el arco menor y la baranda mencionada se ve un monograma formado por las letras "R. O. C." y en la baranda se destaca la palabra "Habana". Dibujo VISTA.—Consiste en un óvalo orlado, con marco de ramas que tienen los extremos dirigidos hacia arriba; viéndose interiormente una joven con traje escotado y cadena al cuello, de la que pende un medallón; una rosa en su cabellera, y hacia la parte inferior del busto rosas y ramas que se extienden a cada lado del óvalo descripto; viéndose a la derecha un monumento y a la izquierda un edificio, con tres arcos al frente y de dos plantas; y en la parte inferior: de un lado el Castillo de la Punta, y el Morro de la Habana del otro lado. En la parte superior de todo lo descripto se lee: "La Guipuzcoana", y en l ainferior: "Habana", y a cada lado del óvalo se ven palmas. Dibujo BOFETON.—Consiste en un fondo ovalado, en cuyo interior se destaca un grupo constituído por una joven, que está sentada y en actitud de encender un tabaco que sostiene en su mano izquierda un niño que está delante de ella, completamente desnudo, y alado; teniendo dicho brazo izquierdo levantado y a la altura de su cabeza; y en la mano derecha sostiene una flecha con su arco. Detrás de la joven se ve una sirvienta que está de pie, sosteniendo en sus manos una bandeja que contiene un frasco, una copa y una taza; y en el espacio comprendido entre la joven y el niño se ve una pequeña mesa conteniendo varias frutas; estando el resto de la etiqueta ocupada por rosas y matas hacia la derecha, y por un fondo de cielo y por distintas clases de árboles y plantas hacia el lado izquierdo. Dibujo PAPELETA.—Consiste en u noctógono de dobles líneas; viéndose interiormente haci ael centro un medallón de lados constituídos por un marco formados por dos ramas con los extremos dirigidos hacia arriba, que encierra la figura en busto de una joven escotada y con cadena al cuello, de la que pende un medallón. En el espacio comprendido entre el medallón y lados del octógono se ve un monumento a la izquierda, y parte de un edificio a la derecha, así como también, a ambos lados, se ven árboles y plantas; hacia la parte superior se lee: "La Guipuzcoana", y hacia la inferior se ve una por-

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Liktol" . . .	Camilo Valdeón.	11 Fbro., 1914. .	Comercial. .
Sin titulación, sello de garantía.	La República de Cuba.	29 Nvbre., 1913.	Industrial Colectiva.
Sin titulación, sello de garantía.	La República de Cuba.	29 Nvbre., 1913.	Industrial Colectiva.
"Eclipse", variante.	Dussaq y Compañía.	12 Enero, 1914. .	Comercial. .
"Peralta", renovación de dos individualidades	Manuel Fernández Escuela.	17 Octubre, 1913.	. . . . .
"Flor de América".	Tranquilino Navarro.	5 Dcbre., 1913. .	. . . . .
"Fausto", renovación de la marca constituída por el Hierro, Vista, Bofetón, Papeleta y Contraseña.	Henry Clay and Bock & Company Limited.	8 Agosto, 1912.	. . . . .

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
	ción de mar, a la izquierda, y la palabra "Habana" hacia la derecha, como también ramas y flores.
Un líquido, una crema y una pasta para limpiar metales.	30,517.—Consiste en l adenominación "Liktol".
Tabacos y picadura elaborados en esta Isla y destinados a la exportación.	30,518.—Consiste en un rectángulo orlado de viñetas, conteniendo en un extremo el Escudo Nacional Cubano, en el otro la perspectiva de una vega de tabaco y en el centro las expresiones siguientes: "República de Cuba. Sello de garantía nacional de procedencia. Serie A núm. 1. Ley de Julio 16/1912. Para tabacos torcidos y picadura".
Cigarros elaborados en Cuba destinados a la exportación.	30,519.—Consiste en un rectángulo orlado de viñetas, teniendo en un extremo el Escudo Nacional Cubano, en el otro el busto de una mujer y en el centro las expresiones siguientes: "República de Cuba. Sello d garantía nacional de procedencia. Serie B para cigarros núm. 1. Ley de Juio 16 de 1912".
Chícharos y petit-pois. . .	30,520.—Consiste en dos franjas horizontales y de doble líneas, con dibujos interiores; leyéndose en el centro, hacia la parte superior, en una cinta: "Conservas alimenticias"; debajo de ésta se ven dos círculos concéntricos, con una línea en arco superiormente que encierra la palabra: "Eclipse", y debajo de ésta se ve un comienz ode eclipse; viéndose a cada lado de estos círculos dibujos de ramas, e inferiormente una franja donde se lee: "Dussaq y Ca." A cada lado de lo descripto se lee: "Conserves de légumes primeurs". En el espacio en blanco que aparece en la parte inferior podrá hacerse figurar el nombre del producto.
Cognac.	30,521.—Consiste en las dos individualidades que se describen a continuación: La marca consiste en una hoja de parra en cuya parte inferior hay un ramo de uvas. En la parte superior aparece una cinta y en ella se lee: "Gran fine Champagne sin rival"; en el centro de la hoja: "Peralta-Cognac". La otra individualidad consiste en un cartelito arqueado, en el que se lee: "Unico fabricante para la Isla de Cuba. Gregorio Echeguren. Habana 202. Marca Registrada".
Tabacos.	30,522.—Consiste en dos óvalos paralelos, en cuyo espacio intermedio se lee: "Flor de América", dos dibujos de capricho, "Guanabacoa"; en el centro: "De T. N."
Tabacos.	30,523.—Consiste en las cinco individualidades que se describen a continuación: La MARCA consiste en la representación de una escena de la ópera Fausto; leyéndose en la parte inferior: "Fausto. De. Bock y Ca. Habana", esta última entre dibujos. Dibujo VISTA.—Representa una escena de la ópera Fausto, ésta comprende cuando Mefistófeles presenta a Fausto la apoteósis del amor; leyéndose en la parte inferior: "Bock y Ca. Trade Mark. Habana". Dibujo BOFETON.—Representa a Mefistófeles en un busto, adornándolo serpientes y adornos de rasgos. Dibujo PAPELETA.—Consiste en un óvalo, cuya orilla está adornada por una viñeta de capricho, en el centro se destaca Mefistófeles en forma de murciélago; leyéndose en la parte superior: "Fábrica de Tabacos", sobre Mefistófeles la firma rúbrica de "Gustavo Bock y Ca." y en la inferior "Fausto. Habana".

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
''La Gueritta'', dibujo Vista.	Antonio Villaamil y Colmenares.	12 Enero, 1914. .	. . . . .
''La Gueritta'', dibujo Bofetón.	Antonio Villaamil y Colmenares.	12 Enero, 1914. .	. . . . .
''Farmacia Villaverde''.	Vicente Villaverde.	28 Nvbre., 1913.	Fábrica . .
'Marte y Velona'	Nicolás Merino.	19 Marzo, 1914. .	. . . . .
''Warldorf'', renovación de la marca constituída por el Hierro, Vista, Bofetón y Papeleta.	Henry Clay and Bock & Company Limited.	30 Mayo, 1912. .	. . . . .
''Gargantol'' . .	Arturo C. Bosque.	11 Marzo, 1914. .	Fábrica . .

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
	Dibujo CONTRASEÑA.—Consiste en un óvalo, leyéndose alrededor de éste: "Fausto", a los lados dibujos de capricho y sigue "Fábrica de Tabacos. Habana"; en el centro del óvalo aparece la firma y rúbrica de "Bock y Ca."
Tabacos.	30,524.—Consiste en una muchacha lujosamente vestida, con un abanico en la mano derecha, estando rodeada con flores, y viéndose como fondo nubes. En la parte superior se lee: "La Gueritta. De Antonio Villaamil", y en la inferior "Habana".
Tabacos.	30,525.—Consiste en una vista de mar, en la que se ve una pequeña embarcación, y hacia el fondo una porción de tierra con árboles, estando rodeada por la parte inferior por ramas y rosas, entre las que se lee: "Habana"; y en la parte superior, en una franja en línea de arco: "La Gueritta. De Antonio Villaamil".
Productos farmacéuticos .	30,526.—Consiste en una figura rectangular en cuyo interior y superiormente se lee: "Farmacia" y a continuación y en una faja: "Villaverde", y en una diagonal el facsímil de la firma del propietario de la marca; en el centro de la figura una palma con una culebra enroscada en su tronco; a la derecha y debajo de una figura de capricho se lee: "Salud núm. 173", otra figura de capricho; a la izquierda "Marca de Fábrica" y en la parte inferior y dentro de una muestra la palabra "Habana".
Galletas, galleticas, mantecados, helados, café, dulces, confituras y otros.	30,527.—Consiste en una figura rectangular cuyos lados están formados por dibujos de capricho, y en cuyo interior hay el siguiente grupo de palabras: "Marte y Belona. Café, Restaurant, Confitería y Lunch . De. Nicolás Merino. Amistad Núm. 156. Habana".
Tabacos.	30,528.—Consiste en las cuatro individualidades que se describen a continuación: La MARCA consiste en dos óvalos paralelos, en cuyo espacio intermedio se lee: "Waldorf" y la palabra "Habana" separada por ambos lados por ramas de hojas. Dibujo VISTA.—Representa, sobre un fondo de cielo, paisajes de edificios y debajo se encuentran dos jóvenes que sostienen una muestra que tiene en su centro una corona de laurel y una herradura, coronando la muestra una corona. En la parte superior se lee: "The Waldorf", y en la inferior obsérvanse un adorno que parte a derecha e izquierda de dibujos de rasgos; leyéndose en el centro: "Waldorf". Dibujo BOFETON.—Representa un fondo de nubes, sobre el que se lee: "The Waldorf". Dibujo PAPELETA.—Consiste en un cuadrilongo con las puntas truncadas en el centro y sobre un fondo de nubes se ven dos jóvenes que sostiene una muestra, en cuyo interior se ve una corona de laurel y una herradura; a los pies de los jóvenes otr amuestra en cuyo interior se lee: "The Waldorf".
Un producto farmacéutico en forma de tabletas comprimidas para el tratamiento de las afecciones de la garganta.	30,529.—Consiste en la palabra "Gargantol".

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Columbia", variación.	Turró y Compañía, S. en C.	23 Fbro. ,1914. .	. . . . .
"Fleur de Riz a la Lactéine", variación.	Crusellas, Hno. y Co., S. en C.	23 Mayo, 1913. .	Fábrica . .
Sin titulación, una envoltura.	Soler y Ca., S. en C.	19 Enero, 1914. .	. . . . .
"Flor de Tabacos de Partagás y Compañía", un dibujo Filete.	Ramón Cifuentes Llano, José Fernández López y Francisco Pego Pita.	5 Junio, 1912. .	. . . . .
"Los Gatos" . .	Pont Restoy y Ca.	21 Enero, 1914. .	Comercial. .
"Agustina" . . .	S. Piñán, S. en C.	10 Enero, 1914. .	Comercial. .
"Katherine" and "Perucho", renovación de la marca constituída por el Hierro, Vista, Bofetón y Papeleta.	Havana Ciga and Tobacco Factories Ltd. .	15 Agosto, 1912.	. . . . .

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Toda clase de calzado. .	30,530.—Consiste en l adenominación "Columbia", en cuya parte inferior se ve una rama y después la palabra "Habana".
Polvos de arroz.	30,531.—Consiste en cuatro círculos concéntricos; leyéndose en línea de arco, fuera de ellos, hacia la parte superior: "Crusellas, Hno. y Ca." como también en la parte inferior se lee: "Se mefier des Contrefacons". En la parte interior se leen los siguientes grupos de palabras: "Fleur de riz a la lactéine. A base. De sucre de lait. Poudre refraichissante invisible et adhérente pour blanchir & parfumer la peau. Refuser commecontrefaite toute boite non reve tue de ma signature & de ma marque de fabrique. Crusellas Hno. y Ca. (Rubricado). Monte 314 & 316. Habana. Crusellas Hno. y Ca."; viéndose a cada lado de este círculo, que lleva un fondo de pequeños rectángulos, una estrella de cinco puntas: una a la derecha y otra a la izquierda.
Un tipo especial de chocolate.	30,532.—Consiste en un rectángulo de dobles líneas; leyéndose interiormente "Soler" con una línea horizontal debajo y un círculo a cada lado, teniendo el de la izquierda en su interior la abreviatura "Núm. 1" y el de la derecha el quebrado "½" y las letras "P Q". Debajo del apellido "Soler" se lee: "Fábrica de Chocolate. Guantánamo". Fuera del rectángulo se lee: en la parte superior e inferior "Amargo Vainilla" y a la derecha e izquierda "No. 1".
Tabacos.	30,533.—Consiste en tres franjas de distintos tipos de viñetas, y se lee superior e inferiormente: "Flor de Tabacos de Partagás y Ca. Habana", dos franjas más a cada lado con dibujos de capricho.
Frutas secas y en conserva.	30,534.—Consiste en la denominación "Los Gatos".
Una harina especial. . .	30,535.—Consiste en la palabra "Agustina"; leyéndose sobre ella "Harina Especial", y debajo: "Unicos Importadores: S. Piñán. S. en C. Habana".
Tabacos.	30,536.—Consiste en las cuatro individualidades que se describen a continuación: La MARCA consiste en un círculo de doble líneas; leyéndose interiormente, hacia la parte superior y en línea de arco, la denominación: "Katherine and Petruchio", y en la inferior "Habana", tambi.n en línea de arco con un dibujo a cada lado; leyéndose hacia el centro: "Fábrica de Tabacos", siguiéndole un dibujo dentro del que se lee: "Perfecto F. López". Dibujo VISTA.—Consiste en la representación de un hombre y una mujer, y como fondo un paisaje campestre; y al lado de una baranda se ve un hombre y una mujer, teniendo ésta un sombrero en forma de gorro, la cabellera suelta y las manos cruzadas; y aquél, que está detrás, apoya la cabeza en la de la joven, estando ligeramente inclinado hacia ella, con la mano derecha a la altura de su cara la que toca con sus dedos, vistiendo traje a la usanza antigua, con medalla al cuello y espada al cinto; leyéndose en l aparte superior de todo lo descripto: "Gran Fábrica de Tabacos de". Dibujo BOFETON.—Consiste en la representación de una mujer sentada y a su lado un hombre inclinado hacia ella, y sosteniendo entre ambos un libro que simulan leerlo; a la derecha se advierte una palma, una jarra, adornos de arquitectura, un cariátido, y sobre éste aparece una pluma, así como

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Sin titulación . .	Angel Fernández.	17 Febrero, 1914.	Comercial. .
"Resistol" . . .	Hilario Llano y Cano.	12 Febrero, 1914.	Comercial. .
"Ron Liborio" .	Joaquín Martínez.	27 Mayo, 1912. .	Comercial. .
"City"	Seeler, Pí y Ca., S. en C.	26 Marzo, 1914. .	Comercial. .
"La Diamela" .	Seeler, Pí y Ca., S. en C.	24 Marzo, 1914. .	Comercial. .
"Presidente" . .	Seeler, Pí y Ca., S. en C.	24 Marzo, 1914. .	Comercial. .
"Chokolaxin" . .	Jaime Martí.	22 Enero, 1914. .	. . . . .
"Trebol Español".	Juan Recalt y Marechale.	11 Febrero, 1913.	. . . . .
"La Esfera", renovación de la marca constituída por el Hierro, Vista, Bofetón, Papeleta y Contraseña.	The Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.	15 Agosto, 1912 .	. . . . .

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
	varios libros diseminados por el suelo; leyéndose en la parte superior: "Perfecto Fernández López" y hacia la izquierda se ve un paisaje, teniendo en primer término un barandaje, en segundo el mar y varias embarcaciones, y en tercero lomas: leyéndose, por último, al pie del barandaje la palabra "Habana". Dibujo PAPELETA.—Consiste en dos rectángulos, siendo el interior de dobles líneas, y en el interior del rectángulo menor se ven dibujos de capricho en cada uno de sus ángulos; con un dibujo ovalado en el centro, que está interrumpido hacia el ángulo superior derecho por una cinta de extremos ondulados en la que se lee: "Katherine and Petruchio". En el ángulo superior izquierdo se lee: en una franja en arco: "Fábrica de Tabacos", y en los ángulos inferiores, también en franjas, se lee: a la izquierda "Belascoaín 2-C" y a la derecha "Habana". En el centro del óvalo mencionado dos personajes de ópera en la que se ve a Catalina y Perucho; leyéndose detrás de éste: "Perfecto F. López".
Vino quinado	30,545.—Consiste en una figura aconchada en la cual hay a un lado un círculo y en el otro un cuadrado con dibujos de capricho interiormente y unidos por un rasgo. En la parte superior se lee: "Quinado Oxigenado" y debajo se lee: "Gran Vino Moscatel", y en la parte inferior se lee: "Reconstituyente".
Calzado de todas clases. .	30,546.—Consiste en la denominación "Resistol".
Ron.	30,547.—Consiste en una etiqueta rectangular; en el centro aparece la figura de un hombre vestido al tipo del guajiro cubano, que sostiene en su mano derecha una botella, y en la izquierda un vaso; leyéndose en la parte superior: "Ron Liborio" y a continuación: "Fabricación especial para Joaquín Martínez. Cienfuegos". A derecha e izquierda de la figura las palabras: "Marca Registrada".
Caramelos, bombones, confituras y pastillas.	30,548.—Consiste en la denominación "City".
Harinas.	30,549.—Consiste en la denominación "La Diamela".
Harinas.	30,550.—Consiste en la denominación "Presidente".
Productos farmacéuticos, con excepción de purgantes en forma de chocolate.	30,551.—Consiste en la denominación "Chocolaxin".
Vinos Moscatel, Jerez, Malvasía, Pajarete, Pedro Jiménez y toda clase de vinos generosos tintos o rojos y blancos	30,552.—Consiste en el dibujo de un trébol de baraja, leyéndose en la parte superior: "Trebol Español" y en la inferior a la izquierda "Trade" y "Mark" a la derecha.
Tabacos.	30,553.—Consiste en las cinco individualidades que se describen a continuación: La MARCA consiste en una esfera terráquea, en la parte superior de ésta se lee: "La Esfera" y en la inferior "Habana". Dibujo VISTA.—Representa una joven asomada a un balcón, con una hoja de tabaco en la mano y rodeada de flores; en

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"San Marcial" .	Isla, Gutiérrez y Ca., S. en C.	11 Dcbre., 1913.	Comercial. .
"Dryskin" . . .	Ramón Campello.	29 Mayo, 1912. .	Comercial. .
"El Italiano" . .	Rodríguez y García.	27 Marzo, 1913. .	. . . . .
"Flor de R. Barcia".	Ramón Barcia y Díaz.	26 Junio, 1912. .	. . . . .
"Flor de R. Barcia", un dibujo Vista.	Ramón Barcia y Díaz.	26 Junio, 1912. .	. . . . .

Habana, 21 de Diciembre de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **L. Arias**.—**El Jefe de**

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
	la parte superior se lee "La Esfera" y en lo que hace de baranda: "Habana". Dibujo BOFETON.—Lo forman tres ángeles con cajones de tabacos y mazos, rodeado todo este conjunto con una guirnalda de flores. Dibujo PAPELETA.—Representa un óvalo en el que se ve una joven asomada a un balcón, con una hoja de tabaco en la mano; viéndose a la izquierda y parte inferior algunas flores; en la superior se lee: "La Esfera" y en lo que hace el balcón "Habana". Dibujo CONTRASEÑA.—Es de forma de banda, que forma en el centro una cinta haciendo zig-zags; leyéndose en el ala "La Esfera. Habana", adornado con flores.
Harina.	30,559.—Consiste en l adenominación "San Marcial"; leyéndose debajo: "Harina Superior. Primera Patente de Trigo Blando. Habana".
Ropas interiores, tohallas, polvos de tocador y crema para el cutis.	30,560.—Consiste en la palabra "Dryskin" dentro de un doble rectángulo.
Chocolate de clase corriente, dulces secos de frutas, en almibar, pastas y jaleas de guayaba y naranja, bombones, confituras y pastillas.	30,561.—Consiste en la denominación "El Italiano".
Tabacos	30,562.—Consiste en una línea de arco que termina inferiormente en línea recta, y que la limita una línea recta horizontal, todas de dobles líneas. En el interior de esta figura se ven dos círculos tangentes de dobles líneas, teniendo interiormente el de la izquierda, en trozo de líneas, la representación del mapa de Europa, América y Africa, y el de la derecha encierra el mapa de Cuba e Isla de Pinos. Estas circunferencias quedan superpuestas a un mazo de tabacos, teniendo ésta a cada lado una mata de la que se elabora este producto. En la parte superior de todo lo descripto se lee: "Fábrica de Tabacos Flor de R. Barcia" y en la inferior "Trade Mark. Habana. Cuba" con un monograma entre estas dos últimas constituído por las letras "R B".
Tabacos.	30,563.—Consiste en un figura modernista, interiormente a la que se ve a la izquierda un óvalo que encierra el fotograbado litografiado de R. Barcia, y a la derecha se ve una vega de tabaco, un bohío, varios árboles de palmas, un guajiro y una mujer que simboliza la Industria y que está sentada en un tercio de tabaco, sosteniendo en la mano derecha un mazo de este producto, y en su izquierda dos hojas de tabaco. En la parte superior, fuera de l afigura mencionada, se lee: "Flor de R. Barcia" y en la inferior "Habana".

la Sección, **P. Diazmartinez.**

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de de Octubre de 1914.—Sección de Propiedad Intelectual, Mar

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
Alemania. .	172,239	Stock Motorpflug Gesellschaft mit beschrankter Haftung (Sociedad Anónima).	12 Ocubre, 1914.	Fábrica . .
E. U. de A.	98,751	Colgate & Co. (S. A.)	12 Ocubre, 1914.	Fábrica . .
E. U. de A.	44,911	Oiver Chilled Plow Works.	15 Octubre, 1914.	. . . . .
E. U. de A.	16,429	Charles J. Ulrici.	19 Octubre, 1914.	. . . . .
E. U. de A.	16,333	Charles J. Urlici	19 Octubre, 1914.	. . . . .
Suiza . . .	33,677	Felice Borsalino & Co., S. en C. . .	23 Octubre, 1914.	Fábrica . .

pósito han sido recibidas por esta Secretaría desde el 1º al 31
cas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Máquinas agrícolas, instrumentos de agricultura, arados, arados de motor, motores y piezas para dichos objetos.	Consiste en la palabra "Stock" dentro de un afigura cuadrilátera, un bastón atravesando la letra O de dicho nombre.
Jabones y polvos de jabón.	Consiste en la palabra "Allround".
Arados.	Consiste en la representación de la palabra "Oliver".
Un preparado farmacéutico	Consiste en una etiqueta constituída por un cuadrado irregular dividido en dos secciones: en la de la izquierda se lee el siguiente sumario: "Marca Registrada. Cordial de Cerebrina Compuesto. Del Dr. Ulrici (Químico) o Neuro Estrenzina. Registrado. Washington. Patent. Office. El gran tónico del cerebro y nervios, el soberano remedio para la debilidad nerviosa y física. El vigorizante más enérgico del cuerpo humano. El alimento más completo del sistema nervioso. El prolongador de la vida por excelencia. Recomendado por eminentes médicos en la anemia, tisis, dispepsia, insomnio, convalescencia de enfermedades crónicas, fatiga mental, debilidad sexual, impotencia, trastornos en la menstruación, paludismo, fiebres cónicas. Su noción restauradora es poderosísima, mejora el apetito y digestión y produce nueva sangre de incomparable riqueza regenerando la salud perdida. Método: Una cucharada de las de sopa mezclada con tres de agua después del almuerzo y otra en la misma forma después de la última comida o cena.—Niños: mitad de dosis. Fabricado únicamente por Ulrici Medicine Co. New York". La sección de l aderecha contiene igual suma en idioma inglés. (1)
Un preparado farmacéutico	Consiste en una etiqueta de forma cuadrangular, dividida en dos secciones; en la de la izquierda se lee el siguiente sumario: "Elixir Morrhualta. Compuesto. (Reg. U. S. Patent Office) de Ulrici. A base de Morrhualta y otros principios activos del aceite de hígado de bacalao. Extracto Diastásico de Malta. Guayacol Insípido (Thiocol) Peptona, Glicerina, Glicerofosfato e Hiposfosfitos compuestos. Es un enérgico y seguro remedio para el tratamient ode las enfermedades del aparato respiratorio, catarros, tos, bnquitis, asma, laringitis, tisis pulmonar, raquitismo y grippe. Dósis: 2 cucharadas (puro o con agua) después de cada comida. Niños: una cucharadita en la mism aforma. Unicos fabricantes: Ulrici Medicine Co. New York". La sección de la derecha contiene el mismo sumario en el idioma inglés. Ambas secciones están unidas por un sello en su centro, dentro del cual aparece un exágono en cuyos bordes se lee: "Ulrici Remedies" y dentro de éste una estrella que contiene un monograma compuesto de las letras: "C. J. s." El centro de cada sección está cruzado por la firma del señor "C. J. Ulrici".
Sombreros	Consiste en la representación de una corona de laurel mostrando en su parte superior un lazo con sus extremos ondulados; leyéndose en las vueltas del lazo lo siguiente: "Fabrique Suisse de Chapeaux. Bellinzona" y en el espacio rodeado por la corona se lee el nombre social: "Felice Borsalino & Co."

(1) Las secciones de que consta l aetiqueta están unidas por

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
Suiza . . .	33,678	Felice Borsalino & Co., S. en C. . .	23 Octubre, 1914.	Fábrica . .

Habana, 20 de Noviembre de 1914.—V to. Bno.: El Subsecretario, P. S., **Pío Gaunaurd.**

NOTA.—La presente Relación, publicada en el número anterior, se repite por tener varios

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	un sello en el centro, dentro del cual hay un sexágono en cuyos bordes se lee: "Ulrici Remedies", y dentro de éste una estrella, en cuyo centro existe un monograma compuesto de las letras: "J. C. U." Ambas secciones están cruzadas por la firma del señor "C. J. Ulrici".
Sombreros.	Consiste en un dibujo en forma de cinta ondulada en sus extremos, en cuya porción central se lee: "Borsalino" simulando que el extremo derecho de la cinta pasa a través del hueco superior que forman los rasgos de la B inicial de dicho apelildo; leyéndose en dicho extermo de la cinta el nombre propio: "Felice" y en el extremo de la cinta el complemento: & Cie." del nombre social de la Sociedad propietaria de la marca; e inferiormente al extremo izquierdo del dibujo en forma de cinta se leen las palabras: "Fabrique Suisse de Chapeaux".

—El Jefe de la Sección, P. Diazmartinez.

errores de imprenta.

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de de de Noviembre de 1914.—Sección de Propiedad Intelectual,

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
E. U. de A.	61,924	The Eli Lilly & Company.	7 Nvbre., 1914 .	Comercial .
E. U. de A.	54,497	Hersehey Chocolate Company.	3 Nvbre., 1914 .	Fábrica . .
E. U. de A.	54,041	Hersehey Chocolate Company.	3 Nvbre., 1914 .	Fábrica . .
E. U. de A.		Lavol Laboratories.	11 Nvbre., 1914 .	. . . . .
E. U. de A.	76,889	Herrimack Manufacturing Company. .	12 Nvbre., 1914 .	Fábrica . .
Países Bajos.	1,549	Sociedad Anónima para la fabricación de artículos finos de barro y cerámica y productos cerámicos de todas clases, de Maastricnt''.	18 Nvbre., 1914 .	Fábrica . .
E. U. de A.	51,546	Henrie Clauss.	21 Nvbre., 1914 .	Comercial .
E. U. de A.	57,088	Henrie Clauss.	21 Nvbre., 1914 .	Comercial .
E. U. de A.	36,518	Henrie Clauss.	21 Nvbre., 1914 .	Comercial .
Inglaterra .	4,858	Jonas Brock y Brothers, Limited. .	25 Nvbre., 1914 .	Industrial .
Inglaterra .	16,829	James, Chadwick & Brother, Limited.	25 Nvbre., 1914 .	Fábrica . .
E. U. de A.	69,087	''Paramount Knitting Company'' . .	25 Nvbre., 1914 .	Fábrica . .
E. U. de A.	85,625	The Upjon Company.	25 Nvbre., 1914 .	Fábrica . .

pósito han sido recibidas por esta Secretaria desde el 1º al 30
Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Ciertas preparaciones medicinales.	Consiste en la palabra "Lilly".
Chocolate, cocoa y preparaciones de chocolate.	Consiste en l arepresentación de una porción de tronco sosteniendo una mazorca de cacao partida, con la cabeza, brazos y hombros de un niño, que sobresale de la misma sosteniendo una taza en una mano.
Chocolate, cocoa y preparaciones de los mismos.	Consiste en la palabra "Hershey's".
Un remedio para las enfermedades de la piel y del cuero cabelludo.	Consiste en la palabra "Lavol".
Ciertas materias textiles, o sea: teñidos y estampados, telas hechas de hilo de algodón cardado y peinado, tela de franela teñida y estampada, panas, terciopelo y fustianes.	Consiste en la palabra "Marrimack".
Artículos de barro fino y productos cerámicos de toda especie.	Consiste en la representación de un león rampante rodeado de la inscripción "Societé Ceramique Maestricht" que es la denominación en francés del nombre de la Compañía, y debajo las palabras "Made in Holland" que son la designación de la procedencia.
Cizallas y tijeras. . . .	Consiste en la palabra "Clauss".
Navajas.	Consiste en la palabra "Clauss".
Cuchillos, navajas y tijeras.	Consiste en la figura de un viejo—Santa Clauss—que lleva un árbol sobre el hombro y un bastón en la mano. En el cinturón aparece la palabra "Clauss"; debajo de la figura del viejo hay un cortaplumas y debajo de la representación del cortaplumas aparecen las palabras: "Santa Claus", esencial distintivo de la marca.
Hilo de algodón	Está constituída por la cabeza de un chivo rodeada de varios círculos concéntricos; leyéndose en la parte superior, en semicírculo: "Brooks Patent Glace Thread" y en la inferior se ve un cartelón con la cifra "24" que indica la clase y grueso del hilo.
Hilo	Consiste en la figura de u nleón, con una corona en la cabeza y sosteniendo entre sus patas delanteras un rombo con una flor de liz en el centro.
Calcetería.	Consiste en una doble circunferencia en cuyo círculo interior está inscripta la representación de una cabeza de oso.
Preparados laxantes. . . .	Consiste en la palabra "Phenolax".

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
E. U. de A.	101,215	Rumford Chemical Works.	25 Nvbre., 1914 .	Fábrica . .
Inglaterra .	42,351 y 45,547	Compañía Anónima "Angostura Bitters Limied" (tDr. J. G. B. Siegerts & Sons).	27 Nvbre., 1914 .	. . . . .
E. U. de A.	101,224	The Sicarna Company, Inc.	27 Nvbre., 1914 .	. . . . .
E. U. de A.	86,536	Jenkins Rubber Company.	30 Nvbre., 1914 .	Fábrica . .

Habana, 21 de Diciembre de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, L. Arias.—El Jefe de

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Ciertas preparaciones farmacéuticas y remedios para ciertas enfermedades.	Consiste en las palabras "Horsford Acid Phosphate", arregladas en una forma rectangular; la palabra "Horsford's" por encima, en letras mayúsculas desiguales por conformar a la curva del diseño del centro, y la palabra: "Phosphate" en letras de capricho mayúsculas por debajo de dicho diseño central, los extremos superiores de la sletras también algo en curva; dicho diseño es un afaja o tira que comprende las letras "A C" en letras blancas sobre el fondo negro de dicha faja a la izquierda de, y las letras "I D" también blancas sobre dicho fondo negro a la derecha de un círculo de fondo blanco cuyo especio circular comprende el busto en silueta del Conde Rumford, y debajo del busto, en pequeñas letras, el nombre "Coun Rumford".
Amargo Aromático o Amargo de Angostura (gotas).	Consiste en una etiqueta cuadrangular dividida en cinco rectángulos y limitada en su parte inferior por una faja a todo lo largo de la etiqueta. En el primer rectángulo se habla de la legitimidad del Amargo Aromático a que se refiere esta etiqueta, en los idiomas español, inglés, alemán y francés. En el segundo rectángulo y en idioma español se habla de las aplicaciones del producto. En el cuarto y quinto rectángulo se habl ade las mismas aplicaciones del producto, pero en os idiomas inglés y alemán, respectivamente. En el tercer rectangulo, que está precisamente en el centro de la etiqueta, se ve una medalla en la parte superior y otra en la inferior, teniendo en el espacio que existe entre estas dos medallas una firma con su rúbrica. En la faja a que se hace referencia en esta descripción y que aparece en a parte inferior del diseño, lo que se encuentra escrito en ella está en idioma francés y se refiere a las aplicaciones del producto.
Extractos vegetales y cubos de caldo.	Consiste en un triángulo equilátero de fondo negro, en cada uno d ecuyos lados se leen las sílabas: "Sin-Car-Na" respectivamente. En el interior del mismo y con fondo que representa rayos, aparece la representación ordinaria del Sol.
Rellenos, empaquetaduras, discos, anillos y arandelas de goma.	Consiste en un cuadrado de trozos interrumpido levantado sobre uno de sus vértices, en cuyo espacio interior y en las dos líneas diagonales en cruces se lee la palabra: "Jenarco".

la Sección, P. Diazmartinez.

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de depó

Sección de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes.

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de depósito	Clase de marca
E. U. de A.	53,078	Federick Stearns & Co.	3 Febrero, 1914.	Fábrica . .
E. U. de A.	75,626	The Omega Chemical Company. . . .	28 Febrero, 1914.	. . . . .
E. U. de A.	94,738	F. Mayer Boot & Shoe Co.	2 Marzo, 1914 .	. . . . .
España . .		Diago Gómez y Hno.	5 Mayo, 1913. .	. . . . .
E. U. de A.	50,995	The Bird-Archer Company.	12 Marzo, 1914 .	. . . . .

Habana, 21 de Diciembre de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **L. Arias.—El Jefe** de

sito han sido denegadas desde el 1º al 30 de Noviembre de 1914.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Un remedio para la neuralgia y la jaqueca.	Porque se encuentra aceptada a la protección legal la marca internacional número 3,171, a favor de Charles Frederik Kügler, de París, Francia, para distinguir productos farmacéuticos, y se prestaría al error o confusión que prevée el inciso 6.o del Art. 5.o de la Ley de Marcas.
Un remedio para las enfermedades de la piel.	Porque está admitida a la protección legal la marca internacional número 8,029, constituída por la palabra "Cadun", para distinguir productos farmacéuticos a favor de Nathan (Louis), con la que se produciría el error o confusión que prevee el inciso 6.o del Art. 5.o de la Ley de Marcas.
Botas y zapatos de cuero.	Porque en la marca figura el nombre de "Martha Washington", qu eno corresponde al de la Compañía peticionaria, Art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Aceites.	Porque no ha sido presentado el certificado de inscripción en el país de origen.
Compuestos químicos. . . .	Porque se encuentra depositada en esta República la marca inglesa número 324,900, de la propiedad de Halzafel Limited Co., para distinguir substancias químicas, cuyos diseños representan igualmente una hélice de cuatro paletas, y se originaría entre ambas marcas el error o confusión que prevee el inciso 6.o del Art. 5.o de la Ley de Marcas.

la Sección, **P. Diazmartinez.**

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyos certificados de de Noviembre de 1914.—Sección de Propiedad Intelectual,

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de depósito	Fecha de inscripción en el país de origen	Clase de marca
E. U. de A.	93,261	The Capwell Horse Nail Company.	30 Otbre., 1913	2 Stbre., 1913.	. . . . .
E. U. de A.	67,825	Chicago Belting Company.	22 Debre., 1913	18 Fbro., 1908.	. . . . .
E. U. de A.	12,717	The Singer Manufacturing Company.	12 Stbre., 1913	27 Otbre., 1885	. . . . .
E. U. de A.	90,968	Chicago Belting Co. . . .	22 Debre., 1913	8 Abril, 1913.	. . . . .
Alemania. .	541,733 (Modelo Industrial).	Gebruder Stoevesandt, S. en C.	14 Abril, 1913	11 Fbro., 1913.	. . . . .
Inglaterra .	120,817	J. & P. Coats Limited. .	25 Abril, 1913.	23 Julio, 1912	. . . . .
Alemania. .	4,200	Farbenfabriken Vorm Friedr. Bayer & Co.	28 Otbre., 1911	24 Agosto, 1904	. . . . .
E. U. de A.	95,276	The J. B. Williams. Company.	23 Fbro., 1914.	3 Fbro., 1914.	. . . . .

depósito han sido expedidos por esta Secretaría desde el 1º al 30
Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del certificado de depósito expedido y descripción de la marca
Clavos para herraduras. .	30,471.—Consiste en la palabra "Vencedor".
Correajes de cuero.	30,472.—Consiste en dos figuras concéntricas de forma triangular, de ángulos redondeados, y cortados por la porción central de la parte superior por dos círculos concéntricos que quedan truncados o interrumpidos por los lados superiores de la mencionada figura; leyéndose en el espaci ocomprendido entre ambos círculos: "Sealion Waterproof" y en el centro se ve la cabeza y cuello de unafoca; y por último, en el espacio comprendido entre ambos lados de la figura mencionada se lee: "Leather Boting".
Máquinas de coser y accesorios, y suplementos de máquinas de coser.	30,473.—Consiste en la letra "S" de dobles líneas; viéndose en su campo dos estrellas de seis puntas y leyéndose además en la parte superior "Singer", en el centro "Sewing" y en la parte inferior "Machines"; estando la letra "S" en conexión con la representación de una señora sentada ante una máquina de coser, quedando en parte cubierta la máquina y parte inferior del cuerpo de la joven. E nla abertura inferior d ela letra "S" se ven dos óvalos concéntricos y de doble líneas; teniendo en el centro un dibujo en forma de "S" con un ovillo, dos agujas que se cortan diagonalmente y un carretel; leyéndose en la parte superior: "The Singer Mfg. Co. N. Y." y en la inferior "Trade Mark", con dos rama sdebajo unidas por el centro con un lazo. A la izquierda de los óvalos se lee: "Every Singer Machine bears the Company's name and this Trade Mark", viéndose una mano al lado de l apalabra "Every", cuya mano tiene el dedo índice extendido horizontalmente. En la part esuperior de la letra "S", fuera de ella se lee: "See the I. F. & H. A." Entirely New" y hacia la parte inferior se lee: "6.000,000 in use. 1.500 first prizes".
Correajes de cuero. . . .	30,474.—Consiste en la palabra "Reliance".
Botella de vidrio forrada de mimbre.	30,475.—Consiste en un frasco de dos barrigas, envueltos en mimbre.
Algodón para crochet mercerizado.	30,476.—Consiste en dos círculos concéntricos; viéndose en el espacio comprendido entre ambos una cadena con los eslabones unido sentre sí formando un círculo. En la parte superior del círculo menor se lee, en línea de arco "Mercer Crochet". En el centro la cifra "30", interiormente a un círculo truncado por la parte inferior por una franja horizontal, en la que se lee: "J. & P. Coats" y debajo de ésta "20 grammes".
Productos químicos y materias colorantes.	30,477.—Consiste en una etiquet arectangular, con una franja a cada lado, que tiene dibujos de capricho en la parte inferior y superior; y en el centro un indio y una india a caballo, provistos de lanzas, y el resto queda constituído por un paisaje.
Jabón de tocador. . . .	30,478.—Consiste en la palabra "Williams".

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de depósito	Fecha de inscripción en el país de origen	Clase de marca
E. U. de A.	89,706	Seven Sutherland. Sisters, Corp.	6 Nvbre., 1913.	31 Dcbre., 1912	. . . . .
Méjico . . .	13,043	"La Unión", S. A., Compañía Jabonera de Torreón.	23 Agosto, 1913	6 Fbro., 1913.	. . . . .
Inglaterra .	23,661	J. & P. Coats Ltd.	25 Abril, 1913	18 Abril, 1912.	. . . . .
Inglaterra .	289,839	Aickin & Company. . . .	4 Fbro., 1914.	25 Enero, 1907	. . . . .
Méjico . . .	12,815	"La Unión", S. A., Compañía Jaboner ade Torreón.	23 Agosto, 1913	16 Nbre., 1912	. . . . .
E. U. de A.	48,010	Paul G. Mehlin & Sons. .	3 Dcbre., 1913	5 Dcbre., 1905.	. . . . .
E. U. de A.	82,832	Sanford Manufacturing Co.	31 Enero, 1914	25 Julio, 1911.	. . . . .
E. U. de A.	93,750	Parks Bros & Rogers. .	5 Enero, 1914	14 Otbre., 1913	. . . . .
E. U. de A.	91,860	Devore & Company. . .	7 Enero, 1914	3 Junio, 1913.	. . . . .

PRODUCTO	Número del certificado de depósito expedido y descripción de la marca
Un tónico para el cabello, un aseador para el cabelo y cuero cabelludo, un arrebol, una crema y polvo para la cara.	30,479.—Consiste en un rectángulo, en cuyo interior se representa un grupo de siete mujeres, con abundante cabellera; y en la parte superior, fuera del rectángulo se lee: "Seven Sutherland Sisters".
Jabón líquido.	30,480.—Consiste en tres etiquetas, que se describen de la manera siguiente: Una de forma rectangular, con dos compartimentos. En el superior, dentro de un círculo, circundados por adornos caprichosos, se destaca la alegoría de una mujer sosteniendo con su mano izquierda un quitasol. El inferior. de forma oval, circundado por adornos caprichosos, y en su centro se lee: "Jabón líquido Cleopatra. La Unión. S. A. Torreón". Es también la otra etiqueta de forma rectangular apaisada y en su centro, entre adornos de capricho, se destaca el escudo de la fábrica. En la parte superior del escudo se lee: "La Unión. S. A." y en la inferior "Cleopatra". Y la otra etiqueta, también rectangular, lleva en su centro un óvalo con diversas leyendas relativas al artícuo que ampara y el nombre y dirección de los fabricantes; leyéndose en la parte inferior de todo lo descripto: "M. de F. Rgoa. La Unión. S. A. Comp. Jabonera de Torreón (Torreón Coah").
Algodón para coser en carreteles u ovillos.	30,481.—Consiste en un círculo, viéndos edentro de él varios círculos concéntricos; leyéndose entr eellos "Superior. Ssims. Glace" y en el centro se ve una cruz adornado su cuerpo por estrellas de cinco puntas sirviéndole de base un escudo de capricho. NOTA.—Se hace constar que los propietarios de esta marca se obilgan a no usarla con la cruz roja sobre fondo blanco, como resulta del certificado de origen.
Metales sin labrar y parcialmente labrados, usados en la fabricación.	30,482.—Consiste en la palabra "Grano".
Jabón para tocador. . . .	30,483.—Consiste en dos etiquetas, un arectangular que sirve para formar el envase y que consta de cinco compartimentos. En el del centro y dentro de un óvalo circundado por adornos se destaca la figura de una mujer conducida por el río en barquilla, que un Cupido guía y un esclavo empuja. Por arriba de esta alegoría se lee: "Cleopatra". Los otros compartimentos están formados por dibujos caprichosos, apareciendo en dos de ellos el escudo de la fábrica. En la otra etiqueta, de forma circular, orlada por adornos de capricho, apareciendo dentro del círculo la misma alegoraí antes descripta; teniendo en la parte superior la palabra: "Cleopatra" y en la inferior las palabras: "La Unión. S. A. Compañía Jabonera de Torreón. Torreón. Coah".
Pianos verticales.	30,484.—Consiste en las palabras "Inverted Grand".
Cola, goma arábiga, engrudo mucilago.	30,485.—Consiste en la palabra "Sanford".
Botones de cuello de metal precioso.	30.486.—Consiste en la palabra "Parkroger".
Cierta nombrada cuchillería, maquinaria y herramienta.	30,487.—Consiste en las palabras "John Deere".

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de depósito	Fecha de inscripción en el país de origen	Clase de marca
E. U. de A.	61,798	American Glue Company.	8 Enero, 1914	9 Abril, 1907.	. . . . .
E. U. de A.	90,633	General Electri Company, cesionario de "Fostoria Glass Specialty Company".	5 Enero, 1914	11 Marzo, 1913	. . . . .
E. U. de A.	91,859	Deere & Company.	7 Enero, 1914	3 Junio, 1913	. . . . .
Inglaterra .	201,518	W. A. Ross & Sons Ltd. .	27 Mayo, 1913	22 Enero, 1911	. . . . .
E. U. de A.	92,208	Fritze, Lundt & Co., Succs.	2 Octubre, 1913	24 Junio, 1913.	. . . . .
E. U. de A.	53,352	N. K. Fairbank Company.	5 Enero, 1914	29 Mayo, 1906.	. . . . .
E. U. de A.	52,612	The N. K. Fairbank Company.	5 Enero, 1914	15 Mayo, 1906.	. . . . .
E. U. de A.	59,412	The N. K. Fairbank Company.	5 Enero, 1914	8 Enero, 1907.	. . . . .
E. U. de A.	58,985	The N. K. Fairbank Company.	5 Enero, 1914	25 Debre., 1906	. . . . .
E. U. de A.	91,911	The Singer Manufacturing Company.	7 Enero, 1914	5 Junio, 1913.	. . . . .
E. U. de A.	91,518	The Singer Manufacturing Company.	7 Enero, 1914	6 Mayo, 1913.	. . . . .
E. U. de A.	52,787	The N. K. Fairbank Company.	15 Enero, 1914	15 Mayo, 1906.	. . . . .
Alemania. .	32,539	Ferd Asheim.	5 Enero, 1914	17 Otbre., 1907.	. . . . .
E. U. de A.	82,010	Mitchell-Lewis Motor Co. .	4 Abril, 1913.	23 Mayo, 1911.	. . . . .
E. U. de A.	57,252	Revere Rubber Company.	5 Debre., 1913	6 Nvbre., 1906	. . . . .
E. U. de A.	89,139	Pensacola Tar & Turpentine Company.	31 Mayo, 1913	12 Nbre., 1912	. . . . .

PRODUCTO	Número del certificado de depósito expedido y descripción de la marca
Papel de lija, papel de granate, papel de esmeril y paños de esmeril.	30,488.—Consiste en la palabra "Velvet".
Bombillos, pantallas, reflectores de cristal para objetos de alumbrado.	30,489.—Consiste en la palabra "Veluria" con una rúbrica.
Ciertas nombradas cuchillería, maquinaria y herramienta.	30,490.—Consiste en la palabra "Deere".
Aguas aereadas y minerales naturales artificiales, incluso la cerveza de jenjibre.	30,491.—Consiste en un rombo con una faj ahorizontal que tiene un círculo en cada extremo; en el vértice superior se ve un escudo, con las palabras "Trade Mark. Belfast" en la parte inferior y a un lado se lee: "Ros's". Debajo de la faja se lee: "Ireland W. A. Ross Sons Limited. Aerated and Mineral Walter Factory".
Café.	30,504.—Consiste en una circunferencia en cuyo interior se ve un árbol, y sobre ell ase lee: "Pride of Porto Rico".
Jabón.	30,537.—Consiste en la palabra "Mascot".
Jabón.	30,538.—Consiste en la palabra "Fairy".
Polvos para lavar ropa. .	30,539.—Consiste en l apalabra "Goldene".
Sustancias alimenticias preparadas, untosas, grasas y aceitosas.	30,540.—Consiste en la cabeza de un novillo.
Máquinas de coser, partes de las mismas y accesorios para las mismas.	30,541.—Consiste en la palabra "Simanco".
Agujas de máquinas de coser.	30,542.—Consiste en l apalabra "Simanco".
Sustancias alimenticias preparadas, untosas, crasas y aceitosas.	30,543.—Consiste en la palabra "Cottolene".
Papel de escribir, para cartas, par adibujo, secante, de filtro y otros.	30,544.—Consiste en la palabra "Helm".
Vehículos de caballo, vapor, vapor, electricidad, gasolina y motor, carretones de motor y botes de motor.	30,554.—Consiste en la palabra "Mitchell".
Correas de transmisión, mangueras y empaquetaduras para maquinaria.	30,555.—Consiste en la palabra "Pilot".
Aceites de pintur ade pino, aguarrás, trementina de madera y pinturas ya mezcladas.	30,556.—Consiste en la paabra "Pentarco".

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de depósito	Fecha de inscripción en el país de origen	Clase de marca
E. U. de A.	53,321	The N. K. Fairbank Company.	5 Enero ,1914	29 Mayo, 1906	. . . . .
E. U. de A.	63,626	The N. K. Fairbank Company.	5 Enero ,1914	2 Julio, 1907.	. . . . .
Inglaterra .	353,718	Foster McClellan Co. . .	12 Enero, 1914	31 Julio, 1913	. . . . .
E. U. de A.	70,802	Sanford Manufacturing Company.	31 Enero, 1914	6 Otbre., 1908.	. . . . .
Suecia. . .	16,397	J. V. Svensons Motorfabrik.	16 Enero, 1914	11 Fbro., 1913.	. . . . .
España . .	12,881	La Sociedad Viuda e Hijos de Antonio Serrano.	12 Marzo, 1914	27 Sbre., 1906.	. . . . .
Inglaterra .	353,721	Foster McClellan Co. . .	12 Enero, 1914	31 Julio, 1913.	. . . . .

Habana, 21 de Diciembre de 1914.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **L. Arias.**—El Jefe de

PRODUCTO	Número del certificado de depósito expedido y descripción de la marca
Jabón.	30,557.—Consiste en a palabra "Santa", leyéndose debajo "Claus".
Jabón.	30,558.—Consiste en la palabra "Copco".
Píldoras para el uso humano.	30,564.—Consiste en una etiqueta rectangular con fondo de capricho. Esta etiqueta ostent aen su centro un tablero cuadrilongo; viéndose hacia el lado izquierd osuperior un hombse vuelto de espaldas, y apretándose los riñones, y en su espalda lleva la siguiente inscripción: "Foster's Backache Kidney Pills", a un lado: "Trade" y al otro "Mark"; a la derecha se ve una muestra que dice: "Píldoras de Foster para los riñones". A continuación un grupo de palabras referentes a las enfermedades en que puede usarse, dósis; la firma: "James Foster"; y por último se lee: "Foster Mc Clellan Co. London England. Buffalo (N. Y.) E. U. de A."
Engrudo.	305,65.—Consiste en la palabra "Library".
Motores de todas clases y sus accesorios y otros.	30,566.—Consiste en la palabra "Avance".
Papel de fumar en libretas, carteras y resmas.	30,567.—Consiste en una etiquet arectangular, con un marco de capricho dividid osimétricamente en secciones que se unen; leyéndose en una de éstas: en la parte superior "Antonio Serrano". En el campo interior de esta etiqueta se ve, hacia la parte superior el anverso y reverso de un amedalla de Exposición; y entre ambas el siguiente grupo d epalabras: "En Zalla y Valmaseda (Vizcaya). Premiado en la Exposición de París de 1878". Sigue una línea horizontal y debajo de ella se lee: "La Correspondencia por Bilbao Zalla". En el centro se representa una corona de laurel formada por dos hojas enlazadas; leyéndose en el espacio interior: 'De paja trigo. Papel superior de Serrano. Al gusto americano para fumar". Y por último, se lee el siguiente grupo de palabras: "En la fabricación y colorido de este papel no se emplea ninguna substancia química, siendo por lo tanto naturales la pasta y el color". Fuera del rectángulo, en la parte superior, se lee: "Fábricas de Papel. Dedicadas a la elaboración de papel de cigarrillos de paja trigo".
Píldoras para el uso humano.	30,568.—Consiste en una etiqueta de forma rectangular, rodeada de caprichosos dibujos, ocupando el centro otra etiqueta rectangular, en la que se ve, hacia la parte superior, la representación de un ojo humano con alas a cada lado que parten de él; leyéndose en la de la izquierda: "Doan's" y en la de la derecha: "Specialites" y hacia los ángulos superiores se lee: de un lado "Trade" y del otro "Mark". Entre las las descriptas se ve la representación de un hombre en busto, leyéndose debajo de éste los siguientes grupos de palabras: "Doan's Dinner Pills. Píldoras. Antibiliosas de Doan. Se recomiendan para el estreñimiento y las molestias resultantes. Tales como la biliosidad, jaqueca, malestar después de las comidas etc. Solamente son legítimas las que llevan las firmas". Sigue la firma "Jusdoan". Y por último se lee la dósis que se ha de tomar, leyéndose a continuación: :'Foster McClelland Co. London England. Buffalo. (N. Y.) E. U. de A."

la Sección, **P. Diazmartinez.**

Blank page retained for pagination

SECCION DE PROPIEDAD INTELECTUAL, MARCAS Y PATENTES

RELACION de certificados de inscripción que a tenor de lo dispuesto en el Art. 17 de la Ley de Marcas caducarán en las fechas que se expresan a continuación; lo que se hace público para conocimiento de los interesados, de conformidad con el acuerdo de 19 de Septiembre de 1914, publicado en la Gaceta Oficial correspondiente al 12 de Octubre del citado año:

Número del certificado	Nombre del propietario	Producto que distingue	Fecha del vencimiento		
			Día	Mes	Año
227	Juan B. Posada	Tabacos	11	Enero	1915
228	Genaro Suárez	Cigarros	12	Enero	1915
229	Francisco Menéndez y Martínez	Tabacos	11	Enero	1915
230	Juan León y Mesa	Cigarros	12	Enero	1915
231	Roiz Prellezo y Compañía	Tabacos	12	Enero	1915
232	Sociedad Havana Commercial Company	Tabacos	12	Enero	1915
233	Sociedad Havana Commercial Company	Tabacos	14	Enero	1915
234 (Dibujo Industrial.)	Manuel Ruiz Barreto	Jerez Vino de Pasas	14	Enero	1915
235	Máximo Cáras	Cigarros	17	Enero	1915
236	Sociedad The Havana Cigar and Tobacco Factories Limited.	Cigarros	17	Enero	1915
237 (Dibujo Vista)	Segundo Alvarez y Ca., S. en C.	Tabacos	17	Enero	1915
238	Manuel Ruiz Barreto	Jerez Vino de Pasas	17	Enero	1915
239	Lobe y Torralbas	Un producto farmacéutico	18	Enero	1915
240	Fernández y García	Tabacos	18	Enero	1915
241	Segundo Alvarez y Compañía, S. en C.	Tabacos	18	Enero	1915
242	Manuel Castro y Pena	Cigarros	21	Enero	1915
243 (Envoltura).	The Havana Cigar and Tobacco Factories Limited.	Cigarros	21	Enero	1915
244 (Envoltura).	The Havana Cigar and Tobacco Factories Limited.	Cigarros	21	Enero	1915

Número del certificado	Nombre del propietario	Producto que distingue	Fecha del vencimiento		
			Día	Mes	Año
245 (Envoltura).	Arrendada a Cifuentes Fernández y Ca.	Cigarros	21	Enero	1915
246	Adolfo Moeller	Cigarros	21	Enero	1915
247	Calixto López y Ca.	Cigarros	21	Enero	1915
248	Pedro Sosa	Producto farmacéutico	30	Enero	1915
249	Pedro Sosa	Productos farmac.uticos	30	Enero	1915
250 (Dibujo Industrial.)	Juan Partagás y Espinosa	Chocolate	31	Enero	1915
251	Dolores Ponce de León, Vda. de Ramos Almeyda.	Vino en barriles y garrafones	31	Enero	1915
252	Puig y Giberga	Jabón	2	Febrero	1915
253	Havana Commercial Company	Tabacos	4	Febrero	1915
254 (Dibujo Industrial.)	Havana Commercial Company	Tabacos	4	Febrero	1915
255 (Dibujo Industrial.)	Havana Commercial Company	Tabacos	4	Febrero	1915
256 (Dibujo Industrial.)	Havana Commercial Company	Tabacos	4	Febrero	1915
257 (Anillo).	Havana Commercial Company	Tabacos	4	Febrero	1915
258	Nicolás Merino y Martín	Licores	4	Febrero	1915
259	Nicolás Merino y Martín	Ginebra	4	Febrero	1915
260 (Dibujo Industrial.)	Havana Commercial Company	Tabacos	5	Febrero	1915
261 (Dibujo Industrial.)	Havana Commercial Company	Tabacos	5	Febrero	1915
262 (Dibujo Industrial.)	Havana Commercial Company	Tabacos	5	Febrero	1915

Número del certificado	Nombre del propietario	Producto que distingue	Fecha del vencimiento		
			Día	Mes	Año
263 (Dibujo Industrial.)	Havana Commercial Company.	Tabacos.	5	Febrero . . .	1915
264 (Dibujo Industrial.)	Havana Commercial Company.	Tabacos.	6	Febrero . . .	1915
265 (Dibujo Industrial.)	Havana Commercial Company.	Tabacos.	6	Febrero . . .	1915
266 (Dibujo Industrial.)	Havana Commercial Company.	Tabacos.	6	Febrero . . .	1915
267	Havana Commercial Company.	Tabacos.	6	Febrero . . .	1915
268	Fandiño y Pérez, S. en C.	Ginebra non plus.	7	Febrero . . .	1915
269	Henry Clay and Bock Company Limited. .	Tabacos.	7	Febrero . . .	1915
270	Henry Clay and Bock Company Limited. .	Tabacos.	7	Febrero . . .	1915
271	Henry Clay and Bock Company Limited. .	Tabacos.	7	Febrero . . .	1915
272	José Costa y Bargeli.	Tabacos.	7	Febrero . . .	1915
273	Fandiño y Pérez, S. en C.	Anisado.	7	Febrero . . .	1915
274	Fandiño y Pérez, S. en C.	Anisete	7	Febrero . . .	1915
275	Fandiño y Pérez. S. en C.	Ginebra.	7	Febrero . . .	1915
276	Agustín Portas.	Licores	7	Febrero . . .	1915
277	José Antonio Fernández.	Producto farmacéutico	7	Febrero . . .	1915
278	Gerardo Fernández Abreu.	Producto farmacéutico	7	Febrero . . .	1915
279	Ricardo Gutmann.	Napoleones, balmorales y polonesas de su marca de calzado "La Habana Industrial".	8	Febrero . . .	1915
280	Francisco Menéndez y Martínez.	Tabacos.	11	Febrero . . .	1915
281	Francisco Menéndez y Martínez.	Tabacos.	11	Febrero . . .	1915
282	Angela C. Vda. de Polo.	Cigarros.	11	Febrero. . . .	1915
283	Nicolás Merino y Martín.	Vermouth.	13	Febrero . . .	1915
284	Vicente Acosta.	Tabacos.	14	Febrero . . .	1915
285	Juan Chao.	Tabacos.	14	Febrero . . .	1915
286	García y Díaz.	Tabacos.	14	Febrero . . .	1915
287	Vicente Arizaga.	Cigarros.	15	Febrero . . .	1915

Número del certificado	Nombre del propietario	Producto que distingue	Fecha del vencimiento		
			Día	Mes	Año
288 (Dibujo Industrial.)	Carlos Laurent e Iglesias	Tabacos	15	Febrero	1915
289	Mariano Llorens	Cigarros	16	Febrero	1915
290	Manuel Ruiz Barreto	Vino Jerez Amontillado	16	Febrero	1915
291	Fernández y García	Tabacos	15	Febrero	1915
292	Manuel Ruiz Barreto	Jabón	15	Febrero	1915
293 (Dibujo Industrial.)	Carlos Laurent e Iglesias	Tabacos	15	Febrero	1915
294	Manuel Ruiz Barreto	Barriles de vino	15	Febrero	1915
295	Segundo Alvarez y Ca., S. en C.	Tabacos	14	Febrero	1915
296	Vicente Acosta	Tabacos	15	Febrero	1915
297	Enrique Aldabó	Ron superior	15	Febrero	1915
298	Enrique Aldabó	Ron superior	15	Febrero	1915
299	Fandiño y Pérez, S. en C.	Anís	20	Febrero	1915
300	Fandiño y Pérez, S. en C.	Ginebra	20	Febrero	1915
301	Fandiño y Pérez, S. en C.	Ojén	20	Febrero	1915
302	Canals y Ca.	Ginebra	20	Febrero	1915
303	Cuba Industrial, S. A.	Sidra achampañada	22	Febrero	1915
304	Cuba Industrial, S. A.	Sidra achampañada	22	Febrero	1915
305	Oliver y Ca.	Ron escarchado	22	Febrero	1915
308	Martínez Llano y Ca.	Cigarros	6	Marzo	1915
309	Oliver y Ca.	Ginebra	7	Marzo	1915
310	Ramón Domeneche Andreu	Ron escarchado	12	Marzo	1915
311	Ramón Domeneche Andreu	Ron superior	12	Marzo	1915
312	Ramón Domeneche Andreu	Aguardiente de España triple anís	12	Marzo	1915
313	Ramón Domeneche Andreu	Mentho	12	Marzo	1915
314	Eduardo Bello y Díaz	Producto farmacéutico	20	Marzo	1915
315	Francisco Valdés y Fernández	Cigarros	20	Marzo	1915
316	Saxby y Ca.	Tabacos	20	Marzo	1915
317	Saxby y Ca.	Tabacos	20	Marzo	1915
318 (Dibujo Industrial.)	Saxby y Ca.	Tabacos	20	Marzo	1915

Número del certificado	Nombre del propietario	Producto que distingue	Fecha del vencimiento		
			Día	Mes	Año
319	Pedro Colomé y Navarro	Cigarros	20	Marzo	1915
323	Manuel López y Fernández	Tabacos	21	Marzo	1915
325	Nicolás Merino y Martín	Ajenjo	21	Marzo	1915
326	Nicolás Merino y Martín	Vermouth sistema Torino	21	Marzo	1915
327	Nicolás Merino y Martín	Anisette Superfino	22	Marzo	1915
328	Oliver y Ca.	Ojén	23	Marzo	1915
329 (Dibujo Industrial.)	Oliver y Ca.	Ojén	23	Marzo	1915
330	Oliver y Ca.	Anís Mindanao	23	Marzo	1915
331 (Dibujo Industrial.)	Oliver y Ca.	Anís Mindanao	23	Marzo	1915
332	Oliver y Ca.	Ron viejo	23	Marzo	1915
333 (Dibujo Industrial.)	Oliver y Ca.	Ron viejo superior	23	Marzo	1915
334	Oliver y Ca.	Cognac	23	Marzo	1915
335 (Dibujo Industrial.)	Oliver y Ca.	Cognac	23	Marzo	1915
336	Nicolás Merino y Martín	Ginebra	23	Marzo	1915
337	Oliver y Ca.	Ginebra aromática	23	Marzo	1915
338	Oliver y Ca.	Ginebra aromática	23	Marzo	1915
339	Nicolás Merino y Martín	Ron	23	Marzo	1915
340	Oliver y Ca.	Vermouth Torino	23	Marzo	1915
341	Santaballa Valdés y Ca.	Ron	27	Marzo	1915
342	Lluso Arissó	Producto farmacéutico	27	Marzo	1915
343	Juan Aluija y Gastón	Producto farmacéutico	27	Marzo	1915
344	Nicolás Merino y Martín	Whiskey	27	Marzo	1915
345	Nicolás Merino y Martín	Cognac excelente	27	Marzo	1915
346	Carlos E. Beck, como cesionario de Enrique Bascuas y Pereira.	Tabacos	27	Marzo	1915
347 (Dibujo Industrial.)	Nicolás Merino y Martín	Cognac excelente	27	Marzo	1915

Número del certificado	Nombre del propietario	Producto que distingue	Fecha del vencimiento		
			Día	Mes	Año
348	Nicolás Merino y Martín.	Aguardiente de caña.	27	Marzo. . . .	1915
349	Federico Bauriedel y Ca.	Relojes.	28	Marzo. . . .	1915
350 (Dibujo Industrial.)	Carlos E. Beck, como cesionario de Enrique Bascuas y Pereira.	Tabacos.	28	Marzo. . . .	1915
351 (Dibujo Industrial.)	Carlos E. Beck, como cesionario de Enrique Bascuas y Pereira.	Tabacos.	28	Marzo. . . .	1915
352	Manuel Ruiz Barreto.	Vino Rioja Clarete.	29	Marzo. . . .	1915
353	Manuel Ruiz Barreto.	Brandy.	29	Marzo. . . .	1915
354	Enrique Aldabó.	Ginebra non plus.	29	Marzo. . . .	1915
355	Urro zy Oyarzun.	Cacao en polvo.	5	Abril	1915
356	J. G. B. Siegert e Hijo.	Gotas amargas.	4	Abril	1915
357	Gutiérrez y Sánchez.	Hilo.	6	Abril	1915
358	Gutiérrez y Sánchez.	Hilo.	6	Abril	1915
359	Juan B. Posada	Tabacos.	17	Abril. . . .	1915
360	Rodríguez Batista Hors.	Tabacos.	17	Abril. . . .	1915
361	Gustavo Bock, Gerente de la Sociedad Henry Clay and Bock Company Limited.	Tabacos.	17	Abril. . . .	1915
362	Emilio González.	Cigarros.	17	Abril. . . .	1915
363 (Sello de garantía.)	Emilio Cancio.	Farmacéutico.	17	Abril. . . .	1915
364	Fandiño y Pérez, S. en C.	Ron escarchado.	17	Abril. . . .	1915
365	Hormaza y Ca., S. en C.	Ginebra.	22	Abril. . . .	1915
366	Fandiño y Pérez, S. en C.	Ron escarchado.	22	Abril. . . .	1915
367	Havana Commercial Company.	Tabacos.	3	Mayo	1915
368 (Dibujo Industrial.)	Havana Commercial Company.	Tabacos.	3	Mayo	1915
369 (Dibujo Industrial.)	Havana Commercial Company.	Tabacos.	3	Mayo	1915
370 (Dibujo Industrial.)	Havana Commercial Company.	Tabacos.	3	Mayo	1915

Número del certificado	Nombre del propietario	Producto que distingue	Fecha del vencimiento		
			Día	Mes	Año
371 (Dibujo Industrial.)	Havana Commercial Company.	Tabacos.	3	Mayo	1915
372 (Dibujo Industrial.)	Havana Commercial Company.	Tabacos.	3	Mayo	1915
373	José Manuel Mantecón.	Víveres finos.	3	Mayo	1915
381	Havana Commercial Company.	Tabacos.	3	Mayo. . . .	1915
382 (Dibujo Industrial.)	Havana Commercial Company.	Tabacos.	3	Mayo	1915
384	Fandiño y Pérez, S. en C.	Crema de café a la vainilla. Moka.	3	Mayo	1915
385	Fandiño y Pérez, S. en C.	Crema de vainilla.	3	Mayo	1915
386	Fandiño y Pérez, S. en C.	Crema de cacao.	3	Mayo	1915
387	Fandiño y Pérez, S. en C.	Liqour de la Gran Chartreuse.	3	Mayo	1915
388	Fandiño y Pérez, S. en C.	Cognac 1,700.	3	Mayo. . . .	1915
389	Fandiño y Pérez, S. en C.	Cognac extrafino.	3	Mayo. . . .	1915
390	Fandiño y Pérez, S. en C.	Cognac vieux.	3	Mayo. . . .	1915
391	Fandiño y Pérez, S. en C.	Crema de cognac a la vainilla.	3	Mayo	1915
392	Fandiño y Pérez, S. en C.	Vermouth tip oTorino.	3	Mayo	1915
393	Hormaza y Ca., S. en C.	Ojén Superior.	4	Mayo. . . .	1915
394 (Dibujo Industrial.)	Hormaza y Ca., S. en C.	Ojén Superior.	4	Mayo. . . .	1915
395	Arrendada a Manuel Rodríguez y Menéndez.	Tabacos.	4	Mayo. . . .	1915
396	Arrendada a Manuel Rodríguez y Menéndez.	Tabacos.	4	Mayo. . . .	1915
397 (Sello de garantía.)	Viuda de José Sarrá e Hijo.	Productos farmacéuticos.	4	Mayo. . . .	1915
399	Oliver y Ca.	Aguardiente de Islas Canarias	4	Mayo. . . .	1915
400	Oliver y Ca.	Cognac.	4	Mayo. . . .	1915
401	Saturnino Herrero.	Cigarros.	4	Mayo. . . .	1915
402 (Dibujo Industrial.)	Henry Clay and Bock & Co. Ltd.	Tabacos.	6	Mayo. . . .	1915

Número del certificado	Nombre del propietario	Producto que distingue	Fecha del vencimiento		
			Día	Mes	Año
403 (Dibujo Industrial.)	Henry Clany and Bock & Co., Ltd.	Tabacos.	6	Mayo. . . .	1915
404 (Dibujo Industrial.)	Henry Clay and Bock & Co., Ltd.	Tabacos.	6	Mayo. . . .	1915
405 (Dibujo Industrial.)	Henry Clay and Bock & Co., Ltd.	Tabacos.	6	Mayo. . . .	1915
406 (Dibujo Industrial.)	Henry Clay and Bock & Co., Ltd.	Tabacos.	6	Mayo. . . .	1915
407 (Sello de garantía.)	Fandiño y Pérez, S. en C.	Licores.	6	Mayo. . . .	1915
408	The Havana Cigar and Tobacco Factories Limited, afecta a favor de The Debenture Securities Investmen Company Limited.	Cigarros.	6	Mayo. . . .	1915
410	Miguel J. Hernández.	Productos farmacéuticos.	8	Mayo. . . .	1915
411	Agustín Portas.	Vermouth.	8	Mayo. . . .	1915
412	Elías Miró y Casas, agente de Miró y Otero.	Manteca de chicharrón.	15	Mayo	1915
413 (Envoltura).	Vicente Arizaga	Cigarros.	23	Mayo	1915
414 (Envoltura).	Vicente Arizaga	Cigarros.	23	Mayo	1915
415	Segundo Alvarez y Ca., S. en C.	Tabacos.	23	Mayo	1915
416	Laureano Allanedo.	Tabacos.	23	Mayo	1915
417	Villar, Gutiérrez y Sánchez, S. en C. . . .	Chocolate.	24	Mayo	1915
418	Villar, Gutiérrez y Sánchez, S. en C. . . .	Chocolate.	24	Mayo	1915
419	Manuel Villar y Gañate y Manuel Gutiérrez y Gutiérrrez.	Chocolate.	24	Mayo	1915
420	Román Domenech.	Crema de cacao a la vainilla.	25	Mayo	1915
421	Román Domenech.	Ojén Superior.	25	Mayo	1915
422	Nueva Fábrica de Hielo y Cerveza, S. A.	Lague erstilo Pilsen.	25	Mayo	1915

Número del certificado	Nombre del propietario	Producto que distingue	Fecha del vencimiento		
			Día	Mes	Año
423 (Prescinta de garantía.)	Nueva Fábrica de Hielo y Cerveza, S. A.	Cervezas	25	Mayo	1915
424	Nueva Fábrica de Hielo y Cerveza, S. A.	Laguer espumoso	25	Mayo	1915
425	José Bacardí	Ron	5	Junio	1915
426	Benito Aragones y Riera	Cigarros	5	Junio	1915
427 (Diseño.)	Benito Aragones y Riera	Cigarros brea, pectoral y blancos	5	Junio	1915
428	Hormaza y Ca., S. en C.	Ginebra aromática	5	Junio	1915
429	Hormaza y Ca., S. en C.	Ron escarchado	5	Junio	1915
430	Hormaza y Ca., S. en C.	Ron viejo	5	Junio	1915
431 (Dibujo Industrial.)	Oliver y Ca.	Cognac	6	Junio	1915
432	Trueba y Ca.	Ginebra	6	Junio	1915
433	Luis Portillo Rodrigo	Productos de su establecimiento de tostar café.	6	Junio	1915
434	Hormaza y Ca., S. en C.	Vermouth tipo Torino	6	Junio	1915
435	Hormaza y Ca., S. en C.	Cognac excelente	6	Junio	1915
436	Hormaza y Ca., S. en C.	Licores, rosa, ivnagre, aguardiente, alcohol, anisado, anisete y otros.	6	Junio	1915
437	Bernardo Sánchez y Torres	Ginebra	10	Junio	1915
438 (Dibujo Industrial.)	Manuel López Fernández	Tabacos	13	Junio	1915
439 (Renovación.)	Manuel López Fernández	Tabacos	13	Junio	1915
440 (Dibujo Industrial. Renovación.)	Manuel López Fernández	Tabacos	13	Junio	1915
441 (Dibujo Industrial. Renovación.)	Manuel López Fernández	Tabacos	13	Junio	1915

Número del certificado	Nombre del propietario	Producto que distingue	Fecha del vencimiento		
			Día	Mes	Año
442 (Dibujo Industrial. Renovación.)	Manuel Rodríguez Menéndez	Tabacos.	13	Junio	1915
443 (Renovación.)	Manuel Rodríguez Menéndez	Tabacos.	13	Junio	1915
444 (Renovación.)	The Havana Cigar and Tobacco Factories Limited.	Tabacos.	13	Junio	1915
445	Havana Commercial Company.	Tabacos.	13	Junio	1915
446 (Dibujo Industrial.)	Manuel Rodríguez Menéndez.	Tabacos.	13	Junio	1915
447 (Dibujo Industrial.)	Fernando Fernández y Hermano.	Tabacos.	13	Junio	1915
448 (Renovación.)	Fernando Fernández y Hermano.	Tabacos.	13	Junio	1915
449	The Havana Cigar and Tobacco Factories Limited.	Tabacos.	13	Junio	1915
450 (Dibujo Industrial. Renovación.)	The Havana Cigar and Tobacco Factories Limited.	Tabacos.	13	Junio	1915
451	The Havana Cigar and Tobacco Factories Limited.	Tabacos.	19	Junio	1915
452	The Havana Cigar and Tobacco Factories Limited.	Tabacos.	19	Junio	1915
453 (Dibujo Industrial.)	García y Díaz.	Tabacos.	19	Junio	1915
454 (Dibujo Industrial.)	The Havana Cigar and Tobacco Factories Limited.	Tabacos.	19	Junio	1915
455 (Dibujo Industrial.)	The Havana Cigar and Tobacco Factories Limited.	Tabacos.	19	Junio	1915

Número del certificado	Nombre del propietario	Producto que distingue	Fecha del vencimiento		
			Día	Mes	Año
456 (Dibujo Industrial.)	The Havana Cigar and Tobacco Factories Limited.	Tabacos.	19	Junio	1915
457 (Dibujo Industrial.)	The Havana Cigar and Tobacco Factories Limited.	Tabacos.	19	Junio	1915
458 (Dibujo Industrial.)	The Havana Cigar and Tobacco Factories Limited.	Tabacos.	19	Junio	1915
459 (Dibujo Industrial.)	The Havana Cigar and Tobacco Factories Limited.	Tabacos.	19	Junio	1915
460 (Dibujo Industrial.)	The Havana Cigar and Tobacco Factories Limited.	Tabacos.	19	Junio	1915
461 (Dibujo Industrial.)	The Havana Cigar and Tobacco Factories Limited.	Cigarros elegantes de picadura granulada.	19	Junio	1915
462 (Dibujo Industrial.)	The Havana Cigar and Tobacco Factories Limited.	Cigarros panetela pectoral.	19	Junio	1915
463 (Dibujo Industrial.)	The Havana Cigar and Tobacco Factories Limited.	Cigarros elegantes panetelas.	19	Junio	1915
464 (Dibujo Industrial.)	The Havana Cigar and Tobacco Factories Limited.	Cigarros.	19	Junio	1915
465 (Dibujo Industrial.)	The Havana Cigar and Tobacco Factories Limited.	Cigarros elegantes exágonos	19	Junio	1915
466 (Dibujo Industrial.)	The Havana Cigar and Tobacco Factories Limited.	Cigarros.	19	Junio	1915
467 (Dibujo Industrial.)	The Havana Cigar and Tobacco Factories Limited.	Cigarros trigo de picadura granulada	20	Junio.	1915

Número del certificado	Nombre del propietario	Producto que distingue	Fecha del vencimiento		
			Día	Mes	Año
468 (Dibujo Industrial.)	The Havana Cigar and Tobacco Factories Limited.	Cigarros de algodón de picadura granulada.	20	Junio.	1915
469	R. Truffin y Ca.	Vino de pasas.	20	Junio.	1915
470	R. Truffin y Ca.	Vino amontillado selecto de Jerez. . . .	20	Junio.	1915
471	R Truffin y Ca.	Vinos.	20	Junio.	1915
472	R. Truffin y Ca.	Ginebra de Holanda.	20	Junio.	1915
473	Ramón Otamendi y Carranza.	Ron escarchado.	21	Junio.	1915
474	Ramón Otamendi y Carranza	Anisado refinado.	21	Junio	1915
475	Ramón Otamendi y Carranza	Ojén	21	Junio	1915
476 (Dibujo Industrial.)	Ramón Otamendi y Carranza	Ojén	21	Junio	1915
477 (Dibujo Industrial.)	Ramón Otamendi y Carranza	Anisado.	21	Junio	1915
478	A la explotación temporal de la Sociedad "Cifuentes Fernández y Ca."	Cigarros.	22	Junio	1915
479	Ramón Otamendi y Carranza	Ron viejo superior.	22	Junio	1915
480	Ramón Otamendi y Carranza	Vermouth tipo Torino.	22	Junio	1915
482 (Envoltura).	Asunción Arroyo Vda. de Miguel J. Márquez	Producto *farmacéutico*	24	Junio	1915
483 (Dibujo Industrial.)	Asunción Arroyo Vda. de Miguel J. Márquez	Producto farmacéutico	22	Junio	1915
484 (Dibujo Industrial.)	Asunción Arroyo Vda. de Miguel J. Márquez	Producto farmacéutico	22	Junio	1915
485	Pedro Pablo Guillot.	Producto farmacéutico	24	Junio	1915
486	Sociedad Anónima "La Habanera" . . .	Gaseosas especiales.	24	Junio	1915
487	Leonardo Buñuel.	Azadas.	27	Junio	1915
488	R. Truffin y Ca.	Vermouth Torino.	20	Junio	1915
489	Bridat Mont'ros y Ca.	Tabacos.	28	Junio	1915
490	Angel Ram.rez e Hijo.	Tabacos.	28	Junio	1915

Número del certificado	Nombre del propietario	Producto que distingue	Fecha del vencimiento		
			Día	Mes	Año
491 (Dibujo Industrial.)	Angel Ramírez e Hijo. Limited.	Tabacos.	28	Junio	1915
492	Angel Ramírez e Hijo.	Tabacos.	28	Junio	1915
493	Benito Díaz Inguanzo	Tabacos.	28	Junio	1915
494 (Dibujo Industrial.)	Benito Díaz Inguanzo	Tabacos.	28	Junio	1915
495 (Dibujo Industrial.)	Angel Ramírez e Hijo.	Tabacos.	28	Junio	1915
496 (Dibujo Industrial.)	Benito Díaz Inguanzo.	Tabacos.	28	Junio	1915

Habana, 9 de Diciembre de 1914.—Vto Bno.: El Subsecretario, **L. Arias.**—El Jefe de la Sección, **P. Diazmartinez.**

Blank page retained for pagination

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 1914

Posición Geográfica del Observatorio

Latitud.....	23° – 9′ –00″	Norte.		
Longitud.....	5h– 29m–23	s. 4 W.	del Observatorio	de Greenwich.
»	5 – 38 –43.7	»	»	de París.
»	0 – 21 – 6.8	»	»	Naval de Washington.
»	5 – 4 –33.4	»	»	San Fernando.

El medio día medio del Observatorio (Casa Blanca), se señala por la caída de una bola que se iza, cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la caseta situada en el frente del edificio.

NOVIEMBRE

Resumen de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

Pinar del Río.—Se prepararon tierras y se hicieron siembras de caña, tabaco, frutos del país, maiz, hortalizas y legumbres; y se recolectaron frutos del país y hortalizas, con rendimiento de regular a bueno. Las condiciones climatológicas fueron favorables a todos los cultivos en general, y particularmente a las plantaciones de tabaco. El estado sanitario del ganado fué, en general, de regular a bueno. Hubo truenos el día 7.

Bahía-Honda.—El mes ha sido favorable para los trabajos agrícolas. Hasta el presente es muy notable la disminución de los efectos del carbunclo, tanto bacteridiano como sintomático, que azotaron al ganado vacuno, fuertemente, desde el mes de Septiembre de 1913 hasta la terminación de ese año.

"Mercedita Sugar Co.", Cabañas.—En el batey de esta finca cayó, en este mes, mucha menor cantidad de agua que en sus colonias. No han ocurrido truenos, ni turbonadas; pero sí fuertes vientos del NW. y S. Si el tiempo lo permite, se empezará la zafra en la última semana de Diciembre probablemente, no empezando antes por no tener la caña aún el estado de madurez necesario.

Güira de Melena.—Hubo neblina densa el 15 y 16.

Isla de Pinos.—Se han mejorado mucho los caminos en toda la Isla; y hecho muchos edificios nuevos en Santa Bárbara, así como en otros lugares.

Catalina de Güines.—El mes ha side favorable para madurar la caña, tanto por el frío que se ha sentido como por las pocas lluvias. La cosecha de tomates—que es de la clase llamada de embarque—, ha sido buena en la región del W. y NW. de esta zona, aunque las lluvias caídas en la tercera década de Octubre les causaron algún daño. Los potreros tienen buen pasto. Se acarrea leña para combustible de los centrales.

Madruga.—Se anuncia que el central "San Antonio" iniciará los trabajos de la zafra el día 10 de Diciembre.

Matanzas.—La temperatura ha descen-

dido bastante, particularmente las máximas. Las lluvias resultaron mucho menos frecuentes e intensas que en el mes de Octubre, ocurriendo casi todas por las mañanas y al medio día. Hubo neblina densa en la mañana del 16, y ligeras en las del 19 y 30. La máxima presión atmosférica fué 765 milímetros (30.12 pulgadas) el día 21, y la mínima 757 (29.80) el 9.

Colón.—Hubo neblina densa el mediodía del 20 y el 24. Los vientos fueron de calurosos a fuertes. Se sintió frío en la última década del mes. Se prepararon terrenos para siembras, habiéndose hecho algunas de frutos del país. Los cultivos se hallan en buenas condiciones. El estado sanitario del ganado y aves es bueno.

Banagüises.—Hay algunas porciones de terrenos preparados para hacer siembras, en espera de que haya lluvias para efectuarlas. La caña se ha modificado grandemente con las lluvias caídas en Octubre, y con el cambio de temperatura efectuado a mediados de Noviembre. Este ingenio (Santa Gertrudis) empezará a moler el 10 de Diciembre. El estado sanitario del ganado es bueno en esta zona.

Isabela de Sagua.—La máxima presión atmosférica fué 764.80 milímetros, la mínima 756.79 (29.79) y la media 761.24 (29.97). El mayor recorrido del viento en 24 horas fué 821 kilómetros (509 millas), el menor 159 (99), y el medio 449 (279). Reinó calma en un día, viento flojo en 8, fresquito en 14, fresco en 6 y fuerte en 1.

Belmonte.—En este mes cayó casi doble cantidad de lluvia, y en doble número de días, que en su análogo del año pasado, habiéndose establecido el tiempo seco una semana después que en el mismo. En él estaba la caña mucho más madura que en el actual, y tenía muchos güines; de los que no hay todavía ninguno al presente. Hubo truenos el 13 y 14.

La Sierra, Cienfuegos.—Es satisfactorio el estado en que se hallan los potreros, que tienen abundantes pastos y aguadas. En el ganado vacuno ocurren algunos casos de "carbunclo", particularmente en los añojos; y en el de cerda continúa causando mortandad la "pintadilla". Se ha terminado de aporcar el maíz de frío. Hay abundancia de naranjas de "china", de las que se mandan muchas al mercado de Cienfuegos. Hubo lluvias el 3, 6, 8, 9, 1,5 16 y 19; lloviznas el 2, 5, 7, 10, 14 y 20; turbonadas el 3, 17, 29 y 30; y truenos el 5.

Trinidad Sugar Co.—En el mes hubo bastantes lluvias y calor. En varias ocasiones tuvieron crecientes los ríos, amenazando desbordarse. El 20 por la noche bajó el termómetro, y despejó el tiempo; pero solamente hubo tres días frescos: después subió la temperatura, y hubo indicios de lluvia por las tardes, formándose grandes nublados; pero no llovió.

Hormiguero.—El día 4 hubo fuertes tronadas, que se repitieron el 15, con mucha lluvia a intervalos.

Santa Clara.—Las condiciones del tiempo en el mes han sido favorables a los cultivos, sobre todo a las siembras de caña, que han alcanzado su desarrollo normal. Solo han sufrido por consecuencia del exceso de lluvias, los semilleros de tabacos en Remedios, Placetas, Ranchuelo, Cifuentes y San Juan de las Yeras. Con excepción de la "pintadilla", que se presentó en los términos de Calabazar y Cifuentes, y del "carbunclo sintomático" en Sancti Spíritus, se han sostenido en buen estado sanitario tanto el ganado de cerda como el vacuno. Se ha empezado la recolección de los apiarios; los que se hallan activos. Se sigue recolectando también la cosecha del café en los términos de Trinidad y Cienfuegos, así como las frutas cítricas. Los ingenios continúan los preparativos para la zafra. Hubo turbonadas el 4, 5 y 9; truenos el 14 y 19; relámpagos el 4, 5 y 10; arco-iris el 2, 7 y 12; y neblina el 5, 12, 22 y 30. A consecuencia de un Norte que nos invadió el día 20, ocurrió notable descenso en la temperatura; sintiéndose el día 21 y 22 el mayor frío que se recuerda aquí en esta fecha.

Yaguajay.—En este mes se han hecho siembras de tabaco en pequeña extensión, porque las lluvias no han permitido preparar terrenos en cantidad suficiente para ellas; lo que ha sido causa de que en muchos lugares se hayan pasado las posturas. La caña presenta bello aspecto.

Los colonos trabajan con mucha actividad en la limpieza de las guardarrayas a fin de evitar, en lo posible, los incendios que siempre ocurren durante la zafra.

Francisco Sugar Co.—Hubo turbonadas en los días 7, 8, 9 y 10.

Niquero.—Hubo neblina densa el 10.

Gibara.—En este mes ocurrieron aguaceros de extraordinaria intensidad, habiéndose registrado 152.4 milímetros (6.00 pulgadas) de lluvias el día 21, en el Departamento de Yabazón; y causaron daño a la construcción de las vías férreas de este central, las precipitaciones caídas en ese día; pero las dos semanas últimas, que fueron bien repartidas, así como la temperatura en ellas, han de ser favorables a la caña.

Holguín.—Hubo relámpagos diariamente del día 4 al 20, excepto el 14, repitiéndose el 25 y 28; y truenos el 22.

Banes.—Las lluvias de este mes, aunque tardías, han hecho grandísimo beneficio a todos los cultivos. En este mes ha adelantado más la caña que en los seis anteriores. Por temor a la carestía de todos los productos extranjeros, a consecuencia de la guerra europea, están sembrando los campesinos toda clase de frutos del país.

Preston.—Las lluvias de este mes han sido distribuídas en esta finca en la forma siguiente: Botija 147.1 milímetros (5.79 pulgadas) en 16 días, Buenaventura 117.6 (4.63) en 12, Guaro 188.5 (7.42) en 17, Juan Vicente 170.7 (6.72) en 12, Playa Manteca 185.2 (7.29) en 17, Preston 163.3 (6.43) en 14, Santa Isabel 129.5 (5.10) en 12, Guaro Arriba 206.5 (8.13) en 15, Manacal 198.4 (7.81) en 11 y Batista 136.9 (5.39) en 14. El promedio de las lluvias caídas en esos lugares, en el presente mes, ha sido 44.7 (1.76) mayor que el de su correspondiente del año pasado; y el promedio de las caídas de Julio a Noviembre inclusive, del actual, ha sido mayor también en 75.9 (2.99 que el de igual período de aquél.

Guantánamo Sugar Co.—Las lluvias caídas en este mes en las fincas de esta Compañía fueron distribuídas en la forma siguiente: Guantánamo 146.3 milímetros (5.76 pulgadas) en 8 días, Soledad 46.2 (1.82) en 7, San José 111.2 (4.38) en 11, Isabel 67.3 (2.65) en 5, La Luisa 40.6 (1.60) en 7, Los Caños 111.0 (4.37) en 6, Las Lajas 111.8 (4.40) en 4, Santa Cecilia 109.2 (4.30) en 6, San Carlos 94.5 (3.72) en 8, San Vicente 56.4 (2.22) en 7 y Río Seco 184.1 (7.25) en 8. El promedio de las lluvias caídas en todos esos lugares, en los once meses que van transcurridos del presente año, ha sido mayor en 51.3 (2.02) y en siete días más que en igual período del año pasado.

———(o)———

Durante la primera semana cayeron lluvias en cantidad variable en toda la República, que fueron ligeras en la generalidad de las tres provincias occidentales, aunque en algunos lugares del término de Bahía-Honda las hubo torrenciales, y el día 7 por la noche ocurrieron en buena cantidad en algunas localidades de la provincia de la Habana, no habiendo llovido en la semana en los términos de Consolación del Sur y Bolondrón. En varios puntos de las tres provincias orientales hubo lluvias abundantes, que causaron crecientes en los ríos de las zonas de Banes y Mayarí, conservándose alto el nivel del agua en los del término de Trinidad; pero en la zona de Holguín sigue cortada la corriente de algunos ríos, si bien ha aumentado algo el caudal de otros. En varios términos de la provincia de Santa Clara obligaron las lluvias a suspender los trabajos agrícolas, aunque en otros no desfogaron las turbonadas que se formaron en algunas tardes. La causa de las precipitaciones ocurridas en la semana, ha sido la condensación producida por las corrientes frías del Norte, al encontrar la atmósfera cargada de humedad por efecto de la evaporación que produjeron las corrientes ecuatoriales, como sucede generalmente todos los años en estas proximidades del trópico al cambio de la estación de otoño al invierno. La nebulosidad fué generalmente abundante; y los vientos variables en dirección y fuerza, que no pasaron de frescos en algunas horas, predominando los del primer cuadrante.

Durante la segunda semana ocurrieron lluvias en variada cantidad, siendo abundantes en la provincia de Santa Clara, en la que causaron crecientes en los ríos, y pusieron los caminos intransitables, obligando a suspender los trabajos agrícolas en algunos lugares en varios días; cuyas lluvias las produjo la influencia de una depresión que hubo en el mar del Sur, que alcanzó a la parte central de la República. También hubo lluvias abundantes en algunos lugares de las provincias de Camagüey y Oriente, que en la zona de Holguín no influyeron de manera apreciable en el caudal de los ríos, el que continúa escaso en esa zona. La nebulosidad fué variable, predominando la atmósfera nublada de total a parcialmente; y los vientos también fueron variables en dirección y fuerza. Ocurrieron neblinas en algunas mañanas; y en la generalidad de las tres provincias occidentales fueron escasas las lluvias de la semana.

En la tercera, o sea la que terminó el día 21, por el efecto que en el estado de la atmósfera causó la corriente fría que acompañó a una area de alta presión procedente de la región del NW. de los Estados Unidos, se originaron lluvias en variada cantidad en la generalidad de la República, siendo las más abundantes las que tuvieron lugar en la costa del Norte de las provincias de Pinar del Río, Santa Clara, Camagüey y Oriente; no llovió en Jovellanos, Alacranes, Jagüey Grande y Francisco; y cayeron solamente lluvias ligeras o lloviznas en casi toda la costa Sur de la República. La nebulosidad fué variable, predominando la atmósfera nublada de total a parcialmente; y los vientos fueron también variables, soplando fuerte del Norte al terminar la semana. Ocurieron neblinas en algunas mañanas.

Durante la semana última se sostuvo el tiempo en las condiciones propias del invierno, no habiendo caído más que algunas lluvias en regular cantidad, en determinados lugares de la costa del Norte, sin que lloviera en la mayoría de la República; si bien en la mitad oriental de la provincia de Oriente hubo lluvias en buena cantidad, que el 23 y 24 fueron muy abundantes en el término de Baracoa, y produjeron desbordamiento de los ríos del mismo, sobre todo el "Miel", que causó bastantes daños en las fincas de dicho término. La nebulosidad fué variable, predominando la atmósfera de despejada a nublada parcialmente; por lo que, el aumento de horas de sol, unido al viento secante del Norte, contribuyeron a orear la tierra, facilitando el tráfico por los caminos, que se hallaban intransitables en algunos lugares al empezar la semana. Los vientos fueron variables en dirección y fuerza, llegando a adquirir el del E., en Matanzas, la velocidad de 18 metros por segundo (40 millas por hora). Ocurrieron neblinas en algunas mañanas.

Las condiciones del tiempo en este mes fueron variables. Ocurrieron en él el inicio de la estación del invierno, que parece anticiparse este año. Las lluvias fueron más abundantes que en Novembre del año pasado en Pinar del Río, Bahía Honda, Batabanó y la generalidad de las provincias de Santa Clara, Camagüey y Oriente; las que causaron crecientes de los ríos en las zonas de Banes y Mayarí y el desbordamiento de otros en la provincia de Santa Clara, así como el llamado "Miel" del término de Baracoa. Esa abundancia de las lluvias puso en malas condiciones los caminos en los lugares de terrenos bajos, particularmente en las provincias de Matanzas y Santa Clara. La cantidad del agua caída en Noviembre de este año en este Observatorio fué 82.0 m/m (3.23 pulgadas) menor que la del mismo en el año pasado, y 4 .6(0.18) mayor que la normal de Noviembre en el promedio de 55 años. En la generalidad de las provincias de Pinar del Río, la Habana y Matanzas llovió menos en este mes que en su correspondiente del año pasado. Las mayores lluvias del actual fueron producidas por una depresión que nos pasó por el primer cuadrante procedente del E., otra que se formó en el mar del Sur, y alcanzó hasta la parte central de esta Isla; y otra que bajó del NW. de los Estados Unidos hasta la costa de la Louisiana, donde recurvó para el NE. Por efecto de ese estado atmosférico fue-

ron las últimas máximas diarias del barómetro, menores que la normal, de los días 2 al 10, ocurriendo el 8 y 9 un notable descenso de la presión; el 14 también estuvo baja, siendo relativamente bastante pequeña la mínima de ese día y del 15; y después se sostuvo generalmente por encima de la normal, con algún descenso el 27 y 28. La altura más alta del barómetro en todo el mes fué 766.78 m/m (30.19 pulgadas) el día 24, y la mínima más baja 755.02 (29.72) por la influencia del temporal procedente del NW. de los Estados Unidos, a que se hace referencia anteriormente. La presión media diaria fluctuó entre 765.49 (30.14) del 24, y 756.58 (29.79) del 14. La media mensual fué menor en 0.21 (0.08) que la de Noviembre del año pasado, y menor también en 0.18 (0.01) que la normal del mismo en el promedio de 28 años.

La nebulosidad fué variable, predominando por lo regular, la atmósfera nublada parcialmente.

Los vientos fueron variables, predominando los del primer cuadrante en toda la Isla: en este Observatorio fueron por lo regular de fresquitos a bonancibles, adquiriendo alguna fuerza el Sur el día 14, y el NW. el 9 y 20; y tuvo también la intensidad de brisa fresca en la mayoría de los días en la proximidad de sus horas centrales. El mayor recorrido en 24 horas fué 914 kilómetros (568 millas) el día 20, y el menor 185 (115) el 6; la mayor velocidad fué de 13.4 metros por segundo (30 millas por hora) del NNW. el 20 y del S el 14; y también fué de 12.5 (28) del N. el 8.

En la humedad relativa fué más notable la fluctuación de las mínimas que la de las máximas diarias; pues aquéllas estuvieron comprendidas entre 83% del 8 y 52% del 21, y éstas entre 96% del 7, y 68% del 21: la media del mes fué casi igual a la de Noviembre del año pasado.

La tensión del vapor de agua tuvo un marcado descenso del 20 al 27 por consecuencia del área de alta presión y baja temperatura que nos invadió en esos días: la media diaria fluctuó entre 20.76 milímetros (0.815 pulgadas) del día 6 y 8.97 (0.351) del 21: la media del mes fué 0.34 (0.013) mayor que la de Noviembre del año pasado.

La temperatura tuvo alguna disminución respecto a la de Octubre, acentuándose el descenso del 20 al 23, y en particular el 21 y 22 por la influencia de la ola de frío que bajó procedente del NW. de los Estados Unidos: la mayor temperatura absoluta en este Observatorio fué 27°8 (82°0) el día 5, y la mínima más baja 16°2 (61°2) el 22; la media diaria fluctuó entre 25°2 (77°9) del 15, y 17°2 (63°0) del 21; la media del mes fué 1°3 (2°3) menor que la de Octubre, y 0°4 (0°7) mayor que la de Noviembre del año pasado, resultando 0°3 (0°5) menor que la normal del mes en el promedio de 26 años.

Las condiciones del tiempo en el mes han sido favorables para el desarrollo de la caña en toda la República, presentando hermoso aspecto los campos de la planta; la que, por el descenso de la temperatura desde mediados del mes, y el aumento de las horas de sol en la segunda quincena, va madurando, como lo demuestra la presencia de algunos güines por el N. del límite de las provincias de Camagüey y Santa Clara, si bien por la región del S. de esta última está la caña algo atrasada en su estado de sazón. En varios lugares de esa provincia tuvieron que suspenderse los trabajos agrícolas en casi todo el mes, por exceso de humedad en la tierra. En otros lugares de la repetida provincia, y en la generalidad de las restantes, se despajaron los cañaverales que se han de moler en la zafra, cuyo principio se avecina, y se limpiaron las guardarrayas. Al terminar el mes estaban listos muchos ingenios para empezar la molienda; lo que sólo habían hecho el "Tuinicú" ,de Sancti Spíritus; el "Hormiguero", de Cienfuegos y el "Francisco", de Camagüey, no pudiendo hacerlo otros varios por el mal estado en que han puesto las lluvias los caminos; y porque, por ellas, se halla atrasado en varios puntos el estado de sazón de la caña. En todas las zonas azucareras se ha seguido preparando terreno para nuevas siembras de la caña, se han efectuado algunas de

importancia en muy buenas condiciones; se ha asistido a la caña nueva con los chapeos y aporque necesarios. Se espera que en la primera quincena de Diciembre empiecen a moler muchos ingenios. En la zona de Banes ha ocurrido que en este mes ha adelantado la caña más que en los seis anteriores.

En la primera semana de este mes tuvieron que paralizarse las siembras de tabaco en la provincia de la Habana, a causa de las lluvias; por las que se paralizaron también en esa semana y en la siguiente en diferentes lugares de la de Santa Clara, entre los que se cuentan los términos de Remedios, Placetas, Ranchuelo, Cifuentes, San Juan de las Yeras, Camajuaní, Calabazar; y como en algunos lugares de los de Remedios y Yaguajay no pudieron prepararse terrenos por causa de las lluvias, antes que estuvieran las posturas en condciiones de trasplantarse, se pasaron muchas de ellas en esos lugares. En el término de Placetas se perdieron los semilleros, formándose otros nuevos que se desarrollaban bien al terminar el mes. Además de esa circunstancia ,se perdieron las siembras que se habían hecho en este término, por lo que la cosecha de la rama será en él tardía y corta; si bien no será tan poco abundante en ninguna de las zonas tabacaleras de la República, por la mala situación económica de la generalidad de los vegueros; y por la poca animación que tienen para el cultivo de la planta, por hallarse aún sin vender casi toda la cosecha pasada. Las siembras que se han hecho hasta el presente se van desarrollando bien en la generalidad de las zonas tabacaleras.

Las condiciones del tiempo fueron favorables, por lo regular, en este mes, para todos los cultivos menores, aunque el exceso de las lluvias les causó perjuicio en varios lugares, ocasionando la pérdida de parte de la cosecha de papas y frijoles en los términos municipales de Remedios, Santa Clara, Esperanza, Ranchuelo y San Juan de las Yeras, de la provincia de Santa Clara, y y en la zona de Pipián de la Habana. La producción de todos esos cultivos es abundante en casi toda la República, escaseando solamente en Holguín por la falta de lluvias en los meses pasados, en varios lugares de la provincia de Santa Clara por la poca atención que se presta en ellos a su cultivo; y en varias poblaciones de la misma provincia por la dificultad de llevarlos a ellas del campo, por el mal estado de los caminos. También es abundante la producción de frutas cítricas, que se exportan para los Estados Unidos, tanto de esta Isla como de la de Pinos, así como piñas y hortaliza, habiendo sido buena la cosecha de tomates, de los llamados "de embarque", en la zona de Catalina de Güines, a pesar de que le causaron algún daño las lluvias de la última década de Octubre. La abundancia de ellas causó tambi.n la pérdida de casi todas las siembras de frutos del país que se hicieron en este mes en el término de Placetas. A los naranjos les han causado bastante daño las bibijaguas en la zona de Catalina de Güines. Las siembras de maiz y frijoles, salvo las que de éstos se perdieron en las localidades que se expresa anteriormente, se estaban aporcando al terminar el mes, y prometen dar abundante producción en la provincia de Pinar del Río, algunos lugares de la de Santa Clara y otros. En todas partes se preparan terrenos y se hacen siembras de toda clase de frutos del país, en la mayor extensión posible, efectuándolas en el término de San Antonio de los Baños, Banes y otros lugares de la provincia de Santa Clara, y otras, en parte de los terrenos que se han dedicado en otros años al cultivo del tabaco, por el temor que abrigan los campesinos a la carestía de los víveres a causa de la guerra europea, sembrándose, en particular, papas y frijoles en relativamente gran extensión. Al terminar el mes seguía recolectándose la cosecha del café en los términos de Cienfuegos y Trinidad.

Los potreros se hallan al terminar el mes en muy buenas condiciones en toda la República, teniendo abundantes pastos y aguadas por el beneficio que le han reportado las lluvias últimas.

El estado sanitario del ganado vacuno ha sido satisfactorio en todo el mes, hu-

bo algunos casos de muerte por el carbunclo sintomático, en la zona de Hormiguero, y en la de Sancti Spíritus, por lo que se ha aplicado la vacuna preventiva de esa enfermedad, a los añojos, en la provincia de Santa Clara; y en la de Pinar del Río ha disminuído mucho. De la de Camagüey se han mandado algunas partidas de reses machos para el matadero de la Habana.

En el ganado caballar no ha ocurrido novedad; y en el de cerda ha ocurrido en el mes alguna mortandad por la "pintadilla" en los términos municipales de Cienfuegos (en el barrio de La Sierra), Madruga, Martí (de Matanzas), Consolación del Norte y los de Calabazar de Sagua y Cifuentes.

En el de Baracoa ocurrió la muerte de algunos animales en la semana última, por el desbordamiento que tuvieron allí los ríos en esa fecha.

Se está recolectando la producción de la cera y miel de los apiarios.

Continúa elaborándose bastante almidón de yuca.

En la zona de Bahía-Honda abundan los venados y las codornices.

Luis G. y Carbonell,
Jefe del Servicio Meteorológico.

Blank page retained for pagination

OBSERVATORIO NACIONAL

Noviembre de 1914. Observaciones á las 10 A. M.

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	763.40	25°.2	13.66	57	ENE.	5.4	Despejado
2	761.52	25.8	16.70	68	NE.	5.4	Pte. cubierto
3	760.90	24.7	19.47	84	E.	6.3	Cubierto
4	761.54	27.0	19.55	73	ESE.	3.6	Id.
5	761.30	27.5	19.48	71	E.	2.7	Pte. Cubierto
6	761.07	25.4	21.99	91	E.	1.8	Cubierto
7	761.62	25.4	20.00	82	E.	5.4	Id.
8	760.55	26.0	20.96	84	SSW.	3.6	Id.
9	758.57	26.4	21.31	84	NNW.	6.3	Despejado
10	760.95	25.0	15.80	67	N.	8.0	Pte. cubierto
11	762.28	25.4	18.78	77	SSW.	2.0	Id.
12	763.22	25.2	16.35	69	E.	4.5	Id.
13	760.26	25.2	16.67	70	SSE.	6.3	Id.
14	757.80	26.5	22.19	86	S.	8.9	Cubierto
15	759.27	26.5	21.44	84	SW.	2.7	Despejado
16	762.39	27.1	21.89	82	NNW.	2.5	Cubierto
17	764.40	24.7	17.93	77	NNE.	6.3	Id.
18	763.46	24.8	18.90	81	E.	4.5	Id.
19	762.71	22.5	18.87	93	NE.	3.0	Id.
20	764.85	21.9	12.21	62	NNW.	11.6	Pte. cubierto
21	766.72	17.9	9.79	63	NNE.	8.0	Cubierto
22	766.37	20.0	13.17	76	NNE.	6.3	Id.
23	766.22	24.1	14.21	63	ENE.	7.1	Despejado
24	766.78	24.7	14.68	63	ENE.	9.8	Id.
25	765.60	24.7	14.99	65	ENE.	8.0	Id.
26	763.63	23.4	15.80	74	E.	4.5	Pte. cubierto
27	761.19	23.4	16.28	77	ESE.	8.0	Despejado
28	761.44	25.8	18.13	76	SSE.	7.1	Cubierto
29	762.97	24.0	17.95	82	SE.	3.6	Id.
30	762.71	25.0	18.63	79	E.	3.6	Despejado
...	.....	.....	.....	...	.....		.....

OBSERVATORIO NACIONAL

Noviembre de 1914. Observaciones á las 4 P. M.

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	761.36	25°.2	15.38	65	NE.	3.6	Despejado
2	759.18	26 0	18.81	75	NE.	5.4	Pte. Cubierto
3	758.30	25.8	20 34	83	ENE.	6.3	Cubierto
4	759.28	26.0	20.24	80	NE.	5.4	Id.
5	759.78	26.4	20.58	81	NE.	4.0	Id.
6	759.62	25.6	20.44	84	NE.	6 3	Id.
7	759.30	25.2	20.46	86	ENE.	5.4	Id.
8	756.86	24.8	20.30	88	E.	8.0	Pte. cubierto
9	756.62	25.8	19.80	81	N.	8.0	Id.
10	759.47	23.5	14.05	67	N.	6.3	Id.
11	759.70	25.0	18.11	77	ENE.	5.4	Cubierto
12	760.57	25.6	16.15	66	ENE.	6.3	Despejado
13	757.50	26.6	1[illegible].79	72	SE.	3.0	Cubierto
14	755.12	26.0	20.60	83	S.	8.0	Id.
15	758.48	26.8	21.85	84	NW.	2.7	Pte. cubierto
16	760.72	26.0	20.78	83	NNE.	5.4	Cubierto
17	761.70	24.2	18.52	82	NE.	4.5	Id.
18	760.53	24.6	18.32	79	ENE.	4.5	Id.
19	761.47	21.5	17.21	91	NNE.	4.5	Id.
20	762.82	21.0	11.95	65	NNW.	13.4	Id.
21	764.60	17.6	8.21	55	NNE.	6.3	Despejado
22	764.00	21.0	14.11	74	NE.	8.0	Cubierto
23	763.75	24.0	13 05	58	ENE.	8.0	Despejado
24	764.10	24.4	15.14	67	ENE.	8.0	Cubierto
25	763.15	24.0	15.34	70	ENE.	7.1	Pte. cubierto
26	760.62	23.6	14.76	69	ENE.	5.4	Despejado
27	758.60	25.5	15.34	63	S.	6.3	Id.
28	759.00	26.2	17.51	69	S.	10.7	Id.
29	761.69	23.8	20.46	93	N.	1.8	Cubierto
30	760.55	25.2	19.75	82	NNE.	5.4	Despejado
...	.....	.....	.....	...	.....		.....

OBSERVATORIO NACIONAL

Noviembre de 1914

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
FAHRENHEIT

Días	Máxima	Hora	Mínima	Hora
1	79°	12 día.	70°	5 a. m.
2	81	12 »	71	7 » »
3	80	1½ p. m.	73	4 » »
4	82	10½ a. m.	73	6 » »
5	82	12 día.	73	6 » »
6	81	1 p. m.	74	6 » »
7	82	1 » »	73	8 p. m.
8	79	10 a. m.	72	5 a. m.
9	80	12 día.	73	2½ » »
10	77	11 a. m.	73	6½ p. m.
11	78	12 día.	71	4½ a. m.
12	80	12 »	72	6 » »
13	81	2 p. m.	70	5½ » »
14	83	2 » »	73	2 » »
15	81	2 » »	74	7½ » »
16	81	1 » »	75	6 » »
17	78	1 » »	73	8 p. m.
18	78	11 a. m.	73	2 a. m.
19	75	9½ » »	69	5½ p. m.
20	73	12 día.	64	12 noche.
21	64	12 »	62	6 p. m.
22	70	4 p. m.	61	1 a. m.
23	77	12 día.	64	4 » »
24	78	12 »	72	4 » »
25	78	12 »	70	6 » »
26	76	12 »	68	6 » »
27	78	2 p. m.	66	6 » »
28	80	2 p. m.	69	3 » »
29	77	2½ p. m.	70	6½ » »
30	79	12 día.	71	6 » »
...	...	.....	...	....

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	30.14	29.79	0.35	29.96	76°	63°	13°	72°
4 »	30.13	29.78	0.35	29.95	76	63	13	72
6 »	30.15	29.80	0.35	29.97	76	63	13	71
8 »	30.17	29.84	0.33	30.00	77	64	13	73
10 »	30.19	29.84	0.35	29.02	80	64	16	76
12 día	30.13	29.79	0.34	29.99	82	64	18	78
2 p. m.	30.11	29.72	0.39	29.93	83	64	19	77
4 »	30.10	29.73	0.37	29.93	80	64	16	76
6 »	30.13	29.76	0.37	29.95	79	62	17	75
8 »	30.16	29.80	0.36	29.99	79	62	17	74
10 »	30.17	29.80	0.37	29.99	78	63	15	74
12 noche	30.17	29.79	0.38	29.98	77	62	15	73
MENSUAL.....	30.15	29.79	0.36	29.97	78	63	15	74

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total
2 a. m.	0.812	0.394	0.418	0.660	1	176	16	176
4 »	0.802	0.384	0.418	0.654	2	206	17	270
6 »	0.807	0.384	0.423	0.654	3	184	18	200
8 »	0.811	0.394	0.417	0.679	4	200	19	281
10 »	0.874	0.385	0.489	0.693	5	161	20	568
12 día	0.890	0.349	0.541	0.685	6	115	21	368
2 p. m.	0.887	0.334	0.553	0.696	7	232	22	239
4 »	0.860	0.323	0.537	0.691	8	245	23	297
6 »	0.869	0.298	0.571	0.700	9	266	24	379
8 »	0.862	0.292	0.570	0.686	10	325	25	335
10 »	0.852	0.321	0.531	0.689	11	144	26	172
12 noche	0.838	0.380	0.458	0.686	12	184	27	208
					13	226	28	300
					14	311	29	146
MENSUAL.....	0.847	0.353	0.494	0.681	15	164	30	151
							...	.....

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 8	Total de agua recogida, 3.31 pulgadas inglesas.	Máxima 1.34 p. inglesas. Día..... 7.

OBSERVATORIO NACIONAL

Noviembre de 1914

TEMPERATURAS ABSOLUTA
CENTIGRADO

Días	Máxima	Hora	Mínima	Hora
1	26°.0	12 día.	21.0	5 a. m.
2	27.0	12 »	21.5	7 » »
3	26.5	1½ p. m.	22.8	4 » »
4	27.5	10½ a. m.	23.0	6 » »
5	27.8	12 día	23.0	6 » »
6	27.2	1 p. m.	23.5	6 » »
7	27.5	1 » »	23.0	8 p. m.
8	26.0	10 a. m.	22.0	5 a. m.
9	26.8	12 día.	23.0	2½ » »
10	25 2	11 a. m.	22.5	6½ p. m.
11	25.8	12 día.	21.8	4½ a. m.
12	26.6	12 »	22.0	6 » »
13	27.0	2 p. m.	21.0	5½ » »
14	28.4	2 » »	23.0	2 » »
15	27.0	2 » »	23.6	7½ » »
16	27.0	1 » »	24.0	6 » »
17	25.8	1 » »	23.0	8 p. m.
18	25.6	11 a. m.	22.8	2 a. m.
19	23.8	9½ » »	20.5	5½ p. m.
20	22.6	12 día.	18.0	12 noche.
21	18.0	12 »	16.5	6 p. m.
22	21.0	4 p. m.	16.2	1 a. m.
23	25.2	12 día	28.0	4 » »
24	25.4	12 »	22.0	4 » »
25	25.6	12 »	21.0	6 » »
26	24.6	12 »	20.0	6 » »
27	25.5	2 p. m.	18.8	6 » »
28	26.5	2 p. m.	20.8	3 » »
29	25.0	2½ p. m.	21.2	6½ » »
30	26 0	12 día.	21.7	6 » »
...	.....	.....	.....	.....

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
	Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	65.50	56.60	8.90	60.98	24°.6	17.°0	7.°6	22°.2
4 »	65 40	56.40	9.00	60.79	24.2	17.2	7.0	22.0
6 »	65 80	57.00	8 80	61.25	24.4	17.2	7.2	21.8
8 »	66.31	58.00	8.31	62.09	25.0	17.5	7.5	22.8
10 »	66.78	57.80	8.98	62.52	26.5	17.9	8.6	24.7
12 día.	65.42	56.65	8.77	61.75	27.8	18.0	9.8	25.3
2 p. m.	64.71	55.02	9.69	60.27	28.4	17.8	10.6	25.2
4 »	64.60	55.12	9.48	60.28	26.8	17.6	9 2	24.6
6 »	65.20	55.80	9.40	60.84	26.0	16.5	9.5	23.8
8 »	66.00	56.80	9.20	61.64	26.0	16.8	9.2	23.4
10 »	66.40	56.80	9.60	61.89	25.5	17.0	8.5	23.2
12 noche.	66.20	56.60	9.60	61.60	25.0	16.7	8 3	22.9
MENSUAL.....	65.69	56.55	9.14	61.32	25.5	17.0	8.5	23.5

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO %			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	20.63	9.99	10.64	16.76	94	62	36	83
4 »	20.36	9.76	10.60	16.60	94	59	35	83
6 »	20 50	9.76	10.74	16.61	94	57	37	83
8 »	20.60	9.99	10.61	17.25	94	57	37	83
10 »	22.19	9.79	12.40	17.59	93	57	36	75
12 día.	22.61	8.86	13.75	17.41	95	54	41	72
2 p. m.	22.53	8.47	14.06	17.69	91	54	37	73
4 »	21.85	8 21	13.64	17.55	91	55	36	76
6 »	22.07	7.57	14.50	17.78	94	55	39	80
8 »	21.88	7.42	14.46	17.42	96	52	44	82
10 »	21.64	8.15	13.49	17.51	96	57	39	82
12 noche.	21.28	9.64	11.64	17.42	95	67	28	83
MENSUAL.....	21.51	8.97	12.54	17.30	94	57	37	80

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 8	Total de agua recogida 84.1 mm.	Máxima 34.0 mm. Día..... 7

OBSERVATORIO NACIONAL

Noviembre de 1914

DIAS	VIENTO												Velocidad media de viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 dia	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche			
1	SE. 1.5	SE. 2.7	E. 2.7	E. 1.8	ENE. 5.4	NE. 5.4	NE. 6.3	NE. 3.6	ENE. 3.6	E. 1.8	E. 3.5	E. 1.8	3.3	283	Ll.
2	E. 2.7	E. 1.0	SE. 1.8	SE. 1.0	NE. 5.4	NE. 5.4	NE. 8.0	NE. 5.4	NE. 3.6	NE. 6.3	ESE. 1.5	SE. 1.8	3.8	332	4.0
3	S. 1.5	SE. 1.8	SE. 1.8	E. 4.5	E. 6.3	SE. 5.4	NE. 4.5	ENE. 6.3	E. 3.6	E. 2.7	E. 1.8	E. 3.6	3.4	296	.....
4	E. 2.7	E. 1.8	E. 2.7	E. 3.6	ESE. 3.6	NE. 7.1	NE. 8.0	NE. 5.4	E. 4.5	SE. 2.7	SE. 1.8	SE. 1.5	3.7	322	.....
5	SE. 1.0	S. 1.5	E. 2.0	E. 2.5	E. 2.7	NNE. 5.4	NNE. 5.4	NE. 4.0	NE. 3.0	NE. 3.0	ENE. 1.8	SE. 1.8	3.0	259	.....
6	SE. 1.8	SE. 1.0	SE. 1.8	SE. 1.2	E. 1.8	E. 3.6	NE. 8.0	NE. 6.3	ENE. 3.0	E. 3.6	E. 1.8	E. 2.7	2.1	185	.....
7	SE. 1.8	E. 1.8	E. 2.0	ENE. 3.6	E. 5.4	ESE. 5.4	ENE. 5.4	ENE. 5.4	E. 3.6	NE. 8.9	E. 2.7	E. 7.1	4.3	373	34.0
8	E. 4.0	E. 4.5	E. 1.8	SE. 2.0	SSW. 3.6	N. 12.5	NE. 11.5	E. 8.0	NW. 3.6	N. 1.0	SE. 1.5	S. 0.5	4.5	394	.....
9	Calma	NW. 4.5	NNW. 5.4	N. 6.0	NNW. 6.3	NNW. 5.4	NNW. 7.1	N. 8.0	N. 5.4	N. 6.3	N. 5.4	N. 6.3	4.9	428	.....
10	N. 6.3	N. 7.1	N. 8.9	N. 7.1	N. 8.0	N. 7.1	N. 7.1	N. 6.3	NE. 4.5	NE. 4.5	NNE. 4.5	NNE. 4.5	6.0	523	.....
11	NNE. 1.0	SE. 1.0	SE. 1.5	SSE. 1.8	SSW. 2.0	WNW. 1.0	NNE. 4.0	ENE. 5.4	E. 2.5	ENE. 4.5	NE. 2.7	E. 1.8	2.7	232	Ll.
12	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 0.5	SE. 1.8	E. 4.5	ENE. 5.4	NE. 7.1	ENE. 6.3	E. 3.6	E. 3.6	ESE. 2.7	SE. 4.5	3.4	296	0.2
13	SE. 2.7	E. 2.5	E. 3.6	SE. 4.0	SSE. 6.3	SSE. 7.1	S. 5.4	SE. 3.0	SE. 2.7	SE. 1.8	E. 3.6	SE. 4.5	4.2	364	.....
14	SE. 1.8	SE. 2.7	SE 2.7	SE. 3.6	S. 8.9	S. 11.6	S. 13.4	S. 8.0	S. 3.6	S. 4.5	S. 6.3	SSW. 4.5	5.8	501	6.0
15	S. 4.5	SW. 5.4	SSW. 3.6	S. 3.0	SW. 2.7	NW. 3.6	NW. 4.5	NW. 2.7	NW. 1.5	SE. 1.8	SE. 2.7	S. 1.5	3.1	264	.....
16	SE. 1.8	S. 2.0	S. 1.8	S. 0.5	NNW. 2.5	N. 2.7	NNE. 5.4	NNE. 5.4	N. 5.4	NNE. 5.4	NE. 3.6	NNE. 3.6	3.3	283	.....
17	NNE. 5.4	NNE. 6.3	NNE. 5.4	NNE. 5.3	NNE. 6.3	NNE. 4.5	NNE. 5.4	NE. 4.5	ENE. 6.3	ENE. 5.4	SE. 1.8	SE. 2.7	5.0	435	3.2
18	E. 3.0	ESE. 1.8	E. 2.0	E. 1.5	E. 4.5	E. 8.9	ENE. 7.5	ENE. 4.5	ENE. 4.5	ENE. 5.4	E. 3.6	E. 1.0	3.7	322	.....
19	SE. 0.5	SE. 1.8	E. 1.0	ESE. 2.7	NE. 3.0	N. 8.9	NNE. 7.1	NNE. 4.5	NNE. 4.5	N. 10.7	N. 12.5	N. 10.7	5.2	452	12.2
20	NNW. 10.7	NNW. 11.6	NNW. 10.7	NNW 9.8	NNW. 11.6	NW. 12.5	NNW. 10.7	NNW. 13.4	N. 10.7	N. 8.0	N. 8.0	N. 8.0	10.6	914	.....
21	N. 8.0	N. 8.0	N. 8.0	NNE. 8.0	NNE. 8.0	NNE. 7.5	NNE. 8.0	NNE. 6.8	NNE. 5.4	NE. 5.4	NE. 3.6	S. 1.8	6.8	592	.....
22	ENE. 1.5	NNE. 5.4	NNE. 5.4	NNE. 7.1	NNE. 6.3	NNE. 5.4	NNE. 7.1	NE. 8.0	E. 2.7	E. 2.7	SE. 1.8	S. 1.5	4.4	385	.....
23	ESE. 2.0	SE. 1.8	SE. 1.8	ESE. 2.0	ENE. 7.1	ENE. 8.9	ENE. 8.9	ENE. 8.0	ENE. 8.0	ENE. 8.0	ENE. 8.0	ENE. 8.0	5.5	478	.....
24	ENE. 8.0	ENE. 7.1	ENE. 7.1	ENE. 8.0	ENE. 9.8	ENE. 9.8	ENE. 8.9	ENE. 8.0	ENE. 5.4	ENE. 8.0	E. 4.5	E. 4.5	7.0	610	.....
25	E. 2.7	ESE. 1.8	E. 2.0	E. 4.5	ENE. 8.0	ENE. 8.9	ENE. 8.9	ENE. 7.1	ENE. 5.4	E. 5.4	NE. 7.1	E. 2.7	6.2	539	21.2
26	SE. 1.8	S. 1.0	S. 1.8	SE. 1.5	E. 4.5	E. 5.4	ENE. 7.1	ENE. 5.4	E. 2.7	E. 2.7	E. 2.7	SE. 2.7	3.2	277	.....
27	SE. 1.8	SE. 2.7	E. 3.6	ESE. 4.5	ESE. 8.0	SE. 5.4	SSE. 5.4	S. 6.3	S. 4.5	SE. 2.0	SE. 2.5	SE. 2.7	3.9	335	.....
28	SE. 1.8	ESE. 3.6	SE. 3.6	SE. 7.1	SSE. 7.1	SSE. 8.9	SSE. 9.8	S. 10.7	SSE. 6.3	SE. 4.5	SE. 4.5	SSE. 3.6	5.6	483	.....
29	SE. 3.6	SE. 4.5	E. 2.7	E. 3.6	SE. 3.6	NW. 3.0	N. 1.8	N. 1.8	NE. 2.5	NE. 1.5	S. 1.2	SE. 2.7	2.7	235	9.3
30	SE. 2.7	SE. 1.8	SE. 2.7	NE. 2.7	E. 3.6	NNE. 3.6	NNE. 5.4	NNE. 5.4	NE. 3.6	E. 1.8	SE. 1.8	S. 1.8	2.8	248	.....

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media	Mínima media	Media mensual	Máxima más alta	FECHA	Mínima más baja
Cabo de San Antonio	Pinar del Río	.....	28.5	22.9	25.7	33.0	16	20.0
			83	78	78	91		68
Pinar del Río	Id.	55	27.9	19.2	23.6	31.4	6*	13 2
			82	67	74	89		56
Herradura	Id.	.....	2[illegible].6	16.6	22.6	31 0	1*	11.0
			83	62	73	88		52
"Nazareno", Bahía Honda	Id.	35	28.2	18.7	23.5	32.0	4	12.0
			83	66	74	90		54
Meredita Sugar Co	Id.	.....	28.6	18.5	23.6	31.0	5*	14.0
			83	65	74	88		57
«Rangel», Taco-Taco	Id.	348	29·3	17.0	23.2	36.0	10	12.0
			85	63	74	97		54
San Antonio de los Baños	Habana	.....	28.8	22.2	25.5	30 0	3*	16.3
			84	72	78	90		61
Güira de Melena	Id.	.....	29 5	19.0	24.3	33.0	1*	12.0
			85	67	76	91		54
Víbora, Habana	Id.	.....		.....	.....	.....	.....	.....
Casa Blanca id	Id.	49	25 5	17 0	23.5	28.4	14	16.2
			78	63	74	83		61
"San Agustín", Quivicán	Id.		.....	.....	.....	.....	.....	.....
Batabanó	Id.	5	30 5	21.5	26.0	37.0	2	18.0
			87	71	79	99		64
Santa Bárbara, Isla de Pinos	Id.	61	28.6	20.2	24.4	33.0	16	14.0
			83	68	76	91		57
Catalina de Güines	Id.	56	27 4	20.8	24.1	30.0	5*	15.0
			81	69	75	86		59
Madruga	Id.	.....	27.1	19.7	23.4	30.0	15	14.0
			81	67	74	86		57
"Rosario", Aguacate	Id.	.....	27.1	17.7	22.4	31.0	5	9.0
			81	64	72	88		48
Matanzas	Matanzas	.....	26 9	19.2	23.1	30.6	15	11.8
			80	67	74	87		53
Limonar	Id.	53	26.4	19.5	23.0	30.0	18	13.0
			80	67	73	86		55
"Armonía", Bolondrón	Id.	.....	27.2	21.1	24.4	30.0	28	15.6
			81	70	76	86		60
«San Vicente», Jovellanos	Id.	.....	27.4	19.6	23.5	30.0	6*	15.0
			81	67	74	86		59
Granja Agrícola, Colón	Id.	.....	30.7	22.4	26 6	39.0	2*	14.0
			87	72	80	102		57
«Australia», Jagüey Grande	Id.	.....	26.5	20.1	23.3	30.0	4*	15.0
			80	68	74	86		59
"Tinguaro", Pijuán	Id.	.....	31.1	19 4	25.6	32.8	2	13.3
			88	67	78	91		56
"Dos Rosas", Cárdenas	Id.	14.5	27.2	20.7	24.0	32.0	1	14.8
			81	69	75	90		59
Banagüises	Id.	.....	29.9	19.8	24 8	31.0	1*	18.0
			86	68	77	88		64
Sierra Morena	Santa Clara	.....	25.2	19.6	22.4	30.0	14	15.0
			77	67	72	86		59
Isabela de Sagua	Id.	3.5	26.7	21.6	24.1	31.0	16	17.5
			80	71	75	88		63
"Parque Alto", Congojas	Id.	.....	24.9	18.9	21.9	28.0	6*	12.0
			77	66	71	82		54
"Dos Hermanas", Cruces	Id.	.....	28.1	16.3	22.2	31.0	7	11.0
			83	61	72	88		52
Hatuey	Id.	.....	27.7	18.5	23.1	31.0	6*	14.0
			82	65	74	88		57
"Rosario", Cienfuegos	Id.	12	27.4	20.4	23 9	30.0	4*	14 5
			81	69	75	86		58
"Soledad" id	Id.	.....	26.6	17.8	22 2	30.6	7	11.1
			80	64	72	87		52

Noviembre de 1914

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas			Días lluviosos	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento	OBSERVADORES
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA	TOTAL	Máxima en 24 horas.	FECHA		Días despejados	Días nublados parcialmente	Días nublados		
14	12.0	16	25.0	9 0	27	7	13	12	5	SE.	Sr. S. L. Speer.
	22		0.99	0 35							
22	11 6	11	44.0	18 0	13	5	12	6	12	NE.	Junta de Agricultura.
	21		1 74	0 71							
22	16 0	11*	13 0	9 5	14	3	15	14	1	E.	Sr. Jay Wellwood.
	29		0 51	0 37							
22	13.5	11	217 3	141 8	18	13	18	4	8	NE.	,, W. R. Beit.
	24		8 55	5 58							
21	12.0	23	74.8	34 3	18	6	19	6	5	NW.	,, Antonio Descalzo.
	22		2.95	1.35							
22	18.0	10	38.1	38.1	18	1	20	3	7	ENE.	,, Pablo Valenzuela.
	32		1.50	1 50							
21*	11.0	1	40 3	18 2	7	6	.....	.....	.....	.....	Lake Ariguanabo Co.
	20		1 59	0.72							
22	15 0	23	23 0	9.0	10	5	19	5	6	.....	Sr. M. de Cárdenas.
	27		0 91	0.35							
.....	.....	.....	50.7	38 0	19	4		.....	.....	.....	,, E. Menció.
			2 00	1 50							
22	7.2	23	84.1	34 0	7	8	0	13	17	ENE.	Observatorio Nacional.
	13		3 31	1.34							
.....	.....	.....	65.6	29 2	7	5	27	0	3	.....	Sr. C. Sánchez.
			2 59	1.15							
21*	13.0	6	128.9	27.4	30	9	15	0	16	N.	,, Vicente E. Tres.
	23		5.08	1 08							
22	13.0	11*	16.3	7.6	4	5	27	3	0	NE.	,, William A. Watson.
	23		0.64	0 30							
21*	10 0	2*	15 2	7 6	8	3		.....	.....	.....	,, Fermín D'Breuil.
	18		0 60	0 30							
22	11.0	21	8.7	4.2	8	4	17	0	13	NE.	,, Dr. José Mª Pardiñas.
	20		0 35	0.17							
22	15 0	27	3.9	1 0	3	5	20	9	1	NE.	,, Ramón Pelayo.
	27		0 15	0 04							
22	12 8	30	42 7	11 2	20	5	11	17	2	E.	Junta de Agricultura.
	23		1.68	0 56							
21	12 0	30	46 0	14 0	7	4	14	16	0	NE. y SE.	Sr. Serafín Brito.
	22		1 80	0 55							
22	10.0	27	7.7	5 0	16	2	5	18	7	NE.	,, E. L. Sanborn.
	18		0.31	0 20							
21*	10 0	1*	36 0	16 0	9	4	11	7	12	NE.	,, F. B. Ibarra.
	16		1.42	0 63							
25	19.0	20*	85.0	30 0	9	7	21	6	3	NE	,, Dr V. R Ventura.
	32		3.35	1 18							
27	10 0	21*	33.0	12 7	8	3	17	13	0	NE.	,, Bernardino Meruelo
	18		1.30	0 50							
22	17.2	21	72.8	31.7	9	.....	.....	.....	.....	.....	,, J. W. Caldwell.
	31		2.87	1.25							
21	11.2	21	88.0	58.0	8	6	14	15	1	NE	,, C. O. Appelkvist.
	20		3.46	2.28							
24*	11.0	5*	.....	.....	.....	.....	27	3	0	N.	,, Miguel Mendoza.
	20										
12*	11.0	12	190.0	106.7	8	6	4	24	2	.....	,, F. Gamba y Comp.
	20		7.48	4 20							
21	9.0	16	249.3	141.7	7	15	7	11	12	ENE	,, Eduardo Medley.
	16		9 82	5.85							
22	11 0	23	150.9	94 5	15	3	17	13	0	N. y S.	,, Isidro Pérez.
	20		5.94	3.72							
21	17.0	21	51.7	20.3	15	5	.....	.....	.....	.....	,, J. B. Monteavaro.
	31		2.04	0 80							
21	13 0	29	149.9	114.3	8	4	12	2	16	ESE.	,, José B. Rionda.
	23		5 90	4.50							
20	9.0	10*	150.0	50.8	9	9	13	14	3	NE.	,, Edward A. Kümmel
	16		5.90	2 00							
27	10.6	10	153 6	58.4	8	8	.....	.....	.....	.....	,, A. A. Hughes.
	19		6.0[illegible]	2 30							

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media	Mínima media	Media mensual	Máxima más alta	FECHA	Mínima más baja
La Sierra, Cienfuegos	Santa Clara.	180	26.9 80	18.9 66	22.8 73	32.0 90	10*	14.0 57
Tri idad Sugar Co.	Id.	.....	28.9 84	19.4 67	24.4 76	33.3 92	6	12.2 54
"Hormiguero"	Id.	.....	27.5 81	20.9 70	24.2 76	31.0 88	4	14.0 57
Manicaragua	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Santa Clara	Id.	115	27.5 81	23.3 74	25.4 78	32.0 90	29	11.5 53
Central "San Antonio,"	Id.	.....	27.5 81	18.4 65	23.0 73	31.0 88	6*	13.0 55
Camajuaní	Id.	.....	26.2 79	16.0 61	21.1 70	30.0 86	9*	13.0 55
"Tuinicú", Sancti Spíritus	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Narcisa," Yaguajay	Id.	.....	29.6 85	23.3 74	26.5 80	32.0 90	3*	22.0 72
Central "Jatibonico"	Camagüey	.....	27.2 81	17.8 64	22.2 72	31.1 88	6*	12.6 54
"Morón" Pina	Id.	.....	29.7 85	20.7 69	25.2 77	36.0 97	1*	10.0 50
"Stewart Sugar Co."	Id.	23.5	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Ceballos	Id.	46	27.5 81	20.3 69	23.9 75	30.0 86	5*	15.0 59
La Gloria	Id.	52	28.9 84	18.3 65	23.6 74	32.0 90	16	14.0 57
"Santa Lucía", Nuevitas	Id.	.....	29.7 85	18.9 66	24.3 76	33.0 91	4*	14.0 57
"Francisco Sugar Co."	Id.	33	28.5 83	21.1 70	24.8 77	32.0 90	4	18.0 64
"Macareño", Sta. Cruz del Sur	Id.	11	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Ensenada de Mora	Oriente.		.....	.....	.....	.....	.....	.....
Central "Niquero"	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Río Cauto". Bayamo	Id.	9	29.8 86	19.7 67	24.8 77	32.5 90	4	15.0 59
Manatí Sugar Co	Id.	.....	30.2 86	20.8 69	25.5 78	35.0 95	21	12.0 54
"Jobabo", Victoria de las Tunas	Id.	50	35.6 96	17.8 64	26.7 80	36.1 97	1*	16.7 62
"Delicias", Chaparra	Id.	.....	27.5 81	21.1 70	24.3 76	29.0 84	1*	18.0 64
"Santa Lucía", Gibara	Id.	47	29.5 85	19.5 67	24.5 76	32.0 90	2*	18.0 64
Holguín	Id.	88	26.8 80	24.3 76	25.6 78	32.0 90	2*	21.0 70
"Boston", Banes	Id.	30	30.5 87	20.9 70	25.7 78	34.0 93	4	19.0 66
«Preston», Nipe	Id.	5	27.8 82	21.1 70	24.4 76	30.0 86	8*	17.8 64
Woodfred, Mayarí	Id.	515	24.4 76	19.4 67	22.2 72	27.8 82	14*	15.0 59
Santiago de Cuba	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Firmeza	Id.	.....	30.6 87	23.9 75	26.7 81	32.2 90	1*	21.7 71
«Santa Cecilia», Guantánamo	Id.	.....	31.7 89	18.9 66	25.6 78	33.3 92	5	13.9 57
Cayo Mambí, Sagua de Tánamo	Id.	.....	25.0 77	20.0 68	22.2 72	28.9 84	5*	17.2 63

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.				ESTADO DEL CIELO				
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas	FECHA	TOTAL	Máxima en 24 horas	FECHA	Días lluviosos	Días despejados	Días nublados parcialmente	Días nublados	Dirección predominante del viento	OBSERVADORES
21	13.0 23	11	.....	.....	.....	7	2	27	1	N.	Sr. José R. de Bustillo.
20	14.4 26	23	191.9 7.57	70.1 2.76	14	12	13	8	9	NE.	,, W. C. Pullum.
22	10.0 18	1	148.7 5.86	53.8 2.12	4	4	10	18	2	NE.	,, Miguel de la Torre.
.....	.....	.....	.....	.....		.....	.....	.....	.....	.....	,, Carlos Triana.
21*	11.5 21	29	60.2 2.38	28.0 1.10	8	11	5	13	12	ENE.	**Junta de Agricultura.**
23*	14.0 25	12	143.4 5.65	96.5 3.80	8	8	.....	.....	.....	.....	Sr. Vicente G. Abreu.
20*	13.0 23	10*	245.5 9.67	152.4 6.00	6	8	.....	.....	.....	.....	,, José Mª Espinosa.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Julio Rodríguez.
23*	8.0 14	1*	172.0 6.77	43.2 1.70	10	8	22	8	0	NE.	,, Adrián Bajo.
21	14.0 25	12	123.0 4.84	29.0 1.14	19	9	.....	.....	.....	.....	,, Enrique López.
30	16.0 29	4	177.0 6.97	62.5 2.46	19	9	17	2	11	NE.	,, Frank G. Azpeitia.
.....	.....	.....	124.4 4.90	50.8 2.00	4	5	.....	.....	.....	.....	,, G. L. Ríos.
21*	11.0 20	12*	185.5 7.32	70.0 2.76	10	13	1	28	1	NE.	,, John H. Kydd
2	15.0 27	21	225.0 8.86	108.5 4.27	7	13	6	20	4	NE.	,, P. S. Ward.
29	15.0 27	2*	123.1 4.85	61.0 2.40	7	9	6	21	3	NE.	,, H. D. Howard.
21*	12.0 22	29	36.3 1.43	21.6 0.85	7	4	19	11	0	N.	,, J. M. Clark.
.....	.....	.....	130.7 5.14	46.2 1.82	7	11	.....	.....	.....	.....	,, N. F. Prescott.
.....	.....	.....	136.3 5.36	68.6 2.70	8	11	.....	.....	.....	.....	Cape Cruz Co.
.....	.....	.....	92.5 3.65	32.2 1.27	9	6	16	6	8	ENE.	Sr. F. Etayo.
2	13.5 24	3	81.4 3.21	36.3 1.43	7	7	8	17	5	E.	,, J. E. Empie.
30	17.5 31	30	69.6 2.74	42.7 1.68	23	3	.....	.....	.....	.....	,, E. D. de Ulzurrun.
20*	18.9 34	19*	127.0 5.00	71.1 2.80	7	6	.....	.....	.....	.....	,, L. M. A. Evans.
26	9.0 16	3*	143.0 5.63	35.0 1.38	24	14	2	26	2	.....	,, Andrés Oria.
22*	12.0 22	25*	245.8 9.68	56.6 2.23	21	12	.....	.....	.....	.....	,, Paul Heinen.
30	6.0 11	10	131.2 5.17	32.0 1.26	9	10	8	3	19	NE.	,, Augusto Calvera.
11*	12.0 22	4*	269.5 10.61	70.1 2.76	9	20	11	10	9	NE.	,, J. M. Domínguez.
28*	10.0 18	30	163.2 6.43	39.6 1.56	9	14	.....	.....	.....	.....	,, M. A. Centeno.
30	10.0 18	30	137.4 5.41	26.4 1.04	12	15	6	13	11	.....	Spanish Amer. Iron Co.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	**Junta de Agricultura.**
29*	8.3 16	29	154.0 6.07	41.1 1.62	10	13	.....	.....	.....	.....	Juraguá Iron Co.
27	18.3 33	27	121.6 4.79	51.8 2.04	10	7	.....	.....	.....	.....	Sr. F. Riberas.
1*	11.1 20	8	235.8 9.29	37.3 1.47	9	15	.....	.....	.....	.....	Attlantic Fruit Co.

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Cabo de San Antonio	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4.0 0.16	.....	3.0 0.12	.....	.....	.....	.....
Pinar del Río	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	4.0 0.16	Ll. T.	.....	.....	.....	18.0 0.71
Herradura	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Nazareno", Bahía-Honda	.....	.....	0.8 0.03	.....	.....	.....	0.5 0.02	4.0 0.16	0.2 0.01	12.0 0.47	.....	.....	.....
Mercedita Sugar Co.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.5 0.10	.....	.....	.....	.....
"Rangel", Taco-Taco	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	Ll. T.
San Antonio de los Baños	.....	.....	.....	.....	.....	9.0 0.35	18.2 0.72	.....	5.4 0.21	.....	.....	.....	.....
Güira de Melena	.....	.....	.....	.....	.....	6.0 0.24	3.0 0.12	.....	.....	9.0 0.35	.....	.....	.....
Víbora, Habana	.....	.....	.....	.....	.....	.....	6.5 0.26	.....	1.0 0.04	.....	.....	.....	.....
Casa Blanca, id.	Ll. T.	4.0 0.16	.....	.....	.....	.....	34.0 1.34	.....	.....	.....	Ll. T.	0.2 0.01	.....
"San Agustín", Quivicán	.....	.....	2.0 0.08	.....	4.0 0.16	6.1 0.24	29.2 1.15	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Batabanó	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Santa Bárbara, Isla de Pinos	.....	.....	.....	7.6 0.30	0.5 0.02	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	.....	2.8 0.11	.....	.....	.....
Catalina de Güines	.....	.....	.....	.....	.....	2.5 0.10	5.1 0.20	7.6 0.30	.....	.....	.....	.....	.....
Madruga	.....	.....	2.0 0.08	.....	.....	.....	1.0 0.04	4.2 0.17	.....	.....	.....	.....	.....
"Rosario", Aguacate	.....	.....	1.0 0.04	.....	.....	.....	.....	0.8 0.03	.....	.....	.....	.....	.....
Matanzas	.....	Ll. T.	Ll. T.	4.6 0.18	.....	.....	Ll. T.	10. 0.40	11.9 0.47	.....	1.8 0.07	Ll. T.	.....
Limonar	.....	.....	12.0 0.47	.....	.....	.....	14.0 0.55	.....	.....	.....	.....	8.0 0.31	.....
"Armonía", Bolondrón	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"San Vicente", Jovellanos	.....	.....	3.0 0.12	.....	.....	.....	.....	4.0 0.16	16.0 0.63	.....	.....	.....	.....
Granja Agrícola, Colón	.....	.....	.....	.....	.....	6.0 0.24	20.0 0.79	15.0 0.59	30.0 1.18	.....	.....	.....	.....
"Australia", Jagüey Grande	.....	.....	.....	.....	.....	8.9 0.35	11.4 0.45	12.7 0.50	.....	.....	.....	.....	.....
Tinguaro, Pijuán	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	19.0 0.75	31.7 1.25	.....	.....	1.0 0.04	.....
"Dos Rosas", Cárdenas	.....	.....	.....	.....	.....	3.0 0.12	10.0 0.39	58.0 2.28	.....	2.0 0.08	.....	.....	.....
Banagüises	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Sierra Morena	.....	.....	18.3 0.72	2.5 0.10	.....	20.3 0.80	6.6 0.26	106.7 4.20	.....	.....	.....	.....	.....
Isabela de Sagua	.....	8.6 0.34	63.2 2.49	2.3 0.09	.....	18.3 0.72	141.7 5.58	2.8 0.11	0.2 0.01	5.1 0.20	.....	2.5 0.10	.....
"Parque Alto", Congojas	.....	.....	.....	.....	.....	17.8 0.70	.....	38.6 1.52	.....	.....	.....	.....	.....
"Dos Hermanas", Cruces	.....	.....	.....	5.8 0.23	.....	.....	.....	.....	15.2 0.60	.....	.....	.....	.....
Hatuey	.....	.....	17.8 0.70	.....	.....	Ll. T.	7.6 0.30	114.3 4.50	.....	10.2 0.40	.....	Ll. T.	.....
"Rosario", Cienfuegos	.....	.....	6.1 0.24	16.8 0.66	10.7 0.42	5.6 0.22	.....	.....	50.8 2.00	.....	.....	.....	4.1 0.16
"Soledad", id.	.....	.....	.....	.....	22.9 0.90	12.7 0.50	.....	58.4 2.30	5.3 0.21	.....	.....	.....	4.3 0.17
Trinidad Sugar Co.	.....	6.1 0.24	6.1 0.24	1.0 0.04	1.0 0.04	15.2 0.60	.....	16.8 0.66	.....	0.8 0.03	.....	.....	15.2 0.60

Noviembre de 1914

DEL MES																		
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
3.0 0.12	.....	2 0 0.08	3.0 0.12	.....	1 0 0 04	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	9.0 0 35	.....	.....	.....		25.0 0.99
3.0 0.12	.....	.....	Ll. T.	.....	3.0 0.12	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	16.0 0.63	.....	.....	.....	44.0 1.74
9.5 0.37	.....	1.5 0 06	.....	.....	.....	2.0 0.08	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	13 0 0.51
7.2 0.82		3.8 0 15	14.5 0.57	141.8 5.58	5.8 0.23	17.1 0 67	.....	.....	.....	.....	.....	0.8 0.03	.....		8.8 0.35	.....	.....	217.3 8.55
6 3 0.25	5.1 0.20	Ll. T.	.....	34.3 1.35	6.3 0 25	.....	.....		.....	.....		.....	.....	.....	20.3 0.80	Ll. T.	.....	74.8 2.95
Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	38.1 1.50	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....		Ll. T.	.....	.....	.....	38.1 1.50
.....	1 5 0.06	.....	.....	.....	4.0 0.16	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.2 0.09	.....	.....	40.3 1.59
4 0 0.16	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.0 0.04	.....	.....	23.0 0.91
5.2 0.20	.....	.....	.....	.....	38.0 1 50	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	50.7 2.00
6.0 0.24	.....	.....	3 2 0.13	.....	12.2 0.48	.....	.....	.....	.....	.....	21.2 0.83	.....	.....	.....	3.3 0.13	.....	.....	84.1 3 31
.....	.....	24 3 0.96	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	65.6 2.59
.....	.....	.....	10.2 1.00	2 5 0.10	17.8 0 70	.....	.....	.....	.....	.....	.....	27.9 1.10	15.2 0.60	7.6 0.30	20.3 0.80	27.4 1.08	.....	128.9 5.08
.....	Ll. T.	.....	.....	.....	Ll. T	1.3 0.05	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4.1 0.16	.....	.....	.....	16.3 0.64
.....	.....	.....		.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	15.2 0.60
.....	Ll. T.	.....	.....	.....	1.5 0.06		.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	8.7 0.35
.....	.....	.....	.....	.....	0.8 0.03	.....	.....	.....	.....	.....	.....	0 5 0.02	.....	0.8 0.03	.....	.....	.....	3.9 0.15
.....	Ll T.	Ll. T.	Ll. T.	.....	Ll. T.	14 2 0.56	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	42.7 1 68
.....	.....	.....	12 0 0.47	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	46.0 1.80
.....	2.7 0.11	5.0 0 20	.....	.....	.....	.....	.....		.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	7.7 0.31
.....	13.0 0.51	Ll. T.	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	36 0 1.42
.....	10.0 0.39	2.0 0 08	2.0 0.08	.....		.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	85.0 3.35
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	38.0 1.30
.....	21.1 0.83	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	72.8 2.87
.....	13.0 0.51	.....	.....	2.0 0 08	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	88.0 3.46
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	0
.....	35.6 1.40	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	190.0 7.48
0.8 0 03	0.8 0.03	.....	.....	.....	1.5 0.06	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T	0.8 0.03	0.2 0.01	.....	Ll. T.	0.5 0.02	.....	249.3 9.82
.....	94 5 3.72	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	150 9 5.94
.....	20.3 0.80	5.3 0 21	.....	.....	5.1 0 20	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	51.7 2.04
.....	Ll. T.	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	149.9 5.90
12.2 0.48	42.7 1.68	.....	.....	.....	1.0 0.04	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	150.0 5.90
11.9 0.47	35.6 1.40	2.5 0.10	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	153.6 6 05
70.1 2 76	3.0 0.13	50.8 2.00	.....	.....	5.8 0.23	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	191.9 7.57

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
"Hormiguero,"	.....	Ll. T.	.....	53.8 2.12	.....	31.7 1.25	.....	34.8 1.37	.....	.....	.....	.....	.....
Manicaragua	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Santa Clara	.....	4.2 0.17	4.0 0.16	Ll. T.	.....	.....	1.0 0.04	28.0 1.10	.....	1.0 0.04	.....	Ll. T.	.....
Central "San Antonio"	.....	2.5 0.10	8.9 0.35	.....	.....	.....	.....	96.5 3.80	6.3 0.25	.....	.....	.....	.....
Camajuaní	.....	8.6 6.34	.....	6.3 0.25	.....	152.4 6.00	18.0 0.71	2.5 0.10	.....	.....	.....	.....	.....
"Tuinicú", Sancti Spiritus	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Narcisa", Yaguajay	7.6 0.30	.....	10.2 0.40	.....	.....	.....	5.1 0.20	22.1 0.87	.....	43.2 1.70	.....	.....	15.2 0.60
Central "Jatibonico"	.....	3.0 0.12	15.0 0.59	1.0 0.04	18.0 0.71	.....	.....	24.0 0.94	12.0 0.47	.....	.....	.....	.....
«Morón», Pina	2.0 0.08	.....	.....	.....	.....	.....	12.0 0.47	18.0 0.71	27.0 1.06	.....	.....	.....	.....
"Stewart Sugar Co."	.....	.....	50.8 2.00	.....	.....	.....	.....	.....	20.3 0.80	.....	.....	.....	.....
Ceballos	.....	3.0 0.12	2.5 0.10	0.5 0.02	.....	.....	6.5 0.26	6.5 0.26	13.5 0.53	70.0 2.76	.....	.....	.....
La Gloria	.....	2.5 0.10	2.5 0.10	0.5 0.02	.....	.....	108.5 4.27	24.0 0.94	5.5 0.22	.....	.....	13.7 0.54	.....
Santa Lucía, Nuevitas	.....	.....	.....	2.5 0.10	2.5 0.10	.....	61.0 2.40	Ll. T.	.....	Ll. T.	1.3 0.05	.....	.....
"Francisco", Camagüey	.....	.....	.....	.....	.....	.....	21.6 0.85	7.6 0.30	2.5 0.10	4.6 0.18	.....	.....	.....
"Macareño", Santa Cruz del Sur	.....	.....	.....	.....	8.4 0.33	32.3 1.27	46.2 1.82	29.2 1.15	2.8 0.11	0.8 0.03	1.3 0.05	3.8 0.15	.....
Ensenada de Mora	.....	.....	.....	.....	.....	0.5 0.02	7.4 0.29	68.6 2.70	9.1 0.36	18.3 0.72	1.8 0.07	.....	.....
Central "Niquero"	.....	.....	Ll. T.	.....	9.8 0.39	7.4 0.29	10.2 0.40	28.9 1.14	32.2 1.27	.....	.....	.....	.....
"Río Cauto", Bayamo	13.2 0.52	.....	.....	7.6 0.30	.....	.....	36.3 1.43	7.6 0.30	3.3 0.13	.....	.....	.....	10.4 0.41
"Manatí Sugar Co."	21.1 0.83	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Jobabo", Victoria de las Tunas	.....	.....	.....	.....	12.7 0.50	71.1 2.80	5.1 0.20	1.3 0.05	12.7 0.50	24.1 0.95	.....	.....	.....
Sao Corojo, id	.....	.....	.....	.....	.....	.....	91.0 3.58	4.0 0.16	36.0 1.42	.....	.....	.....	.....
"Delicias", Chaparra	3.3 0.13	24.1 0.95	2.5 0.10	.....	5.1 0.20	1.0 0.04	.....	13.5 0.53	.....	7.6 0.30	.....	.....	1.3 0.05
"Santa Lucía", Gibara	12.7 0.50	.....	.....	.....	.....	36.3 1.43	11.2 0.44	.....	29.7 1.17	23.1 0.91	12.2 0.48	5.8 0.23	.....
Holguín	.....	.....	.....	.....	.....	13.2 0.52	26.4 1.04	.....	32.0 1.26	17.0 0.67	.....	3.0 0.12	.....
"Boston", Banes	5.8 0.23	.....	10.9 0.43	1.3 0.05	3.8 0.15	29.5 1.16	17.8 0.70	.....	70.1 2.76	14.5 0.57	22.3 0.88	6.6 0.26	5.6 0.22
"Preston", Nipe	.....	.....	.....	3.6 0.14	9.9 0.39	4.6 0.18	1.5 0.06	.....	39.6 1.56	25.9 1.02	5.1 0.20	6.1 0.24	6.1 0.24
Woodfred, Mayarí	.....	0.2 0.01	.....	.....	.....	15.2 0.60	10.2 0.40	.....	.....	13.7 0.54	16.3 0,64	26.4 1.04	1.3 0.05
Santiago de Cuba	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Firmeza	.....	2.0 0.08	.....	.....	2.3 0.09	17.8 0.70	.....	0.8 0.03	10.4 0.41	41.1 1.62	2.8 0.11	14.0 0.55	0.2 0.01
"Santa Cecilia", Guantánamo	0.8 0.03	.....	9.1 0.36	.....	19.0 0.75	.....	.....	.....	9.4 0.37	51.8 2.04	.....	.....	19.3 0.76
Cayo Mambí, Sagua de Tánamo	.....	.....	.....	.....	5.3 0.21	9.4 0.37	.....	.....	37.3 1.47	3.0 0.12	0.5 0.02	.....	27.9 1.10

DEL MES

14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
Ll. T.	Ll. T.				28.4 1.12					Ll. T.								148.7 5.86
6.5 0.26	8.0 0.31		0.8 0.03		5.5 0.22	Ll. T.				Ll. T.	0.5 0.02		0.7 0.03			Ll. T.		60.2 2.38
3.8 0.15	19.0 0.75					5.1 0.20							1.3 0.05					143.4 5.65
					30.5 1.20	25.4 1.00						1.8 0.07						245.5 9.67
30.5 1.90					38.1 1.50													172.0 6.77
18.0 0.71	3.0 0.12				29.0 1.14													123.0 4.84
25.0 0.98					62.5 2.46	2.0 0.08			21.5 0.85		7.0 0.28							177.0 6.97
		25.4 1.00	6.3 0.25			21.6 0.85												124.4 4.90
	31.2 1.23				16.5 0.65	25.5 1.00			3.5 0.14	3.8 0.15		2.5 0.10						185.5 7.32
				0.5 0.02	26.5 1.04				1.0 0.04	34.5 1.36	3.3 0.13				2.0 0.08			225.0 8.86
				Ll T.	Ll. T.	2.5 0.10			12.7 0.50	35.6 1.40	2.5 0.10	2.5 0.10						123.1 4.85
																		36.3 1.43
	3.8 0.15			1.3 0.05									0.8 0.03					130.7 5.14
11.7 0.46	0.8 0.03	1.3 0.05	2.8 0.11	14.0 0.55														136.3 5.36
	4.0 0.16					Ll. T.				Ll. T.								92.5 3.65
						3.0 0.12												81.4 3.21
									42.7 1.68	5.8 0.23								69.6 2.74
																		127.0 5.00
																		131.0 5.16
				1.0 0.04		12.7 0.50	4.6 0.18		22.9 0.90	35.0 1.38	8.4 0.33							143.0 5.63
					5.8 0.23	19.3 0.76	56.6 2.23	10.2 0.40	22.9 0.90									245.8 9.68
	2.8 0.11		4.6 0.18		1.8 0.07			15.2 0.60		15.2 0.60								131.2 5.17
			9.1 0.36	5.6 0.22		20.8 0.82		19.6 0.77	7.9 0.31	10.7 0.42	6.3 0.25	0.8 0.03	0.5 0.02					269.5 10.61
			1.0 0.04			11.4 0.45		34.0 1.34	11.9 0.47	2.5 0.10								163.2 6.43
11.4 0.45	1.3 0.05			10.4 0.41		4.6 0.18	0.5 0.02	12.7 0.50	5.6 0.22	7.6 0.30								137.4 5.41
		27.4 1.08	2.5 0.10	26.4 1.04	6.3 0.25													154.0 6.07
						12.2 0.48												121.6 4.76
		10.2 0.40	23.1 0.91			27.9 1.10	1.0 0.04	26.2 1.03	24.1 0.95	24.9 0.98	14.5 0.57			0.5 0.02				235.8 9.29

OBSERVATORIO NACIONAL

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Noviembre de 1914

Días	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra — Centígrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa — Tanto por ciento			
	Máxima 700 +	*Mínima* 700 +	*Oscilación*	*Media* 700 +	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*
1	63.40	61.36	2.04	62.03	26° 0	21° 3	4 7	23 6	18.98	13 55	5 43	15.54	83	54	29	72
2	61.39	59.18	2.21	60 29	27 0	21 8	5 2	24 0	20.89	15 52	5.37	17.96	94	66	28	81
3	60.90	58.30	2 60	59.46	26.2	22 8	3.4	24 3	20.99	18 33	2.66	19 97	95	77	18	88
4	61.54	59.28	2.26	60.06	27 6	23.0	4 6	25 0	21 28	19 55	1 73	20.40	94	73	21	86
5	61.30	59.40	1.90	60.12	27 8	23.0	4.8	25.3	21.39	19 36	2 03	20.05	93	66	27	84
6	61.07	59.30	1.77	60.19	27.0	23 5	3.5	25.0	21.99	19 38	2 61	20 76	92	77	15	89
7	61.62	59.30	2 92	60.22	27.0	23.0	4.0	24 3	21 15	18 31	2 84	20.12	96	69	27	89
8	60.55	56.80	3.75	58 61	26 0	22.2	3.8	23 8	20 96	18 93	2 03	19 65	94	83	11	90
9	59.00	56.40	2 60	57.63	26.8	23.2	3.6	25.1	21.31	17 35	3 96	18.90	92	77	15	84
10	61.20	58.50	2.70	59.97	25.0	22.7	2.3	23.7	17.21	14 00	3 21	15.39	80	63	17	71
11	62.28	59.70	2.58	60.94	25.8	22 0	3.8	23.7	18.78	15 74	3 04	17.42	86	74	12	80
12	63.22	60.57	2.65	61.19	26 6	22.0	4.6	23.8	17.91	15 88	2.03	16 85	85	65	20	77
13	60.26	57.50	2.76	58.78	27.0	21.2	5.8	24 2	18 79	15.87	2.92	17 08	86	60	26	76
14	58.00	55.02	2.98	56 58	28 4	23 0	5 4	25.2	22.19	18 11	4.08	20 54	92	74	18	86
15	60.80	56.40	4 40	58.72	27.0	23.8	3 2	25.5	22.07	20.10	1 97	21.22	92	82	10	88
16	63 00	60.40	2 60	61.58	27 1	24 9	3 1	25.2	22.61	18 37	4 24	20.45	92	80	12	86
17	64.40	61.70	2.70	62 86	25.4	23 0	2.4	24 2	20 00	17.12	2 88	18 46	94	71	23	82
18	63.46	60.53	2.98	61 86	25.8	22 8	3 0	23 9	16.90	16.30	2.60	17.51	86	73	13	81
19	62.60	60.70	1.90	61.79	23.5	21.0	2 5	22.1	19.38	13 71	5.67	17.32	93	73	20	87
20	65.00	62.50	2.20	63.89	22.6	18.0	4.6	20 3	12.58	9.74	2.84	11 02	69	57	12	62
21	66.72	64.30	2.42	65.30	18.0	16 5	1.5	17.2	9 99	7.42	2.57	8 97	68	52	16	61
22	66.37	64.00	2.37	65.18	21.0	17.0	4 0	19.3	14.51	10.63	3.88	12.42	82	71	11	76
23	66.40	63.75	2.65	65 22	25.2	18.0	7.2	21 9	14.56	12.40	2.16	13.55	86	58	28	70
24	65.78	64 10	2.68	65 49	25.4	22.0	3 4	23.4	15.43	11 88	3 55	14.19	75	61	14	67
25	65.60	62.53	3.07	64.33	25.6	21.0	4.6	22.9	17.46	13 95	3.51	15.11	91	60	31	73
26	63.63	60 62	3 01	62.07	24.6	20.0	4.6	21.7	15.80	12.28	3 52	14.58	86	65	21	76
27	61.37	58.52	2.85	60.21	25.5	18.8	6.7	22.3	17.27	13.10	4.17	15 40	88	68	25	77
28	61.44	58.80	2.64	60.21	26.5	21.0	5.5	23.7	18.13	15.51	2.62	17.16	91	69	22	79
29	62.97	60.70	2.27	61.98	24.8	21.8	3 0	23.2	20.46	16.50	3.96	19.69	93	82	11	89
30	62.92	60.45	2.47	61.85	26.0	21.7	4.3	23.6	19.75	17.62	2.13	18.63	91	75	16	87

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN NOVIEMBRE DE 1914.

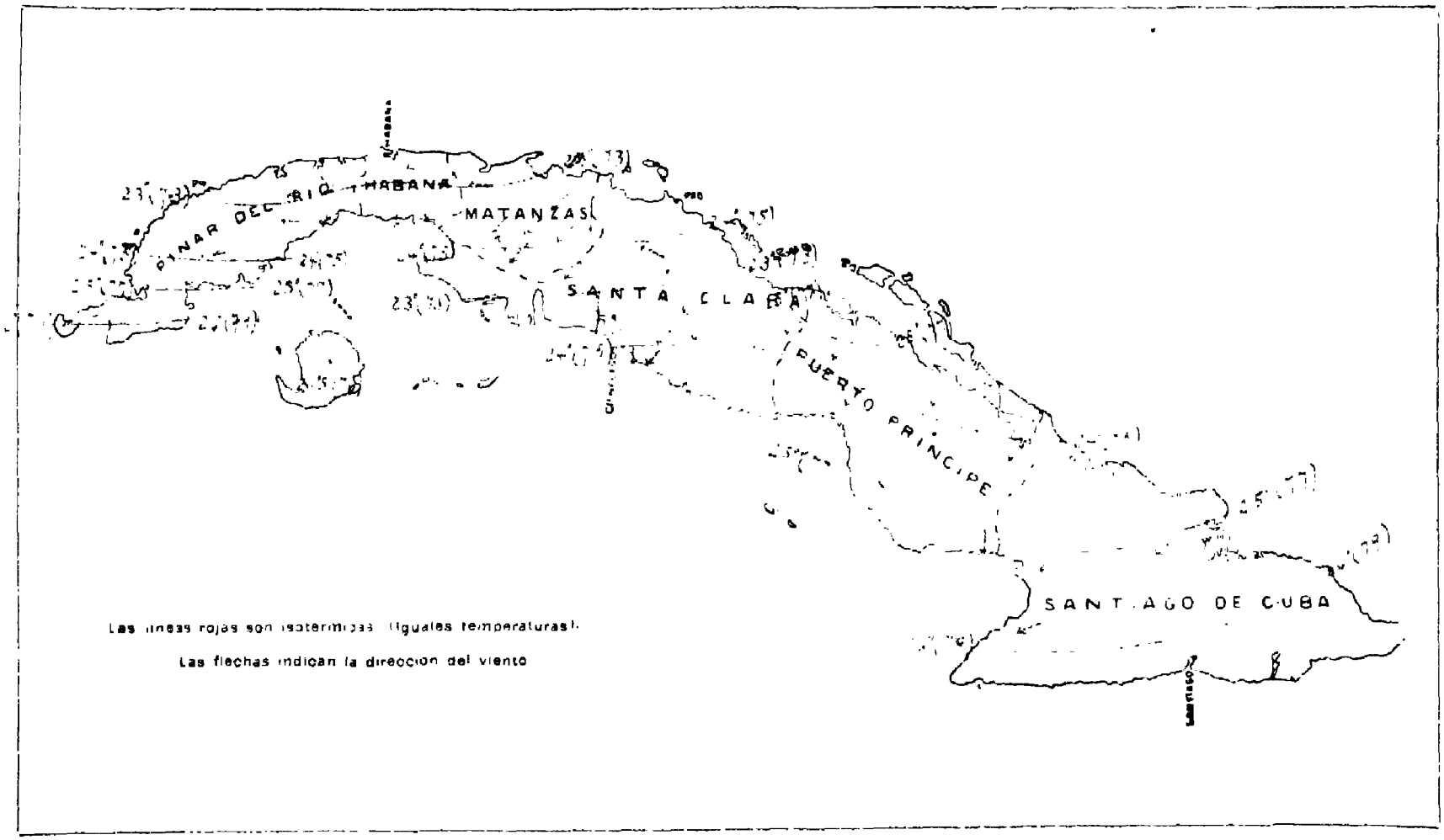

LLUVIA TOTAL EN NOVIEMBRE DE 1914.

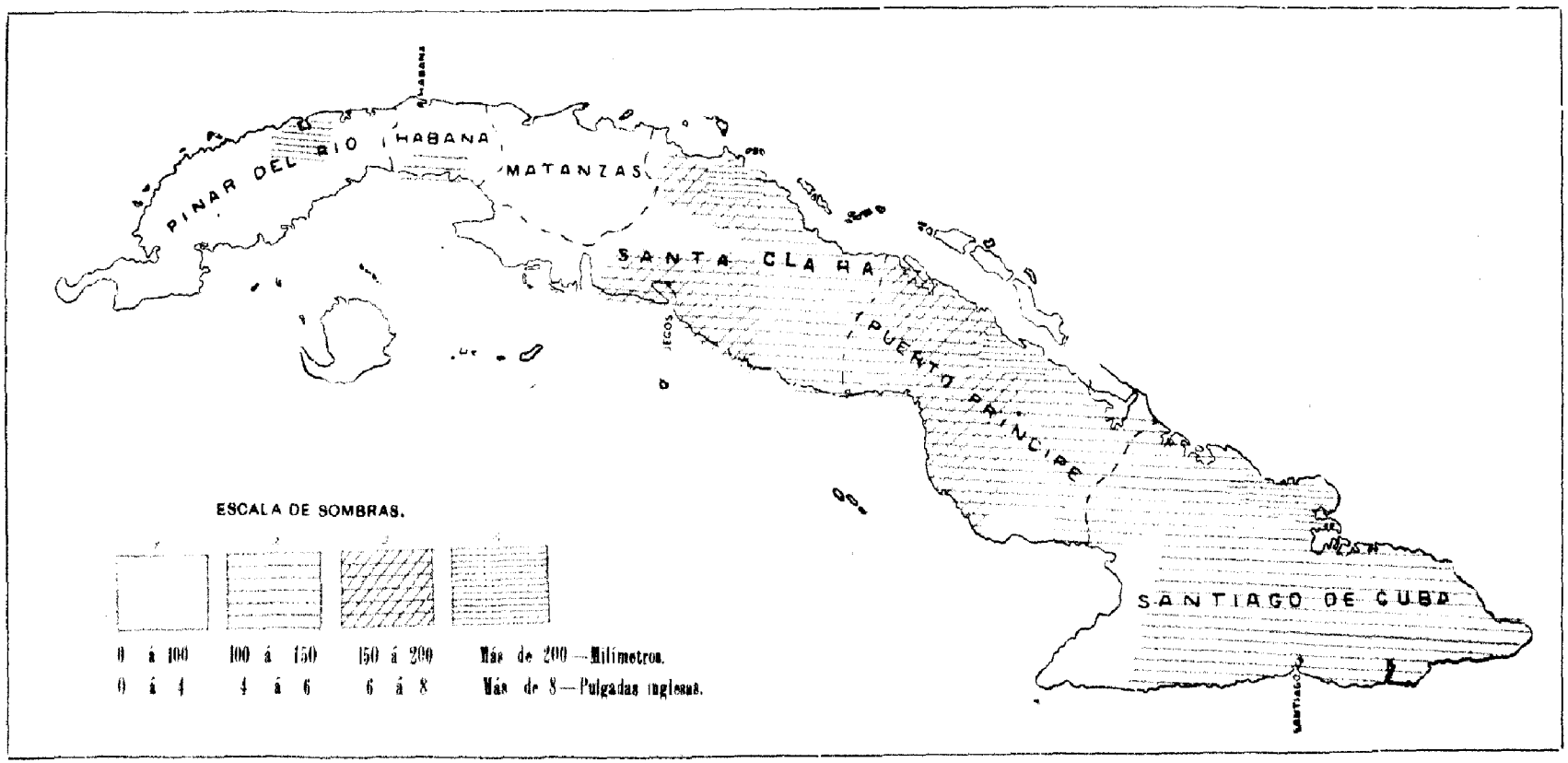

REPUBLICA DE CUBA

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Año IX.—Vol. XVII.—No. 1

AGOSTO 1º DE 1914

HABANA

IMPRENTA AVISADOR COMERCIAL

30, AMARGURA 30

1914

* SUMARIO

Bazas Americanas de Ganado de Carnicería, por el Sr. George M. Rommel.—Protocolo de las cotizaciones del Colegio de Corredores y de la Bolsa Privada de la Habana correspondientes a la segunda quincena del mes de Junio y primera de Julio.—Registro general: movimiento en la Secretaría durante el mes de Junio.—Dato curioso sobre la producción azucarera de la Isla de Cuba, por los Sres. Joaquín Gumá y Leandro Mejía.—Sobreseimiento: declaratoria de abandono en solicitud de privilegio de invención.—Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes: relación de marcas nacionales y extranjeras de todas clases, cuyos certificados de inscripción y de depósito han sido expedidos en el segundo trimestre de 1913 y en el de 1914; relación de marcas nacionales cuyas solicitudes de inscripción han sido denegadas en Febrero, recibidas, denegadas y certificados expedidos en Junio; de extranjeras cuyas solicitudes de depósito fueron denegadas en Febrero, recibidas, denegadas, concesiones declaradas nulas y certificados expedidos en el citado mes de Junio.—Servicio meteorológico, climatológico y de cosechas: datos y observaciones correspondientes al mes de Mayo de 1914.

GRABADOS: dos planos de temperatura y vientos predominantes en el propio mes y año.

(*) Los juicios formulados y los datos contenidos en los trabajos de colaboración que aparezcan firmados son de la exclusiva responsabilidad de sus autores. La Secretaría de A. C. y T. sólo acredita la autenticidad de la procedencia, reservándose, sin embargo, de hacer las rectificaciones o salvedades que considere pertinentes.

REPUBLICA DE CUBA

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Año IX.—Vol. XVII.—No. 2

SEPTIEMBRE 1º DE 1914

LIBRARY
SEP 21 1914
Washington Bureau

HABANA

IMPRENTA AVISADOR COMERCIAL

80, AMARGURA 30

1914

* SUMARIO

El trabajador en la plantación de bananos, por B. H. A. Groth. —Caracteres y particularidades de la buena vaca lechera, por Hugh G. Van Pelt.—Instituto Internacional de Agricultura.—Producción azucarera de la Isla de Cuba, por los señores Joaquín Gumá y Leandro Mejer.—Registro general: movimiento en la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo durante el mes de Julio.—Jefatura de Montes y Minas de la Región Oriental: varios estados instructivos de la Sección de Minas.—Sección de Propiedad Intelectual. Marcas y Patentes: relación de las marcas nacionales cuyas solicitudes de inscripción fueron denegadas en Mayo, Junio y Julio, recibidas en Junio y Julio y certificados expedidos; de extranjeras: solicitudes de depósito denegadas en Mayo, Junio y Julio; recibidas, abandonadas y certificados expedidos en Julio.

Servicio meteorológico, climatológico y de cosechas, datos y observaciones correspondientes al mes de Junio de 1914.—

Grabados: dos planos de temperatura y vientos predominantes en el propio mes y año.

[*] Los juicios formulados y los datos contenidos en los trabajos de colaboración que aparezcan firmados, son de la exclusiva responsabilidad de sus autores. La Secretaría de A., C. y T. sólo acredita la autenticidad de la procedencia reservándose, sin embargo, de hacer las rectificaciones o salvedades que considere pertinentes.

REPUBLICA DE CUBA

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Año IX.—Vol. XVII.—No. 3

OCTUBRE 1º DE 1914

HABANA

IMPRENTA AVISADOR COMERCIAL

36, AMARGURA 36

1914

* SUMARIO

El Mildew del Cacao en las Islas de S. Thomé y Príncipe, por J. P. Carvalho D'Almeida.—Promedios de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondientes a la primera y segunda quincenas de los meses de Agosto y Septiembre de 1914.—Registro general, movimiento en la Secretaría durante el mes de Agosto.—Producción Azucarera de la Isla de Cuba, varios estados comparativos de la zafra de 1913 a 1914, por los señores Joaquín Gumá y Leandro Mejía.—Sección de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes. Negociado de Patentes: relaciones de las solicitudes de Patentes de Invención Nacionales declaradas nulas y sin valor, solicitudes presentadas, expedidas, concedidas y denegadas durante el mes de Julio; presentadas, concedidas, denegadas y expedidas en Agosto, de extranjeras, solicitudes a depósito presentadas y concedidas en Julio; presentadas, concedidas y patentes depositadas en Agosto.—Relaciones de Marcas Nacionales cuyas solicitudes de inscripción han sido denegadas en Febrero, de concesiones declaradas caducadas y solicitudes de inscripción declaradas abandonadas en Junio, solicitudes de inscripción recibidas, denegadas, declaradas abandonadas y certificados expedidos en Agosto; de extranjeras, cuyas concesiones de depósito han sido declaradas nulas en Junio, solicitudes de depósito recibidas, declaradas abandonadas y certificados expedidos en Agosto.—Servicio meteorológico, climatológico y de cosechas, datos y observaciones correspondientes al mes de Julio de 1914.

Grabados: dos planos de temperatura y vientos predominantes en el propio mes y año.

(*) Los juicios formulados y los datos contenidos en los trabajos de colaboración que aparezcan firmados, son de la exclusiva responsabilidad de sus autores. La Secretaría de A., C. y I. sólo acredita la autenticidad de la procedencia, reservándose, sin embargo, de hacer las rectificaciones o salvedades que considere pertinentes.

REPUBLICA DE CUBA

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Año IX.—Vol. XVII.—No. 4

NOVIEMBRE 1º DE 1914

NOV 23 1914

HABANA

IMPRENTA, AVISADOR COMERCIAL

30, AMARGURA 30

1914

* SUMARIO

Preparación y selección de semillas, por Ulpiano B. Tencial, Ingeniero Agrónomo.—Promedio de las Cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente a la primera quincena del mes de Octubre.—Registro general: movimiento en la Secretaría durante el mes de Septiembre.—Subsecretaría: declaratorias de nulidad y caducidad.—Sección de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes: Negociado de Propiedad Intelectual. Relación de las obras dramáticas, musicales, científicas y literarias, tanto nacionales como extranjeras, inscriptas y denegadas en Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto y Septiembre y periódicos inscriptos en los tres últimos meses citados.—Negociado de Marcas: Marcas nacionales y extranjeras de todas clases cuyos certificados de inscripción y depósito han sido expedidos durante el tercer trimestre de 1914.—Negociado de Patentes: relaciones de las solicitudes de patentes de invención presentadas, denegadas, concedidas y expedidas; de extranjeros a depósito presentadas, concedidas y patentes depositadas en Septiembre: relaciones de marcas nacionales cuyas solicitudes de inscripción han sido denegadas en Agosto, recibidas, denegadas, declaradas caducadas y abandonadas y certificados de inscripción expedidos; de extranjeras cuyas solicitudes de depósito han sido recibidas y denegadas y certificados de depósito expedidos en Septiembre.—Servicio meteorológico, climatológico y de cosechas, datos y observaciones correspondientes a los meses de Agosto y Septiembre de 1914.

GRABADOS: cuatro planos de temperatura y vientos predominantes en Agosto y Septiembre del mismo año.

[*] Los juicios formulados y los datos contenidos en los trabajos de colaboración que aparezcan firmados, son de la exclusiva responsabilidad de sus autores. La Secretaría de A., C. y T. sólo acredita la autenticidad de la procedencia reservándose, sin embargo, de hacer las rectificaciones o salvedades que considere pertinentes.

REPUBLICA DE CUBA

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Año IX.—Vol. XVII.—No. 5

DICIEMBRE 1º DE 1914

HABANA

IMPRENTA AVISADOR COMERCIAL

30, AMARGURA 30

1914

* SUMARIO

Una Planta Forrajera Admirable, por John Y. Beaty.—Promedio de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondientes a la segunda quincena de Octubre y primera y segunda de Noviembre.—Registro General: movimiento en la Secretaría durante el mes de Octubre.—Sección de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes.—Negociado de Patentes: relaciones de Patentes de invención nacional presentadas, concedidas, denegadas y expedidas y de extranjeras a depósito presentadas y concedidas.—Negociado de Marcas: relación de Marcas nacionales cuyas solicitudes de inscripción han sido declaradas abandonadas en Julio y de concesiones caducadas en Septiembre; de solicitudes de inscripción recibidas, denegadas, declaradas abandonadas, concesiones caducadas y certificados expedidos en Octubre: de extranjeras, cuyas solicitudes de depósito han sido recibidas en Julio, recibidas, denegadas, declaradas abandonadas y certificados expedidos en Octubre.—Servicio meteorológico, climatológico y de cosechas, datos y observaciones correspondientes al mes de Octubre de 1914.

GRABADOS: dos planos de temperatura y vientos predominantes en el propio mes y año.

[*] Los juicios formulados y los datos contenidos en los trabajos de colaboración que aparezcan firmados, son de la exclusiva responsabilidad de sus autores. La Secretaría de A., C. y T. sólo acredita la autenticidad de la procedencia reservándose, sin embargo, de hacer las rectificaciones o salvedades que considere pertinentes.

REPUBLICA DE CUBA

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Año X.—Vol. XVII.—No. 6

ENERO 1º DE 1915

LIBRARY
FEB -2 1915
Weather Bureau

HABANA

IMPRENTA AVISADOR COMERCIAL

30, AMARGURA 30

1915

* SUMARIO

Selección de la semilla del maíz para obtener grandes rendimientos, por C. B. Williams.—Promedios de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondientes a la primera y segunda quincenas del mes de Diciembre de 1914.—Registro general: Movimiento en la Secretaría durante el mes de Noviembre.—Estados por provincias de los ingenios que fabricaron azúcar; una relación comparada de sacos de azúcar producidos en cada finca y un resumen general correspondiente a la zafra de 1913 a 1914.—Subsecretaría: declaratorias sobre recursos de alzada, sobre nulidad y caducidad en privilegios de invención.—Sección de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes.—Negociado de Patentes: relaciones de patentes de invención nacional presentadas, expedidas, concedidas, denegadas, abandonadas, concedidas y declaradas nulas en Noviembre; de extranjeras concedidas, presentadas y depositadas en el citado mes.—Negociado de Marcas: relación de marcas nacionales cuyas solicitudes de inscripción han sido denegadas y abandonadas en Octubre; recibidas, denegadas, abandonadas y certificados expedidos en Noviembre; de extranjeras, cuyas solicitudes de depósito han sido recibidas en Octubre; recibidas, denegadas y certificados expedidos en Noviembre de 1914; relación de certificados que caducarán en Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio de 1915.—Servicio Meteorológico, climatológico y de cosechas: datos y observaciones correspondientes al mes de Noviembre de 1914.

GRABADOS: dos planos de temperatura y vientos predominantes en el propio mes y año.

[*] Los juicios formulados y los datos contenidos en los trabajos de colaboración que aparezcan firmados, son de la exclusiva responsabilidad de sus autores. La Secretaría de A., C. y T. sólo acredita la autenticidad de la procedencia reservándose, sin embargo, de hacer las rectificaciones o salvedades que considere pertinentes.